



1875
344

5



Historia de San Luis Potosí.



El autor se reserva la propiedad de
la obra con todos sus derechos.

HMex
M9777h

HISTORIA

—DE—

San Luis Potosí

POR

Manuel Muro

Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de
Geografía y Estadística.

Precedida de un juicio crítico escrito por el
Sr. Lic. D. Emilio Ordaz.

TOMO II

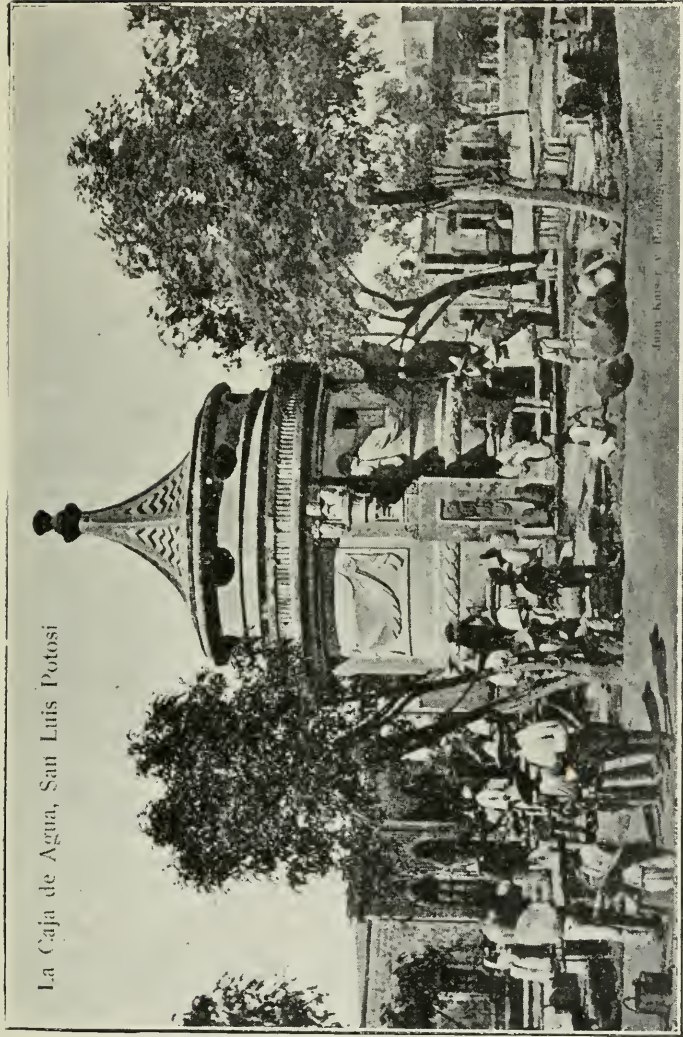
414310
29. 7. 43

San Luis Potosí.

Imprenta, Litografía y Encuadernación de M. Esquivel y Cía.


—
1910.

La Caja de Agua, San Luis Potosí



CAJA REPARTIDORA DEL AGUA DE LA CAÑADA DEL LOBO,

construida lo mismo que las fuentes del Santuario y el acueducto
en los años de 1830 y 1831.



Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto



CAPITULO 1º

SUMARIO.

Cesión de dietas por algunos diputados para diversos objetos.—Nuevo Secretario de Gobierno.—El Cura Lic. del Río.—Segundo director de la imprenta del Gobierno.—Primer periódico oficial del Estado.—Disposiciones de la Legislatura.—Declara Gobernador al Sr. Lic. D. José Guadalupe de los Reyes.—Procesión dedicada á las ánimas del Purgatorio.—Suspensión del toque de la QUEDA.—Recibe el Gobierno el Sr. Reyes.—Conclusión de las obras hidráulicas en la “Cañada de Lobo.”—Formación de la calzada del Santuario.—“El Rebo-te” y el “Abasto”.—La vela de manta para la procesión de Corpus Christi.—El camino carretero de Tampico.—Sentencia contra D. Vicente Romero.—Trabajos revolucionarios.—Inauguración de las fuentes del Santuario.—Inscripciones.—Primeras noticias de la invasión del cólera en Europa.—Asistencia del Ayuntamiento á fiestas cívicas y religiosas.—Revolución dirigida por Santa-Anna en Veracruz.—La secunda en Tampico el Gral. D. Esteban Moctezuma.—Hace lo mismo en Ciudad del Maíz el Coronel D. José Antonio Barragán.—D. Vicente Romero y D. Francisco García, de Zacatecas, obran de acuerdo en el mismo pronunciamiento.—Acuerdos del Ayuntamiento de San Luis.

Algunos diputados á la H. Legislatura, al clausurar el 2º período de sesiones, cedieron diversas cantidades de sus dietas para los objetos siguientes:

| | |
|---|-------------|
| El Sr. Ignacio Portillo á beneficio de las rentas del Estado..... | \$ 1,000.00 |
| El Sr. Dr. D. Manuel M ^a de Gorriño á beneficio de las rentas del Estado..... | 1,000.00 |
| El Sr. D. Francisco Antonio de los Reyes á beneficio de las rentas del Estado..... | 1,000.00 |
| El Sr. Ortiz de Zárate á beneficio de las rentas del Estado..... | 500.00 |
| El Sr. D. José M ^a Guillén para ayuda de gastos de transporte de las viudas y huérfanos de españoles expulsados..... | 1,000.00 |
| El Sr. D. Diego M Bear para ayuda de gastos de transporte de las viudas y huérfanos de españoles expulsados..... | 1,000.00 |
| El Sr. D. José Pulgar para ayuda de gastos de transporte de las viudas y huérfanos de españoles expulsados..... | 500.00 |
| El Sr. D. Eufrasio Ramos á favor del Colegio Guadalupano Josefino..... | 1,000.00 |

Electo diputado al Congreso general el Lic. Don José Ignacio Sepúlveda, que desempeñaba la Secretaría de Gobierno, fué nombrado para este empleo el Lic. D. Tirso Vejo.

En los mismos días quedó vacante el curato de la ciudad, viniendo de Morelia á servirlo, con el carácter de Cura propio y Juez eclesiástico, el Presbítero Lic. D. José Ignacio del Río. Este sacerdote de carácter benévolo y comunicativo, se hizo estimar por sus prendas, y por su ilustración y caridad.

D. Ladislao Vildósola renunció la dirección de la

imprenta del Estado, entrando en su lugar D. José M^a Infante. En el mismo año se estableció otra tipografía en la calle del Rosario, bajo la dirección de D. Francisco Falcón.

En el año de 1831 empezó la publicación del primer periódico oficial del Estado bajo la dirección del Secretario del despacho Lic. D. Tirso Vejo y segundo periódico que se publicaba en San Luis. Se le dió el nombre de "Gaceta del Gobierno del Estado de San Luis Potosí," y salía á luz una vez en la semana.

La Legislatura declaró con fecha 17 de Enero Vice-Gobernador del Estado á D. Domingo Alday; con fecha 19 derogó los artículos de la ley núm. 21 de la 1^a Legislatura constitucional que restringían ciertas facultades de los Ayuntamientos, y se las concedió amplias para la dirección de los ramos que tenía encomendados y para la administración de los fondos del municipio. El 5 de Febrero hizo la computación de votos emitidos para Gobernador constitucional del Estado y declaró electo para ese elevado cargo al Lic. D. José Guadalupe de los Reyes, disponiendo que tomara posesión este Sr. del Gobierno el día 2 del inmediato Abril, pues aunque por la ley debía hacerlo el día 1^o, por caer en esta fecha el Viernes Santo se difería para el siguiente la ceremonia indicada.

*
* *

Había antigua costumbre en esta Ciudad de sacar todos los lunes una procesión de la capilla del Ro-

sario, á las ocho en punto de la noche; muchas familias distinguidas y gran cantidad de gente pobre concurría á ese acto religioso. Esa procesión era dedicada á las ánimas del purgatorio representadas en un cuadro que todavía existe en la mencionada iglesia, cuyo cuadro era conducido en hombros de los devotos y acompañado con luces de cera por los asistentes habituales. Recorría las calles céntricas de la ciudad y durante su marcha rezaba el público en alta voz el rosario y cantaba los misterios. Todo el tiempo que la procesión andaba en la calle, que no bajaba de media hora, las campanas daban sin cesar el toque de las ocho que en aquella época era de costumbre.

Adoptado en esta capital el reglamento de campanas, expedido por la sede vacante de Michoacán, el Prefecto del departamento ordenó al cuerpo municipal y al cura de la Parroquia que con arreglo al artículo 18 del citado reglamento dejara de darse el toque de la *queda*, y el clamor de las campanas de la capilla del Rosario, los días que salía la procesión del cuadro de las ánimas.

*
* *

El Lic. D. José Guadalupe de los Reyes se hizo cargo del Gobierno del Estado el 2 de Abril, con arreglo al ceremonial decretado días antes para todos los actos de esa naturaleza. El Gobernador interino D. Manuel Sánchez volvió á desempeñar la Prefectura del Departamento, en su calidad de Alcalde 1º Constitucional.

Agotados los cuatro mil pesos que el Dr. Gorriño cedió para la continuación de la obra hidráulica de la cañada de Lobo, el Ayuntamiento lo avisó al Gobierno del Estado manifestándole que los fondos municipales no permitían hacer el gasto de la cantidad que debía importar ese trabajo. Persuadido el Sr. Reyes de que era cierto lo expuesto por la corporación, pidió autorización á la Legislatura para erogar de las rentas generales del Estado las sumas que fueran necesarias hasta la conclusión de la obra, la que en lo sucesivo seguiría bajo el cuidado y administración del mismo Gobierno. La Legislatura expidió acuerdo de conformidad, y desde luego el Sr. Reyes llamó al Sr. D. Juan N. Sanabria para que ocupara el número suficiente de operarios á fin de surtir lo más pronto posible al vecindario del precioso líquido de que tanto carecía. El día 15 de Abril se renovaron los trabajos dirigiendo el Sr. Sanabria, simultáneamente, los de la cañada de Lobo, las fuentes del Santuario y la caja repartidora que está al empezar la calzada. A la vez ordenó el Sr. Reyes que se formara una calle de árboles en el centro de la misma calzada, para cuyo efecto se trajeron 60 estacas de sauz de Santa María del Río, pero como se secara la mayor parte de ellas, y no se pudieron conseguir árboles de la misma especie en otra parte para toda la calle, se quitaron los pocos que habían retoñado, y se plantaron los álamos que existen todavía que se consiguieron con menos dificultades y sin ningún costo, porque fueron regalados por diversos propietarios de Haciendas inmediatas á la ciudad.

*
* *

La plazuela del "Rebote" que hasta la fecha conserva ese nombre, se llamó también en aquella época de "Las tunas" porque era la destinada para la venta de esa fruta. El Ayuntamiento de 1831, con el fin de evitar la venta de carnes dañadas ordenó el cambio de las tunas á la plazuela del Panal que está un poco adelante, para destinar la del Rebote al expendio de las carnes de cerdo y de ganado cabrío, señalando para las de res y de carnero la plazuela de la Piedra Redonda.

En el lado Oriente de la primera de dichas plazuelas había en el siglo pasado un gran local preparado convenientemente para el juego de pelota. El empresario de esa diversión, que era muy inteligente en ella, lo arregló en términos que los concurrentes, nada tenían que desear. Puso rebotes para personas grandes y para niños, en patios separados y extensos, todo con mucho aseo y preparaba meriendas de chocolate, atole de leche con tamales, refrescos y golosinas para los pequeños parroquianos. Tenía una esposa muy amable y de finos modales, lo que hacía que muchas familias fueran á ver jugar á los aficionados y á llevar á sus niños á la propia diversión, seguras de que la Señora esposa del empresario las recibía y atendía con exquisita delicadeza. Todas las tardes había aficionados al juego de pelota, principalmente los domingos que concurrían los dependientes de las casas de comercio y otras personas y jóvenes que no podían hacerlo en los días de trabajo. El

dueño de ese establecimiento era español y fué de los que siguieron á Calleja en sus campañas, ignorándose el fin que tuvo porque no volvió á San Luis ni se supo más de él.

En ese mismo local estableció el Ayuntamiento del año arriba referido el Rastro de la Ciudad, tomándolo en arrendamiento mientras resolvía si construía uno en la propia plazuela ó en alguna otra parte conveniente. A la mayoría no le pareció propósito dicho local y por acuerdo de 20 de Junio dispuso establecerlo en una casa amplia que había en el callejón que sale de la puerta del costado del Carmen, á la plazuela de San Juan de Dios. Por esta circunstancia ese callejón lo llamó el público del "Rastro," y con el mismo nombre fué conocida una posada que años después hubo en la misma finca. Ahora es casa particular.

A la plazuela del Panal le viene ese nombre de un tendajo que se llama así, situado en la esquina S E de dicha plazuela. Es seguramente de los más antiguos de la ciudad, pues existía ya á mediados del siglo XVIII y siempre ha conservado el mismo nombre.

La plazuela de la piedra redonda tuvo ese nombre muchos años por un poste de esa forma que tendría una vara de diámetro, que cuando hubo esos estorbos en las calles existió en la esquina de la 2.^a de San Juan de Dios que da frente á dicha plazuela.

Mucho tiempo estuvo en esa plazuela el expendio de las carnes de res y carnero, que lo hacían los comerciantes de ese ramo en bancos formados con troncos de árboles, lo que hacía repugnante la vista

de ese comercio, y que la carne no se vendiera limpia, porque estando dichos bancos á la intemperie le caía á la carne polvo, y los perros vagabundos estaban siempre sobre ellos lamiendo los residuos y huesos que quedaban; hasta que el Ayuntamiento de 1865 puso remedio á ese mal construyendo casillas para la venta de la carne. Desde ese año se echó en olvido el nombre de la piedra redonda y más cuando ésta desapareció del lugar en que estaba. Ahora en el antiguo mercado de la carne está la Administración local de correos.

Tropezando el Ayuntamiento con mayores dificultades para formar la enramada en los días del *Corpus Christi*, promovió una suscripción para hacer una vela de manta encabezando la suscripción los mismos regidores. El resultado fué satisfactorio; se reunió la cantidad suficiente, y el mismo año de 1831 se usó por primera vez dicha vela para la referida procesión.

A fines del año el Gobernador pidió al Ayuntamiento que le prestara una parte de la vela, para una función cívica, y el Ayuntamiento se la negó, diciendo que no podía prestar lo que no era suyo, porque pertenecía al vecindario de la Ciudad.

*
* *

Comprendiendo el Gobernador D. J. Guadalupe de los Reyes que el comercio de San Luis necesitaba para su engrandecimiento, que las mercancías importadas por Tampico vinieran en el menor tiempo posible y sin grandes dificultades, ordenó una

radical compostura en el puerto de San José, y algunas otras obras sobre el camino de Tampico dentro del territorio del Estado, mientras que se dirigía al Gobierno de México en solicitud de que la Federación subvencionara la obra general del mismo camino. Nombró una junta vigilante de los trabajos y administradora de los fondos, compuesta de los Señores D. Marcelino Martínez, D. Francisco Antonio de los Reyes y D. Benito Juárez, y encargó la dirección científica al Sr. D. Juan Sanabria.

Pocos fueron los progresos de esa importante mejora, porque en aquellos tiempos ningún Gobierno era duradero. Las revoluciones se sucedían unas tras otras, y bastaba que un Gobernante iniciara alguna obra útil, para que el sucesor la destruyera, ó cuando menos, la dejara abandonada. El Sr. Reyes descendió del poder al siguiente año, quedando el proyecto del camino de Tampico en carpeta hasta que después de varios años volvió á sacarse á luz como veremos en el lugar que corresponda.

*
* *

Concluido el proceso que se le formó al ex-Gobernador D. Vicente Romero, fué sentenciado á la pérdida de empleo y á la devolución de los fondos públicos de que había dispuesto con infracción de las leyes. Entre los varios cargos que se le hicieron por delitos oficiales y del orden común aparece en la causa uno, hecho por el Coronel José M. Díaz, acusándolo de robo de caudales del Estado, fundándolo en que el Sr. Romero vino á San Luis entera-

mente pobre á servir un destino de mediana categoría y de poco sueldo, y que á la fecha de su separación del Gobierno poseía varias fincas urbanas y tenía depositados en el Banco de Filadelfia ochenta mil pesos. Decía también el Sr. Diaz, que la fuerte cantidad en que salió descubierto el finado Tesorero D. Juan Guajardo, había ido á dar á poder de Romero, descuidándose éste, cuando pudo hacerlo, de cubrir la responsabilidad de Guajardo. Este Sr. disfrutó en la Ciudad de buena reputación; generalmente fué considerado como hombre honrado y laborioso. Tal vez hubo algo de cierto en ese cargo del Coronel Diaz, porque á pesar de que el desfalco fué comprobado y se embargaron todos los bienes de la testamentaría del Sr. Guajardo, rematándose en pública almoneda, la Legislatura salvó de la miseria á la familia, decretando á su favor una pensión que le fué pagada hasta la desaparición del último de sus miembros que conforme á la ley debía percibirla.

Indudablemente los Diputados tuvieron la conciencia de que el Sr. Guajardo no había distraído en su provecho cantidad alguna de las rentas, y que perdió todos sus bienes por el descuido de comprobar las salidas de cantidades que el Gobernador mandaba pedir verbalmente, ó por recados escritos en tiras de papel según lo afirmó el Coronel Diaz en su acusación.

Mientras que el proceso seguía su curso, D. Vicente Romero conspiraba no solamente contra el Gobierno del Estado sino también contra el Gobierno general, porque comprendía que un cambio po-

lítico sería su única salvación. Cultivaba estrechas relaciones de amistad con el General D. Esteban Moctezuma y fijó en él sus ojos para inclinarlo á revolucionar en el Estado, como al fin lo consiguió, según veremos adelante.

El General en jefe de la División auxiliar de Tamaulipas D. Francisco Vital Fernández tuvo noticia oportuna de los trabajos de Romero, y de que andaban agentes de éste, por Rioverde, Valle del Maiz y poblaciones de la Huasteca. Intentó convencer á Moctezuma de que no debía aliarse con el Gobernador encausado en San Luis por muchas razones poderosas que le expuso, entre ellas la de que era un hombre ingrato, de perversas pasiones, desprestigiado por sus abusos, y que estaba pendiente en un juicio criminal cuyo fallo sin duda le sería contrario. El Gral. Moctezuma contestó esa carta en términos ambiguos lo que hizo creer al Gral. Fernández que efectivamente había algunas inteligencias entre Romero y Moctezuma. El mismo Gral. Fernández tuvo también noticia de que Romero trataba de fugarse de San Luis antes de que el proceso se fallara, y que se dirigiría á los pueblos de Oriente del Estado para ampararse con Moctezuma y dar principio á la revolución. En este concepto avanzó una sección de su fuerza á los límites del Estado y dió órdenes á todas las autoridades de la línea para que si se presentaba en algún punto el Ex-gobernador de San Luis lo aprehendieran y lo condujeran á la Villa de Tula. En los respectivos oficios consignó la siguiente

“Filiación del ex-Gobernador de San Luis Poto-

sí, Vicente Romero.—Natural de Jalisco.—Edad 48 años.—Estatura pequeña.—Cuerpo regular aunque un poco barrigón.—Color aperlado.—Ojos pequeños hundidos y poco turnos.—Caja abultada.—Nariz larga y aguzada.—Calvo, pero usa casquete.—Barba entre cana, cerrada.—Señas particulares.—Cuando no habla, está haciendo movimientos con la boca y carrillo derecho.”

El Señor Romero verificó su salida de San Luis, pero nada se supo de su paradero hasta que apareció al año siguiente en la escena revolucionaria donde no tardaremos en encontrarlo.

*
**

Con tal actividad prosiguieron los trabajos de la cañada de Lobo y en la construcción de las fuentes del Santuario y Caja de agua, que á mediados de Noviembre estaba concluida la obra, y pagada la indemnización de los terrenos ocupados á las municipalidades de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe. El Señor Gobernador D. José Guadalupe de los Reyes lo avisó oficialmente al Ayuntamiento invitándolo á que asistiera el día 27 á la inauguración de las fuentes, y que nombrara comisión que recibiera la obra, la que desde el siguiente día quedaría otra vez bajo la inspección del mismo cuerpo, sin perjuicio de que por cuenta del Gobierno se continuara la colocación de tubería partiendo de la Caja repartidora para la plaza principal y para las plazuelas de San Francisco y San Juan de Dios. Invitó también á otras autoridades y personas parti-





CALZADA DE GUADALUPE.

culares, todas las que, reunidas en el palacio acompañaron al Gobernador al Santuario. El mismo funcionario abrió las llaves de las fuentes de la Caja, cuyo acto fué solemnizado con repiques generales, cohetes, músicas y refrescos preparados en el mismo Santuario con la primera agua que brotó de la fuente principal. El mismo día se colocaron las últimas estacas de los álamos; bendijo las fuentes y la Alameda el R. P. Comendador de la Merced y terminó la fiesta con un Te-Deum cantado en el templo del Santuario.

El Sr. Sanabria que no cobró ni un centavo por su trabajo en la Dirección de tan benéfica obra, recibió las felicitaciones y cumplimientos de la concurrencia y fué obsequiado con una medalla de oro en cuyo anverso tenía esta inscripción: "Al C. Juan N. Sanabria, el Ayuntamiento de 1831. San Luis Potosí." y en el reverso esta otra "Por su filantropía, trabajando gratuitamente para surtir de agua á la Ciudad."

El Gobernador, por su parte, regaló al Señor Sanabria un magnífico estuche de medicina, dos obras de ingeniería de autores modernos y un diploma honorífico.

El mismo Ayuntamiento mandó colocar en un punto visible de la caja ó conservera esta inscripción:

"El Exmo. Señor Lic. D. Ildefonso Diaz de León dispuso traer el agua de la Cañada de Lobo é inició los trabajos."

"El Señor Dr. D. Manuel M. Gorriño y Arduengo donó cuatro mil pesos para continuarlos."

“El Exmo. Sr. Lic. D. J. Guadalupe de los Reyes les dió feliz término, construyó las fuentes y formó la Alameda.”

“El Señor Ingeniero Dr. D. Juan N. Sanabria dirigió toda la obra gratuitamente.”

A fines del año siguiente que logró venir al Gobierno una corta temporada D. Vicente Romero, una de sus primeras disposiciones fué la de mandar quitar esa inscripción y las otras que había en Palacio en honor del Sr. Diaz de León, satisfaciendo su odio contra este Señor y contra el Señor Reyes.

El costo total de la obra de la Cañada de Lobo, y el de las fuentes, alcantarillas, cañerías, llaves, alameda y bancas de cantera fué de cincuenta y cuatro mil sesenta y tres pesos, según consta en la acta que se levantó el día 28 del mismo Noviembre, al recibir las fuentes y acueductos la comisión del Ayuntamiento, del Señor Sanabria, encargado por el Gobierno para hacer esa entrega. Tienen, pues, de existencia el acueducto del Santuario y la alameda del mismo, setenta y nueve años, conforme á los datos oficiales que dejamos consignados.

*
* *

Concluyó el año de 1831 introduciendo la mayor alarma en toda la República la noticia venida de ultramar de que el cólera morbo hacía terribles estragos en toda la Europa. El Gobierno general, por conducto del ministro de relaciones, dió oficialmente aviso á los Gobiernos de los Estados, excitándolos á que procuraran poner en práctica las medidas con-

venientes para évitár la invasión de la epidemia ó para moderar sus estragos si aquel terrible azote nos visitaba.

*
* *

Notando el Ayuntamiento de 1832 que su asistencia á funciones cívicas y religiosas estaba fundada únicamente en costumbres más ó menos antiguas, y que siempre que se quería dar solemnidad á determinada fiesta era invitado por la comunidad ó autoridad que la promovía, haciéndose por tal causa sus asistencias tan frecuentes que los Regidores perdían mucho de su tiempo para sus negocios particulares y para el desempeño de sus comisiones, acordó señalar las asistencias obligatorias en el año, reservándose decidir por expreso acuerdo si concurría ó no á las extraordinarias á que fuera invitado. Fijó como obligatorias las siguientes.

Asistencias religiosas en días fijos.

Día 1º de Enero, á dar gracias después de la procesión.

Día 2 de Febrero, á la función de N. S. de la Candelaria.

Día 29 de Junio, á la función de S. Pedro y S. Pablo.

Día 16 de Julio, á la función de N. Sra. del Carmen,

Día 25 de Agosto, á la función de S. Luis Rey de Francia.

Día 28 de Agosto, á la función de San Agustín.

Día 24 de Septiembre, á la función de Ntra. Sra. de la Merced.

Día 4 de Octubre, á la función de San Francisco.

Día 8 de Diciembre, á la función de la Purísima Concepción.

Día 12 de Diciembre, á la función de María Santísima de Guadalupe.

Religiosas Moviibles.

Domingo de Ramos, á la Misa.

Jueves Santo, por la mañana á la misa y en la noche á la visita de Altares.

Viernes Santo, por la mañana á la misa y vía-cru-cis, y por la tarde la procesión.

Día de la Ascensión por la tarde, al Santuario á traer á María Santísima, en los días siguientes al novenario y el último día, á la Misa de gracias y en la tarde á conducirla á su templo.

Día de Corpus y su octava á la Misa y procesión.

Cívicas.

Día 5 de Febrero, á la función de San Felipe de Jesús.

Día 21 de Abril, á la función de la instalación del primer Congreso del Estado.

Día 16 de Septiembre á las solemnidades de este día.

Día 17 de Septiembre á las honras por las víctimas de la Patria.

Día 18 de Octubre, á la función por el juramento de la Constitución del Estado.

* * *

El General Santa-Anna, después de la revolución de Jalapa, permaneció retirado de los negocios públicos en su hacienda de Manga de Clavo, sin tomar participio alguno en el Gobierno que de aquella emanó.

Uno de los Jefes prestigiados del Estado de Veracruz, Coronel D. Pedro Landero, se pronunció en el Puerto el día 2 de Enero de 1832, contra el ministerio del Vice-Presidente D. Anastasio Bustamante. El Coronel citado era enemigo personal y político del General Santa-Anna, pero habiendo contraído una fuerte deuda de urgente pago, y no encontrando de donde cubrirla, recurrió á Santa-Anna para que le prestara la suma necesaria. Este General se la prestó con la condición de que proclamara en Veracruz, con la fuerza de su mando, el cambio de Ministerio, lo que, ofrecido por Landero, lo cumplió éste el día antes referido. Uno de los artículos del respectivo plan prevenía que se invitara al General Santa Anna á pasar á Veracruz para ponerse al frente del movimiento revolucionario, dejando á él la dirección de los sucesos, bien para obtener el cambio deseado por medios pacíficos y conciliatorios ó para exigirlo por el de las armas. Santa-Anna obsequió la petición pasando á Veracruz aparentando ser extraño á aquellos acontecimientos,

no obstante que todo era obra suya. Cuando ya se declaró por la revolución y se puso al frente de ella trató de aparecer como arrastrado por las circunstancias, siendo que desde hacía tiempo meditaba el modo de llegar á la primera magistratura de la República.

En San Luis teníamos otro personaje, D. Vicente Romero, que huyendo del proceso que se le formó recorría las poblaciones del Estado y gestionaba en el de Zacatecas auxilios de tropa armada para recobrar el poder; sostenía activa correspondencia con el General Moctezuma, de guarnición en Tampico y dos veces emprendió viaje á ese Puerto para hablar con dicho general en solicitud de que le prestara igualmente el apoyo de las armas. Romero y el Gobernador de Zacatecas D. Francisco García llegaron á ponerse de acuerdo en proclamar al General Gomez Pedraza como Presidente legítimo de la República. Se recordará que este General fué rudamente combatido por Romero cuando su candidatura á la presidencia jugó en contraposición con la del General Guerrero, pero en esta vez el ex-Gobernador de San Luis no se paraba en medios para triunfar de sus enemigos. Caminaba de Zacatecas para Tampico á informar á Moctezuma de su convenio con el Gobernador García, cuando recibió en el camino la noticia del pronunciamiento de dicho General Moctezuma, verificado en aquel puerto el día 20 de Marzo, por el plan de Veracruz, poniéndose á las órdenes del General Santa-Anna. Siguió á Moctezuma en su movimiento revolucionario el Coronel del 2º Batallón de cívicos de San Luis, D.

José Antonio Barragán, que proclamó la misma revolución á fines del propio mes en el Valle de Maiz.

El Gobernador García no estaba de acuerdo con Santa-Anna, toda vez que éste solo pedía el cambio de gabinete, y García que viniera el General Gómez Pedraza á ocupar la Presidencia, como representante de la legalidad; pero sin someterse á Santa-Anna y obrando de cuenta propia auxilió á Moctezuma para que marchara sobre San Luis, reservando para más tarde la solución de las diferencias que entre él y Santa-Anna existían.

El día 26 de Marzo se recibió en San Luis la noticia del pronunciamiento de Moctezuma en Tampico, y á los pocos días la del Coronel Barragán en Valle del Maiz. Inmediatamente dictó las disposiciones necesarias para organizar las tropas de la guarnición el Comandante general D. Zenón Fernández, y el Gobierno del Estado puso á sus órdenes las milicias del mismo. Los Jefes de los cuerpos salían todas las tardes á dar instrucción á los soldados en el llano de Panzacola y en las plazuelas de las Villas suburbias.

La Legislatura del Estado de Tamaulipas y el Gobernador del mismo, General D. Francisco Vital Fernández, proclamaron también la revolución, la que unió en intereses políticos á los enemigos del año anterior D. Vicente Romero y el mismo Señor Fernández.

Durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, los beligerantes de San Luis, Zacatecas y Tamaulipas se ocupaban de aumentar y disciplinar sus tro-

pas para emprender sus operaciones mientras el Gobierno general atendía á la campaña de Veracruz.

El Ayuntamiento de San Luis que parecía preocuparse poco de los sucesos que amenazaban á la Ciudad, aprovechando esos meses de aparente calma, dictaba medidas para combatir la epidemia del cólera si llegaba á invadir á nuestro país; solicitó del Gobierno general, por conducto del de el Estado el arrendamiento de las Salinas del Peñón Blanco, para explotarlas por cuenta de la municipalidad y formó un buen Reglamento de policía.

El día 13 de Abril se dió cuenta al cabildo con la orden del Gobierno, que anualmente se acostumbraba, para que los capitulares acompañaran al Gobernador del Estado á comulgar el jueves de la Semana Mayor. El Ayuntamiento contestó que no estaba dispuesto á concurrir oficialmente á ese acto de conciencia porque no estaba prescrito por ley expresa, quedando por consiguiente en libertad todos los munícipes para cumplir en lo particular, el que así lo deseara, con el precepto de la Iglesia. Presidió esta sesión el Alcalde Don Andrés de la Gándara, quien al siguiente día recibió la prefectura del Departamento por enfermedad del Señor D. Manuel Sánchez.



CAPITULO 2º

SUMARIO.

El General Moctezuma marcha sobre la plaza de San Luis. —Sale á su encuentro la división del General Otero. —Batalla en la Hacienda del Pozo del Carmén. —Disposiciones del General Moctezuma después del triunfo. —El Gobernador Reyes y el Comandante general Fernández abandonan la ciudad. —El Ayuntamiento conserva el orden público y nombra Autoridades. —Posición comprometida de los Ayuntamientos. —Los pronunciados ocupan la Ciudad. —Se reúne la diputación permanente de la Legislatura de 1830, y acuerda que se restablezcan las autoridades que funcionaban en Enero de dicho año. —Llegan Moctezuma y D. Vicente Romero, recibiendo éste el Gobierno. —Sale de México el Presidente Bustamante á batir á Moctezuma. —Este General sale de San Luis á su encuentro. —Batalla del Gallinero. —Los poderes públicos del Estado abandonan la Ciudad. —Lo participa el Ayuntamiento al General Bustamante. —Comunicaciones que se cambiaron. —D. Vicente Romero establece el Gobierno del Estado en la ciudad de Ojo-caliente. —Moctezuma se dirige á los pueblos de Oriente á levantar nuevas fuerzas. —Bustamante llega á San Luis, y sigue su marcha sobre Zacatecas. —Sabe en el camino la ocupación de Puebla por Santa-Anna, y retrocede en auxilio de México. —Deja á San Luis con el mando militar al Coronel D. Nicolás Condelle. —El Sr. Reyes vuelve al Gobierno. —Moctezuma avanza otra vez con las nuevas fuerzas que organizó sobre la ciudad de San Luis. —Desde Soledad de los Ranchos intima á Condelle la rendición de la plaza. —Comunicaciones que se cambiaron. —Establece Moctezuma el cuartel general en el Santuario de Guadalupe. —Sitio de la Ciudad de San Luis. —Rendición de los defensores de la plaza.

Sabiendo el Comandante general que el General Moctezuma avanzaba sobre la plaza de San Luis en

combinación con las fuerzas de Zacatecas, procedió á levantar fortificaciones en el recinto que le permitía defender el número de la guarnición. Dada cuenta al Gobierno de México de los movimientos del enemigo dispuso que con las fuerzas de la federación existentes en la plaza y con las milicias cívicas del Estado se formara una división al mando del General D. Pedro Otero, que saliera á batir á las tropas pronunciadas. El Sr. Otero salió de San Luis el día 2 de Agosto con las siguientes tropas: Batallón activo de Querétaro, Batallón activo de Tlaxcala, 2º Batallón permanente, Tercero de Cívicos de San Luis y una batería de artillería.

El día 3 se encontraron los ejércitos enemigos en la Hacienda del Pozo del Carmen empeñándose una reñida batalla en la que, después de correr abundantemente la sangre mexicana y cuando el éxito parecía favorecer á las tropas del Gobierno, cayó muerto el General en Jefe D. Pedro Otero, introduciéndose el desorden y la desmoralización por tal accidente en el campo gobiernista, lo que hizo cambiar el resultado de la acción en favor de los pronunciados. En un impreso publicado á los pocos días de esta batalla, se asegura que al ser atacado en el ardor del combate el Sr. Otero, trató de defenderlo el general Moctezuma, pero que este Señor llegó al sitio donde aquel se defendía personalmente del grupo que lo atacaba en los momentos en que ya caía atravesado por varios tiros de fusil y que de estos le tocó también uno al mismo Moctezuma. Este hecho levantó mucho á Moctezuma en el con-

cepto público y recibió por él y por su triunfo del día 3 muchas felicitaciones.

El General vencedor no trató de ocupar, á raiz de la victoria, la plaza de San Luis; permaneció algunos días en la misma hacienda del Pozo y solo mandó avanzar la sección de vanguardia hasta la Villa de la Soledad de los Ranchos, pero sin orden de penetrar á la Ciudad hasta nueva disposición. Esto fué bastante, sin embargo, para que el Comandante general, el Gobernador y las demás autoridades abandonaran la plaza el día 4 dejando el Gobierno encargado del orden público al Ayuntamiento de la Capital. Esta corporación no se limitó á procurar el objeto que el Gobierno le encargó, sino que se creyó autorizada para formar cuadro administrativo, y como la autoridad superior que había quedado era la del Alcalde 2º que fungía de Prefecto, hizo que este funcionario, que lo era el Señor D. Andrés de la Gándara, se hiciera cargo del Gobierno. Moctezuma dió orden el día 5 de que ocupara la plaza la sección de vanguardia al mando del Teniente Coronel D. Martín F. Peraza con instrucciones de que no hiciera innovación alguna en lo que había acordado el Ayuntamiento, dejando todo esto á la resolución de D. Vicente Romero, á quien se le había oficiado para que viniera á restablecer á los poderes y autoridades de su tiempo.

Los capitulares levantaron una acta el mismo día 5 á las doce de la noche, reconociendo como Presidente constitucionalmente electo al General D. Manuel Gomez Pedraza "en razón de la mayoría de sufragios que tuvo de las honorables Legislaturas."

Los Ayuntamientos de aquellos años en que se sucedían con tanta frecuencia los motines militares, guardaban á la verdad una posición bien comprometida. La ley les daba cierta ingerencia en la política y aun el ramo militar del Estado, y los capitulares estaban abocados á los altos puestos por el turno señalado en la misma ley; de aquí es, que cada Jefe que militarmente ocupaba una población su primer empeño era el de obligar al Ayuntamiento á que reconociera al Gobierno ó plan político que defendía, y como las poblaciones eran hoy ocupadas por un partido y mañana por otro, resultaban los desgraciados Ayuntamientos como los más inconstantes del mundo, dándose frecuentes casos de que en una misma semana reconocieran y levantarán actas á favor de principios y personas diametralmente contrarios. Son disculpables las corporaciones municipales de esa inconsecuencia en su modo de proceder, tratándose de la guerra civil de aquellos tiempos, que no tenía más objeto que el de elevar al poder á las individualidades que se lo disputaban. Compuestas en lo general de personas de arraigo y de más ó menos intereses de fortuna, eran extrañas á las vergonzosas cuestiones que los ambiciosos decidían en los campos de batalla, ó en las tenebrosidades de la intriga y de la política maquiavélica. Seguros estamos de que la mayor parte de las personas que se prestaban á desempeñar esos cargos consejiles, lo hacían con el verdadero deseo de servir á la Ciudad; pocas agregarían á este deseo el de satisfacer su vanidad luciendo en las asistencias públicas el uniforme azul, el sombrero monta-

do y el bastón con borlas, y más pocos todavía los que entraban al cabildo con la mira de llegar por el turno á los altos puestos del Estado.

Siendo pues, de tales condiciones los individuos que forman los Ayuntamientos, no podían negar á un partido lo que concedían á otro, sin exponerse á sufrir las persecuciones y venganza del agraviado, ó verse en la necesidad de emigrar todos con frecuencia ó de filiarse en los bandos revolucionarios. En una sesión en que se trataba precisamente de levantar una acta contraria á otra levantada hacia menos de un mes, un regidor llamó la atención del Ayuntamiento sobre la notoria inconsecuencia que aparecería en las dos actas, á lo que le contestó D. Manuel Escontría que "la corporación debía ver con singular cuidado los intereses del vecindario, el progreso de la ciudad y la conservación del orden público, desentendiéndose de que el Gobierno lo ocupara esta ó aquella persona, y que tratándose en esas actas de solo el punto de reconocer como Gobierno al que la fortuna de las armas favoreciera, era igual para el Ayuntamiento que fuera cualquiera, pues ni tenía elementos para oponerse á ello, ni el país obtendría beneficios de esos Gobiernos, mientras la escala al poder fueran las bayonetas y no la voluntad del pueblo ni el mérito de las personas."

Consecuente el Ayuntamiento en procurar quietud y seguridad á los vecinos, envió una comisión cerca de Moctezuma para manifestarle: que habiendo desocupado la Ciudad el General Fernández la mañana de ese día, se sirviera ordenar que la fuerza avanzada en los Ranchos y la milicia cívica de

Zacatecas que estaba en la Parada ocupara la plaza antes de entrar la noche, para evitar los desórdenes y robos que pudieran cometerse. Moctezuma recibió cortesmente á esa comisión y dió la orden pedida al Teniente Coronel Pedraza, marchando ese Jefe para San Luis como dejamos ya dicho.

Las familias emigraban de la Ciudad temerosas de que hubiera en ella algún hecho de armas y los mismos regidores salían también con las suyas, incompletando el quorum del cabildo y abandonando los altos puestos que por turno ocupaban. En los pocos días transcurridos, del 5 al 18 de Agosto fueron Gobernadores por virtud de ese turno los capitulares D. Andrés de la Gándara y D. Joaquín Reynoso, D. Manuel Cecilio Cabrera y D. Manuel Othón; alguno de ellos no ocupó el puesto ni veinticuatro horas, y como virtud de las circunstancias ninguno lo deseaba y trataba de dejarlo lo más pronto posible, el que estaba en él tenía mucho cuidado de informarse si llegaba á San Luis el Regidor que lo antecedía para llamarlo violentamente y entregarle la espinosa carga.

La diputación permanente del Congreso del Señor Romero se reunió el día 19 acordando que el Estado de San Luis fuera regido por los funcionarios y leyes existentes en 4 de Junio de 1830. En consecuencia se hizo cargo del Gobierno interinamente D. José Pulgar nombrado entonces Vice-Gobernador, y de la Prefectura del Departamento D. José Gregorio Sousa. El día 21 llegó D. Vicente Romero, apeándose del carruaje en la puerta del Palacio, y en el acto se recibió del despacho de

Ejecutivo. El General Moctezuma había sido transportado en camilla á la ciudad desde el día 9, haciéndosele el recibimiento con arreglo á ordenanza.

El Vice-Presidente de la República D. Anastasio Bustamante, luego que supo el desastre del Pozo del Carmen, organizó una división y pidió licencia al Congreso para ponerse al frente de ella con el fin de marchar al interior á batir al General Moctezuma. El Congreso la concedió y nombró Presidente al General D. Melchor Múzquiz.

A mediados de Agosto salió de México el General Bustamante al frente de una división de 4,000 hombres mandando las brigadas los Generales graduados D. Mariano Arista, D. Juan Valentín Amador y J. M. Durán. Bustamante se detuvo en Querétaro para reconcentrar sus fuerzas, instruir algunos reclutas que traía é informarse bien de las posiciones, recursos y número de fuerzas del enemigo. Moctezuma salió de San Luis al encuentro de Bustamante llevando cinco mil hombres y una brigada de cívicos de Zacatecas, y avanzó hasta San Miguel de Allende. Bustamante se vino de Querétaro por diverso camino del nacional, llegando á Dolores Hidalgo con lo cual cortó enteramente al ejército de Moctezuma de toda comunicación con los Estados de San Luis y Zacatecas. Este último General salió de San Miguel el día 15, el 16 se detuvo en la Hacienda de la Venta, el 17 pernoctó en la del Rincón y el 18 se presentó frente al campo de Bustamante.

Avanzaba violentamente una brigada de Moctezuma con orden de éste para apoderarse del puerto

del Gallinero, pero ya previsto este movimiento por Bustamante, había mandado con anticipación al General Arista á que se posesionara de él; el resto de la división de Bustamante apoyada en los cerros contiguos su centro y su derecha. La división de Moctezuma se situó á su frente en una pequeña loma, formó una línea de batalla sumamente extensa de la que no había más reserva que una escolta que cuidaba las cargas situadas á retaguardia, como á 300 varas de línea de batalla. La caballería se colocó en las alas de la línea de batalla formando una especie de semicírculo con sus batallones que estaban en el centro.

A las seis de la mañana comenzó el cañoneo que duró hasta las once, en cuya hora dos columnas de Bustamante dieron una carga maliciosa de la que, resultando una retirada falsa, la caballería de Moctezuma, mandada por el Coronel Stáboli se arrojó en desorden sobre aquellas, provocando el avance de cuatro batallones que á la bayoneta siguieron también en desorden el movimiento de la caballería, la cual no pudiendo resistir la revuelta terrible de las columnas de Bustamante, huyó precipitadamente dejando en dispersión á los cuatro batallones de infantería de los que bien pronto quedaron más de ochocientos cadáveres en el campo.

La derrota de Moctezuma fué completa y los dispersos perseguidos hasta la Hacienda de Trancas y acuchillados. Al siguiente día el General Bustamante hizo que uno de los capellanes del ejército bendijera un gran foso que mandó abrir sobre el camino, á poca distancia del lugar del combate, y allí

se les dió sepultura á los cadáveres en número de 1,116, siendo 975 del ejército de Moctezuma y el resto del de Bustamante.

Esta batalla fué una de las más sangrientas que se han dado en el territorio mexicano (1).

Hace pocos años que existía todavía una gran cruz de madera señalando el sitio donde se abrió ese gran sepulcro para aquella enorme masa de carne humana, y había ya formado á su alrededor un verdadero cerro de piedras pequeñas. Cada una de esas piedras indicaba que algún caminante se había arrodillado al pié de esa cruz á rezar por el alma de alguno de los muertos, ó de todos, si no tenía entre ellos algún pariente ó amigo. Cuando en algún camino ó lugar solitario fallece por asesinato ó por otro accidente alguna persona de nuestro pueblo, los parientes ó amigos señalan con una cruz de madera ó de piedra el sitio de la defunción, para indicar á los caminantes que se pide de ellos un rezo por el alma del finado. Raro es el transeunte que no suspende su marcha para orar ante aquella cruz, y como prueba de que lo hace toma una piedra del camino y la coloca al pié de ella. De esta manera se forman esos grandes promontorios que se ven aún en nuestros caminos, rodeando á una cruz, principalmente en aquellos que eran poco transitados ó que siéndolo por viajeros inofensivos eran asaltados

(1) Detalles consignados en un cuaderno impreso titulado "Noticias interesantes sobre la acción del Gallinero" escritas por el Teniente Coronel D. Ignacio Escalada del Ejército de Moctezuma.

y asesinados por los ladrones que en aquellos tiempos abundaban.

El General Moctezuma llegó á San Luis con un corto número de fuerza, y después fueron llegando algunos de los dispersos. En las poblaciones del Oriente del Estado, le decían á este Jefe "Rodillas de queso" no sabiendo nosotros cual sea el origen de ese apodo.

Algunos de los partidarios de dicho General le inculpaban *sotto voce* de falta de pericia en la acción del Gallinero, como siempre le sucede á todo el que pierde, y los enemigos lo burlaban de mil modos. Uno de estos, de buen humor, le compuso unas coplas que terminaban todas con un mismo estribillo.

Recordamos solamente la que sigue:

"Sin plumas del Gallinero
Corrió Rodillas de queso,
Gritando muy lastimero
Pos, pos, por eso, pos, pos, por eso."

El Gobernador Romero abandonó la ciudad de San Luis antes de que llegara el primero de los dispersos. La acción terminó á las once y media del día 18; á las nueve de la noche recibió la noticia por extraordinario salido de San Felipe y tres horas después huyó de San Luis. El Ayuntamiento lo participó al General Bustamante en la nota siguiente:

Exmo Señor.

"Interin el Ayuntamiento de esta Capital tiene la satisfacción de que se presente á V. E. una comi-

sión de su seno que al efecto ha nombrado, le participa que á las doce de la noche del día de ayer ha salido de ella D. Vicente Romero, llevándose consigo los individuos que fungían de Diputados y los más de los empleados y corta guarnición, por lo que solamente existen ciento veinte hombres armados á disposición de D. José M^a Moreno, con dos oficiales cívicos que voluntariamente se han presentado á hacer servicio, con el objeto de conservar el orden público que se mantiene y se mantendrá siempre por la vigilancia de los miembros de esta Corporación y porque el Pueblo es naturalmente inclinado á él.

“La comisión que hemos insinuado, impondrá pormenor á V. E. de las ocurrencias y estado de esta Ciudad que representamos: interin, reciba V. E. la más sincera seguridad de nuestra consideración y respetos.

“Dios y Libertad.—Sala del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Septiembre 19 de 1832.—Andrés de la Gándara.—Joaquín Reynoso.—Manuel de Othón.—Miguel Vega.—Pedro González.—Felipe Monjarás.—Manuel Camiña.—José María García. José Eusebio Salazar, Secretario.”

El Señor Bustamante contestó como sigue:

“Por el oficio que esa Ilustre corporación se sirve dirigirme con fecha de ayer me he enterado de haber salido de esa capital el ex-Gobernador Vicente Romero, llevándose consigo los individuos que fungían de Diputados y los más de los empleados y corta

guarnición que había en esa capital, así como de que en ella existen ciento veinticinco hombres armados, á las órdenes de D. José María Moreno: en consecuencia debo decir á Vds. que muy en breve se aproximará una fuerza respetable de la división de mi cargo, con objeto de que sea restablecido el orden en ese Estado y proteja la seguridad de sus habitantes, pero entre tanto me prometo que esa Ilustre corporación me comunicará frecuentemente los movimientos que hagan el referido Romero, el Gobernador de Zacatecas y la reunión de Abezana, con las demás noticias que pueda adquirir y sean conducentes al acierto de mis operaciones, quedando en espera de la comisión de que trata el oficio que contesto, retribuyendo á esa Ilustre corporación las seguridades de mi aprecio.

Dios y Libertad, Cuartel General en la Villa de Hidalgo, Septiembre 2 de 1832.—Anastasio Bustamante.”

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para ir á felicitar á Bustamante, dirigió al cabildo desde la Villa de San Felipe, el oficio siguiente:

“Hoy veinte y seis del corriente hemos llegado á esta Villa de San Felipe acompañando al Señor General desde la Hacienda de la Quemada en la que en su compañía dormimos anoche; probablemente iremos mañana al Jaral, y de aquí al Valle de San Francisco; en este último punto esperamos un coche para conducir al Señor General á esa Ciudad, pues el que traemos está descompuesto, y en el Puerto de San Bartolo ciertamente se inutilizará.

Muy satisfecha esta Comisión ha quedado con el agradable recibimiento que nos ha hecho este Héroe, y trasmite á la Exma. Corporación esta noticia por refluir en su decoro.

Conviene que el recibimiento que se le haga sea de lo más lucido, pues aun en las Haciendas más miserables se han esforzado á cumplimentarlo saliendo á recibirlo á gran distancia y practicando cuanto sus fuerzas les han permitido por obsequiarlo, y es muy justo que esa Exma. Corporación como que tiene más elementos se preste con más entusiasmo. Dios y Libertad, Villa de San Felipe, Septiembre 26 de 1832.—José M^a Otahegui.—Manuel Othón."

D. Vicente Romero estableció su Gobierno en la Ciudad de Ojo-caliente que entonces pertenecía al Estado de San Luis Potosí. Lo siguieron siete Diputados, entre ellos D. Mariano Borja, D. José Antonio Barragán, D. Pedro Hernández y D. Pedro Fernández. Obligó además á que marcharan con él á los empleados siguientes: De la Secretaría de la Legislatura, Oficial mayor D. Joaquín Macías y escribiente D. Manuel Hernández. De la Secretaría de Gobierno el oficial mayor Lic. F. Jesús Hernández Soto, y escribientes D. Remigio Espino, D. Jesús Delgado y D. Jacinto Castañeda. Del Tribunal de Justicia, Srío. D. Manuel Gamarra y escribientes D. Luis Chávez y D. Victoriano Vargas. De la Tesorería general del Estado, Oficial D. J. M. Carranco y escribientes D. Juan Bustamante y D. Luis Paez. De la Aduana, guardas, D. Pedro Rentería, D. Marcos Rosales, D. Cleto Sánchez y D.

Mariano Cossío. De la Casa de Moneda D. Pomposo Sanabria.

El Gral. Moctezuma, después de su derrota en el Gallinero, sólo estuvo en San Luis un día; siguió su marcha para los pueblos de Oriente deteniéndose en Rioverde con objeto de reunir dispersos, y con gran actividad continuó después recorriendo las demás poblaciones de ese rumbo, y algunas de las de Tamaulipas, logrando á los pocos días tener otra vez sobre las armas un respetable número de soldados.

La Brigada de vanguardia del Ejército de Bustamante, á las órdenes del General D. Juan V. Amador ocupó la ciudad el día 27 de Septiembre á las once y media de la mañana. Formaba parte de esa Brigada el batallón activo de San Luis que mandaba el Coronel Cortina. El General Bustamante con el resto del Ejército entró el día 28.

El 26 el Ayuntamiento aprobó un acuerdo que con carácter de "Manifiesto al público" dió á la prensa y circuló el mismo día que Bustamante hizo su entrada á esta Capital. Ese acuerdo comprueba lo que poco ha dijimos respecto á la comprometida y delicada posición de los Ayuntamientos en aquel tiempo. Dice así:

"Conciudadanos: Vuestro sosiego y seguridad han sido y son constantemente los objetos sagrados de las deliberaciones de este cuerpo municipal; y por conseguir tan caros bienes nada ha omitido de cuanto ha estado á su alcance. Así es que cuando en el desgraciado 3 de Agosto los revolucionarios difundieron el temor y la desolación en esta Capital, el

Ayuntamiento extendió la acta del día 5, como único medio que presentaban aquellas circunstancias para salvar vuestras vidas y propiedades. Aún entonces, para evitar en lo posible las criminales miras de un trastorno universal en el Estado, las cuales se penetraban fácilmente, se exigió la observancia, no sólo de la Constitución sino también de las Leyes particulares porque se regía el Estado, según se advierte en lo terminante del artículo 4.º de dicha acta, pero nada pudo contener el orgullo de los vencedores: á mano armada y poniendo en peligro inminente las vidas de muchos Ciudadanos, consiguieron deponer á los poderes legítimos y substituir en su lugar sugetos capaces de coadyuvar á los planes más propios para despedazar la constitución y Leyes que invocaban, para causar la ruina de la república, y para hacernos sentir todo el peso de la arbitrariedad. Poco tiempo duró el imperio del terror y la persecución. Apenas el Ejército del legítimo Gobierno, verdadero protector de las Leyes y libertad nacional intenta castigar á los sublevados, cuando los gritos de su conciencia los pone en precipitada fuga. Los habeis visto marchar atemorizados: somos libres desde ese instante; y el Ayuntamiento, deseoso de manifestar sus ideas y de cooperar al restablecimiento del orden Constitucional, interrumpido por la fuerza, ha acordado los siguientes artículos:

1.º Declara de ningún valor ni efecto el acuerdo de cinco de Agosto del presente año.

2.º No reconoce otras leyes y providencias que las existentes hasta el tres de Agosto.

3^o Esta resolución se pondrá en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador del Estado, Supremas autoridades, Ayuntamientos y demás funcionarios á quienes corresponda —Sala del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Septiembre 26 de 1832.—Felipe Monjarás, presidente.—José Miguel Vega.—Manuel Camiña.—Pedro González.—Antonio García.—Ignacio Doblado —M. Escontría.—Luis Aztegui.—Félix Sandoval.—Felipe Patiño.—José Eusebio Salazar, Srio.”

Como consecuencia de los sucesos anteriores se restableció en la Capital del Estado el Gobierno del Señor D. Guadalupe de los Reyes, quien desde luego dictó las órdenes siguientes: 1^a Que el Ayuntamiento arreglara una función cívico-religiosa en solemnización del triunfo del Gallinero; 2^a que las autoridades foráneas que recibieran órdenes ó comunicaciones de los poderes intrusos de Ojo-Caliente, las remitieran, sin abrirlas, al Gobierno de la Capital, conminando con penas de destitución, multa ó prisión, según la gravedad del caso, á la autoridad que obedeciere ó que de algún modo cumplimentara aquellas órdenes, 3^a Que los prefectos y subprefectos obligaran á los propietarios ó Administradores de Haciendas y ranchos á que pusieran sobre las armas piquetes auxiliares con los peones de dichas fincas, destinados de preferencia á cuidar de los caminos, y en caso ofrecido, ayudar al Gobierno para exterminar á los revolucionarios, y 4^a que se formara en la ciudad un batallón de milicia local para dar la guarnición en los días que el Ejército es-

taría fuera en persecución del enemigo. La Legislatura empezó también á funcionar, continuando el período de sesiones extraordinarias en que se hallaba el 3 de Agosto, y procediendo á la renovación de oficios eligió Presidente al Señor D. Luis Gonzaga Gordo y Vice al Señor D. J. M. Guillén.

D. Vicente Romero expidió también una orden prohibiendo á las autoridades de los departamentos y Partidos que obedecieran las que les comunicara el intruso Gobierno de D. Guadalupe de los Reyes. Señalaba igualmente penas severas á los infractores de esa disposición, á los que no le remitieran original la correspondencia oficial y particular que recibieran de los usurpadores de San Luis, y aun hacía extensiva la pena á la de muerte si de algún modo los auxiliaban con elementos de guerra ó con noticias perjudiciales á su Gobierno ó al Ejército libertador. En gran conflicto se han de haber visto las autoridades foráneas para cumplimentar disposiciones tan iguales de Jefes adversarios. Sólo el Prefecto del Venado obedeció fielmente á los dos. A Romero le mandaba todo lo que recibía de San Luis; y á D. Guadalupe de los Reyes todo lo que recibía de Ojocaliente.

El General Bustamante después de dar algunos días de descanso á sus tropas salió de San Luis con dirección á Zacatecas, yendo á la vanguardia la brigada del General Arista y quedó de Comandante general de la plaza el General D. Juan V. Amador.

El Gobernador de aquel Estado se preparó á resistir, tenía sobre las armas más de 4,000 hombres

y contaba además con el auxilio de la división de Jalisco que estaba en Tepatitlán á las órdenes del Coronel D. José de la Cuesta y con 500 soldados que obedecían á D. Vicente Romero con los que avanzó este señor para dicha capital.

Al llegar el General Bustamante á la Hacienda de Espíritu Santo recibió noticia de la ocupación de Puebla por el General Santa-Anna y que se preparaba éste á marchar sobre México. Inmediatamente retrocedió con todo el grueso de sus fuerzas, recogió las que había dejado en San Luis y salió á marchas dobles para la capital de la República, dejando en San Luis una corta guarnición al mando del Coronel D. Nicolás Condelle, á quien nombró Comandante general. Santa-Anna le salió al encuentro, trabándose un pequeño combate entre las fuerzas de ambos Generales en la Hacienda de Casas Blancas, retirándose Santa-Anna para Puebla y Bustamante en su seguimiento sin inquietarse en el camino ninguno de los dos ejércitos.

El General Moctezuma con las fuerzas que de nuevo había organizado y auxilios que recibió del Estado de Tamaulipas, avanzó sobre la plaza de San Luis llegando á la Villa de Soledad de los Ranchos, la mañana del día trece de Noviembre. El Gobernador D. Guadalupe de los Reyes, el Prefecto y otras autoridades y empleados emigraron inmediatamente, quedando en la plaza la guarnición militar á las órdenes del Coronel Condelle y unos pocos regidores del Ayuntamiento. Esta Corporación, en su afán de que la autoridad superior civil no faltara, y sin facultades constitucionales para llamar al po-

der al funcionario que el turno le señalara, llamamiento que sólo podía hacer la Legislatura ó la diputación permanente en su caso, se reunió el mismo día que el Gobierno quedó acéfalo, logrando completar número, y acordó que el alcalde ó regidor más antiguo que estuviera en la Ciudad, fuera llamado á ejercer las altas funciones de Gobernador. Se echaron á andar por todas las calles de la Ciudad el Secretario y los maceros en busca del deseado capitular, esperando entre tanto en el salón de sus sesiones el Ayuntamiento declarándose en sesión permanente. Al fin se averiguó que estaban ausentes no solo el Gobernador Reyes y el Prefecto sino también todos los alcaldes y los Regidores hasta el 6º por su orden. Había, pues, como más antiguo el 7º que era el Sr. D. Felipe Monjarás, en quien recayó el turno conforme á la ley, y que en esa virtud pasó al despacho del Poder Ejecutivo. Estuvo en él unas cuantas horas, porque luego que empezó el asedio á la plaza el Comandante general reasumió todos los mandos y el Señor Monjarás y los demás Regidores se retiraron á sus casas.

El General Moctezuma intimó al Coronel Conde lle la rendición de la plaza; cambiándose ambos caudillos con este motivo las comunicaciones siguientes:

“Segunda División del Ejército Libertador.— Siempre inclinado á economizar la efusion de sangre mejicana, voy á ofrecer á VS. un testimonio auténtico de la sinceridad de estos sentimientos, que no de ahora sino desde que milito bajo los standar-

tes de la Independencia y libertad de la patria han servido de norte á mi conducta militar y política.

He llegado á esta poblacion á la cabeza de una Division respetable, compuesta de Ciudadanos libres, patriotas y decididos á vencer ó morir, como lo han acreditado mas de una vez por el sostenimiento del sistema federal, de la Constitución y principios liberales que ella sanciona y garantiza, pero que por una deplorable fatalidad han sido violados por hijos ingratos, que en lugar de contribuir á la dicha y esplendor de la amada patria, se han convertido en opresores y tiranos de ella con más impiedad y descarada ambicion que nuestros enemigos conquistadores. Y previendo el sin número de males que deben resultar á la bella y hermosa capital del Estado de San Luis Potosí, males que tracienden á la vida del Ciudadano pacífico, que sobrecojen el tímido corazon del sexo delicado, y acibaran todos los placeres de la vida sociable; antes de resolverme al ataque, debo recomendar á la consideracion de VS. que vengo animado de la mejor disposicion á conciliar nuestras diferencias políticas de un modo honorífico á los dos partidos contratantes, y capaz de restablecer en breves momentos la pacificación general de la República.

La constitucionalidad del gobierno del General Bustamante sabe VS. muy bien que ha estado y se mantiene hasta hoy en problema; no así la eleccion del Exmo. Sr. Gral. D. Manuel Gomez Pedraza para Presidente de la república. Es incuestionable que obtuvo la absoluta mayoria de votos de los Estados que constituyen la federacion: y despues de cuanto

se ha escrito, y se está discutiendo con las armas en la mano, nada ha podido destruir la constitucionalidad de su nominacion. Y como este Ciudadano benemérito llamado por el voto nacional á ocupar la silla presidencial, debe á esta fecha haber desembarcado en el puerto de Veracruz, juzgo que su presencia en las actuales circunstancias va á ser el centro de union de todos los partidos y el iris de bonanza que serene la tempestad de la presente revolucion. Lo digo á VS. de buena fé: el Sr. Pedraza se dió á la vela en Nueva Orleans para el puerto de Veracruz el 25 de Septiembre último, y no hay que dudar de esta noticia, como atestada por cartas fidedignas de muchas personas amantes de la prosperidad de la República, y hasta de las mismas que aseguraban antes de poco que S. E. no vendria al llamado de las diez legislaturas pronunciadas por su eleccion constitucional, y que lo están sosteniendo con las armas en la mano, á mas de los muchos pueblos de aquellos mismos Estados que afectan neutralidad en la presente revolucion, ó que se adhieren á la administracion del general Bustamante, como que en la actualidad ha tomado la causa el carácter de nacional para conseguir el triunfo en ultimo resultado.

Este es el verdadero motivo que me induce á no romper desde luego las hostilidades contra la plaza de cuya defenza se halla VS. encargado por el gobierno intruso y autor de dos guerras civiles consecutivas que han despedazado las entrañas de nuestra cara patria, y anegando en sangre el territorio de la federacion. Cuido muy poco de que se impu-

te á debilidad dé este paso de benevolencia y aversion al derramamiento de sangre, si cumpla con este deber sagrado que me impone la humanidad. Conozco á fondo las fuerzas que tengo la honra de mandar, y si por un efecto de obsecacion fueren desoidas las insignuaciones de paz, no yo, sino VS. será responsable de los estragos, muertes y desgracias que amenazan de un momento á otro á la poblacion de esta capital. Fácil es evitar á tiempo tan acerbas calamidades, siempre que VS. convenga en reconocer por Presidente Constitucional de la República al Exmo. Sr. Gral. D. Manuel Gomez Pedraza, como ya lo proclamó la H. Legislatura constitucional de este Estado cuando tubo libertad para emitir su opinion, que por algún tiempo logro sofocar una gavilla de amotinados contra la existencia del pacto fundamental de union. Y tengo por bastante ofrecer á VS. esta sola base de negociacion por estar persuadido de que, una vez de adoptada, fluiran de ella los demas artículos que sin dificultad deben conducirnos á una perfecta concordia.

Sirvase VS. manifestarme su aquiescencia ó conformidad á esta invitacion en el término perentorio de 24 horas, en el concepto de que, si pasadas no recibiere contestacion, tendré por desatendidos y rechazados los medios de avenencia, y la suerte de esa Capital quedará librada y pendiente de la fuerza de las armas. No puedo puersuadirme que VS. se muestre insensible á la gloria de conservar la existencia de tantas vidas como pereceran si da lugar al asalto de esa populosa Ciudad. Mas si contra mi esperanza se obstinare en una temeraria resistencia,

la Nacion á su tiempo le hará cargo de las funestas consecuencias que deben originarse de prolongar por mas tiempo la guerra fratricida.

Tengo la honra de ofrecer á VS. mi singular aprecio y debida consideracion.

Dios y Libertad. Cuartel general en la Villa de Soledad de los Ranchos á 13 de Noviembre de 1832; á las ocho de la noche.—*Esteban Moctezuma.*”

“Comandancia general de San Luis Potosí.—Hoy á las ocho de la mañana, he recibido la nota de VS. que me dirigió á las ocho de la noche del dia de ayer; en el contenido de esta examino errores que los repugna mi consideracion, si se comparan con las leyes que me sirven de norte.—A dos puntos principales se contrahe su referido oficio: el primero, á la legitimidad que obtiene el Exmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza en la Presidencia que se otorgó por las Legislaturas en el año 28, y en el segundo me exita, para que persuadido de esa legitimidad, evite la efusion de sangre, que resultará en el choque de nuestras tropas; al primero debo contestar: que cuando el Sr. Gomez Pedraza fué nombrado Presidente, yo, conducido por las leyes derramé mi sangre en su defensa, y hasta el dia respeto la legitimidad de aquel nombramiento; mas como las circunstancias produjeron su ausencia, en ocasion en que un Pueblo fascinado lo expelió de su seno; fué consecuente, que alguno le substituyera, cuando este mismo á mas de lo expuesto habia hecho su renuncia en forma. En esta agitacion de motivos se experimentaron vicios horrorosos en el gobierno que

le substituyó, y los intereses Nacionales, llegaron á servir de patrimonio á la multitud de caligulas de que estabamos infestadoz, cuya memoria aun exita nuestra tristeza y exaltacion. A estoz grandes y visibles males fue preciso buscarles un antidoto, y este lo hallamos en el Plan proclamado en Jalapa, al que VS. se prestó con unas ideas bien opuestas á las que hoy le animan. Aquel plan salvador fué legitimamente sancionado, y solo el aspirantismo, y otros incidentes pueden en el dia acusarlo de ilegítimo y de dañoso; pero yo concervando el caracter propio de un militar de honor, nunca seré perjuro de unos votos que están obrando en mi convencimiento. Con tal virtud, si el Sr. Gomez Pedraza ha vuelto á la República, yo lo celebraré por un afecto particular, pero interin las cámaras de la union no lo revistan de la representacion debida, no le seré obediente, porque mi espada la consagré en defenza de las leyes, y por ellas moriré si fuese necesario: estos mismos sentimientos veo reproducidos en mis compañeros de armas, y yo con ellos bajaré primero al sepulcro que proceder á una tan manifiesta contradiccion de principios: esto es lo que pienso relativo al primer punto indicado.—En cuanto al segundo diré á VS. que en la posicion que guardo, VS. aparece como agresor, contra otro que solo está á la defensiba, y es una imputacion gartuita que VS. me haga responsable de las victimas que origine su arrojio: yo en este caso no puedo desistir de mis propositos, por los principios que ya llevo demostrados, y nunca retrogradaré de ellos, y asi es, que en cuestion VS. solo deberá atribuirse los ma-

les que aquí resulten.—Todo lo cual tengo la satisfacción de manifestarle á VS. protestándole mi sinceridad y respeto.—Dios y Libertad, San Luis Potosí, 14 de Noviembre de 1832.—*Nicolas Condelle*.—Sr. General D. Esteban Moctezuma.”

En vista de la respuesta del Coronel Condelle, el General Moctezuma mandó dos secciones á tomar diversos puntos de la Ciudad para formarle sitio, á las órdenes de los Coroneles D. Ignacio Martínez y D. José Avezzana, dirigiéndose el mismo Moctezuma al Santuario de Guadalupe, donde estableció el Cuartel General.

El día 14 el Coronel Avezzana ocupó las Villas de Santiago y Tlaxcala, cubriendo con avanzadas de caballería todas las avenidas de la ciudad. El día 16 se aproximó á la plaza con una columna de infantería y construyó un fortín en el grasero de San Juan de Dios, (1) donde situó una pieza de artillería de á 12 al mando del Capitán Don J. M. Domínguez, con la que principió á hacer fuego sobre el mismo templo de San Juan de Dios y sobre el del Carmen. El día 17 mandó una compañía de infantería á apoderarse del edificio de la Alhóndiga practicando para este efecto un camino cubierto entre las calles de “Las Ninfas” y “El Recreo.” (2)

Esta operación quitó á los sitiados un buen acopio de víveres que allí había y que se descuidaron

(1) Este grasero ya no existe. Estuvo donde es ahora la 4ª Calle de Mora que desemboca en la Estación del Ferrocarril Central.

(2) La primera de estas calles desapareció al derribar la manzana donde se construyó el nuevo mercado de la Alhóndiga. La segunda existe todavía.

de introducir á la plaza en tiempo en que pudieron hacerlo.

Avezzana encontró en ese edificio una gran cantidad de maíz, frijol y arroz, y además 1,200 arrobas de plomo, jorongos y costales que contenía una de las bodegas. Todo lo último lo remitió al cuartel general y del maíz y frijol estuvo remitiendo las cantidades de fanejas que el General en Jefe pedía, según las necesidades de las tropas.

El día 19 intentaron los sitiados desalojar de la Alhóndiga al enemigo, atacándolo desde las azoteas de las casas que dan frente á aquel edificio; después bajaron y emprendieron el asalto, pero fueron rechazados por una compañía del Batallón "Firmes de San Luis" al mando del capitán Angel Echavarreta.

El Coronel Martínez había mandado también construir fortines en los graseros llamados de la Compañía y de San Francisco,(1) colocó en ellos piezas de artillería y estuvo batiendo á los dos edificios; practicó troneras en la barda de la huerta del Carmen y con infantería y artillería atacaba diariamente este templo.

Las fuerzas de Moctezuma estrechaban el sitio cada día, y después de veinte días de asedio faltaban ya provisiones de boca y guerra á los sitiados.

El Coronel Avezzana practicó horadaciones en las manzanas del Colegio de Niñas, Colegio de la Compañía, y Alameda de Bracamonte, lo que le per-

(1) También de estos graseros sólo existen pequeños restos del segundo que los cubren ya las casas construidas en la plazuela de Liñán y en el callejón de la Bolsa. El primero estaba en el interior de la manzana de la Vedra, y desapareció hace algunos años.

mitió acercase á la plaza á una corta distancia, y ya iba á emprender el asalto el día 4 de Diciembre, cuando recibió orden del cuartel General para suspender los fuegos. porque el Jefe sitiado pedía capitulación.

Se distinguieron especialmente en los diversos combates que tuvieron lugar, los Batallones de San Luis, titulados "Ligero de los firmes" al mando del Coronel D. Atanasio Rentería y "La Constancia" á las órdenes del Coronel D. Luis Ortiz de Zárate.

Tenía además Moctezuma las tropas potosinas siguientes: Compañías sueltas de infantería de Santa María del Río y de Ojocaliente, 1er. Regimiento de caballería formado con escuadrones de Rioverde, Santa María del Río, Guadalcázar, Huasteca y Ojocaliente; 2º Regimiento con el nombre de "Moctezuma" formado de escuadrones de las Villas, Salinas, Venado y Lagunillas.

El Jefe de la plaza envió un oficial al General Moctezuma diciéndole, en substancia, que si aun conservaba los sentimientos que le manifestó en la nota del día 13 del pasado Noviembre, se lo expresara en contestación, para enviarle unos comisionados que arreglaran de un modo satisfactorio el término de la contienda. Moctezuma contestó que estaba dispuesto á recibirlos y á poner de su parte los medios que le fueran permitidos, para evitar mayores perjuicios á la Ciudad, y que siguiera derramándose la sangre mexicana. No insertamos estas comunicaciones por ser demasiado largas, pues ambos Jefes entraron en difusa discusión sobre los títulos del General Gómez Pedraza para la Presidencia de la República. En seguida se cambiaron ambos cau-

dillos las comunicaciones que siguen, de las que resultó el convenio que al calce de ellas también insertamos:

“Comandancia General del Estado de San Luis Potosí.—Impuesto del of. de VS. que acabo de recibir, he prevenido á la guarnición de mi mando cesen los fuegos, y dispondré que mañana vayan los Comisionados á tratar un asunto de tanta delicadeza; esperando que los individuos qe. vayan con este objeto sean recibidos con el decoro que demanda su mision, y al efecto se servirá VS. indicarme el punto donde deban celebrarse estas conferencias.

Por tal motivo tengo la honra de protestar á VS. mi mas distinguida consideración y aprecio.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Diciembre 4 de 1832 á las once de la noche.—*Nicolas Condelle.*”

“Segunda division del Ejército libertador.—Gral. en Jefe.—En correspondencia á las órdenes qe. me indica VS. en el oficio qe. acabo de recibir de haber comunicado á las tropas de la guarnicion de su mando, he dado las mismas á todos los puntos de las lineas de circunvalacion para que desde esta hora cesen los fuegos. En consecuencia, puede disponer VS. qe. los Comisionados esten á las diez de la mañana de hoy en la Garita de Méjico (1) donde pueden tenerse las conferencias; en el firme concepto de que la base de la negociacion que tengo sentada no entrará en discusion, sino se partirá de ella, como

(1) Esta garita estaba situada en la pequeña manzana que da frente en el lado Sur, al nuevo mercado Colón, en la antigua plazuela de la Merced.

de un principio inconcusamente admitido; y de que los Comisionados serán recibidos y tratados con todo el decoro que exige en iguales casos el derecho de la guerra entre los pueblos cultos. Digo á VS. en contestacion y le reproduzco con este motivo mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y Libertad. Cuartel gral. en el Santuario de Guadalupe sobre S. Luis Potosí á 5 de Diciembre de 1832 á la una y media de la noche.—*Estevan Moctezuma*.—Sr. Coronel Don Nicolas Condelle, Jefe de la plaza de San Luis Potosí.”

“Comandancia General del Estado de San Luis Potosí.—He tenido que acordar en junta de Gefes de esta guarnicion las medidas que se van á proponer para conseguir los objetos que VS. y yo deseamos pr. lo que demanda alguna mas demora para que marche la comision; asi es que espero que VS. se sirva aguardarla antes de las doce del dia de hoy y no á las diez como se ha servido manifestarme en su nota qe. recibí á las dos de la mañana, volviendo á protestarle mi mas alta consideracion y respeto.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Diciembre 5 de 1832, á las nueve y tres cuartos de la mañana.—*Nicolas Condelle*.—Sr. General D. Esteban Moctezuma.

“Segunda division del Ejército libertador, Gral. en Jefe.—Por las justas razones qe. me recomienda VS. en su nota de hoy, vengo en acceder á la corta demora que me propone para la conferencia entre los comisionados por una y otra parte. Y lo digo á

VS. en contestacion reproduciendole mi aprecio y atencion.—Dios y libd. Cuartel gl. en el Santuario de Guadalupe á 5 de Diciembre de 1832.—*Estevan Moctezuma*.—Sr. Coronel D. Nicolas Condelle, Jefe de la plaza de San Luis Potosí.”

“El C. Esteban Moctezuma, General de Brigada y en Gefe de la 2ª Division del Ejército libertador. —Por las presentes nombro y Autorizo en debida y bastante forma á los Sres. Inspector general de la Milicia Civica del Estado libre de San Luis Potosí D. Joze Antonio Barragan y al Teniente Coronel D. Joze Manuel de Micheltorena Comandante de la Seccion de Matamoros, para que con el caracter de Comisionados y Negociadores de paz se reunan á las diez de la mañana de este dia en la Garita de Megico, á los individuos que con la misma investidura nombrará el Sr. Comandante de las tropas que actualmente, guarnecen la Capital de San Luis Potosí Coronel D. Nicolas Condelle á conferenciar amistosamente, sobre los medios de poner el mas breve y perentorio termino á los partidarios que hasta hoy se han sostenido por una y otra parte y acordar en consecuencia una capitulacion honrosa que sea un vínculo firme de paz y de una reconciliacion tan cordial como entre hermanos, partiendo precisamente, de la base inalterable de reconocer los gefes, oficialidad y tropa de la guarnicion de San Luis pr. Presidente Constitucional de la República al E. S. General D. Manuel Gomez Pedraza, sin que sobre este principio fundamental de la negociacion pueda haver ningun genero legal de modifica-

cion. A el efecto cangearán recíprocamente los poderes de que deben estar investidos los comisionados por una y por otra parte antes de entrar en el arreglo de los artículos de la capitulación y de lo que acordaren, se estenderán dos ejemplares para que en el termino que prefijen sea ratificada y cangeadada por los respectivos Comandantes grales. empenando desde ahora mi palabra de honor en observar fiel y religiosamente las estipulaciones que fueren aprobadas con las formalidades que van expresadas en este documento, en cuya fé así lo otorgo y firmo en este Cuartel general del Santuario de Guadalupe. á 5 de Diciembre de 1832.—*Estevan Moctezuma.*”

“Segunda Division del Ejército libertador.—En la Garita de Mexico, linea de circunvalacion en el sitio de San Luis Potosí por las tropas del ejército libertador, previas las formalidades de la grra. y derecho de gentes, cangearon los poderes recíprocos las Comisiones contratantes, siendolo por parte del Sr. Genl. 2º en Gefe D. Estevan Moctezuma, el Inspector gral: de la Milicia Civica de este Estado Don Jose Antonio Barragan y Tente. Cornl. Jose Manuel de Micheltorena; por la del Sr. Coronel D. Nicolas Condelle, Comte. gral. del mismo, los Sres. Sargto. mayor D. Pomposo Terán y Capn. de Ingenos, D. Pedro G. Conde, quienes despues de una detenida discusion con arreglo á las instrucciones recíprocas y hasta la ratificación de los respectivos jefes, acordaron los sigtes. arts.

1º Existiendo en la Republica el Exmo. Sr. Gral.

D. Manuel Gomez Pedraza, la guarnicion de esta plaza y autoridades lo reconocen por Presidente Constitucional.

2º la guarnicion y plaza de San Luis Potosí se pone á las ordenes del Sr. General 2º en jefe D. Esteban Moctezuma, con todo su equipo, formando una sola maza ambas divisiones.

3º Los Sres. Gefes y oficiales que no quieran tomar parte en este convenio se les estenderá su pasaporte al punto de la República que mas les convenga.

4º Mañana á las ocho de ella en el mismo punto de la linea se reunirán los Comisionados que suscriben para la ratificación ú objeciones, prosiguiendo entre tanto el armisticio.

Firmado á 5 de Diciembre de 1832,—*José Antonio Barragán.*—*José Manuel de Micheltoarena.*—*Pomposo Terán.*—*Pedro G. Conde.*—San Luis Potosí, Diciembre 9 de 1832.—Ratifico, *Nicolás Conde.*—Santuario de Guadalupe, á extramuros de San Luis Potosí, Diciembre 6 de 1832.—Ratifico, *Esteban Moctezuma.*

Refiriendo los sucesos anteriores, el General D. Juan Suárez Navarro termina con las enérgicas palabras siguientes.

“Así salió de sus compromisos el Coronel Conde: así correspondió á la confianza que en él se había depositado, y así procuró libertarse de la responsabilidad que sobre él pesaba por la ejecucion

del héroe del Sur. En otro tiempo, y triunfando otros hombres, Condelle habría expiado sus faltas y sus crímenes en un deshonoroso patíbulo; pero en México degenera todo: la impunidad que disfrutaban los grandes criminales es vergonzosa y sorprendente.”

Las anteriores palabras las escribió el Gral. Suárez Navarro, cuando todavía vivía Condelle ascendido ya á General.



CAPITULO 3º

SUMARIO.

Regreso del General Gómez Pedraza á la República.—Batalla del Cerro de San Juan de Puebla.—Gómez Pedraza y Santa-Anna proponen á Bustamante un plan de pacificación.—Convenio de Zavaleta.—Presidencia de Gómez Pedraza.—El Gobernador Romero vuelve á San Luis.—Varios decretos de la Legislatura.—El Presidente Gómez Pedraza nombra su Ministerio de liberales puros.—Situación inesperada en que se encontró el Sr. Romero.—Convocatoria para elección de los poderes federales y Diputados á la Legislatura del Estado.—Se renueva el rencor contra los españoles.—Proyecto de ley de expulsión.—Peticiones de Ayuntamientos á favor de ella.—El Gobernador Romero la solicita del Gobierno General.—La expide el Gobierno de Gómez Pedraza.—Convocatoria para que se presenten en San Luis los españoles exceptuados y los que no lo estuvieren conforme á la ley.—Santa-Anna se retira á Manga de Clavo, felicitando á la Nación por el triunfo de los principios liberales.—El cólera morbus invade la República.—Elecciones de Gobernador, Magistrados del Tribunal de Justicia y Prefecto de la Capital. Aparece el cólera en la ciudad de San Luis.—Terror y pánico en los habitantes.—Loable conducta del Gobierno, Ayuntamiento y vecindario.—Enterrados vivos.—Defunciones que ocasionó en San Luis Potosí, el cólera de 1833.

El General Gómez Pedraza que desde su salida del país en 1828 había permanecido en los Estados Unidos del Norte, fué sorprendido con las instan-

cias de Santa-Anna y de otros personajes que en aquella época lo combatieron rudamente, para que viniera á ponerse al frente de los destinos de la Nación. El comisionado D. Joaquín M^a del Castillo y Lanzas, recibió de pronto una negativa, admirándose aquel General de que los principales corifeos del partido contrario al suyo, que tanto lo habían combatido é insultado, fueran los que vieran después en él al centro de unión de los mexicanos y al único hombre que podría hacer la felicidad de la República. El Sr. Castillo insistió durante muchos días y el Sr. Gómez Pedraza recibía constantemente cartas de reconocimiento y adhesión á su persona. Llegó á creer por fin que el país entero lo llamaba, se hizo á la vela y arribó á las playas mexicanas el día 5 de Noviembre de 1832 desde donde saludó á la nación en un sencillo y expresivo manifiesto. Su llegada á Veracruz fué celebrada en todos los Estados que lo habían proclamado, recibiendo multitud de felicitaciones, sin que, por supuesto, faltara en ellas la del Gobernador de San Luis, Sr. Romero, que en 1828 fué de sus mayores enemigos.

El General Bustamante, después de la escaramuza de Casas Blancas, siguió á Santa-Anna hasta Puebla, donde se posesionó del Cerro de San Juan. Allí fué atacado por Santa-Anna el día 6 de Diciembre, sosteniéndose un reñido combate, después del cual volvió Santa-Anna á la ciudad y Bustamante permaneció en su posición, quedando indeciso el éxito de la batalla. Pedraza se dirigió á Puebla á unirse con Santa-Anna, y de acuerdo los dos, propusieron á Bustamante un "Proyecto para la pacificación

sólida y estable de los Estados Unidos Mexicanos." Este General contestó en términos satisfactorios, tomándose seis días para resolver definitivamente, después de proponerlo á una junta de guerra. Admitido ese proyecto y celebrado ese armisticio, se remitieron esos documentos al Presidente interino Sr. Múzquiz, para que por su conducto pasaran á las Cámaras para su discusión y aprobación. Las Cámaras reprobaron el convenio y armisticio, y en vista de ésto acordaron Gómez Pedraza, Bustamante y Santa-Anna, obrar por cuenta propia, nombrando al efecto comisionados de los dos ejércitos, que allanaran las dificultades pendientes. Bustamante nombró á los Generales D. Antonio Gaona, y D. Mariano Arista y Coronel D. Lino Alcorta; y Gómez Pedraza y Santa-Anna á los Generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Ignacio Basadre. Estos comisionados celebraron el convenio de Zavaleta, conocido así en la Historia por el nombre de la Hacienda donde fué firmado el 23 de Diciembre, situada en los suburbios de Puebla. El artículo principal de ese convenio, fué el reconocimiento del General Gómez Pedraza, como Presidente de la República, hasta la terminación del período constitucional en 1.º de Abril del siguiente año. Uno de los artículos que prevenía la renovación de los Poderes de los Estados, no agradó á los Gobernadores de San Luis Potosí y Zacatecas é hicieron desde luego patente su inconformidad.

El día 26 prestó el juramento el General Gómez Pedraza, para entrar al desempeño de la Presidencia, ante el Consejo de Gobierno del Estado de Pue-

bla, presidido por el Gobernador, en cuyo acto pronunció ese General un discurso y se levantó una acta que firmaron las autoridades civiles y militares presentes.

El 27 del mismo mes se pronunció la guarnición de México, por el plan de Zavaleta proclamando á Gómez Pedraza Presidente de la República. Tomaron el mando de las tropas los Generales D. José Joaquín de Herrera y D. Felipe Codallos y por medio de comisionados mandaron decir al Presidente Múzquiz y al Comandante general D. Francisco Valdivielso que habiendo acabado su misión, podían retirarse á sus casas. Siguió como autoridad única civil, mientras llegaba el General Gómez Pedraza, el Gobernador del Distrito D. Ignacio Martínez. Los Ministros entregaron los puestos á los oficiales mayores y las Cámaras se reunieron el día 28 para acordar su disolución. Por medio de otro comisionado participaron los Generales Herrera y Codallos á los de igual clase Gómez Pedraza y Santa-Anna, el pronunciamiento de la guarnición de México.

*
* *

Ocupada nuevamente la Ciudad de San Luis Potosí por el Gobernador Romero y los Poderes que lo siguieron, la Legislatura expidió en los pocos días que faltaban para terminar el mes de Diciembre, los decretos siguientes: 1º Declarando General de División y Benemérito del Estado al General D. Esteban Moctezuma. 2º Declarando General de

Brigada al Ciudadano Potosinense Coronel D. Ignacio Martínez. 3º Declarando Benemérito del Estado al General D. Antonio López de Santa-Anna y al Vice-Gobernador de Zacatecas Don Valentín Gómez Farías. 4º Autorizando al Gobierno para que premiara con condecoraciones, pensiones y grados militares hasta el de Coronel á los Ciudadanos de la milicia cívica que se hubieran distinguido en la pasada revolución. 5º Concediendo á la viuda del Coronel D. José Márquez una pensión de cien pesos mensuales. 6º Disponiendo que el Gobernador Romero usara una banda blanca y en ella el bordado y adorno que usaban en las suyas los Generales de Brigada. 7º Declarando Ciudadano potosinense al Gobernador de Tamaulipas D. Francisco Vital Fernández. 8º Disponiendo que los bienes que existieren de la testamentaria del finado Tesorero D. Juan Guajardo, se aplicaran al Estado, que se diera por terminada toda responsabilidad de aquella con éste y que la viuda disfrutara de una pensión de cincuenta pesos mensuales. 9º Declarando insubsistente la causa formada por los Tribunales del Estado en el año de 1830 al Gobernador D. Vicente Romero. 10º Aprobando los gastos que hizo el mismo Gobernador durante la guerra anterior. 11º Facultando para que concediera cartas de ciudadanos potosinenses á los que considerara dignos de esa distinción y 12º Dando el título de "Villa de Moctezuma" á la de Alaquines, en honor del General de ese apellido, que nació en dicha Villa.

El día último del mismo Diciembre cerró su período de sesiones, y el Gobernador Romero la feli-

citó por sus trabajos, congratulándose de que en el corto período que estuvo reunida “no expidió ninguna ley ni disposición de circunstancias, sino que todas fueron en beneficio del pueblo.”

El mismo Gobernador quitó al periódico oficial el nombre de “Gaceta del Gobierno” y le dió el de “Yunque de la Libertad.”

El Presidente de la República D. Manuel Gómez Pedraza, entró á la Capital el día 3 de Enero de 1833, acompañado del General D. Antonio López de Santa-Anna y de los miembros del Gabinete que había ya nombrado en Puebla. Estos fueron los Sres. D. Bernardo González Angulo, Ministro de Relaciones y de Gobernación, D. Joaquín Parres, de Guerra y Marina, D. Miguel Ramos Arizpe, de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública y D. Valentín Gómez Farías, de Hacienda. El partido liberal exaltado, quedó muy satisfecho del nombramiento de ese Ministerio, considerando suficientemente garantizados los principios democráticos.

El desacuerdo existente en algunos Estados respecto al artículo 3º del plan de Zavala que prevenía la remoción de las Legislaturas, quedó arreglado en una junta que se formó de representantes de las mismas entidades, conviniendo en que los nuevos actos electores, se verificaran desde las elecciones primarias. Todos los Estados quedaron conformes en renovar sus Legislaturas.

La marcha de los sucesos que dejamos referidos, colocó al Gobernador D. Vicente Romero en una situación que ni él ni el Estado la esperaban. Sus compromisos de partido, su anterior odio á Cómez

Pedraza, sus tendencias al despotismo, su carácter iracundo y vengativo y en general todas sus inclinaciones, lo alejaban de la práctica leal y sincera de las ideas liberales. Empero, los acontecimientos políticos lo impulsaron á adoptar esas ideas en San Luis y los caprichos de la suerte lo pusieron al frente de la Administración, en la época en que por primera vez regía los destinos de México el partido liberal. Tal vez no nos equivoquemos al asegurar que la persona de D. Vicente Romero, fué la causa de que en San Luis fuera tan reducido ese partido durante muchos años. En él se vió figurar á los hombres más distinguidos en las ciencias y en posición social, y es indudable que desde entonces habría creado grandes raíces ese partido en el Estado, si en la administración pública hubiera habido un hombre de prestigio, que á la vez que hubiera trabajado por el incremento de los principios, hubiera también sabido respetar las creencias y las propiedades de los habitantes garantizando el trabajo, dando impulso á las artes, al comercio y á la agricultura, y fomentando con empeño la instrucción pública, que para vergüenza de aquel Gobierno en lugar de progresar decaía, porque en el Colegio Guadalupano Josefino, se habían suspendido algunas cátedras, y no existía en la ciudad más que la primera y única Escuela Lancasteriana que se había fundado en el año de 1824.

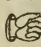

Retirándose del lado del Sr. Romero los hombres que podían haber prestigiado su Gobierno, sólo le quedaron cuatro ó cinco que le fueron leales, viéndose obligado á tomar, para completar su cuadro, á

los que primero encontraba, y aun echar mano de aventureros que venían de otros Estados en busca de una posición que en su tierra no podían alcanzar. Despechado por ese aislamiento y queriendo dar muestras de liberal puro exaltado, persiguió á los que creía enemigos de la libertad, contando entre éstos á los que se le habían separado por las causas antes referidas, y que con tal conducta los obligó á afiliarse en el partido contrario, para defenderse de sus injustos ataques.

Estos hombres quedaron ya desde entonces formando parte de un partido que fué siempre enemigo del liberal, y fué de tales consecuencias esa transformación, que murieron en el seno del partido conservador, y sus descendientes son hasta la fecha corifeos de ese mismo partido, con la diferencia de que unos no ocultan sus ideas, y otros las profesan en sus casas y en los templos, apareciendo liberales en Palacio, en las cantinas y en las calles, para percibir los sueldos y emolumentos que les da la ley y el Gobierno, por los puestos públicos que desempeñan.

Una vez aceptado por D. Vicente Romero el convenio de Zavaleta, porque este movimiento revolucionario le permitió triunfar de sus enemigos locales y recobrar el Gobierno del Estado, que era el fundamento objetivo de su ambición, expidió un decreto con fecha de Enero para la renovación de la Legislatura, y para las elecciones de Diputados al Congreso general, Presidente y Vice-Presidente de

la República. En la parte expositiva del decreto se lee lo siguiente:

“El plan de Zavaleta ha sido adoptado en este Estado *por el beneficio de la paz que dió á la República.*” . . . Para nacionalizar al Gobierno y reintegrar los derechos usurpados, se dispuso en el artículo 3º la renovación de todos los cuerpos de elección popular. *Esto no impide se premie al Ciudadano apto y que ha prestado servicios á la causa de la libertad; antes por el contrario, los pone en el crisol de la opinión y con el mayor placer*  serán reelectos los dignos potosinos que forman hoy el tercer Congreso de San Luis. 

Con esta advertencia que pecó de franca, quedó entendido el Estado que el Congreso debería ser el mismo que iba á renovarse, premiando á los *Ciudadanos aptos que habían prestado servicios á la libertad.*

Acabado de instalar en México el Gobierno del General Gómez Pedraza, revivió el rencor contra los españoles, acusándolos el partido triunfante de haber auxiliado á los revolucionarios de Jalapa y de haber ayudado con su influencia y su dinero al Gobierno de Bustamante. La verdad es, que durante la administración de este General volvieron al país muchos de los españoles desterrados en 1828 y 1829, sin pasaportes y sin licencia expresa fundada en excepciones legales, y como al ver la tolerancia del Gobierno creyeron, como era muy natural, que bajo aquella administración no serían ya perseguidos, se pusieron del lado de ella, buscando en su permanencia la de ellos mismos en los puntos que habían ele-

gido para vivir en el país. Pero no tuvieron la prudencia necesaria para aprovecharse de aquella tolerancia, sin ofender ni lastimar al partido entonces vencido, sino que, al contrario, hacían gala de la protección que les dispensaba el Gobierno, principalmente el Ministro D. Lucas Alamán, y veían con cierto desprecio y actitud irónica á los enemigos de los Jalapistas.

Todo esto dió el resultado que debía de dar. Todavía ni ocupaba la Ciudad de México el General Gómez Pedraza, cuando se levantó en San Luis la primera voz contra los españoles. En la sesión del 21 de Diciembre del año anterior los Diputados D. José Antonio Barragán y D. Diego García, presentaron á la Legislatura el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Todos los españoles que residen en el Estado, saldrán fuera de él, á lo más en el término de treinta días.

Art. 2º Los mejicanos adictos á sus personas saldrán en el término de veinte días.

Art. 3º Para calificar los comprendidos en el artículo anterior, se nombrarán cinco individuos, uno por la Legislatura, otro por el Gobierno, otro por el Tribunal de Justicia, otro por todos los Jefes y Oficiales de la Milicia del Estado existente en la Capital, y otro que estos mismos cuatro individuos nombrarán.

Art. 4º Serán comprendidos en cualquiera de los dos primeros artículos, los que de algún modo directo ó indirecto se empeñasen por alguno de ellos, hablare ó pronunciare algo, que tienda á entorpecer el presente decreto.

San Luis Potosí, Diciembre 21 de 1832.—*José Antonio Barragán.—García.*”

Pasada esa iniciativa á las Comisiones unidas de Justicia y Gobernación, presentaron su dictamen el día 23, que concluía con la siguiente proposición:

“Artículo único. No siendo materia de las presentes sesiones el contenido de la presente proposición resérvese para el conocimiento del futuro Congreso.

Sala de Comisiones del H. Congreso. en la casa del Estado de San Luis Potosí, Diciembre 23 de 1832.—*García.—Noriega.—López.—Nava.—Gutiérrez.*”

El Gobernador Romero hizo que vinieran de los Ayuntamientos del Estado peticiones á la Legislatura en igual sentido de la iniciativa de los Diputados Barragán y García, y él mismo elevó también una solicitud semejante, al Gobierno de Pedraza, para que se dictara una disposición general. El Sr. Romero que ya sabía que se trataba en México de ese asunto, quiso halagar á los directores de la política del centro, presentándose como el primero que en los Estados profesaba las opiniones dominantes.

La ley general no se hizo esperar muchos días. El Presidente D. Manuel Gómez Pedráza, dando por razón que se había permitido el regreso al país á muchos de los españoles que no tenían excepción legal, por cuyo motivo había habido reclamaciones que habían excitado una sensación desagradable en la opinión pública, dispuso con fecha 16 de Enero

que se llevara á puro y debido efecto la ley de 20 de Marzo de 1829, debiendo sólo quedar en la República los españoles comprendidos en las prevenciones siguientes: 1.^a Los que tuvieran excepción legal. 2.^a Los casados con mejicana, los viudos de mejicana con hijo ó hijos mejicanos que subsistieran á expensas de sus padres; y 3.^a Los que tuvieran carta de ciudadanía ó de naturalización con las formalidades establecidas por las potencias amigas, y que, en consecuencia, hayan obtenido dichas cartas por conducto de los respectivos ministros ó agentes.

Cumpliendo en San Luis con esa orden se expidió convocatoria para que se presentaran en la Prefectura del Departamento los españoles residentes en la Ciudad, haciendo lo mismo los que residieran en las demás poblaciones del Estado ante la primera autoridad política local. Se les advirtió que los comprendidos en las excepciones decretadas, debían llevar el papel correspondiente para extenderles su licencia de permanecer en el país; los que ya la hubieran obtenido desde el año de 29, debían presentarla para tomar razón de ella, y los que no se creyeren con derecho á que se les concediera, debían prepararse para salir de la República en el término fijado en la misma ley.

El primer español que se presentó en virtud de esa convocatoria, fué el Sr. D. Joaquín Hernández Soto, exhibiendo el documento que sigue:

“Un sello.—República Mejicana Federal.—Habiendo acreditado el español D. Joaquín Hernández Soto, por conducto de la primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones, que tiene impe-

dimento físico temporal para salir de la República y en consecuencia se haya comprendido en la excepción de la primera parte del artículo 3º de la ley de 20 de Marzo de este año; el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento del artículo 3º de la misma, dispone que el interesado pueda permanecer en la República mientras subsista el impedimento y bajo la calidad prevenida en el citado artículo sobre residencia en las costas; y manda á todas las autoridades, así civiles como militares que no le pongan embarazo por razón de esta ley, para que permanezca en el punto de la República que le convenga, á cuyo efecto se le expide el presente documento. Palacio del Gobierno Federal en Méjico á 22 de Abril de 1829.—9º en la independencia y 8º en la libertad.—De orden de su excelencia.—El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.—*Bocanegra.*”

Con idénticos documentos se presentaron D. Juan Basave, D. Manuel Morales, D. Matías Parra, D. Bartolomé de la Peña y D. Mariano Zubiaga. Documentos iguales, con la sola diferencia de ser el impedimento perpétuo en vez de temporal, presentaron los Sres. D. Juan Gutiérrez Castillo, D. Manuel Berdeja, D. Cayetano Rubio, D. Felipe Santiago de Terán, D. Juan Antonio Gómez, D. José Soler, D. Victoriano Pérez, D. Domingo Cabanas y el Presbítero D. Manuel Diez. Obtuvieron excepción D. José Santiago Artaza, D. José Rubio, D. Juan Francisco Muñoz, D. Gregorio Lámbarri, D. Salvador Manuel Azua, D. Rafael Urtétegui, D. Pedro

del Hoyo, D. Matías Martín de Aguirre, D. Benito de la Serna, D. Tomás del Hoyo, D. Joaquín José de Verástegui, D. José de la Peña, D. Francisco Cossío, D. José Arronis, D. Carlos Morán, D. José María Ugalde, D. José de Arce, D. Ignacio Morello, D. Pedro Irusubista, D. Pedro Barrenechea, D. José Pérez, D. Francisco Bello, D. Tomás Araque, D. Agustín Elorza, y D. Francisco González. No se presentaron, saliendo espontáneamente de la ciudad, antes de cumplir el plazo, D. Pedro Pizarro, D. Isidro del Aura, D. Mateo Rodríguez, D. José González Yáñez, D. Antonio Torrente, D. Nicolás Trueltrenque, D. Ramón de Esnareaga, D. Diego de la Lastra, D. Francisco Arango, D. Jose Santiago Elorza, D. Bartolomé Pillán, D. Ignacio Toscano, D. Cristóbal Soler, Reverendo P. Fr. Bartolomé de la Madre de Dios y Fr. Francisco Gorozín; D. Martín Bengoa, D. Manuel Santa María, y D. Juan Vicente Arce, estaban ausentes hacía tiempo.

Una vez expedida la ley el mismo Gobierno General moderó mucho sus efectos, cediendo á influencias que se ponían en juego, y preocupado con cuestiones de palpitante interés que llamaban más su atención, como la de elecciones para la renovación de los Poderes federales. Los pocos españoles que habían salido de las poblaciones de su residencia, se quedaron ocultos en las Haciendas y ranchos inmediatos, regresando pocos meses después para no volver á ser inquietados.

El General Santa-Anna permaneció en México hasta que el convenio de Zavaleta fué reconocido por los Estados que al principio no lo reconocían;

sólo el de Zacatecas no hizo de él un reconocimiento expreso

Dicho General salió de México el 23 de Enero publicando una "Despedida" en la que anunció que se retiraba á la vida privada á su hacienda de "Manga de Clavo," felicitaba á la Nación por el triunfo del partido liberal, y protestaba que estaría siempre dispuesto á empuñar la espada en defensa de los mismos principios y en todos los casos que la República creyera útiles sus servicios.

El Ayuntamiento cumpliendo la ley electoral, procedió á nombrar Gobernador constitucional del Estado, recayendo la elección en D. Vicente Romero. En los demás Ayuntamientos obtuvo también mayoría este señor, por lo que fué declarado Gobernador constitucional para el período que empezaría en 1º de Abril. La propia mayoría obtuvieron para Magistrados los Licenciados D. José Mateo Terán, D. Mariano Villalobos y Juan Pablo Bermúdez. Electo Diputado á la Legislatura D. José Gregorio Sousa, que fungía como prefecto, los Ayuntamientos del departamento nombraron en su lugar á D. Pedro Fernández.

El día 29 de Enero del mismo año de 1833, recibió el Gobierno del Estado la noticia, comunicada por el Ministro de Relaciones y Gobernación que el cólera morbus acababa de invadir el país, apareciendo en el Estado de Chiapas. El Gobierno recomendó el mayor aseo en las calles y en las habitaciones y dió orden al Ayuntamiento de que nombrara una junta de Sanidad, con arreglo á la ley de las Cortes de España, de 23 de Junio de 1813. Esa Junta la

compusieron los Sres. Rafael Silva, José M. Guillén, Joaquín Villanueva, José M^a Conejo y los Médicos D. Ignacio Ortiz y D. Manuel Salas.

No hemos encontrado noticias de invasión del cólera á la República Mexicana, antes del siglo XIX. Un médico americano que residía en Nueva York en 1833, dijo en un escrito que esa terrible enfermedad hacía 17 años (en 1816) que apareció por primera vez en América, en la vecindad de *Calcuta*, en un pueblo llamado *Tessore* y que había viajado gradualmente hacia el Oeste, con pequeños desvíos, hasta que en el mes de Junio de 1832 apareció simultáneamente en Montreal y Quebec en el Canadá. Que los contagionistas atribuyeron luego la epidemia á unos emigrantes irlandeses que recientemente habían llegado á esas ciudades, pero que la tripulación y pasajeros del buque habían disfrutado de buena salud hasta su llegada á los lugares infestados.

A principios de Junio apareció el cólera en el Puerto de Tampico, y el día 28 del mismo mes se dió en San Luis el primer caso de esa enfermedad en una mujer del pueblo llamada Regina Miranda, de la Villa del Montecillo. El Dr. D. Pascual Aranda informó oficialmente que era el cólera la enfermedad que padecía la indicada mujer, la que sucumbió á las 22 horas. El pánico que se apoderó de los habitantes de la ciudad fué indescriptible, contribuyendo á aumentarlo las rogaciones que se tocaban con las campanas en todos los templos. Se publicaron diversos métodos preventivos y curativos, adoptados

en México y en otras poblaciones de la República, en las Repúblicas del Sur y en Europa. En uno de esos métodos de un doctor Americano, se recomendaba como principal preventivo el no tener miedo á la enfermedad, alimentarse bien, abrigarse, hacer un regular ejercicio, no tomar alimentos de difícil digestión, beber el agua cocida y tomar cualquier vino cargado de alcohol. A la vez que el cólera invadía á San Luis, eran también invadidos los Estados de Guanajuato, Michoacán y Querétaro, la Capital de la República y los Estados de Oriente y Occidente.

Después del primer caso de la enfermedad en Regina Miranda pasaron tres días sin que se diera otro; pero el cuarto fueron atacados casi simultáneamente, cuatro personas en la misma Villa y después se hizo general la epidemia en toda la Ciudad y Villas suburbias.

El Ayuntamiento de acuerdo con el Gobierno contrató á los médicos y prácticos existentes en la Ciudad, para que asistieran gratuitamente á los enfermos pobres, entendiéndose por tales á todos los que manifestaran que carecían de recursos oportunos para sufragar los gastos, sin necesidad de más averiguación sobre el particular, y aunque á los facultativos les constara que la familia que los llamaba tenía medios de subsistencia. Dispuso para este fin el cabildo, que en la casa donde fuera atacada de la epidemia alguna persona, se colocara en la puerta ó ventana una bandera formada con un pañuelo ó cualquiera otro lienzo, para que esto sirvie-

ra de aviso al médico que recorría el cuartel y al jefe de la acera, para que, si aquel no ocurría con oportunidad, el empleado referido lo buscara prontamente. Todo enfermo que se anunciara con esa bandera, indicaba que recurría al auxilio municipal, y el médico no tenía derecho de cobrar por su asistencia.

Dió orden también el Ayuntamiento á las boticas, para que las recetas de los médicos que llevaran la contrasena de la bandera, no se cobraran á los interesados, sino que llevara de todas ellas una cuenta á cargo de la Tesorería Municipal, cuya oficina la pagaría cada ocho días, requisitada en los términos acostumbrados.

Siendo pequeño el único camposanto que entonces había para la inhumación de los cadáveres, y estando además en rumbo inconveniente, acordó el Ayuntamiento que en un terreno situado adelante de Tequisquiapam perteneciente á los ejidos de la Ciudad, se improvisara un campo mortuorio exclusivamente destinado á la inhumación de las víctimas de la epidemia; pero eran en tal número las defunciones diarias, que no era posible abrir sepulturas aisladas, por lo que se recurrió al arbitrio de hacer fosos de veinte á treinta varas de longitud con la profundidad necesaria, donde eran arrojados los cadáveres y cubiertos con tierra inmediatamente.

Los jefes de manzana y ayudantes de acera tenían la obligación de estar pendientes de las defunciones que ocurrían, recabar la declaración verbal del facultativo de haber sucumbido el paciente y lla-

mar en el acto al carretonero para que sacara el cadáver. Los cadáveres de los que morían en las noches, en el Hospital, los sacaban al atrio de la Iglesia. Allí iba el carro á recogerlos en la mañana para llevarlos al cementerio.

No obstante la precaución de que el cadáver de un colérico no se sacara de la casa, hasta que el médico declarara que efectivamente ya lo era, se dieron algunos casos de llevar á inhumar enfermos que sólo estaban en estado de catalepsia, porque seguramente los facultativos no fijaban bien su atención en ellos, pues según referían personas testigas de aquella epidemia, cuando un médico llegaba á la casa del enfermo y encontraba llorando á los dolientes, que lo recibían con la noticia de la defunción, veía desde lejos al paciente, se despedía de la familia y avisaba al encargado de la acera que podía disponer que se sacara aquel muerto.

Natural es creer que el pánico estuviera también apoderado del ánimo de los médicos. Esto, por una parte, y por otra el excesivo trabajo que tenían, los hacía tal vez, en lo riguroso de la epidemia, no tener las precauciones necesarias para declarar con seguridad la muerte de un enfermo. Hubo muchos, además, que atacados en las calles de la enfermedad, sucumbían á los pocos minutos. De allí eran recogidos por los carretones y llevados inmediatamente al cementerio.

Es pues de creerse que algunos infelices fueron asfixiados debajo de la tierra.

Recordamos haber conocido á un vecino del ba-

rrio del Venadito, de quien nos decían en nuestra misma casa, que había sido uno de los coléricos que fué llevado vivo al cementerio, y que por haberle tocado ir en el último viaje de la noche quedó con los demás muertos sin enterrar, porque los peones encargados de echar la tierra ya se habían retirado, y que al volver en sí y encontrarse con semejante compañía, había hecho supremos esfuerzos para salir del foso, lo que al fin consiguió, y se dirigió para su casa á la que llegó á la madrugada. Que su mujer llevó tal susto al verlo, que enfermó de gravedad escapando milagrosamente de la muerte.

Un caso igual pasó con un sastre francés llamado D. Enrique Androis, que tuvo su sastrería en la esquina Sur de la cuadra de Palacio. Atacado del cólera fué llevado en la creencia de que estaba muerto, al cementerio de Tequisquiapam, y como el anterior, le tocó el último viaje del carretón. Por lo general el último viaje ya no lo esperaban los peones para cubrir con tierra los cadáveres; quedaban éstos descubiertos en el foso hasta la mañana del siguiente día, que iban los peones á continuar su fúnebre tarea. El sastre Androis volvió del síncope en el peso de la noche, se salió del foso y se vino para su casa. Esta tenía junto al zaguán una pieza que era la alcoba del sastre en la que había pasado su enfermedad. A la hora que sacaron el cadáver, la recamarera dejó abierta la ventana que caía para la calle de los Tumultos, con el objeto de que se ventilara el cuarto y cerró con llave la puerta que daba para el patio. El sastre llegó á su casa, tocó el zaguán y no abriéndole pronto, se dirigió á la

ventana que no tenía rejas y se metió á su recámara. En ella encontró su cama, ya sin ropa y desprovista de los muebles y demás objetos que en ella tenía. Se dirigió á la puerta que caía para el patio y viéndola cerrada con llave, empezó á tocar con la mayor fuerza que su estado de debilidad le permitía.

Asustados la recamarera y el mozo de oír golpes en la puerta de la alcoba del difunto, en vez de abrirla, corrieron para la calle á dar parte al Cura de la ciudad. Este señor se levantó, acompañó á los criados á la Prefectura y juntos con la policía fueron á la casa, viendo desde la ventana abierta al sastre Androis que rendido por la fatiga y la debilidad se había sentado en la cama.

El cura le habló desde la ventana, respondiendo el sastre con precisión á todo lo que le preguntaba. Mandó el cura que abrieran la puerta del patio, y que le dispusieran en el acto al enfermo una cama en otra pieza, platicando mientras con él de su enfermedad y del incidente extraordinario que acababa de pasarle. El mismo Sr. Cura fué á la botica á consultar con el médico que quedaba de guardia en esa época de peste; el facultativo fué á ver á Androis, le recetó lo que creyó conveniente, y á los pocos días ya estaba otra vez el sastre al frente de su establecimiento.

Este suceso es de tradición en San Luis, y los pormenores que anteceden los debemos á nuestro finado amigo el Sr. D. Pablo Peralta, que fué, según aseguraba testigo ocular.

Adelante volveremos á ocuparnos del sastre Don

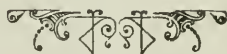
Enrique Androis, por el desgraciado suceso con que al fin acabó su existencia.

El servicio médico lo distribuyó el Ayuntamiento del modo siguiente: Cuartel 1º Dr. D. Pascual Aranda. 2º Cirujano latino D. Diego Porras. 3º y 4º Cirujano latino D. J. M. Alemán. 5º y 6º Cirujano latino D. Ignacio Ortiz. 7º Dr. D. Joaquín Eguía. 8º Cirujano latino D. Antonio Riquelmen. Para este servicio se agregó al cuartel 2º la Villa del Montecillo, al 3º la de San Sebastián y al 4º la de San Miguelito, pudiendo los facultativos acompañarse de los practicantes ó ayudantes que estimaren necesarios. El Gobierno encargó además al cirujano romancista D. José Nieves Illezcas la asistencia de los enfermos de San Juan de Guadalupe y Tequisquiapam, y al de igual profesión D. Pablo Cuadrillo la de los enfermos de Santiago y Tlaxcala, á cuyos señores proporcionó los caballos necesarios para que recorrieran con prontitud aquellas extensas demarcaciones.

Muchas familias salieron de la ciudad huyendo de la epidemia, refugiándose en poblaciones del Norte del Estado, de las que al principio se sabía que no habían sido invadidas por la enfermedad. En ellas encontraron algunas personas la muerte, porque el contagio fué general. El único punto del Estado donde no se dió ningún caso de cólera, fué la Hacienda del Tepetate, ignorándose la causa á que haya sido debida esa notable circunstancia.

El mes de Julio y parte del de Agosto estuvo la epidemia en su terrible desarrollo, haciendo estragos horribos.

A fines de Agosto empezó á declinar; en Septiembre los casos no eran tan numerosos y la mayor parte de los enfermos se salvaban de la muerte, y á principios de Octubre se dieron los últimos, desapareciendo totalmente la enfermedad antes del 15 del mismo mes, según los datos oficiales. De los mismos datos aparece que las víctimas que hizo el cólera en San Luis y Villas suburbanas fueron 4,366 sin contar á los que sanaron, de los cuales no se pudieron reunir las noticias necesarias.



CAPITULO 4º

SUMARIO.

Elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República.—Son electos respectivamente el General Santa Anna y D. Valentín Gómez Farías.—El segundo entra á ejercer el Poder, por enfermedad de Santa Anna.—Reformas políticas y religiosas.—Santa Anna ejerce por primera vez el mando supremo de la República.—Observación de un escritor jalapeño.—Pronunciamientos de Escalada y Durán.—Sale Santa Anna á batir al segundo.—Pronunciamento de Arista y prisión de Santa Anna.—Conducta equívoca de este General.—Hace creer que se fuga.—Sale de México en persecución de Arista.—Los dos Generales adversarios son derrotados por el cólera en los pueblos del Bajío.—Sin combatir se retiran en diversas direcciones.—Durán avanza con sus tropas sobre San Luis Potosí.—Llega á los suburbios de la ciudad y se apodera del Santuario de Guadalupe.—Desde allí intima la rendición de la plaza.—El Comandante general Moctezuma contesta que la defenderá.—Se retira Durán sin atacar la plaza.—Santa Anna hace capitular en Guanajuato á los pronunciados.—Arista sale desterrado del país.—Orden de aprehensión contra el colono Esteban Austin.—Iniciativa para establecer en San Luis el juicio por jurados.—Revolución de Cuernavaca.—Plaza de toros en la calzada de Guadalupe.—Efectos de la revolución en San Luis.—D. Vicente Romero abandona el Gobierno.—El General Cortazar ocupa la ciudad.—Moctezuma se retira á los pueblos de Oriente.—Santa Anna disuelve las Cámaras.—D. Juan José Domínguez, Gobernador del Estado.—Secuestro de los bienes de Romero.—Elecciones locales.—Marcha de Cortazar para Guadalajara.—Se restablece el uso de uniformes y Mazas.—Curioso acuerdo de la Legislatura.—Numeración y nomenclatura de las calles.

Prohibiendo la ley la reelección del Presidente de la República, el General Gómez Pedraza recomen-

dó la candidatura del General Santa-Anna para aquel alto puesto, y la del Sr. D. Valentín Gómez Farías para Vice-Presidente. Las Legislaturas acogieron con entusiasmo ambas candidaturas, considerándolas como una perfecta garantía para la consolidación de los principios liberales.

Santa-Anna se hacía entonces pasar por liberal progresista, partidario decidido de la federación. Aceptó el programa del círculo político que estaba en el poder y ofreció desarrollarlo y cimentarlo en el país. Permanecía aún en Manga de Clavo cuando se verificaron las elecciones. El día 1º de Abril declaró el Congreso que era Presidente constitucional de la República el General D. Antonio López de Santa-Anna, para el cuatrienio que empezaba en 1833, y Vice-Presidente el Sr. D. Valentín Gómez Farías. Al recibir Santa-Anna la noticia oficial de su elección, se excusó de presentarse á prestar el juramento ante las Cámaras por falta de salud, por cuyo motivo dispuso el Congreso que se hiciera cargo de la Presidencia el Sr. Gómez Farías.

Bajo la transitoria administración de este señor, se iniciaron las reformas políticas y religiosas que al empezar la segunda mitad del siglo XIX debía costar tantas vidas é intereses el plantearlas. La prensa liberal se encargó de propagar y defender esas ideas, y eran combatidas enérgicamente por los órganos del partido contrario. El Congreso dictó algunas leyes de acuerdo con la política del Gobierno, que lastimaron los intereses y principios del bando conservador, señalándose desde entonces con bien mar-

cados caracteres los dos partidos políticos que ensangrentaron al país desde 1854 hasta 1867.

El General Santa-Anna, después de mes y medio de permanencia en su Hacienda, salió para México á tomar posesión de la presidencia, llegando á dicha capital el día 15 de Mayo, acompañado del Ayuntamiento que salió á recibirlo. Al siguiente día entró á desempeñar el alto cargo, haciendo previamente el juramento de ley ante las Cámaras.

Un escritor hace la curiosa observación de que á tiempo que el General Santa-Anna ocupaba por primera vez la presidencia, el cólera invadía de lleno, también por primera vez á la República; y que sería un dato interesante investigar quien causó más desgracias á la Nación, si Santa-Anna con sus revoluciones ó el cólera con sus ataques.

A las dos y tres cuartos de la mañana del día 23 del mismo mes, se pronunció en Morelia el Teniente Coronel D. Ignacio Escalada, siendo los principales artículos del Plan los siguientes: 1º Esta guarnición protesta sostener á todo trance la Santa Religión de Jesucrito, los fueros y privilegios del Clero y del Ejército, amenazados por las autoridades intrusas. 2º Proclama en consecuencia por protector de esta causa y por Supremo Jefe de la Nación, al Ilustre vencedor de los españoles, General D. Antonio López de Santa-Anna. Los otros artículos eran relativos al cambio de autoridades locales del Estado de Michoacán.

Los hombres de experiencia y de penetración política sospecharon inmediatamente que Santa-Anna no era extraño á aquel movimiento, á pesar de que

dicho General se apresuró á reprobar la conducta de Escalada.

En Tlálpam se pronunció también el General D. Gabriel Durán, por el centralismo, proclamando á Santa-Anna dictador. Este movimiento lo reprobó igualmente el expresado General y pidió permiso al Congreso para ponerse á la cabeza del Ejército. El Congreso se lo concedió y volvió á encargarse de la Presidencia el Sr. D. Valentín Gómez Farías.

El General Santa-Anna salió de México á batir á Durán, llevando como Jefe de la División al General D. Mariano Arista. El Jefe pronunciado abandonó la ciudad á la que entró Santa-Anna, de allí siguió éste á Tenango y dejando en esta población á toda la fuerza con Arista, se adelantó con una escolta por el camino de Cuautla. A las dos leguas lo alcanzó el Teniente Coronel D. Tomás Moreno, participándole que la división acababa de secundar el plan de Durán y que él llevaba orden del General Arista para hacerse cargo de la tropa que llevaba, y conducirlo al punto donde se encontraba Durán. Santa-Anna aparentó sorprenderse, se dió preso y se dejó conducir por Moreno á donde éste tenía orden de llevarlo. Arista dió parte á Santa-Anna de su pronunciamiento por "Religión y Fueros," y que lo había proclamado dictador, y Santa-Anna que todo esto lo deseaba, guardó una actitud de expectativa esperando ver el giro que tomaban los sucesos, y confiando en que tanto en México como en el resto del país se haría igual proclamación. El 7 de Junio se pronunció una parte de la guarnición de México, pero el Vice-Presidente Gómez

Farías poniéndose á la cabeza de los cívicos atacó el cuartel pronunciado, lo tomó, hizo muchos prisioneros y quedó luego restablecido el orden público.

El mismo Vice-Presidente nombró comisionado al General Bustamante para que fuera á salvar al prisionero Santa-Anna, y el Congreso declaró acto de patriotismo heróico poner en libertad á dicho General, ofreciendo un premio de \$ 100,000 á quien lo lograra.

Viendo Santa-Anna el mal éxito de la revolución en la Capital de la República, comprendió que no era tiempo todavía de establecer un Gobierno absoluto y la actitud que había guardado aparentando desprecio á la dictadura que se le ofrecía, le valió para que se le creyera extraño á las intrigas de los revoltosos, y les intimó que depusieran las armas sometiéndose al Supremo Gobierno. Hizo creer que se fugó de la Hacienda de Buenavista, estuvo en Puebla y de allí siguió para México donde firmó gran número de órdenes de destierro contra las personas á quienes se acusaba de complicidad en la revolución, entre ellos el Obispo de Puebla. Después salió á defender la Ciudad en la que estaba sitiado el General Victoria, siguió persiguiendo á Arista por los alrededores de Mexico y continuó la persecución hasta Querétaro y pueblos del bajío de Guanajuato. Arista estuvo en San Miguel de Allende y Celaya á proporcionarse recursos. El cólera dieztaba sus fuerzas lo mismo que las de Santa-Anna. En Celaya caían muertos los dragones de Arista al apearse de los caballos, y en una noche que estuvo Santa-

Anna en Salamanca con la división de caballería compuesta de 3,000 hombres tuvo una baja de 600 entre muertos y enfermos. Se espantaron de tal modo los demás soldados que suplicaron se les sacara de aquella población; á la madrugada salieron pero en el camino caían los soldados atacados de la epidemia, siendo fulminantes casi todos los casos que se presentaron.

El cólera derrotó á los dos Generales adversarios, teniendo Santa-Anna que violentar su marcha á San Miguel donde la epidemia hacía menos estragos, para reponer sus tropas, Arista se fortificó en Guanajuato y Durán se vino á atacar la plaza de San Luis.

Esta estaba defendida por el General D. Esteban Moctezuma, que desempeñaba la Comandancia general del Estado.

El Gobernador Romero con los Cívicos de San Luis defendía el convento del Carmen.

El General Durán se presentó con su fuerza el 23 de Agosto, estableciendo su Cuartel General en el Santuario de Guadalupe. Sin intimar la rendición de la plaza y sin emprender un ataque formal, se cambió durante el día algunos tiros con la guarnición. La noche se pasó en silencio y á la madrugada del día 24 emprendió Durán su retirada en dirección á Guanajuato, sin que de la plaza saliera fuerza alguna á hostilizarlo. Santa-Anna se apoderó de Guanajuato, Durán se dirigió á Oaxaca y Arista y los demás jefes se rindieron, pidiendo solamente la garantía de la vida.

Arista y los Generales que lo acompañaban salie-

ron desterrados del país. El General Santa-Anna, concluida esta campaña del interior, volvió á ocupar la Presidencia de la República. A los pocos meses solicitó otra licencia del Congreso para ir á su Hacienda en busca de salud y dejó otra vez el Poder en manos del Sr. Gómez Farías. Estas retiradas tan frecuentes del General Santa-Anna de la Presidencia de la República, no tenían otro objeto que el de huir de los negocios graves de la política, que ocurrían en el Gobierno, pues ya estaba él acostumbrado á resolverlos en su casa en el sentido que más le convenía, sin cuidarse del Gabinete ni de las Cámaras. Si era aceptada su opinión volvía á México á la Presidencia á ponerla en planta, y si en el Gobierno se trataba de dar á las cosas diverso giro, entonces con el ejército decía él la última palabra. En esta última vez que estuvo en su Hacienda, con pretexto de recobrar la salud, sólo se ocupó de fraguar un cambio de política á mano armada, que con feliz éxito para él realizó, como veremos adelante.

El Ministro de la Guerra circuló una orden á los Comandantes Generales de los Estados para la aprehensión y remisión á la Capital del anglo-americano Esteban Austin, colono de Tejas, que se había evadido de México sin responder á los cargos que había que hacerle. La Comandancia General transcribió la orden al Gobernador del Estado, suplicándole en nombre del Gobierno General que las autoridades civiles ayudaran á buscar y aprehender al individuo exhortado. El Gobernador recomendó el cumplimiento de esa orden á todas las autoridades del Estado.

Con una parte expositiva sólidamente fundada, inició el Ayuntamiento de la Capital á la H. Legislatura, con fecha 13 de Febrero de 1834, el establecimiento del juicio por jurados en materia criminal. Esa iniciativa pasó á la comisión de Legislación y Justicia, la que interpelada en la sesión de 7 de Junio para que explicara las causas de su demora en producir su dictamen, informó que le había sido preciso hacer un estudio detenido de esa reforma, pero que en el mes siguiente presentaría su dictamen. Esto no llegó á verificarse, porque á los pocos días tuvo lugar el pronunciamiento por el plan de Cuernavaca y aquella Legislatura desapareció de la escena política.

Por falta de Secretario de Gobierno y por renuncia del Oficial Mayor Lic. D. Jesús Hernández Soto, entró á despachar la Secretaría el Lic. D. Miguel Lazo (1) nombrado Oficial Mayor por el Gobernador D. Vicente Romero.

El Gobierno del Estado concedió permiso á Don Antonio Arce y C^a para que construyera una plaza de toros en terrenos de la Villa de San Miguelito al lado izquierdo de la calzada de Guadalupe. La concesión fué por siete años, no pudiendo darse igual permiso durante ese período á ninguna otra compañía ó particular, ni en el centro de la Ciudad ni en ninguna otra de las Villas suburbanas. Esa plaza fué de madera y se construyó en un solar cerca de don-

(1) Escribimos el apellido del Sr. Lic. Lazo, como aqui se lee, porque en los impresos, documentos oficiales de aquella época y aun en la firma que dicho señor usaba, así está escrito. Sus apreciables descendientes han cambiado la z por dos ss, y no sabiendo nosotros si hay razón ó no para ello y teniendo que seguir ocupándonos de aquel señor en los años posteriores, seguiremos escribiendo su apellido como lo encontramos en los documentos oficiales.

de está ahora levantándose el nuevo edificio para Cuarteles federales.

*
* *

Preparados por el Gral. Santa-Anna, á su satisfacción, los acontecimientos con que nuevamente iba á sorprender al país, salió de su Hacienda para la Capital de la República llegando á ella el 23 de Abril. El 24 tomó posesión del mando participándolo por cartas particulares á los Gobernadores y demás personajes de los Estados, y por el Ministerio respectivo á los Poderes de aquellas entidades.

Los miembros prominentes del partido liberal, excitaban al Vice-Presidente D. Valentín Gómez Farías, á que en vez de entregar el mando á Santa-Anna; se apoderara de él y lo sujetara á un juicio, puesto que eran ya bien sabidas las intenciones que llevaba de destruir todo lo existente y entregar la situación á los partidarios del retroceso; pero Gómez Farías, no obstante que sabía todo y que comprendía que sus trabajos en favor de la reforma, iban á venir por tierra al subir al poder aquel General, no dió oídos á sus consejeros por no aparecer ante el país como ambicioso del mando y como infractor de la Constitución.

El 23 de Mayo apareció el plan de Cuernavaca proclamando *La Religión, los fueros y á Santa-Anna*; que se establecieran juntas de vecinos en las Capitales de los Estados, para que nombraran Gobernadores provisionales, y que se separaran de los

empleos á los que hubieran desmerecido la confianza pública. Este plan fué inmediatamente secundado por la mayor parte de los Estados, presentando luego una actitud hostil contra él los Estados de San Luis y Jalisco. Santa-Anna hizo marchar sobre el primero una división de 4,000 hombres al mando de los Generales D. Luis Cortazar y D. Gabriel Valencia, y otra de 3,000 sobre el segundo mandada por los Generales D. Luis Quintanar y D. Miguel Barragán.

Desde que se supo en San Luis el movimiento de Cuernavaca, empezaron á salir á luz algunos impresos anónimos contra el Gobierno del Sr. Romero, y los desocupados y revolucionarios de banca, que nunca han faltado, formaban corrillos en los que inventaban mil consejas, para tener en constante ebullición la crónica del día. El Sr. Romero dictó algunas medidas enérgicas contra esos cronistas, hizo salir de la ciudad á unas ocho personas, entre ellas á un Padre Carmelita, y con este motivo aumentó la crónica, diciendo que el Gobierno se había echado sobre los bienes del Carmen, que había exigido que se le entregaran los fondos de las cofradías, y que el Viático ya no saldría á visitar á los enfermos, porque también se había apropiado las mulas de la estufa.

Esto último causó alguna impresión en el pueblo, y no se hablaba de otra cosa en la plaza del mercado, excitados los ánimos entre la gente que allí comerciaba.

Para calmar esa excitación la Secretaría de Gobierno puso el siguiente aviso:

“Secretaría del Supremo Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.—Aviso interesante.—Ha llegado á oídos del Supremo Gobierno que hombres perturbadores del sociogo público y enemigos de la religión de Jesucristo que enseña caridad y piedad, han propagado que el Gobierno recojió las mulas que servían al coche de Nuestro Amo, y que el infeliz necesitado se queda sin el auxilio del Viatico si no tiene un peso para el alquiler del coche. Esta es la mayor impostura, y la unica arma que ha quedado á los enemigos de Dios y la Nacion: se murió una mula de las que servían al coche, se está amanzando un tronco de pintas como se ha usado siempre, y se está pagando al cochero de Don Lucas Leija para que con las mulas que este ha franqueado, se ponga el coche para que salga Nuestro Amo, y el servicio ha continuado sin novedad: el mismo Supremo Gobierno tiene prevenido dispongan á la hora que se quiera de las mulas de su coche, y autoriza al necesitado para que las pida cuando le parezca.

El Pueblo debe advertir que los enemigos de la religion que profesamos son aquellos que alteran la paz, y se valen de pretestos para retirar los ausilios divinos.

De orden del Supremo Gobierno se da el presente aviso. San Luis Potosí Mayo 26 de 1834.—*Miguel Lazo* Oficial Mayor.”

El Gobernador Romero de acuerdo con Moctezuma, indicó á los diputados que su viaje á Zacatecas sería muy conveniente, para hacer que ese Esta-

do auxiliara á la guarnición de San Luis, empleando su amistad é influencia con el Gobernador García; la Legislatura convino en ello y el Sr. Romero salió para dicho Estado, por cuyo motivo la misma Legislatura nombró Gobernador interino á D. José Vicente Liñán.

Antes de salir Romero para Zacatecas puso á las órdenes de Moctezuma las milicias cívicas del Estado, dirigiéndole la comunicación siguiente:

“Gobierno del Estado Libre de San Luis Potosí. —Circular.—Con esta fecha ha dirigido este Gobierno al Exmo. Sr. General D. Esteban Moctezuma la siguiente comunicación.

“Exmo. Sr.—Decidido VE. como lo está por el sostén de las instituciones federales y por combatir la tiranía del partido anti-nacional, este gobierno confiando en esa misma decision y la pericia y valor conocido de VE. le nombra General en Gefe de todas las fuerzas del Estado para que las mueva según estime oportuno.

Con esta misma fecha se hace igual comunicacion al Sr. General Don José Antonio Mejía nombrado segundo gefe de las fuerzas enunciadas, y á las autoridades del Estado para que los reconozcan y auxiliien en todo cuanto puedan necesitar para el lleno de sus deberes.”

Y lo traslado á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad San Luis Potosi Junio 26 de 1834.—*Vicente Romero.*—*Miguel Lazo*, Oficial mayor.”

Los Generales Moctezuma y Mejía expidieron la siguiente proclama:

Los Ciudadanos Generales: Esteban Moctezuma y José Antonio Mejía, 1º y 2º gefes de la división federal, á las tropas de los Estados á cuya cabeza se hayan.

Conciudadanos: Soldados de las instituciones:

La bondad del Gobierno de este Estado y de los demas, cuyas fuerzas se reunen en este cuartel general, nos ha colocado á vuestra cabeza con el noble objeto de sostener la causa de la Federacion, ataca da bruscamente por la mas descarada de todas las reacciones. La Soberania Nacional ha sido disuelta, sus miembros perseguidos: Se han atacado los Poderes públicos de los Estados, se han hollado las leyes y se han armado á los enemigos de la Federacion con el innoble objeto de reducirnos á la humilde condicion de esclavos. Todos estos y otros muchos atentados los ha practicado y protegido el Gral. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Los Estados de Puebla, Oajaca, Michoacan, Jalisco, Yucatan, Nuevo Leon, Durango y los demas, todos han levantado su voz augusta para contener la marcha de la tiranía. Sus fuerzas se hallan unas en campaña y en marcha las otras para obligar á los facciosos á reconocer la soberanía nacional. Marcharemos y peharemos si fuere necesario por las libertades patrias. En Tampico, en Victoria, en el Pozo, en Guanajuato, en Soledad y Alzayanga ha-

beis dado pruebas de vuestro valor y decision. Cuando sea preciso nor hallareis á vuestro lado y una misma suerte correremos con vosotros.

Compañeros: es llegado el momento de las obras: vamos á marchar y esperamos que no cesareis de repetir con nosotros. ¡Viva la Federacion! ¡Viva el soberano Congreso general! ¡Vivan los Estados.

Cuartel General en San Luis Potosí Junio 25 de 1834.—*Esteban Moctezuma.*—*José Antonio Mejía.*"

Dirigieron tambien proclamas á sus soldados los Coroneles de los Batallones "Ligero de la Constancia" y "Unión," D. Miguel Florencio Barragán y D. Antonio Arce, y el Comandante de la Compañía suelta de la Casa de Moneda D. Manuel Ramos. La Legislatura dió igualmente la suya excitando al pueblo potosino á defender las instituciones democráticas y las leyes reformistas.

La guarnición de San Luis la mandaba en Jefe el General D. Esteban Moctezuma, como segundo el General D. José Antonio Mejía, y contaba 1.400 hombres de las tres armas.

Al saber el Gral. Moctezuma la salida de la división Cortazar sobre San Luis, dispuso fortificar la plaza para resistir, en la confianza de que sería pronto auxiliado por los Estados de Zacatecas y Tamaulipas.

El General Cortazar se presentó con su división á las puertas de San Luis el 2 de Julio, entrando luego en correspondencia con el General Moctezuma, para evitar la efusión de sangre, á cuyo Jefe le

llamó la atención sobre el estado general del país que todo él había ya secundado el plan de Cuernavaca, quedando como disidentes, únicamente, los Estados de San Luis, Zacatecas y Jalisco; pero que los tres tenían tan escasos elementos que no podrían resistir el empuje de las divisiones que sobre ellos marchaban. Moctezuma reunió una junta de guerra y en ella opinaron los principales jefes que no se debía hacer resistencia, porque sería infructuosa para la causa pública y muy perjudicial para el vecindario. En vista de esta determinación y no queriendo Moctezuma ser el único responsable de los desastres que ocasionara un sitio, y más cuando ya no había un centro á quien reconocer ni á quien dar cuenta de sus actos, resolvió dejar en libertad á la guarnición para que obrara como le pareciera conveniente, y él pidió á Cortazar sus pasaportes para retirarse á los Partidos de Oriente donde habitualmente residía.

Cortazar ocupó la plaza de San Luis nombrando Comandante General á D. Gabriel Valencia, y su primera disposición fué mandar destruir las fortificaciones que se habían levantado. El Ayuntamiento adoptó el plan de Cuernavaca, y aunque una parte de la Legislatura también se adhirió á él, no quedó con suficiente número de diputados para seguir funcionando y tuvieron que disolverse los que habían quedado. El mismo Cuerpo Municipal convocó para el día 10 la junta de vecinos prevenida en el artículo 2º de dicho plan; en ella se desconocieron todos los actos de la administración de Romero, se declararon insubsistentes las leyes emanadas de la

Legislatura y se nombró Gobernador provisional á D. Juan José Domínguez.

El General Santa-Anna dió el golpe de estado, disolviendo á las Cámaras de la Unión, mandó que cesaran en sus funciones las Legislaturas de los Estados y empezó á gobernar dictatorialmente sin Consejo, sin Ministros y sin más norma que su voluntad absoluta. Los moderados que en esta vez rodeaban á Santa-Anna, lo inclinaron á que diera forma republicana á su Administración, en la confianza de que derogadas como estaban ya las leyes, expedidas por Gómez Farías y reformada la Constitución en todo lo concerniente, se robustecería el poder del Presidente cuanto fuere necesario, sin disgustar á los partidarios de la Federación y sin alarmar al país con una dictadura irresponsable; pero el partido reaccionario y el clero no estuvieron conformes con ese arreglo incoloro, y aprovechándose del llamamiento al pueblo para elegir nuevos diputados, entraron con entusiasmo á la lucha, seguros de triunfar en las elecciones como efectivamente sucedió, pues el partido liberal que acabada de descender del poder dejó libre el campo electoral sin tomar ninguna parte en la contienda.

El nuevo Gobernador provisional D. Juan José Domínguez nombró su Secretario al Lic. D. Manuel Lozano de la Peña, Prefecto interino, mientras hacían la elección los Ayuntamientos del Departamento á D. Felipe Monjarás, Coronel inspector de la milicia local á D. Mariano Martínez y confirmó en el empleo de Coronel de la misma milicia con funciones de sub-inspector á D. Anastasio Rentería.

D. Vicente Romero volvió á ser perseguido con encono por las autoridades locales. Se le formó nueva causa por el préstamo de cien mil pesos que impuso, para gastos militares en la guerra del "Gallinero" y sitio de la plaza de San Luis, y por haber sacado de la cárcel á una parte de la prisión para agregarla á las tropas. Se le revivieron los cargos de la causa anterior y se le embargaron todos sus bienes, y como ese proceso una vez empezado se dejó luego dormir, como siempre sucede con los de igual naturaleza, á los pocos meses resintió la familia del Sr. Romero la falta de sus bienes, llegándose á ver bastante escasa de recursos para los precisos gastos de la vida.

El Gobernador del Estado convocó al pueblo potosino para las elecciones de diputados á la Legislatura. No se organizó ningún partido para entrar en lucha con el círculo oficial, sacando por consiguiente el Gobierno los diputados que fueron de su agrado.

No siendo ya necesaria la presencia de la numerosa fuerza armada que en San Luis tenía el dictador Santa-Anna, ordenó la marcha de la división de Cortazár para Guadalajara, quedando en San Luis de Comandante General D. Felipe Codallos.

El Congreso de Zacatecas y el Gobernador García habían reconocido también el orden de cosas existente en la Capital de la República.

Tres periódicos salieron á luz en el Gobierno del

Sr. Domínguez. El oficial llamado "La Opinión," y dos semi-oficiales titulados "Balanza de Astrea" y "La Hacha de Phoción."

Se publicaron también varias hojas sueltas insultantes á la persona de D. Vicente Romero, y fué separado de la dirección de la imprenta del Gobierno D. J. M. Infante reemplazándolo D. José I. Cisneros. A los pocos meses fué también substituido este señor por D. Tomás Infante, hermano de D. José María. "La Balanza de Astrea" se imprimía en la oficina de la Calle de Morelos, que había pasado á ser propiedad de D. Domingo Rada y la dirigía D. José María Roldán.

D. Vicente Romero acompañado de su Secretario el Lic. D. Miguel Lazo, salió de Zacatecas para México, donde mantenía activa correspondencia con los miembros del partido caído; sufrió persecuciones de Santa-Anna y algunas prisiones, sosteniéndose ya desde esa vez leal y firme partidario de la democracia, hasta su muerte. Los demás individuos que emigraron de San Luis al verificarse el cambio político, realizado por las tropas de Cortazár, se dirigieron para Zacatecas y Aguascalientes, en cuyas ciudades los protegía el Sr. Gobernador García. Este funcionario, no obstante su adhesión al plan de Cuernavaca, seguía acopiando materiales de guerra, levantando fuerzas cívicas y demostrando en todos sus actos que algo proyectaba para el porvenir. Los Sres. D. Valentín Gómez Farías y D. Luis de la Rosa, se habían dirigido para aquella ciudad, y en general todos los políticos á quienes perseguía ó

vigilaba Santa-Anna encontraban asilo y protección en el Estado de Zacatecas.

*
* *

El Ayuntamiento de la Capital, con aprobación de la Legislatura, restableció el uso de uniformes y y mazas que había sido suprimido en la administración anterior, como contrario al sistema democrático. Se restableció igualmente el uniforme de los Diputados y Magistrados con que habían de presentarse en las asistencias públicas, y lo mismo el de los alumnos internos del Colegio Guadalupeano Josefino, que consistía en una sotana de paño café obscuro, una tira del mismo género que se llamaba beca, que echada sobre los hombros caía sobre la espalda hasta abajo de las corvas, terminando una de las puntas con el mismo ancho de toda la tira y la otra formaba un especie de triángulo, y un bonete negro igual al que usan los sacerdotes en el interior de los templos. Donde doblaba la beca sobre el pecho para dividir las dos puntas le ponían un poco cargado al lado izquierdo, un escudo de plata con el águila mexicana. El color de la beca variaba según la clase á la que pertenecían los alumnos. Los que cursaban latinidad la usaban colorada, los que estudiaban los cursos de Lógica, Metafísica, Moral, Matemáticas, Francés, Física y Geografía, que constituían los últimos tres años preparatorios, la usaban azul, los estudiantes de Derecho, verde y los de Teología, blanca.

También se decretaron uniformes para los Jefes superiores de las oficinas.

Aproximándose el 11 de Septiembre, aniversario de la rendición de Barradas en Tampico, se trató de solemnizarlo en todo el país con extraordinaria pompa, rindiendo de ese modo una manifiesta adulación al General Santa-Anna que estaba en el poder ejerciéndolo discrecionalmente, y muy alhagado por el clero y el ejército permanente, como protector de la religión y de los fueros.

En San Luis fué materia de gran alboroto la solemnidad mencionada, y todos los funcionarios, corporaciones y empleados se esmeraron á porfía en estrenar sus lujosos uniformes, en la asistencia á la función de iglesia y en el paseo cívico de la tarde en la calzada de Guadalupe. Pero esa *grave* cuestión de los uniformes dió lugar á una acalorada discusión en el seno de la Legislatura.

Se trataba de cumplir un acuerdo de anterior fecha, en el que se disponía que la comisión de la Cámara que representara á ésta en las asistencias públicas, fuera siempre compuesta del diputado que á la sazón ejerciera la presidencia, del primero de los secretarios y de otro diputado elegido por éstos; acuerdo que se dió porque siempre que se presentaba el caso de una asistencia, los diputados que nombraba económicamente el Presidente se resistían á concurrir, quedando las más veces sin representación el Cuerpo Legislativo. Para la función de que vamos hablando tenía que asistir, con arreglo á ese acuerdo, el Cura de la Parroquia de San

Luis D. J. M. Guillén, que desempeñaba el cargo de Presidente de la Legislatura, y aquí fueron los apuros de esta Corporación, para decidir el traje con que aquel había de presentarse. La ley le imponía el deber de portar el uniforme oficial que era pantalón y frac negros, chaleco bordado del mismo color, sombrero montado con plumas, espadín y bastón con borlas; y por su carácter eclesiástico no le era permitido despojarse de la sotana, manto y sombrero acanalado. Algunos diputados opinaban que la presencia del Sr. Guillén en la comitiva era como miembro de una comisión civil y no como individuo del clero ni como Cura de la Ciudad, y que por lo mismo debía vestir el traje decretado para las ceremonias civiles, y otros, incluso el mismo interesado, que en ningún caso le era lícito dejar ni por un momento el traje talar. La discusión fué acaloradísima, resolviendo por último la Legislatura, como un medio de transacción, que el Presidente concurriera á la asistencia pública con una mezcla de los dos uniformes, llevando del eclesiástico la sotana, y del civil el sombrero montado, el espadín y el bastón con borlas.

*
* *

Acordó el Ayuntamiento en sesión de 7 de Noviembre continuar la numeración y nomenclatura de las calles, excitando para este fin á los vecinos; logró completar la nomenclatura, pero para la numeración encontró resistencias en el vecindario, siendo

muy pocos los dueños de casas que obsequiaron la indicación del cabildo. En ese mismo mes hizo el Cuerpo Municipal una división de cuarteles en la ciudad, aumentando á doce su número, é inició á la Legislatura el aumento también de Regidores á la misma cifra desde el año entrante.



CAPITULO 5º

SUMARIO.

Instalación de la Legislatura del Estado y de las Cámaras de la Unión.—Ley de amnistía.—Cesión de dietas y sueldos de algunos funcionarios.—Cambio de personal en la Presidencia de la República.—Proclama del General Barragán.—Iniciativa de la Legislatura del Estado de México.—Declaración de Gobernador Constitucional del Estado de San Luis, y de Vice-Gobernador del mismo.—Trabajos políticos en México de D. Vicente Romero y sus amigos.—Acta de conciliación en un juicio de imprenta.—Partidos políticos.—Pronunciamientos en diversos rumbos del País.—Bases orgánicas.—Reformas que establecieron.—Ligera reseña de la cuestión de Texas.—Declaración de independencia de dicho territorio por los colonos.—El General Santa-Anna se pone al frente del Ejército para ir á batir á los rebeldes Texanos.—Establece en San Luis Potosí el cuartel general.—Recursos y tropas con que abrió la campaña.—Disposiciones que dictó en San Luis.—Sale de esta ciudad el 2 de Enero de 1836, y al llegar á Monclova da nueva organización al Ejército.

El 1º de Enero de 1835 se instaló la 5ª Legislatura Constitucional, nombrada bajo los auspicios del Gobierno reaccionario que debió su origen al plan de Cuernavaca. El Gobernador concurrió al acto, pronunciando el discurso de estilo, que le fué contestado por el Presidente de aquella corporación, y

el día 4 del propio mes se instalaron también en México las Cámaras del Congreso General, con asistancia del Presidente D. Antonio López de Santa-Anna, quien pronunció el discurso de felicitación al Congreso, y el cual fué contestado por el Presidente de la Cámara de Diputados.

A los tres días, por iniciativa del Gobierno presentada por el Ministro Lombardo, expidió el Congreso general la siguiente ley:

“Se concede un olvido absoluto sobre todos los delitos políticos cometidos desde 27 de Septiembre de 1821, con excepción de los delincuentes no nacidos en la República que hubieren conspirado contra las leyes y Gobierno establecido, y se hallen por este motivo fuera de ella desde 1º de Mayo de 1824.”

Los Diputados á la Legislatura del Estado D. J. M. Flores, D. Juan L. Reynoso y D. José Luis Arias, hicieron cesión de sus dietas para los objetos siguientes: El primero para fomento de una escuela de niñas; el segundo para embellecer el paseo de la Calzada de Guadalupe; y el tercero para colegiaturas de dos jóvenes del Partido de Santa María del Río, escogidos libremente por el Gobierno. El Sr. D. Mariano Martínez cedió también el sueldo que disfrutaba como Inspector de la Milicia local, en favor de la Escuela Lancasteriana.

El General Santa-Anna renunció la Presidencia de la República, ya sabiendo que no se le había de admitir; así lo declaró el Congreso en decreto de 27 de Enero, permitiéndole al Presidente que se sepa-

rara del Gobierno el tiempo que estimara necesario para el restablecimiento de su salud. El mismo día expidió el siguiente decreto, muy semejante al que aprobó la Legislatura de San Luis en 1828 para separar del Gobierno del Estado al Sr. Lic. Diaz de León.

“El Congreso General declara que la Nación Mexicana ha desconocido la autoridad de Vice-Presidente de la República en la persona de D. Valentín Gómez Farías, y en consecuencia cesa éste en las funciones propias de tal encargo.”

A continuación nombró el mismo Congreso Presidente interino al General Don Miguel Barragán, señalando el día 28 para que hiciera el juramento de ley y entrara al ejercicio del Poder. Por haber sido potosino este General y uno de los mejores Gobernantes que tuvo la Nación en aquella época, no obstante sus cambios de ideas y de política, propios de los hombres de su tiempo, insertamos íntegra la proclama con que anunció á la República su elevación á la primera Magistratura: Dice así:

“El Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, á sus compatriotas:

“Obligado el ilustre Presidente de la República á separarse de la dirección de los negocios por el tiempo necesario para restablecer su interesante salud, ha querido el Congreso Nacional depositar in-

terinamente en mis manos el poder á que corresponde el cumplimiento de las leyes, la custodia de las libertades, la defensa y seguridad de la Nación.

“Declaro con la franqueza tan propia de mi carácter como de la ocasión solemne que me precisa á hablar á los pueblos, que este favor y confianza me han sorprendido, porque conociéndome á mí mismo, jamás pude ni aún sospechar que la Nación acordase tamaña recompensa á mis pequeños servicios. Empeñada mi gratitud, he obedecido al precepto que su generosidad me impuso. Protesto sincerísimamente que una consagración absoluta al cumplimiento de mis deberes, intenciones puras y desinteresadas, deseos del bien, es lo que puedo prometer y prometo sin temor de faltar alguna vez á mis compromisos.

“Afortunadamente para la patria y para mí, no pueden ser más lisonjeras las esperanzas para lo futuro. Las útiles, aunque dolorosas lecciones de la experiencia, alejan los temores de que el extravío de las pasiones nos conduzca otra vez al abismo de que pudo solamente sacarnos la enérgica voluntad del Libertador. Catorce años de errores y de escarmientos no se han perdido. Los intereses de partido carecen ya del poder de sobreponerse al interés público. Los Mejicanos detestan la perniciosa división que tantos males les ha causado; consideran que la senda de los principios es la que únicamente los conduce á su felicidad, que la rígida observancia de las leyes es la garantía privilegiada de su conservación. La paz, este bien tan importante, es el

futuro que comenzamos á gustar. ¡El cielo permita que sea para siempre!

Convencido de que los Gobiernos no pueden separarse de la buena fe sin traicionar á sus deberes, no será mi administración ni suspicaz ni misteriosa. Gobernaré como se gobierna en un pueblo libre; serán las leyes mi regla; las pasiones no influirán en los actos administrativos, toleraré á las personas, no serán consideradas las opiniones como delitos, ni se castigará al que no castigue la ley.

“Necesario es sin embargo que todos correspondan á esta liberal disposición. La sociedad usa de un poder proporcionando su bien y evitando el mal; ella recompensa al que la sirve, ella reprime y corrige al que osa atentar contra su seguridad. Remoto es que alguno quiera sobreponerse á las leyes, renovar los días aciagos del desorden y de la anarquía; pero si así fuere, si existe algún enemigo obstinado de la paz, esté seguro de que la vara de la justicia será entonces dura é inflexible en mis manos.

“El Congreso Nacional se ocupa en estos momentos de asentar á la sociedad sobre bases sólidas y permanentes, y lo auxilian en esta gloriosa empresa las Legislaturas de los Estados, los beneméritos ciudadanos que los gobiernan y el sano espíritu, sobre todo, que reina en una mayoría inmensa de la Nación. Ella ha sobrevivido á grandes catástrofes; conserva toda la energía de los pueblos nacientes, y su experiencia es como la de muchos siglos; experiencia propia y dolorosísima.

“Como no aspiro más que á la dicha y engrande-

cimiento de mi patria, me considero con derecho á ser sostenido por todos los que sean buenos hijos y sus amigos. Las autoridades de los Estados, en consonancia con el Ejecutivo Nacional, podrán servir mejor á sus sagradas obligaciones. El Ejército, los Ciudadanos armados de la patria, emplearán sus brazos en defensa de las libertades y de las leyes, para castigar al enemigo de la independencia ó de la paz. Los ministros del Santuario sabrán sostenerla, porque este fué el legado de su divino Maestro, y porque son ciudadanos con derechos y obligaciones. El pueblo, el magnánimo pueblo mejicano me dió el poder, y me dará la facilidad de elevar sus destinos.

“Abrumado por el peso de mis deberes, y por el de la gratitud, mi confianza se libra toda en la Nación. Nunca he faltado á los juramentos que he hecho en su defensa: moriré primero que consentir el menor menoscabo de sus intereses ó de su gloria.

“Méjico, Enero 31 de 1835.—*Miguel Barragán.*”

*
* *

La Legislatura del Estado de México, elevó una iniciativa á la Cámara de Diputados del Congreso General para que éste declarara nulas las leyes generales de reformas eclesiásticas. La Legislatura de San Luis secundó esa iniciativa.

Reunidos todos los expedientes relativos á las elecciones de Gobernador y Vice-gobernador del Estado, procedió la Legislatura á la computación de

votos, declarando electo para el primer cargo al Sr. D. Juan José Domínguez y para el segundo al Lic. D. José Mateo Terán.

D. Vicente Romero y sus amigos seguían en México trabajando por la caída del Gobierno establecido, y por la vuelta del sistema federal. Fundaron un periódico con el título de "La Opinión" en el que escribían el mismo Sr. Romero, el Lic. D. Miguel Lazo, D. Mariano Borja y D. Lugardo Lechón. Con motivo de dos artículos que el Gobernador de San Luis estimó injuriosos á su persona y á su calidad de funcionario, dió poder al diputado por el Estado de San Luis en México, Lic. D. Antonio Eduardo Valdés, para que demandara al responsable de esos artículos. Se verificó el juicio de conciliación, según consta en la siguiente acta:

"El Ciudadano Ignacio Baz, alcalde cuarto constitucional del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital,

Certifico: que en dicho libro de conciliaciones de este Juzgado, á fojas 17 y 18, se halla una del tenor siguiente: En Méjico á tres de Fedrero de mil ochocientos treinta y cinco, comparecieron en la de mi morada los Ciudadanos Lic. Antonio Eduardo Valdés en representación del Exmo. Sr. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, D. Juan José Domínguez, con su hombre bueno Juan Nepomuceno Arizpe, y Lic. Miguel Lazo con el suyo Agustín Guoil, demandando el primero á Lazo, como responsable de dos impresos remitidos al número 13 y al 23 del periódico LA OPINION, calificados de inju-

riosos por el Sr. Juez de Letras D. Cayetano Ibarra: al verificarlo, hizo presente el actor, que en los mencionados impresos se contenían especies ofensivas al honor del Sr. Domínguez, como funcionario público, y también como persona privada: que de las primeras no se encargaba el presente deduciendo en juicio la acción de que podía usar, porque no puede ésto verificarse en conciliación, permitida únicamente para tratar sobre ofensas personales y porque para desvanecerlas basta el buen uso de la imprenta, y los hechos públicos que vindican el honor de su poderdante; pero que en cuanto á las segundas, exigía que el responsable de la publicación de los impresos citados diese una explicación por la que desvaneciese el concepto que inducen en dos de sus párrafos, al asegurar en uno, que D. Juan José Domínguez ha intervenido en la repartición de los bienes de D. Vicente Romero, de modos muy vergonzosos; y en otro que solicitó un indulto de la Legislatura de aquel Estado para salvar á un hijo natural que había cometido un homicidio; pues no es cierto que haya sucedido lo primero, y es constante que D. Juan José Domínguez no tiene hijo natural alguno, para que pueda imputársele una acción por varios títulos indecorosa é impropia de su carácter. El demandado contestó: que en los impresos de que ha salido responsable, cree que no se contiene injuria alguna personal hacia el Sr. Domínguez, pues su intento fué sólo patentizar á la Nación, supuesta la libertad que le conceden las leyes, los hechos públicos del repetido Sr. Domínguez; mas que supuesto que en las dos citas que se hacen de los impresos se

tienen por injurias personales, dice: que las retira y lo mismo todo lo que diga con relación á la persona del Sr. Domínguez, aisladamente del Gobierno. En vista de la deferencia del demandado, y explicación que ha dado á sus conceptos, el actor se dió por satisfecho, manifestando que no era su ánimo precisamente perseguir en juicio al responsable, si se allanaba, como lo hizo, á manifestar lo que consta en esta acta, con lo que se concluyó, y firmaron el Sr. Juez y las partes y los hombres buenos.—*Baz.*—*Lic. Antonio E. Valdés.*—*Lic. Miguel Lazo.*—*Juan N. de Arizpe.*—*Agustín Guiol.*”

*
* *

El país estaba entonces dividido en cuatro partidos: los escoceses ó moderados, que eran los que estaban en el poder; los partidarios del clero y del ejército, que tenían como Jefes á los Sres. Alamán y Tagle; los federalistas que sus Jefes eran los Sres. Pedraza, Gómez Farías, Quintana Roo y Rodríguez Puebla, y los amigos personales del General Santa-Anna, que tanto pertenecían al partido moderado como al conservador, principalmente á éste en el que figuraban en primera escala los militares y los miembros del alto clero.

Desde principios del año empezaron á darse casos de pronunciamientos en diversos puntos del país y por diferentes planes, aunque en todos ellos se reconocía á Santa-Anna, con excepción del de Don Juan Alvarez, en el Sur, que pedía el restablecimiento del Gobierno liberal puro. Otros, como el

de Orizaba y el de Toluca, querían que se cambiara el sistema federal moderado que regía por el central, ejerciendo la dictadura el mismo Santa-Anna. En estas circunstancias decretó el Congreso General la extinción de las milicias cívicas de los Estados dirigiendo el tiro muy directamente al de Zacatecas que era el que tenía una alta fuerza de esa milicia; y comprendiendo el Gobierno General que el Sr. Gobernador García se opondría á esa disposición, hizo avanzar, como medida precautoria, una división de las tres armas al mando del General D. Luis Cortazar, la que salió de San Luis á situarse en la Hacienda de la Parada.

El Sr. García obtuvo el permiso de la Legislatura para mandar en Jefe las fuerzas cívicas de Zacatecas, en número de 4,500 hombres, y entró á desempeñar el Gobierno interinamente el Sr. D. Manuel González Cossío. Este señor se cambió con el Ministro Gutiérrez Estrada, enérgicas y bien escritas comunicaciones, en las que demostraron los dos que eran hombres de talento y de vasta instrucción. El Congreso General autorizó al General Santa Anna para que se pusiera al frente del Ejército y al efecto, salió este General de su Hacienda para México, donde formó una división y con ella y la de Cortazar, que estaba sobre el camino, marchó sobre Zacatecas, empuñándose una reñida batalla cerca de la Villa de Guadalupe, en la que fueron totalmente derrotadas las tropas de aquel Estado, mandadas por el Gobernador García. Con motivo de esta acción de Guerra, el Congreso General declaró á Santa-Anna Benemérito de la patria, fué

muy festejado ese Jefe en todas las poblaciones que tocó á su vuelta á México y en esa Capital le hicieron un recibimiento régio. La división que salió de San Luis ya no volvió á esta ciudad, sino solamente una brigada de infantería y caballería, compuesta de 650 hombres á las órdenes del General D. Francisco Antonio Berdejo, que obtuvo el nombramiento de Comandante General del Estado.

El Gobierno de Zacatecas y el municipio de la ciudad, dependientes ya del Gobierno de México, se pronunciaron contra la forma federal; lo mismo hicieron la municipalidad de San Luis y todas las del Estado. El partido Santanista se unió con los partidarios del clero y del Ejército, para derribar á los moderados y mantener caídos á los liberales puros, á cuya combinación se prestó el Presidente interino D. Miguel Barragán. Una parte del Ministerio, de acuerdo con el clero, empezó á promover pronunciamientos en los Estados, pidiendo que se cambiara la forma de Gobierno.

El Congreso se reunió en sesiones extraordinarias para ocuparse de las actas que en ese sentido habían estado llegando al Gobierno, se declaró *constituyente* con facultades para cambiar el sistema de Gobierno y decretó en 23 de Octubre las bases de una nueva constitución en la que se excluiría la palabra *federal*. Esas fueron las llamadas *Bases orgánicas* que formaron el nuevo Código político estableciendo el sistema central.

Las reformas radicales, que llevó á cabo ese nuevo sistema, por lo que respecta á los Estados, con-

sistieron en la supresión de las Legislaturas substituyéndolas con Juntas departamentales encargadas de determinar ó proponer todo lo que redundara en bien de los Departamentos, ejerciendo facultades económico-municipales, electorales y legislativas, que le serían detalladas en una ley, estando sujetas y siendo responsables en cuanto al ejercicio legislativo al Congreso General. Estas Juntas servirían también de Consejo á los Gobernadores. Estos funcionarios serían nombrados periódicamente por el Gobierno General á propuesta de las mismas Juntas, y estarían sujetos al Ejecutivo de la Nación.

Los miembros de las Juntas serían nombrados popularmente en los términos que fijara la ley. Suprimió los nombres de *Estados* á las entidades políticas, reemplazándolos con los de *Departamentos*, y en lo relativo á la Administración de justicia, sería ésta administrada por Tribunales y Jueces nombrados ó confirmados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con intervención del Supremo Poder Ejecutivo, de las Juntas Departamentales y de los Tribunales Superiores, en los términos que fijara la ley constitucional.

*
* *

Los colonos de Texas que desde hacía algunos años venían haciendo tentativas para independerse, primero de Coahuila y después de la República, formando una Nación independiente, creyeron llegada la oportunidad de verificarlo, tomando por pretexto que se habían destruido en la República las institu-

ciones federales y el pacto social que existía entre el pueblo de Texas y los demás de la Confederación mexicana.

Sería salirnos de los límites de nuestro trabajo, conducir á nuestros lectores hasta los desiertos de Coahuila y Texas á presenciar las operaciones de nuestro Ejército contra los ingratos colonos, que ayudados por el mal mexicano D. Lorenzo de Zavala pagaron con una felonía el pan y el hogar que generosamente les prodigó la República de México; pero como en esa campaña, como en todas las que ha habido en el país, nuestro Estado contribuyó con los recursos y con la sangre de sus hijos, preciso es señalar aunque sea á vuela pluma, algunos de los episodios principales de aquella campaña, creyendo, como es justo creer, que los lectores conocen bien la historia de aquel Estado rebelde, desde los tratados de 22 de Febrero de 1819 entre nuestra antigua Metrópoli y los Estados Unidos del Norte, hasta que definitivamente perdimos aquella porción del territorio nacional en Febrero de 1848.

La declaración de independencia de Texas por los colonos del territorio es la que sigue:

“Declaración del pueblo de Tejas, reunido en convención general.

“Por cuanto el General Antonio López de Santa-Anna asociado con otros Jefes militares, ha destruido por medio de la fuerza armada las instituciones federales de la Nación mejicana, y disuelto el pacto social que existía entre el pueblo de Tejas y las de-

más partes de la Confederación mejicana, el buen pueblo de Tejas, usando de sus derechos naturales declara solemnemente, primero: que ha tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades amenazadas por los ataques del despotismo militar, y en defensa de los principios republicanos de la Constitución Federal de Méjico, sancionada en 1824.

“Segundo. Que aunque Tejas no está ya ni política ni moralmente ligada por los lazos de la Unión federal, movida por la simpatía y generosidad naturales á los pueblos libres, ofrece ayuda y asistencia á aquellos miembros de la Confederación que tomasen las armas contra el despotismo militar.

“Tercero. Que no reconoce en las actuales autoridades de la nominal República Mejicana, ningún derecho para gobernar en el Territorio de Tejas.

“Cuarto. Que no cesará de hacer la guerra contra las mencionadas autoridades mientras mantenga tropas en los términos de Tejas.

“Quinto. Que se considera con derecho para separarse de la Unión de Méjico durante la desorganización del sistema federal y el régimen del despotismo, y para organizar un gobierno independiente ó adoptar aquellas medidas que sean adecuadas para proteger sus derechos y libertades, pero continuará fiel al Gobierno mejicano en el caso de que la Nación sea gobernada por la Constitución y por las

leyes que fueron formadas para régimen de su asociación política.

“Sexto. Que Tejas se obliga á pagar los gastos de sus tropas en actividad actualmente en la campaña.

“Séptimo. Que Tejas empeña su crédito y fé pública para el pago de las deudas que contrajeren sus agentes.

“Octavo. Que recompensará con donaciones de tierra y los derechos de ciudadano á los voluntarios que prestasen sus servicios en la presente lucha.

“Esta es la declaración que profesamos delante del mundo, llamando á Dios por testigo de la sinceridad de nuestras intenciones, invocando su maldición sobre nuestras cabezas en el caso de faltar á ella por doblez ó intención dañada.—*B. T. Archer*, presidente de la Municipalidad de Austin.—*Tomás Bartets*.—*Wili Martín*.—*Bandall Jones*.—*Win Menifec*.—*Jersse Burnam*.—Municipalidad de Matagorda.—*R. R. Rollall*.—*Charles Wilson*: Municipalidad de Washington.—*Asa Michel*.—*Philip Coc*.—*Elifah Collard*.—*Jossé Grimes*.—*A. Floxis*.—Municipalidad de Mina.—*J. S. Lester*.—*D. C. Banett*.—*R. M. Williamson*.—Municipalidad de Columbia.—*Henry Smith*.—*Edwin Waller*.—*J. S. D. Byrom*.—*John A. Wharton*.—*W. D. C. Hall*. Municipalidad de Arisburg.—*Lorenzo de Zavala*.—*Wm. P. Harris*.—*C. C. Dien*.—*Merinwether*.—

W. Smith.—Jonh W. More D. B. Ma-cob.—Municipalidad de González.—J. D. Clemens.—Benjamin Fugua.—James Hedges.—Williams Arinston.—Williams S. Fisher.—G. W. Davis.—Municipalidad de Viezca.—S. T. Allen.—A. G. Perry.—J. G. W. Pierson.—Alejander Thompson.—J. W. Parker.—Municipalidad de Nacogdoches.—Samuel Floston.—Daniel Parker.—James W.—Robertson.—Williams.—Whitaker.—Municipalidad of Bevil.—John Bevil.—S. H. Evenett.—Wyatt.—Hasses.—Municipalidad de San Agustín.—A. Houston.—Wm N. Sigler.—A. E. C. Johnson.—A. Hortoú.—Martín.—Palmer.—Henry Augustin.—A. G. Kellogg.—Municipalidad de Liberty.—J. B. Woods.—A. B. Hardin.—Enry Millard.—C. West.—P. B. Dexter, Secretario, Sala de la Convención en San Felipe de Austin, 7 de Noviembre de 1835.”

El General Santa-Anna, al tener conocimiento de los sucesos de Texas, salió de su Hacienda para ponerse al frente del Ejército, con objeto de ir á castigar á los rebeldes y obligarlos á reconocer al Gobierno de México. El General llegó á San Luis Potosí en los primeros días del mes de Diciembre, estableciendo en esta ciudad el Cuartel General.

El Congreso General había dado una ley en 23 de Noviembre, autorizando al Gobierno para proporcionarse quinientos mil pesos; para las atenciones de la guerra; pero esa autorización no dió ningún resultado. Los únicos recursos de que pudo proveerse el General Santa-Anna, para emprender esta campaña, fueron los que proporcionó en San Luis la casa Rubio, conforme al contrato que sigue:

“Propuestas que hace el que subscribe al Exmo. Sr. General Presidente D. Antonio López de Santa-Anna, para auxiliar al Ejército de operaciones de su mando:

| | | |
|--|----|-------------------|
| 1. ^a Entregaré al contado en pesos fuertes..... | \$ | 200,000.00 |
| Entregaré en vales..... | ,, | 200,000.00 |
| | \$ | <u>400,000.00</u> |

2.^a Para el pago de esta cantidad se me entregará:

Primero. El total del préstamo forzoso de los Departamentos de San Luis, Zacatecas, Guanajuato y Guadalajara.

Segundo. El subsidio de guerra de los mismos Departamentos.

Tercero. Al vencimiento de cuatro meses de la fecha, con las certificaciones de las Comisarias de los dichos cuatro Departamentos que acrediten lo que he percibido, se liquidará este préstamo, y el importe de lo que se me reste se considerará como dinero efectivo, admitiéndose igual cantidad en los citados vales de alcance, y por el total se me darán libramientos sobre las Aduanas Marítimas de Tampico, Veracruz y Matamoros, admisibles en compensación de toda clase de derechos en su totalidad, sin exigirme dinero alguno. Los vales de que ha-

blo en la primera propuesta, los enteraré en esta Sub-comisaría antes del vencimiento de los referidos cuatro meses.

Cuarto. De los ciento cuarenta y siete mil pesos que presento en libramientos protestados arbitrariamente, por los empleados de la Aduana de Matamoros, antes de llegar la orden del Gobierno sobre el particular, como consta de ellos mismos, se admitirán por la misma Aduana á la casa de los Sres. Rubio Hermanos y Compañía, la cantidad de cuarenta y siete mil pesos sin exigirle nada en numerario.

San Luis Potosí, Diciembre 15 de 1835 —*Joaquín M. Errazu.*”

“Cuartel General de San Luis Potosí, Diciembre 16 de 1835.—Admitidas las presentes propuestas, dí cuenta al Supremo Gobierno por conducto del Ministro del Ramo, para su superior aprobación; librándose las órdenes á los Comisarios de los cuatro Departamentos para su cumplimiento, en la parte que les corresponda, y procediendo el interesado á introducir en la Sub-comisaría de esta Ciudad, los doscientos mil pesos que ofrece, sin que haya demora alguna.—*Antonio López de Santa-Anna.*”

El General D. Martín Perfecto de Cos, mandaba una brigada en Matamoros, cuyas fuerzas fueron las primeras que cruzaron sus armas con los Texanos. El General D. Joaquín Ramírez y Sesma, que era Gobernador y Comandante General de Zacatecas, recibió orden para que hiciese marchar al teatro de

los sucesos los batallones permanentes de Matamoros, Guerrero, el activo de San Luis y el regimiento de Dolores, dos cañones de á ocho, dos de á seis con sus dotaciones correspondientes y el parque respectivo á todas estas armas. Se dió también orden al General Francisco Vital Fernández, Gobernador de Tamaulipas, para organizar otra división auxiliar en el Estado de su mando y en el de San Luis Potosí. Al Comandante General de este último Estado, se le ordenó igualmente que auxiliara á la división del General Ramírez y Sesma con treinta y cuatro mil pesos, y que le situara otros cincuenta mil en Leona Vicario. (1) A la tropa de este Jefe se le dió el nombre de *primera División del Ejército* y la compusieron los batallones permanentes *Jiménez, Matamoros, Activo de San Luis, Regimiento de Dolores*, un piquete del *Escuadrón activo de Zacatecas* y otro de *Veracruz*, con *dos obuses, dos cañones* de calibre de á ocho, *dos* de á seis y *dos* de á cuatro con sus correspondientes dotaciones y municiones y una buena cantidad de cartuchos de fusil, de reserva. El total de fuerza era de 1,600 hombres.

Esta división salió de San Luis el 18 de Noviembre, llegando á Leona Vicario á fines del mismo mes.

El General Santa-Anna, al llegar á San Luis á principios de Diciembre como acabamos de decir, encontró ya avanzadas sobre el camino las fuerzas

(1) La ciudad que hoy se llama SALTILLO, capital del Estado de Coahuila.

de Ramírez y Sesma é internadas en el territorio de Texas las que mandaba el General Cos. Santa-Anna permaneció en San Luis más de un mes, organizando y aumentando la división que trajo de México. El Estado de San Luis dió para esta guerra un contingente poderoso. El General Ramírez y Sesma llevó en su división el 1er. activo de San Luis y cerca de doscientos hombres más con que había cubierto las bajas de los otros cuerpos. El General Fernández levantaba otra división, según la orden superior que recibió, con gente de Tamaulipas y del Estado de San Luis, á cuyo fin fué terrible la leva que aquel Jefe mandó ejecutar en los Partidos potosinos limítrofes de aquel Estado, y el General Santa-Anna que llegó á San Luis con 3,000 hombres, al salir para el Norte llevó 4,500 porque á todos los cuerpos de su división les había dado altas de los hijos de San Luis.

Por la orden general del 18 al 19 de Diciembre, el General Santa-Anna dió al Ejército la organización correspondiente titulándole *Ejército de Operaciones*, y se componía de las tropas que al mando del General D. Martín Perfecto de Cos, estaban en Béjar; de las que á las órdenes del General Ramírez y Sesma formaban la primera división, con los cuerpos que antes mencionamos, y á la que agregó el Batallón "Guerrero" que se había quedado en San Luis, y de la segunda división con la que marchó el mismo General Santa-Anna, compuesta de los Batallones *Aldama*, *Zapadores*, *Activo de México*, *Toluca y Guadalupe*, *Auxiliares del Bajío* y de *Tamaulipas* y doce piezas de Artillería.

Como se ve, el Estado de San Luis sólo figura en este Ejército con un Batallón, siendo que una tercera parte de él fué de soldados potosinos, de esos soldados que tanto han derramado su sangre en todas nuestras guerras intestinas y en defensa de la integridad del territorio nacional.

Al enaltecer el patriotismo y la abnegación de los soldados de San Luis, está muy lejos de nuestra mente negar aquellas cualidades á los hijos de los demás Estados, que con el nuestro forman la Confederación Mexicana. Todos han tenido oportunidad de dar patentes muestras de valor y patriotismo, y debido á estas virtudes hemos logrado conservar nuestra independencia y colocar á nuestra patria en el alto rango en que actualmente figura entre las Naciones civilizadas del mundo; pero es una verdad, tristemente comprobada, que los servicios y sacrificios del Estado de San Luis, en las luchas por la independencia y por la libertad, no han sido debidamente apreciados, ni por la historia, ni por los Jefes de la Nación, ni por los hombres que figurando al frente de sus destinos ó al mando de sus legiones, han conquistado un lugar proeminente entre los héroes de la patria, debido única y exclusivamente á la abnegación, al patriotismo y á los sufrimientos de los hijos de San Luis.

No desconocemos la causa de esa omisión, que podríamos llamar ingratitud, de los hombres que se han aprovechado de los elementos de riqueza y de sangre del Estado de San Luis, en beneficio de sus personas y en honor de otras entidades. El carácter potosino jamás ha sido propenso á las revolucio-

nes. Todas las que aquí se verificaron, y el participio que tomó en otras, iniciadas en diversos Estados, no fueron acaudilladas por hijos de San Luis. Venían Jefes de más ó menos reputación á promoverlas, contando con la docilidad de nuestro pueblo, y como generalmente triunfaban los pronunciamientos de aquel tiempo, aquellos Jefes adquirían uno ó más grados en el Ejército, y procuraban, como era muy natural, hacer recaer la gloria de sus triunfos en el Estado á que pertenecían, y por el que abrigaban mayores simpatías.

Refiriéndonos á la época de nuestras primeras revoluciones, se vió que no obstante el carácter generoso de nuestros soldados potosinos y la prodigalidad con que entonces se concedían los ascensos, apenas serían unos tres ó cuatro los que llegaron á figurar en los primeros grados del Ejército, lo cual está perfectamente explicado con el retraimiento de nuestros soldados para promover asonadas militares; y como á ese Ejército le tocó defender el Territorio nacional en la guerra de Texas y en la invasión americana, no teníamos en él Generales potosinos de nombradía que hubieran procurado dar á San Luis el honroso lugar que en aquellas campañas supo merecer. El único que estuvo en aptitud de representar dignamente á nuestro Estado en 1846, fué el General Arista; pero los descalabros que sufrió en Palo Alto y la Resaca de Guerrero, al principio de la guerra, lo alejaron de aquellos acontecimientos, y además, desde que abrazó la carrera militar en calidad de cadete bajo el Gobierno Virreynal, puede decirse que casi perdió sus afecio-

nes por el Estado de su nacimiento, pues toda su carrera militar la hizo en otros Estados, y no consta que haya hecho esfuerzos jamás para venir á prestar sus servicios ni á residir en San Luis, como lo hicieron otros Jefes militares, entre ellos los Generales Fernández y Moctezuma. Tendremos ocasión más adelante de ratificar nuestras apreciaciones, al ocuparnos de las guerras extranjeras que México ha sostenido, y de las civiles que hicieron cambiar la faz política de la República.

El General Santa-Anna durante su permanencia en esta ciudad dictó, entre otras, las siguientes órdenes:

EJERCITO DE OPERACIONES.

“NUMERO 15—EXMO. Señor.—Habiendo caído en poder de los rebeldes colonos la ciudad de Béjar, se hace preciso variar la marcha de esa División y desde luego prevengo á V. E. la dirija á la Villa de Guerrero, punto conocido antes por presidio de Río-grande, y el que es necesario quede cubierto cuanto antes por esa División, sosteniéndola á toda costa interín recibe V. E. nuevas órdenes.

“Ordeno á V. E., facultándole extraordinariamente á nombre del Supremo Gobierno, que en el Departamento de Río-grande reúna cuanta fuerza pueda, excitando á aquellas autoridades, y el patriotismo de aquellos habitantes á sostener la causa común. También procederá V. E. á reunir quinientos caballos gordos, de todas las haciendas de ese rumbo, cuyo importe será satisfecho á mi llegada, y

acopiará considerable número de víveres, además de los reunidos: Los dispersos los irá V. E. reuniendo y armando otra vez.

“A la previsión de V. E. queda reconocer lo interesante de estas medidas, y omito encarecércelas, cuando me es tan conocida la eficacia de V. E. tratándose del mejor servicio de la Nación.

“El adjunto oficio para el General de Brigada D. José Urrea, lo dirigirá V. E. por el camino que debe traer de Durango á la Villa de Laredo, á donde se le había mandado venir, y es muy interesante llegue á sus manos, para que no pase del Departamento de Ríogrande y pueda reunirse con V. E. como se lo prevengo, á cuyo fin puede librarle á este General las órdenes que tenga por convenientes.

“Pasado mañana emprende su marcha la primera Brigada del Ejército para ese rumbo, y sucesivamente seguirán las demás fuerzas, sirviéndole á V. E. de Gobierno que yo llegaré á Leona Vicario el 6 del mes entrante á más tardar.

“Dios y Libertad. Cuartel General en San Luis Potosí, 20 de Diciembre de 1835.—*Antonio López de Santa Anna*.—Exmo. Sr. General de División D. Vicente Filisola, Segundo Jefe del Ejército de Operaciones.”

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES.

“*Ejército de Operaciones*.—Exmo. Señor.—Quedo impuesto por el oficio de V. E. de 21 del actual,

de todos los pormenores que en él me relata; y contestando á lo primero, le digo: que ya prevengo al General D. Martín Perfecto de Cos, marche con todos los individuos que reuna á sus órdenes, á la ciudad de Monclova, á donde deberá reponerse; para lo cual puede V. E. prestarle los auxilios que estén en su posibilidad. Al General D. Joaquín Ramírez y Sesma prevengo también marche inmediatamente con su División, como lo tenía ya prevenido, á la Villa de Guerrero, conocida antes por presidio de Ríogrande, cuidando V. E. de que ambos movimientos sean ejecutados sin excusa ni pretexto.

“Ningún cuidado debe haber por el Puerto de Matamoros, pues ya ha marchado allí el General D. Francisco Vital Fernández con una regular división.

“Los escasos recursos en esos puntos, hacen más necesaria la marcha de las dos Divisiones de la ciudad de Monclova y Villa de Guerrero, pues en Laredo es imposible permanezca toda esa fuerza reunida, porque perecería. Ya cuidaré que tanto en Monclova como en Guerrero, tengan esas tropas cuanto han menester, pudiendo V. E. entre tanto disponer de 30,000 pesos que conduce á disposición de V. E. el Coronel D. Ricardo Dramundo.

“Ninguna fuerza se desmembrará de las dos Divisiones para ninguna parte, sin expresa orden mía y sólo se mantendrá á la defensiva en los puntos que se les destina.

“La línea de operaciones del Ejército, debe considerarla V. E. desde la Villa de Guerrero por Monclova, hasta Leona Vicario, donde va á establecerse el Cuartel General el 5 del próximo entrante que lle-

garé á aquel punto. V. E. puede fijar entre tanto que llego, su residencia en la ciudad de Monclova, como punto contrario de la línea, y desde él dirigirá las órdenes necesarias en cualquiera ocurrencia extraordinaria. Al General D. José Urrea, le he prevenido permanezca en Leona Vicario, á donde debe recalar, según me participó últimamente, lo que servirá á V. E. de gobierno.

“En Laredo puede quedar toda la compañía presidial de aquel punto á las órdenes de sus oficiales, como de observación, para darle parte con oportunidad de cualquier movimiento de los enemigos, y á cuyó efecto les dejará V. E. sus instrucciones.

“Dios y Libertad. Cuartel General de San Luis Potosí, Diciembre 28 de 1835.—*Antonio López de Santa Anna*.—Exmo. Sr. General D. Vicente Filisola, Segundo en Jefe del Ejército de Operaciones.”

El General Santa-Anna salió de San Luis el día 2 de Enero de 1836, llegando á Leona Vicario el día 6 del mismo mes. Permaneció en esa ciudad algunos días para concentrar las tropas que iban escalonadas, y luego marchó para el teatro de las operaciones. En Monclova se le reunieron las fuerzas que estaban avanzadas y de allí salió el Ejército en el orden y número siguientes:

Brigada de vanguardia, general en Jefe D. Joaquín Ramírez y Sesma. Mayor de órdenes, Coronel D. Eulogio González.

| Cuerpos. | Hombres. |
|--|----------|
| I Artillería, Capitán D. Mariano Silva .. | 62 |
| I Batallón de infantería permanente, "Jiménez" al mando del Coronel graduado Mariano Salas | 300 |
| I Batallón de infantería permanente "Matamoros," su Coronel D. J. M. Romero | 350 |
| I Batallón activo de San Luis, Coronel D. Juan Morales | 460 |
| <hr/> | <hr/> |
| 4 De infantería | 1,172 |

Caballería.

| | |
|---|-------|
| I Regimiento permanente de Dolores, al mando del General graduado D. Ventura Mora | 280 |
| I Idem. de Veracruz | 9 |
| I Idem. activo de Coahuila | 30 |
| I Caballería presidencial | 50 |
| <hr/> | <hr/> |
| 4 De caballería con | 369 |

Resumen.

| | |
|------------------|-------|
| Artillería | 62 |
| Infantería | 1,110 |
| Caballería | 369 |
| <hr/> | <hr/> |

Total fuerza

1,541

Cañones.

| | |
|-----------------------------|---|
| Del calibre de á 8..... | 2 |
| Del calibre de á 6..... | 2 |
| Del calibre de á 4..... | 2 |
| Obuses de á 7 pulgadas..... | 2 |
| <i>Total</i> | 8 |

1ª Brigada de Infantería á las órdenes del General de Brigada graduado D. Antonio Gaona, y Mayor de órdenes, Coronel graduado D. Miguel Infanson.

| Cuerpos. | Hombres. |
|--|----------|
| 1 Artillería al mando del Capitán Agustín Terán..... | 60 |
| 1 Batallón de zapadores, al mando del Coronel graduado D. Agustín Amal. | 185 |
| 1 Batallón de infantería "Aldama," al mando del Teniente Coronel D. Gregorio Uruñuela..... | 280 |
| 1 Batallón activo de Querétaro, al mando del Coronel Cayetano Montoya..... | 348 |
| 1 Batallón activo de Toluca, al mando del Coronel D. Francisco Duque.... | 364 |
| 1 Auxiliares de Guanajuato, al mando del Coronel D. Ignacio Pretalía..... | 300 |
| 1 Presidiales de infantería..... | 63 |
| <hr/> | <hr/> |
| 7 De infantería con..... | 1,600 |

Cañones.

| | |
|--------------------------|---|
| Del calibre de á 12..... | 2 |
| Del calibre de á 6..... | 2 |
| Del calibre de á 4..... | 2 |

Total..... 6

2^a Brigada de Infantería mandada por el General de Brigada graduado D. Eugenio Tolosa. Mayor de órdenes, Coronel graduado D. Agustín Peralta.

| Cuerpos. | Hombres. |
|--|----------|
| I Artillería al mando del Teniente D. José Miramón..... | 60 |
| I Batallón permanente de Morelos, al mando del Coronel D. Nicolás Condele..... | 393 |
| I Batallón permanente de Guerrero, al mando del Coronel D. Manuel Céspedes..... | 403 |
| I Batallón 1 ^o activo de México, al mando del Coronel graduado D. Francisco Quintero..... | 363 |
| I Batallón tres Villas al mando del Coronel graduado D. Agustín Alcérreca..... | 189 |
| I Batallón de Guadalajara, al mando del Coronel D. Manuel Cañedo..... | 420 |
| Caballería presidial..... | 11 |
| <hr/> | <hr/> |
| 6 De infantería con..... | 1,839 |

Cañones,

| | |
|--|-----|
| De calibre de á 8..... | 2 |
| De calibre de á 4..... | 2 |
| Obuses de á 7 pulgadas | 2 |
| | 6 |
| Brigada de caballería al mando del General de Brigada D. Juan J. de Andrade, Mayor de órde- nes Teniente Coronel D. Antonio Estrada. | |
| 1 Regimiento permanente de Tampico, al mando del Coronel D. Francisco G. Pavón..... | 350 |
| 1 Regimiento activo de Guanajuato, al mando del Teniente Coronel D. Ju- lián Juvera..... | 180 |
| | 530 |
| 2 de caballería con..... | 530 |

Sección del General graduado de Brigada D. Jo-
sé Urrea.

Infantería.

| Cuerpos. | Hombres. |
|---|----------|
| 1 Batallón activo de Yucatán..... | 260 |
| Piquetes de varios cuerpos del Ejér- cito..... | 40 |
| | 300 |

| | |
|----------|----------|
| Cuerpos. | Hombres. |
|----------|----------|

Caballería.

| | |
|---|-----|
| 1 Regimiento permanente de Cuautla, al mando del Coronel graduado D. Ra- fael de la Vara..... | 148 |
| 1 Regimiento de Tampico, al mando del Capitán D. Ramírez..... | 64 |
| 1 Escuadrón Activo de Durango..... | 21 |
| 1 Auxiliares de Guanajuato..... | 35 |
| 1 Activos de Tamaulipas y Nuevo León. | 25 |
| 5 | 293 |

Resumen.

| | |
|------------------|-----|
| Infantería..... | 300 |
| Caballería..... | 293 |
| Presidiales..... | 8 |

601

Artillería.

| | |
|-------------------------|---|
| Del calibre de á 4..... | 1 |
|-------------------------|---|

Resumen general.

| | |
|------------------------------|-------|
| Artillería..... | 182 |
| Zapadores..... | 105 |
| Infantería del Ejército..... | 4,473 |
| Caballería del Ejército..... | 1,024 |
| Caballería presidial..... | 95 |
| Presidiales de á pié..... | 60 |

5,939

Número de piezas de artillería.

| | |
|-----------------------------|-------|
| De calibre de á 12..... | 2 |
| De calibre de á 8..... | 4 |
| De calibre de á 6..... | 4 |
| De calibre de á 4..... | 7 |
| Obuses de á 7 pulgadas..... | 4 |
| | <hr/> |
| <i>Total de piezas.....</i> | 21 |
| | <hr/> |
| Cureñas de reserva..... | 6 |
| | <hr/> |
| Fraguas de campaña..... | 2 |
| | <hr/> |
| Carros de conducción..... | 2 |
| | <hr/> |

Un numeroso parque de cañón, obús y fusil, fuegos artificiales, cuerda, mecha, etc., etc.

La Plana Mayor de este Ejército la compusieron los siguientes Jefes y oficiales:

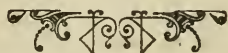
“General en Jefe, Presidente de la República y General de División *D. Antonio López de Santa-Anna*.—Segundo en Jefe, el General de División *D. Vicente Filisola*,—Mayor General, el de Brigada, *D. Juan Arago*.—Cuartel Maestre, el General de Brigada graduado *D. Adrián Woll*.—Comandante General de artillería, el Teniente Coronel *D. Pedro de Ampudia*.—Mayor General de esta arma, Teniente Coronel *D. Esteban Barbero*,—Comandante del Parque, el de la misma clase *D. José María Ortega*.—Y una sección de Ingenieros compues-

ta del Capitán con grado de Coronel *D. Ignacio Labastida* y el Teniente *D. Ignacio Barrospe*.—El Comisario General, *D. José Reyes López*.—El Tesorero Contador *D. José Roblo*.—Y el Proveedor General *D. Ricardo Dromundo*.”

Este fué el Ejército con que el General Santa-Anna emprendió la campaña sobre Texas, para reducir al orden y á la obediencia á los pérfidos colonos de aquel territorio.

El General Ramírez y Sesma al salir de San Luis con su Brigada de vanguardia, dirigió una proclama á sus tropas.

Dejemos avanzar á nuestro Ejército en dirección de las posiciones enemigas y registremos entre tanto algo de nuestra localidad.



CAPITULO 6º

SUMARIO.

Se inician en la vida pública dos potosinos distinguidos.—Otros sucesos locales.—Muerte del General Barragán.—Continúa la narración de la guerra de Texas.—Prisión del General Santa-Anna.—Disposiciones dictadas por el Gobierno mexicano.—Se nombra al General D. Nicolás Bravo, en Jefe del Ejército del Norte.—Condiciones que puso este Jefe para admitir el mando.—Su permanencia en San Luis Potosí.—Comunicaciones cambiadas entre el General Bravo y el Ministro de la Guerra, con motivo de no haber cumplido el Gobierno dichas condiciones.—Sale de San Luis el Ejército del Norte, anunciando el General Bravo al Gobierno, desde la Hacienda de Bocas, que renunciaba el mando.—Regresa al país el General Bustamante y es nombrado 2º en Jefe del Ejército del Norte.—Por causas políticas no desempeñó el cargo.—Absuelto el General Filisola vuelve á servir en su empleo.—El Gobierno admite la renuncia de Bravo, quedando encargado del mando Filisola.—Llegada del ejército á Matamoros.—Ingresos del Estado y Municipales en 1837 y censo de la ciudad en el mismo año.—El Código político de las Siete leyes.—Juntas departamentales.— Elección de Presidente á favor del General Bustamante.—Innovación de las firmas en documentos oficiales.—Dos abogados potosinos distinguidos.—Sus trabajos en favor de la federación.—Pronunciamento de García de Ugarte.—Actas y proclamas.

Encontramos desde luego en la lista de Regidores para el año de 1836 dos nombres de personas que corriendo los años debían figurar en los prime-

ros puestos públicos del Estado. Los Sres. D. Ramón Adame y D. Julián de los Reyes; el primero acababa de recibir el título de abogado, después de un lucido examen, y el segundo dedicado desde muy joven al ramo mercantil. Los dos se distinguieron en el desempeño del cargo consejil; el Sr. Adame con su buen talento y reconocida instrucción, ilustraba las discusiones que se promovían en el seno del cabildo; y el Sr. Reyes que no carecía de ambas dotes, poseía además un carácter enérgico y un grande apego á las prevenciones de la ley. Los dos munícipes fueron muy útiles á la Corporación y á la Ciudad.

Fija la atención de todo el país en los asuntos de Texas, la crónica de nuestro Estado en el resto del año de 1836 no es de gran importancia. Mencionaremos, aunque sea invirtiendo las fechas, los muy pocos sucesos que vale algo la pena referir, para volver otra vez á tomar el hilo de los acontecimientos de la guerra en la parte que á nuestro Estado le tocó.

En el mes de Abril el comerciante español D. Enrique Mogica solicitó permiso del Ayuntamiento para hacer préstamos sobre prendas en su tienda, mitad en dinero y mitad en efectos, cargando de interés un real en cada peso y con la condición de rematar dichas prendas á los quince días. Como era la primera casa de préstamo sobre prendas que trataba de establecerse en la ciudad, algunos regidores no pulsaban inconveniente para conceder el permiso, creyendo que porque se trataba de pequeñas

cantidades, el gravamen sería insignificante, pero combatida la petición enérgicamente por los Sres. Adame y Reyes, pasó al estudio de una comisión especial de la que formaron parte estos últimos Regidores, completándola el Sr. D. Pedro Sámano. Esta comisión presentó su dictamen en contra de la solicitud del comerciante Mogica, y por consecuencia le fué negado el permiso que pidió.

En el mes de Julio invadió á la ciudad la epidemia de sarampión, contra la cual tomaron las autoridades las medidas higiénicas que consultó la Junta de Sanidad. Duró hasta mediados de Septiembre, habiendo hecho trescientas sesenta y cuatro víctimas en los niños.

Habiendo en la ciudad algunos individuos extranjeros y nacionales dedicados á ejercer sin título la medicina, el Ayuntamiento los suspendió en ese ejercicio, y dispuso que todos los que se dedicaban á él, presentaran sus títulos para tomar razón de ellos y pasar circular á las boticas, previniéndoles que no despacharan recetas sino de los profesores que constaran en lista,

Obsequiada esa orden, el Ayuntamiento circuló á las boticas y mandó fijar en las esquinas el siguiente documento:

"Excelentísimo Ayuntamiento de San Luis Potosí:

"Lista de los profesores en medicina y cirujía que actualmente hay en esta capital, y de los cuales únicamente deben recibirse recetas en las boticas, según el acuerdo del Exmo. Ayuntamiento fecha de hoy.

CIUDADANOS PROFESORES.

| | | |
|--------------------------------|---|------------------------|
| Pascual de Aranda | } | En Medicina y Cirugía. |
| Tomás Ortiz de Parada. | | |
| Urbano González. | | |

| | | |
|---------------------------------|---|--------------------|
| Ignacio Ortiz. | } | Cirujanos Latinos. |
| Francisco X. Estrada. | | |
| Jose María Coca | | |
| Jorge Cheyne. | | |
| Antonio Cecilio Cortés. | | |

| | | |
|--------------------------------|---|------------------------|
| J. María Alemán | } | Cirujanos romancistas. |
| Pablo del Cuadriello | | |
| Antonio Calderón. | | |
| Antonio Riquelme. | | |
| Ignacio Servín | | |
| Mateo Figures | | |

“Sala de acuerdos del Exmo. Ayuntamiento. San Luis Potosí, Noviembre 27 de 1836.—*Andrés de la Gándara*, Presidente.—*José Eusebio Salazar*, Secretario.”

*
* *

Sabido es el desgraciado éxito que tuvo la campaña de Texas, pues aunque al principio se obtuvieron algunas ventajas sobre los rebeldes, éstos eran constantemente auxiliados por el Gobierno de los Estados Unidos, que desde mucho tiempo atrás tenía el proyecto de ensanchar el territorio americano,

robándonos una gran parte del nuestro, de suerte que á cada revés que sufrían los texanos, el Gobierno de los Estados Unidos les proporcionaba ocultamente armas y dinero para reparar las pérdidas y aumentar sus elementos de guerra. Vino después la derrota de San Jacinto y prisión del General en Jefe D. Antonio López de Santa-Anna, sobre cuyo acontecimiento nos abstenemos de escribir, por no recordar tristes y dolorosos sucesos que avergüenza su sola narración. Omitimos también insertar los tratados celebrados por Santa-Anna con el titulado Presidente de la República de Texas, porque no sólo deseáramos que no se viera en ningún libro histórico, sino que se borrara para siempre de la memoria de los mexicanos; pero hay que hacer constar que el General 2º en Jefe de aquel Ejército D. Vicente Filisola, en cumplimiento del mismo tratado y de órdenes que recibió del General Santa-Anna, tuvo que abandonar el territorio de Texas, retirándose con el Ejército hasta pasar el Río Bravo

El Presidente interino de la República General D. Miguel Barragán, murió en México el día 1º de Marzo de 1836, sustituyéndolo con el mismo carácter el Sr. D. José Justo Corro, nombrado el 27 del mes anterior á consecuencia de la gravedad del Sr. Barragán. Ya hemos dicho que este Sr. fue potosino, nacido en la ciudad del Maiz y que se distinguió como militar por su valor y pundonor y como caballero por su fina educación y honradez. En sus últimas disposiciones ordenó que su cadáver fuera distribuido en varios puntos de la República, sepultándose una parte de sus restos en la Catedral de

México; los ojos en la Ciudad del Maiz donde vió la primera luz; el corazón en Guadalajara, donde fué muy estimado en el tiempo que estuvo allí de Comandante General; las entrañas en la Colegiata de Guadalupe y en la Capilla del Señor de Santa Teresa, en testimonio de su devoción á estas imágenes y la lengua en San Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado él posesión de esa fortaleza cuando se rindieron los españoles en 1825. El Sr. Barragán fué el primer Presidente que murió estando en el poder: se le hicieron exequias verdaderamente regias y su muerte fué muy sentida en todo el país. En San Luis también se le hicieron sustuosas honras fúnebres, á las que asistieron todas las autoridades y corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, presididas por el Gobernador D. Juan José Domínguez y el Comandante General D. Gabriel Valencia.

Al recibir la noticia el Presidente interino D. José Justo Corro de la prisión de Santa-Anna, y de que el 2º en Jefe General Filisola, había obedecido la orden de ese Jefe de abandonar á Texas, reprobó severamente la conducta de Filisola por haber cumplido las órdenes de Santa-Anna, que como prisionero no tenía ya facultades para celebrar tratados, y debía suponerse que todo lo hacía bajo la presión de los enemigos. Lo relevó del mando del Ejército, ordenándole que lo entregara en calidad de interino al General D. José Urrea y que marchara á México á responder á los cargos que le resultaran, ante un Consejo de Guerra.

En señal de duelo por la captura del General San-

ta-Anna, el Ministro de la Guerra circuló, por acuerdo del Presidente interino, la siguiente orden:

“Circular de la Secretaría de Guerra.—El Presidente interino de la República Mexicana á los habitantes de ella sabed: Que para manifestar el justo sentimiento de la Nación y del Ejército por la captura del Benemérito de la patria, Presidente General D. Antonio López de Santa-Anna, se observará lo prevenido en los artículos siguientes:

“1º En la orden diaria del Ejército, de las plazas y de todos cuerpos, se asentará el período siguiente: —*En 21 de Abril de 1836, fué hecho prisionero el Presidente de la República General D. Antonio López de Santa Anna, peleando por salvar la integridad del territorio nacional.*

“2º Mientras dure en prisión S. E. el Presidente de la República, se pondrán á las banderas y á los guiones de los cuerpos del Ejército, un lazo de crespón negro.

“3º El pabellón nacional se pondrá en las fortalezas, plazas de armas y lugares nacionales á media asta, entre tanto no obtenga su libertad el Presidente de la República.

“México, Marzo 20 de 1836.”

El Supremo Gobierno de la Nación hizo las gestiones que creyó convenientes para la seguridad de la vida del General Santa-Anna, y porque se le

guardaran las consideraciones debidas á un prisionero de tan alta investidura. Acordó organizar nuevamente el Ejército de operaciones que cambió este nombre por el de "Ejército del Norte," y nombró al General D. Nicolás Bravo para que lo mandara en Jefe. Este General admitió el mando con las siguientes condiciones: que la división de refuerzo con que marcharía de México, se compondría de los cuerpos que él designara; que los Generales de División y de Brigada serían los que él eligiera, y que se le darían los recursos necesarios para cuatro meses de campaña, además de los suficientes elementos de guerra. A todo accedió el Gobierno General, haciendo reunir en México los cuerpos indicados por el General Bravo, hasta el número de cinco mil hombres; le dió recursos para su marcha hasta San Luis Potosí y le aseguró que por el Ministerio de Hacienda se le remitirían libranzas á esta última ciudad, por valor de doscientos mil pesos, y que volvería á recibir recursos en Leona Vicario y en Matamoros.

Quedaron á su disposición, según sus deseos, el General D. Gabriel Valencia, nombrado Cuartelmaestre general del Ejército y los Generales D. Joaquín Ramírez y Sesma, D. Valentín Canalizo, D. José de las Piedras y D. Manuel Gil Pérez.

Por la marcha del General Valencia á la campaña, fué nombrado Comandante general en San Luis, el General D. Juan José de Andrade.

Las tropas destinadas á reponer el Ejército del Norte con las que estaban en Matamoros en número de 3,400 hombres, empezaron á salir de México

para San Luis Potosí, el día 13 de Octubre. El General Bravo con los últimos restos salió el 23 y llegó á San Luis el 6 de Noviembre.

Al llegar á esta ciudad se encontró con que el Gobierno General no había cumplido las estipulaciones convenidas para abrir la campaña, y con tal motivo dirigió al Ministerio de la Guerra el oficio que sigue:

“Ejército del Norte.—General en Jefe.—Exmo. Señor.—Convenido el número de las tropas que habían de formar este Ejército y los recursos con que debían subsistir, insté cuanto pude en esa Capital, para que antes de emprenderse movimiento alguno estuviese todo pronto; pues cualquier entorpecimiento, después, iba á influir en perjuicio de las operaciones, y en el de mi opinión. Temía yo que salido de esa, comenzasen las variaciones y la disminución de todo; pero ofreciéndoseme por el Supremo Gobierno que nada de lo designado faltaría, no me era dado dudarle, cuando él es responsable á la Nación del éxito de esta campaña, y cuando la fuerza moral de los gobiernos depende en su mayor parte de la firmeza y religiosidad de llevar adelante las disposiciones; pero desgraciadamente llego aquí, y veo mis temores convertidos en realidades. De los 200,000 pesos que se me dijo estaban prontos, y que después se protestó los hallaría en libranzas contra este comercio, el Comisario del Ejército sólo ha recibido 40; se le dice que vendrán 60, y que lo demás se le mandará después. Tiempo indefinido que da lugar á perderse en el cálculo y que por consi-

guiente, no lo deja para poder dictar y combinar los movimientos. Se me ofreció que las tropas se socorrerían por dos meses, y á excepción de las salidas de México, las demás no lo están ni por dos días, pues á las reunidas aquí las he encontrado sujetas sólo á rancho, y éste tomado al crédito.

“De los 1,200 reemplazos que se me aseguró estaban reunidos en esta ciudad, sólo hay 300; y por consiguiente resulta una baja de 900. La caballería de Durango, según las comunicaciones que he recibido, ni se ha movido, ni puede hacerlo, pues me asegura aquel Comandante general haber dado con mucha anticipación conocimiento al Gobierno que todo le faltaba y que no podía por esto moverse de allí.

“Los 200 hombres del Regimiento de Veracruz, ha dado orden V. E. para que no se incorporen, y no ha destinado quien los reemplace. Se me ofreció por V. E., á consecuencia de lo que expuse en mi nota anterior, que no quedaría en México ni la Plana Mayor de las dos compañías que se pensaba formar de seguridad pública; y por su nota de 21 del pasado, veo, que no sólo no se cumplió con ésto, sino que quedaron 80 hombres de este cuerpo; dando así lugar á la deserción, como se ha verificado, pues este batallón es el único que la ha tenido escandalosa. Por último, yo no encuentro nada de lo que se me ofreció, pues aun lo único que se ha puesto á mi disposición, y es lo que estaba aquí, ha sido de muy distinta manera de lo que se me aseguró.

“Cuando mi existencia sola ha peligrado, jamás

he visto para batirme cuánta fuerza tenía, ni con qué recursos anticipados contaba; pero una vez persuadido de la justicia de la causa que he sostenido, lo mismo lo he hecho con poca que con mucha; y si en las dos épocas de la independencia hubiésemos consultado la tropa que teníamos, la nación mexicana sería aún colonia de los españoles. Pero entonces se aventuraba sólo la vida, y ésta era nada para el que la había ya donado á su patria: hoy es muy distinto; se aventura el honor de una nación que ocupa entre las demás del globo el lugar que le corresponde; y cuando éste se ha confiado á mí y cuando la nación está persuadida que he recibido del Gobierno todo lo necesario para sacarla con el lustre debido, yo no puedo, si se falta á ello, encargarme de una empresa que me atraería la execración de mis compatriotas, si el éxito no era feliz. En tal concepto, Exmo. Señor, si se me repone la baja que resulta de los 900 reemplazos, si se reemplaza útilmente la de los 340 caballos que resulta de la falta de Veracruz y Cuautla, si se mandan marchar al momento 80 hombres que han quedado del Batallón de Seguridad Pública, y cuantos piquetes haya en esa, de los cuerpos que forman el Ejército del Norte, si vienen los recursos pecuniarios convenidos, y en una palabra, si el Gobierno cumple con lo que destinó y considera preciso para la expedición, yo continuaré; mas si á la contestación de este extraordinario yo veo que lo designado es en el papel y no en la realidad, satisfaré á la nación de lo ocurrido, y me veré precisado á entregar el mando á quien corresponda por ordenanza; pues si bien yo continua-

ré en la campaña, será porque así me lo exige mi delicadeza, y la consagración que hice á mi patria desde mi tierna edad; pero sin la responsabilidad de General en Jefe, que caería siempre sobre mí, si por un efecto de debilidad y franqueza en un negocio de tanta cuantía, ó por condescendencia, aventurase el éxito de una empresa que debe afirmar el nombre mejicano ó borrarlo de la carta geográfica.

“Dígnese V. E. por tanto, dar cuenta al Exmo. Sr. Presidente interino, para su resolución, que espero será la que imperiosamente exige la dignidad nacional, comprometida en la próxima campaña.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Noviembre 7 de 1836.—*Nicolás Bravo*.—Exmo. Sr. Secretario de Guerra y Marina.”

El día 9 el mismo Sr. Bravo expidió la proclama que sigue:

“El General en Jefe del Ejército del Norte, á las tropas de su mando:

“Soldados: Estáis destinados á formar parte preciosa del Ejército que vuelve á Tejas. Desde que se consumó la grande obra de la independenciam, jamás la patria había convocado á sus buenos hijos á defender causa más sagrada, á sostener guerra más justa. En ese Tejas, en que los mejicanos debían encontrar buenos amigos y hombres reconocidos á una generosa hospitalidad, sólo han hallado hordas de insolentes aventureros, que contestan con el grito salvaje de guerra al justo reclamo de nuestras

tierras usurpadas. Un pequeño triunfo debido, no á sus esfuerzos, sino al desprecio que inspiraban los llena de orgullo. Lllaman cobarde y afeminado al Ejército mejicano, á ese ejército que en 26 años de combates jamás á rehusado el peligro y que ha dado pruebas de sufrimiento y heroismo. Pero, ¿qué más? embriagados en su delirio, nos han amenazado con traer la guerra hasta las murallas de Méjico. ¡Insensatos! perdonémosles su desvarío; pero desengañémoslos. Que conozcan de una vez á los soldados de la República. Marchemos y vean en nosotros á los custodios del honor nacional, á los vengadores de sus ultrajes, á los destinados en fin, á hacerles entender que no se insulta impunemente á un magnánimo.

¡Soldados! Nuestros compañeros de armas nos esperan en la frontera del Norte, impacientes por dividir con nosotros el premio de sus primeras fatigas. Vamos á abrazarlos y todos unidos, llenemos el deber sagrado en que estamos constituidos. Un pequeño esfuerzo, y la patria os deberá la integridad de su territorio, el restablecimiento de su buen nombre y el don precioso de la paz.

¡Militares del Ejército del Norte! Subordinación, disciplina, respeto á la propiedad, decisión en los combates, clemencia con los rendidos, he aquí lo que exijo de vosotros. Vuestros jefes os darán el ejemplo y la victoria marchará en vuestras filas. Así os lo asegura vuestro General en Jefe. Siempre estará con vosotros, será el primero en los peligros; y concluida la campaña, después de recomendar y pe-

dir el premio de vuestras fatigas, os dejará todo el mérito del triunfo.

"Cuartel General en San Luis Potosí, Noviembre 9 de 1836.—*Nicolás Bravo.*"

Mientras el Gobierno resolvía sobre los puntos que el General Bravo tocó en su oficio del día 7, ordenó que las tropas se pusieran en marcha saliendo unas por el camino del Saltillo y otras por el de Tula y Victoria. El Gral. Bravo se trasladó á la Hacienda de Bocas á aguardar el resultado. Viendo que no recibía respuesta, dirigió otro oficio, sobre el mismo tema del primero, aunque redactado con más extensión y en términos más enérgicos, anunciando al Gobierno que en esa fecha (17 de Noviembre) hacía entrega del mando al General que por ordenanza le correspondía. El Gobierno le contestó con fecha 24, por conducto de la Secretaría de Guerra, rectificando algunas de sus reclamaciones y excitándolo á que continuara al frente del Ejército. El Secretario de Hacienda le contestó también á esas reclamaciones, usando de un lenguaje algo desatento, y á este Ministro replicó el Sr. Bravo en extensa nota demostrándole la justicia de aquéllas.

Al de la Guerra le dirigió su última respuesta de la Hacienda de Bocas concebida en estos términos.

"Ejército del Norte.—General en Jefe.—Exmo. Señor.—Supuesto que no obstante todo lo que manifesté al E. Sr. Presidente interino en oficio de 17 del que corre, sobre las imperiosas circunstancias que me habían obligado á dejar el mando del Ejér-

cito, S. E. exige de mí un nuevo sacrificio, mandándome que lo vuelva á tomar, según me instruye el oficio de V. E. fecha 24 que acabo de recibir por extraordinario, me he hecho cargo de él con esta fecha.

Pero al cumplir con este precepto, espero que V. E. manifestará á S. E. que usando de la facultad que me deja al fin del primer párrafo de su nota, estoy firmemente resuelto á solo seguir á la cabeza de las tropas hasta Matamoros, en cuyo puerto espero entregar irremisiblemente el mando á la persona que haya designado el Gobierno á este fin, y esto aun cuando se cumplan todas las ofertas que se han hecho para el completo sostén del Ejército, y cesando desde este momento mi responsabilidad en cuanto á recursos asignados para su subsistencia, y todo lo que se refiera á ramo de Hacienda.

A este fin he dado las órdenes convenientes á la Comisaría General para que marche á unirse al mismo Ejército, y que reasumiendo todas las facultades de su destino, obre libremente en ellas, conforme á las instrucciones y recursos que le proporcione el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda; y con el fin de que V. E. coñozca y manifieste al Exmo. Sr. Presidente interino los motivos de esta mi irrevocable resolución, llame á su vista la minuta de la nota que me ha pasado el Exmo. Sr. Secretario de Hacienda en 24 del actual, de la que por la premura del tiempo, sólo me tomo la libertad de incluir á V. E. copia de los tres últimos párrafos, así como de la contestación que me he visto obligado á darle con esta fecha.

Cuando se usa este lenguaje con persona que no ha creído merecerlo, y que por sus servicios muy anteriores y su puesto público se creía con derecho á ser tratado de otro modo, aun en la manifestación de los errores en que pueda haber incurrido, sería necesario que tal persona renunciase á todo principio de honor y de propia dignidad, para guardar silencio y continuar sirviendo. Este solo hecho lo haría indigno de la confianza con que se le ha investido, y del concepto de sus compatriotas.

Acepte V. E. las seguridades de mis respetos y consideración.

Dios y Libertad. Cuartel General en Hacienda de Bocas, Noviembre 27 de 1836.—*Nicolás Bravo*. —Exmo. Sr. Secretario del Despacho de Guerra.”

Después de muchas penalidades en el camino llegó el ejército á Matamoros, pero sin poder moverse de allí por la escasez de recursos.

Entretanto llegó al país, de la vuelta de su destierro el General D. Anastasio Bustamante, siendo recibido con entusiasmo en Veracruz y en todo el camino para México. El Gobierno lo nombró General 2º en Jefe del Ejército del Norte, cuyo empleo no llegó á desempeñar por causas que veremos adelante, y habiendo sido absuelto en el Consejo de guerra el General Filisola, dispuso el Gobierno que marchara este Jefe á servir su antiguo cargo de 2º en Jefe de aquel Ejército.

El General Bravo insistió en su renuncia de General en Jefe de dicho Ejército, agregando á las

causas anteriores la de falta de salud, y entonces dispuso el Gobierno que quedara con ese carácter el General Filisola, retirándose el Sr. Bravo para Chilpancingo.

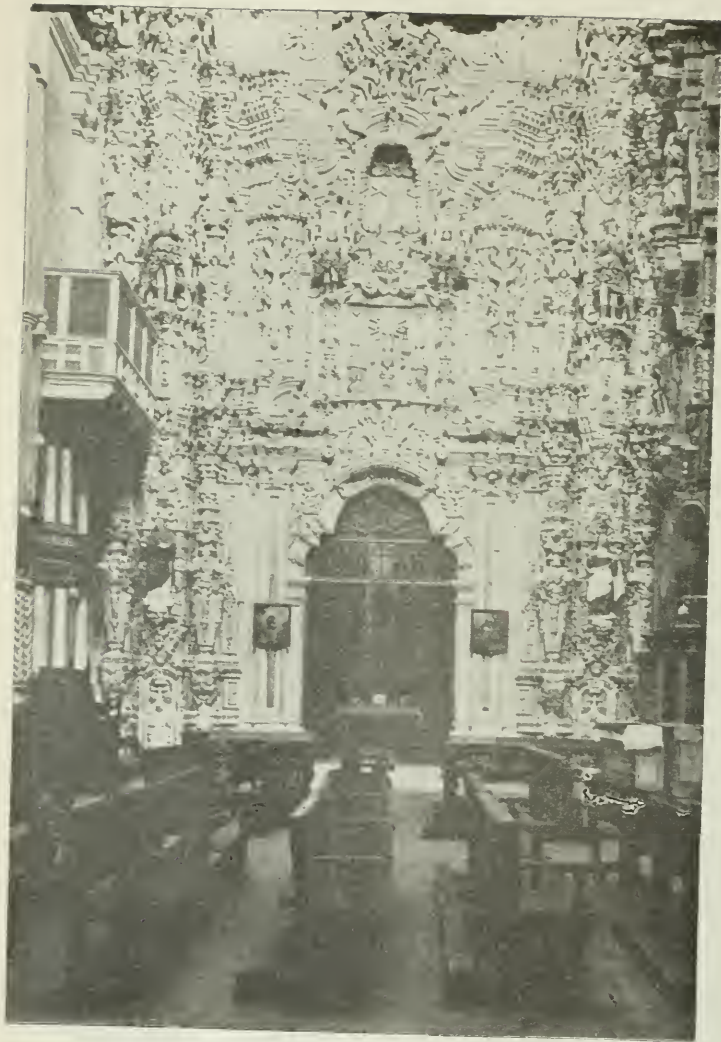
*
* *

Según informe del nuevo Tesorero Municipal D. J. M. Dávalos, los ingresos del Municipio producían de dos mil á dos mil trescientos pesos mensuales, y por igual documento de la Administración de la Aduana, los del Departamento ascendían á veinticinco mil pesos, pico más ó menos. El censo de la ciudad, excluyendo las villas suburbias, era de diez y siete mil cuatrocientos setenta y nueve habitantes.

Por expresa orden del Ministerio de lo interior se publicó en San Luis con gran solemnidad el 10 de Enero de 1837, el nuevo Código político llamado de las siete leyes, sancionado en México el 30 de Diciembre del año anterior, y del mismo modo se solemnizaron también las noticias de haber recobrado su libertad el General D. Antonio López de Santa-Anna, que llegó á Veracruz y de haber sido reconocida la independencía de México por el Gobierno Pontificio. En estas solemnidades cantó la misa de gracias en la Parroquia el Sr. Obispo de la Diócesi Dr. D. Juan Cayetano Portugal, que estaba practicando en esta ciudad su primera visita pastoral.

Las nuevas juntas Departamentales se instalaron el 26 de Marzo con arreglo á la ley de 24 de Diciembre próximo pasado, y procedieron á nombrar





FACHADA DE LA CAPILLA DEL SAGRARIO
EN EL TEMPLO DEL CARMEN.

Presidente de la República, Senadores, Corte Marcial y Supremo Poder Conservador. La de San Luis eligió al General D. Anastasio Bustamante para el primer puesto, y para los otros cargos á los individuos que constaban en las candidaturas oficiales. El General Bustamante obtuvo la mayoría de votos en las Juntas Departamentales y en Abril entró á funcionar como Presidente Constitucional. Como luego que este señor volvió al país se fijó en él para la Presidencia el partido conservador que dominaba, esta fué la causa para que no fuera á ponerse al frente del Ejército del Norte, para cuyo empleo lo había nombrado el Presidente interino D. José Justo Corro, quedando definitivamente confirmado en dicho empleo D. Vicente Filisola.

La nueva junta de San Luis se compuso de las siguientes personas:

Lic. D. José Mateo Terán, D. Manuel Cabrera, D. Domingo Alday, D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Andrés Barroeta, D. Juan García Diego y D. J. M. Flores; para suplentes D. Manuel José Othón, D. Apolonio Gutiérrez, D. Juan L. Reinoso, D. Miguel de Avila, D. José María Imáz, D. Carlos Benito Morales y D. José Antonio Gutiérrez.

Desde la creación de los Estados de la República y de sus respectivos Gobiernos, se había acostumbrado en la correspondencia oficial que el Gobernador firmara todas las comunicaciones, y unas veces lo hacía con su sola firma y otras acompañado de la del Secretario. El Reglamento para el Gobierno interior de los Departamentos expedido en

Marzo de 1837, ordenó que en lo sucesivo los Gobernadores sólo firmaran la correspondencia oficial que se cambiaran con los funcionarios federales, con los Poderes de los mismos Departamentos y con los demás funcionarios de categoría igual á la suya, y que sus Secretarios firmaran la correspondencia con las autoridades y corporaciones inferiores. Desde entonces esta práctica es la que se ha observado hasta hoy.

*
* *

En este año de 1837 nos encontramos con dos abogados potosinos que empiezan á figurar en la cosa pública, filiados desde jóvenes en el partido liberal; D. Ponciano Arriaga y D. Mariano Avila. De carácter inquieto y entusiasta por las ideas democráticas, apenas acababan de ingresar al foro concibieron el proyecto de plantear en la República el sistema federal, tanto porque sus convicciones les decían que este sistema era el que convenía para la felicidad del país, como porque tenían igual convicción de que los asuntos de Texas no se resolverían satisfactoriamente bajo el Gobierno central, y se fundaban para esto en la historia de aquellos sucesos que había sido una série de derrotas sin combatir, de sacrificios cuantiosos hechos por la Nación, de discordias entre los Jefes del Ejército y de actos puniblemente vergonzosos ejecutados por el General en Jefe Don Antonio López de Santa-Anna. Creían incapaz al partido conservador de defender

el honor y la integridad del territorio mexicano, y apoyándose en los hechos ocurridos en el Estado rebelde, para comprobar sus opiniones, emprendieron trabajos encaminados á realizar los propósitos que se formaron.

Tenían íntima amistad con el Jefe del Batallón activo de San Luis D. Ramón García de Ugarte, y ejercían en él la influencia que sólo al talento le es dable conquistar. No tuvieron gran trabajo para inclinar á Ugarte á que con su Batallón proclamara el restablecimiento del sistema federal; bien pronto se entendieron y en la mañana del 14 de Abril el Teniente Coronel Ugarte proclamó la federación en San Luis, levantando el acta que sigue:

*“¡Viva la Federación!—*En la ciudad de San Luis Potosí á los 14 días del mes de Abril de 1837, décimo sétimo de la independendia y primero del restablecimiento de la Federación, reunidos en el cuartel del 2º Batallón Activo, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel de Ejército D. Ramón García Ugarte, los Sres. Oficiales y paisanos que subscriben en consideración á que:

1º La Independendia de la Nación, el objeto mas sagrado de los Mexicanos, se halla amagada de distintos modos, y muy particularmente por nuestros antiguos dominadores, que bajo el pretesto de tratados que no tienen por base el reconocimiento de la Independendia, intentan adormecer á los incautos para ganar el tiempo necesario y verificar sus depravadas miras.

2º A que el territorio Mexicano se encuentra des-

membrado hace dos años por la irregularidad con que se ha hecho la guerra á los rebeldes Tejanos.

3º A que esto ha provenido en mucha parte del abandono con que el actual Ministro ha visto al benemerito Ejercito del Norte, reduciendolo á la miseria, y esto en circunstancias en que toda la República ha contribuido á aumentar el Tesoro nacional para tan sagrado objeto.

4º A que ni lo producido por las rentas nacionales, ni lo percibido por las multiplicadas contribuciones con que se ha gravado al pueblo, ni los otros infinitos recursos, que nunca tuvo iguales el erario público han sido bastantes para saciar la ambicion de unos cuantos agiotistas protegidos por personajes bien marcados.

5º A que por esto gimen en la miseria y mueren de hambre las infelices viudas de los soldados de la Patria, el Benemerito Ejercito Permanente, y los empleados todos, los que sacrificando su ecsistencia en el servicio de la Nacion deberian percibir su haber del Erario Nacional.

6º A que por esto la Nacion Mexicana se encuentra en un completo desarreglo por la carencia de Leyes que aseguren las garantías individuales y las libertades patrias; han acordado pronunciarse como lo verifican por el restablecimiento del sistema Federal, con arreglo á los siguientes artículos:

1º Se restablecerá en la República el sistema representativo, popular federal, que para su gobierno adoptó la Nacion libre y espontáneamente en el año de 1824:

2º Los Estados confederados tan luego como se vean libres de la opresion en que los tiene la administracion presente, se reorganizarán con todo el posible arreglo á su Constitucion y leyes particulares.

3º En consecuencia, el Estado Libre de San Luis Potosí entra desde hoy en el pleno ejercicio de su Independencia y soberania por lo respectivo á su gobierno interior, y desconoce los poderes generales ecistentes hoy en la Nacion.

4º Los Estados que se hayan pronunciado se pondrán en relaciones entre si, para de comun acuerdo nombrar el Gobierno general interino que deba ecistir, en el entretanto se verifican las elecciones constitucionales.

5º A ningun individuo se molestará por opiniones politicas: se condena al olvido todo lo pasado en las anteriores revoluciones, y á nadie se perseguirá por aquellas; solo se castigarán con arreglo á las leyes á los que directa ó indirectamente contraríen la voluntad general desarrollada en este Plán.

6º Se invita á nombre de la Patria á los individuos que componen el Ejercito Permanente, así como á todos los demas mejicanos para que cooperen al restablecimiento de la libertad.—Sea nuestra divisa, FEDERACION O MUERTE.

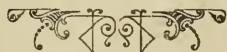
San Luis Potosí Abril 15 de 1837.—*Ramon G. Ugarte*.—Teniente Coronel del Batallon Ligero de los Firmes, *Lugardo Lechon*.—Teniente Coronel de Caballeria, *José Monedero*.—Primer Ayudante con grado de Teniente Coronel del primer Regimiento del Estado. *Antonio Esteves*.—Capitan de

id. *Pablo Astegui*.—Capitan de id. *Antonio Lopez*.—Teniente con grado de id. *Luis Padilla*.—Capitan de Milicia Civica, *Rafael Marron*.—Capitan del Batallon ligero de los Firmes, *Calisto Bárzena*.—Id de id. *José María Bustamante*.—Sub Ayudante de id. *Pablo Robledo*.—Teniente de id. *Marcos Rodriguez*.—Teniente de id. *Victoriano Ortiz*.—Sub Teniente de id. *José María Baez*.—Teniente del Batallon de la Union, *Ignacio Cisneros*.—Sub Teniente de id. *Pedro Colunga*.—Sub Teniente de id. *Marcos García*.—Sub Teniente de Artilleria, *Ignacio Martínez*.—Siguen 80 firmas.—*Mariano Avila*, Secretario.”

El Jefe pronunciado expidió luego su proclama á los habitantes del Estado y á las tropas de su mando, en los términos bien conocidos de esta clase de documentos; impuso un préstamo de cuarenta mil pesos para las atenciones de las mismas tropas, empezó á reclutar gente para aumentarlas y capturó al Comandante general D. Juan José Andrade, al Gobernador Domínguez al prefecto y á otras personas; á todos estos presos los puso en libertad á los tres días, menos al Gobernador que permaneció preso hasta que Ugarte desocupó la plaza. Llamó á la Diputación permanente de la Legislatura que funcionó el año de 1834, para que esta Corporación dictara las providencias que creyera convenientes á la organización del cuadro administrativo, y comisionó al Sr. Lic. Arriaga para que fuera á Rioverde á ofrecer el mando del Ejército Federal al General Esteban Moctezuma.

La Diputación permanente convocó á los Diputados que existieran de la Legislatura de 1834, y mientras que se reunían, ofició á México á D. Vicente Romero excitándolo á que viniera á recibir el Gobierno del Estado. Nombró Gobernador interino á D. José Vicente Liñán, quien no admitió el cargo, y entonces llamó al Gobierno al que fungía de Prefecto en el citado año D. Francisco Condelle. Este señor recibió el mando y nombró Secretario de Gobierno al Lic. D. Mariano Avila y Prefecto del Departamento á D. Sinesio Gallegos.

El Ayuntamiento no fué removido porque como de costumbre, fué invitado á que reuniera una junta de vecinos, que con él secundaran el plan por la Federación. Así lo hizo el cabildo y extendió la correspondiente acta.



CAPITULO 7º

SUMARIO.

La Brigada del General Paredes sale de Guadalajara á batir á los pronunciados de San Luis.—El Jefe pronunciado desocupa la plaza y marcha para Ríoverde, entregando el mando de las tropas al General Moctezuma.—Paredes llega á San Luis y luego sale en persecución de los pronunciados.—Batalla en las inmediaciones de C. Fernández.—Derrota de los pronunciados y muerte del General Moctezuma.—Prisión del Licenciado Avila y fuga del Licenciado Arriaga.—Separación del Sr. Domínguez del Gobierno del Departamento.—Es nombrado para sustituirlo el Licenciado D. Ignacio Sepúlveda.—Reconocimiento de la independencia de México por el Gobierno Español.—Se solemniza en San Luis.—Vanidad del General Paredes.—Regresa á Guadalajara con su Brigada.—Causa célebre.—Profesores en medicina y cirugía que había en San Luis á fines de 1837.—Guerra entre México y Francia.

Luego que supo el Gobierno General el pronunciamiento de Ugarte en San Luis Potosí, ordenó que marchara sobre esta ciudad el General D. Mariano Paredes y Arrillaga que con su brigada estaba en Guadalajara, y que el General Amador, que iba en marcha de Matamoros para Tampico, se di-

rigiera también para la ciudad pronunciada, poniéndose á las órdenes del General Paredes.

El Jefe Ugarte no se consideró con la fuerza necesaria para resistir á la tropa que sobre él avanzaba, y resolvió abandonar la ciudad, como en efecto lo hizo el 27 de Abril, dirigiéndose rumbo á Ríoverde, donde creía contar con el auxilio de los pueblos de Oriente y que el General Moctezuma, poniéndose á la cabeza de la revolución, aumentara el número de tropas mediante la influencia que ejercía en todas aquellas poblaciones. El Sr. Moctezuma que vivía tranquilamente en Ríoverde con su familia, se resistió al principio á entrar en la revolución; pero al fin lo convenció el Lic. Arriaga y salió de aquella ciudad para San Luis, encontrando ya en el camino á Ugarte que se dirigía á los pueblos de Oriente donde creía encontrar más prosélitos y expedicionar con mejor éxito. Se puso á la cabeza de la tropa pronunciada que tomó el nombre de "1.^a División del Ejército Libertador," y estableció su Cuartel General en las inmediaciones de Ríoverde, donde hoy es "Ciudad Fernández."

Paredes llegó á San Luis; permaneció aquí unos ocho días mientras arregló su combinación con Amador y salió el 19 de Mayo á atacar á Moctezuma.

Paredes se situó en la Hacienda de Carbonera, y ordenó que el Coronel Morales lo hiciera en la de Canoas. Viendo que los pronunciados no hacían ningún movimiento, comprendió que lo esperaban y entonces avanzó, reuniendo previamente todas sus

fuerzas; el 25 empezó á batirlos, el 26 salió Moctezuma á atacar la reserva de Paredes; pero fué derrotado por las caballerías de aquel General, que no le dieron tiempo para replegarse á Ciudad Fernández, huyendo el resto de su tropa y él mismo en dirección de Ríoverde. En la persecución que la caballería de Paredes le hizo, cogió prisioneros y mató á algunos de los soldados prófugos, siendo de los muertos el mismo General Moctezuma, á quien alcanzó el teniente de caballería de Guanajuato D. Eustaquio Gómez, dándole muerte con su espada.

Este hecho de armas desmoralizó á los encerrados en Ciudad Fernández, obligándolos á capitular como lo verificaron el día 30, rindiéndose sin más condiciones que la garantía de la vida. El Sr. Lic. Avila fué aprehendido á los pocos días en la casa de la Señora viuda del General Moctezuma donde estaba oculto, y el Sr. Lic. Arriaga pudo escaparse internándose en la Huasteca Potosina, donde permaneció oculto en diversas casas de amigos, hasta fines del año que pudo volver á San Luis. El Sr. Lic. Avila fué remitido á esta ciudad por el General Amador y sometido á un juicio.

Agravadas las enfermedades del Gobernador Domínguez por la prisión que sufrió los trece días que los pronunciados de Ugarte permanecieron en San Luis, se vió obligado á pedir una licencia indefinida para separarse del despacho del Gobierno, haciendo entrega de él al vocal más antiguo de la Junta Departamental Lic. D. José Mateo Terán, interin el Gobierno Supremo designaba la persona que debía sustituirlo. Esa corporación remitió al Gobierno la

terna de ley, y de ella fué escogido para el Gobierno de San Luis el Lic. D. Ignacio Sepúlveda, quien entró al desempeño de sus altas funciones el día 17 de Mayo, Nombró Secretario interino del Despacho á D. Domingo Arriola, Oficial Mayor de la Secretaría á D. Francisco X. Estrada y Prefecto del Departamento, por licencia que pidió el Sr. Gándara, al Sr. D. Julián de los Reyes. Este último renunció á fines del mes y entró en su lugar D. Francisco de P. Cabrera, como Alcalde 1º de la Capital.

*
* *

De gala amaneció la ciudad el 12 de Mayo de 1837. Era el día señalado para solemnizar el reconocimiento de la independencia de México por el Gobierno Español.—Salvas de artillería, función de Iglesia, iluminaciones y serenatas; adorno de las casas, distinguiéndose por el esmero con que lo hicieron, los españoles D. Ignacio Muriel, D. Matías Perra y D. Gregorio Lámbarri y algunos otros de los españoles acaudalados, vecinos antiguos de la ciudad. Tal fué el programa acordado, que se amenizó con reuniones de españoles y mexicanos en las casas de unos y otros, para felicitarse mutuamente y brindar por la felicidad de ambas Naciones.

El "Tratado definitivo de paz y amistad entre la República Mexicana y S. M. C. la Reina Gobernadora de España," contiene ocho artículos, siendo los principales los que siguen:

Artículo 1º S. M. C. la Reina Gobernadora de las Españas, á nombre de su Augusta hija Doña Isabel II, reconoce como nación libre, soberana é independiente, á la República Mejicana, compuesta de los Estados y países especificados en su ley constitucional, á saber: el territorio comprendido en el virreinato llamado antes Nueva España; el que se decía Capitanía General de Yucatán; el de las Comandancias llamadas antes Provincias Internas de Oriente y Occidente; el de la Baja y Alta Californias, y los terrenos anexos á islas y adyacentes de que en ambos mares está actualmente en posesión la expresada República. Y S. M. renuncia tanto por sí, como por sus herederos y sucesores, á toda pretensión al Gobierno, propiedad y derecho territorial de dichos Estados y países.

Artículo 2º Habrá total olvido de lo pasado, y una amnistía general y completa para todos los mejicanos y españoles, sin excepción alguna, que puedan hallarse expulsados, ausentes, desterrados, ocultos ó que por acaso estuvieren presos ó confinados sin consentimiento de los Gobiernos respectivos, cualquiera que sea el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disenciones felizmente terminadas por el presente tratado, en todo tiempo de ellas. Esta amnistía se estipula y ha de darse por alta interposición, de S. M. C. en prueba del deseo que la anima de que se cimenten sobre principios de justicia y benevolencia, la estrecha amistad, paz y unión que desde ahora en adelante y para siempre, han de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la República Mejicana.”

Los otros seis artículos se refieren á los derechos de ambas Naciones y al comercio y navegación.

Este tratado fué firmado en Madrid el 28 de Diciembre de 1836, representando á la República mexicana el Exmo. Sr. D. Miguel Santa María, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la misma; y por la Nación Española, el Exmo. Sr. D. José María Calatrava, Secretario del Despacho de Estado y Presidente del Consejo de Ministros de aquella Monarquía.

El mismo día que tuvo lugar en San Luis la solemnidad mencionada, circularon ejemplares del anterior tratado y del real decreto que sigue:

“Felizmente terminadas las principales negociaciones que con tanta benevolencia acogí desde el principio, y que tan eficazmente he procurado se llevasen á cabo para la reconciliación de España y Méjico; y deseando como las autoridades de aquel país, anticipar los beneficios de la paz y del recíproco comercio á dos pueblos que nunca han debido mirarse sino como hermanos, he venido en decretar, como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II lo siguiente:

“1º No se volverá á emprender ni ejecutar por parte de mi gobierno, ni por la de ninguno de sus súbditos, hostilidad alguna contra Méjico, ni contra ciudadanos ni habitantes de aquel país.

“2º Los mejicanos que ya estuvieron ó que de nuevo se presentaren ó establecieren en España, se-

rán también tratados y considerados como los súbditos de potencias amigas, y de la manera que corresponde al noble carácter de la nación española.

“3º Los buques mercantes de Méjico serán admitidos como los de las naciones amigas en todos los puertos españoles habilitados para el comercio extranjero, sujetándose á las leyes y disposiciones vigentes respecto al mismo.

“Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado por S. M.—Palacio 29 de Diciembre de 1836.—A. D. José María Calatrava, Presidente del Consejo de Ministros.”

*
* *

El General Paredes volvió á San Luis de la campaña de Ríoverde, con orden del Gobierno General para reponer las bajas que hubiera tenido en las fuerzas de su mando, y desempeñó durante los días que estuvo en esta ciudad la Comandancia general del Estado.

Se aproximaba la solemne función anual de Corpus Christi, y en las invitaciones que el Ayuntamiento acostumbraba hacer á todas las autoridades civiles y militares, le dirigió la que le correspondía al General Paredes, llevándosela en mano la comisión especial del propio Cuerpo, como siempre lo hacía con el Gobernador y con el Comandante general. En la sesión inmediata dió cuenta dicha

comisión al cabildo de que el General Paredes, la había recibido con marcado desdén, y que al saber por el oficio que se le entregó el objeto que llevaba, manifestó que no concurriría ni á la función de iglesia ni á la procesión, ni lo harían tampoco las fuerzas de su mando; que tenía con el Cuerpo municipal el resentimiento de que al volver de su expedición de Río Verde, no había ido á felicitarlo por aquella gloriosa jornada. El Sr. Cabrera que presidía en esa sesión, propuso que el Ayuntamiento publicara un manifiesto haciendo ver al pueblo los importantes servicios prestados al Estado por el General Paredes, que se elogiara á éste mucho en ese documento y que el original se le remitiera como una satisfacción.

El Sr. Adame combatió esa idea, diciendo que era extemporáneo el publicar ese manifiesto; que el hecho á que se refería era ya público y notorio, no sólo en la ciudad, sino en toda la República, y que tanto el Sr. Paredes como los habitantes de San Luis, atribuirían con justicia ese acto del Ayuntamiento como una muestra de temor al enojo de dicho General, ó como una adulación impropia de un Cuerpo tan respetable y tan independiente como debía serlo el Ayuntamiento. Que por cortesía, y por haber encargado á la comisión que significara al Cabildo el motivo que tenía para no aceptar la invitación que se le hizo, opinaba que la misma comisión ú otra que se nombrara fuera á ver al Sr. General y le hiciera presente la verdad de los hechos, la cual era, que al llegar S. S. á esta Capital, el Ayuntamiento no celebraba sesiones porque con motivo de

los trastornos públicos muchos de los Regidores estaban fuera de la ciudad, siendo esta la causa porque el Ayuntamiento no nombró comisión que lo felicitara por su feliz regreso, como era de reglamento y de costumbre en casos semejantes. Fué aprobada la proposición del Sr. Adame, y nombrados en comisión para el objeto que ella indicaba, el mismo Señor y D. Manuel J. Othón. Estos señores volvieron dando cuenta, que satisfecho el Sr. General Paredes con las explicaciones que se acordó se le dieran, ofreció concurrir á las funciones de iglesia y procesión de Corpus Christi, y que también marcharía tras de la comitiva la columna de honor. A los pocos días salió con su brigada, quedando el General D. Juan V. Amador de Comandante general

*
* *

Dijimos en la página 74 de este tomo que volveríamos á ocuparnos del sastre francés, D. Enrique Androis con motivo del suceso desgraciado que terminó su existencia.

Este suceso es uno de los crímenes más notables que se registran en la historia de la criminalidad de San Luis, y la causa que se formó á los asesinos es de las muy pocas que en la categoría de causas célebres pueden consultarse en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia.

El sastre Androis, como dijimos en la mencionada página, tenía se taller en la esquina Sur de la acera del Palacio, y en Octubre de 1836 había ad-

mitido como socio industrial á Juan Waskemen, también de origen francés é hijo de alemán. Androis y Waskemen eran bien estimados en la ciudad por su honradez é inteligencia en su oficio, y tenían siempre abundante trabajo de las principales personas de San Luis. El primero, establecido hacía muchos años, poseía alhajas de valor y alguna cantidad regular de dinero, como fruto de sus economías en su dilatado ejercicio. El segundo que empezaba á trabajar, no tenía todavía ningún capital, bastándole apenas las utilidades que le correspondían para darse un trato medianamente decente.

En la casa marcada hoy con el número 2 de la 1^a calle del 5 de Mayo, antigua de la Cruz, vivía en los bajos el sombrerero francés Carlos Nicolás Biet, y en los altos el Profesor de Instrucción primaria D. Juan María Balbontín, quien tenía allí mismo su establecimiento particular.

En la casa que lleva hoy el número 21 de la 6^a calle de Zaragoza, en aquel tiempo 3^a de la Merced, había una carpintería de dos franceses de los que uno de ellos se llamaba Domingo Nicolás Larivoir. Este y el sombrerero Biet, cultivaban íntima amistad con los sastres referidos, nacida del paisanaje, como generalmente se ve en país extranjero, entre los individuos de una misma nacionalidad. Con este motivo el sombrerero y el carpintero visitaban diariamente á los sastres, conocían el estado de sus negocios, los bienes que poseía Androis y hasta el sitio donde los guardaba.

El carpintero Larivoir concibió el criminal pro-

yecto de robar al sastre Androis, pero la circunstancia de ser su amigo y paisano se le presentaba como un poderoso obstáculo, por los reproches que tendría que sufrir del robado en el acto mismo de la perpetración del delito, y porque no podría eludir la acción de los Tribunales. Después de un mes de vacilaciones, y firme en su propósito de verificar el robo, creyó que un segundo delito, más atroz, podría librarlo de las quejas amistosas que la víctima pudiera dirigirle y de la persecución de la justicia, y resolvió dar muerte á su amigo Androis. Mas para este doble crimen necesitaba de cómplice ó cómplices que le ayudaran, y se fijó en su socio Jorge Arbogast y en el sombrerero Biet, en cuya casa se reunían todas las noches sombrereros y carpinteros franceses á jugar al dominó y á beber ponches. Invitó separadamente á Arbogast y á Biet á que se unieran con él á perpetrar el delito, y los dos sorprendidos é indignados, desecharon la proposición. El primero tomó decidido empeño en aconsejar á Larivoir que desistiera de semejante idea. Este se fingió convencido y no volvió á hablar á su socio de su criminal proyecto; pero confiando en la docilidad característica de Biet y en la influencia amistosa que sobre él ejercía, insistió con tenacidad en que lo acompañara hasta que al fin logró su intento.

Puestos ya de acuerdo Larivoir y Biet les ocurrió que el socio industrial del sastre Androis, el joven Waskemen, podría ser perjudicial para la realización de su plan, porque aunque su casa estaba distante de la sastrería, era probable que sus sospechas recayeran en ellos porque sabía que conocían el lu-

gar donde Androis guardaba el dinero y alhajas, y con seguridad los denunciaría á las autoridades. Entonces acordaron matar también á Waskemen para verse libres de él, y para que su repentina desaparición infundiera sospechas á la justicia de haber sido dicho joven el autor del asesinato y robo.

Para este objeto tomó Larivoir en arrendamiento una casa situada en la calle anterior á la Plazuela de la Lagunita. Esa casa es hoy 4.^a de los Bravo, y le corresponde, aunque no lo tiene, el número 4. Constaba de tres piezas y gran fondo, un pequeño zaguán y una ventana á la calle con rejas de madera. La fachada de la casa está cambiada, pero la casa es la misma, en la que hay ahora una marmolería y una cerrajería, y tiene el mismo fondo que tenía en la época que registramos. El día 20 de Octubre de 1837 Larivoir y Biet se encerraron en esa casa, y en la cocina hicieron una sepultura para enterrar el cadáver de Waskemen. El 22 fué el día señalado, por ser domingo para el doble homicidio. Convidaron á Waskemen á comer en la casa de Biet, excitándolo con manjares y vinos fuertes. Se levantaron de la mesa después de las cuatro de la tarde, salieron los tres á pasear por la calzada de Guadalupe, y durante el paseo invitaron Larivoir y Biet á Waskemen á que al anochecer fueran á visitar á unas hermosas muchachas *reservadas* amigas del primero. El joven sastre, impulsado por la edad y por los exitantes que había tomado, aceptó en el acto la invitación; regresaron á la ciudad á las oraciones de la noche, llegaron á la casa de Biet donde tomaron unos ponches, y luego salieron di-

rigiéndose á la casa que tenía rentada Larivoir cerca de la Lagunita, destinada para prólogo del horrendo crimen.

Ese individuo se adelantó á abrir la casa, con pretexto de anunciar á las supuestas jóvenes mesalinas la visita de Waskemen; encendió una luz en la cocina y se ocultó tras de la puerta del zaguán armado con un grueso palo de mezquite. Entró primero Biet y luego el desgraciado Waskemen, quien al estar ya al alcance de Larivoir, recibió un terrible golpe en la cabeza que lo postró en tierra, privado de sus sentidos; de allí lo llevaron arrastrando los dos malhechores hasta la cocina donde estaba cavada la sepultura, le dieron cuatro puñaladas en el pecho, todas mortales, y enterraron el cadáver. A las siete y media de la noche había ya concluido la criminal tarea, lavaron los asesinos la daga que les sirvió para sacrificar al infortunado joven, apagaron la luz y se dirigieron á la casa de Biet, donde con otros franceses jugaron al dominó y tomaron más ponches, mientras llegaba la hora de consumir el robo y homicidio tanto tiempo ha premeditado.

El dueño de la sastrería Mr. Enrique Androis acostumbraba salir á cenar á la fonda á las ocho de la noche, ó mandaba al criado que le llevara la cena á su casa. Después que volvía de la fonda ó que le acababan de servir la cena en su habitación, despachaba al mozo y á la recamarera á que fueran á cenar á una fonda de la calle del Mesón de San Ignacio, donde les pagaba el abono. Esta fué la oportunidad esperada por los asesinos para dirigirse á la

sastrería. Luego que calcularon que era la hora de que Androis estuviera sólo en la casa, salió primero Larivoir en el momento en que el sastre salía de la fonda que estaba frente á la casa de Biet, en la que hoy tiene el número 3.

Larivoir dejó que se adelantara el sastre, lo vió entrar á su casa y esperó á que los criados salieran y se alejaran, para que no vieran que entraba á la sastrería. Ya que lo creyó oportuno entró procurando no ser visto por transeuntes conocidos, y saludó como de costumbre á Androis, que lo encontró sentado junto á su cama leyendo una carta. El sastre recibió con gran placer á su amigo, enseñándole la carta que tenía en la mano y convidándolo á que tomara con él una copa ó un refresco, por el gusto que tenía de haber recibido noticias de su familia residente en Bordeaux.

En estos momentos entró Biet, recibéndolo también el sastre con iguales demostraciones de regocijo é invitándolo á que los acompañara á tomar la copa. Estaba sirviendo las tres cuando á una señal convenida se arrojó sobre él Biet sujetándolo fuertemente de la nuca y poniéndole un pañuelo en la boca, á tiempo que Larivoir, con la misma daga con que hacía dos horas había asesinado á Waske-men, le infirió á Androis la primera puñalada en la región del corazón pasándolo de parte á parte. El infeliz sastre francés cayó como herido por un rayo, y ya tirado en el suelo sobre el tapete de la cama, siguieron los asesinos asestándole terribles puñaladas hasta el número de diez y siete al que ya era cadáver.

Los asesinos sacaron de la bolsa del pantalón que vestía Androis la llave del ropero donde éste guardaba el dinero y alhajas, consumaron el robo á su satisfacción, apagaron las luces y se fueron para la casa de Biet, antes de que regresaran los criados. En ella se pusieron nuevamente á jugar al dominó, procurando disimular ante la esposa de Biet, mujer joven y guapa, la emoción de que iban poseídos.

Los criados de Androis volvieron de cenar, llamándoles la atención que estando el zaguán abierto, estuviera también la casa en profunda obscuridad. Se asomaron á la alcoba de su amo creyendo que estaría en la sastrería ó en el excusado. La recamara se dirigió á un brasero en que siempre había lumbre para calentar agua y las planchas, prendió una pajueta y con ella encendió una vela para ir á arreglar la cama de su amo. Al entrar á la alcoba se presentó á su vista el horrible cuadro. El sastre Androis tirado en el centro de la pieza en un charco de sangre, y cerca de él fragmentos de una botella, de un plato y de varias copas de cristal, mezclándose el vino generoso con la sangre de la víctima. La mujer dió un terrible grito de espanto, acudió el mozo y en aquel momento de susto y de dolor, corrieron ambos á participar la fatal desgracia á Biet, como paisano y amigo íntimo de su amo.

El sombrerero estaba todavía acompañado de su cómplice Larivoir jugando al dominó, cuya fingida diversión habían prolongado para observar juntos el descubrimiento del crimen, que lo esperaban naturalmente al regresar los criados de cenar. Estos entraron precipitadamente á la pieza en que se reu-

nían Biet y sus amigos y dieron á éste y al carpintero la fatal noticia de estar asesinado el sastre Androis. Los asesinos fingieron levantarse sorprendidos, y hasta sin sombreros corrieron á la casa del occiso, cuidando de enviar al mozo á que en el acto diera parte á la autoridad.

El Juez letrado practicó las urgentes diligencias del caso, y como lo habían previsto los asesinos, todas las sospechas del crimen recayeron sobre el joven Waskemen por su repentina desaparición, librando el Juez diversos exhortos en todas direcciones con la filiación del infortunado joven, para que fuera aprehendido donde se le encontrara.

Al siguiente dia la averiguación no dió ningún resultado favorable, el Juez ordenó la inhumación del cadáver que se verificó con alguna pompa á las cinco de la tarde, y á cuya ceremonia asistieron, con toda frialdad y entereza, los asesinos. Larivoir se hizo cargo de todos los gastos que para el fúnebre acto se ofrecieron, y pretendió como amigo y paisano, tener intervención en los bienes del finado.

Después del entierro de Mr. Androis, el sombrero Biet volvió á su casa, no pudiendo disimular delante de su esposa la pena y sobresalto que le affigían. La señora le preguntó la causa de su inquietud y del llanto que derramaba, ella y su preciosa hija de siete años abrazaron á Biet, rogándole la primera que no llevara su afficción por la desgraciada muerte de su amigo Androis, al extremo de contraer una enfermedad. Madre é hija unieron sus lágrimas á las del esposo y padre, y entonces éste, conmovido por aquella tierna escena, declaró á la com-

pañera de su vida que el motivo de su tristeza y desesperación, era que él y el carpintero Larivoir habían asesinado á sus amigos Androis y Waskemen; que Larivoir lo había inducido á cometer ese crimen, instándole diariamente durante más de un mes á que accediera á acompañarlo; que una noche, trastornado por las copas, le había ofrecido ayudarlo, y que aunque después le dijo que no contara con él porque su ofrecimiento se lo había hecho en estado de embriaguez, Larivoir le exigió el cumplimiento de su palabra, y aún llegó á amenazarlo de que vengaría el engaño. Que de cualquier modo se consideraba siempre un miserable criminal, que no podía soportar el remordimiento de conciencia que lo atormentaba, y que por lo mismo estaba resuelto á quitarse esa misma noche la vida. Abrazó y besó á su esposa é hija, les echó la bendición y corrió á la recámara á tomar la daga con que la noche anterior habían matado á los sastres, para suicidarse con la misma arma.

La señora, dando agudos y terribles gritos, se abalanzó sobre su esposo á impedir que llevara á efecto su desesperada resolución, logrando quitarle la daga entre madre é hija. Biet se dejó caer en una cama dando rienda suelta á su dolor, y la pobre señora, dominada por el aturdimiento, el susto y el pesar, echó el cerrojo á la puerta y subió á la habitación de D. Juan María Balbontín, á pedir á este señor un consejo sobre lo que debían hacer en aquella situación, suplicándole que bajara á ver á su esposo y hacerlo que desistiera de la idea del suicidio.

El Sr. Balbontín dijo á la señora que dejaran pasar un rato para que Biet entrara en algún reposo, y que después de cenar bajaría á hablar con él. Dicho señor salió á la calle procurando no ser visto por la familia Biet, y antes de media hora se presentó en la casa del sombrerero el Teniente D. Mariano Gordoá, ayudante del Gobernador del Departamento (1) D. Ignacio Sepúlveda, al frente de un piquete de soldados á aprehender á Biet, de orden de aquel alto funcionario. Biet pidió á su esposa la daga, buscó cualquiera otra arma, y no encontrándola subió á la carrera á los corredores de la casa y se arrojó de cabeza al patio. El infeliz no logró su propósito de matarse, sólo recibió un fuerte golpe que lo privó de sus sentidos algunas horas. En ese estado fué conducido á la prisión, donde se le atendió eficazmente por los facultativos.

Ordenado por el Juez el correspondiente cateo, se encontraron en un baúl cuya llave traía consigo Biet, la parte de alhajas y dinero que tocaron á éste en el reparto del robo. Simultáneamente se verificó en la misma noche la aprehensión de Larivoir y los demás carpinteros de la calle de la Merced, recogiendo la autoridad las alhajas y dinero en plata y oro que el presunto reo tenía en su habitación. El Tribunal de Justicia dió orden al Juez de Letras de que con toda actividad sustanciara el proceso, informando cada seis horas del estado de la causa.

La sociedad potosina se conmovió profundamente

(1) En 1835 se dió por primera vez á los antiguos Estados el nombre de Departamentos, bajo el sistema central.

por la perpetración de tan atroz delito, y al ser descubiertos los asesinos de un modo que nadie lo esperaba, cuando todos creían que lo había sido el joven Waskemen, la indignación pública no tuvo límites, la atención general se fijó en la marcha del proceso y los comentarios se renovaban á cada momento, revistiendo al crimen y á sus autores con detalles más ó menos horripilantes, al grado de que en cada círculo y en cada casa se referían verdaderas novelas dignas de figurar entre los mil y un fantasmas de Alejandro Dumas; pero una vez conocidos los pormenores relativos á Biet, no faltaron corazones generosos que compadecieran al infeliz scombbrero, y particularmente á su desgraciada familia.

La causa formada á los asesinos de Androis y Waskemen tiene, entre otras cosas que la colocan en la categoría de célebre, la notable circunstancia de que en siete días se sustanció en las tres instancias, sin que hubiera faltado ni una sola de las diligencias establecidas por la ley. Ya se comprenderá que el Juez y las respectivas Salas del Tribunal de Justicia trabajaron sin descanso habilitando las horas y el día feriado que se atravesó.

Cuando Biet estuvo ya en estado de declarar, confesó de plano su delito, dijo donde estaba enterrado el cadáver de Waskemen y suplicó que concluyera pronto la causa porque deseaba morir á la mayor brevedad. Larivoir, no obstante la declaración de Biet y el haberse encontrado en su casa el cuerpo del delito, negó siempre su participación en el crimen.

El Juez de 1.^a Instancia sentenció á los reos á la

pena de muerte. Biet contestó de conformidad y Larivoir apeló de la sentencia. Esta fué confirmada en segunda y tercera instancias, y los asesinos fueron pasados por las armas el 31 de Octubre á las diez de la mañana, en la banquetta de la casa que habitó el sastre Androis.

No se sabe si los bienes del occiso fueron remitidos á su familia, ó si vino de Francia algún pariente á recojerlos; pero sí consta que la sociedad de San Luis, generosa y magnánima como siempre, reunió por suscripción la cantidad de setecientos veinte pesos para auxiliar á la viuda é hija de Biet. Entre los contribuyentes, de cuya lista tenemos copia, figuró el Gobernador del Departamento Lic. D. Ignacio Sepúlveda, con cien pesos, el Prefecto de la Capital D. Francisco de P. Cabrera, con cincuenta, el Cura de la ciudad D. José María Guillén con cincuenta, el Magistrado D. Juan Pablo Bermúdez con treinta, los Licenciados D. Ponciano Arriaga, D. Ramón Adame y D. Mariano Avila con veinticinco cada uno, y el resto fué donado por propietarios y comerciantes nacionales y extranjeros.

La viuda de Biet, mexicana, llevaba el simpático nombre de *Rosa*. Tuvo vergüenza de seguir viviendo en esta ciudad, y con la suma que la generosidad potosina le reunió, se trasladó á radicarse á una población del Departamento de Veracruz, sin que volviera á saberse más de ella en San Luis.

En el año siguiente (1838) que por primera vez nos trajo Francia la guerra, entre las injustas y ridículas reclamaciones que los diplomáticos franceses

hicieron á nuestro Gobierno, figuraron el valor de unos pasteles que los soldados de Santa-Anna se comieron en Tacubaya, y las irregularidades que afirmaban había habido en el proceso de los súbditos de su Nación, Larivoir y Biet, Este fué sin duda el motivo para que nuestro Ministro de Relaciones D. Luis G. Cuevás, mandara sacar un testimonio de toda la causa que se formó á los asesinos franceses de sus compatriotas Androis y Waskemen.

*
* *

El Cirujano D. Antonio Riquelme ocurrió al Ayuntamiento reclamando que en la lista de facultativos que se circuló á las boticas, para que sólo de ellos se despacharan recetas, aparecía él como cirujano romancista, siendo que lo era *Latino*, según el título que oportunamente presentó. Se buscaron los antecedentes y encontrándose en la toma de razón del título de Riquelme, que se le daba el dictado de Bachiller, acordó el Ayuntamiento enmendar el error, y al efecto publicó otra nueva lista de Profesores para el año de 1838, la que por haber sufrido algunas variaciones insertamos en seguida:

“LISTA de los Profesores de Medicina y Cirujía que actualmente hay en esta Capital y de los cuales deben recibirse recetas firmadas en las boticas, según lo acordado por el Exmo. Ayuntamiento en cabildo de este día.

| | | |
|---|---|-------------------------|
| Pascual de Aranda..... | } | Profesores de Medicina. |
| José M ^a Ruiz de Almo- guera..... | | |
| Tomás Ortiz de Parada.. | | |

| | | |
|--------------------------------|---|--------------------|
| Ignacio Ortiz..... | } | Cirujanos latinos. |
| Francisco Javier Estrada. | | |
| José M ^a Coca | | |
| Jorge Cheine..... | | |
| Antonio Riquelme..... | | |
| Cecilio Antonio Cortés .. | | |

| | | |
|---------------------------|---|------------------------|
| Pablo del Cuadriello..... | } | Cirujanos Romancistas. |
| Antonio Calderón. | | |

Secretaría del Exmo. Ayuntamiento de San Luis Potosí, Diciembre 20 de 1837.—*José Eusebio Salazar.*”

*
* *

En los meses intermedios del año de 1837 llegaron noticias á México relativas á que la Francia pensaba hacer reclamaciones á México, y mandar algunos buques á nuestras costas para proteger el comercio francés. Uno de los diputados lo anunció así en la Cámara francesa, y lo corroboró la llegada á Sacrificios de un Bergantín de Guerra que traía correspondencia del Almirante Bretonnière en la que anunciaba que vendría á México en actitud hostil para hacer esas reclamaciones en nombre de su Gobierno, y que si no eran atendidas comenzaba

la guerra. El Bergantín no saludó á la plaza ni saltaron á tierra los oficiales, solo los paisanos.

Este fué el anuncio que tuvo México de la guerra que injustamente le trajo la Francia en el siguiente año de 1838, cuyas causas, en verdad inatendibles, y entre las que figuró el valor de los pasteles que las tropas de Santa-Anna se comieron en Tacubaya, demuestran que aquella Nación quiso también mojar su sopa en la débil y gastada República de México; comportamiento ciertamente indigno, que unido al que tuvo en la época de intervencion, prueban que la Francia es la potencia que ha tenido peor comportamiento con nuestro país.

Desde 1825 había estado Francia en relaciones con México. En 1827 el Ministro mexicano celebró un convenio con el Gobierno francés bajo el nombre de "Declaraciones provisionales," que contenía las principales bases de los tratados posteriores. Esas bases no fueron aprobadas por el Congreso mexicano y quedó ese asunto en tal estado por muchos años. Los franceses, entre tanto, gozaban entre nosotros de las mismas franquicias y garantías que los demás extrajeros cuyas naciones tenían ya celebrados tratados con nuestro Gobierno.

Más tarde el Gobierno francés hizo algunas reclamaciones al de México, y aparentó entender que los preliminares debían regir en la República, sin necesidad de la aprobación del Poder Legislativo. El tratado no podía concluirse para sujetarlo á la aprobación de la Cámara, porque el Ministro francés no se conformaba con dos artículos que debían subsistir como base esencial de los derechos de la

Nación, y quería que sus nacionales fueran más favorecidos que los de otras naciones.

Multitud de reclamos dirigió la Legación francesa á nuestro Gobierno, sobre indemnizaciones pecuniarias á súbditos de Francia, sobre fallos é incompetencia de los Tribunales en muchos de los litigios que habían entablado, y sobre comportamiento de las autoridades locales con los indicados súbditos. Las contestaciones frecuentes á que todo esto dió lugar, alteraron notablemente las relaciones entre México y Francia, usando por lo general el Ministro francés de un lenguaje altanero impropio de su elevado carácter, y que solo demostraba el abuso de la fuerza

El Gobierno de Luis Felipe sabía bien que Méjico empezaba á vivir políticamente; que desde su independencia había sido presa de la guerra civil, sin poder escoger todavía con acierto la forma de gobierno que le fuera más conveniente; que el poco ejército con que contaba lo tenía en la frontera del Norte en campaña con los sublevados de Texas, y que como consecuencia de todos esos trastornos, su crario estaba empobrecido y sin crédito en los mercados extranjeros. Era, pues, muy oportuna la ocasión para que la Francia le trajera á México la guerra. Venía el Hércules á pelear con el esqueleto, ó á invitarlo á celebrar un tratado de amistad con las convincentes razones de los morteros y de las bombas.

No era posible que el Gobierno mexicano accediera á terminar tratados de ninguna especie ante el aparato de la fuerza bruta, ni que en ellos hiciera

constar concesiones de que no disfrutaban los ciudadanos de otros países, ni menos invadir bajo ningún concepto las atribuciones del Poder Judicial en beneficio de determinados individuos. El Ministro francés dirigió su *ultimatum* á nuestro Gobierno, y después de las contestaciones á que él dió lugar, declaró *de hecho* rotas las hostilidades, atacando el Almirante Budín el castillo de San Juan de Ulúa defendido por el General Gaona con una pequeña guarnición, la que tuvo que rendirse oponiendo antes una heroica defensa.

Este suceso fué comunicado por el Ministerio respectivo á los Gobiernos de los Departamentos, excitándolos á que se aprestaran á la lucha á que México era provocado. El Presidente de la República dirigió á los mexicanos la siguiente proclama:

“El Presidente de la República Mexicana á sus Conciudadanos.

“MEXICANOS: ya en fines de marzo de este año había tenido el sentimiento de anunciaros, que las relaciones amistosas entre esta república y la nación francesa habían sido interrumpidas; y que no habiendo admitido este Gobierno el Ultimatum que se le dirigió, así por el lenguaje altamente depresivo hácia nosotros de que usaba, como por las condiciones onerosas que envolvía, se habían declarado nuestros puertos, por la escuadra enemiga, en estado de bloqueo. La nación, firme en sus principios de pundonor y delicadeza, no cedió un solo punto á las exigencias de un gobierno extraño, que pre-

tendía sacar de ella grandes ventajas á título de la fuerza.

“Así corrieron las cosas hasta estos últimos días, en que abiertas de nuevo las negociaciones, y retirado de hecho el Ultimatum, se entró en conferencias con un nuevo ministro plenipotenciario de Francia. El carácter de que este personaje venía investido, y los intereses bien calculados de su nación, hicieron creer que sus pretensiones estarían ajustadas á los dictámenes de la razón, y daban motivo de esperar que las diferencias entre ambos pueblos terminarían de un modo tranquilo y decoroso.

Mas no ha sido así. Habiéndose prestado México en obsequio de la paz, á cuanto creyó ser compatible con su dignidad, todavía se le exigieron condiciones humillantes, á que no le ha sido posible acceder. Se le ha querido dar la ley, arrebatándole por fuerza unos tratados que ella estaba dispuesta á celebrar en el seno de la amistad y del reposo: se le han pedido como derechos las concesiones que hace de grado: y se ha aspirado á que reconociese como obligatorias y vigentes unas declaraciones que no lo eran por faltarles el sello solemne de la ratificación. Todo esto se ha pedido con una escuadra al frente, en un término perentorio, y con una actitud amenazadora. Puesto vuestro gobierno, MEXICANOS, en la dura alternativa, de la deshonra ó la guerra, ha aceptado esta última á nombre vuestro. ¿Ni cómo pudiera borrar con un solo acto de debilidad, el nombre ilustre que habeis sabido adquirir al conquistar la Independencia?

“Las hostilidades están declaradas: por parte de Francia de hecho, al romper sus fuegos sobre la plaza de Veracruz y fortaleza de Ulúa; por la nuestra de riguroso derecho, al repeter una agresión inícuca. El mundo verá con asombro, que una potencia que se jacta de civilizada ha comenzado una guerra á que jamás se le provocó; y que la misma que ha culpado á México de poco culta, falta á las reglas de justicia universal, queriendo por la fuerza que se celebren tratados entre dos naciones libres, bajo condiciones precisas que ella sola quiere dictar de antemano haciéndolas obligatorias á ambas.

“Los documentos que van inmediatamente á publicarse os pondrán al tanto de cuanto ha pasado en este asunto: en ellos espero que vereis consignada la prudencia de vuestro gobierno, no menos que su firmeza; y en ellos encontrarán las naciones imparciales los motivos de nuestra conducta, y los testimonios más claros de la templanza y moderación con que hemos procedido.

“La república, ¡ó ciudadanos! va á pasar por una terrible pero honrosa crisis: va á pelear con una nación poderosa: va á luchar á brazo abierto con la injusticia: va á afianzar, por último, su libertad é Independencia. Si sucumbimos en el conflicto, nuestro nombre será el desprecio de los pueblos que nos observan; pero si haciendo frente al peligro sostenemos la dignidad que hemos sabido adquirirnos, la gloria de Méjico será eterna.

“Sí, vuestro patriotismo, vuestra moderacion y valor, bases precisas del noble carácter de que estais dotados, son las mas seguras prendas del triunfo que se os espera. Antes de conseguirlo, experimentaréis quizá las vicisitudes de toda guerra: tal vez algunos reveses pondrán á prueba vuestra constancia; pero estad seguros, que la victoria coronará al fin vuestras sienes.

“La patria exige hoy todo género de sacrificios. El propietario le consagrará una parte de sus bienes; el sabio sus vigiliass; el legislador sus luces y consejos; el gobierno todos sus esfuerzos, y el soldado su sangre: aun el seco débil sabrá inspirar en todos los pechos sentimientos de honor. El patriotismo será nuestra única divisa. A la vista del peligro, desaparecerán los partidos, enmudecerá la voz de la discordia, y unidos todos, formaremos un solo pueblo, animado de una sola voluntad.—¡MEXICANOS! yo os exhorto á una reconciliación sincera.

“Mirad el inmenso campo de gloria que se abre delante de vuestros ojos. Nada os detenga. La época presente va á formar una página brillante en el libro de nuestra historia: acordaos que en ella han de quedar escritos vuestros hechos, los cuales servirán de enseñanza á vuestros hijos; y tampoco olvidéis que sin la moderacion, nada habreis conseguido. Un solo acto de crueldad ó de injusticia, bastaría para empañar vuestras glorias. Sed valientes en el combate, serenos en el peligro, y templados en

el triunfo ó la desgracia. Confiad, por último, en la bondad de vuestra causa, en vuestros esfuerzos, y lo que es mas, en la protección que la Providencia dispensa siempre á la justicia.

México, Noviembre 30 de 1838.—*Anastasio Bustamante.*”

“La que se pone en conocimiento de todos los habitantes del Departamento, recomendandoseles graben profundamente en su corazon los mismos sentimientos que animan al digno Magistrado de la República, respetandolos, obsequiandolos, y prestándonos en todo lo demás dóciles á su voz. Sí; el Departamento de S. Luis Potosí tiene la gloria de haberse adelantado á los deseos del Exmo. Sr. Presidente, uniendose estrecha y cordialmente, y la tendrá tambien en ser el primero en dar pruebas de largueza y generosidad, haciendo toda clase de sacrificios. Sus hijos, sin escepcion de personas, se hallan animados del mas puro y noble patriotismo, y al mismo tiempo que darán pruebas de su valor y denuedo, obrarán igualmente con el juicio y cordura de que han dado honoríficos testimonios, siendo justos para con los súbditos de la Nación Francesa, mientras permanezcan entre nosotros, y respetando el derecho de gentes. No; los Potosinos no se mancharán con ningun acto violento que repugnen la humanidad y justicia, y mengüe su bien sentada reputacion.

San Luis Potosí, Diciembre 4 de 1838.—*Ignacio Sepulveda.*—*Ramon Adame*, Secretario.

El Comandante General del Estado dirigió también á la guarnición esta proclama:

“El Comandante General del Departamento de S. Luis Potosí, á las tropas de su mando.

“COMPAÑEROS DE ARMAS: Al comunicaros la declaración de nuestra guerra con la Francia, hecha por el Supremo Gobierno en virtud de la ley de 30 de Noviembre próximo pasado, por los actos hostiles de la Escuadra Francesa que han tenido principio el 27 del mismo mes, no hago más de anunciaros el cumplimiento de vuestros deseos.

“Vosotros la anhelaíais á vista de la injusticia y de la actitud imponente, con que se nos demandaban indemnizaciones de daños exagerados ó supuestos, y de la fuerza con que se nos exigían privilegios degradantes, ó exenciones que no pueden ser objeto sino de tratados libres, otorgados en el seno de la paz y tranquilidad.

“Complacida mi alma no he podido ser hasta aquí sino un admirador de vuestras virtudes, viéndolos luchar entre la impaciencia de la venganza y la fidelidad á un gobierno celoso siempre del honor Nacional. Ningún acto de desórden, ningún exceso de aquellos á que se abandona un patriotismo descarriado, ha oscurecido en nosotros la filantropía y magnanimidad de un pueblo ilustrado, que solo la injusticia de la Francia ha pretendido poner en duda.

“Esperabais inquietos el llamado de la Patria: escuchad pues su voz. Ella convoca á sus hijos y los reúne al derredor de su Gobierno, para sostener su INDEPENDENCIA y escarmentar las afrentas recibidas.

“El cañón ha tronado en Ulúa y ha señalado la hora de la venganza. Marcharemos á la victoria. Rescatada nuestra independencia con la sangre de nuestros padres, nos quedaba el deber de consolidarla: y sacudido el yugo Español nos quedaba abatir el orgullo francés.

“Entre vosotros distingo multitud de valientes ejercitados conmigo en la pasada lucha, cuyos servicios recuerda todavía la Nación agradecida, y cuyas gloriosas cicatrices ostentan su valor al enemigo. En todos veo, ya descendientes del heroico Azteca, ya hijos del indomable español; único ante quien se abatieron las Aguilas vencedoras de Austérlitz, de Jena y Marengo.

“¡Qué pueden ser á vuestra presencia todas las huestes francesas, sino multitud de esclavos de un Rey caduco que aun sueña en las conquistas! Ellos temblarán á vista del denuedo y bizarría de soldados que defienden la Independencia, y vengan el honor de su Patria.

“CAMARADAS: yo os pronostico una victoria inmarcesible. Si el Supremo Gobierno me hiciere el honor de mandarme con vosotros á la campaña,

me creeré invencible á vuestro lado. El soldado de San Luis Potosí posee, como todo soldado mexicano, en grado eminente las virtudes del guerrero: es resignado en la adversidad, sereno en el peligro, valiente en el combate y generoso en la victoria.

“Llegarán dias gloriosos en que nuestras hazañas elevarán el nombre Mexicano á la celebridad que le es debida. El será justamente respetado por todas las Naciones del globo. ¡Feliz mil veces si logro sobrevivir á nuestro triunfo! Feliz tambien si mi sangre derramada en el campo de Marte corre á fecundar el árbol de nuestra Libertad.

“SOLDADOS: *Viva la Independencia Mexicana.*

“San Luis Potosí Noviembre 5 de 1838.—*Juan V. Amador.*”

Con la ocupación de San Juan de Ulúa, la plaza de Veracruz quedó sin defensa. Dos oficiales franceses se presentaron á las dos de la mañana con el Comandante de la plaza, General D. Manuel Rincón, con unas proposiciones del Contra-Almirante, relativas á la suspensión del bloqueo por ocho meses, para tratar durante ese plazo de poner un término definitivo á la cuestión. Discutidas esas proposiciones por los Jefes principales de la guarnición, fueron aprobadas firmándose un convenio por los Jefes de los ejércitos beligerantes. Este convenio fué reprobado por el Gobierno General, y como

consecuencia de esa reprobación fué llamado á México el General Rincón á responder de su conducta ante un Consejo de Guerra, ordenándole que entregara el mando de la tropa y plaza de Veracruz al General D. Antonio López de Santa-Anna, quien para este objeto salió de su Hacienda donde residía, para el puerto referido, recibiendo el mando de las fuerzas el día 4 de Diciembre.

A pesar de la profunda sensación que causó en México la pérdida de Ulúa, el Gobierno no se desanimó ni un instante; expidió una ley el 30 de Noviembre mandando que el Ejército se aumentara á 33,000 hombres; en la misma fecha declaró solemnemente la guerra á Francia y el 1º de Diciembre expidió otra ley ordenando que salieran de la República todos los franceses, con excepción de los casados con Mexicana y los físicamente impedidos.

Los datos que siguen son extractados de la relación que de esos sucesos hace el Sr. Rivera Cambas en su Historia de las revoluciones del Estado de Veracruz.

En virtud del convenio Budín-Rincón, pasaron á la plaza de Veracruz á pasear y proveerse de víveres frescos algunos oficiales francos, entre éstos el príncipe de Joinville, que también vino al país en esa expedición. El General Santa-Anna luego que se hizo cargo de la plaza mandó cerrar las puertas de la ciudad, y avisó oficialmente al Contra-Almirante Budín que habiendo desaprobado el Gobierno mexicano el convenio celebrado por el General Rin-

cón quedaba sin efecto alguno. Budín contestó á Santa-Anna á las 5 y media de la tarde del mismo día 4. que aunque por la desaprobación del convenio quedaban otra vez rotas las hostilidades, y podría obligar por la fuerza á que se rindiera la plaza de Veracruz, no lo hacía por compasión á la ciudad que tanto había ya sufrido, si no era en el caso de que los franceses residentes en la plaza fueran de alguna manera molestados ó perjudicados.

En la confianza de que el Jefe francés nada intentaría contra la plaza de Veracruz, hasta esperar la respuesta de Santa-Anna al siguiente día, según se dejaba entender de la nota de Budín, se retiró el Jefe mexicano á su alojamiento á esperar al General Arista que en esos momentos llegaba al puerto con su brigada en auxilio de la guarnición. Los dos generales que hacía cinco años no se veían, pasaron platicando la mayor parte de la noche retirándose á dormir á las tres de la mañana.

El Contra-Almirante Budín, faltando á lo ofrecido en su nota, como lo hicieron también veinticuatro años después Saligny y Laurencez, decidió atacar la plaza al amanecer con el objeto de inutilizar la artillería de los baluartes de Santiago y Concepción, los demás que fuera posible y hacer prisionero á Santa-Anna. Los franceses desembarcaron con gran sigilo, y protegidos por la espesa niebla que había aquella mañana, llegaron hasta los baluartes que miran al mar, hácia cada uno de los cuales se dirigió una sección y otra sobre el muelle

mandada ésta por el príncipe Joinville, quien hizo saltar la puerta por medio de un petardo. A la detonación despertó el General Santa-Anna; salió á averiguar la causa de aquel ruido y encontrándose con la noticia de que los franceses estaban en la plaza, se dirigió violentamente á los cuarteles: mandó tocar generala y poniéndose él mismo á la cabeza de trescientos hombres se trabó la lucha en las propias calles de Veracruz.

Una tropa francesa asaltó la casa de Santa-Anna en la que la guardia hizo la resistencia que pudo, hasta perecer la mayor parte de los soldados que la componían. Los franceses penetraron, é indignados por la resistencia que se les opuso, mataron á todos los soldados que encontraron adentro, é hicieron prisioneros al General Arista, á un ayudante de Santa-Anna y al capitán Jiménez que estaba herido de gravedad. Los prisioneros fueron conducidos á la presencia del Contra-Almirante que estaba en el muelle, quien puso en libertad á los oficiales y prisionero al General Arista, disponiendo que fuera conducido á bordo del *Coracero*.

El fuego no cesaba en todos los cuarteles á pesar de haber enarbolado los franceses una bandera de parlamento. Budín ordenó la retirada de sus tropas y así lo hicieron con dirección al muelle donde se reembarcaron. Viendo Santa-Anna que el enemigo se retiraba, determinó hostilizarlo en los momentos de su embarque; se puso á la cabeza de una columna y marchó hacia el muelle; pero al presentarse al enemigo, hizo éste un disparo de cañón

cargado con metralla, que hirió á Santa Anna en la pierna y mano izquierdas, pereciendo además dos oficiales y siete soldados, y heridos otros nueve. Los franceses sigurieron hostilizados por las tropas mexicanas, hasta que se perdieron de vista.

La fuerza francesa que desembarcó tuvo ocho muertos y sesenta heridos.

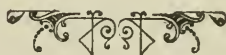
Santa Anna dispuso que se hiciera cargo del mando el Coronel D. Ramón Hernández, previniéndole que evacuara la plaza y se retirara á los "Pocitos," para donde fué también él conducido en un catre de campaña. La Ciudad quedó completamente abandonada, refugiándose en el mismo punto de los "Pocitos" la poca población que había quedado. El Contra-Almirante Budín para vengar la sangre francesa que había corrido, mandó romper sobre la ciudad el fuego de cuatro buques de la escuadra y de la fortaleza, el cual duró más de dos horas, cayendo multitud de balas y granadas.

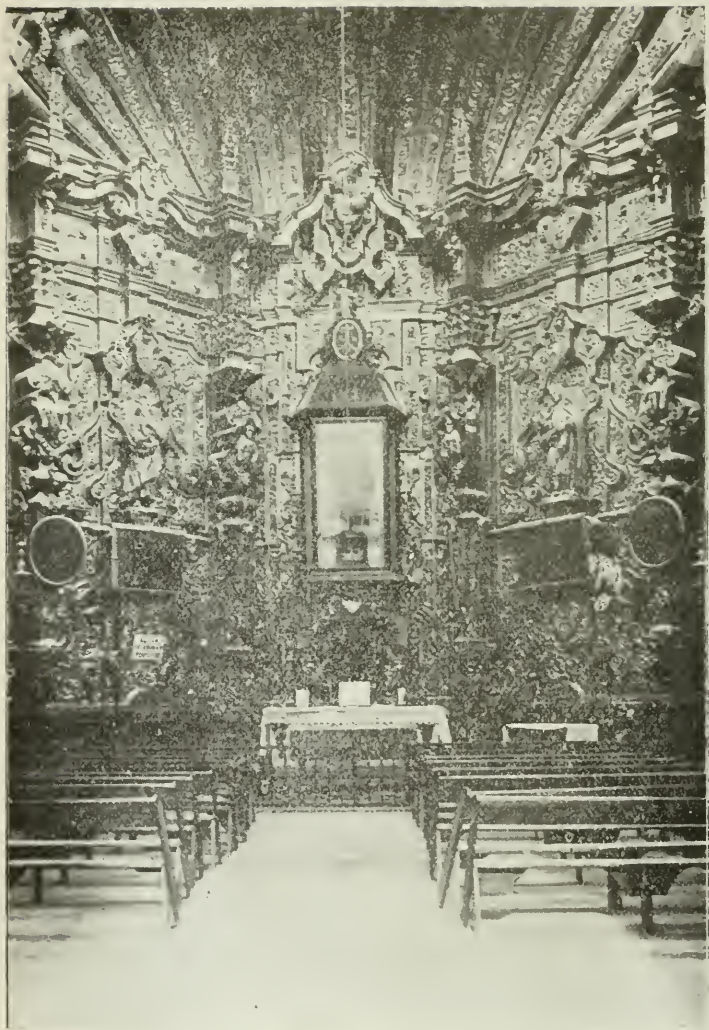
A Santa-Anna hubo necesidad de amputarle la pierna que fué sepultada en "Manga de Clavo" por el Cura de Veracruz, y en 1842 fué trasladada al Cementerio de Santa Paula en México. En 1844 fué extraída, á causa del pronunciamiento efectuado en la Capital en contra de dicho General.

Aunque los franceses tuvieron poca pérdida en el ataque de Ulúa, y en el asalto de Veracruz, fué de mucha consideración la que les causaron las enfermedades propias del clima. El vómito y el escorbuto les causó grandes estragos, habiendo bu-

ques en que las enfermedades postraron más de las dos terceras partes de la tripulación, y otro en que no hubo ningún oficial que hiciera el servicio. Numerosas víctimas sucumbieron á esas enfermedades.

Adelante veremos de qué manera concluyó en esa vez la guerra con Francia.





INTERIOR DE LA CAPILLA DEL SAGRARIO
EN EL TEMPLO DEL CARMEN.

CAPITULO 8º

SUMARIO.

Los restos de Iturbide pasan por San Luis.—Pronunciamiento en Tampico de los Generales Urrea y Mejía.—El Presidente Bustamante sale á batirlos dejando encargado del mando Supremo al General Santa-Anna.—Número de comerciantes en 1839.—Espectáculos en el Teatro.—El Presidente Bustamante asiste á ellos.—Tratados de paz entre México y Francia.—Retíranse los franceses llevándose algunos cañones de San Juan de Ulúa.—Urrea y Mejía desocupan á Tampico y se dirigen al Estado de Puebla.—Derrota de esos jefes en Acajete y fusilamiento del General Mejía.—Ley de sorteo para cubrir las bajas del Ejército.—Fuerza de policía en 1839.—Bustamante recibe nuevamente la Presidencia de la República.—Progresos de la titulada República de Tejas.—Pronunciamiento en México.—Epidemia de viruelas.—Disposiciones del Ayuntamiento.—Folleto de Gutiérrez Estrada y circular del Ministro Almonte.—Protesta de las autoridades de San Luis contra los proyectos monárquicos de Gutiérrez Estrada.—Permiso para la introducción de efectos prohibidos por la ley arancelaria.—Representaciones en contra del Ayuntamiento de San Luis.—Lotería á beneficio del Hospital Civil.

El Presidente Bustamante dispuso que fueran exhumados los restos del Emperador Iturbide de la Iglesia de Padilla, y conducidos á México para in-

humarlos en la Iglesia Metropolitana. Esos restos pasaron por San Luis el último día de Agosto de 1838; salió una comisión del Ayuntamiento á recibirlos á la Soledad de los Ranchos y todo el Cuerpo Municipal á la Garita de Tampico. Se les hizo una función de iglesia, asistiendo á ella el Gobernador, el Comandante general, las Comunidades religiosas y todas las demás autoridades civiles y militares; el siguiente día continuaron su marcha para México, acompañándolos la misma comisión del Ayuntamiento hasta el Valle de San Francisco, donde los entregó á la comisión de aquel Municipio que salió á recibirlos.

Los Generales D. José Urrea y D. José Antonio Mejía se pronunciaron el 16 de Diciembre en Tampico, proclamando la Federación. El General Urrea dijo en su proclama que la independendencia se hallaba en peligro y que en los ramos de la administración pública reinaba la más completa desorganización; que estaban rotas las hostilidades con las tropas del rey de Francia; que su pabellón tremolaba ya en el castillo de San Juan de Ulúa, y que los hombres del Gobierno no inspiraban confianza para defender el honor nacional; que era necesario derribarlos del poder y reemplazarlos con hombres de valor y patriotismo. Concluía con las frases de estampilla, exhortando al pueblo mexicano á que se uniera con él en su patriótica empresa y ofrecía derramar su sangre, en defensa de la libertad y de la independendencia. El Presidente Bustamante determinó salir personalmente á batir á los pronunciados de Tampico, y fué nombrado por el Supremo Poder Con-

servador para ocupar la Presidencia de la República el General D. Antonio López de Santa-Anna, que ya había sanado de la amputación de la pierna que sufrió.

Por nombramiento del Sr. Gobernador del Estado, entró el 1º de Enero de 1839 á desempeñar el empleo de Prefecto del Distrito de la Capital, el Sr. D. José M^a Faz y Cardona.

La contribución municipal para sostener el alumbrado público, se había cambiado desde el año de 1834 por un impuesto directo que pagaba el comercio de la ciudad. Para evacuar un informe pedido por el Gobierno sobre el producto de esa contribución y número de contribuyentes, el Ayuntamiento remitió á dicha Superioridad una lista nominal de los comerciantes que la causaban, con expresión de las cuotas mensuales que tenían asignadas. En esa lista aparece que había ciento siete comerciantes nacionales y extranjeros dedicados á los ramos de ropa, abarrotes, mercería, corambres, boticas, panaderías y vinaterías. De todas las casas de comercio mencionadas en esa lista sólo existen la "Tercena del Antiguo Estanco," aunque en esa época no estaba en el local que hoy ocupa, sino en la esquina de la 1^a de Catedral y 1^a de la Concepción, hoy Zaragoza. La Palestina es otra de las casas antiguas destinadas al giro de ropa; en ese año ya había en ella ese negocio, pero ni tenía nombre la tienda, ni era de importancia su movimiento, y de entonces acá ha cambiado tres ó cuatro veces de propietarios. El tendajo del Panal es el más antiguo; no ha cambiado de local ni de nombre, pero sí ha tenido infi-

nitos dueños. Todas las demás casas de comercio á que esa lista se refiere, no existen ya, ni vive tampoco ninguno de los comerciantes en ella consignados.

El Profesor de instrucción primaria D. Juan María Balbontín ofreció al Ayuntamiento dar una función de "suertes de manos y experimentos físicos" destinando los productos á los gastos de la guerra con Francia, y si ésta concluía, según se anunciaba, antes de que la función tuviera lugar, se invertirían en beneficio del Hospital de San Juan de Dios. La corporación aceptó con agradecimiento la oferta del Sr. Balbontín; la comisión respectiva arregló el espectáculo en el Teatro de la ciudad, que estuvo bastante concurrido; pero como entonces los precios de entrada eran muy bajos, sólo produjo dicha función la cantidad de diez y seis pesos libres. Previsto el caso de la conclusión de la guerra con Francia, como ella terminó en esos días, la cantidad referida se destinó á los gastos del Hospital.

En el mismo teatro se estaban dando funciones de ópera italiana, siendo la segunda vez que en San Luis se veían espectáculos de ese género. En ésta, como en la primera ocasión, no quedó en ningún legajo algún programa con el elenco de la compañía, de suerte que no podemos saber cual fué el personal que la compuso. Por informes de la comisión respectiva, consignados en las actas de las sesiones, se sabe que esta compañía tuvo muy buen éxito en esa vez, debido á que se encontraba en esta ciudad el Presidente de la República Don Anastasio Bustamante, reuniendo las tropas con que

iba á abrir la campaña contra los pronunciados de Tampico, y que por esta razón el teatro estaba muy concurrido con los Jefes y oficiales que ocupaban las principales localidades, incluso el mismo General Bustamante que no faltaba á ninguna función.

Este General dejó la Presidencia el día 18 de Marzo para mandar en persona las tropas destinadas á batir á los Generales pronunciados Urrea y Mejía, entrando á desempeñar aquel elevado puesto el General D. Antonio López de Santa-Anna, nombrado por el Supremo Poder Conservador.

La Inglaterra había ofrecido sus buenos oficios para arreglar las diferencias existentes entre Francia y México y al efecto envió á Sir Ricardo Pakenman, que había sido Ministro de aquella Nación en México, con instrucciones de mediar entre las dos naciones combatientes, en términos que se arreglara y firmara una paz honrosa para ambas. Este diplomático conferenció á su llegada á Veracruz, con el Contra-Almirante francés y con el General Santa-Anna, pasándose luego á México, á hacerlo con el Gobierno. Se nombraron los comisionados respectivos, estipulándose finalmente los tratados que, enviados á México, los firmó el General Santa-Anna al siguiente día de haber ocupado la Presidencia.

En esos tratados no obstante la intervención amistosa de Inglaterra, no quedó México muy bien parado; siempre tuvo que ceder á exigencias injustas obligado por el abuso de la fuerza.

El castillo de Ulúa fué entregado por los franceses el 17 de Abril, en cuya fecha fué izado el pabe-

llón mexicano. Lo saludaron con salvas de artillería los buques ingleses y americanos que estaban á la vista y las baterías del mismo castillo. La escuadra francesa no cumplió con ese requisito de cortesía acostumbrado en todas las naciones cultas.

Los franceses al retirarse se llevaron once cañones de bronce contruidos en Francia, que los españoles habían tomado en la memorable batalla de Pavía y el pabellón nacional que estaba en el castillo el día que lo ocuparon. Al reclamar nuestro Gobierno esos objetos, contestó el príncipe de Joinville que los cañones habían sido regalados al Gobierno español por sus antepasados el Conde de Eu y el Duque de Aumale. De cualquiera manera, esos cañones nos pertenecían á los mexicanos porque habían sido dejados allí por los españoles el año de 1825, lo mismo que dejaron todos los materiales de guerra al consumarse la independencia, y los cuales jamás intentaron reclamar. Fué un verdadero despojo llevado á cabo por el abuso de la fuerza, lo mismo que lo fué también el que hizo el General Douai el año de 1866 llevándose descaradamente para Francia el aereolito que poseía San Luis en el mineral de Charcas; y según se supo, en ese mismo año, debido á causas ajenas de la voluntad de Bazaine no se llevó igualmente este mariscal la estatua de Carlos IV que se conserva en México, en la entrada de los paseos de la Reforma y Bucareli.

Los Generales pronunciados Urrea y Mejía no esperaron á la División del General Bustamente; abandonaron los puntos que ocupaban en el Estado de Tamaulipas, y atravesando la sierra se dirigieron

al Estado de Puebla. El General Valencia les presentó acción en la Hacienda de San Miguel la *Blanca* á inmediaciones de Acajete, derrotándolos completamente y aprehendiendo en el alcance al General D. José Antonio Mejía. El General Urrea pudo escapar á uña de caballo.

El Ministro de la guerra D. J. M. Tornel había dado órdenes, por acuerdo del Presidente, de que si caían prisioneros algunos de los Jefes principales de la revolución, fueron inmediatamente pasados por las armas. En cumplimiento de tales órdenes fué fusilado el General Mejía en el mismo pueblo de Acajete, llegando allí el General Santa-Anna después de la ejecución. Tal vez si hubiera llegado con oportunidad se hubiera salvado el General Mejía, porque había sido antiguo amigo de Santa-Anna, y éste le debía algunos de sus triunfos.

El General D. Isidro Reyes se hizo cargo de la Comandancia General del Estado, en cuyo puesto permaneció desde el 25 de Junio hasta el 21 de Noviembre, que recibió orden de marchar para el Saltillo, quedando encargado interinamente de la Comandancia el Coronel D. José Antonio del Castillo. En el siguiente mes vino á desempeñar por segunda vez ese puesto el General D. Juan Valentín Amador.

*
* *

En el mes de Mayo de este mismo año (1839) aparece ya, según documentos oficiales, desempeñando el empleo de oficial segundo de la Secretaría

de Gobierno, el apreciable caballero Sr. D. Darío Reyes, quien llegó á ocupar los primeros puestos del Estado, distinguiéndose por su inteligencia y moderación.

En el propio mes recibió la dirección de la imprenta del Gobierno el Sr. D. Ventura Carrillo.

El Ayuntamiento elevó una representación al Gobierno, sobre los embargos que por órdenes militares ó de la Prefectura se hacían de los animales en que los arrieros introducían al mercado los artículos de primera necesidad. Llamó la atención del Gobierno acerca de la carestía que se notaba en el precio de esos artículos, y que algunos eran ya tan escasos, que si seguía el sistema de embargos, llegarían probablemente á agotarse, lo cual sería en extremo perjudicial para el vecindario y podría tal vez producirse algún trastorno público, porque ya se observaba un disgusto general en la clase pobre. El Gobierno transcribió el oficio al Comandante general, suplicándole que en lo que fuera compatible con el servicio, atendiera la justa representación del Ayuntamiento. El Jefe de la guarnición contestó que estando en la obligación de obedecer las órdenes superiores relativas al movimiento de las tropas, cuando éstas no tenían medios propios de transporte, tenía que tomarlos de donde los hubiera.

Aumentó en esos días el disgusto popular la publicación de la ley general de sorteos para cubrir las bajas del Ejército. Los Ayuntamientos ya no podían entenderse en el arreglo del contingente de sangre, que por muchos años le estuvo encomendado, pues careciendo de medios coactivos, aunque

señalara los reemplazos éstos no se presentaban y jamás estaba cubierto el contingente.

La leva era, como lo es todavía, el arbitrio eficaz para formar soldados, principalmente en épocas de revolución; pero el Gobierno interino de Santa Anna quiso ensayar el sorteo, á fin de que si daba buen resultado, prohibir en lo absoluto el sistema de leva.

El sorteo alarmó terriblemente á todas las clases; los talleres quedaban abandonados, los dependientes de las casas de comercio dejaban sus destinos, los labradores huían á los montes dejando sus tierras sin cultivar, y en general todo el que por su edad ó estado se creía sin excepción para entrar al sorteo, emigraba de la ciudad ó población de su residencia y se ocultaba donde tenía esperanza de librarse de ser soldado. Esta aversión de nuestro pueblo á la carrera de las armas se explicaba perfectamente. Eran tan frecuentes las acciones de guerra por los pronunciamientos que constantemente estallaban en toda la República, y estaban los soldados tan mal atendidos en sus haberes y recibían un tratamiento tan cruel por parte de sus Jefes, que temblaban al pensar en su ingreso al Ejército, considerándose hombres muertos ó cuando menos mártires en todo el tiempo que vistieran el uniforme, mientras podían realizar su desertión. De aquí ha venido también la gran dificultad con que se ha tropezado en todos tiempos para la formación de un censo exacto. Quedó nuestro pueblo tan asustado con los sorteos que se verificaron tan seguido hasta 1855, que aunque ahora vivan ya muy pocos de los que los presenciaron, saben todos por tradición que el paso prévio

para el sorteo era la formación de padrones, de manera que cuando se presenta en la casa de algún pobre un empadronador para tomar razón de los habitantes, se alarman éstos y no dan noticia exacta de las personas que habitan en la casa, procurando esencialmente negar á los hombres de buena edad de la familia. La consolidación de la paz hará que poco á poco vayan desapareciendo esos temores, y los adelantos en la instrucción popular hará también comprender á todos los ciudadanos lo útil y conveniente que es la formación de padrones exactos para la estadística general del país.

Al concluir el año de 1839, nuestra Municipalidad no daba todavía señales de notables progresos. Las artes y la industria eran las mismas que mencionamos en la reseña del año de 24, los policías diurnos, llamados entonces celadores, eran siete y un cabo para el resguardo de toda la ciudad y para ejecutar las órdenes del Prefecto, de los Jueces, Alcaldes y Regidores; y para el servicio nocturno, sólo había cuarenta serenos mandados por un Teniente, un ayudante y cuatro cabos.

*
* *

El General Bustamante volvió á México de su expedición á Tamaulipas, recibiendo nuevamente el mando Supremo de la República. El General Santa-Anna se retiró á su Hacienda de Manga de Clavo.

El General Arista puesto en libertad por los franceses al celebrarse los tratados de paz, fué enviado

á mandar una Brigada en el Ejército de operaciones sobre Texas. Una parte de esa Brigada llegó hasta el Río de las Nueces, causando alarma en los texanos, quienes se prepararon para el combate, pero luego retrocedió á incorporarse al grueso de las fuerzas mexicanas. Los texanos aprovecharon el tiempo perfectamente, auxiliados como siempre por el Gobierno americano. La inmigración aumentaba con rapidéz, creciendo las poblaciones. El Gobierno de la nueva República, representado por el Presidente General Lemar, organizaba convenientemente la administración pública, procurando hacerse de popularidad y había adoptado la política de expectativa respecto á México, sin disponer ni permitir excursiones que vinieran á provocar á nuestras tropas avanzadas. El Gobierno de México no aceptó la mediación del Ministro inglés en los asuntos de Texas, declarando el General Presidente que continuaría la guerra contra el territorio rebelde, tan luego como el mismo Gobierno lo creyere conveniente.

Este propósito estaba muy lejos de poderse realizar, porque además de la penuria que guardaba el Erario Nacional, los pronunciamientos se sucedían unos tras de otros, obligando al Gobierno á dedicar sus pocos elementos de tropa y dinero en combatir á sus enemigos locales para sostenerse en el Poder.

Había sublevados contra el Gobierno General en Nuevo León y Tamaulipas, en Yucatán y Campeche, y en la misma Capital de la República se verificó un pronunciamiento el 15 de Julio de 1840 contra el Presidente Bustamante, siendo éste sorpren-

dido en el mismo Palacio y hecho prisionero. Los pronunciados de Yucatán y México proclamaron el sistema federal, acaudillando el de esta última ciudad el General D. José Urrea y el Sr. D. Valentín Gómez Farías. Defendió al Gobierno con la mayor parte de la guarnición que permaneció fiel, el General D. Gabriel Valencia. Las hostilidades entre los beligerantes duraron desde el indicado 15 de Julio hasta el 27 del mismo mes, que se rindieron los pronunciados, fugándose los Sres. Urrea y Gómez Farías. A los sublevados se les concedió la vida, los empleos y las propiedades y Valencia se comprometió á pedir la reforma de la Constitución.

Este nuevo motín no tuvo aceptación en el resto del país.

Nuestro Estado permaneció tranquilo: tenía ya un año y medio de paz; pero los beneficios que ésta proporciona no se hicieron sentir entre nosotros, porque **rigiendo** el sistema central en toda la República, los departamentos no podían dar ni un paso en ningún sentido sin la aprobación del Gobierno General: Los Gobiernos Departamentales, eran simplemente agentes del centro, no tenían derecho para disponer de los fondos públicos en provecho de los Departamentos, ni podían dictar medida alguna que tendiera á fomentar la instrucción ni las mejoras materiales, sin previo permiso del centro. Estaban sujetos á un presupuesto de antemano aprobado, en el que figuraba como gasto preferente el de la fuerza armada, y fuera de éste, era necesaria expresa orden para hacer cualquiera otro.

*
* *

En este año volvió á invadir la viruela á toda la República. En San Luis empezó la epidemia haciendo grandes estragos, por lo que, tanto el Gobierno como el Municipio y la Junta de Sanidad, dictaron cuantas disposiciones creyeron convenientes para combatirla, y para auxiliar á los enfermos menesterosos. El cuerpo Municipal nombró una comisión compuesta de los capitulares D. Julián de los Reyes y D. Pablo Guerra, para que contratara en una ó más boticas el despacho de las medicinas que recetaran los médicos á los enfermos pobres. Dichos señores celebraron con los farmacéuticos D. Aniceto Rivera y D. Ignacio Silva el siguiente convenio:

“1º Los Sres. Farmacéuticos Rivera y Silva ceden la mitad del valor de las medicinas que despachen para los enfermos pobres en obsequio de la humanidad.

“2º Las recetas serán justipreciadas por farmacéuticos que no tengan oficina, ó del modo que lo estime más conveniente á sus intereses el Exmo. Ayuntamiento.

“3º El pago de dichas medicinas se hará en cuatro meses, contados desde el día en que se haga la liquidación de cuentas, dando el Ayuntamiento abonos mensuales, si el adeudo no excede de quinien-

tos pesos; mas si pasare de esta cantidad, el plazo será de un año haciendo entonces los abonos cada dos meses en la cantidad que corresponda hasta el total saldo de la deuda."

Los mismos Sres. Regidores Reyes y Guerra formularon una bases para el arreglo de los auxilios que se habían de impartir á los atacados de la epidemia. El Ayuntamiento las aprobó en todas sus partes y se les dió la debida publicidad.

Se señaló un médico ó práctico para cada cuartel. Se compraron sábanas, frazadas, calzoncillos, camisas, enaguas y otros útiles para los enfermos; se contrató un entrego diario de carne y pan; y de todo esto se fijaron cuatro depósitos en la ciudad para que á ellos ocurrieran los necesitados. Uno en San Juan de Dios, otro en San Agustín, otro en la "Casa de Ejercicios" (1) y el otro en el Colegio Guadalupeño Josefino. Al primero ocurrían los vecinos de los cuarteles 1º, 2º y 11º, al segundo los de los cuarteles 3º, 4º y 12; al tercero los de los cuarteles 5º 6º y 7º y al último los de los cuarteles 8º, 9º y 10º

En cada local de depósito había un comisionado de reconocida honradez y caridad, encargado de distribuir equitativamente y con justificación los auxilios que el Ayuntamiento daba á los pobres.

Los regidores se encargarían de averiguar con la ayuda de los manzaneros y ayudantes de acera, el número de enfermos en sus respectivos cuarteles, y los que estuvieren en el caso de necesitar de los au-

(1) Esta casa es en la que hoy está establecido el Seminario Conciliar.

xilios municipales, para que con oportunidad les fueran ministrados y concluían los Sres. Reyes y Guerra sus proposiciones con la recomendación siguiente: 11.^a Durante la epidemia los Sres. Regidores coadyuvarán eficazmente á la protección y asistencia de los enfermos, y á cuanto sea necesario á beneficiar la población y disminuir la malignidad de la peste, suplicándoles que abandonen la apatía y poco celo con que miran los deberes de su cargo consajil. El Ayuntamiento aprobó todas las proposiciones, menos la anterior.

La Sra. Doña Andrea Cabral ofreció sus servicios personales y los de sus costureras que ella pagaría, para coser las piezas de ropa que con esas operarias le fuera posible. El ayuntamiento aceptó con gratitud la caritativa oferta de la Sra Cabral: se le mandaban los bultos de manta que pedía; ella misma cortaba las piezas de ropa y las operarias las cosían.

La epidemia duró en San Luis cuatro meses haciendo 560 víctimas. Las recetas despachadas en las boticas de los Sres. Rivera y Silva, con la nota de ser pobre el enfermo y á cargo de la Tesorería Municipal, fueron seis mil ciento veintiocho, las que valuadas por el Sr. D. Indalecio Rodríguez y Cos, perito nombrado por el Ayuntamiento, importaron la cantidad de quinientos cincuenta y nueve pesos, deduciendo la mitad del legítimo valor, según el convenio, y de cuya suma pertenecieron cuatrocientos ochenta y cuatro al Sr. Rivera y setenta y cinco al Sr. Silva que les fueron pagados en los términos convenidos.

*
* *

Por el mes de Octubre circuló en San Luis un cuaderno impreso precedido de una carta dirigida al primer Magistrado de la Nación con el título de: "Carta dirigida al Exmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio á los males que aquejan á la República, y opiniones del autor acerca del mismo asunto, por *José María Gutiérrez Estrada*."

En este folleto daba á conocer el Sr. Gutiérrez Estrada, sus ideas políticas en favor del sistema monárquico, sosteniendo que era el único que podría proporcionar la paz y bienestar á la Nación, llamando á algún príncipe extranjero á ocupar el trono de México.

El Ministro de la Guerra D. Juan Nepomuceno Almonte, expidió una circular ordenando que se recogiera de las librerías y de cualquier otro expendio, tanto en la Capital como en los Departamentos, el folleto mencionado, calificándolo de escandaloso y ofensivo á la República. El Presidente dirigió una proclama al Ejército y otra á los habitantes del país, condenando el mismo escrito en términos enérgicos y llamando traidor á Gutiérrez Estrada, y ordenó que el impreso fuera denunciado ante el Juez competente, en virtud de cuya denuncia fueron reducidos á prisión el responsable D. Francisco Berrospe y el impresor D. Ignacio Cumplido.

La Junta Departamental de San Luis, el Gobernador D. Ignacio Sepúlveda y el Ayuntamiento de la ciudad, protestaron contra el proyecto de Gu-

tiérrez Estrada, y después fueron haciendo lo mismo los Prefectos y Ayuntamientos de los Distritos.

El Sr. Gutiérrez Estrada profesó desde esa época con tal firmeza los principios monárquicos, y tuvo tal convicción de que el imperio de ellos en nuestra patria, sería el único capaz de sostenerse y de hacer la felicidad de los mexicanos, que á pesar de la grita que contra él se levantó, y de las persecuciones de que fué objeto, no cesó de trabajar en Europa por realizar su proyecto, atrayéndose á muchos personajes de los que lo habían combatido, como el General Almonte, que después le prestaron poderosa ayuda, hasta que logró traer al trono de México al infortunado archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

*
* *

El Supremo Gobierno de la República, por acuerdo de 30 de Septiembre del año anterior, dió autorización al General D. Mariano Arista, en Jefe del Ejército del Norte residente en Matamoros, para que permitiera la introducción de efectos prohibidos por la ley de Aranceles. En ejercicio de esa facultad el citado General celebró, en 29 y 31 de Octubre y 2 y 3 de Noviembre, varios contratos que la prensa y los perjudicados en nuestro país, calificaron de ruinosos á nuestra naciente industria agrícola y fabril.

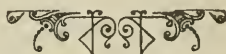
El Ayuntamiento de México y los de otras ciudades representaron contra ese contrato. El de San

Luis Potosí hizo lo mismo, concluyendo su extensa representación con las siguientes peticiones:

“1.^a Que los efectos prohibidos importados á la República á virtud de los contratos celebrados por el General Arista, serán reembarcados inmediatamente previa justificación de haber sido introducidos con la autorización correspondiente.

“2.^a Que aquellos efectos para cuya introducción no se justifique hubo el permiso necesario, se tendrán por contrabando, decomisándose en consecuencia con arreglo á la ley de la materia.

“3.^a Que para precaver en lo sucesivo la importación de tales efectos, se autorice á la Junta de fomento de industria para nombrar interventores que residan en los puertos de la República que juzgue conveniente, quienes vigilen cuidadosamente por el cumplimiento y observancia de la ley de aranceles.”



CAPITULO 9º

SUMARIO.

Invasión de los indios bárbaros.—Sus depredaciones en Haciendas y ranchos del Norte del Estado.—Disposiciones de las autoridades para perseguirlos y proteger á las familias que huían de ellos.—Su derrota por las tropas del Gobierno.—Auxilios suministrados por el Gobierno del Estado y por vecinos de Matehuala, Cedral y Catorce, para que las familias referidas pudieran volver á sus hogares.—Datos curiosos sobre los usos y costumbres de los indios.—Dificultades con la empresa del Tabaco para que devolviera el edificio de la cárcel de mugeres.—Pena de azotes á mugeres, á principios del presente siglo.—Extracto de una causa, con aplicación de tormento, á fines del siglo XVII.

El Prefecto del Distrito del Venado, en oficio de ocho de Enero de 1841, avisó al Gobierno del Estado, que por noticias recibidas del Sub-Prefecto de Catorce y de varias personas de Matehuala, Cedral y Vanegas, acababa de saber que los indios bárbaros, en número de 400, habían invadido el territorio del Estado, penetrando hasta la Hacienda del Salado, en cuya finca habían cometido las horribles crueldades que acostumbraban.

La relación hecha por las autoridades de los destrozos y actos de crueldad de los salvajes, en los puntos que invadían, es verdaderamente conmovedora. El robo, el incendio y el asesinato á pausas gozándose y celebrando el lento martirio de las víctimas, eran los feroces hechos que marcaban el paso de los bárbaros del Norte. La Hacienda del Salado quedó enteramente desierta al cundir la noticia de la aproximación á ella de aquel terrible enemigo de la humanidad. Los rancheros de todos los puntos invadidos, en vez de reunirse para defenderse, cargaban con sus infelices familias, y sin más recursos que los que esperaban conseguir en los lugares donde llegaran, emprendían una marcha penosa, resignándose á perder sus hogares y animales y arrojando con las fatigas y la hambre, por tal de poner á salvo las vidas de sus hijos y esposas.

Las familias de la Hacienda del Salado que llegaron al Cedral el día 6 de Enero, informaron á la autoridad, que los indios se habían avistado en la Sierra frente á la misma Hacienda, y que un hombre que se les había podido escapar de Aguadulce aseguraba que los había dejado en un horrible festín sacrificando al compás de las danzas á gran número de los cautivos que llevaban.

El Prefecto del Venado se trasladó á Matehuala y Cedral para dirigir mejor las operaciones de defensa contra los indios, que se internaban más al Estado; estuvo recibiendo frecuentes noticias de las autoridades y vecinos del Distrito y la más extensa y verídica del Administrador de la Hacienda de Vanegas la trasladó en el siguiente oficio:

“Prefectura del Distrito del Venado.” El Administrador de la Hacienda de Vanegas, D. Santiago de Artaza, en oficio fecha 6 que acabo de recibir me dice lo siguiente: “Ahora que son las 9 de la noche acaban de llegar algunas familias de la Hacienda del Salado, informándome D. Anastasio García que como á las 11 de esta mañana salió de aquel punto, en donde había ya á cosa de media legua varios muertos y heridos por los bárbaros: que desde el camino se veía el incendio que habían causado en Clavellinas y los polvos dirigidos al rumbo del Gago. A la vez he recibido una comunicación del Sr. Juez 1º de paz del Cedral en la que me manifiesta que los bárbaros están en la Sierra junto á la Hacienda del Salado, é iba ya á dictar algunas disposiciones para defensa de esta finca y alojar á las familias emigrantes, cuando me llegan otros varios avisos de los exploradores que he tenido avanzados en el camino. Uno de estos informa que á las 4 de la tarde entraron los indios al Salado, en número de cuatrocientos hombres, cometiendo mil crueldades, y que los pocos vecinos que quedaban y los de otros ranchos vienen despavoridos á carrera tendida, cargando los hombres á los niños y enfermos que no pueden correr: que ya se ve el incendio de la Hacienda y que á su paso por Aguadulce incendiaron también este rancho.

Uno de los cautivos que los indios traían desde el tanque de la Vaca y que pudo huir al aproximarse al Salado, llega también en estos momentos con las primeras familias de que ha hablado el explora-

dor. Se llama Cecilio Pagán natural de Mexico, de la calle de Corchero; había estado en Béjar desde la capitulación de Pavón en la Hacienda de la Meca. Dice que son sobre 400 indios más que ménos, li-panes ó comanches. Los mandaban dos capitanes, uno indio y el otro hijo de San Juan de la Boquería, hermano del caudillo de aquel punto. A éste lo obedecen el capitán indio y todos los demás. Vienen armados de flecha, chuzo y acha, pocos traen rifles. Informa, por último, que oyó decir al Capitán de San Juan de la Boquería, que habla bien el español, que desea venir hasta la Hacienda de Bocas, pero que por haberse ya acabado la luna de este mes vá á retirarse para Monclova, y que vendrá en la luna siguiente.

Voy á socorrer á las familias que ya tengo aquí y á ordenar que se preparen alimentos y alojamiento para las que se dirijan á ésta Hacienda de las que vienen en camino; pero nos faltan armas á todos los vecinos de estos rumbos para atender á nuestra defensa.

La gente que ha llegado y que sigue llegando la concentraré en la casa grande y en sus inmediaciones, y estoy seguro que si logro armarla á toda, ayudará muy bien á los rurales de esta finca para pelear con los salvajes, y tal vez se consiga que ya no intenten pasar adelante. Si V. pudiera franquearme unos doscientos fusiles ó conseguírnoslos con el Gobierno, no solo haríamos resistencia á los bárbaros, sino que iríamos á combatir con ellos donde pudiéramos encontrarlos. El Señor Teniente Coronel Torres que me ofreció un auxilio de cincuenta

hombres no lo ha remitido. En espera de que V. me ordene lo que á bien tenga, le protesto mi aprecio y consideración.

“Lo trascribo á V. para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador del Estado, encareciéndole la necesidad que hay de armamento, para poner á estos pueblos en aptitud de que puedan defender las personas é intereses de la rapacidad y del exterminio que vienen sembrando las hordas de los bárbaros.

“Sírvasse V. aceptar las seguridades de mi consideración.

“Matehuala. Enero 7 de 1841.—Ramón C. de Zeballos.”

Los indios no pasaron del Salado, sea porque temieron internarse á puntos más poblados, ó porque se había acabado la luna, según lo que oyó decir el cautivo Cecilio Pagán. Se volvieron por San Juan de la Boquería, al rancho de D. Ignacio Arizpe, á tres leguas del Saltillo, y sabiendo el vecindario que venía en su persecución el General Reyes con fuerzas federales, enviadas por el General Arista, se reunieron los vecinos en número de 200 y salieron sobre ellos persiguiéndolos hasta el rancho de Peña; y tomando el camino de los potreros de la Capellanía fueron alcanzados los bárbaros, á tiempo que les salía por opuesto rumbo la fuerza federal. Se trabó un reñidísimo combate en el que perecieron el Lic. Goribar, D. Andrés Flores y otros vecinos del Saltillo, y heridos veintiocho vecinos de la misma ciudad entre ellos el Sr. D. Juan Flores,

La fuerza federal tuvo también bastantes muertos y heridos, y de los salvajes se recogieron ochenta y cuatro cadáveres. A los heridos nunca los dejaban en el campo, cargaban con ellos de la manera que podían.

Se encontraron además en el campo de los indios cuatro cadáveres de los cautivos que llevaban.

Los soldados y vecinos victoriosos quitaron á los salvajes diez cautivos, treinta y dos caballos y una gran cantidad de objetos que conducían de los robos que verificaban en los puntos que invadían.

A los pocos días fueron otra vez derrotados por fuerzas del Gobierno al mando del Jefe D. Juan J. Galán en el paraje del Sozo; entre el presidio de Santa Rosa y el de San Fernando de Aguaverde. En esta vez dejaron 41 cautivos entre hombres, mujeres y niños, y un abundante botín consistente en caballos y objetos domésticos.

El Señor Zeballos, las autoridades de Matehuala y Cedral y el Administrador de Vanegas, se manejaron perfectamente con las desgraciadas familias emigradas, y el Gobierno del Departamento mandó también repartirles quinientos pesos, para que pudiesen volver á sus hogares.

*
* *

Para la actual generación, y principalmente para las siguientes, será siempre motivo de curiosidad y de observación el conocimiento de los usos y costumbres de las tribus bárbaras, porque no estando lejos el día que tendrán que desaparecer por su total

exterminio ó porque vaya en ellas penetrando la luz de la civilización, su existencia en las fronteras de nuestra patria pertenecerá á la historia, y las relaciones que consten en los escritos ó que se transmitan por la tradición constituirán verdaderas leyendas que nuestros descendientes verán con admiración é interés,

En la época en que las poblaciones de nuestra frontera con los Estados Unidos, sufrieron tantas depredaciones de los indios bárbaros, la acción de nuestros Gobiernos era casi impotente para evitarlas. Las grandes distancias que había que recorrer por inmensos desiertos, desprovistos de toda clase de elementos para la manutención y abrigo de las tropas, y aun de agua potable para apagar la sed, hacía imposible una persecución activa y tenaz contra los salvajes, limitándose las compañías presidiales y las demás tropas destinadas por el Gobierno á esa difícil campaña, á permanecer en las poblaciones para cuidarlas de un asalto, y á destacar partidas más ó menos numerosas en seguimiento de los indios por el desierto hasta donde humanamente se les podía perseguir.

Cuando los gobiernos mexicanos gozaban de alguna tregua en nuestras constantes revoluciones, aumentaban el número de fuerzas y de elementos en la frontera, y entonces la persecución al salvaje era más eficaz y fructuosa, obligando á las tribus á remontarse hasta el territorio americano; pero como el Gobierno de los Estados Unidos contaba con mejores recursos, y sobre todo con el inapreciable de la paz interior, desalojaba inmediatamente á los bár-

baros de su territorio y los echaba otra vez sobre el nuestro, estableciéndose tranquilamente en los confines de los Estados de Coahuila, Chihuahua y Sonora, al amparo de nuestra impotencia, de los dilatados desiertos y muchas veces de la misma protección del Gobierno americano, que les proporcionaba armas y parque para sus incursiones á los Estados mencionados, con tal de que no hicieran perjuicios á las poblaciones más allá de la raya de los Estados Unidos.

La guerra del salvaje ha sido siempre horrorosamente destructora; pero en los primeros tiempos que los indios no conocían las armas de fuego ni sabían manejarlas, y que carecían de otros útiles de campaña, la ventaja estaba del lado de sus perseguidores en el éxito final de un ataque, aunque los soldados ó vecinos que caían en sus manos eran cruelmente sacrificados; pero desde que los americanos empezaron á surtirlos de elementos de guerra y á permitirles que en su territorio se proveyeran de toda clase de recursos, la guerra que esas tribus hacían en nuestra frontera fué atrozmente desoladora, y se organizaban ya en partidas hasta de mil hombres para internarse al país, llegando como sucedió en el año que registramos hasta la Hacienda del Salado, y en el de 1847 hasta Morterillos á 15 leguas de San Luis.

Mucho tiempo tuvieron que sufrir esta calamidad los pueblos fronterizos cuyos habitantes se acostumbraron á pelear casi diariamente con los salvajes, y lograron adiestrarse de tal modo en el manejo del rifle y de la puntería, así como en la agilidad para defenderse en el caballo, que hacían la campaña

contra los indios con mejor éxito que las tropas del Ejército.

Esa constante guerra de los habitantes de la frontera, y los progresos que nuestro país ha ido adquiriendo, han obligado á las tribus de los bárbaros á dejar en quietud á nuestras poblaciones fronterizas, retirándose á los Estados de Texas, Nuevo México y Arizona, pertenecientes hoy á los Estados Unidos, cuyo Gobierno ha celebrado convenios con ellos haciéndoles algunas concesiones para que permanezcan en paz.

Esto es lo que nos hace creer que al transcurso de algunos años esas tribus habrán desaparecido cruzada la raza con la sajona del Norte, ó destruida completamente si más tarde vuelven á ponerse en acción, lo cual no es de esperarse porque en cualquiera de las dos fronteras, dados los elementos de que ahora pueden disponer los Gobiernos, encontrarían una muerte segura y su total exterminio.

Cuando esas tribus estaban establecidas en ambas fronteras y en campaña abierta con nuestras poblaciones de uno y otro lado del río, salió á luz en la ciudad de México un interesante informe sobre los salvajes escrito por el Sr. D. Manuel Payno y dedicado al Gral. D. J. María Tornel y Mendivil, del cual informe vamos á copiar lo que creemos más importante para el objeto que dejamos apuntado, que es el de que nuestros descendientes conozcan algo de las costumbres y usos de una raza que ya no les tocará ver sino en las pinturas y en los anales que nosotros les dejemos.

*
* *

“El vestido de los comanches consta de unos calzones ó *mitazas* de gamuza amarilla, perfectamente ajustados al cuerpo, y adornados por ambos lados con un fleco de la misma gamuza, y de una especie de levita de piel de cíbolo ó venado, llena de chapetas de plata y chaquira. Usan el cabello largo, trenzado con cintas de bayeta encarnada, y sus adornos son unas pulseras; una argoya en las narices, aretes y gargantillas de cuentas de vidrio. Las levitas suelen ser de bayeta azul ó encarnada, pues son los colores que prefieren, y las adornan con cuantas medallas, botones y cuentas pueden conseguir en las factorías de la frontera de los Estados Unidos. El vestido de guerra de los capitanes es de más lujo, agregando un penacho de cerda con dos cuernos de toro, un cendal de plumas esquisitas, y un *chimal* (1). Las mujeres visten regularmente un saco azul de indiana, unas pantuflas ó botines encarnados, y un capelo de gamuza, adornado de chapetas de plata y de chaquira.

Los comanches se alimentan de carnes de venado, de oso, de berrendo, de guajolote silvestre, y de todas las aves que cazan: No tienen horas regulares y señaladas para comer. Después de dos horas de haber salido el sol, encienden un fogón, y en un palo ó asador, que suelen hacer con una baqueta de fusil, ensartan unos trozos de carne, y así que se ha dorado á fuego lento, comienzan á comer, y siguen

(1) El *chimal* es una adarga formada de piel de toro, adornada con plumas, y pintado en ella un sol, que sostienen dos osos.

ya comiendo indistintamente á cualquier hora del día, según el estado de su apetito.

Roque, cautivo que vivió quince años entre estos indios, asegura que jamás se comen á las gentes, ni mulas ni caballos; pero yo he oído asegurar á unos indios cadós, que los comanches comen burro, mula y costillas humanas, fritas con manteca de cíbolo.

La educación que regularmente dan los padres á los hijos, se reduce á enseñarles á repetir con velocidad la flecha, á tirar al blanco con el rifle, á manejar diestramente el caballo, y á nadar y correr con agilidad.

En todos estos ejercicios adquieren una perfección admirable, y he quedado absorto cuando la ocasión me ha proporcionado ver algunas de estas muestras increíbles de superioridad sobre la naturaleza. Una vez, estando de visita entre los cherokees, dije á un chicuelo, que tendría doce años, que tirara con la flecha; buscó en efecto algún objeto, y vió en la copa de un arbusto una urraca que se balanceaba gozosa al impulso del viento. El muchacho se rió, comenzó á dar saltos, y lanzó por fin el dardo, que traspasó al pájaro. El río bravo del Norte es profundo, de más de doscientas varas de ancho, y la masa enorme de aguas que trae, principalmente cercano al mar, lo hacen peligrosísimo, aun para los mejores nadadores. Pues bien, yo he visto arrojar á una familia de *tancanhués* y atravesarlo, colocando sus armas, sus vestidos y sus hijos en la cabeza, con tanto desembarazo y rapidez, como lo pudieran hacer los mismos pescados.

A las madres pertenece dar consejos á los muchachos en cuanto llegan á la edad de la razón. Estos consejos ó pláticas tienden á hacerles ver la utilidad de aprender con toda perfección los ejercicios de guerra, porque siendo, (les dicen) los muchachos la esperanza de los ancianos, deben estar acostumbrados á las fatigas, y ser expertos en las astucias de la guerra, para que ningún enemigo haga daño ni arranque la cabellera del comanche, y se lleve sus caballos, sus armas y sus vestidos de guerra. Los exhortan á que primero mueran en medio de los tormentos, que rendirse é implorar el perdón de los enemigos. *Sé bueno con los de tu tribu, y enemigo de los enemigos de tu tribu, y compórtate con honradéz, porque si eres malo, todos echarán la culpa á los padres que te educaron.*

El idioma de los comanches es extremadamente dulce y musical; y tan rico en voces, que estuve diciendo á Roque multitud de palabras españolas, y todas me las tradujo. No he podido hacer una indagación minuciosa sobre el language, porque las explicaciones que se me daban eran muy confusas. Según la pronunciación, he escrito algunas palabras y uno que otro canto de guerra. He vuelto á repetir las á Roque, después de algunos días, y me ha comprendido. Es de advertirse, que el idioma comanche carece de artículos, cuya falta la suplen con las señas. La mayor parte de estos dialectos salvages abundan en alegorías, y los indios gustan mucho de que se les hable con un language cortado, metafórico y sentencioso. Creo que un indio que sepa español, comprenderá muy fácilmente la tra-

ducción del libro del pueblo de Lammenais, mientras no entenderá una sílaba de la historia de España, del conde de Toreno.

No puedo dejar de citar un rasgo que comprueba lo mucho que agrada á los indios el lenguaje figurado. Hace poco tiempo llegaron á Lampazos, procedentes de Natchitoches, el capitán de la nación *Cadó*, llamado Coyote, y otros seis gefes, con el objeto de ponerse á disposición del Sr. General Arista, y hacer la guerra, en unión del ejército, á los comanches y Texanos.

Un día entraron á la habitación del general uno tras otro, como acostumbran, con sus pantuflas de bayeta encarnada, con sus *teguas* llenas de flecos, y sus espaldas y piernas cubiertas de cicatrices. Todos con aquel desembarazo, aquella rusticidad impresa en sus rostros bronceados, taciturnos y desfigurados con el azarcón, las argollas y aretes, con aquel semblante amenazador, y en el cual está impresa la desgracia y la miseria. Se sentaron unos en el suelo, y otros en sillas, y la estatura alta y robusta musculación del general, les hizo favorable impresión. Sonriéronse ligeramente, y uno de ellos, llamado Francisco, que comprendía el español, fué el intérprete, y expuso los motivos y objeto de la venida de sus compañeros; pero con una minuciosidad, con una exactitud, que acompañada con el lenguaje de la acción, no dejaba duda de cuanto decía. El general les manifestó que tenía mucho placer en que se establecieran en la frontera, que eran mexicanos, y que por tanto debían unir sus intereses con los nuestros; que la sangre que corría por

sus venas, era la misma que circulaba en la de los mexicanos; en fin, les dijo palabras que llegaron á su alma, y que les arrancó una sonrisa, prueba evidente que se habían despertado las afecciones de su corazón, de un corazón endurecido con las desgracias y el desierto. Era un espectáculo que conmovía al extremo, el ver á doce ó quince indios de musculaciones atléticas, medio desnudos y envueltos en una nube de humo, á causa del cigarro que fumaban, escuchar con exclusiva atención y recoger del intérprete una á una las palabras del general. Figuróseme ver á Guillermo Penn, concluyendo su tratado de paz y amistad con las tribus del Norte. Una de las promesas que hizo el Sr. Arista á los cadós, fué la de darles maiz, carnes y otros víveres, por el espacio de un año, mientras sembraban y cultivaban las tierras que se les iban á señalar. Francisco interpretó de esta manera: "Los mexicanos, nuestros buenos amigos, compadecidos de la miseria y penalidades de nuestros hijos, hacen el oficio de una tierna madre, que alimenta con la leche de sus pechos al niño hasta que está en estado de poder tirar la flecha y disparar el rifle á los venados. Los mexicanos nos mantienen por doce lunas, mientras el maiz sembrado espiga, y nosotros podemos mantenernos por sí solos como niños que hemos crecido." ¿Qué modo más persuasivo, más poético, más tierno de expresarse?

Vuelvo con los comanches, y á tratar nada menos que de su creencia religiosa. Hace algún tiempo que á instancias mías dió á luz un español, Don Francisco Avalia unas memorias de viage que hi-

zo por tierra una compañía de comerciantes, desde Chihuahua hasta Nueva Orleans: dichas memorias se publicaron en un periódico que salía en Matamoros, llamado la *Brisa*. Recuerdo al escribir estos apuntes, que la descripción del terreno donde habitan las tribus comanches, está conforme con la que he hecho yo; mas hablando de algunos caracteres de los comanches, dice, que estas son unas tribus errantes sin creencia alguna. No estamos conformes en este punto, y quizá será porque no me puedo figurar que haya una nación, un pueblo sin creencia. El figurarse un porvenir, el pensar alguna vez que es de nosotros cuando la muerte sobreviene; el alzar los ojos al cielo y preguntarnos, quien hizo esa bóveda azul, esas estrellas, esa melancólica luna, ese radiante sol, es una necesidad de todos los seres racionales. Los salvages por fuerza han meditado en esto, y puede ser que con más detenimiento que nosotros, que embutidos entre los edificios de las ciudades, apenas de vez en cuando nos acordamos que hay en la naturaleza un libro sublime de meditaciones, un cuadro primoroso, una tela donde pueden verse cada instante como en una fantasmagoria, formas y objetos diferentes.

Favorecido con estas impresiones, me dediqué con más cuidado á indagar la creencia de estos bárbaros. Efectivamente, me cercioré de que tienen idea de un Dios que ha criado los caballos, los montes, las llanuras, que dá agua á los ríos, ímpetu al viento y voz al rayo. Le llaman en su idioma *Tao-jap*, que quiere decir poderoso, infinito, *Capitán grande*. Creen que el capitán grande es el sol, el

cual pendiente de las obras que crió, sale todos los días á cuidar de su existencia y conservación. En cuanto comienza á salir el sol, se desnudan completamente; extienden los brazos, y le presentan el chimal. Aquí me ha ocurrido hacer mención de una cosa, que á mi modo de ver es singular, y es la semejanza que hay entre el culto que tributaba á Dios en Alemania un niño que después fué gran poeta, y el que le rinde una tribu salvaje en el fondo de los bosques de México.

Goethe, á los siete años de edad, se levantaba á esperar la salida del sol; ponía una taza con unos carbones é incienso, y el primer rayo del astro reflejaba sobre un lente que tenía el niño poeta, y encendidos los carbones, el aroma del incienso subía al Cielo con la plegaria de la inocencia. Goethe, nacido en el centro de la civilización, le parecía lo más hermoso, lo más digno de la Divinidad el aroma del incienso. El indio, nacido en el corazón de la selva, guerrero desde el vientre de su madre, ha creído que su escudo, sus armas y sus nervudos brazos era lo más agradable á la divinidad. Goethe y el indio adoraban de la misma manera á Dios; pero la plegaria de Goethe es la del niño civilizado; la del indio es la del hombre natural. El talento enseñó á Goethe su religión, la naturaleza se la enseñó al indio. Goethe por admiración adoró al sol y el indio por convencimiento.

Los comanches ruegan al sol que les dé felicidad en las guerras, abundante caza de cíbolo, pasto para los caballos y salud para sus familias. Cuando

emprenden algún ataque, es regularmente mirando al sol, y presentándole el chimal.

Los ancianos enseñan á los jóvenes, que después de su muerte bajarán al centro de la tierra con sus armas y caballos, y encontrarán allí ríos cristalinos, altos y frondosos castaños y nogales, praderas de flores y lindas cautivas. Este es un Edem como el que esperan los turcos, ó los campos Eliseos de los pueblos antiguos. Aquí me ha llamado la atención una cosa, y es la de que los pueblos poco civilizados, han ideado que las delicias que gozarán los buenos después de su muerte, consistirán en habitar en medio de una naturaleza espléndida, risueña y más hermosa que la del mundo. Las naciones más civilizadas, ó al menos todos los católicos, no nos hemos nunca acordado de simbolizar las recompensas eternas con las cándidas y variadas escenas de la naturaleza. Parece que lo único bueno, lo único que en el mundo puede tener alguna semejanza con lo del cielo, es la música. Véanse si no, todas las pinturas de la gloria, ejecutadas aun por artistas célebres. Alcense los ojos á las cúpulas de las iglesias, y se verá pintado al Padre Eterno entre nubes, rodeado de los santos, y todos escuchando á los serafines, que tocan harpas, rabeles, flautas y dulzainas. Si yo fuera pintor, pero pintor como Samuel Durobreck, que daba movimiento en sus cuadros á las hojas de los árboles, que hacía correr los arroyos y balancear ligeramente las flores, pintaría un cuadro de la gloria en medio de un bosque de granados, de limones, de adelfas y de rosas, á las orillas de unas cascadas de agua cristalina, ó en el de-

clive de una montaña magestuosa. ¡Oh! Hay tantas cosas más sublimes, más dignas y más hermosas que un rabel y una dulzaina, que me admira no hayan los pintores imaginado simbolizar la gloria de otra manera!

La creencia de los comanches está fundada en la revelación, pues dicen que un anciano lleno de valor murió y estuvo dos horas en el centro del mundo; que pasadas las cuales, le fué concedida otra vez la vida para que volviese á referir lo que había visto á los ancianos de su tribu, y éstos lo hicieran á los jóvenes. Cuando los indios están en algún cerro, siguiendo la analogía de su creencia, se les figura que andan por el valle las almas de los que han muerto.

Los comanches pueden casarse con una ó con cuantas mujeres quieran, y las condiciones que únicamente preceden, es el consentimiento del padre, hermanos ó parientes de la novia: si éstos acceden á la petición del galán, le entregan á la mujer, y sin otra ceremonia se instala el matrimonio. Regularmente las mujeres suelen ferirse por yeguas, caballos ó mulas. Las faltas conyugales no las castiga el marido ni por la primera, ni por la segunda vez; mas á la tercera el marido corta á su mujer la punta de la nariz, y le dice, *mia guaiþ anareche guap*, que quiere decir, vete de mi lado p..... Las mujeres quedan entonces en libertad para disponer de su persona, y la marca de su infidelidad no impide el que vuelvan á contraer ventajosos casamientos.

Cuando se muere un indio, todos los parientes

se reúnen al derredor del cadáver, comienzan á dar ahullidos lastimeros. se cortan las puntas de las orejas y se sajan el cuerpo con los cuchillos ó puntas de las flechas, tiran los adornos de plata, se arrancan las gargantillas, se cortan los cabellos y se llenan de tierra y ceniza la cabeza. Esta costumbre es casi idéntica á la de los Israelitas, que rasgaban sus vestiduras y se cubrían de ceniza la cabeza. En seguida conducen al cadáver hasta el lugar donde ha de ser sepultado. Allí visten al difunto con sus mejores vestidos de guerra, le colocan sus armas y cubren el cuerpo con ramas de sauce. Concluido esto pintan los caballos del difunto con almagre y tierra roja, los amarran á una estaca clavada á la sepultura, y les dan muerte para que bajen sus almas á juntarse con la de su amo. El sentimiento de los indios y los lloros y lamentos, duran por lo regular quince días, alcabo de los cuales vuelven á recobrar su estoicidad habitual.

Todas las costumbres y usos referidos llevan un sello de singularidad, y son dignos de llamar la atención; pero al fin, solo para una leyenda de invierno, ó si se quiere, para adornar el archivo de un anticuario, pueden ser de alguna utilidad; pero los detalles sobre la guerra, deben meditarse con detención, así porque ellos son comprobados por la experiencia, como porque hemos sentido los tristes efectos de una táctica ventajosa y exclusiva de las naciones salvages.

Los que no han viajado por la frontera, creen, que

la guerra que hacen los indios es sin plan ni combinación alguna, y por consiguiente insignificante.

No es así por desgracia. Antes de que se decreta la guerra, precede un consejo solemne. El gefe ó presidente de él llena una pipa de tabaco, la fuma y la pasa al que le sigue para que circule entre todos los que componen el consejo, hasta que vuelve á manos del gefe. Concluida esta ceremonia, que se hace en el más profundo silencio, el gefe comienza á manifestar al pueblo la necesidad de emprender una campaña, ya para proveer con los despojos á las necesidades de la tribu, ya para vengar algún ultraje ú ofensa. Estas arengas son concebidas en un lenguaje figurado y eminentemente lógico y elocuente, y por lo regular son contestadas con furiosos alaridos, que significan el convencimiento y aprobación de los circunstantes. Aprobada la campaña, los caudillos ó capitanes discuten el tiempo, fuerza, señales de reunión, puntos por donde han de atacar, y demás particularidades, aun las más minuciosas. Concluida la discusión, que suele algunas veces ser acalorada, los guerreros se atavían con sus penachos, sus chimales, sus más ricos y adornados vestidos de guerra, entonan un cántico melancólico y monótono, cuyas estrofas son muy sentimentales y poéticas, y comienzan á dar alaridos, y á presentar el chimal al sol, á dar carreras en los caballos y á blandir el chuzo ó lanza. Estas expediciones se preparan por lo común, cuando está la luna llena; así es, que al siguiente día de celebrado el consejo, se ponen en marcha todas las partidas expedicionarias.

Esta manera de expedicionar, atravesando seiscientas y ochocientas leguas cada año, sólo puede ser dada á los salvages. Ellos en las puntas de sus flechas y en las bocas de los rifles llevan sus víveres y sus equipages.

Para convencerse de esto y admirarse, es menester ver á cuatrocientos ginetes montados en un ligero fuste de dos cabezas, y agilísimos en el manejo de las armas y del caballo, y con una numerosa remonta á la retaguardia: cuatrocientos ginetes educados en las selvas y en los combates desde su nacimiento: cuatrocientos ginetes, cuyas constituciones son fuertes y duras como el roble y la encina del desierto: cuatrocientos ginetes, que no conocen el miedo y conocen mucho la astucia y el ardid: cuatrocientos ginetes, que corren como los gamos, atacan con la intrepidez de un león, y se esconden como una zorra; y cuatrocientos ginetes en fin, cuyos rostros pintorreados de azarcón y amarillo, cuyos penachos con cuernos y cuyos alaridos espantosos é inimitables imponen miedo y pavor. Esto no quiere decir que sean invencibles; los soldados y gente de la frontera, acostumbrados á verlos y á tratar con ellos, les han perdido el miedo, y les acometen y derrotan frecuentemente; pero no obstante, una masa de indios se introduce en la frontera como un torrente asolador é impetuoso, que deja en pos de sí huellas de sangre, incendio y exterminio.

Cuando los indios ya cargados de bestias y de despojos se dividen en partidas y se retiran, entonces es la única oportunidad de que las tropas de la

frontera, aprovechando el admirable conocimiento que tienen de las huellas y puntos por donde acostumbran salir, los castiguen y quiten el todo ó parte del pillage que llevan.

Es innegable que los bárbaros son de un valor extraordinario, pero desconocen lo que entre nosotros se llama honor. El militar que corre, el que no acepta un desafío, el que se oculta á la vista del enemigo, se le llama cobarde: entre los indios correr como un gamo, ocultarse entre el zacate, deslizarse por un barranco ó sumergirse en el fondo de un río, es una cosa usada y elogiada. De aquí proviene que en todos los ataques, y en todas las expediciones que hacen contra nosotros, nos saquen muchas ventajas.

El sistema de la gente de la frontera para defenderse ó atacar á los indios, es bajarse del caballo, agazaparse detrás de él y tener el fusil listo, sin disparar el tiro, hasta no estar seguro de que se ha de aprovechar. Si se logra matar un salvaje, puede contarse con la victoria, porque en el momento que los indios tienen alguna pérdida, por corta que sea, procuran á toda costa llevarse los cadáveres y retirarse á llorar y dar dolorosos alaridos al derredor de ellos. Si por el contrario, el presidial erró el tiro, su muerte es infalible: entonces, le arrancan la cabellera, y buscan sangre que derramar, sangre que beber, sangre con que empapar sus vestiduras. Los excesos de crueldad que cometen en las guerras son increíbles: matan corderos, vacas, caballos, hombres, mugeres, cuanto ser viviente encuentran,

hasta que sus ojos se sácian de ver el color rojo de la sangre.

Pero á veces, para impedir estas atrocidades hasta media docena de hombres valientes y duchos en esta clase de guerra: porque como va dicho, los indios cifran el sistema de sus campañas y ataques en ofender, y ser ofendidos lo menos posible. Así que procurando matar dos ó tres salvages, es casi seguro que se contiene el furor de doscientos ó trescientos gandules.

Donde se conoce todo el valor y fortaleza de un indio, es cuando disperso de su tribu suele caer en manos de los enemigos. El siguiente pasage lo acredita. Salieron una vez del presidio de Río Grande, cosa de treinta vecinos en persecución de una partida de indios que se llevaban algunos caballos, y aunque caminaron violentamente, apenas podían percibir la huella y rastro de los enemigos. Al cabo de tres días de marcha, considerando que se habían alejado bastante sin fruto alguno, resolvieron regresar. En el tránsito observaron la huella de un indio extraviado y la siguieron largo rato, hasta que al fin la perdieron. Los soldados presidiales y gente de la frontera, tienen un conocimiento admirable de las astucias de los indios y señales de su marcha. Una rama cortada, el zacate un poco ajado, un arbusto quebrado, les indica la dirección y número de los indios, si van á pié ó á caballo, si llevan despojos ó las bestias van sin carga, Volvamos á nuestros treinta hombres. Uno de ellos, más valiente y más práctico que los demás, se avanzó á galope á un sitio donde estaba un

poco crecido el pasto; bajóse del caballo, preparó el fusil y comenzó con mucha precaución y tiento á registrar, separando los grupos de zacate y pisando la tierra fuertemente. Sus sospechas no fueron infundadas; á poco momento un grupo de zacate se alzó en el aire, y una flecha voló el sombrero de nuestro intrépido explorador, El, prudente y avisado no disparó su fusil, sino que apuntando siempre al bulto de zacate gritó á sus compañeros, los que en fuerza de carrera vinieron á rodear todo aquel trecho.

El indio, que poco antes estaba oculto como un mandria, en cuanto se vió rodeado de enemigos, recobró su valor, se despojó de la envoltura de yerbas, y dejó ver su talla gigantesca, su musculación hercúlea, su aspecto guerrero y soberbio, que dejó helados de terror á los treinta hombres. Sacó una flecha, templó su arco, y dando una vuelta arrojó á sus adversarios una mirada altanera, una mirada que hería como un rayo. Los treinta hombres bajaron los ojos é hicieron un movimiento de horror. Largo rato pasó, antes que ninguno se moviera, y el indio pasaba su vista por todos, á todos amagaba con la flecha, todos se agazapaban y cubrían con la adarga y el indio sonreía de desprecio y furor. Sería cosa admirable contemplar á treinta hombres pendientes del menor movimiento, de la más leve parpareada de otro hombre. ¿Y por qué? Porque conocían que cada flecha que tenía el salvaje quitaría una vida, cada uno temía por la suya, y el salvaje estaba ya decidido á morir. Preciso era salir de ese estado de agitación. Uno

de los más resueltos se avanzó con el sable en mano, haciendo cabriolas y caracoleando su caballo, acometió al indio y le dió una cuchillada en la cabeza. El salvaje arrojó un grito espantoso, disparó su flecha, y el rancharo cayó muerto del caballo. Esto despertó el furor en los demás; pero el indio con mucha calma limpió la sangre que oscurecía su vista, sacó del carcax otra flecha y comenzó á amargar á los que intentaban acercarse. Por fin, otro le disparó un tiro que le dió en el estómago: el indio se desangraba, no podía sostenerse ya en pié; pero aun tenía dos flechas, y necesitaba dos vidas antes de espirar. Casi en las agonías de la muerte calculó á quienes debía matar, y á poco momento dos hombres cubiertos de sangre cayeron al suelo. Los demás quisieron apoderarse del indio; mas este sacó su puñal, lo undió en su corazón, y cayó lanzando un alarido horrísono, y arrojando una mirada infernal á los que lo rodeaban.

Los comanches están gobernados hoy por un gefe supremo, ó capitán grande, á quien respetan como á Dios, y cada tribu de las ciento veinte está mandada por un gefe ó capitancillo, sujeto á la voluntad del capitán grande. Para elegir un capitancillo, se juntan los ancianos de la tribu en consejo, relatan las hazañas y servicios de todos los jóvenes, y eligen á aquel que ha quitado más cabelleras á los enemigos, que ha robado más caballos en la frontera, que ha atravesado torrentes á nado, que ha hecho marchas veloces, en una palabra, al que por su valor y heróicos hechos consideran que dará gloria y honor á toda la tribu.

Para la elección del capitán grande, se reúnen todas las tribus, se forma un consejo de todos los gefes de ellas, y después de maduras discusiones, eligen ó al de más valor ó al de más sabiduría, porque ambas virtudes tienen alta estima entre los bárbaros.

Procuré indagar quienes eran entre los comanches los encargados de administrar la justicia, y qué reglas ó fórmulas se observan en el particular. Se me dijo que una ley existía desde tiempo inmemorial, y era la de destruir la persona ó cosa, para evitar el pleito. Si dos comanches están enamorados de una cautiva, la matan y los rivales se dan un abrazo. Lo mismo sucede con los caballos, cíbolos y demás cosas que son motivo de una disputa. Aseguróseme que no hay memoria de que se haya cometido un asesinato entre los comanches, y dicen los viejos que no hay pena para este crimen, porque han considerado imposible el que un hermano pueda matar á su hermano.

Los comanches entre sí se tratan de hermanos, y el *capitán grande* llama hijos á todos los de la raza.

El que es cobarde se le excluye del trato de los guerreros, y se le obliga á vivir entre las mujeres.

*
* *

Los Estados fronterizos sostuvieron la guerra con los salvajes desde la conquista de México por los españoles, los que nos dejaron este mal como necesaria consecuencia de los muy graves que ellos causaron á los indios. Mucho tiempo reportamos,

como sucesores suyos, todo el odio que la expropiación y los repartimientos produjeron ya sabiendo apenas los salvajes por tradición que eran los señores del territorio.

Hace todavía medio siglo que los salvajes tenían en constante alarma á esos Estados porque como antes decimos había tribus ó rancherías establecidos en la márgen derecha del Bravo, los cuales se agregaban á las incursiones de indios bárbaros que nos venían del territorio de los Estados Unidos y que las hacían por los tres ó cuatro pasos que permitía el Río Grande.

El horror con que nos veían los indios procedía de las carnicerías, incendios y todo género de males que sus perseguidores les causaban y que ellos creían tener también derecho á causarlos á sus enemigos jurados, no ya á los antiguos soldados españoles del virreynato, sino á los mexicanos civilizados descendientes de aquéllos y de los mismos indios.

Ahora ya no tenemos de aquellas incursiones de bárbaros á los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, porque como acabamos también de decir los Estados Unidos les tienen en paz en Arizona, Nuevo México y Texas, pero nos quedan tribus en Sonora y Yucatán combatiendo por la propiedad de los terrenos que antes de la conquista poseían sus antepasados; y como el Gobierno actual de México sigue aún en Sonora y Yucatán el mismo sistema de los gobiernos de los años de 1821 á 1860, consistente en el esterminio absolu-

to de los indios creemos aplicables todavía los siguientes conceptos del notable escritor D. Francisco Zarco.

“Guerra de la barbarie contra la civilización ha dado en llamarse á esta, y ciertamente se han confundido las cosas, Por esto se ha hecho interminable, y lo será hasta que, adoptándose los medios que el Gobierno colonial ensayó con éxito brillante, se respete y acate en cuanto sea posible el derecho que los indios, en su calidad de hombres, tienen para participar de los bienes que nosotros disfrutamos. Una guerra de esterminio no es justa en primer lugar, y después, como los hechos lo han probado, no es eficaz ora se considere lo despoblado de nuestro territorio ó bien se atienda á la astucia y natural viveza del enemigo cuya ruina se procura. Las matanzas que siguiendo este sistema se han hecho contra toda razón en esta clase de enemigos, no han dado otro resultado que el recrudecimiento de esos odios inveterados de que hablamos poco ha, convenciéndonos esto más de la necesidad de cambiar un sistema que rechaza la justicia y no aprueba la conciencia.

Cuando algunas veces hemos meditado sobre esto, nos ha llamado mucho la atención el establecimiento de los antiguos presidios, con que procuraron las autoridades que los pusieron en planta, favorecer en primera línea el desarrollo de los medios pacíficos y humanitarios que empleaban los frailes misioneros para atraer á la vida civilizada á los salvajes. Los soldados presidiales representaban la fuerza junto al derecho, y en caso necesario la ejer-

ción, pero nunca como principio ó como sistema. Por esto produjo tan rápidos y favorables resultados, como los palpamos todavía en los innumerables descendientes de los indios, que participan hoy con los hijos de los españoles de todas las ventajas de la vida civilizada; siendo muy digno de notarse que desde el abandono de aquella senda ni un indio ha ingresado á nuestro modo de vivir.

Y con razón, todas las puertas las tienen cerradas; todos los llamamientos se reducen á forzarle á que nos robe y por último á que nos asesine. Por más que se ofenda nuestro amor propio debemos reconocer y confesar que mejor que, nosotros conocieron nuestros dominadores la naturaleza del indio. Imitémosles pues, y en vez de llevarles ó hacerles esa guerra exterminadora en que por la fuerza de nuestras distintas posiciones, han de tener la mayor ventaja, reduzcamos á los indios por medios indirectos á sujetarse á vivir en pueblos y abandonar sus correrías. Suplamos con las lecciones recibidas de la experiencia los defectos notados en el sistema de presidios, y en una palabra, sigamos las nobles miras de los que perseguían á los indios no para matarlos, ni para aprovecharse de su trabajo, sino para volverlos mejores.

*
* *

Desde que el Gobierno general contrató la renta del tabaco con la empresa particular representada por D. Joaquín M. de Errazu, el Ayuntamiento de San Luis estuvo constantemente insistiendo en que

le fuera devuelto por dicha empresa el local destinado para cárcel de mugeres, donde se estableció dicha fábrica provisionalmente por cuenta del Gobierno, accediendo el cabildo en esa época á prestar dicho local en fuerza de la necesidad porque no había otro que para el caso fuera á propósito, y previo también el consentimiento del ex-conde del Peñasco, heredero del donante de ese edificio, que hizo la donación para que sirviera expresamente al objeto á que estaba dedicado.

El Señor Errazu ni desocupaba el local ni quiso pagar renta jamás al Ayuntamiento. Valido de la influencia de que gozaba entre las autoridades superiores, ocurría á ellas cuando se veía muy apremiado por el Ayuntamiento, y ya fuera del Gobierno general ó del de el Departamento siempre conseguía alguna orden ó recomendación para que se suspendiera toda gestión de cobro de rentas, mientras que el mismo Gobierno arreglaba amistosamente este asunto con la empresa. El Ayuntamiento dejaba pasar seis ú ocho meses, volvía á la carga y otra vez el Gobierno lo hacía aplazar la reclamación de las rentas. Por último, se resolvió dicho cuerpo á llevar á la empresa ante los tribunales por pago de rentas y desocupación de casa, y promovió el juicio correspondiente por medio de los Procuradores Licenciados D. Ponciano Arriaga y D. Alejo Ortiz de Parada. Las influencias del Señor Errazu demoraron el juicio más de dos años, pero cuando se le agotaron los recursos legales y los de intriga y chicana, dió paso á desocupar el local antes de que se pronunciara la sentencia, en la que sin duda

habría sido condenado con costas, y para librarse de éstas consiguió todavía del Gobierno que interviniera en el asunto, haciendo que el Ayuntamiento recibiera el edificio por vía de transacción y sin reclamar gastos de ninguna especie.

Convenido el Ayuntamiento en prescindir de ese cobro, insistió, como era justo y debido, en que la empresa pagara las rentas por los varios años que ocupó el edificio; pero se estrelló ante la poderosa influencia del dinero y jamás consiguió un fallo favorable á su legítima pretensión; los autos iban y venían de uno á otro Juzgado, subían al Tribunal y bajaban otra vez á los Juzgados, sustanciando artículos, recusaciones y excusas, hasta que á fuerza de andar de aquí para allá, se quedaron definitivamente archivados.

La empresa cambió la fábrica á la casa situada á espaldas del Templo de San Francisco, en el callejón del Santo Entierro, donde permaneció el poco tiempo que la tuvo después la empresa, todo el que fué administrada por el mismo Gobierno y el que la tuvo la Compañía del antiguo estanco hasta que terminó ésta sus operaciones.

El Ayuntamiento luego que recibió el local ordenó se hicieran en él las reparaciones necesarias para que volviera á servir al objeto de su institución. Desde la época colonial hasta nuestros días ha habido tres edificios para cárcel de las reos. El primero estuvo situado contiguo á la cárcel de hombres, en el interior de las antiguas casas reales, hoy Palacio Episcopal, y tenía su entrada por la calle

de las Magdalenas, que ahora se llama de los Bravo, á la siguiente puerta de dicha cárcel de hombres. Al construirse las nuevas casas reales, hoy Palacio del Estado, entró en el plan de la obra la construcción de ambas cárceles, dando á la de hombres su entrada por la calle que hoy es 1.^a de Maltos, como efectivamente se hizo, y á la de mugeres por la calle á espaldas de Palacio, entonces sin nombre, y ahora 2.^a de Aldama; pero antes de que terminara la fábrica de ese departamento el Señor Marqués de Santa María de Guadalupe del Peñasco D. Francisco de Mora, construyó un edificio especial para cárcel de mugeres, con el fin de que éstas no estuvieran tan inmediatas á los reos, edificó también una Capilla contigua á dicha cárcel, dándole con esta una comunicación particular para que desde ella pudieran las presas oír misa y entregarse á las demás prácticas religiosas, y dejó una capellanía para que se pagara al sacerdote encargado del culto y el sueldo de la Rectora del Establecimiento.

Este edificio es el que ahora conocemos todos y que todavía sirve para el uso dispuesto por su fundador. Permanecieron en él las reos hasta que el Ayuntamiento lo prestó para que el Gobierno estableciera provisionalmente la fábrica de tabacos, pues aunque las mugeres siguieron allí mismo un poco de tiempo, vió la corporación que no era posible la reunión de presas y trabajadores de ambos sexos de la fábrica, y entonces cambió la prisión de mugeres á la casa de ejercicios, que actualmente es Seminario Conciliar, mientras que dicha fábrica se cambiaba á otro local como lo ofreció el Gobierno.

Este fué el tercer edificio que ha sido ocupado para cárcel de mugeres. En otras épocas y por diversas causas ha vuelto á servir para el propio objeto, volviendo después las presas á su antigua habitación, de la que hace ya algunos años no han vuelto á ser inquietadas.

*
* *

A principios del siglo XIX todavía se condenaba á las reos á la pena de azotes, los que se inflijian dentro de la casa de recogidas.

Hemos visto una sentencia firmada por el Lic. Ruiz de Aguirre en 16 de Mayo de 1810 condenando á María de Jesús Alfaro *á doce azotes repartidos en dos tiempos, que se le darán en el patio de dicha casa, en presencia de las demás presas, y otra con fecha 22 de Agosto del mismo año imponiendo á Jacinta Estrada la pena de sesenta azotes repartidos en tres días, los que se darán, como de costumbre, en paños menores en el patio de la casa (la de recogidas) y si se rompieren las faldillas al golpe del látigo se le pondran otras incontinenti para que ni un momento le queden descubiertas las carnes.* (1)

La ejecución la presenciaba el Juez asociado del Escribano ó testigos de asistencia, y la hacía el verdugo ó á falta de éste un preso á quien le daban una corta gratificación. La rectora despojaba de las ropas á la sentenciada y las enaguas blancas con que ésta quedaba se la adhería bien á la epidermis

(1) Estas dos sentencias y otras varias de igual pena, constan en las causas respectivas que existen en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia.

sujetándolas con cintas para que los latigazos fueran perfectamente sensibles. Una vez dispuesta la infeliz presa de ese modo, era atada á un poste de madera que había en el centro del patio, para que no pudiera huir ni defenderse de otra manera de la flagelación.

En aquellos tiempos no solamente se aplicaba esta infamante y cruel pena á las mugeres, sino que se les imponía también la de tormento y muerte. Hay varias causas antiguas, en el archivo del mismo Supremo Tribunal de Justicia, en las que aparecen impuestas esas penas á reos del sexo femenino. Copiaremos lo esencial de una de ellas que la escogimos por tratarse de reos de los dos sexos:

“En la causa criminal que de oficio de la Real Justicia y querrela de D^a Isabel y D^a Sebastiana de Abitua se sigue contra Francisco de Monsivais mulato, María de Aspurua y Juan Gomez mestizos presos en la Cárcel pública de esta Ciudad por decir ser cómplices en la muerte de Nicolás de Abitua etc. y lo dicho y alegado por las partes, y por Bartolomé de Medina y Juan Manuel Terán sus curadores en sus nombres fallo, atentos los autos que por los vehementes indicios que resultan contra los dichos Francisco Monsivais y María de Aspurua les debo condenar y condeno á tormento y tormentos, cuya cantidad y calidad en mí reservo para reiterar cada que convenga, y por esta mi sentencia, así lo pronuncié y mandé con parecer de Asesor.—D. Juan Camacho Jayna.—L^{do} Francisco Guerrero (se dió y pronunció la ante-

rior en 13 de Noviembre de 1683) (Conf^a de torm^{to} de María de Aspúrua Presa en la carcel Pu^{ca} desta ciudad) En la ciudad sⁿ Luis Potosí En trece días del mes de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y tres años; serán como las ocho de la noche poco más ó menos estando en un quarto exterior de las casas r^s desta ciudad el s^r cappⁿ Dⁿ Fa^o camacho Jayna caballero de la horden de sⁿ tiago alcalde m^{or} y thent^e de cappⁿ general desta ciu^d Por su mag^d hizo Pareser ante si en conformidad de la sent^a de torm^{to} en esta causa dada y pronunziada á María de Aspúrua Presa en la carsel Pu^{ca} desta ciu^d Meztiza mujer de P^o gomez á la cual le hizo notorio su mr^d el dho s^r general y alcalde m^{or} como le quería dar torm^{to} y disiendo le hermana [Requerimiento] os hago saver como os quiero dar torm^{to} p^a que digais la verdad en lo que os tengo Preguntado en las declaraciones y confesiones y así dezid la verdad zerca de la muerte de Nicolás de Abitua y como pasó. Diga y declare la verdad y de no hazerlo así le protesto que si en el tormento que se le diere se le quebrare pierna ó brazo ó se le saltare algⁿ ojo ó muriere en el torm^{to} ó tubiere otra lesion ó perdm^{to} de miembro no vaya por quenta de su mr^r sinó por la desta confesante á lo qual respondió la dha María de Aspúrua—no lo devo para aquí y para delante de Dios y que sita para el tribunal de Dios á quien le levantó tal testimonio—con lo qual su mr^d dho s^r general la hizo llebar á la sala dondes estan los instrum^{tos} para darle torm^{to} mirad que os buelbo á requerir digais la verdad y lo que pasó zerca de la

muerte de Nicolas de Abitua que os tengo Preguntado la qual *dijo* no deve nada con lo qual su m^r dho s^r g¹ y alcalde m^{or} hizo desnudar en carnes á la dha Maria de Aspuruá exsepto unos paños menores y estando hizo á Anton Sebastián indio verdugo le ponga en el patro de torm^{to} y lo hizo y le hechó ocho ligaduras, quatro en cada lado las dos en los brazos arriba del lagarto y la otra arriba de la muñeca y la otra en el muslo y otro en la espinilla y estando en esta forma [3^o Requirimiento] el dho s^r g¹ Bolvio aser otro requerim^{to} y le dijo diga la verdad en lo que se le há preguntado debajo de la protesta que le tiene echa de que no sea por q^{ta} de su mer^a lo que le resultare á esta confesante en el tormento y la dicha maría de Aspuruá *Dijo* no lo vide ni entendí sito á todos los que me an lebandado ese testimonio y á mi alcalde m^{or} p^a el tribunal de Dios, con lo qual dho S^r g¹ aviendo pasado los requerim^{tos} referidos mando al dho Antonio Sebastián aga su ofizio hasta que la dha María de Aspuruá diga la verdad de lo que pasa en lo que se le á preguntado y el dho Antonio Sebastián dió una buelta en la ligadura del brazo dere^o (1^a buelta en el lagarto del brazo dr^o al margen) no lo devo, no lo devo p^a aquí y p^a delante de Dios es testim^o que me lebandan no lo perdono p^a dios s^r Fr^{co} de Pastrana no lo devo y el dicho s^r g¹ dijo, como Paso la muerte, no la debo es testimonio que me lebandan y el dho Antonio Sebastián [2^a B^{ta}] Prosedio á dar la segunda buelta no lo se, no lo se digo S^r d. Juan no lo devo ni tube lus ni rastro dijo q^o si lo supiera lo dijera no ede condenar á nadie es testimonio si lo supiera lo dije-

ra no lo oido ni entendido no lo sé Por amor de Dios ni tal supe no oí ni entendí, [3^a B^{ta}] y se pasó á darle tersera buelta á la ligadura del muslo derecho no lo supe ni tal lus supe ni lo supe ya aquí lo dijera sino q^e Pido á Dios misericordia y sito para el Tribunal de Dios á quien este testimonio me a lebandado—y se prosedió á dar la quarta Buelta en la ligadura de la pierna derecha digo s^r mi amo q^e si lo supiera lo dijera digo S^r mi amo q^e no lo oido q^e sito Para el tribunal de Dios no lo debo S^r misericordia S^r que son exptiano digo q^e Pues estoi Para morir Por la birgen maria que no se tal, alabado el santísimo sacramento no lo debo Para ante dios por la birgen del buen suseso mire que és xpiano que no lo debo—y dho s^r g¹ le dijo diga como paso la muerte y dijo no la debe—[5^a B^{ta}] y se pasó á darle la quinta buelta en la ligadura del lagarto Isquierdo, no lo debo ni lo supe ni lo entendí la birgen santísima q^e no lo supe no lo supe, no lo supe ni tube rason ni lus s^r ya basta no lo supe, no lo supe por la birgen no lo supe Credo, Credo no lo supe Por la birgen del Carmen es testimonio que iba estaba con mis hijos no lo supe por el Santísimo Sacramento Por la birgen de charcas no lo supe Por la birgen no lo supe [6^a B^{ta}] y se pasó á la sesta buelta del brazo Isquierdo en la muñeca no lo supe, no lo supe por quantos santos ai no lo de lebandar testimonio no lo supe por la birgen del Rosario es falso testimonio por el santísimo sacramento Credo S^r al g¹ mayor no en mi casa la birgen de xptianos ai, xptianos Alabado Sea el santísimo sacramento [R^{on} de la 1^a]

Ise procedio á restirar la Primera buelta del brazo derecho Basta que soi una pobre q^e deja una maquina de Criaturas miren que es Cristiano p^r amor de dios yá basta p^r la birgen misericordia así dios me saquedestos trabajos [R^{on} 2^o] Yse paso á Restirar la segunda buelta de la ligadura del brazo derecho de la muñeca—por amor de la birgen del buen suseso no lo se Por la birgen del tránsito no lo supe Ya basta por la birgen piedad no lo supe ya basta que soi una pobre mujer me han. . . . Cortado los Cordeles, ya basta no lo supe por bida de mi alma no lo supe ya basta mire q^e xptiano por la birgen del buen suseso, no lo supe por la birgen ni tal bide mire q^e es xptiano lo ve, por mi amo como ya Rebutó El cordel y es dios mui piadoso y conose ni Inosiencia ay birgen—Y bisto por dho s^r g^l y alcalde mayor *la facilidad de Romperse los Cordeles^o aun antes de Restirarse* las bueltas y que así mismo á lo que parese la dha María de Aspuruá *Esta Preparada por lo Insensible y como dormida* q^e á estado en el dho torm^{to} y que con bajas voses sea quexado por lo qual por aora mandaba y mandó sea quitada del dho tormento para proseguirlo quando conbenga y que se pase á darle á Fr^o de Monsibais aciéndose diligencia antes de buscar Cordeles Para la tortura que esten menos Podridos que los antesedentes y lo firmo su mersed de que doi fe Yo El presente Escribano Agustin de Alemán Para que curase á la dha Maria de Aspuruá—D. Juan Camacho de Jayna—Salvador Perea E^{ño} “Re^e y pp^{coi}”

Confesion de tormento de Fr^o de Monsibais Preso En la Carcel Publica desta Ciudad.—En la Ciudad de San Luis Potosí dho día trese de nobiembre de mil seiscientos y ochenta y tres Años seran las nueve oras y media de la noche Poco más ó menos Estando En Vn quarto Exterior de las Casas Reales desta Ciudad El s^r Capp^{an} General en Ella hizo Pareser ante sí en conformidad de la sentencia de tormento En esta causa dada y Pronunciada á Frasco Monsibais preso En la Carcel Pública desta Ciudad mulato al qual le hizo notorio su mersed dho S^r G^l Como le queria dar tormento disiendo hermano os hago saber Como os quiero dar tormento para q^e digais la berdad En lo q^e os tengo preguntado En las declarasiones y Confesiones y así desid la berdad serca de la muerte de Nicolas de Abitua y Como Paso diga la berdad y si no le Protesto q^e sinó dice la berdad y si se le quebrare algun brazo, ó Pierna ó se saltare algun ojo ó se muriere En el tormento no baya por quenta de su mersed cinó por la de Este Confesante á lo qual dijo hermano beis aqui El potro donde se os ade dar tormento q^e os buelbo á Requerir si se os quebrare Pierna ó brazo o se os saltare algun ojo no ba por mi quenta desid la berdad y lo q^e Pasa serca de la muerte de Nicolas de Abitua q^e os tengo Preguntado.—y dijo ya tengo dicha la berdad Por lo qual su mersed dho S^r General mando desnudar en carnes á dho Fr^o de Monsibais mulato En Carnes esep^to Vnos Paños menores y hizo á Antón Sebastián Indio berdugo lo pusiese en el potro de tormento y lo hizo y le echo ocho ligaduras quatro En Cada lado

las dos en los brazos a Riba en el lagarto y otra a Riba de la muñeca y otra En el muslo y otra En la Espinilla y Estando en Esta forma El dho S^r General le bolbio á haser otro Requerimiento y le dijo diga la berdad Sérca de lo que tiene Preguntado debajo de la Protesta fha dijo no sabe nada Con lo qual dicho S^r General mandó á dho Anton sebastián aga su ofisio asta q^e El dho Fr^{co} monsibais diga la berdad de lo q^e Pasa en lo q^e se lea preguntado y el dicho Anton sebastian dio Vna buelta (1.^a Vuelta) En la ligadura del brazo derecho arriba del lagarto-no lo se S^r acabe S^r de dar la buelta S^r q^e no sé nada ai Virgen de mi alma ai S^r q^e no se nada Por la birgen Santísima Y se puso á darle la segunda buelta á el otro Cordel de la mano derecha, no se nada S^r g¹ de mi alma por las sinco llagas de Dios S^r no lo se Por la birgen maria no se nada q^e se aga la boluntad de Dios, no lo se S^r G¹ no se nada Por la birgen Santísima Por el paso en que estoi y Se Paso a darle la quarta buelta á la ligadura del muslo de la pierna derecha no se nada S^r G¹ y se paso á darle la quinta buelta á la ligadura del lagarto del braso Isquierdo yo no se nada si birgen de mi alma birgen del buen suseso, y se paso a darle la sexta á la ligadura de la muñeca del brazo Isquierdo balgame la birgen q^e lo q^e yo no bide ni supe ede pagar ai birgen de mi alma la birgen de misericordia ai birgen de mi alma q^e no se nada s^r g¹ si no se nada si lo supiera lo hubiera dho Por no berme Enesto si ustedes quieren q^e diga lo q^e no es es otra Cosa ai birgen de mi alma ai S^r g¹ q^e no se nada Por la birgen ai Dios de mi alma ai S^r G¹

de mi alma Ea birgen apiadame Virgen Santísima Y se Paso á la septima buelta de la ligadura de la espinilla de la pierna Isquierda Ai birgen ai S^r mio xpo no se nada S^r G¹ ai Dios de mi alma S^r G¹ no se nada Por la birgen S^r G¹ de mi alma q^e no lo se Por la Virgen ai birgen de mi alma S^r mio xpto Y se Paso á Restirar la Primera buelta de la ligadura del lagarto del brazo derecho S^r mio xpto dios y hombre berdadero ai Virgen Santísima por la Virgen santísima la birgen santísima Cumplase tu bo- luntad bien sabes lo q^e ai en esto S^r General no se nada si me quieren dar tantita agua si quieren que diga lo q^e no es no lo se S^r de mi alma ya lo ubiera dicho desde luego q^e mas ganas q^e me ahorcaran y no aqui Yo no me ede Condenar ni Condenar á na- die ai birgen Santísima Ai S^r mio xpto ai birgen ai dame tu Grasia Señora ai birgen de mi alma ai S^r G¹ de mi alma q^e no lo se Por la birgen Santísi- ma Por las sinco llagas de dios Es posible mise- ricordia Por las sinco llagas de dios q^e no lo se, se paso s Reiterar la del lagarto del lado izquierdo no lo se por las sinco llagas de dios Por el paso en q^e estoi q^e lo q^e tengo dho es la berdad—diga como paso la muerte de Nicolas Abitua—Y dijo S^r G¹ no se nada Por la birgen no lo se ai S^r G¹ de mi alma Ea birgen bien sabes lo que ai mas bien que nadie birgen del buen suseso debota mia ai birgen ai S^r que no lo se que Paso ni bide nada ai S^r xpto dios y hombre berdadero por las sinco llagas de dios q^e no se nada ai birgen de mi alma, ai birgen de mi alma Por quien fuere faboreserme y se paso á Rei- terar la ligadura de la muñeca del braso izquierdo

ai S^r de mi alma no lo se Por la birgen ai birgen de mi alma S^r mio q^e me muero Confisión q^e me muero Por la birgen no lo se Por la Virgen santísima por su hijo presiosísimo q^e me ayudes y se paso segunda vez á la ligadura de la espinilla de la pierna yzquierda, Por la la Virgen no lo se s^r por la madre de dios por la Virgen, S^r de mi alma misericordia no lo se por la Virgen, por las cinco llagas de dios Virgen de mi alma no lo se misericordia S^r mio Jesus xpto Biendo dho S^r General y alcalde mayor q^e se lean dado siete bueltas y Reiteradosele tres, mando suspender por aora el tormento para continuarlo quando combenga y mandó llamar á Agustin de Aleman Sirujano para que curase a dho Fr^{co} de Monsibais y de todo lo aquí Referido doi fe, y se acabaron dhos tormentos como á las diez y media de la noche y lo firmo su merced dho S^r G^l y alcalde mayor—D. Juan Camacho y Jayna—ante mí, Salvador de Perea, E^{no} Re^l y pp^{co}—

En diez y siete del mismo mes y año, y con las mismas formalidades, se repitió la pena de tormento á los mismos acusados quitándolos de la rueda exánimes y moribundos para entregarlos á los encargados de su curación. A los cinco días á las nueve de la noche se repitió por tercera vez el tormento dando tres vueltas de rueda á cada uno de los acusados y el diez y siete de Enero de 1684 el Alcalde mayor Camacho Jayna absolvió á los presuntos reos, porque “con los tormentos sufridos compurgaron los indicios que había en contra de ellos.”

Hay también comprobantes de la aplicación de la pena de muerte á las mugeres.

Ciento cincuenta y un años permaneció en uno de los calabozos de la casa de recogidas en las antiguas casas reales, una lápida con la inscripción siguiente:



EN EL AÑO DE EL SEÑOR DE 1684 EN 24 DE ABRIL SE LE DIÓ GAROTE. EN ESTE CALABOSSE AMACHIANA FRANCISCA DE LA CRUZ. INDIA DE EDAD DE 20 AÑOS. POR HAVER. MUERTO ALEVOSAMENTE A SU NARIIDO EN EL CANPO DE ECHO. 1 CASSO PENSADO ESTANDO EL DVMRIENDO SE LE DIO ARIMADA A VN ZEPO POR JUSTOS MOTIBOS que TVBO LA JUSTIZIA que consta EN LOS AVCTOS. MURIO SANTAMENTE. SIENDO JUEZ EL SEÑOR CAP^N D JVAN CAMACHO JAINA ALGVAZIL MAIOR DIEGO DE AZEBEDO SECRETARIOS FRAN^{CO} DE PASTRANA ISALBADOR DE PEREA RVEGVEN A DIOS POR ELLA.

.....

ASINISMO EL DICHO ALGVAZIL MAIOR HIZO LA CAPILLA Y REEDIFICO DE NVEVO TODA ESTA CARZEL RVEGVEN A DIOS, POR EL.

.....

La anterior relación está esculpida en una loza de cantera que según el contesto de ella estuvo en el calabozo donde se dió garrote á Francisca de la Cruz, en la antigua cárcel de mugeres que se encontraba en el interior de las antiguas casas reales. Vendido este edificio á D. Antonio Rodríguez Fernández en 1835, que lo convirtió en Parián, y que

después fué Palacio Municipal y ahora Palacio Episcopal, el Ayuntamiento del citado año dispuso que se quitara la lápida del ex-calabozo y mandó fijarla en uno de los descansos de la escalera del Palacio del Ejecutivo. Doce años después fué trasladada á la actual cárcel de mugeres y colocada en uno de los corredores en donde nosotros la vimos y sacamos la copia en Octubre de 1880.

*
* *

Antiguamente la Rectora de las Recogidas exigía de las presas, al entrar éstas á la prisión, doce reales por no hilar ni escarmenar; cuatro reales por no moler maíz; dos reales por no barrer y seis reales por no asistir á la misa ni confesarse en la cuaresma. En ese tiempo no se les daba de comer á las presas por cuenta del Ayuntamiento ni de otra autoridad. Algunas personas mandaban limosnas semanariamente, que les eran repartidas á las reos. Figuran en las listas de donantes con ese objeto los nombres de los Señores D. Manuel J. de Acevedo, intendente, D. Valentín Soberón, D. Pantalcón Ipiña, D. Rafael Villalobos, D. Martín Bengoa, D. Agustín Aguiar, ensayador de las cajas reales, el Lic. D. Ildefonso Diaz de León, D. José Pulgar y otros.

La Rectora tenía en la prisión un telar en el que se elaboraban mantas. Obligaba á las presas que trabajaran en lo que ella les mandaba sin darles por su trabajo, retribución alguna. De estos y otros abusos se quejó, en 30 de Mayo de 1810, el alcalde

menos antiguo de la ciudad D. José Salcedo y Morante, al intendente Acevedo, quien por consulta de asesor mandó practicar averiguación, la que aparece incompleta y sin resolución en el expediente respectivo.

Algunos de esos abusos siguieron después durante muchos años, principalmente en las épocas en que se ha dado á los presos tortillas de maíz elaboradas en la casa de recogidas. Las rectoras siempre han hecho pagar á las reos que no han querido moler el maíz, alguna cantidad por concederles esa exención. Ignoramos si en la actualidad subsiste todavía alguno de esos abusos.

El culto religioso en la capilla, y los sueldos del Capellán y de la Rectora, se pagaron mucho tiempo de la Capellanía que dejó el Sr. Mora. No hay constancia del año en que dejaron de hacerse esos gastos de los fondos de dicha Capellanía ni del fin que ésta haya tenido; pero en 1863 ya se pagaba el sueldo de la Rectora de las rentas municipales.



CAPITULO 10º

SUMARIO.

Contribución para la guerra de Texas.—El Lic. D. Vicente Chico Sein.—Desacuerdo entre el Gobernador y la Junta Departamental.—Iniciativa de reformas á la Constitución de 1836.—El Gobernador Sepúlveda procede enérgicamente contra el Ayuntamiento por el participio que tomó en este asunto.—Sesiones borrascosas.—Prisión del Regidor D. Ponciano Arriaga.—Manifestación popular en favor de este abogado.—Ocurrió pidiendo su libertad.—Arresto de los que lo firmaron.—Pronunciamiento del General D. Mariano Paredes y Arrillaga en Guadalajara.—Actitud de expectativa del Gobernador y del Comandante general del Departamento.—Junta de militares y empleados en la casa del segundo.—Acta de adhesión al pronunciamiento de Paredes.—Proclamas.—Reinstalación del Ayuntamiento suspenso y libertad del Lic. Arriaga y demás presos políticos.—El General Santa Anna, Gobernador de Veracruz, marcha para México, de acuerdo con Paredes.—Se reunen en Tacubaya los dos Generales, y unidos al General Valencia forman un nuevo plan político de trece artículos, conocido en la Historia con el nombre de “Bases de Tacubaya.”—El Presidente Bustamante, á la cabeza del Ejército, resiste en la capital á las fuerzas de Santa Anna y Paredes durante 36 días.—Bustamante abandona la capital y celebra un convenio con los jefes pronunciados.—La ocupan éstos y ponen en vigor las bases de Tacubaya.—La Junta de Representantes nombra Presidente de la República á D. Antonio López de Santa Anna.—El Ayuntamiento continúa hostilizando al Gobernador Sepúlveda.

En 11 de Marzo de 1841 se decretó por primera vez en la República la contribución directa á la pro-



IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

piedad rústica y urbana, imponiendo un tres al millar, sobre el valor de las fincas. Esta contribución fué decretada para los gastos de la campaña de Texas, y sólo por el tiempo que ella durare. Después de la ley de clasificación de rentas, los Estados la adoptaron para sus ingresos particulares, y cada uno ha ido luego aumentando el tipo según sus necesidades y los productos de las fincas en sus respectivas localidades.

En este mismo año encontramos ya figurando en la Administración de Justicia del Estado, como Magistrado de ese cuerpo respetable, al distinguido patriota liberal, tipo de honradez y de lealtad Licenciado D. Vicente Chico Sein. A fines del mismo año marchó para México electo diputado por San Luis al Congreso General. Volveremos á encontrarlo en épocas difíciles y de prueba para el Estado y para la Nación.

La Junta Departamental y el Gobernador del Departamento, no marchaban muy de acuerdo. Los negocios que el segundo sometía á la resolución de aquel cuerpo, ó eran despachados de un modo desfavorable á los deseos del Gobierno, ó quedaban en cartera sin resolverse en ningún sentido. Parece que esas desavenencias provenían de que los miembros de la Junta simpatizaban con los enemigos del Gobierno del General Bustamante que en distintos puntos de la República conspiraban para derribarlo, y el Señor Gobernador Sepúlveda era partidario de aquel Presidente.

Los miembros de la Junta Departamental intriguaron con algunos Regidores para que saliera del

Ayuntamiento una iniciativa de reformas á la constitución de 1836. Así se verificó presentando los capitulares D. Antonio Riquelme, D. Manuel J. Othón, D. José M^a Coca y D. Espiridión Anaya, en la sesión del día 21 de Junio las siguientes proposiciones:

1^a Pedimos al Exmo. Ayuntamiento se nombre una comisión que á la mayor posible brevedad se ocupe en formar una exposición respetuosa en la que, aprobada por este Exmo. Cuerpo, se invite á la Exma. Junta Departamental, á que inicie á las Augustas Cámaras por conducto del Supremo Gobierno, sobre la necesidad de la pronta reunión de una convención Nacional, q^e investida de amplísimos poderes se dedique á reformar la Constitución de 1836, ó á constituir á la Nación del modo más análogo á sus circunstancias.

2^a Así mismo pedimos se invite á los Ayuntamientos de las Capitales de los Departamentos y á los de otras Ciudades influentes por su población, para que secunden la anterior proposición, en todas sus partes.—San Luis Potosí, Junio 23 de 1841.—*Antonio Riquelme—José M^a Coca.—Espiridión Anaya.*”

En el mismo cabildo dictaminó una comisión especial consultando la aprobación de las proposiciones referidas. El Ayuntamiento aprobó ese dictamen con su parte resolutive, y se declaró en sesión permanente hasta que la misma comisión presenta-

ra redactada la Manifestación que había de dirigirse á la Junta Departamental. Dada cuenta con esta pieza la aprobó igualmente el Ayuntamiento firmándola todos los municipales y remitiéndola á la Junta Departamental.

En esa manifestación el Ayuntamiento apeló al patriotismo de la Junta Departamental, para que iniciara á las Cámaras la reforma de la Constitución. Fundó su solicitud en el artículo 30 de la tercera ley constitucional y haciendo una pintura del estado que guardaba la República, consignó entre otras cosas la que sigue:

“Comprometida á cada paso (la República) con las potencias extranjeras, embarazada á cada momento con reclamaciones demandadas; fatigada con una deuda inmensa que cada día crece más y más: disminuido su crédito en el exterior, despreciada por los mismos que en el país han hecho y hacen su fortuna, agotados todos los recursos, cegadas las fuentes de su riqueza, empobrecidos casi todos los mexicanos que viven sobre un terreno inmenso y despoblado, despojados de artes, de comercio y de toda clase de industria y sobre cargados con impuestos y gabelas de todas especies, cuyo producto no basta para llenar los ordinarios gastos y menos los extraordinarios de la Campaña que tiene pendiente: desmembrado su territorio, sin fuerza las leyes, sin prestigio el Gobierno, sin poder las autoridades, sin moralidad los pueblos, sin educación la juventud ¿Qué Nación subsiste ni puede subsistir en tal estado de desorden, de complicación,

de obscuridad y desorganización? Pero no nos esforzaremos en demostrar lo que en todas partes y de todos modos se siente y se palpa, por cada uno de los mexicanos: no es éste el grito tumultuario de oposición, ni el estrépito furioso de un partido: reconocidas estas verdades por todas las autoridades y por todos los Ciudadanos, de mil modos han manifestado aquellas y éstos que los males son inmensos y casi irremediables: que en su mayor parte emanan del sistema político adoptado en mil ochocientos treinta y seis, y que la reforma de este pacto es de positiva y urgente necesidad: Muy poco pues ó nada podrá añadir este Ayuntamiento en apoyo de esa opinión tan generalizada, y si por desgracia al esternar de un modo solemne la suya, hubiese quien pretendiera interpretarla como el eco de una pasión, ó si algun Colegio revolucionario fundase en ella sus esperanzas, esta Corporación protesta ante Dios y los hombres que al tomar la medida que hoy pone en conocimiento de V. E. no tiene más objeto que el bien público.....

Las actuales Cámaras por la ley que las liga, por sus poderes limitados, por la dependencia en que se hallan del Poder Conservador, supuesto su Decreto que las limitó á fórmulas y órden constitutivo, y porque al ocupar sus puestos no fueron á reformar la Constitución, sino á hacerla cumplir y ejecutar, carecen por lo mismo de la misión popular y no pueden así mismo ejercer el poder ámplio de una convención ó de un Congreso libremente constituyente que revestido de facultades suficientes, elegido fuera de la influencia de los partidos, extraño á las clases

dominantes, experimentado en la escuela de tantas desgracias como hemos padecido y ageno en fin de todos los fatales prestigios que han ocasionado nuestras discordias y todos nuestros males pudiese con plena libertad, ó bién reformar la Constitución de 1836, bién dictar sin traba alguna el sistema político que en lo de adelante convenga á la Nación.....

El deber y la necesidad, con el sentimiento de los males públicos, obligan á este Ayuntamiento á pedir á V. E. considere esta exposición y amplié sus reflexiones ante el Poder, que si obra con prudencia aún puede salvarnos; en la inteligencia de que estamos íntimamente persuadidos de que al dirigirnos á V. E. no expresamos otra opinión ni otra voz que la de la Capital del Departamento y de la de éste mismo que hoy se eleva hasta sus inmediatos Representantes por la confianza que justamente tienen merecida.

Al efecto tiene este Ayuntamiento el honor de sugerir á la deliberación de V. E. para que se digne elevar como iniciativa á las A. A. Cámaras las siguientes proposiciones:

1.^a Que una Asamblea convencional será convocada á la posible brevedad, para que se ocupe de regenerar á la Nación, ya sea reformando las leyes Constitucionales de 1836 ó ya constituyéndola de nuevo, pero conservando siempre en este caso las formas republicanas.

2.^a Las elecciones que al efecto tengan de hacerse

serán enteramente libres y en ellas no influirán directa ni indirectamente las autoridades actuales, ni la fuerza armada y todo Ciudadano, por solo serlo, tendrá derecho á votar y ser votado."

La Junta Departamental acusó el recibo en los términos siguientes:

"En sesión extraordinaria de hoy se ha instruido la Junta Departamental de la nota de V. S. fecha de ayer, y exposición que le acompaña del Exmo. Ayuntamiento en que se patentiza muy pormenor el estado lamentable en que se encuentra la República, y q^e no debiéndose aguardar el q^e se proceda á la reforma de las leyes Constitucionales de 836 con la prontitud q^e se requiere por las actuales Cámaras, convoque al efecto una asamblea convencional; sobre lo q^e se debe formar especial iniciativa. Se mandó pasar en consulta á una comisión especial, é interin despache, y és en conocimiento del Exmo. Ayuntamiento el resultado, tengo el honor de comunicarlo á V. S. acusándole el recibo de estilo y protestándole con tal motivo las seguridades de mi distinguida consideración. San Luis Potosí, Junio 26 de 1841.—Antonio E. Valdez.—Candelario Olvera, Srio."

El sentido de esta comunicación indica, como antes hemos dicho, que las dos corporaciones estaban de acuerdo. No así el Gobernador que al tener noticia del cabildo extraordinario celebrado y del asunto que en él se trató, dispuso que el Prefecto citara

una sesión extraordinaria presidida por él, y le dió las instrucciones necesarias respecto al objeto. Este fué el de hacer un extrañamiento verbal á la corporación por su comportamiento, y que rindiera un informe circunstanciado al mismo Prefecto, para que éste lo trasmitiese en el acto al Gobierno. El cabildo rechazó el extrañamiento no creyéndose merecedor de él, y dió los informes verbales al Prefecto sobre la petición que había elevado á la Junta Departamental, sosteniendo que lo había hecho en uso de sus facultades.

El día 14 de Julio el Prefecto citó otro cabildo extraordinario á las ocho de la mañana para participar al Ayuntamiento una resolución dictada por el Gobernador, en cumplimiento de órdenes recibidas del Gobierno general. La corporación se reunió y el Prefecto dispuso se diera lectura al oficio del Ministro de lo interior transcrito por el Srío. de Gobierno en el que prevenía el Presidente de la República que se suspendiera y pusiera á disposición del Juez competente al Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí, tanto por haberse excedido en sus atribuciones al formar la exposición que dirigió á la Exma. Junta Departamental pidiendo se hicieran reformas á la constitución, como por las diversas infracciones que cometió de varios artículos de la ley de 20 de Marzo al celebrar la sesión en que acordó aquella iniciativa.

El Gobierno del Departamento agregó que había visto con profundo desagrado la conducta del Ayuntamiento, y que para evitar que en lo sucesivo volviera á extraslimitar sus facultades, no podría el

Ayuntamiento de la Capital celebrar ninguna sesión sin conocimiento del Prefecto, para que éste concurriera á presidirlo ó estuviera á la mira de los asuntos de que se ocupara el cabildo.

Por vía de aclaración á la orden supresiva declaró que los Regidores suspensos debían ser los que concurrieron al cabildo en que se aprobó la manifestación dirigida á la Junta Departamental, pudiendo continuar en sus puestos los que no habían asistido á dicha sesión.

El Presidente en turno Don Lugardo Lechón pidió la palabra para defender los actos del Ayuntamiento; pero no le fué concedida por el Prefecto diciéndole que no había nada á discusión; que aquel cabildo solo tenía por objeto hacer saber á los Regidores que quedaban suspensos de los cargos y consignados al Juez competente. Pidieron también la palabra los Regidores Othón, Guerra y Borja y por iguales motivos les fué negada, levantando en seguida el Prefecto la sesión, y ordenando al Secretario que formara la acta respectiva, que conservara bajo su responsabilidad los oficios y asuntos pendientes de despacho y que recogiera de los Regidores suspensos los negocios que tuvieran en comisión para que de todo diera cuenta al nuevo Ayuntamiento que conforme á la ley debía reemplazar al suspenso y encausado. El Ayuntamiento se disolvió protestando enérgicamente contra el acto de violencia que en él se ejercía.

El mismo día citó la Prefectura á los Regidores del año anterior para las cuatro de la tarde, en nú-

mero competente para completar el Ayuntamiento con los Regidores no suspensos.

Los capitulares llamados del año anterior fueron Don Pedro Sámano, Don Pedro González, Don Ignacio Eguía, Don Mariano Herrera, Don Miguel Aguilar, Don Silvestre López Portillo, D. Mariano Quintana, Don Francisco Soberón, Don Luis Jara, Don Brígido del Castillo y los Procuradores Don Ponciano Arriaga y Don Julián de los Reyes. El Prefecto abrió la sesión y el Secretario dió lectura á las órdenes relativas del Gobierno. En seguida el mismo Prefecto expuso: que el objeto del cabildo era reinstalar el Ayuntamiento substituyendo con los Señores Regidores que fueron citados del Ayuntamiento anterior á los que incurrieron del año actual en la pena de suspensión.

El Regidor Don Manuel Calvillo dijo: que no obstante que él no concurrió al cabildo que motivó la suspensión de sus compañeros, creía que por ser miembro de aquel cuerpo y porque su opinión era de total conformidad á lo que en aquel se acordó, debía también considerársele suspenso, y pedía por lo mismo permiso para retirarse. El Alcalde Don Francisco Ignacio Taboada, habló en iguales términos, agregando que la orden del Gobierno general no excluía á ningún capitular, y por tanto, también él se creía suspenso. El Prefecto contestó á ambos que la orden del Gobierno del Estado determinaba los Regidores que debían de ser reemplazados y que como los capitulares que acababan de hablar no asistieron á la sesión ni firmaron la manifestación de que se trataba, no habían incurrido en

ninguna pena, y estaban en consecuencia, hábiles para ejercer sus funciones. Que así lo mandaba el Exmo. Señor Gobernador del Departamento y había que obedecer. El Lic. D. Ponciano Arriaga protestando sus respetos á los Gobiernos general y del Departamento, dijo: que en una República las autoridades no mandan según su voluntad, sino sujetándose á las prescripciones de las mismas leyes y ejerciendo la facultad que ellas conceden para el efecto de hacerlas cumplir. Que la suspensión del Ayuntamiento que en la mañana de ese día funcionaba era ilegal y atentatoria, porque las partes 8^a, 9^a y 10^a del artículo 3^o de la ley de 20 de Marzo concedía ciertamente al Gobierno la facultad de suspender hasta por tres meses á los Ayuntamientos; pero "prévia instrucción de expediente y de acuerdo con la Exma. Junta Departamental," y que no habiéndose llenado este requisito legal, no debía reputarse válida la resolución del Gobierno general ni menos la del Departamento. El Prefecto contestó: que no siendo Profesor en derecho como el Señor Arriaga, no podía competir con él en la discusión; pero sí creía que no era oportuno entablar polémica sobre interpretación de las leyes; que en el presente caso no había más que obedecer la orden del Gobierno. Volvió á hacer uso de la palabra el Señor Arriaga, manifestando que no se trataba de interpretar ninguna ley por Profesores en la ciencia del derecho, sino simplemente de entender lo que al pié de la letra disponían las fracciones citadas del artículo 3^o de la ley de 20 de Marzo, lo cual estaba al alcance de todo el que supiera leer, y que no se re-

sistiera á entenderlo. Que protestando nuevamente sus respetos á los Exmos. Señores Presidente de la República y Gobernador del Departamento, insistía en que estos altos funcionarios no tenían más atribuciones que las mencionadas con "acuerdo de la Junta Departamental y previo expediente instructivo" siendo por lo mismo ilegal la suspensión de los Regidores del año actual, así como también el llamamiento de los del anterior para formar otro Ayuntamiento. Hizo elogios del Ayuntamiento suspenso por su conducta digna y patriótica, y concluyó declarando que él no participaría de las responsabilidades del Gobierno por aquel acto irregular. El Prefecto replicó diciendo que todos los Señores Regidores, podían expresar su opinión; pero que él también insistía en que la autoridad debía ser ante todo obedecida. En ese estado la discusión se presentó el Gobernador del Departamento é impuesto de ella, dijo: que no había otra cosa que hacer en el particular que obedecer las ordenes dictadas, dándose por instalado el Ayuntamiento. Pidió la palabra el Licenciado Arriaga por una, dos y tres veces y le fué negada, exponiendo el Gobernador que el verdadero republicanismó consistía en obedecer á las autoridades y las leyes, quedando después á salvo el derecho para representar. Volvió á pedir la palabra el Sr. Arriaga y se le negó, amenazándolo con hacerlo salir del salón por medio de la fuerza armada; esto no obstante, insistió en hablar y se le impuso silencio con la campanilla llamándolo al orden.

Los Regidores Jara, Guerra y Calvillo repitieron

las razones que creían tener para no considerarse miembros legítimos del nuevo Ayuntamiento y el Lic. Arriaga pidió se hiciera constar en la acta que solo á él se le había negado el uso de la palabra. El Gobierno declaró instalado el Ayuntamiento y violentamente levantó la sesión.

Al siguiente día fué citado nuevamente el Ayuntamiento para el nombramiento de comisiones, y el Señor Arriaga volvió á protestar contra todos los actos que se ejecutaran sosteniendo que él, y los demás Señores que estaban allí presentes, no podían representar legalmente á la ciudad, porque existía el Ayuntamiento legítimo. El Prefecto reprodujo sus razonamientos del día anterior, agregando que el Ayuntamiento y todos los ciudadanos debían obedecer ciegamente al Gobierno. El Señor Arriaga contestó que él no era obediente ciego de la autoridad ni de persona alguna, sino de la ley, y cuando la autoridad superior era la que la infringía, las subalternas y los ciudadanos tenían el deber, sin salirse de los medios legales y pacíficos de advertirle su error y procurar que volviera al camino demarcado por las leyes. El Prefecto llamó al orden al Señor Arriaga, y viendo que éste era apoyado por la mayoría del Ayuntamiento y por el público que llenaba el salón, ordenó que el Sargento de la policía que daba guardia al local de sesiones, condujera preso al Señor Arriaga á la cárcel pública.

Esta medida de rigor empleada por el Prefecto moderó la actitud de los Regidores que opinaban como el Señor Arriaga, limitándose éstos á manifestar por conducto del Sr. D. Julián de los Reyes, que

cedían á la fuerza, y que desempeñarían los cargos en calidad de intrusos, declinando toda responsabilidad en el funcionario que les obligaba á ejercerlos.

El Prefecto nada replicó: hizo el reparto de comisiones que entonces lo hacía exclusivamente ese funcionario ó el que presidía, y se retiró del salón. Quedó presidiendo el Sr. Taboada, que levantó la sesión pública, y abrió secreta, en la que solo se trató de gestionar por todos los medios posibles la libertad del Sr. Arriaga.

Varios amigos de este abogado se reunieron en la panadería potosina, propiedad de D. Pilar Bustamante, y acordaron elevar un ocurso al Gobernador pidiéndole la libertad del Lic. Arriaga. Se encargó la redacción de ese ocurso al Lic. D. Vicente de Busto y en la misma panadería se recogieron algunas firmas saliendo además varias comisiones á recoger otras del vecindario. La solicitud se presentó con más de quinientas firmas, entre las que aparecían las de todas las personas distinguidas de la sociedad, incluso las de los mismos enemigos políticos del ilustre preso.

Contrariado el Gobierno por esa manifestación tan espontánea y popular en favor del Lic. Arriaga, mandó que se levantara una información para averiguar quien había redactado el ocurso, quiénes habían recogido las firmas y en donde habían tenido lugar las reuniones.

Ninguna de las personas comprometidas negó su participio en el asunto objeto de la información, ni trató de disculparse con engaño ni sorpresa, ni de-

clinando en otros la responsabilidad. Todos asumieron la parte que á cada uno le correspondía, y entonces el Gobierno ordenó la prisión de todos los que habían promovido las juntas en la casa del Señor Bustamante, y de los que se habían ocupado en recoger firmas.

En este estado las cosas en San Luis, estalló en la ciudad de Guadalajara, el ocho de Agosto, un pronunciamiento acaudillado por el General D. Mariano Paredes y Arrillaga, en el que proclamó la reunión de un nuevo Congreso para reformar la constitución, ejerciendo entretanto el mando Supremo de la República, con facultades extraordinarias, la persona que designara el Poder conservador.

Ese plan revolucionario llegó á San Luis á mediados del mismo mes, pero tanto el Gobernador como el Comandante general estuvieron á la expectativa para ver de qué lado se inclinaba la balanza, y cuando ya conocieron que era tiempo de obrar citaron una junta en la casa del segundo de dichos funcionarios de la que resultó la siguiente acta:

A C T A

*levantada por la Guarnición de San Luis Potosí
adhiriéndose al plan de regeneración política
proclamado en Guadalajara.*

En la Ciudad de San Luis Potosí á los trece días del mes de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y uno. Reunidos en la casa del Señor general Don Juan Valentín Amador, comandante general de este

Departamento, á las siete de la noche de este día todos los Sres. Generales, Gefes y oficiales de la guarnición, el Exmo. Sr. Gobernador, el Sr. gefe Superior de Hacienda y el Sr. Prefecto de esta Capital y Distrito, por citación que su Señoría les hizo con el fin de proveer á la conservación del orden, paz y tranquilidad del Departamento, el repetido Sr. Comandante general tomó la palabra y dijo. Sres: es ocioso que yo moleste la atención de V. E. y V. SS. refiriéndoles la situación en que nos hallamos, porque no hay quien la ignore en todo el Departamento y principalmente en esta Capital. Soldado subordinado y obediente á las leyes y al Supremo Gobierno, las he sostenido juntamente con esta heroica guarnición hasta este momento en que la tranquilidad pública exige que yo sacrifique mis sentimientos al bien del Pueblo Potosino. El Supremo Gobierno de cuya obediencia nos separamos hoy, nos hará justicia: le hemos servido con honor y lealtad hasta el momento que es ya preciso mirar por nosotros mismos y por nuestra Patria, y en vista de lo que he dicho, V. E. Sr. Gobernador y V. SS. Sres. Generales, Jefes y oficiales y demás Sres. presentes, podrán decir francamente y sin reserva alguna su opinion sobre lo que deba hacerse.—Y habiendo tomado la palabra los Sres. que quisieron hacer uso de ella y expuesto libremente sus conceptos y opiniones, convinieron absolutamente todos en que era preciso é indispensable secundar el plan proclamado el ocho de Agosto próximo pasado bajo los artículos siguientes.

1º Se adopta *la base primera* proclamada en Guadalajara el ocho de Agosto ya citado, relativa á la convocacion de un Congreso Nacional extaaordinario en los términos fijados en ella.

2º El Ejecutivo Nacional se confiará al Ciudadano que se elija del modo que los gefes del pronunciamiento crean conveniente acordarlo, ampliamente facultado para procurar la felicidad nacional por cuantos medios juzgue oportunos.

3º Se conservarán en sus respectivos puestos y empleos todas las autoridades y empleados de este Departamento, siempre que de ningun modo contrarién el plan proclamado y á que nos hemos adherido por la presente acta.

4º La guarnición de San Luis Potosí se compromete solemnemente á mantener la tranquilidad en todo el Departamento y castigar con severidad á cualquiera que intente perturbarla.

5º Se remitirá un tanto de esta Acta firmada por todos al Exmo. Sr. Presidente de la República, á quien protestamos nuestro respeto y consideracion, y otro en iguales términos al Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Con lo que se concluyó el acto que firmaron.— Juan Valentin Amador.—Ignacio Sepúlveda.—Nicolas Condelle,—Manuel Romero.—José Dionisio

Palomo.—José Maria Faz y Cardona.—Comandante de Artillería, Miguel Palacios.—José Vega.—Cosme Cirat.—Comandante del 4º Regimiento de infantería, teniente coronel José Bernardo Huerta.—Encargado del Detall, Capitan Jose Maria Gomez.—Capitan de cazadores, José Antonio Sosa.—Capitan, Juan José Nava.—Teniente, Isidoro Campos.—Luis G. Mendoza —Juan Sanchez.—Subteniente, Estanislao Campos.—Agustin Suarez.—Comandante del Depósito de reemplazos, Teniente Coronel Tiburcio Gonzalez.—Primer Ayudante de infantería encargado del Detall del mismo cuerpo, Victor Maria Zamarroni.—Segundo ayudante, Marcial Saldivar.—Comandante del piquete de Aguascalientes, Teniente Felipe Macias.—Comandante de la compañía auxiliar de infanteria Capitan, Juan Escontría.—Teniente, Manuel Ovalle —Subteniente, Domingo Ramos.—Juan J. de Torremocha.—Comandante del 1er. regimiento de caballeria, Fernando Bello.—Encargado del Detall, Coronel graduado, Miguel García de Aguirre.—Coronel graduado, Juan Ortiz.—Capitan, Desiderio Quintana.—Teniente, Macedonio Castillo.—Francisco Lopez, Capitan graduado.—Alferez, Pablo Rodriguez.—Alferez José Maria Castillo.—Francisco Castrejon.—Ignacio Santa cruz.—Encargado del detall del Regimiento activo del Departamento, Benito Ponce.—Tenientes, Pedro Antonio Dávalos.—José M. Robledo.—Alferez, Antonio Verástegui.—José Bustamante.—Nicolas de Torres.—Como empleado en rentas, Pablo de la Barrera.—Tesorero Departamental, Juan J. de Chavez.—Primer gefe del cuerpo de Plana mayor de-

tall en esta plaza, Coronel José Antonio del Castillo.—Segundo gefe del detall de la misma, J. N. Perez Arce.—Ayudante de la misma Capitan, Juan Arista.—Francisco Suarez Medrano.—Teniente coronel graduado Ayudante de la misma, Luis Pacheco.—Ayudante de la misma, Teniente, Francisco Marradon.—Coronel graduado ayudante del Sr. general, Manuel Molina.—Director de la Casa de moneda, José Ignacio de Lara.—Director del Hospital militar, Mariano Arroyo.—Profesor del cuerpo de salud del Departamento, Antonio Calderón.—Contra loor del Hospital militar, Capitan retirado, Fermín Vargas.—Provedor del Hospital militar Teniente retirado, Luis Camacho.—Practicante, Pablo Flores.—Teniente retirado comandante de rurales de caballería, Roman Perez.—Juez de Distrito Asesor de la comandancia general, Lic. José Manuel Patiño.—Contador de la Aduana, José M. Mallen.—José Villaverde, Secretario.

Es copia. San Luis Potosí Setiembre 13 de 1841.

José Villaverde. Secretario!

No faltaron por supuesto las proclamas y manifiestos, el Te-deum, los repiques, serenatas, etc., etc.

La Junta departamental y el Comandante general expidieron las siguientes proclamas:

EL COMANDANTE GENERAL
DE SAN LUIS POTOSI, A LAS TROPAS
DE LA GUARNICION.

Soldados: Después de haber llenado vuestros deberes con el Supremo Gobierno, con la lealtad que os caracteriza, llegó al fin el momento en que fué preciso obsequiar la voluntad Nacional pronunciada altamente por la regeneración política de la República. No podía ser de otra manera, si hemos de tener pátria y los que la fundaron, consumando en 1821 bajo la dirección del inmortal héroe de Iguala, la obra de los Hídalgos y Morelos, ¿como permanecerían indolentes espectadores de su ruina?

La adopción que acabais de hacer del plan proclamado por nuestros compañeros de armas en Guadalupe os abre á par de ellos, un lugar honroso en la historia: *Volaron*, dirá ésta, *á salvar á la patria á su primer gemido.*

Soldados: Estoy contento de vuestro comportamiento: os felicito en nombre de la Nación, y en todas ocasiones encontraréis á vuestro lado á vuestro amigo.

San Luis Potosí, Setiembre 13 de 1841.

Juan V. Amador.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN LUIS POTOSI, A SUS CON- CIUDADANOS.

Despues de que la cásí universalidad de las Juntas Departamentales en sus diferentes dictámenes sobre el proyecto de reformas á la constitución de 836, manifestáron cuan triste y lamentable era la situación de la República, cuantas, y cuan radicales reformas era no solo necesario sino urgente el verificar, para por ello formar alguna esperanza sobre la salvación de la Patria prócsima á desfallecer bajo el inmenso cúmulo de males que la agovian; despues de que transcurrido muy poco tiempo vino á hacerse notorio y de toda evidencia que las reformas iniciadas y consultadas no podrían tener un resultado positivo si hubiesen de hacerse por el actual congreso bajo el lento y muy complicado sistema de discusiones, revisiones y demás obstáculos que presentaría la marcha constitucional, despues de que la espresion de estas mismas dificultades fué hecha por una de las cámaras desesperando del remedio cada dia mas urgente de los males públicos, la benemérita guarnición de Jalisco impelida por los mas ardientes deseos de la salvacion de la pátria, proclamó un plán que ha sido secundado inmediatamente en la mayoría de los Departamentos, llevando consigo la fuerza irresistible de la opinión: por ella se ha decidido la valiente guarnicion de ésta Capital, y al anunciarlo siente esta junta el mayor placer, pues que se identifica en sentimientos con los votos y de-

seos del ejército y pueblo del Departamento, por quien emitimos como sus inmediatos representantes la siguiente declaracion.

1º Se adopta en todas sus partes el art. 1º del plán de Jalisco.

2º Se depositará el Supremo Poder Ejecutivo en persona que por sus eminentes servicios y esclarecido patriotismo tenga el poder bastante para salvar á la Pátria del peligro de una disolucion general en que desgraciadamente se encuentra.

3º En cuanto al sistema de elecciones, y todo lo concerniente á espeditar el cumplimiento de las dos bases anteriores, el Departamento protesta pasar por lo que se declare ser de voluntad general, ó se convenga, ó consienta por la Nacion.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San Luis Potosí Setiembre 14 de 1841.—*Antonio E. Valdes*. Presidente.—*José María Otahegui*.—*Jose Pulgar*.—*Francisco Estrada*.—*José María Imás*.—*Felipe Monjarás*.—*Candelario Olvera*, Secretario.

Con motivo de estos acontecimientos el Lic. Arriaga fué puesto en libertad, saliendo de la cárcel en verdadero triunfo, conducido á su casa por un gran número de personas de todas clases que lo victoriaran con cariño y entusiasmo.

El Prefecto dirigió al Ayuntamiento el siguiente oficio:

“Con fha. de ayer dice á ésta Pref^a el Sr. Srio. del Sup^{or} Gob^o lo q^e cópio.

Como con motivo del paso político q^e há dado en la noche de ayer la guarnición de esta Capital, no dependa yá éste departamento del Gobierno de Méjico, en virtud de cuyas ordenes se procedió á la suspensión del E. Ayuntamiento, el E. Sr. Gobernador há tenido á bien disponer la cesación de esta y q^e proceda V. S. desde luego, á su reinstalación, á fin de que continúe en el desempeño de sus funciones.”

“Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento y á fin de que los Señores Capitulares que entraron á turnar en lugar de los suspensos, en 14 de Julio último, cesen en sus funciones en las que serán re- puestas los segundos hoy mismo, segun lo dispuesto por el Sup^{or} Gob^o del Departamento.

“Reitero á V. E. las seguridades de mi consideración.—Dios y Lib. S. L. Potosí, Sbte. 1^o de 1841.
—*José M^a. Faz y Cardona.*”

El Presidente D. Lugardo Lechón, después de leída la última acta que ya estaba aprobada y firmada por el Ayuntamiento que formó el Sr. Sepúlveda, propuso lo siguiente:

“Exmo. Señor.—Hace dos meses que esta Cor-

poración fué suspensa con infracción manifiesta de una de las leyes Constitucionales que se afectaba acatar tan solo para oprimir. El Gobierno de Méjico, con la mira de sofocar la opinión que sentía desarrollarse, dictó órdenes que ajaron á los individuos de la Corporación y ofendieron al digno Pueblo que representamos. Los ultrajes fueron públicos: por la prensa fuimos calumniados y nuestro propio honor exige seamos satisfechos en la parte posible. Atendiendo pués á esto pido á la Exma. Corporación se dirija al Sup^r Gob^{no} por conducto de la Prefectura, á fin de que públicamente se nos den las satisfacciones que merecemos.—San Luis Potosí, Sceptiembre 14 de 1841.—Lechón.

El Ayuntamiento la aprobó pasándola al Gobierno por conducto de la Prefectura, y el Gobernador contestó que ya estaba explicada su conducta en el particular, que tuvo que subordinarla á las órdenes superiores que había recibido, y las que se transmitieron en su oportunidad al Exmo. Ayuntamiento.

El General Santa-Anna que desempeñaba el Gobierno y Comandancia general de Veracruz, salió de este puerto para Perote, donde proclamó el plan de Guadalajara reformado. Se dirigió para Puebla y de allí para Tacubaya á donde llegó al mismo tiempo que el General Paredes, puestos de acuerdo ambos Generales para llegar juntos á las orillas de México.

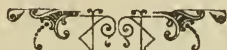
Reunidos en Tacubaya los Generales Santa Anna, Paredes y Valencia, formaron un nuevo plan políti-

co conteniendo trece artículos, que ha pasado á la posteridad con el nombre de "Bases de Tacubaya." El General Presidente D. Anastasio Bustamante se había puesto á la cabeza del ejército para combatir la revolución, dejando en el poder al Sr. D. Javier Echeverría, como consejero más antiguo. La división de Santa-Anna, hostilizó la Capital de México durante 36 días, al fin de los cuales la abandonó Bustamante retirándose con sus tropas para la Villa de Guadalupe. Santa-Anna y Paredes siguieron en su persecución, y después de un corto tiroteo celebraron un convenio con Bustamante por medio de comisionados de las dos partes, por el que accedió Bustamante á retirarse de la Presidencia, obteniendo garantías para los Generales y Jefes que lo seguían, y prometiendo salir próximamente del país.

La Junta de representantes de los Departamentos nombrada con arreglo á la 2^a de las bases de Tacubaya, procedió á la elección de Presidente provisional de la República, resultando agraciado el General D. Antonio López de Santa-Anna, que se hizo cargo del poder el 10 de Octubre. Este General formó su gabinete de las siguientes personas: Ministro de relaciones exteriores é interiores, General D. Manuel Gómez Pedraza. Ministro de la guerra y marina, General D. J. M^a Tornel. Ministro de Hacienda D. Francisco García, y de Justicia, Industria é instrucción pública D. Crispiniano del Castillo. El Sr. García no aceptó la cartera, y fué nombrado en su lugar D. Ignacio Trigueros.

Como se ve, en este gabinete había una mezcla de conservadores y liberales.

El Ayuntamiento, en los meses que faltaban para la conclusión de su período, no cesó de hostilizar al Señor Gobernador Sepúlveda, expresándose algunos capitulares con notable vehemencia cuando se trataba en las sesiones de asuntos en que tuviera algo que ver el Gobierno del Departamento.



CAPITULO IIº

SUMARIO.

Fiestas anuales profanas y religiosas en los primeros días de Noviembre.—Efectos del antiguo desacuerdo entre el Gobierno y el Ayuntamiento.—Organización de fuerzas militares para continuar la campaña de Texas.—Orden suprema reduciendo el número de días festivos.—Junta de fomento del comercio é instalación del primer Tribunal mercantil.—El Gobierno administra por su cuenta la renta del Tabaco.—Personal del Gobierno del departamento y su secretaría en 1842.—Hechos que fueron preparando la invasión americana.

Las fiestas de Todos Santos en San Luis Potosí, merecen consignarse por la importancia y popularidad de que disfrutaron durante mucho tiempo. En los años que venimos recorriendo estaban en todo su apogeo; ahora solo quedan de ellas los actos religiosos en el interior de los templos, y los recuerdos de las solemnidades profanas en la memoria de los que alcanzamos á verlas.

¿A qué se debe la terminación de aquellas fiestas con las que tanto gozaban todas las clases sociales,

y en las que estaba tan interesado nuestro comercio por el gran movimiento que á todos los giros imprimía la gran afluencia de forasteros? Verdaderamente no se encuentra una explicación satisfactoria.

Empezó á notarse la decadencia de esas fiestas desde que se formó el jardín de la plaza principal. Acostumbrados todos los comerciantes en dulces y frutas á establecer sus vendimias en esa plaza, creyeron que cambiando de local no concurriría el público y perderían en su comercio. Formado el referido jardín ordenó el Ayuntamiento que en la plazuela de San Francisco se establecieran los tradicionales puestos. Los comerciantes en dulces y licores y los fondistas fueron á élla y establecieron sus tiendas provisionales, si nó con todo el lujo con que los ponían en la plaza principal, sí, al menos, con mediana decencia, pero los fruteros se resistieron á ir á aquella plazuela y prefirieron quedarse en el antiguo mercado, de lo que resultó que la concurrencia de paseantes y consumidores se dividiera, deslucieudo ya desde entonces la popular festividad.

Después se formó en la misma plazuela de San Francisco el jardín que ahora la adorna, y no quedando ya otra plaza desocupada en punto céntrico de la ciudad, se llevaban las tiendas y puestos á la Alameda ó al mercado antiguo, puntos que no cuadraban á los comerciantes ni al público, y de año en año ha ido disminuyendo la importancia de esa fiesta hasta el grado de vulgaridad en que ahora la vemos.

Esa es, tal vez alguna de las causas para que las mencionadas fiestas hayan desaparecido: pero ella

no satisface plenamente, porque habría podido ser removida por el alto y bajo comercio que en esa temporada hacía importantes y grandes transacciones, y por el mismo Gobierno y el Ayuntamiento interesados también en su continuación, por los pingües productos que ingresaban á sus respectivos erarios.

Difficil será, casi imposible, volver á las fiestas de Todos Santos su antiguo esplendor; y ya que ellas pertenecen sólo á la historia creemos que nuestros lectores verán con algún agrado la reseña de esa festividad en tiempos pasados.

*
* *

Es de remota fecha la conmemoración de los fieles difuntos. La iglesia la ha celebrado desde la fundación y dedicación del templo parroquial y el pueblo hacía el comercio de cera y pan corriente. La primera para ofrenda á sus deudos finados, y el segundo para alimento y regalo de los indios que venían á la ciudad á rezar por las ánimas de los muertos.

Durante muchos años se limitaron las fiestas á los actos religiosos y comercio referidos, pero desde el año de 1837 comenzaron á tener mayor suntuosidad. En ese tiempo se destinaba para los puestos de dulces, frutas, juguetes, cantinas y fondas, la plaza del mercado frente al edificio de la Alhóndiga que entonces estaba enteramente despejada, pues todavía no se construía la especie de Parián que hace poco tiempo desapareció.

Para que se verificara la festividad de los muertos en la plaza referida, se cambiaba á la de San Juan de Dios el comercio diario que en aquélla había, se llenaban con tierra los hoyos en que se colocaban los quita-sol de manta de ixtle que usan todavía nuestros puesteros, se nivelaba todo el terreno y se hacía de éste un reparto conveniente para la colocación de jacalones y tiendas provisionales. Toda la plaza se cubría con la vela de lienzo que anualmente se ponía en las calles para la procesión de Corpus Christi, y año por año fué creciendo en importancia la fiesta de los muertos hasta llegar á la altura en que la vió la generación que va acabando.

Terminada la construcción del mercado en 1850, se hacía la fiesta en esa plaza ó en la principal, según lo mandaba el Ayuntamiento que funcionaba, pero ya fuera en una ó en otra, fué por muchos años la fiesta profana más popular en San Luis. No había familia, por limitados que fueran sus recursos, que sus miembros no estrenaran el día de Todos Santos un traje ó cuando menos una pieza de ropa ó un sombrero. De todas las poblaciones, haciendas ó ranchos cercanos á San Luis, hasta un radio de 25 á 30 leguas, venían todas las gentes que podían hacer los gastos del viaje y los indispensables de la ropa nueva, valor de la cera para el sufragio de las ánimas y luego el de los muertos y calaveras de dulce, de las chirimoyas, orejones de durazno y de tunas, queso de higo y cuero de membrillo.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche no se podía dar un paso en la plaza destinada

para el mercado de Todos Santos. La gente de la ciudad estaba en minoría; los vecinos de ella se creían en tierra extraña, tal era el número de forasteros que en esa temporada venía á disfrutar de las fiestas, y á consagrar sus recuerdos á los que se habían anticipado al viaje eterno, suponiéndolos á todos en el santo purgatorio en espera de la vela y el responso para emprender el vuelo á la corte celestial.

Las familias de San Luis se apoderaban de los asientos que en los puestos más lujosos había para los parroquianos. Los jóvenes se colocaban sentados ó de pié por fuera de los puestos, y las leonas (1) desde el interior hacían el blanco de sus críticas punzantes á las lugareñas que se presentaban en ese paseo ataviadas con sus mejores trajes traídos, ó confeccionados aquí, al estilo y gusto de sus pueblos.

En una de tantas fiestas de esa popular temporada, por los años de 1854 á 1855, estuvieron en uso entre las damas á la moda unos cojines que se colocaban en las asentaderas, para abultarlas con más ó menos exageración. Ultimamente reinó otra vez esa moda, primero con el nombre de Puff y después de Polizón, con la diferencia de que los adelantos en todas las artes dieron al aparato diversa figura, y era construido con varillas de fierro ó de ballena que lo hacían menos molesto y podían las damas asegurarlo mejor á su cuerpo.

En los años á que nos venimos refiriendo era muy

(1) Así se les decía á las jóvenes que ahora se les llama pollas.

escaso en nuestra plaza mercantil el surtido de efectos de lujo y fantasía, de suerte que las señoras para someterse á las exigencias de la moda, tenían necesidad, en muchos casos, de confeccionar ellas mismas los objetos que debían servirles para presentarse conforme á los figurines que solían llegar á sus manos, ó á imitación de alguna señora de las que rarísima vez venían de la capital luciendo un elegante traje hecho por alguna modista de París.

Las señoras cuyos recursos se los permitían, hacían aquellos cojines de buena lana ó algodón, con su funda de raso ó de otra tela de valor; las de menos proporciones hacían la funda de cotí ó de mantá, y las pobres que sacrifican hasta lo indispensable para la subsistencia por vestir á la moda é igualarse á las de grandes fortunas, porque creen que de otro modo no podrán encontrar un novio que les hable de matrimonio, lo usaban de pedazos de trapos viejos ó de zalea; y como con tales útiles no era posible dar al cojín la forma conveniente, resultaban unos picos ó promontorios que desfiguraban el cuerpo de la joven cuando tal vez lo tenía esta bien formado por la sola obra de la naturaleza.

Recordamos que en uno de los días de Todos Santos, estaba esa moda en todo su apogeo. Rara era la señora casada, viuda ó doncella, que no portaba ese molesto adminículo, disputándose la primacía en lo exagerado del bulto.

Estábamos varios amigos estudiantes viendo pasar gente á poca distancia de una familia potosina que ocupaba los asientos de un puesto. En esa familia había una niña de nueve á diez años de edad,

á la que llamándole, sin duda, la atención la multitud de señoras que pasaban con aquellos exajerados bultos, se dirigió á la autora de sus días diciéndole: "Oye, mamá, el día de Todos Santos del año pasado no había tantas señoras *nalgonas* como hoy." Esta niña vive todavía y es ahora madre de una distinguida y preciosa familia.

El día de Todos Santos, á las dos de la tarde, empezaba el doble (1) general en todos los templos de la ciudad y villas suburbias, y en el momento parecía que las gentes brotaban de los empedrados. Todos salían de sus habitaciones ú hospedajes á concurrir á los actos religiosos de la Iglesia, á comprar las velas de cera y los muertos de harina. Volvían á sus casas, encendían tantas velas cuantos eran los muertos que había habido en sus familias, las ponían en una mesa y al rededor de ellas los muertos de harina; dejaban que las velas, que ardían desde esa tarde hasta la noche del siguiente día, hicieran su oficio de purificar las ánimas de sus finados deudos, y, entre tanto, se dirigían otra vez con sus chiquillos y criados á lucir sus personas al paseo de la plaza y á comer muertos y cajones de dulces.

En cualquier día del año los dobles de las campanas contristaban los ánimos y arrancaban una plegaria ó un *Dios lo haya perdonado* á favor del que acababa de pasar los umbrales de la eternidad; pero en el día de Todos Santos la cosa era distinta: el llanto de la iglesia llamaba á los fieles á que hi-

(1) Se llamaba "doble" á un toque especial de las campanas, que indicaba el duelo de la Iglesia por la muerte de alguna persona en el seno de la religión católica, apostólica romana.

cieran los últimos súfragios por las almas de sus deudos para que salieran de las llamas de la purificación y fueran á gozar del premio destinado á los justos en el reino de Dios; y esto no era causa de dolor, al contrario, los lamentos de las campanas indicaban que era llegada la hora de hacer esos últimos sufragios, por eso los creyentes corrían contentos á ofrecerlos, y luego se entregaban á las expansiones del placer con la seguridad de que las almas de sus deudos no pasarían un día más entre las llamas.

Los actos religiosos del 2 de Noviembre eran los mismos que ahora se acostumbran, con la diferencia de que entonces se colocaban desde muy temprano algunos sacerdotes en las puertas de los cementerios, para rezar ó cantar responsos por los muertos cuyos deudos lo solicitaban.

Desde la noche de ese mismo día seguían ya en más carácter las fiestas profanas de la plaza. Los fruteros, cantineros y fondistas, hacían su Agosto, servían mal y caro: pero era de rigor que todas las familias cenaran, cuando menos, una noche en los puestos de la plaza. El fiambre, el mole de guajolote, el bacalao á la vizcaina y los cñiles polcos, eran los platillos indispensables en los días de la temporada. Algunos fondistas se permitían el lujo de agregar el salmón, las carnes frías y diversas enzaladas: Concurría una familia, supongámosla de seis personas, le servían cinco platillos entre ellos los humildes frijoles, una botella de mal vino español, porque entonces no había cerveza, una pieza de fruta que había pasado con vertiginosa rapidez por

una delgada miel de azúcar negra, y un café tan incoloro como nuestros políticos modernos. Por esa cena se cobraba de ocho á diez pesos, siempre que el jefe de aquella familia no fuera un rico propietario ó comerciante, pues si era de esta categoría, como entraba también en el lujo no pagar en el acto de ser servido ni preguntar lo que se debía, al día siguiente se presentaba en el escritorio, tienda ó almacén, un dependiente del puesto, llevando una cuenta con mala letra pero con grandes números, cuyo importe no bajaba de cuarenta y cinco á cincuenta pesos: porque para dar gusto á la Srita H. se habían abierto latas de diversos pescados, se habían consumido tantas botellas de vino y de champagne y para que la familia estuviera en el comedor sola y contenta, no se había permitido la entrada á otros consumidores. Nosotros presenciábamos una vez el servicio al jefe de una casa alemana que hace poco tiempo murió en Europa, y que llevó á cinco amigos de su nacionalidad á obsequiarlos á un puesto. Consumieron en la cena siete ú ocho botellas de vino tinto; en los postres un cestón de champagne, y como esos vinos hicieron su efecto en los cerebros de aquellos extranjeros, ya para retirarse después de media noche, y á guisa de salva por lo contentos que habían estado, tomaron las puntas de los manteles y los levantaron con todo el servicio de mesa, cayendo éste y haciéndose pedazos los platos, vasos y botellas vacías. Indudablemente no pasarían de doce los primeros y otros tantos los segundos, y los cascotes eran los de los mismos vinos que habían consumido. Al siguiente día el dueño del pues-

to cobró por todo doscientos pesos, que sin remedio tuvo que pagar el comerciante anfitrión.

Estas fiestas duraban, por lo general, de ocho á diez días; pero desde el cuarto ó quinto iba disminuyendo la concurrencia, principalmente la de familias decentes, quedando para los últimos la de mujeres perdidas y jóvenes y viejos calaveras que formaban en el interior de los puestos reuniones más ó menos escandalosas, en las que con frecuencia tenía que intervenir la policía.

Algunas veces se proyectó decretar una fèria para los primeros ocho días de Noviembre, en vista de la numerosa concurrencia que de muchas poblaciones venía á pasar aquí esa temporada; pero nunca pasó de proyecto en cartera, sin que llegara á discutirse. Seguro es que en aquellos tiempos hubiera dado esa fèria muy buenos resultados para el movimiento mercantil.

La fiesta de Todos Santos, ha ido perdiendo poco á poco su importancia hasta el punto en que hoy la vemos. Ya no ponen puestos lujosos ni servidos por personas de buena educación. Ya no viene el gentío que invadía á la ciudad en esa temporada. Esa fiesta ha venido á quedar reducida á los mismos puestos ordinarios de las fiestas de los pueblos, á las que jamás concurren las familias de buena sociedad.

Hemos oído decir que en las regiones oficiales se ha tratado de restablecer la celebridad de esta fiesta, promoviendo una exposición municipal en los primeros días de Noviembre de cada año á semejanza de la que se efectúa en los últimos días de

Abril en la Ciudad de Aguascalientes. Creemos que esto podría tal vez levantar algo esa fiesta decaída, porque todavía se conservan los recuerdos de su antigua grandeza.

*
* *

Habrán observado nuestros lectores que nada hemos dicho del importante ramo de la instrucción pública, en el largo período que llevamos ya reseñado; es que nos hemos propuesto dedicarle un volumen aparte que contenga la historia de ese ramo que escribimos en 1899 para la Exposición internacional de París, aumentada con los datos relativos al progreso de la instrucción en los últimos diez años.

La comunicación que en seguida copiamos pertenece también á la historia referida, pero como el asunto de que trata está ligado con las desavenencias ocurridas entre el Gobernador Sepúlveda y el Ayuntamiento, le damos aquí cabida para no cortar el hilo de aquellos sucesos.

El Gobierno había clausurado temporalmente el Colegio Guadalupano Josefino, para hacer al edificio algunas composturas y mejoras que necesitaba. Concluidas esas obras acordó que se abrieran otra vez las clases, é invitó á las corporaciones, autoridades, y vecinos principales de la ciudad para que concurrieran á ese acto al que le dió alguna solemnidad.

El Ayuntamiento seguía tan mal prevenido con el Gobernador Sepúlveda que á la comunicación que recibió, le contestó en estos términos: "Se dió

cuenta al Ayuntamiento, en cabildo de hoy, con la nota de V. S. del mismo día en la que inserta la del Superior Gobierno del Departamento que tiene por objeto, invitar á la corporación para que concurra á la nueva apertura del Colegio Guadalupano Josefino; más teniendo presente el mismo Ayuntamiento que ni en la junta que estuvo encargada de las nuevas obras hechas en el edificio, ni en la comisión que arregló los preparativos de reapertura, ni en el convite que ahora se hace, ni en otra cosa alguna relativa al establecimiento, hán figurado sus miembros ni aún su Presidente, no obstante que por sus atribuciones debía ser llamado y está además directamente interesado en los progresos del plantel, como que cedió á su favor el capital de doce mil pesos, del que paga cada mes sus réditos religiosamente, se considera desairado con todo lo expuesto, y há acordado no asistir á la expresada apertura y que lo diga á V. S. en contestación para conocimiento del superior Gobierno, á quien no por esto deja de presentarle sus debidos respetos."

El Presidente de la República, General Santa-Anna, expidió una circular por conducto de la Sría. de guerra y marina, en la que decía, que deseando el Gobierno de México vindicar á la Nación de los ultrajes que le habían inferido los pérfidos colonos de Texas, y afianzar su respetabilidad é independencia castigando á tan injustos usurpadores como implacables enemigos del nombre mexicano, haciéndoles sentir todo el peso de su poder que habían osado provocar, disponía que cada Departamento con-

tribuyera proporcionalmente al número de sus habitantes, con la cantidad de hombres indispensable para la formación y organización del Ejército que había de acometer aquella heroica empresa.

El Gobierno de San Luis puso luego en ejecución esa orden suprema, repartiendo el contingente en los cuatro Distritos en que se dividía el Departamento en la forma siguiente: Señaló al Distrito de la Capital mil ciento ochenta y cuatro hombres; al del Venado quinientos setenta y seis; al de Rioverde cuatrocientos noventa y dos y al de Tancanhuitz doscientos cuarenta y ocho, haciendo todo un total de dos mil quinientos hombres.

*
* *

El 1º de Enero de 1842 se publicó en San Luis una circular suscrita por el ministro de Justicia D. Crispiniano del Castillo en que hacía saber, que el supremo Gobierno de la Nación, con el fin de remover los obstáculos que se oponían al ejercicio constante del trabajo, solicitó y obtuvo del Santo Padre Gregorio XVI el breve de 17 de Mayo de 1839 en que su Santidad se dignó disminuir los días festivos. El Ministro recomendó el exacto cumplimiento de esa circular, principalmente en lo relativo á las oficinas públicas, disponiendo que ninguna suspendiera sus trabajos en los días llamados del *punto* ni en los que por antiguas leyes ó costumbres estaba prohibido despachar ó tolerado el que no se actuara ó despachara; en la inteligencia de que en lo sucesivo sólo deberían guardarse los do-

mingos y los días festivos solemnes que eran el jueves, viernes y sábado de la semana mayor, el jueves de Corpus Christi, el 16 de Septiembre y el 12 de Diciembre.

*
* *

El año anterior habían sido creadas las Juntas de fomento del comercio en las Capitales de los Departamentos, instalándose la de San Luis bajo la presidencia de Don Gregorio Sánchez y siendo su Secretario el Lic. D. Ponciano Arriaga.

Esta Junta citó á los comerciantes de la plaza para que con arreglo al decreto de 15 de Noviembre concurrieran á matricularse, bajo las penas impuestas por la misma ley á los que no cumplieran ese requisito, á cuyo fin abrió un registro que se cerraría el 4 de Febrero de 1842.

El Tribunal mercantil se estableció el día 4 del mismo Enero, siendo su Presidente D. Martín Bengoa y Secretario el Lic. D. Jesús Hernández Soto.

El mismo día llegó á San Luis el General D. José Ignacio Gutiérrez nombrado Comandante general de la plaza y el 6 se hizo cargo de ese empleo.

*
* *

Con el año de 1841 acabó el contrato que el Gobierno general tenía celebrado con la empresa de tabacos, empezando desde 1º de Enero de 1842 á administrarse esa renta por cuenta del mismo Gobierno. Fué nombrado Director general D. Ma-

nuel E. de Goroztiza; Secretario Sub-Director Don José Ramón Pacheco; Contador general D. José Anievas y Tesorero D. Manuel Cortazar.

Las existencias que recibió en la fábrica de San Luis D. José González Miera, consistentes en tabaco en rama y cernido, puros habanos y del país, cajetillas de cigarros, rapé, etc. ascendieron á un valor líquido de \$ 122,213., 3rs. 10 gs. Después fué nombrado Administrador principal de la renta del tabaco en San Luis Potosí D. Nicolás del Moral.

*
* *

El personal del Gobierno del Departamento, con la dotación anual que tenía asignada en 1842 era la siguiente:

Sueldo Anual.

| | |
|--|-------------|
| Exmo. Señor Gobernador D. Ignacio Sepúlveda..... | \$ 4,000.00 |
| Srio. de Gobierno D. Domingo Arriola.. | 2,500.00 |
| Oficial mayor D. Darío Reyes..... | 1,000.00 |
| Oficial 2º D. Sebastián Blanco..... | 600.00 |
| Escribiente D. Rafael Vélez..... | 450.00 |
| Id. D. Luis Torrescano..... | 450.00 |
| Id. D. José M. Moreno..... | 450.00 |
| Id. auxiliar D. Francisco Chávez. | 300.00 |
| Archivero D. Miguel Carrera..... | 500.00 |
| Portero Francisco Morales..... | 400.00 |
| Mozo Juan Ovalle..... | 150.00 |

*
* *

Como un poco más adelante tendremos que ocuparnos de la injusta invasión americana, es necesario no omitir los detalles más prominentes de los hechos que la fueron preparándo.

El carácter de nuestra publicación no nos permite consignar todos esos hechos con la extensión que fuera precisa para adquirir un perfecto conocimiento de aquella cuestión internacional, porque sería salirnos del reducido plan de nuestra obra; pero como el Estado de San Luis figura ventajosamente como ya se ha visto, en los principales sucesos de la Nación, no podemos evitar apoderarnos de ellos, aunque sea á grandes rasgos, tocándolos en sus puntos más culminantes. En esta conformidad dijimos ya en el lugar oportuno cual fué el origen de la guerra de Texas; seguimos esa campaña en sus diversas fases, deteniéndonos, como es de nuestro deber, en el participio que tomó San Luis en defensa del honor é integridad de nuestro territorio, y tuvimos que abandonar el teatro de aquellos acontecimientos para volver al plan de nuestros trabajos, tanto para no divagarnos más de lo debido, como porque la inacción en que por varios años estuvo nuestro ejército del Norte, dejó aplazada la contienda, no habiendo por lo mismo en ese interregno sucesos dignos de mencionarse.

Reconocida la independendencia de Texas por los Estados Unidos, las relaciones entre esta Nación y la nuestra fueron cada día más tirantes, y si no estalló nuevamente la guerra entre ambas fué porque

nuestro Gobierno trataba á todo trance de evitarla teniendo en cuenta nuestra debilidad; y el de los Estados Unidos para sostener la hipocresía con que desde un principio se manejó, no quería que de él saliera el primer acto franco de hostilidad, esperando á que nuestro Gobierno, agotados todos los recursos de conciliación, tomara la iniciativa en la guerra que tanto deseaba aquel coloso para apropiarse descaradamente el territorio de Texas y todo el que su avaricia ambicionaba de nuestros Estados fronterizos.

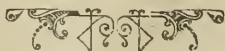
Entre los hombres que empezaron á figurar en el Gobierno de la República de Texas, había unos que de buena fe limitaron sus pretensiones á la independencia de aquel territorio de la Nación mexicana, para formar como lograron, una República independiente; y otros, desde un principio, concibieron el proyecto de segregar á Texas de México para anexarlo á los Estados Unidos. Los primeros trabajaron con empeño para que México reconociera su independencia, y aún llegaron á hacer proposiciones á nuestro Gobierno, siendo una de ellas, la de que se comprometían á gobernarse por sí mismos, sin procurar jamás anexarse á los Estados Unidos ni á ninguna otra Nación.

El Gobierno mexicano nunca cedió á ninguna de las pretensiones de los Texanos, ni les dió esperanzas de ceder en alguna vez; al contrario, siempre protestó contra los hechos consumados y declarando que la guerra continuaba abierta, que confiaba en mejores tiempos para llevarla á cabo, y reducir á la obediencia á los colónos rebeldes.

Entre las diversas gestiones que estos hacían para que México reconociera su independencia, una de las más notables fué la que intentó el General americano J. Hamilton, que se titulaba agente del Gobierno de Texas y que en aquel tiempo la prensa le atribuyó su misión á instrucciones reservadas del mismo Gobierno de los Estados Unidos, y de los texanos partidarios de la anexión. Ese Jefe norte-americano dirigió al General D. Antonio López de Santa-Anna, Presidente entonces de la República, una carta invitándolo á celebrar un tratado para que el Gobierno de México reconociera la independencia de Texas.

El General Santa-Anna contestó negativamente con moderada energía.

Nuestras tropas del Ejército del Norte hacían algunas correrías al interior de Texas, llegando en una de ellas á ocupar á Béjar y á otros pueblos del territorio rebelde á las órdenes del General D. Rafael Vázquez; pero luego retrocedían otra vez hasta Matamoros por no ser suficientes para conservar y defender las poblaciones texanas ocupadas. Los texanos hacían también sus excursiones hasta pisar los territorios de Coahuila y Chihuahua, llegando al extremo de decretar el bloqueo de los puertos mexicanos. Así se pasaron algunos años hasta que los Estados Unidos se decidieron á invadirnos.



CAPITULO 12º

SUMARIO.

Legado de D. Francisco de la Serna á favor de los pobres. — Pleito judicial ganado por el Ayuntamiento. — El nuevo dueño de la Hacienda redime el capital. — El Gobierno general despoja de él al Hospital. — El Ayuntamiento cede á la fuerza y protesta contra la orden del Gobierno general. — El Gobernador Sepúlveda es destituido por haber contribuido á la defensa de ese capital. — El Gobierno general dispone que el General Gutiérrez reasuma los mandos político y militar. — El nuevo Gobernador nombra Secretario del Despacho al Lic. D. Ponciano Arriaga. — Disposiciones del Presidente Santa-Anna sobre uniformes en los funcionarios públicos, prohibiendo el uso de cartas particulares con el Presidente y los Ministros, y que ni los empleados civiles ni los militares usaran bigote y pera. — Actas de desconocimiento contra el Congreso general. — El General Valencia secunda en México el pronunciamiento de San Luis. — Bases para la organización de la República. — Santa-Anna se retira á Manga de Clavo. — Nombra Presidente interino. — Primeras banquetas de cantera en la ciudad. — Elecciones de Presidente. — Cambio de Gobernadores en San Luis.

En la historia de la instrucción pública que forma parte de esta obra, informamos á nuestros lectores que la Hacienda de la Saucedá de San Antonio, reconocía un capital de treinta y un mil pesos á favor

del hospital de San Juan de Dios, y que las casas contiguas al Palacio del Estado pertenecían también al mismo hospital, todo por virtud de un legado que D. Francisco de la Serna dejó en su testamento á favor de los pobres.

Vamos á ampliar aquí un poco más la historia de ese capital, para luego dar cuenta del atentado que dió fin con él.

El español D. Francisco de la Serna dejó un legado piadoso á favor de los pobres de Vioño, pueblo de la Península donde había nacido.

Consumada la independencia de México, el Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí promovió litis por los años de 25 á 26 contra D. Pablo de la Serna, sobrino y heredero del testador, sosteniendo que el legado correspondía á los pobres de San Luis de donde había sido vecino y donde había hecho su fortuna el referido D. Francisco.

Ganado este pleito en todas sus instancias, la primera Legislatura del Estado, por su decreto número 62, dispuso que se aplicara dicho capital al Hospital de San Juan de Dios que carecía de fondos necesarios para recibir á todos los enfermos enteramente desvalidos que nunca faltaban en la ciudad, y que estos eran preferibles á cualquiera otra clase de pobres.

En consecuencia de todo esto se procedió á la formación de inventarios y liquidación con el heredero, para averiguar la cantidad que pertenecía al legado, en virtud de que éste no fué de determinada suma, sino de la cuarta parte del caudal, resultando

haberle tocado al Hospital los 31,000 pesos que quedó reconociendo el heredero de D. Francisco de la Serna, en la misma Hacienda de la Saucedá, y las dos casas ya citadas.

En Febrero del año de 1842 el dueño de aquella finca rústica la vendió á D. Pedro San Juan, avisando al Ayuntamiento que no queriendo el comprador que la Hacienda continuara con aquel gravámen, estaba á disposición del cuerpo municipal el capital mencionado.

El Ayuntamiento se disponía á darlo á censo nuevamente sobre dos fincas de quintuplo valor, cuando con gran sorpresa recibió la trascripción de un oficio que el Comandante general del Departamento, dirigió al comprador de la Hacienda, concebido en estos términos:

“Comandancia general de San Luis Potosí.—El Exmo. Señor Ministro de la guerra, con fecha tres del corriente, me dice por extraordinario, lo que sigue:

“E. S.—Teniendo noticia el Supremo Gobierno de que habiéndose vendido la Hacienda de la Saucedá á D. Pedro San Juan, han quedado en depósito en su poder treinta y un mil pesos, pertenecientes al Hospital de San Juan de Dios, há resuelto el E. S. Presidente provisional se comisione á V. E. para hacer enterar inmediatamente esta cantidad en esa Tesorería departamental, porque perteneciendo á temporalidades, al Gobierno corresponde disponer de esta suma, y aun cuando no perteneciera,

los depósitos deben hacerse en las oficinas de Hacienda, como está varias veces prevenido. S. E. me encarga recomendar á V. E. que sea muy eficaz en exigir el entero, y que avise inmediatamente que se haya verificado, lo que se hará sin admitir excusa ni pretexto, pues que el Gobierno Supremo previene que la contestación sea, estar verificado el depósito. Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para los fines expresados.”

“Y lo transcribo á V. á fin de que inmediatamente se sirva entregar en la Tesorería departamental, la cantidad á que se contraé la presente orden suprema, avisándome inmediatamente de su cumplimiento.—Dios y Libertad. San Luis Potosí Marzo 7 de 1842. A las cinco y media de la tarde.—José Ignacio Gutiérrez.”

El Sr. Sepúlveda Gobernador del Departamento, y el Ayuntamiento de la ciudad defendieron á brazo partido el capital, alegando aquel funcionario que no era proveniente de bienes de temporalidades, haciendo una relación de su origen y del sagrado objeto á que sus réditos estaban destinados.

El Comandante general, saliéndose de las terminantes instrucciones recibidas del Gobierno, dió curso á las representaciones del Gobernador y del Ayuntamiento, y se portó con prudencia y moderación.

El Ministro de la guerra D. José M^a Tornel contestó á las observaciones del Gobernador del Estado lo que sigue:

“Ministerio de guerra y marina. Sección 1.^a—Exmo. Señor.—Al Señor Comandante general de ese Departamento digo hoy lo siguiente.—Exmo. Señor.—Enterado el Exmo Señor Presidente provisional del oficio de V. E. núm. 120 de ocho del actual y de los documentos que acompaña, se há servido disponer le diga en respuesta, que le há sido sensible que á su Suprema resolución de tres del mismo no se haya dado cumplimiento, por lo que se vé precisado á extrañar la conducta que ha observado el E. S. Gobernador no acatando y oponiéndose al cumplimiento de aquella Suprema orden, olvidando que no le tocaba más que obedecer, con el recurso de representar si tenía alguna cosa que alegar; y á mandar que usando V. E. de la fuerza, si fuere necesario, extraiga los treinta y un mil pesos en cuestión, para que se enteren sin excusa ni pretesto en la Tesorería Departamental, pues cuando alguna autoridad olvidando su deber desobedeciere abiertamente al Gobierno Supremo, éste queda autorizado por las leyes para usar hasta de la fuerza armada que con tal objeto tiene á su disposición.—En tal concepto el E. S. Presidente hace á V. E. responsable del cumplimiento de esta resolución, y le comete exclusivamente el deber de hacer se enteren á la Tesorería los caudales que se versan, haciendo entender al E. Ayuntamiento de esa Capital y al expresado E. S. Gobernador que se han dado las órdenes respectivas para que esa Tesorería Departamental entregue el recibo de los expresados treinta y un mil pesos y pague los intereses á razón del uno por ciento anual, con el objeto de atender al

piadoso fin que se propuso la Legislatura que expidió el decreto número 62 publicado en diez y nueve de Octubre de mil ochocientos veintisiete, y el que el E. S. Presidente provisional revalida ahora en uso de sus facultades, y que en consecuencia el erario público se adjudica el capital, haciéndose cargo de su hipoteca. Dispone por último, que al regreso de este extraordinario me avise V. E. que se han cumplido las anteriores prevenciones, y que la suma referida há ingresado á la Tesorería, en la que se mantendrá hasta nueva suprema orden, pues por ningún pretexto deberá tomarse un solo peso de ella,”

“Y de la misma suprema disposición, tengo el honor de transcribirlo á V. E. en contestación á su oficio relativo de siete del actual, esperando que lejos de oponerse á lo definitivamente resuelto, cooperará á su cumplimiento, pues que como mejicano, y como autoridad debe considerar que el crédito nacional es superior á cualquiera otro particular que el E. Ayuntamiento creyere más seguro para imponer á rédito aquel capital.”

“Dios y Libertad. Méjico, Mayo 11 de 1842.—Tornel.—Al Exmo. Sr. Gobernador de San Luis Potosí.”

Apremiado de tal manera el Comandante general se vió en la necesidad de excitar en comedidos términos al Gobernador y al Ayuntamiento á que se

obedeciera la orden del Gobierno Supremo, llamándoles su atención acerca de la circunstancia de que el correo extraordinario que trajo de México la última orden, estaba detenido y no podía volverlo sin la contestación de estar aquélla cumplida.

El Ayuntamiento celebró una sesión secreta extraordinaria para acordar lo que debía hacerse, y aunque la mayoría opinaba que no debía entregarse el capital y sufrir las consecuencias que vinieran contra sus personas, cedieron al fin por la consideración de no comprometer ante el Gobierno general al Gobernador y al Comandante general del Departamento, que había hecho en el caso cuanto le había sido posible para que Santa-Anna no se echara sobre el capital de más cuantía con que contaba el Hospital para su sostenimiento; pero hizo constar en la acta respectiva una enérgica protesta contra aquel atentado, y que cedía obligado por la fuerza.

El capital ingresó á la Tesorería, y aunque el Ministro Tornel dijo en su último oficio que se libraban las órdenes respectivas para que dicha oficina pagara mensualmente los réditos, á fin de emplearlos en el objeto á que estaban destinados, sólo unos pocos meses fueron pagados perdiendo al fin el Hospital capital é intereses.

Este fué otro de los varios agravios que el General D. Antonio López de Santa-Anna le hizo al Estado de San Luis. De aquí sacó ese General cuantos hombres y dinero quiso para las guerras de Texas y de los Estados Unidos; y en todas las revoluciones que promovió, desde la de 1823, ó venía

personalmente á sacrificar al Estado con la sangre ó los recursos de sus hijos, ó mandaba á algún General de sus confianzas para que lo estorcionara haciéndolo contribuir para los gastos de sus motines, en mayor escala que á cualquiera otro Estado de la República, y para coronar el inícuo comportamiento que siempre tuvo con San Luis, no perdonó ni á los pobres del Hospital, arrebatándoles de la manera más cínica el principal recurso con que aquel establecimiento subsistía.

La ciudad recordará con gratitud los esfuerzos del Gobernador Sr. Sepúlveda y del Ayuntamiento, para salvar aquel capital de las garras de Santa-Anna. Es igualmente digno de esa gratitud el Sr. D. Darío Reyes que fungía en esa época de Secretario de Gobierno, y que fué el autor de las enérgicas y bien fundadas comunicaciones que el Gobierno de San Luis dirigió al Gobierno de Santa-Anna; y decimos que fueron obra del Señor Reyes porque hemos tenido á la vista las minutas escritas de puño y letra del expresado Señor. Sus trabajos en favor de la humanidad doliente se estrellaron ante la fuerza bruta del arbitrario dictador; pero ellos serán un timbre de gloria que no borrará la marcha de los tiempos, y todos los funcionarios aludidos tendrán eternamente derecho á que sus nombres los recuerde la ciudad con respeto y agradecimiento.

No sabemos si estaremos en un error; pero á nuestro juicio creemos que el Ayuntamiento tendría todavía derecho para gestionar el pago de esa cantidad del erario federal.

*
* *

La actitud del Señor Sepúlveda en la cuestión del legado de Serna á favor del Hospital, tenía que desagradar forzosamente al dictador D. Antonio López de Santa-Anna. Dejó éste pasar unos pocos días y luego sin motivar de ninguna manera su disposición ordenó que el Señor Sepúlveda entregara el Gobierno del Departamento al Comandante general D. José Ignacio Gutiérrez.

Este Señor entró á funcionar con ese doble carácter el día 22 de Abril, y nombró Secretario del despacho al Lic. D. Ponciano Arriaga.

El Sr. D. J. M. Faz y Cardona pidió una licencia para separarse dos meses de la Prefectura del Distrito. Lo sustituyó interinamente el Alcalde 1º D. Francisco Ignacio Taboada, y fué nombrado después D. Francisco Fragoso.

*
* *

El Presidente de la República D. Antonio López de Santa-Anna, en acuerdo de 27 de Junio comunicado á los Departamentos por el Ministerio de relaciones interiores y exteriores, ordenó que todos los funcionarios públicos de cualquiera clase y dignidad que fueren, se presentarían en las asistencias públicas y en los actos oficiales con los distintivos señalados á los destinos que servían; y que los miembros de los Ayuntamientos de las capitales de los Departamentos usaran el uniforme designado al de la ciudad de México. El Ministro acompañó á su circular el di-

seño del bordado que debían portar en el cuello y vuelta de la casaca, la cual debía ser de paño fino azul turquí. Por el mismo ministerio vino también la orden prohibiendo que se usara de cartas particulares con el Presidente y los Ministros, y por el de guerra se dispuso que en lo sucesivo ni los militares ni los empleados civiles usaran bigote y pera.

*
* *

Desde Julio del mismo año se había promovido en el Ayuntamiento elevar una representación al Congreso para que no adoptara la constitución de 24 ni la de 36, sino que en uso de sus facultades decretara otra nueva. Por esa vez quedó sólo en proyecto dicha proposición; pero al siguiente Agosto la discutió y aprobó el Ayuntamiento, la aceptó la guarnición de la plaza y la aprobaron también los cuerpos municipales de los demás Distritos.

Presentado el proyecto de la nueva constitución basado en el sistema representativo, popular federal, encontró luego una fuerte oposición en los centralistas, y puso en juego inmediatamente el General Tornel la intriga revolucionaria, en la que era muy experto, para contrariar en las vías de hecho las tendencias que dejaba traslucir el proyecto de constitución. Empezaron á aparecer actas de desconocimiento contra el Congreso, levantadas en los Departamentos. La guarnición de San Luis fué de las primeras que desconoció al Congreso "por haber

contrariado la voluntad de la Nación" protestaba obediencia al Presidente Santa-Anna y al Vice-Presidente D. Nicolás Bravo que acababa de recibir el poder por licencia que pidió Santa-Anna para pasar á su hacienda de Manga de Clavo.

En la Capital de la República secundó el pronunciamiento de San Luis el General D. Gabriel Valencia, y el Vice-Presidente, General Bravo, la aceptó expidiendo un decreto autorizado por todos los ministros en el que mandaba que el Gobierno nombrara una junta compuesta de individuos distinguidos por su valor y patriotismo, para que se encargara de organizar á la Nación. Se fijaba á esa junta el plazo de seis meses para llevar á cabo sus trabajos, y se disponía que, entre tanto rigieran las bases de Tacubaya.

Durante la administración del Sr. Lic. Sepúlveda volvió á tomar el periódico oficial el nombre de "La Gaceta" y recibió la dirección de la imprenta del Gobierno el Señor D. Ventura Carrillo. Al recibir el Gobierno el General D. J. Ignacio Gutiérrez el mismo periódico cambió el nombre de "Gaceta" por el de "Boletín Oficial."

*
* *

La guarnición de San Luis Potosí, presidida por el Gobernador y Comandante general D. José Ignacio Gutiérrez, levantó el día 7 de Febrero una acta de juramento prestado á los supremos decretos de 19 y 23 de Diciembre del año anterior, relativos al desconocimiento del Congreso constituyente y á



DON JOSE MARIA RINCON GALLARDO,
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.

la instalación de la junta nacional legislativa. Concluido el acto el General Gutiérrez dirigió una alocución á las tropas, y expidió un manifiesto á los habitantes del Departamento. El 15 de Marzo recibió orden de marchar á Tamaulipas á desempeñar los mismos cargos de Gobernador y Comandante general de aquel Departamento, y entregar el mando del de San Luis al General D. José M.^a Rincón Gallardo, cuyo Jefe entró en posesión del Gobierno y Comandancia general el mismo día: nombró Secretario del despacho al Lic. D. Ramón Adame y Prefecto del Distrito de la Capital á D. J. M. Faz y Cardona.

*
* *

El 13 de Junio se publicaron en México las "Bases para la organización de la República." El Presidente dió un banquete en Palacio, y se verificaron las demás fiestas acostumbradas. Se exigió juramento de guardar y hacer guardar el nuevo código, á todas las autoridades, corporaciones y empleados. En San Luis Potosí, se recibieron las Bases orgánicas el día 22, se publicaron con las mismas fiestas que en México, menos el banquete, y el día 24 se juraron por los funcionarios empleados y corporaciones. El Gobernador dispuso que el cura párroco prestara ante él dicho juramento, que los prelados lo hicieran luego ante el cura, y que después cada prelado se lo recibiera á los miembros de sus respectivas comunidades. El cura D. Manel Diez, prestó el juramento ante el Gobernador, y á conti-

nuación lo recibió en la casa cural á los Prelados y Presbíteros siguientes: Fr. Ignacio Sampayo, Guardián de San Francisco.—Fr. Manuel Caballero, Prior de San Agustín.—Fr. Ignacio M^a de Santa Teresa, Prior del Carmen.—Fr. Manuel Escamilla, Comendador de la Merced.—Presbíteros D. Manuel del Conde, D. Anastasio Escalante, D. Ambrosio Rivera de Peredo, D. Jose Antonio Rodríguez, D. Antonino Lozada y D. José María Amezcua, y los Subdiáconos D. Nemesio de Terán y D. Sixto Reyes. Los religiosos que prestaron el juramento ante sus respectivos prelados fueron veintinueve franciscanos, dos carmelitas, tres agustinos y cinco mercedarios.

El General Santa-Anna determinó dejar la presidencia para dirigirse, como de costumbre, á su hacienda de Manga de Clavo. Estaban próximas las elecciones de Presidente de la República, tenía que resultar él nombrado, y para satisfacer una vez más su vanidad era preciso retirarse del poder, para hacer luego en México una entrada triunfal el día que fuera llamado á ejercer constitucionalmente el mando supremo de la Nación; pero como este personaje llegó á dominar de tal manera á su partido y á una parte del Ejército, y hacía alarde de esa dominación hasta el grado de no detenerse en consideraciones personales ni en el ridículo que arrojaba sobre sus mismos parciales, para abandonar en esta vez la capital de la República, y que ésta entendiese que donde quiera que él fijara su residencia allí estaba el soberano de México, aunque en la capital estuviera alguna persona con el título de Presidente, expidió

el famoso decreto que á continuación insertamos, siendo de llamar la atención que encontrara individuo que con tales condiciones ocupara aquel elevado puesto. Dice así:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.

El Exmo. Sr. Presidente provisional de la República, se ha servido expedir el decreto que sigue.

“Antonio Lopez de Santa Anna, General de División, Benemérito de la Pátria y Presidente provisional de la República Mexicana, á todos los que el presente vieren, sabed: Que aproximándose el invierno, en cuya estación padece notablemente mi salud, y considerando al mismo tiempo que me llaman fuera de la Capital de la República negocios del mayor interes para el mejor servicio de la Nacion, usando de las facultades con que ésta me ha investido, he tenido á bien decretar, de acuerdo con el Consejo de Representantes de los Departamentos, lo siguiente.

Art. 1º Durante mi ausencia, y hasta el 1º de Febrero de 1844 en que tomará posesion el Presidente electo constitucionalmente, se deposita el Gobierno provisional de la República en el General de División D. Valentin Canalizo y en los cuatro Secretarios del Despacho.

Ar. 2º El General D. Valentin Canalizo, se denominará Presidente interino mientras esté en el Poder Ejecutivo.

Art. 3º Me reservo la facultad de relevar los Secretarios del Despacho, nombrar otros nuevos y admitir sus renunciaciones: en casos repentinos ó imprevistos funcionarán los Oficiales mayores de las Secretarías del Despacho.

Art. 4º Los negocios graves se decidirán por mayoría absoluta de votos del Presidente interino y de los Secretarios del Despacho, y en los que no lo sean, estos en sus respectivos ramos lo verificarán bajo su responsabilidad,

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional en Tacubaya á 2 de Octubre de 1843.—*Antonio Lopez de Santa Anna*.—*José Maria de Bocanegra*, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

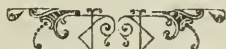
Dios y Libertad. México Octubre 2 de 1843.—*Bocanegra*.

Como se ve la posición del General Canalizo no podía ser más ridícula. Sin facultad para nombrar á los Ministros, siendo estos nombrados y removidos por Santa-Anna que fuera del poder no era más que un simple General del Ejército, es claro que no harían aquellos sino lo que el mismo Santa-Anna les indicase desde su hacienda, la que se convertía en una especie de corte siempre que aquel personaje se retiraba á ella para dar sus golpes de gran

efecto en la política del país, ó para sacar el cuerpo cuando veía venir alguna situación comprometida.

Las elecciones se verificaron en el mes de Noviembre, y como estaba ya acordado, resultó electo para desempeñar la presidencia de la República el General D. Antonio López de Santa-Anna.

En San Luis hubo otros dos cambios en el personal del Gobierno del Estado. Después del General Rincón Gallardo ocupó el Gobierno unos días el General D. Francisco G. Pavón y en Noviembre vino con el nombramiento de Gobernador y Comandante general, el General D. Juan Valentín Amador.

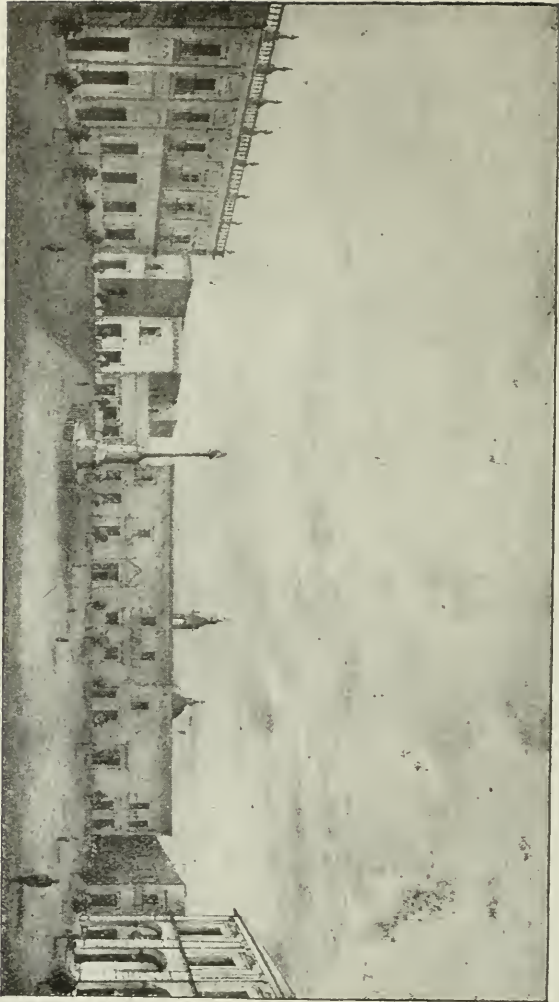


CAPITULO 13º

SUMARIO.

Plaza comercial de San Luis en 1843.—Asamblea del Departamento—La Casa de moneda paga los réditos del capital de la Beneficencia.—El Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, Srio. de Gobierno.—Sociedad Patriótica Potosina.—El General Rincón Gallardo, Gobernador Constitucional del Departamento.—Nombró su Secretario á D. Darío de los Reyes.—Continuación del camino carretero á Tampico.—El Tratado celebrado para la agregación de Texas á la Unión Americana es reprobado por el Senado de los Estados Unidos.—Nuevo Ministro de la Guerra.—El Escudo de armas y el Pabellón Nacional.—Progreso del Comercio en San Luis.—D. Antonio López de Santa-Anna Presidente Constitucional.—El General Canalizo Jefe del Ejército del Norte.—Circular contra los huizacheros.

Para repartir equitativamente la contribución destinada al sostenimiento del alumbrado público, se formó á fin de año [1843] un padrón general de comerciantes, en el cual aparece que había doscientas trece personas dedicadas á diversos giros en esta forma.



PLAZA PRINCIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ EN 1843.

| | |
|---|----|
| Almacenes | 4 |
| Tiendas de ropa | 9 |
| Tiendas de abarrotes, ó comistrajo como entonces se llamaban | 47 |
| Vinaterías | 34 |
| Bodegas de lana, algodón y pieles | 4 |
| Panaderías | 7 |
| Tocinerías y carnicerías en casillas | 6 |
| Expendio de carnes en la plaza, sobre bancos de madera | 18 |
| Velerías | 10 |
| Bodegas de jarcia | 8 |
| Puestos de jarcia | 9 |
| Bodegas de maiz | 9 |
| Puestos de maiz | 14 |
| Pulquerías | 15 |
| Jabonerías | 2 |
| Cererías | 4 |
| Mercerías | 3 |
| Dulcerías | 2 |
| Expendios de efectos de Tenerías | 1 |
| Boticas | 4 |

De esas doscientas trece personas solo viven ahora cuatro.

*
* *

La A. Asamblea legislativa del Departamento, nombrada en conformidad á las Bases orgánicas, se instaló solemnemente el 1º de Enero de 1844, concurriendo como de costumbre á esa clase de actos el

Gobernador, autoridades, corporaciones y empleados. Después de la ceremonia oficial pasó la comitiva á la Parroquia donde se cantó el Tedeum.

El Ayuntamiento seguía luchando con la escasez de fondos para sostener el Hospital de San Juan de Dios. El atentado cometido por los Generales Santa-Anna y Tornel tomando por abuso de la fuerza el capital de treinta y un mil pesos, cuyos réditos constituían el principal recurso con que aquel establecimiento contaba para los precisos gastos de asistencia de los enfermos, había puesto á la corporación en la imposibilidad absoluta de cubrir el presupuesto. La comisión respectiva suplía muchas veces las cantidades que faltaban, cuando en el seno de ella había personas acomodadas, y el Administrador del Hospital tomaba á crédito medicinas, pan y otros artículos de primera necesidad, á fin de que nada faltara á los enfermos y con la esperanza de que en algún cambio favorable podría pagar todas esas deudas; pero llegó un día en que encontró cerradas todas las puertas, porque el panadero, el boticario, el carnicero y el abarrotero ya no quisieron dar más al fiado sus mercancías, porque los créditos ascendían á una cantidad respetable y no veían que su pago estuviera seguro.

En tan aflictivas circunstancias el Ayuntamiento puso en juego cuantos medios le sugirió su buen deseo en favor de los pobres, incluso el de solicitar donativos de los particulares y que en obsequio de la justicia jamás salió desairado; pero esos recursos no eran suficientes para completar el gasto mensual y menos para pagar las deudas contraídas, la situa-

ción fué cada día haciéndose más y más insostenible, hasta que al fin se persuadió el Ayuntamiento de que no era posible la subsistencia del Hospital y acordó clausurarlo un año, con el propósito de dedicar las rentas de las casas y los réditos de los otros capitales al pago de las deudas y á la reconstrucción de las fincas que estaban ya muy deterioradas.

Al pasar este acuerdo al Gobierno para su aprobación, el Jefe del Departamento no se la dió y tomando un directo participio en el asunto, hizo que el Ayuntamiento dirigiera una exposición al Gobierno general para que éste devolviera el capital de treinta y un mil pesos, ó que mandara pagar con exactitud los respectivos intereses. Esa exposición fué al Ministerio de Hacienda por conducto del Gobierno Departamental y recomendada por éste en términos convenientes.

El Gobierno general nada contestó al punto de la devolución del capital, pero el relativo á los réditos lo resolvió favorablemente diciendo el Ministro que en atención al interesante objeto á que estaban destinados los réditos correspondientes al capital de treinta y un mil pesos que la Hacienda pública reconocía al Hospital de San Juan de Dios, y á que á la Tesorería departamental por cuya oficina estaba mandádo que se pagaran, no le había sido posible verificarlo por sus escasos ingresos y atenciones que reportaba, el Presidente interino había dispuesto que los expresados intereses fueran pagados en la casa de moneda con sus productos.

Hay que recordar que Santa-Anna estaba en ese

tiempo retirado del mando, en su Hacienda de Manga de Clavo, y que ocupaba la Presidencia de la República el General D. Valentín Canalizo; y aunque este Jefe no daba un paso sin consultarlo con Santa-Anna, tal vez el negocio de que se trataba no se consideró de importancia por Canalizo y sus Secretarios, y lo resolvieron en el sentido medianamente justo que dejamos consignado.

La casa de moneda empezó á pagar con regularidad los intereses del referido capital, y á esto se debió que los pobres continuaran recibiendo los auxilios á que tantò derecho tenían en el Hospital de San Juan de Dios.

*
**

En el mismo año llegó á esta ciudad procedente de la de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, que algún tiempo después figuró en primera línea entre los hombres prominentes del partido conservador. Vino á dirigir un negocio relativo á su profesión y trajo recomendaciones de notables personas de Guanajuato y Michoacán, entre ellas del Gobernador y Comandante general del primero de esos departamentos, General D. Pedro Cortazar, para el Gobernador de San Luis, D. José Ignacio Gutiérrez. Nuestra sociedad lo recibió con la cortesía y galantería que siempre ha acostumbrado para todos sus huéspedes principalmente cuando éstos, como el Sr. Aguilar, se distinguen por sus méritos personales. No sabemos si el negocio que trajo el Señor Aguilar fué causa de su larga perma-

nencia en San Luis, ó que las simpatías que haya tenido por nuestra sociedad lo hayan impulsado á vivir en ella mucho tiempo. El caso es, que estableció casa en esta ciudad y tanto residía en ella como en su tierra natal Mòrelia, aunque era mayor el tiempo que pasaba en San Luis. Al año de su permanencia entre nosotros el Gobernador y Comandante general D. Juan Valentín Amador, lo nombró Secretario del despacho, con fecha 3 de Febrero de 1840. Excusado nos parece decir que el inteligente abogado, aunque todavía muy jóven, desempeñó satisfactoriamente el empleo á que fué llamado, siendo este el puesto en que se inició en la carrera política, hasta llegar á la altura en que alcanzó verlo la generación que acaba. Tendremos que ocuparnos todavía de él al recorrer las distintas épocas en que figuró en el país, lamentando que en alguna de ellas los compromisos de partido ó los errores políticos lo hayan llevado por caminos extraviados.

*
* *

El día 18 de Abril se reunieron en la casa del comerciante D. Gregorio Sánchez, bajo la presidencia del Prefecto del Distrito D. Pedró Sámano, las personas más notables de San Luis en ciencias, artes, comercio, minería y propiedades. Esa junta tuvo por objeto fundar una sociedad para el fomento de la industria y comercio nacionales, y se denominó: "Sociedad patriótica potosina."

En su primera sesión se hizo presente por uno de los concurrentes que el objeto de aquella asociación

era el de acordar los medios que pudieran conducir á remover los obstáculos con que luchaban el comercio é industria nacionales, para competir con la industria y comercio extranjeros, sin comprometer la buena armonía del Gobierno Supremo con los del exterior ni atacar de modo alguno los tratados existentes. Que se trataba de que la opinión del Departamento se inclinara á favorecer los esfuerzos de la producción, fábricas, artefactos y comercio nacionales, hasta donde los medios lícitos lo permitieran y sin que por esto se alimentara predisposición alguna contra los depositarios y agentes del comercio extranjero.

Sobre el mismo tema hablaron otras personas de la junta y por unanimidad de votos se aprobaron las siguientes proposiciones:

Art. 1º Se instituye en esta capital una asociación con el objeto de animar y fomentar la industria nacional, que se denominará: *Asociación Patriótica Potosina*, para fomento de la industria mexicana.

Art. 2º Serán individuos de esta asociación todos los que subscribiesen las presentes bases.

Art. 3º Los medios que los asociados adoptan para llenar tan patriótico objeto son:

I. No consumir efectos de procedencia extranjera sino en los casos de necesidad calificados por la Junta permanente, de que se hablará despues.

II. No comprar sino en los establecimientos mexicanos, reputando como tales los de cualquiera extranjero que tenga familia, ó bienes que le arraiguen en el pais, ó fábrica ó taller ó escuela en don-

de se propaguen los conocimientos útiles y métodos industriales.

III. No ocupar sino artesanos del país, ó extranjeros en quienes concurren las circunstancias expresadas en el párrafo anterior.

IV. Hacer todo lo posible porque en sus familias y personas de su dependencia se propague el espíritu de la asociación, procurando que tenga cumplido efecto lo contenido en este artículo.

V. Procurar igualmente que el pueblo se ponga al alcance de las importantes y benéficas miras de la asociación, para que las adopte, persuadido de las positivas ventajas que deben resultarle.

Art. 4º Es obligación de los asociados desempeñar con eficacia las comisiones que les confíe la Junta permanente.

Art. 5º Los asociados podrán usar las prendas de manufactura extranjera que actualmente tengan, hasta que se consuman; pero no hacerse otras nuevas, y desde el 16 de Septiembre del corriente año estarán obligados á presentarse con una prenda por lo menos de tejidos del país.

Art. 6º La asociación se abstiene de emplear medios coactivos y penales para que se cumplan las bases fijadas, confiando plenamente en el honor y patriotismo de sus individuos.

PARTE SEGUNDA.

Art. 7º La primera Junta general de asociados se verificará el día 18 del corriente en el lugar y hora que designen sus promovedores.

Art. 8º Para el acto de que habla el artículo anterior, se leerán estas bases, quedando abierta la suscripcion para que se asocien cuantos quieran.

Art. 9º En seguida procederán los que se hayan suscrito á la eleccion de un Presidente, un Vice, dos vocales y un secretario, declarandose luego instalada la Junta.

Art. 10. Los cinco individuos de que habla el artículo anterior formarán la Junta denominada permanente.

Art. 11. Por medio de esta desempeñará la asociacion los objetos de su instituto, á cuyo fin, la permanente tendrá por lo menos una sesion semanal, pudiendo llamar á su seno, elegidos á su arbitrio, hasta seis vocales mas, cuando así lo juzgue necesario por la gravedad de sus asuntos: formará asimismo los reglamentos convenientes, y convocará Junta general cuando le parezca oportuno.

Art. 12. La asociacion se reunirá en Junta general, fuera del caso indicado, cada tres meses, y hará anualmente la nueva eleccion de los socios que deban componer la permanente; todo en el modo y forma que prevenga el reglamento.

Firmaron las bases anteriores ciento cincuenta y cinco individuos, y la asociación subsistió algunos años.

*
* *

El General D. J. M^a Rincón Gallardo fué nombrado Gobernador constitucional del Departamento,

anunciando desde México su marcha á San Luis para el mes de Abril del mismo año. Con este motivo el Ayuntamiento acordó algunas disposiciones para recibir al nuevo gobernante, suscitándose por esta causa serias desavenencias entre el Gobernador y Comandante general Amador y la corporación municipal, terminadas felizmente por la repentina enfermedad real ó fingida del General Amador que lo obligó á separarse del Gobierno, entrando á sustituirlo el vocal más antiguo de la asamblea legislativa D. J. M. Flores Alatorre. El Sr. Rincón Gallardo, llegó á principios de Mayo, recibió los dos mandos superiores y con fecha 2 expidió una proclama á las tropas y otra á los habitantes del Departamento.

El Señor Lic. Aguilar se separó de la Secretaría de Gobierno y lo reemplazó el Sr. D. Darío de los Reyes.

*
* *

La asamblea legislativa, por decreto de 27 de Mayo, autorizó al Gobierno para que continuara la obra del camino de Tampico. Se destinó á esos trabajos la mayor parte de la prisión y se encomendó la escolta de los reos y dirección de la obra al General D. Manuel Romero. A los dos meses de trabajos informó este Señor que estaba concluido el desmonte del Puerto del Carnero, compuesto el camino de Rioverde á la Villa de Nuevo-Gamotes y de esta al punto de Aguacatillos; empleando en esos

trabajos á la prisión y en los de desmante á cuadrillas de los pueblos.

*
* *

El tratado celebrado por los texanos con el Gobierno de la Unión Americana para la agregación de Texas á aquella Nación fué desaprobado por el senado de los Estados Unidos el día 8 del mes de Junio. De cincuenta y un senadores presentes votaron treinta y cinco en contra de dicho tratado. Este suceso fué comunicado á todas las autoridades de la República, quienes circularon la noticia con gran profusión, creyendo candorosamente que los texanos iban á quedar entregados á sus propios esfuerzos, y que sería ya muy fácil reducirlos á la obediencia de nuestro Gobierno. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho tiempo el más cruel de los desengaños. Pronto llegaremos en nuestra narración á la época en que la más inícuca de las guerras decidió en contra de México, aquel enojoso asunto.

*
* *

Por conducto del Ministerio de la guerra, desempeñado por el General D. Isidro Reyes, á virtud de haberlo renunciado el General D. José M^a Tornel, se libró orden con fecha cinco de Agosto para que el día diez y seis de Septiembre del mismo año se colocara en los edificios municipales de toda la República, el escudo de armas y el pabellón nacional

conforme al Supremo decreto de veinte de Septiembre de 1843.

El escudo de armas y el pabellón para el Palacio, costaron ciento veinte pesos. Los mismos objetos para la Alhóndiga, Hospital, Cárcel, Recogidas y Coliseo, ciento cuarenta pesos; y las astas, cordeles, piedras y obra de albañilería treinta y ocho pesos tres reales, haciendo todo un total de doscientos noventa y ocho pesos tres reales.

Esa disposición tuvo exacto cumplimiento en toda la República. Al pabellón Nacional todavía se le ve tremolar en los edificios públicos, los días clásicos de la patria, ó por algún otro motivo de respeto y atención á Soberanos de naciones amigas ó á funcionarios mexicanos de alta gerarquía; pero los escudos de armas de la Nación, poco á poco fueron desapareciendo del lugar de honor de las oficinas, para substituirlos con retratos de gobernantes de la República ó del Estado contemporáneos ó con algún cromo de ningún mérito.

En algunos Estados y en México hay todavía los escudos de las armas nacionales. Creemos que en San Luis deberían también restablecerse, toda vez que está vigente el decreto que los crió de 20 de Septiembre de 1843.

*
* *

La plaza de San Luis, considerada mercantilmente, progresaba ya en ese tiempo de una manera rápida. En la noticia que insertamos correspondiente

al año de 43, se ve que las casas de comercio establecidas eran ya en respetable número, y el movimiento que en ellas había, y sus relaciones con las casas importadoras de Tampico, pueden calcularse por la regularidad con que salían las conductas de caudales para aquel puerto y las cuantiosas sumas que se remitían.

En la que salió el día 3 de Septiembre de 1844 al cargo de los conductores D. Antonio Guerrero y D. Luciano Galván, llevaron estos Señores, por cuenta de comerciantes de esta plaza, dos millones ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos, dos reales, seis granos; y por la del Supremo Gobierno ciento tres mil, ciento veintisiete pesos, cuatro reales. La cantidad entrada en la Tesorería departamental procedente de los derechos respectivos causados por esa conducta, ascendió á doscientos quince mil seiscientos treinta y siete pesos cuatro reales diez granos.

*
* *

El General D. Antonio López de Santa-Anna, fué declarado Presidente constitucional de la República por haber obtenido los votos de la mayoría de las asambleas departamentales; salió de su Hacienda á fines de Mayo y llegó á la Capital el 3 de Junio, pasando por lujosos arcos triunfales que encontró colocados en el Peñón y en San Lázaro. Al siguiente día se hizo cargo del mando Supremo de la Nación, verificándose las felicitaciones y fiestas acostumbradas que tanto le agradaban.

El General Canalizo fué designado para reemplazar al General Reyes en el mando en Jefe del Ejército del Norte, y con este carácter llegó á San Luis en el mes de Julio, donde se ocupó de organizar algunas tropas para reforzar aquel Ejército.

El Gobierno del Departamento recordó á los Prefectos de los Distritos la observancia de la circular que declaró vagos á los huizacheros.

Tenían este apodo los individuos que hoy son conocidos con el de tinterillos, y les venía de que, en aquel tiempo se elaboraba la tinta con el fruto del pequeño arbusto que se llama huizache. Veían con enojo, como ahora, que se les diera ese apodo, pero más coraje hacían cuando se les llamaba huizacheros.

*
* *

El 23 de Agosto falleció en Puebla la Señora esposa del General Santa-Anna, Doña Inés García, por cuyo suceso se celebraron honras fúnebres en toda la República. En la capital se arreglaron al ceremonial decretado con motivo del fallecimiento del Presidente General D. Miguel Barragán, y las que hubo en San Luis decretadas por el General Rincón Gallardo, no carecieron de suntuosidad y elegancia.

El 31 del mismo mes solicitó permiso el General Santa-Anna de la Cámara de Diputados para separarse del mando y "pasar á sus Haciendas con el fin de restablecer su salud quebrantada, enjugar las

lágrimas de sus hijos y dictar algunas disposiciones benéficas á éstos."

La Cámara de Diputados concedió la licencia y con tal motivo se reunió el senado para designar la persona que había de ejercer interinamente el poder supremo de la Nación, conforme al artículo 91 de las bases orgánicas. El nombramiento recayó en el General D. Valentín Canalizo, pero como este Jefe estaba en San Luis, de paso para Texas, se hizo cargo de la Presidencia el General D. José Joaquín de Herrera, Presidente del Consejo, mientras llegaba á la Capital el General Canalizo.

El General Santa-Anna enjugó muy pronto las lágrimas de sus hijos, ó al llegar á su casa vió ya con indiferencia que las derramaran, porque á los cuarenta días de viudo, contrajo nuevo matrimonio con la Señorita Dolores Tosta. La ceremonia nupcial se celebró por poder en el salón de embajadores del Palacio Nacional; representó al novio el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, apadrinó el Presidente interino D. Valentín Canalizo y asistió el Arzobispo de México. Después se sirvió en el mismo Palacio un espléndido ambigú; hubo serenatas é iluminación en toda la ciudad. La Señora Tosta de Santa-Anna salió de México á reunirse con su esposo recibiendo en todo el trayecto los honores y felicitaciones que le brindaba su nueva posición.

En el mes de Octubre dejó el Gobierno de San Luis el General Rincón Gallardo, volviendo á ocuparlo el vocal más antiguo de la asamblea legislativa D. J. M. Flores. La comandancia general entró á servirla el General D. Lino J. Alcorta, como

General en Jefe de las tropas acantonadas en esta ciudad por la marcha del General Canalizo á México. Las fuerzas que estaban dispuestas en esa capital para que marcharan á San Luis á reunirse con las que aquí había, con el fin de abrir nuevamente la campaña de Texas, se ordenó que ya no salieran porque el Gobierno tuvo noticias de que se intentaba promover otra revolución.

Estalló esta efectivamente en la ciudad de Guadalajara proclamando un plan revolucionario en los días 30 y 31 de Octubre y 1º y 2 de Noviembre, la asamblea departamental de Jalisco, el Gobernador, la guarnición y el General D. Mariano Paredes y Arrillaga. El Presidente interino lo participó á las cámaras, asegurando que el Gobierno tenía los elementos necesarios para sofocar ese motín, y el Presidente constitucional D. Antonio López de Santa-Anna se puso á la cabeza de las tropas que formaban el cantón de Jalapa y marchó para el interior de la República, deteniéndose en Querétaro, donde reunió otras fuerzas formando una división de 8,000 hombres con 20 piezas de artillería. Varios Gobernadores y asambleas departamentales protestaron contra la revolución de Jalisco, lo mismo que algunas guarniciones, entre ellas, la de San Luis Potosí, donde levantaron actas de fidelidad al Gobierno general, el Estado mayor del Ejército del Norte, su Jefe el ayudante general D. Agustín Escudero, el cuerpo de plana mayor, detall de la plaza de San Luis Potosí su Jefe D. Miguel Martínez, la sección de Ingenieros sus Jefes D. Luis Tola y D. Félix Zuloaga, la Brigada de artilleros á caba-

llo del cantón de San Luis su Jefe D. Enrique Serrano, el Batallón activo de San Luis su Jefe el Teniente Coronel D. Felipe Santiago Xicotencalt, el 4º escuadrón del 7º Regimiento, cantón de San Luis, su Jefe D. Pantaleón Gutiérrez y el 9º Regimiento de caballería su Jefe D. Manuel Álvarez.

El Gobierno dispuso que la mayor parte de esta fuerza regresara á México para poner á la Capital en estado de defensa, quedando en San Luis una corta guarnición á las órdenes del General Amador que volvió á desempeñar la Comandancia de la plaza.



CAPITULO 14º

SUMARIO.

Aumentan los adictos al pronunciamiento de Guadalajara.—Santa-Anna toma el mando del Ejército sin permiso del Congreso.—La cámara de diputados pide informe al Gobierno.—Los Ministros se niegan á rendirlo.—Pugna entre los poderes legislativo y ejecutivo.—El Presidente Canalizo disuelve las Cámaras.—Decreto de la Asamblea Legislativa de San Luis Potosí.—Pronunciamiento de la guarnición de México.—Es nombrado Presidente interino el General D. José Joaquín de Herrera.—Lo reconoce el Jefe de la revolución de Guadalajara Paredes y sale con tropas para México.—Santa-Anna abandona las suyas.—Se interna en el bosque para refugiarse en su Hacienda.—Es aprehendido y puesto preso en Perote.—Motivos para una pequeña alteración en el orden cronológico de los sucesos.—Cambio de Gobernador en San Luis.—Jefe accidental del Ejército del Norte en Matamoros.—Es nombrado en Jefe del Ejército el General D. Mariano Paredes y Arrillaga.—Establece el Cuartel General en la ciudad de San Luis Potosí.—La sociedad potosina le ofrece un gran baile en el Teatro.—Pronunciamiento del General Rangel.—El Capitán Othón.—Atentado contra el Presidente Herrera.—Derrota de los sublevados y aprehensión de Rangel.—Licencia del Gobernador Flores.—Lo substituye D. José María Otahegui.—Criminal pronunciamiento del General Paredes en San Luis y del Comandante general del Estado D. Manuel Romero.—Paredes contramarcha para México.—El General Valencia con la guarnición de la capital se adhiere al pronunciamiento de Paredes.—Ocupa éste la Presidencia.—Otro pronunciamiento en Guadalajara, y secundado en México derriba á Paredes del Poder.—Nuevo Gobernador de San Luis y nuevo Secretario.—Santa-Anna vuelve á la Presidencia.—Segundas corridas de toros en la plaza de San Juan de Dios.—D. Ramón Adame Gobernador provisional de S. Luis.

Como en aquellos tiempos todas las revoluciones triunfaban, estaba arraigadísimo el espíritu revolucionario en todo el Ejército y aun en muchas de las autoridades civiles. De aquí es que el pronunciamiento de Guadalajara empezó á tener adictos entre algunos oficiales y entre muchos de los disgustados con la Administración de Santa-Anna, lo que obligó al Gobernador y al Comandante general á dictar medidas preventivas para evitar que en San Luis se verificara alguna asonada.

Con motivo de que Santa-Anna tomó el mando del Ejército sin permiso del Congreso, la Cámara de Diputados llamó al Ministro de la guerra y al de relaciones para que informaran. Estos se negaron á concurrir y entonces el diputado Llacá presentó una acusación contra los Ministros, expresándose en términos vehementes contra Santa-Anna y su gabinete. Puestos ya en pugna los poderes legislativo y ejecutivo de la Nación, el General Canalizo pensó en renunciar la Presidencia, pero no teniendo á quien entregarla se resolvió á dar un golpe de estado expidiendo un decreto firmado el 29 y publicado el 30 de Noviembre en el que dispuso que las cámaras cesaran en el ejercicio de sus funciones hasta el restablecimiento de la paz. Este decreto fué autorizado por todos los Ministros. El día 2 de Diciembre expidió otro el mismo Presidente ordenando que las autoridades y empleados de la República, para poder continuar en el ejercicio de sus funciones, debían prestar juramento al decreto de 29 de Noviembre.

El General Canalizo dió el golpe de gracia al Go-

bierno que él mismo representaba, con la imprudente medida de disolver las Cámaras. El descontento fué ya general y desde ese instante los enemigos del Gobierno se consideraron fuertes y vieron que su triunfo estaba ya muy inmediato. El Gobierno de San Luis aunque dió publicidad á los decretos de 29 de Noviembre y 2 de Diciembre, aplazó el cumplimiento del segundo consultando á la asamblea legislativa, Tribunal de Justicia, Prefectos y Ayuntamientos si debían ó no obedecerse los decretos mencionados, y sin esperar todas las contestaciones, juzgando suficientes las de las autoridades de la Capital, expidió la asamblea con fecha 7 el siguiente decreto.

JOSE MARIA FLORES *Vocal más antiguo de la Honorable Asamblea y encargado del Gobierno del Departamento de San Luis Potosí, á sus habitantes, sabed:*

Que la misma honorable Asamblea en sesion extraordinaria de hoy ha acordado lo siguiente:

H. Asamblea.—Un extraordinario acontecimiento fija hoy la publica expectacion en nuestra Patria infeliz. Los que se precian con justicia de ser sus buenos y fieles hijos perciben con asombro inesplicable que se ha levantado un estandarte de rebelion contra las leyes, cuando se esperaban con ansia los primeros efectos de su tranquilo imperio. Ha sonado una voz que anuncia desolación y muerte para los Mexicanos, y se presenta una bandera de ignominia y de oprobio en que hayan de alistarse los

enemigos de la gloria nacional y de su pacto recientemente jurado, como inquietos protectores del despotismo y del mas inmoral y vergonzoso desorden. Llega el frenesí hasta proclamar en la Patria de Hidalgo y de Morelos la necesidad de la tirania, y en una República del nuevo mundo y en el Siglo XIX, el feroz régimen que oprime á los infelices esclavos del Gran Señor de la Turquía. ¿Como han merecido los valientes Mexicanos tanta humillacion!! Bien se conocerá que se habla nada menos que de la resolution de 29 de Noviembre mandada observar por el Presidente interino y sus Ministros, y que se ha circulado á los Departamentos para su acatamiento y obediencia.

En tales circunstancias, dar lugar á otro sentimiento que no sea el de la indignacion; discutir cuando el deber manda obrar; disimular en el peligro de que acabe sin obstaculos el reinado naciente de la Ley para que se entronize la arbitrariedad; y aun prestar silencio de parte de los legítimos representantes de los Departamentos, seria un delito imperdonable, una traicion cobarde y vil, la que hiciesen al pueblo que los honró para que sean fieles custodios de sus derechos, de su libertad política, y de las garantias sociales, que le aseguren su presente y futuro bienestar.

Cumple, pues, la Asamblea de San Luis Potosí con una de sus obligaciones, la mas sagrada, al dirigirse á la Nación y al Departamento que le ha dispensado su confianza, así como al valiente y fiel ejercito de la República, firme sostén de su libertad, no menos que de su independendia, cuya opinion y

poder es tan respetable, asegurando que estimará en todo tiempo la disposición de que se ha hecho mencion, como un acto eminentemente sedicioso, que solo pueda apoyar el engaño ó la pasion más criminal. En consecuencia, esta asamblea escita al pueblo á que continué en la tranquila obediencia de las leyes que les son protectoras, y á los dignos gefes del ejercito, para que dén nuevas pruebas de su lealtad y generoso valor, y de esta manera se reprima eficazmente la sedicion, haciendose cumplir las leyes juradas poco ha, en lo que indudablemente se interesa el honor y decoro de la República y de aquellos de sus hijos, que ante la nacion, el mundo y la posteridad quieran obtener, ó conservar, un nombre ilustre y puro.

La lealtad para con la nacion y el deber de cumplir su pacto y bases de organizacion que ha jurado, constituyen á esta Asamblea en obligacion de declarar.

1º No se reconoce en el presidente interino de la República, y sus ministros, poder alguno para suspender las sesiones de las augustas Cámaras representativas de la Nacion, por violarse notoriamente con este acto las bases constitucionales.

2º No se obedecerán en consecuencia en este Departamento las resoluciones de 29 de Noviembre y 2 de Diciembre de este año, que manifiestan la infracción á que se hace referencia en el artículo anterior.

3º Escítese á los dignos Gefes y valientes soldador del ejercito que guarnecen al Departamento para que como firmes columnas de los derechos y garantías de los mexicanos y de su libertad constitucional, cooperèn al restablecimiento de las Augustas Camaras de la Nacion y del órden público fuertemente conmovido.

4º Dirijase este manifiesto á los Secretarios del Soberano Congreso general para que lo pongan en su alto conocimiento, y á las autoridades superiores de los Departamentos para el mismo objeto.

Sala de sesiones de la Honorable Asamblea de San Luis Potosí, á las 11 de la mañana del día 11 de Diciembre de 1844.—José Maria Flores, presidente y Gobernador—Jose Maria Otahegui.—Ramon Casimiro Zevallos.—Lic. Antonio E. Valdez.—Felipe Monjaráz.—José Maria Imáz, vocal Secretario.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique por Bando solemne, y se le dé el debido cumplimiento. Dado en San Luis Potosí á 11 de Diciembre de 1844.—*José Maria Flores.*—*Darío Reyes*, Srio. interino.

El anterior decreto fué apoyado por la guarnición poniéndose al frente de ella el General D. Manuel Romero, quien desde luego fué reconocido como Comandante general de la plaza.

El Gobernador Flores y el Comandante general

Romero dirigieron las proclamas de rigor á las tropas y á los habitantes del Departamento.

En México se pronunció la guarnición el día 6 del mismo Diciembre. Se reunieron en el convento de San Francisco muchos Generales y Jefes del Ejército bajo la presidencia de D. José Joaquín de Herrera, levantaron una acta de pronunciamiento desconociendo al Presidente interino D. Valentín Canalizo, á quien redujeron á prisión, las tropas secundaron el movimiento y el General Herrera expidió una proclama llamando á su derredor á todos los patriotas y asegurando que el Congreso iba á ser restablecido.

A las pocas horas se reunió el Congreso en el propio Convento y de allí pasó, lo mismo que el General Herrera, al Palacio Nacional.

Al siguiente día hizo la cámara de senadores el nombramiento de Presidente interino, recayendo la elección en el expresado General.

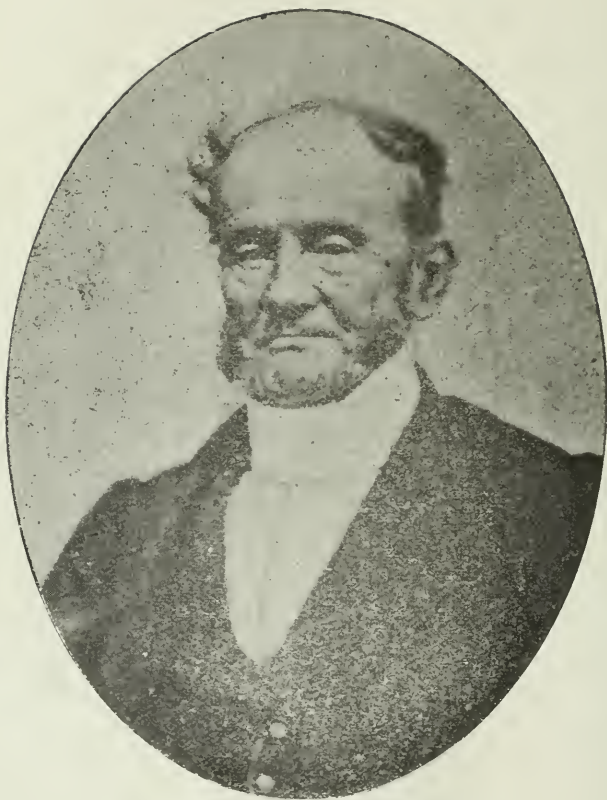
Las guarniciones de toda la República se adherían al movimiento de México tan presto como iba llegando á su noticia, de suerte que no quedó ni un departamento, obedeciendo á Santa-Anna sino solo las poblaciones donde llegaba con sus tropas. Estaba en Silao cuando ocurrieron los acontecimientos de la Capital, de allí retrocedió con toda su división para marchar sobre México.

El General Paredes reconoció al General Herrera como Presidente interino de la República, y salió con todas sus fuerzas á Guadalajara en auxilio de México, marchando á la retaguardia de los de Santa-Anna. Este Jefe se situó con sus fuerzas en

Texcoco con intento de atacar á México, pero viendo que la capital contaba con una fuerte guarnición dispuesta á resistirlo y que Paredes había llegado ya á Querétaro, se retiró para Puebla cuya plaza atacó por dos veces sin lograr ningunas ventajas. El Gobierno de Herrera mandó en auxilio de Puebla al General Bravo con una división de 3,000 hombres, lo que obligó á Santa-Anna á levantar el sitio retirándose á Amozoc. En esta población se le desertaron multitud de soldados con Jefes y oficiales que se dirigieron para Puebla poniéndose á disposición del Gobierno; continuó su retirada en completo desorden hasta el pueblo de las Vigas, donde abandonó el resto de sus batallones fugándose con el mayor sigilo é internándose en el bosque; tenía unos guías para que lo llevaran atravesando las montañas hasta las inmediaciones de Jalapa, con el fin de llegar á sus Haciendas, donde podía ocultarse mientras que se le presentaba una oportunidad para salir del país.

Se disfrazó de arriero, lo mismo que los que lo acompañaban; pero á pesar de ese disfraz, fué aprehendido por el Capitán D. Amado Rodríguez y conducido á Jalapa. De esta población fué llevado á Perote, por orden del Gobierno, á disposición del gran jurado, donde permaneció preso hasta el mes de Mayo que decretó el Congreso una amnistía para los responsables de delitos políticos, en la que, sin embargo, obligaba á los Generales Santa-Anna y Canalizo y á los personajes que habían sido sus ministros, á salir de la República.

Siguiendo el orden cronológico que hemos lleva-



DON JOSÉ MARÍA FLORES,
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.

do, aquí deberíamos dar lugar á los preliminares y detalles de la guerra con los americanos, pero para no mezclar esos sucesos con los locales de otra naturaleza que debemos también consignar, vamos á ocuparnos primero de los últimos separándonos esta vez del método adoptado, con el fin de seguir después, sin interrupción, y poco á poco, los importantes y trágicos acontecimientos de la guerra en sus diversas faces y en todo lo que de ella tenga relación con la actitud y servicios del Estado de San Luis Potosí en defensa de la integridad del territorio nacional.

*
* *

Por renuncia que hizo del Gobierno del Departamento el General D. José M^a Rincón Gallardo fué nombrado gobernador en propiedad Don José M^a Flores.

Triunfante la revolución del convento de San Francisco de México que elevó al poder Supremo de la Nación al General D. José Joaquín de Herrera, y reconocido este Gobierno por el General Paredes, Jefe de la revolución de Guadalajara, se dedicó el Gobierno del Sr. Herrera á organizar la Administración pública y á reunir elementos para poner á nuestra frontera en buen estado de defensa.

Mandaba accidentalmente el Ejército del Norte en Matamoros el General D. Francisco Mejía, y fué designado para tomar el mando del ejército de reserva el General Paredes y Arrillaga, estableciendo

el cuartel general en San Luis Potosí. Durante su permanencia en esta ciudad fué objeto de muchas atenciones por parte de la sociedad potosina, la que le ofreció un gran baile el día 26 de Julio en el Teatro con motivo de su cumpleaños.

Empezaba el Gobierno á dar los primeros pasos en la marcha administrativa, cuando otro motín militar conmovía á la sociedad mexicana. El General D. Joaquín Rangel se pronunció en el mismo Palacio nacional con una parte del Batallón de los Supremos Poderes contra el Gobierno del General Herrera, proclamando la restauración del código político de 1824.

Para ese pronunciamiento contó el General Rangel con la eficaz ayuda del Capitán del mismo cuerpo D. Ramón Othón, de guardia ese día en el Palacio Nacional. Un oficial, con algunos de los granaderos sublevados se dirigió al departamento del Gobierno á poner en prisión al Presidente, que se hallaba en esos momentos con algunos de sus ministros.

El Presidente, con notable serenidad, reprendió severamente al oficial, se hizo reconocer de los granaderos y auxiliado de éstos empezó á batir á los sublevados; al presentarse ante las tropas pronunciadas de Rangel, el Capitán Othón disparó su pistola sobre el Presidente no habiéndolo tocado el proyectil. En ese instante se presentó el Coronel D. José López Uruga, á la cabeza del 4º Batallón de su mando, se trabó un reñido combate entre los sublevados y los defensores del Gobierno, resultando dos oficiales y trece soldados muertos y dos ofi-

ciales y diez y nueve soldados heridos. Uno de los muertos fué el Capitán D. Ramón Othón, joven rubio y de gallardo porte, instruido en la milicia y de gran valor. Fué miembro de la antigua familia potosina del mismo apellido, de la que hay todavía en San Luis algunos descendientes. Del poeta Manuel José, el célebre autor del drama "Después de la muerte" fué tío carnal.

Los sublevados se rindieron, cayendo prisioneros en su mayor parte y escapando el jefe del pronunciamiento y algunos oficiales. A los pocos días fué aprehendido el General Rangel en una casa del callejón de Talavera, sujetado á juicio y sentenciado á diez años de prisión.

Verificadas las elecciones para Presidente de la República con arreglo á las bases orgánicas, resultó electo el General D. José Joaquín de Herrera, declarándolo así el Congreso en catorce de Septiembre y tomando el agraciado posesión del cargo el día diez y seis.

El Presidente formó su ministerio de las personas que siguen: D. Manuel de la Peña y Peña para relaciones y gobernación; D. José Bernardo Couto para justicia; D. Pedro Fernández del Castillo para hacienda y D. Pedro María Anaya para guerra.

*
* *

Por licencia de dos meses concedida á D. J. M. Flores para separarse del Gobierno, entró á desempeñarlo el Presidente de la Asamblea legislativa D. José M. Otahegui.

Repugna verdaderamente tener que recordar los hechos de nuestros hombres públicos á quienes estaba encomendado el honor de las armas mexicanas y la defensa del territorio nacional. A reserva de presentar una vez más la conducta de esos hombres al juicio de la posteridad, tenemos que consignar, aunque sea á la ligera por ahora, el escandaloso pronunciamiento que promovió y llevó á efecto en San Luis el día 14 de Diciembre de 1845 el General en Jefe del Ejército de reserva D. Mariano Paredes y Arrillaga. Ese Ejército se componía de dos divisiones: una al mando inmediato del mismo Paredes y la otra á las órdenes del General D. Vicente Filisola.

Había recibido orden el General en Jefe de avanzar con el Ejército para la frontera, en auxilio de la división que en Matamoros estaba dispuesta á disputar el paso á los invasores. Paredes hizo salir de San Luis á la división de Filisola con orden de no pasar de la Hacienda del Peñasco.

Esa orden tuvo por objeto separar á las dos divisiones para efectuar la sublevación á virtud de que no creía Paredes encontrar la docilidad necesaria en el General Filisola, pero sí contaba con el segundo jefe de esas tropas General Gaona, quien al segundo día de estar en el Peñasco insurreccionó la fuerza con pretexto de que iba falta de haberes y de provisiones de boca. El General Filisola, no pudo contener el desorden y tuvo que abandonar el mando, retirándose á San Luis con dos cuerpos el mismo día que Paredes proclamaba la revolución.

Esta se verificó el día 14 de Diciembre acaudi-

llándola aparentemente el Comandante general del Departamento D. Manuel Romero, dando por motivo principal del levantamiento el que el Congreso y el Gobierno general no hubieran declarado la guerra á los Estados Unidos. Los artículos de ese escandaloso pronunciamiento son los siguientes:

Art. 1º El El ejército apoya con las armas la protesta que la nación hace contra todos los actos subsecuentes de la actual administracion, y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningún valor.

Art. 2º No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras ni el poder ejecutivo, cesarán en el ejercicio todas ellas.

Art. 3º Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un Congreso *extraordinario* con amplios poderes para constituir á la nación sin restriccion alguna en estas augustas funciones.

Art. 4º En la formacion de este Congreso se combinará la representacion de *todas las clases de la sociedad*.

Art. 5º Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo, y no podrá existir autoridad ninguna, sino por su sanción soberana.

Art. 6º En los departamentos continuarán *perso-*

nalmente, las mismas autoridades que hoy las rigen, hasta que sean sustituidas por las que disponga la representacion nacional.

Art. 7º El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político, al Exmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga, á quien se invitará acto continuo por medio de una comision nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oir su resolucion.

Art. 8º Otra comision será nombrada para invitar al Exmo. Sr. Gobernador y asamblea de este departamento, para que se sirvan adherirse á estas proposiciones.

Art. 9º El ejército protesta del modo más solemne que no *piensa* ni pensará en ningún caso, en la elevacion *personal* del caudillo que ha elegido.

Art. 10º Asimismo protesta escarmentar ejemplarmente á cuantos con las armas se opongan al presente plan.

El General Paredes, antes de arreglar esa revolucion, hizo salir algunas tropas de toda su confianza y cuyos jefes estaban ya comprometidos, para Lagos y Celaya con pretexto de escoltar los caminos en los días de la feria de San Juan, llevando ya instrucciones dichos jefes de secundar inmediatamente en esas poblaciones el movimiento de San Luis.

Altamente criminal fué la conducta de Paredes, sublevándose con el ejército que se le había confiado para defender el territorio nacional. Ese pronunciamiento impidió que nuestras tropas se presentaran al frente del enemigo cuando todavía éste no estaba en número ni en condiciones de resistir el poderoso impulso con que las dos divisiones unidas podrían haberlo atacado. Paredes, en vez de marchar á contener á los invasores, se retiró para México con todas sus tropas á disfrutar del triunfo de su traición, siendo esto causa de que se demorara nueve meses la marcha de nuestro ejército para el Norte, y que el enemigo aprovechara ese tiempo en reforzar el suyo y en ocupar tranquilamente algunas de nuestras poblaciones de la frontera.

La revolución de Paredes triunfó, como triunfaban todas las que acaudillaban los cinco ó seis Generales que se habían hecho árbitros de los destinos de México. Ocupó ese Jefe la capital en la que el General Valencia se había adherido con la guarnición al pronunciamiento de San Luis, conforme á los siguientes artículos:

Art. 1º La guarnición de esta capital se adhiere en un *todo* al plan proclamado en San Luis Potosí, el 14 del presente, por el Exmo. Señor General D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Art. 2º La misma guarnición nombra por su caudillo al Exmo. Sr. General D. Gabriel Valencia.

Art. 3º El mencionado plan se llevara á efecto con

las condiciones que el Exmo. Sr. General en jefe expresa al Exmo Sr. D. José Joaquín Herrera en oficio de esta misma fecha —Gabriel Valencia. (Siguen las firmas.)

Este motín concluyó, como era de esperarse, con la exaltación del General Paredes á la Presidencia de la República.

El Ayuntamiento de la ciudad, á moción de los Regidores Arriaga, Avila y Castañeda, protestó contra la revolución de Paredes, y se negó por consiguiente á levantar acta de adhesión, pero amonestado por el Gobierno departamental retiró la protesta tachando la acta respectiva y sólo permanecieron firmes en sus opiniones los regidores mencionados, quienes fueron destituidos de sus cargos por órden superior.

En el Estado de Jalisco apareció nuevamente la revolución contra el Gobierno de Paredes, proclamando el sistema federal y á Santa-Anna por Presidente. El Gobierno mandó una división á las órdenes del General Pacheco para batir á los prónunciadados, é hizo también salir dos divisiones al mando de los Generales Ampudia y García Conde para San Luis Potosí, con destino á la frontera del Norte. El General Paredes pidió permiso á las Cámaras para ponerse al frente de estas fuerzas y marchar á batir á los americanos. Le fué concedido, subiendo al poder en calidad de Presidente interino el General D. Nicolás Bravo.

En la madrugada del 4 de Agosto de 1846 se pronunció por el plan de Guadalajara en la ciudad

de México, el General D. Mariano Salas, con una parte de la guarnición y la última brigada que iba á salir para la frontera.

Después de dos días de actitud hostil entre los pronunciados y las fuerzas que obedecían al Gobierno, cedieron éstas el campo mediante unos convenios celebrados por comisionados de los dos bandos.

El General Paredes fué devuelto del camino y enviado preso al castillo de Perote.

En San Luis Potosí, secundaron el movimiento de la guarnición de México los Generales Ampudia, García Conde y Romero, haciendo lo mismo la asamblea departamental y el Gobernador D. J. M. Otahegui el día 10 del propio mes por medio de este decreto.—“Art. 1º La Asamblea y el Gobierno del Departamento se adhieren al plan proclamado por el Ejército republicano en la ciudad de México el día 4 del presente mes.—Art. 2º El Gobierno comunicará esta declaración á las Autoridades y empleados del Departamento, y dispondrá que se levanten actas públicas en que conste su adhesión al plan referido.”

Los Regidores Arriaga, Avila y Castañeda fueron repuestos en sus cargos de regidores, de los que habían sido destituidos por su inconformidad con el pronunciamiento de Paredes; y á los pocos días fué llamado á servir la Secretaría de Gobierno el Sr. Lic. D. Ponciano Arriaga.

El Prefecto D. J. M. Faz y Cardona pidió una licencia de dos meses para separarse del empleo, ocupándolo interinamente el Alcalde 1º D. Pedro

Sámano. A los ocho días fué nombrado Prefecto D. Juan M^a Balbontín.

El Sr. Otahegui dejó también el Gobierno del Departamento, entrando en su lugar el Sr. D. Manuel J. Othón. El Sr. Arriaga renunció la Secretaría el 27 de Septiembre y fué nombrado para desempeñarla el Lic. D. Alejo Ortiz de Parada.

*
* *

El General Santa-Anna que se hallaba fuera del país, después de su prisión en Perote, desembarcó en Veracruz el 16 de Agosto, expidió una proclama declarando su conformidad con el acta de la guarnición de México, ofreciendo defender el territorio nacional y gobernar bajo el sistema federal; hizo su entrada á México el 14 de Septiembre, entre las fiestas y adulaciones á que estaba acostumbrado; permaneció en la capital trece días y el 28 salió para San Luis Potosí, con objeto de organizar en esta ciudad el ejército y marchar al encuentro de los invasores, llegando el 14 de Octubre. Dejaremos para el capítulo siguiente, destinado á referir los episodios de la guerra americana, hablar de la permanencia de Santa-Anna y del Ejército en esta ciudad.

Por segunda vez se dieron en este año [1846] corridas de toros en la Plazuela de San Juan de Dios. Obtuvo permiso el diestro Mariano González para levantar una plaza de madera y manta, y para diez corridas de toros de Bocas, Guanamé y el Jaral, destinando todos los productos de la última á los gastos de la guerra.



LIC. D. PONCIANO ARRIAGA,
AUTOR DEL PROYECTO DE CONSTITUCION
DE 1857.

Restablecido el sistema federal con la constitución de 1824, quedaron igualmente vigentes las constituciones particulares de los Estados, y conforme á ellas se procedió á elegir á los respectivos funcionarios públicos. El General Santa-Anna fué electo Presidente constitucional de la República y Vice-Presidente el Sr. D. Valentín Gómez Farías.

Instalada la Legislatura del Estado nombró Gobernador provisional, mientras se hacían las elecciones de este funcionario, al Sr. Lic. D. Ramón Adame, quien llamó á la Secretaría del despacho al Lic. D. Mariano Villalobos, por haber sido electo diputado al Congreso general el Lic. Ortiz de Parada que la desempeñaba.



CAPITULO 15º

SUMARIO.

Razones del autor para referir detalladamente las causas de la guerra entre México y los Estados Unidos del Norte.—La prensa nacional confiere honroso título al Estado de San Luis Potosí.—Rectificación de un error sobre ese particular.—Propósito de los Estados Unidos para ensanchar su territorio.—Para conseguirlo emplean hasta los medios más reprobados.—Frecuentes cuestiones sobre límites con España y después con México.—En ninguna tuvieron nunca de su parte la razón y la justicia.—Protejen á los colonos de Texas para que se subleven contra el Gobierno Mexicano.—Como paso prévio para apoderarse de aquel Estado hacen que Texas proclame su independencia y se constituya en Estado libre.—Negociaciones entabladas por el Gobierno americano para que México reconozca la independencia de Texas.—El Gobierno mexicano lo rehusa y protesta contra la ingerencia de los Estados Unidos en ese asunto.—Texas se anexa á los Estados Unidos con aprobación del Gobierno Americano.—El Mayor General Taylor con 3,000 hombres se sitúa en Corpus Christi.—El Gobierno mexicano declara la guerra á los Estados Unidos.—Taylor recibe más tropas y avanza hasta el Frontón de Santa Isabel.—El Gobierno nombra General en Jefe del Ejército del Norte al General D. Pedro Ampudia.—Revoca después ese nombramiento y nombra al General D. Mariano Arista.—Disposiciones de este General para batir á los Americanos.—Los dos ejércitos frente á frente.

Tenemos ya que ocupar algunas páginas de nuestra historia con el relato de acontecimientos de tris-

te recordación. Estábamos todavía en una edad en que no podíamos juzgar por nosotros mismos de esos sucesos, y de los hombres á quienes tocó tener en sus manos los destinos de la patria. No aventuraremos por lo mismo una opinión que al mismo tiempo que renovaríá la mancha que en otras ocasiones se ha arrojado sobre esos hombres, serviría también para confirmar las especies vertidas por nuestros enemigos en descrédito de la Nación.

Queremos suponer que nuestras desgracias tuvieron origen, por una parte, en nuestra inexperiencia y escasez de elementos, y por la otra en la impericia de nuestros Generales y en la superioridad de armas y demás pertrechos de guerra de nuestros invasores.

No haremos eco á las terribles acusaciones que aparecieron en la prensa contra Presidentes, Ministros y Generales de aquel tiempo, que en el desborde de las pasiones se lanzaban mutuamente los partidos. Narraremos los hechos tales como constan en los documentos oficiales, ó como han llegado á nuestra noticia por actores y testigos presenciales, dignos de ser creídos por su honradez y formalidad. Las apreciaciones que se nos deslicen tendrán por fundamento el autorizado informe de esas personas, expresado mucho tiempo después de los sucesos, cuando la muerte ó el transcurso de los años, han borrado hasta la huella de los rencores y del odio.

Nuestro objeto principal en este capítulo es dar á conocer el importantísimo papel que desempeñó el Estado de San Luis Potosí en la guerra contra los americanos. Sacrificios de todo género se registra-

ron en un grado sorprendente, la mayor parte ignorados, porque eran tan repetidos que ni tiempo había para darles publicidad; y si solamente por aquellos que llegaron á noticia de la prensa de la capital y de los otros Estados, mereció el nuestro que se le calificara con el nombre de *San Luis de la Patria*, razón tendrá todo potosino, al conocer lo que dejó de publicarse, para alimentar un legítimo orgullo y no olvidar que aquel honroso título lo concedió la gratitud nacional.

El día que se inauguró el ferrocarril del Cedral á Matehuala, en el banquete que se ofreció á la comitiva en la primera de esas poblaciones, oímos un brindis pronunciado por nuestro amigo Jesús Ortiz en el que, dirigiendo algunas frases de cortesía al Sr. D. Juan Bustamante, dijo que este Sr. fué el que tuvo la patriótica idea de dar el honroso título de *San Luis de la Patria* á nuestro Estado, por sus servicios en tiempo de la intervención francesa.

Esto no es exacto. Ese nombre honorífico le viene desde la guerra americana, y no dado por algún hijo de San Luis que como parte interesada podría colmarlo de títulos y honores, sino por el periódico más acreditado en aquella época de la prensa de México.

El Monitor Republicano, en el que escribía lo más granado del partido liberal y de la literatura patria, haciendo un severo juicio de los elementos con que cada Estado de la República había contribuido para hacer la guerra á nuestros injustos invasores, se expresó así en el número correspondiente al 24 de Mayo de 1847.

“Si respecto del Estado de México hay una justicia para censurar su conducta ¿Qué se dirá de los Estados de Zacatecas, Jalisco, Sinaloa y Chiapas? El primero ha destruido completamente todas las simpatías que un día pudo inspirar. Ese Estado debe borrarse del número de los de la confederación mexicana, así como la nación entera debe llamar desde hoy al de San Luis Potosí; *San Luis de la Patria.*”

La prensa y toda la Nación aceptaron para San Luis Potosí, ese honroso título, y aun aquellos Estados á quienes censuró tan acremente el escritor metropolitano, tuvieron frases de elogio para el nuestro, y más de una vez los periódicos de esas localidades no llamaban de otro modo á San Luis sino con el honroso nombre de *San Luis de la Patria.*”

Hemos creído de nuestro deber rectificar el equívoco de nuestro amigo Ortiz, tanto porque nos parece más honorífica la procedencia del título que mereció nuestro Estado por venir de persona extraña é imparcial, como porque el Sr. Bustamante no declinó en el acto, como debía, la paternidad de la frase, sino que, antes bien, la aceptó sin duda irreflexivamente.

Decíamos, pues, que el Estado de San Luis, sacrificó más de lo que tuvo para defender el territorio nacional, pero para seguir con algún método la crónica de aquellos acontecimientos, es indispensable que nuestros lectores nos permitan retroceder hasta los tiempos y hechos que motivaron la guerra que nos trajo el coloso del Norte.

*
* *

Los Estados Unidos, desde que se hicieron independientes, tuvieron el proyecto de ensanchar su territorio, y para lograrlo no se pararon nunca en los medios por más reprobados que fueran. Han absorbido territorios pertenecientes á Inglaterra, á Francia, á España y á México, empleando para conseguirlo la compra, la usurpación, la astucia y la fuerza.

Así han podido apoderarse de la Luisiana, las Floridas, el Oregón, Texas, Nuevo México, California y la Mesilla.

Desde antes de nuestra independendencia tenían fija su mirada en el territorio de Texas. En los tratados que celebraron con España en 1795, los Estados Unidos ganaron cerca de un grado en toda la extensión de la línea divisoria que separaba las Floridas de su territorio. Entonces las Floridas pertenecían á España, y por ese tratado adquirieron los Estados Unidos los mejores terrenos de ellas, los ríos que bajan de la Georgia y del Mississipí, Nalches y otros fuertes importantes para la defensa de la frontera. La Luisiana había pertenecido también á España por donación voluntaria que le había hecho la Francia en 1764, y luego volvió otra vez á poder de esta última nación por tratado celebrado entre ambos países en 1800.

Con la Francia se entendió la República del Norte para la adquisición de la Luisiana. La compra fué en esta vez el medio adoptado, entablando negociaciones ad hoc con Napoleón Bonaparte, pri-

mer cónsul en esa época, quien vendió la Luisiana á los Estados Unidos en la cantidad de sesenta millones de francos.

Adquirida la Luisiana, los Estados Unidos pretendieron sostener que sus límites llegaban hasta el Río Bravo, cuando estos quedaron bien demarcados en el tratado de retrocesión como lo había estado antes en los otros tratados; pero los Estados Unidos lo que querían era mantener siempre pendientes derechos disputados para aprovecharse de cualquiera oportunidad que favorecer pudiera el logro de su ambición.

El tratado de 22 de Febrero de 1819 de que hablamos en la reseña de la guerra de Texas, celebrado por el ministro español D. Luis de Onís con el americano John Quincy y Adams, tuvo por objeto contener las usurpaciones de los americanos y que terminara de una vez la cuestión pendiente sobre límites, indemnizaciones, etc. Por el art. 29, el Gobierno de España cedió á los Estados Unidos los Estados que le pertenecían situados al Este del Mississippi conocidos con el nombre de Florida occidental y Florida oriental; y por el 3º se señalaron los límites definitivos de ambas naciones. Aquí debían haber concluido las pretensiones de los Estados Unidos, puesto que quedaron solemnemente comprometidos á lo estipulado en dicho art. 3º que en su parte final dice:.....
“el uso de las aguas y la navegación del Sabina hasta el mar, y de los ríos Rojos y Arkanzas, en toda la extensión de sus mencionados límites, en sus

respectivas orillas, será común á los habitantes de las dos naciones. Las dos altas partes contratantes convienen en ceder y renunciar todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones sobre los territorios que se describen en esta línea, á saber: S. M. C. renuncia y cede para siempre por sí y á nombre de sus herederos y sucesores, todos los derechos que tiene sobre los territorios al Este y al Norte de dicha línea; y los Estados Unidos en igual forma ceden á S. M. C. y renuncian para siempre todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones á cualesquiera territorios situados al Oeste y al Sur de la misma línea arriba descrita.”

Hecha la independendencia de México fué reconocida por el Gobierno Americano en Noviembre de 1823, siendo nuestro primer ministro plenipotenciario en aquel país el Sr. D: Pablo Obregón. La república del Norte envió á México con igual carácter á Mr. J. R. Poinsett, que trajo la misión de negociar un tratado de amistad y comercio que estrechara las relaciones entre ambos países. El tratado celebrado por los ministros Onís y Adams fué confirmado en México en 12 de Enero de 1828, cangeándose las respectivas ratificaciones en 5 de Abril de 1832.

Sin embargo de que este negocio quedó así enteramente concluido, y obligadas las nuevas partes contratantes á estar y pasar por todo lo convenido como lo estuvieron las antiguas, los Estados Unidos no dejaron de codiciar los territorios situados entre el Sabino y el Bravo. Intentaron por medio de sus representantes la adquisición por compra del

territorio de Texas y la propusieron á nuestro Gobierno, primero en 1825, y luego en 1827; rechazando en ambos tal proposición el Gobierno de México. El Ministro Bulter que sucedió á Poinsett, anunció también que deseaba negociar otro tratado de límites, pero como no había razón ninguna para ello rechazó otra vez nuestro Gobierno semejante pretensión.

Viendo los Estados Unidos que por ese medio no podían realizar sus pretensiones, recurrió entonces al arbitrio de insurreccionar el Estado de Texas, haciendo por debajo de cuerda que los colonos se sublevaran contra el Gobierno mexicano, con el pretexto de que había desaparecido el sistema federal bajo el cual se había organizado la colonia, y pusieron en práctica como paso prévio la separación de aquel Estado de nuestra República, constituyéndose en Nación independiente.

Remitimos á nuestros lectores á lo que respecto á la cuestión texana consignamos ya en el lugar correspondiente; y veamos los sucesos que se verificaron diez años después, cuando los Estados Unidos descubrieron por completo sus depravadas intenciones.

*
* *

Como el tratado celebrado por el Presidente de los Estados Unidos con Texas en 12 de Abril de 1844 no recibió la ratificación del Senado de aquel país, según dijimos también en otro lugar, se buscó por otros medios conseguirlo haciendo que en la cá-

mara de diputados se presentase la proposición de agregar el territorio de Texas á la Unión americana. Esa proposición fué aprobada en las dos cámaras, consumándose ese acto de hostilidad contra México el 1º de Mayo de 1845.

A las dos de la tarde del día 16 de Julio se presentó todo el ministerio en la cámara de diputados, y el secretario de relaciones D. Luis G. Cuevas tomó la palabra para anunciar que el congreso de Texas había declarado que se agregaba á los Estados Unidos.

El día 29 del mismo Julio pasó el oficial mayor del ministerio de gobernación á dar cuenta con una comunicación del Gobierno acabada de recibir, en la que constaba que la convención de Texas había ratificado la resolución del congreso de los Estados Unidos sobre la agregación. Que consumada ésta, una fuerza de tres mil infantes del ejército de dichos Estados con mil texanos á las órdenes del Mayor Gral. Taylor se dirigían á San Antonio de Béjar y estaban reunidos á la orilla izquierda del Río Bravo.

El Sr. Arrangoiz, cónsul de la República mexicana en Nueva Orleans, escribió á nuestro ministro de relaciones el Sr. Cuevas lo siguiente:

Consulado de la República mexicana en Nueva Orleans.—Número 96.—Exmo. Sr.—Por el impreso adjunto se impondrá V. E. de que el congreso texano aceptó las proposiciones del de los Estados Unidos para su incorporación á ellos.

La noticia se recibió ayer tarde por el Rio Colorado y por una balandra que llegó á Galveston.

Las tropas de los Estados Unidos que estaban en el fuerte Jessup vienen á embarcarse para Galveston, á cuyo efecto se están tomando las disposiciones necesarias; se me ha asegurado que tienen orden de ir hasta el Rio Grande. La convención texana que debe reunirse hoy en Washington de aquel departamento, ratificará por unanimidad la incorporación á los Estados Unidos.

Nueva Orleans, Julio 4 de 1845.—*José María Ortiz Monasterio.* (Son copias.)

La invasión de nuestro territorio por las tropas del General Gaines en 1836, la ocupación de Monterrey [California] por el comodoro Jones, la conducta observada por el Gobierno Americano protejiendo á los colonos de Texas, el tratado celebrado por el Presidente para la anexión de aquel Estado y por último la consumación de este atentado por las cámaras del Norte, daban en conjunto y separadamente motivos bastantes para que desde entonces nuestro Gobierno hubiera declarado *rotas las hostilidades* contra aquella Nación; pero tomando en cuenta nuestros hombres públicos la debilidad de México para luchar con ese país poderoso, se limitaba á cada agravio que á México se infería á consignar protestas y más protestas, disponiendo en el último suspender las relaciones diplomáticas entre ambos países retirándose, en consecuencia de Washington nuestro ministro el General Almonte y haciendo lo mismo de México el de los Estados Unidos.

El Gobierno del General Herrera no creyó con-

veniente sostener una guerra con los Estados Unidos; juzgó que Texas estaba perdido para siempre desde 1836 y que podrían obtenerse grandes ventajas reconociendo la independencia de ese Estado, entre otras la de no exponer á México á las consecuencias de una contienda con un enemigo poderoso, y la de interponer entre nuestro pais y los Estados Unidos otra Nación extraña que sirviera de dique á las futuras ambiciones del Gobierno Americano. Con tales convicciones, el Gobierno del Señor Herrera pidió autorización al Congreso para oír las proposiciones que había hecho Texas, y arreglar la cuestión en términos convenientes y honrosos para la República. Las proposiciones presentadas eran las siguientes:

“1.^a Se reconoce la independencia de Texas.

2.^a Texas se compromete á no agregarse ni á sujetarse á ningún otro pais.

3.^a Los límites y otras condiciones se reservan para el tratado final.

4.^a Texas está pronto á someter los puntos en disputa sobre límites y otros asuntos á la decisión de árbitros.”

Nuestro ministro de negocios extranjeros recibió esas proposiciones y manifestó que estaba dispuesto á comenzar las negociaciones como lo deseaba Texas y á recibir al comisionado ó comisionados

que nombrase al efecto. Esos arreglos proyectados no se verificaron. pero en Diciembre de 1845 se presentó en Mexico Mr. John Slidell, como enviado por el Gobierno Americano para arreglar la cuestión pendiente de un modo pacífico y decoroso. El Gobierno de Estados Unidos pretendía que su enviado fuera recibido con el carácter de ministro plenipotenciario, y el de México sólo se prestaba á admitirlo como un comisionado *ad hoc* para la cuestión de Texas, en lo cual tenía razón, toda vez que estaban ya suspensas las relaciones diplomáticas entre ambos países. Vino á poco la revolución de San Luis llevada á efecto por el General Paredes, y como consecuencia de ella, el cambio de personas en el Gobierno Mexicano. Mr. Slidell insistió entonces con el nuevo personal en ser recibido con el carácter de Ministro plenipotenciario, y el Gobierno de Paredes, aceptando los motivos que expresó el de Herrera para no admitirlo, se rehusó también. Ya no le quedaba más que hacer al enviado americano que pedir sus pasaportes, como lo hizo, retirándose para su país.

No obstante todo esto, los Estados Unidos no cesaban de aparentar que estaban animados del buen deseo de no interrumpir la paz, y al mismo tiempo sus buques ocupaban nuestras costas y sus tropas avanzaban sobre nuestro territorio. Para explicar el avance de las fuerzas de Tayllor decían que el territorio de Texas se extendía hasta el Río Bravo del Norte, y que ese mismo rio había sido el límite natural de la Luisiana, siendo así que ni el propio Estado de Texas había extendido nunca los terre-

nos hasta el Río Bravo, sino solo al de las Nueces que había sido siempre su lindero.

El Congreso general por decreto de 6 de Julio de 1846 autorizó al Gobierno para que en uso de la natural defensa de la República repudiese la agresión cometida contra varios de sus Departamentos, y para que hiciese conocer á las naciones amigas las causas que lo obligaban á defender sus derechos, rechazando la fuerza con la fuerza.

*
* *

El Mayor general Tayllor del Ejército de los Estados Unidos había acampado con su división desde Junio de 1845 en Corpus Christi, enviado allí por su Gobierno para que estuviera en acecho de todas nuestras operaciones y listo á avanzar hasta el Río Bravo del Norte, tan luego como recibiera órdenes para ello. Nuestro ejército del Norte permaneció en Matamoros á las órdenes del General Don Francisco Mejía, y cuando iban en marcha en auxilio de Matamoros los Generales Paredes y Filisola, se verificó el inicuo pronunciamiento del primero de esos jefes, dejando abandonado á nuestro ejército del Norte. Mientras Paredes volvía para México á terminar su revolución y sentarse en el poder, el Gobierno de los Estados Unidos daba orden á Tayllor de que avanzara á ocupar el Frontón de Santa Isabel. El General Mejía reunió todas sus fuerzas y se preparó á defender la plaza de Matamoros. Tayllor tomó el camino del Arroyo Colorado. Los habitantes del pequeño pueblo del Frontón, tan lue-

go como supieron la aproximación de los americanos, no se resignaron á vivir entre los enemigos de la patria, prendieron fuego á todas sus habitaciones, destruyeron sus cortos intereses y salieron del lugar á buscar amparo entre sus hermanos de Matamoros. Los americanos ocuparon aquel punto, levantaron algunas obras de fortificación y luego siguieron su marcha para Matamoros, llegando al frente de aquella ciudad el día 28 de Marzo de 1846. El General Mejía, al saber á las diez de la mañana que se acercaba el enemigo extranjero, mandó tocar generala; se artillaron los puntos fortificados, se pusieron las tropas sobre las armas y todos se prepararon para entrar en combate.

A las dos de la tarde se presentaron en la orilla del río dos oficiales americanos con bandera blanca en calidad de parlamentarios. El General Mejía envió con el mismo carácter al General D. Rómulo Diaz de la Vega; desembarcó éste en la margen izquierda del Bravo y en ese momento los enemigos enarbolaron la bandera de las estrellas. La vista de ese pabellón, enarbolado por primera vez al frente de nuestras fuerzas, irritó terriblemente á los mexicanos; los soldados rogaban al General Mejía que les permitiera ir á vengar aquel ultraje, pero ese Jefe no pudo complacerlos porque tenía instrucciones de no aventurar ningún ataque sin la plena seguridad de buen éxito, ó que los enemigos pasaran el río, en cuyo caso sí debía oponerse, cualquiera que fuere el resultado. El General Diaz de la Vega confirió con el comisionado de Taylor, Gral. Worth,

pero nada resultó de esa conferencia. Los americanos levantaron un gran reducto bastionado, y nuestras tropas siguieron también trabajando en las obras de fortificación.

El General Paredes ocupando ya la Presidencia de la República, se limitó á enviar un corto refuerzo á la guarnición de Matamoros, al mando del General D. Pedro Ampudia á quien nombró General en jefe del Ejército del Norte. Ese nombramiento disgustó á la mayor parte de los Jefes de aquel ejército, y tanto éstos como otras personas escribieron al Presidente Paredes sobre la inconveniencia de que Ampudia se pusiera al frente del Ejército, y le indicaban como el más á propósito al General Arista que residía entonces en su Hacienda de Mamulique.

Ampudia llegó á Monterrey con su brigada y de allí se adelantó con un cuerpo de infantería para Matamoros, llevando por objeto poner en práctica el plan de campaña que había concebido consistente en pasar el río y batir á los americanos. El día 14 llegó á Matamoros y se preparaba á llevar á efecto su proyecto de ataque, cuando recibió al siguiente día la orden del Gobierno de entregar el mando en jefe del Ejército al General Arista, quedando él de segundo. De antemano había ya rivalidades entre estos dos Generales, no ignoradas por el Gobierno, y esta disposición las aumentó como era de esperarse.

El General Arista, tan luego como recibió su nombramiento se puso en marcha para Matamoros, librando orden violenta al General Ampudia para

que suspendiese toda operación hasta su llegada. Este General tenía una fe ciega en el éxito de su plan, veía que se le escapaba la gloria de ser el primero que cruzara sus armas con el invasor, y con el fin de aprovechar la oportunidad que él creía favorable para batir con ventaja al enemigo, reunió una junta de guerra en la que propuso que saliera el ejército á desalojar de sus posiciones al enemigo, asegurando que el triunfo sería completo, y que se disculparía la falta de obediencia á la orden del General en Jefe con la necesidad que las circunstancias presentaban. Los Jefes reunidos dijeron que había que obedecer la orden del General Arista, pero que si él [Ampudia] en su calidad de segundo en Jefe ordenaba el ataque estaban ellos prontos á obedecerlo, siendo en este caso el único responsable de los resultados. El acuerdo de esa junta hizo perder á Ampudia la esperanza de realizar su plan, y tuvo que esperar la llegada de Arista.

*
* *

Por tratarse de las primeras batallas que el ejército mexicano libró al de los Estados Unidos, al avanzar éste sobre nuestro territorio, vamos á insertar íntegra la reseña que la misma sociedad de literatos que hemos mencionado hace de aquellos hechos de armas verificados en Palo Alto y la Resaca de Guerrero. Es una relación verdaderamente interesante, que estamos seguros leerán con gusto y dolor nuestros amables lectores. Dice así:

“El General Arista se dirigía entonces á Mata-

moros. El 23, estando en el rancho del Solinceña, distante tres leguas de aquella ciudad, sobre el camino de Reynosa, determinó comenzar á poner en práctica el plan que había formado, por lo que mandó que se le reuniera allí toda la caballería, el batallón de Zapadores, y dos compañías del 2º ligero, á las órdenes del General Torrejon. El 24 pasaron estas tropas el río, por el puente llamado de la Palangana, y fueron á situarse entre el camino que va del Frontón á Matamoros, con lo que los enemigos que estaban al frente de la plaza, quedaron cortados de su base de operaciones, de la que les venía toda clase de auxilios. El 25 tuvo Torrejón una lijera escaramuza en Carricitos con una partida de caballería á consecuencia de la cual quedaron muertos ó prisioneros 70 hombres de los americanos.

El General en jefe, después de dirigir en persona la operación practicada por la tropa de Torrejón, continuó su marcha á Matamoros, donde tomó sus disposiciones para poner en ejecución el plan que se había propuesto. Una vez interceptada la comunicación, como ya lo estaba, entre el Frontón de Santa Isabel y las fuerzas del General Taylor, era casi seguro que éste tendría que aventurar una batalla, para restablecerla, y esto era precisamente lo que quería el General Arista. La empresa, sin embargo, era atrevida, en razón de que no teníamos ni trenes de puente, y una derrota, con un río caudaloso á la espalda, debía ocasionar la pérdida de los Estados de Oriente. Con todo, hay que observar que Arista obraba así, no solo por ejecutar el plan que había formado, y de cuya bondad no dudaba, sino



GENERAL D. MARIANO ARISTA.

también para cumplir las órdenes expresas del Ministro de la guerra Tornel.

La fuerza de la verdad nos obliga á decir en este lugar, que sobre las disposiciones del General en jefe recayó la amarga censura del General Ampudia. La antigua rivalidad de ambos revivió más ardiente, enconada con el nuevo motivo de desunión, ocasionada por la mutación del mando del ejército: el espíritu de discordia levantó la cabeza cundiendo rápidamente; y aquellas escandalosas disensiones fueron, como vamos á ver, una de las causas principales de los desastres que principiaron la série dilatada de nuestras derrotas.

Según el plan indicado del General Arista, el ejército debía pasar el río para reunirse á la sección que antes lo había verificado, é interponerse todas entre las fuerzas enemigas de en frente de Matamoros y las que habían quedado en el Frontón. Para ejecutar este movimiento, se pusieron en marcha las tropas, con 12 piezas, desde la ciudad para el rancho del Longoreño, distante cinco leguas, sobre el camino de la Boca del Río, que era el punto señalado para verificar el paso.

Se procuró ocultar al enemigo la salida de las tropas, para que la sorpresa fuese completa. Quedó en Matamoros el General Mejía con el batallón activo de México, varios piquetes de distintos cuerpos y el resto de la artillería.

Se ordenó al General Torrejón, que con la fuerza de su mando se dirigiera al punto designado para el paso con el fin de favorecerlo. Grandes eran las dificultades que se presentaban para su verifica-

tivo, pues por una falta indisculpable no se reunió el número de embarcaciones con que se hubiera podido contar, y el ejército entero pasó el río en solo dos chalanes que conducían sucesivamente á las tropas á la margen opuesta. Esta bromosa operación, que duró como veinticuatro horas, dió tiempo al enemigo para evitar nuestro encuentro, con lo que se perdió una excelente oportunidad de derrotarlo, y sobre esto llamamos la atención.

A las dos de la tarde de aquel mismo día había recibido Arista un aviso de Mejía, en que le daba parte de que en el campamento enemigo se notaba un movimiento general. Después de abatir sus tiendas se preparaban á ponerse en marcha, disponiendo sus carros y su gente. Era de presumirse que el General Taylor se moviera sobre el ejército de operaciones, conforme lo había previsto su general en jefe; pero no era tampoco difícil que se dirigiera sobre Matamoros, donde solo había quedado una corta guarnición, Por esta razón se mandó contramarchar al batallón de Morelia que se envió de refuerzo á la plaza.

Recibióse el 2 la desconsoladora noticia de que el General Taylor con 2,000 hombres, aprovechándose violentamente de la dilación de nuestras fuerzas en el paso del río, había pasado para el Frontón, frustrando el plan primitivo del general en jefe; pero como debía creerse que volvería con refuerzos al socorro de los compañeros que dejaba en frente de Matamoros, se resolvió esperarlo en la llanura, y se continuó la marcha á Palo Alto, donde se acampó.

Con el objeto de que la vuelta del General ene-

migo fuese cuanto antes, convenía hacer más crítica la situación, bastante angustiada, de los americanos abandonados en el fuerte recién construido. Contra éste rompió, pues, sus fuegos la plaza al amanecer del día 3.

El 4, nuestro ejército cambió de posición por falta de agua, acampando en los Tanques del Ramireño. El 5, dispuso Arista que el General Ampudia marchara sobre el campamento y fuerte de los enemigos para hostilizarlos, llevando consigo el 4º de infantería, el batallón de Puebla, dos compañías de Zapadores, 200 hombres del regimiento auxiliar de las villas del Norte y cuatro piezas de artillería. Agregóse después á esta fuerza el batallón de Morelia, que pasó el río por las Anacuitas.

La situación de los americanos del fuerte no tardó en ser sumamente comprometida. Colocados entre los fuegos de la plaza, y los de las fuerzas de Ampudia, reducidos á muy poca gente, escasos de víveres, sin seguridad de recibir auxilio oportuno, no les quedaba más recurso que sucumbir después de prolongar algo más su defensa. La muerte del jefe que los mandaba acabó de desconcertarlos: sus obras exteriores cayeron en poder de nuestros soldados: se les intimó rendición; y el triunfo habría coronado entonces nuestras armas, si la venida del General Taylor sobre el ejército de Arista, no hubiera obligado á Ampudia á ir á reforzar al segundo, abandonando todas sus ventajas.

Hasta el 8 fué cuando se supo de una manera positiva por los exploradores, que el enemigo en número de cerca de 3,000 hombres, con abundante ar-

tillería é infinitos carros, se dirigía del Frontón de Santa Isabel para su campo atrincherado de enfrente de Matamoros.

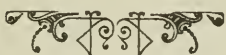
El general en gefe, en cuanto se cercioró de que se verificaba este movimiento, se dispuso á presentar la batalla, que hacía tantos dias andaba buscando. Nuestra caballeria salió á las diez de la mañana para el espacioso llano de Palo Alto: hizolo á las doce la infantería, la que encontró ya á aquella á la vista del enemigo.

El General Arista mandó formar inmediatamente en batalla: los cuerpos se colocaron en el orden siguiente. A la derecha, que se apoyaba en una colina de 18 á 20 piés de altura, y desde la que se prolongaba nuestra linea sobre la llanura, se situó un escuadrón del regimiento Ligero de México: seguía una pieza de artillería, el batallón de Zapadores, el 2º regimiento ligero, el batallón y Compañía Guarda-Costa de Tampico, una batería de 8 piezas, y luego el 1º, 6º y 10º de linea. La infantería estaba á las órdenes de los generales Diaz de la Vega y García.

A cuatrocientas varas de distancia se veian cuatro escuadrones formados de los cuerpos de caballería 7, 8, Ligero de México y de las Compañías Presidiales; y en el intervalo del primero al segundo dos piezas ligeras. Mandaba esta fuerza el general Torrejón.

Nuestro ejército, formado en batalla, permaneció observando al enemigo, sin romper el fuego, hasta las dos y media de la tarde, á cuya hora se avistaron las fuerzas que Ampudia traía al combate por

disposición del general en jefe. Se componían de una compañía de Zapadores, el 4º regimiento de línea, dos piezas de artillería, y los doscientos hombres de Auxiliares de las villas del Norte: estos últimos se situaron á bastante distancia, sobre nuestro flanco izquierdo, amparados del bosque. Con el refuerzo recibido, nuestro ejército contó con 3,000 combatientes, número igual, con muy corta diferencia al que tenían los enemigos.



CAPITULO 16º

SUMARIO.

Destino de razas adversarias.—El General Arista arenga al ejército para empezar el combate.—Batalla de Palo Alto.—Los americanos incendian el pasto para que el denso humo oculte sus operaciones.—Los ejércitos pelean con bizarría quedando indeciso el resultado.—Los americanos creyendo haber perdido, celebran junta de guerra.—Opina la mayoría de los Jefes que deben retirarse.—Taylor no acepta ese acuerdo y dispone que el ejército avance sobre el nuestro.—Arista se retira.—Batalla de “La Resaca de Guerrero.”—La pierde Arista por un error que lo domina.—Los mexicanos se batien valientemente.—Todo es infructuoso.—La derrota se consumó.—Nuestro ejército se retira para Matamoros.—Los americanos avanzan.—Arista desocupa á Matamoros, dejando abandonados á la generosidad del enemigo 400 heridos.—Muchos de éstos no se resignan á quedarse entre los enemigos.—Se salen de los hospitales para seguir á sus cuerpos, arrastrándose y dejando huellas de sangre.—La división sigue su marcha hasta Linares.—El Gobierno destituye á Arista.—Recibe el mando interino del ejército el General D. Francisco Mejía.—Llega el Ejército á Monterrey.—Es nombrado General en Jefe el General Ampudia.—Marcha de México á recibir el mando.—Pasa por San Luis con una brigada.—Los soldados se resisten á seguir para el Norte, por la falta de prest.—El pueblo los increpa con dureza y los apedrea.—Las mujeres los burlan y reparten versos ofensivos.—Sale al fin Ampudia con sus tropas, llegando á Monterrey á fines de Agosto.—Los americanos se presentan frente á Monterrey.—Atacan á esa plaza desde el día 19 de Septiembre hasta el día 24, que la ocupan por capitulación.—Barbaridades y delitos cometidos por Taylor, en venganza de las derrotas y perjuicios que el General Urrea causó á los texanos.

Detengámonos ahora por un momento, antes de empezar á referir las sangrientas batallas de esta

guerra fatal, para dirigir una mirada sobre aquellas tropas que dieron principio al drama funesto, cuyo desenlace ha sido una catástrofe. Por primera vez iban á medir sus fuerzas, por sostener los derechos de su nación respectiva, los hijos de dos razas destinadas al parecer por el Sér Supremo para destruirse, así en el antiguo como en el nuevo continente. Unos emprenden la obra de usurpación y de perfidia, que un gobierno injusto les ha confiado: otros defienden una causa santa, en la que es verdaderamente glorioso sacrificar la vida.

Momentos antes de comenzar el combate, el general en jefe recorre la línea: arenga á los cuerpos uno por uno: les representa la gloria que alcanzarán con el triunfo, y el agradecimiento que deben esperar de sus conciudadanos.

Sus palabras son recibidas con entusiasmo.

Las banderas flotan al viento.

Los soldados preparan sus armas.

Acarician sus corceles.

Las músicas tocan piezas alegres y bélicas; y se elevan en los aires los gritos de "*Viva la República*," como para llevar ante el trono del Dios justiciero, el clamor de venganza de una nación ofendida!.....

*
* *

Nuestras baterías rompen el fuego, que es al punto contestado por la artillería superior del enemigo, situada á seiscientas varas de distancia de nuestra línea: las fuerzas que trae Ampudia siguen acercán-

dose: el 4º regimiento de línea avanza en columna cerrada con el mejor órden: los americanos lo notan y la reciben con un fuego vivísimo de cañón: el 4º no se desconcierta: sereno en un peligro tan grande como en una parada, continúa su movimiento hasta llegar á la línea, donde despliega en batalla á la izquierda del 10º

El fuego sigue destructor y mortífero: el enemigo, cuyo objeto principal era pasar para su campo retrincherado de enfrente de Matamoros, se vale de la estratagemá de incendiar el pasto que tenía á su frente, para que el denso humo que se levantara ocultase sus operaciones. Transcurre en esto como una hora, pasada la cual, se manda al general Torrejón que cargue con la caballería sobre el ala derecha del ejército contrario. Efectúase este movimiento, que se hizo desfilando por hileras por la izquierda: á cierta distancia del enemigo, y cuando ya se había introducido alguna confusión por lo largo del espacio que se había tenido que atravesar, una voz detuvo la carga, diciendo que las tropas que estaban al frente se nos iban á pasar. Todos los cuerpos se prepararon: en aquel instante, las dos piezas que tenían situadas en aquella parte los americanos, hicieron fuego, causando algunos destrozos: el desorden se aumentó; y en vez de darse la carga cejó nuestra caballería. No hubo en realidad obstáculo en su tránsito, pues una ciénega que era necesario atravesar, no obstruía verdaderamente el camino.

El enemigo que se ha visto amagado por esta fuerza, destaca para contenerla un batallón y dos

piezas de artillería, que hacen considerables estragos. El general Torrejón tiene que retirarse, dando lugar con su conducta á que se hiciera por primera vez á la caballería un cargo que se ha repetido luego otras varias.

También había hecho avanzar Taylor parte de su caballería sobre nuestra derecha. Recibida por dos piezas ligeras, se vió obligada á retroceder, y los fuegos se suspendieron por ambas partes, durante más de un cuarto de hora, al cabo de cuyo tiempo se renovó el cañoneo con más actividad y continuación que antes. Favorecidos los norte-americanos por el humo del incendio, que era ya entonces espesísimo, se preparan á pasar por nuestra izquierda que quedaba flanqueada con este movimiento: el general en jefe que lo nota lo evita diestramente mandando un cambio de frente á vanguardia sobre nuestra ala izquierda. El ejército practica esta operación con un órden y disciplina admirables, sin que el horroroso fuego que se le hace dosordene un solo momento á aquellos intrépidos soldados, siendo muy de notarse la serenidad y bizarría con que marcaron la nueva dirección los guías, las banderas y los ayudantes. A consecuencia del cambio, nuestra ala derecha quedó á poco menos de tiro de fusil de los enemigos.

La artillería de los norte-americanos, muy superior en número á la nuestra, hace estragos horribos en las filas del ejército mexicano. Los soldados sucumben, no envueltos en un combate que reciben, no en medio del aturdimiento y arrojio que produce el ardor de la refriega, sino en una situación fatal en

que mueren impunemente, y diezmados á sangre fría. Horas enteras se prolonga la batalla bajo tan funestos auspicios: las bajas se aumentan por momentos: las tropas, cansadas por fin de morir tan inútilmente, piden á gritos que se les conduzca sobre el enemigo á la bayoneta, porque lo que quieren es batirse de cerca, y sacrificarse como deben hacerlo los valientes. El general en jefe no se decide de pronto á complacerlas: entonces se introduce algún desorden en los cuerpos de la derecha, que tratan de retroceder: allí acude veloz el general Arista: restablece la disciplina: ordena por fin que se dé la carga tan apetecida.. Empezaba ya en aquellos momentos á obscurecer.

Para ejecutar esta maniobra, el ejército se apoyaba por su izquierda en la caballería de Torrejón, y por su derecha en el Escuadrón Ligero de México y en el regimiento número 7 que se acababa de colocar allí. Esta fuerza, al moverse, se echa sobre nuestra infantería, en la que introduce el desorden: desconcertadas nuestras tropas se atropellan unas á otras y no pueden ya llegar hasta los enemigos, pasando solamente á tiro de pistola de sus baterías, que las desorganizan, las destrozan, y las obligan á retirarse por la izquierda de nuestra batalla. Contribuyó también muy eficazmente á producir este mal resultado, el que en vez de formar al ejército en columna para acercarse al enemigo, se le hizo avanzar en batalla.

Afortunadamente los americanos no supieron aprovecharse, ni aun acaso notaron el desorden de nuestras fuerzas porque ya la noche había cerrado

completamente; así es que creyendo el ataque más serio y peligroso, se retiraron al abrigo de sus carros. El ejército mexicano lo verificó igualmente sobre la colina en que se apoyó en su primera posición.

El incendio continuaba propagándose: su resplandor siniestro alumbraba el campo, en que poco antes resonaba el estallido del cañón, y en que ahora sólo se oían las sentidas quejas de nuestros heridos. Como la mayor parte de éstos lo eran de bala de cañón, estaban horriblemente mutilados: su vista entristecía profundamente, y su desgracia llegaba al extremo de que no podía hacerces ni la primera curación, porque el médico que llevaba los botiquines, había desaparecido desde los primeros tiros, sin que se supiera donde los había dejado. No hubo, pues, más arbitrio, que mandar á algunos de aquellos á Matamoros, en unas carretas que habían conducido víveres: los demás quedaron abandonados el día 9 en el campo.

Los enemigos estuvieron tan lejos de creer que habían alcanzado un triunfo, que en la noche del 8 tuvieron una junta de guerra, en la que la mayor parte de los gefes opinó por la retirada al Frontón: Taylor insistió en seguir adelante; y á su decisión tenáz se debió que no se efectuara aquella; pero este hecho es la prueba más clara que pudiera darse de que en la batalla de Palo Alto quedó bien puesto el honor de nuestras armas.

El ejército mexicano pasó la noche triste y abatido: aunque el combate había quedado indeciso, reinaba ya un funesto presentimiento de derrota: co-

menzaba á darse crédito á las voces de traición que circulaban desde antes, no temía de antemano la batalla del siguiente día, porque dominaba la persuasión de que no se iba á luchar para que la victoria se decidiera por el más diestro y el más valiente, sino que la perfidia y la ambición intentaban sacrificar á la república á sus torpes miras, derramando la sangre mexicana.

Lejos de nosotros dar fe á la inculpación de traidor que se ha hecho al general Arista, á quien tal vez podrá acusarse de otras faltas, pero de ninguna manera de ésta, ni tampoco de cobardía, pues es notorio que durante toda la batalla desafió el peligro con un valor que ha merecido recomendación y elogio.

Amaneció el 9 sin que el enemigo hubiera cambiado de posición.

El general en jefe determinó entonces retirarse: dió orden de que así se hiciera, y encargó al general Ampudia que con una sección mixta se sostuviera este movimiento. Las tropas tomaron á las seis de la mañana el camino para Matamoros, á la vista del enemigo, que no emprendió detenerlo: á las diez llegaron al punto conocido con el nombre de la Resaca de Guerrero, donde el general en jefe determinó esperar al general Taylor, para presentarle de nuevo batalla. En la elección de lugar influyó no poco el capitán Berlandier, que lo señaló á Arista como el más á propósito de cuantos había en el tránsito hasta Matamoros, para pelear con ventaja y probabilidades de triunfo.

*
* * *

La Resaca corta completamente el camino, en una dirección algo oblícua, formando una barranca muy poco profunda, á cuyos extremos por derecha é izquierda había dos charcos de agua estancada.

El terreno en que se halla situada lo cubre completamente un espeso bosque, cuyos árboles y malezas embarazan el paso. Los batallones de Zapadores, el 6º de línea, el 2º ligero, el 10º y el 1º de infantería fueron colocados luego que llegaron á la derecha del camino, quedando los soldados cubiertos hasta el pecho con el borde anterior ó delantero de la barranca: á la izquierda se situaron el batallón y compañía Guarda-Costa de Tampico, sobre el borde posterior de la misma: en el bosque, á retaguardia de las tropas de la derecha y como en 2ª línea, el 4º batallón: el flanco izquierdo se cubrió con el regimiento de Canales, compuesto de los auxiliares de las villas y además con dos piezas de artillería. Colocáronse las restantes en dos baterías, situadas, una á la entrada del camino en la Resaca, y la otra en el borde posterior de la derecha de la barranca. Por último, la caballería quedó como á 300 varas á retaguardia sobre el camino: el parque general y los trenes á la izquierda del mismo, en una plazoleta que había en medio del bosque. Las compañías de cazadores de los cuerpos desplegaron en tiradores al frente de la línea, cubriendo la parte de la izquierda las del 4º y 6º

El enemigo, aunque de lejos, había seguido nues-

tra marcha, de lo cual tenía noticia cierta el general en jefe por los avisos de Ampudia que se había ido replegando y que no tardó en incorporarse á las demás fuerzas; pero esto no impidió que mandara descargar el parque, desenganchar las mulas de las piezas, desaparecer las de carga y quitar las bridas. Provenían estas disposiciones, de la firme creencia en que estaba de que el general Taylor no se atrevería á atacarlo aquel mismo día en la posición que guardaba, y no lo hizo variar de parecer, el observar que como á las dos y media de la tarde, una partida de americanos se acercó á reconocer el campo. Fué recibida á cañonazos, y tuvo que retirarse inmediatamente después de sufrir alguna pérdida.

El enemigo avanzó sobre nuestras tropas á las cuatro y media. El general en jefe, advertido de lo que pasaba, insiste aun en su error, calificando aquel ataque en forma de simple escaramuza, por cuya razón se retira confiadamente á su tienda después de hablar con el general Diaz de la Vega, á quien dijo que le reservaba el honor de mandar la acción aquel día. Entonces pasó á la izquierda parte del 4º de línea á las órdenes del teniente coronel Calatayud. El enemigo entre tanto ataca al 2º ligero que acababa de ocupar la vanguardia, en el que halla una resistencia esforzada, lo mismo que en las compañías de cazadores del 4º y del 6º mandadas por los valientes capitanes D. José Barragán y D. José María Moreno. El 2º ligero pelea con decidido arrojo: las dos heroicas compañías se baten con una gran parte del ejército norte-americano: sus esfuerzos extraordinarios de valor se estrellan

contra la inmensa superioridad del número de sus adversarios. Barragán cae herido mortalmente: Moreno es hecho prisionero: sus soldados, reducidos á unos cuantos, sin gefes, sin esperanza, sostienen aún por algunos momentos tan desigual lucha, y tienen por fin que cejar. A su vez el 2º ligero se halla obligado á retirarse después de ver caer muertos ó heridos á la mayor parte de sus gefes, debiéndose hacer mención entre los segundos, del denodado teniente coronel D. Mariano Fernández. La retirada en desorden del 2º introduce el desconcierto en los cuerpos de la derecha.

El general Taylor continúa su ataque principal sobre nuestro flanco izquierdo, que era la parte más débil de la línea, mandando también por el camino recto un trozo de caballería sobre las baterías que allí estaban situadas. Poco tardó en generalizarse el combate: la artillería enemiga diezma nuestras filas: sus dragones avanzan hasta nuestras piezas que caen en su poder. El malogrado capitán Don Dolores Ramírez, que mandaba una de las baterías se resiste á rendirse: con entusiasmo heroico rehusa la vida que le ofrecen los americanos, y muere valientemente al pié de sus cañones, entre los que fué hecho prisionero el general Diaz de la Vega.

En nuestra izquierda continúa la batalla: nuestras fuerzas, reducidas allí al batallón y compañía Guarda-Costa de Tampico, resisten el ataque: el comandante del primero, D. Juan Mateos es herido: el capitán Arana muere como un valiente: el enemigo cerca por todas partes á nuestros soldados cortándoles la retirada. Entonces se ponen á su cabeza

el primer ayudante D. Ramón Tabera y el capitán D. José Barreiro, y procuran abrirse paso intrépidamente: al ejecutarlo recibe el segundo tres heridas, que lo ponen fuera de combate. Estas fuerzas se reunen con las compañías presidiales, mandadas por el coronel Sabariego, y juntas organizan su retirada, con lo que se logró la salvación de parte de nuestros soldados.

El general Arista que sabe el triunfo de los americanos, dominado todavía por una ceguedad funesta, no creé que se trata de una batalla en regla; manda para contenerlos los restos del regimiento número 4 á las órdenes del coronel Uruga, y encarga al General Ampudia que vaya con esta fuerza á sostener la batalla. Los nuevos combatientes, á quienes Ampudia da ejemplos de valor, se baten con ardimiento; pero todo es infructuoso: el enemigo continúa avanzando; y la retirada, sin combatir, de los escuadrones de Canales, que como se ha dicho cubrían nuestro flanco izquierdo, acaba de ceder el triunfo á los contrarios. Todo nuestro material de guerra cae en su poder: el desorden que la derrota ha producido en la izquierda de nuestra línea se comunica instantáneamente á los cuerpos de la derecha, que no se han batido y que se dispersan vergonzosamente, excepto el 1º de línea, que reunido y con su coronel á la cabeza, se retiró sin quemar un cartucho, pasando el río por el Longoreño. Los soldados se desbandan, escurriéndose por entre la maleza del bosque: la confusión más horrorosa reina en el campo, y todo anuncia el doloroso desastre de nuestras armas.



General don Pedro Ampudia

GENERAL DON PEDRO AMPUDIA.

El general en jefe que permanecía aún en su tienda escribiendo, se cerciora por fin, ¡demasiado tarde por desgracia! á causa de la violencia de la derrota, de que su convicción ha sido errónea. Lleno entonces de dolor, ardiendo en cólera, prorrumpiendo en quejas contra los cobardes, buscando la muerte ó esperanzado aún en contener al enemigo, se pone á la cabeza de la caballería, que colocada á retaguardia se conservaba intacta: hace el último esfuerzo cargando intrépidamente sobre los vencedores, y penetrando hasta nuestra primera posición; pero el enemigo, apoderado ya de los bosques laterales del camino, rompe un fuego terrible, fusilando impunemente á nuestros lanceros. No hubo, pues, más arbitrio que retirarse, como se verificó en el mejor órden posible, sin que los enemigos, aprovechándose de la victoria, siguieran en nuestro alcance.

Así se consumó la derrota de la Resaca.

De estos acontecimientos siguió la ocupación de Matamoros por los americanos. Al salir de esa ciudad nuestro ejército dejó abandonados á la generosidad del enemigo 400 heridos. De estos hubo algunos que al saber la retirada de nuestras tropas salieron de los hospitales y seguían á sus cuerpos arrastrándose y dejando rastros de sangre. Prefirieron sufrir toda clase de padecimientos y la muerte misma, á quedar desamparados en la población á merced de un odiado enemigo.

La división continuó su marcha en medio de multitud de penalidades y miserias hasta llegar á Linares á donde entró el día 28. El 3 de Junio se reci-

bió en la misma población la órden de destitución del General Arista, recibiendo el mando el General D. Francisco Mejía. Después de algunos días de descanso en las poblaciones del tránsito, llegó el ejército á Monterrey á fines de Julio.

*
* *

Después de esos desastres que tuvimos en Palo Alto, la Resaca y Matamoros, y ocupada ya una gran línea de la frontera por el ejército de Taylor, todavía hubo otro pronunciamiento en Guadalajara encabezado por el General D. José María Yáñez. El Presidente Paredes salió á batirlo, según unos, y según otros á dirigir la campaña contra los americanos, dejando en la presidencia al General Bravo; pero á los seis días se pronunció en la Ciudadela el Comandante general de México D. Mariano Salas en favor del plan de Jalisco. Paredes fué aprehendido en el camino y desterrado del país.

La presidencia la ocupó interinamente Salas.

El Gobierno que emanó de esa revolución, volvió á nombrar General en Jefe del Ejército del Norte al General D. Pedro Ampudia, quien marchó con dos cuerpos de infantería y uno de caballería, para agregarlos al ejército citado, deteniéndose unos días en San Luis para dar á la tropa algún descanso, y aumentarla con el contingente que pidió á los Estados cercanos y que no llegó á venir.

Se reunió el Congreso y fué electo Presidente el General Santa-Anna. Este militar estaba en la Habana, se embarcó para México y llegó á Veracruz

el 14 de Agosto dirigiéndose luego á su Hacienda "El Encero," Allí permaneció cerca de un mes hasta que marchó para México, con el propósito de no ocupar la presidencia, sino únicamente de tomar el mando del ejército del Norte.

Cuando Ampudia ya dió la órden de marchar de San Luis, los soldados se resistieron á obedecer, probablemente por falta del prest, pero el expresado General con grandes esfuerzos pudo vencer esa resistencia, y lo consiguió ayudado eficazmente por el pueblo, el que avergonzó á la tropa gritándole *cobarde*, haciéndole burla é insultándola terriblemente, con acompañamiento de una lluvia de pedradas.

Muchas mugeres del mismo pueblo hicieron llegar al interior de los cuarteles, unos versos impresos, que por encargo é instrucción de lo que debían decir, compuso un estudiante del Colegio Guadalupano Josefino, repartiendo además muchos ejemplares en la ciudad y en las Villas suburbanas, hoy barrios de la misma.

Las mugeres abrieron una subscripción para gratificar al estudiante, y fué notorio en San Luis que entre las fruteras, verduleras, tortilleras y carniceras de la plaza del mercado, y las operarias de la fábrica nacional de tabacos, se reunieron ciento diez y seis pesos. cantidad que una comisión de dichas mugeres, entregó al autor de los versos.

El joven estudiante se llamó J. M. Jordán, quien siete años después, siendo capitán del primer Batallón Ligero, se pronunció con su compañía en Guajuato contra la última dictadura de Santa-Anna, y habiendo sido aprehendido en Lagos al poco tiem-

po, fué fusilado en esa ciudad por órden del citado General, el día 28 de Julio de 1853.

Los versos son los siguientes:

LAS MUJERES SANLUISEÑAS

á los soldados que vinieron de México, y no quieren ir á pelear con los gringos.

A la guerra, mexicanos,
A la guerra con valor,
El que no tome las armas
Señal que no tiene honor.

Si ya no teneis calzones,
Hombres cobardes y viles,
Abandonad los fusiles,
Los morteros y cañones:
Nosotras los tomaremos
A ver si los manejamos,
Y si acaso no triunfamos
Al menos no correremos.

Idos pues á la campaña,
No esteis aquí acobardados
Para todo haciendo maña;
Idos cobardes cuitados,
Desafiad al yanke á muerte
¿Qué hacéis aquí, degradados
Y del todo descuidados
Solo fiados en la suerte?

¿Qué se hicieron los Morelos
Los Hidalgos é Iturbides
Que brillaban en las lides
Cual el sol brilla en los cielos?
¿No sois vos los herederos
De aquellos bravos campeones,
O ya no tenéis calzones
Que en temblar sois los primeros?

Idos, la lid os aguarda,
Sólida gloria también,
Y miserable de quien
Para marchar tanto tarda:
Dejad vuestros patrios lares,
Id á la lucha sangrienta,
Porque os espera la afrenta
Si os quedais en los hogares.

Los potosinos son bravos,
No temen al yanke odioso
Porque sería vergonzoso,
Y consentir ser esclavos:
¡Guerra á los conquistadores!
¡Guerra á los yankes malvados!
¡Vivan los héroes amados,
¡Viva el Cura de Dolores!

Ya la patria agonizante
Hoy vuestro auxilio reclama:
Vil, cobarde quien no la ama
Quien no desee que triunfante
Salga en la guerra presente:
A las armas, pues, volemós
Y al yanke escarmentaremos
Audaz, feroz é insolente.

¿Qué, el potosino se humilla?
 Qué, humilde el yugo recibe,
 Y la ley que le prescribe
 Esa ladrona pandilla?
 Sería un oprobio imborrable;
 Juremos, pues, "á Taylor
 Sed de venganza insaciable
 Y el más profundo rencor."

Soldados, id á la guerra,
 Los valientes nunca corren,
 Los yankes son los que quieren,
 Ser amos en nuestra tierra,
 Pelead; que diga la historia:
 Sus derechos defendieron,
 A la suerte sucumbieron,
 Pero murieron con gloria.

San Luis Potosí, Agosto de 1846.—*Las comerciantes de la plaza del mercado, y las torcedoras de cigarros de la Fábrica Nacional.*

*
 * *

El General Ampudia llegó á Monterrey en los primeros días de Septiembre, recibiendo luego el mando de la División, la que con las fuerzas allí existentes y las que llevó de San Luis ascendió á cinco mil hombres.

Los americanos salieron de Matamoros, dejando allí una guarnición, y permanecieron algún tiempo en Camargo esperando también refuerzos, los que les llegaron y emprendieron luego la marcha sobre la plaza de Monterrey presentándose á sus puertas el 19 de Septiembre á las nueve de la mañana. Desde ese día se defendió la guarnición hasta el 23 en que se acordó en junta de guerra desocupar la pla-

za, previa una capitulación que se arreglara con el enemigo, y que fuera decorosa para el ejército. La capitulación se firmó el día 24 y es la que sigue:

“Convenidos por los infrascritos comisionados, á saber, el Señor general Wohter del ejército de los Estados Unidos, el Señor general Henderson de los voluntarios de Texas, y coronel Davis de los rifles del Mississipi, de parte del general Taylor comandante en jefe de los Estados Unidos, y los Señores Generales D. Tomás Roquena, D. José María Ortega y el Señor D. Manuel María del Llano, de parte del Señor general D. Pedro Ampudia en jefe del ejército del Norte.

Art. 1º Como legítimo resultado de las operaciones sobre este lugar y la posición presente de los ejércitos beligerantes, se ha convenido que la ciudad, las fortificaciones, las fuerzas de artillería, las municiones de guerra y toda cualquiera propiedad pública, con las excepciones abajo estipuladas, serán entregadas al general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, que se halla al presente en Monterrey.

Art. 2º A las fuerzas mexicanas les será permitido retener las armas siguientes: Los oficiales sus espadas, la infantería sus armas y equipo, la caballería sus armas y equipo, la artillería una batería de campaña que no exceda de seis piezas con veintiún tiros.

Art. 3º Que las fuerzas mexicanas se retirarán dentro de siete días, contados desde esta fecha, más allá de la línea formada, paso de la Rinconada, la ciudad de Linares y San Fernando de Presas.

Art. 4º Que la catedral nueva, nombrada Ciudadela de Monterrey, será evacuada por los mexicanos y ocupada por las fuerzas americanas mañana á las diez de ella.

Art. 5º Con objeto de evitar encuentros desagradables y por conveniencia mútua, las tropas americanas no ocuparán la ciudad hasta la evacuación de ella por las fuerzas mexicanas, exceptuándose para ello las casas necesarias para hospital y para almacenes.

Art. 6º Que las fuerzas de los Estados Unidos no avanzarán más allá de la línea especificada en el segundo artículo antes de ocho semanas, ó el tiempo que se juzgue necesario para recibir las órdenes ó instrucciones de los gobiernos respectivos.

Art. 7º Que la propiedad del gobierno general será entregada y recibida por oficiales nombrados por los generales en jefe de ambos ejércitos.

Art. 8º Cualquiera duda que ocurra sobre la inteligencia de los precedentes artículos, se resolverá de la manera más equitativa y sobre principios de liberalidad para el ejército que se retira.

Art. 9º y último. Se hará un saludo por la misma batería de la catedral nueva, nombrada Ciudadela, al tiempo de bajar la bandera mexicana.”

Tristes y vergonzosos comentarios se hicieron en esos días acerca de la conducta militar del General Ampudia y de otros gefes de la guarnición de Monterrey. No queremos emitir nuestra opinión ni consignar algo de esos comentarios, porque no nos parecen comprobados los cargos que se hicieron á aquellos jefes, y además porque se sobreyó en las causas que por órden de Santa-Anna se les formó en la ciudad de San Luis.

*
* *

Se recordará que después de la prisión de Santa-Anna en San Jacinto, el General Filisola, por haber obedecido la órden de Santa-Anna evacuando con las tropas el Estado de Texas, fué llamado á México por el Presidente Corro para que respondiera de su conducta ante un consejo de guerra, disponiendo el mismo Supremo Magistrado que quedara encargado del mando del Ejército del Norte el General D. José Urrea.

Pues bien, este Jefe en los varios años que anduvo expedicionando al otro lado del Bravo, combatiendo con los insurrectos colonos, con frecuencia los derrotaba, y como entonces todavía no se declaraba la guerra entre México y los Estados Unidos, el Gobierno americano nada podía hacer visible-

mente ni reclamar por esos hechos de armas, aunque entre los texanos vencidos y prisioneros que cogía Urrea, aparecieran algunos americanos de los que el Gobierno de aquella Nación, mandaba en auxilio de los colonos. Cuando el Mayor General Taylor estaba en Corpus Christi; dos veces mandó auxilios de soldados y provisiones á los texanos, y las dos veces los derrotó Urrea quitándoles todo lo que mandó el jefe yankee. Por eso Taylor, aborrecía terriblemente al General Urrea.

En su tránsito de Matamoros para Monterrey, el ejército de Taylor, que se convirtió en horda de foragidos, quemó por orden de su jefe todos los pueblos desde Marín hasta cerca de Mier, sin dejar más que ruinas, y lo mismo hicieron desde la Estancia hasta Cerralvo, y destruyeron los demás ranchos, quemándolos hasta Reinosá.

Al ocupar la plaza de Monterrey quemaron desde la esquina de la Quinta del General Arista hasta la plaza del mesón; del lado del Norte, hasta los puentes, sin quedar más que un cuadro de casas por los cuatro rumbos, tiraron la torre de una iglesia y fundieron todas las campanas. Al convento de San Francisco le hicieron grandes destrozos, y allí tuvieron toda la caballada.

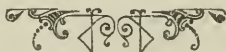
Todo esto lo hicieron en venganza de los perjuicios que sufrieron con los triunfos de Urrea, quien les quitó en los diversos combates algunos miles de pesos, carros, mulas y efectos que repartía entre sus tropas.

Taylor publicó por bando uu decreto declarando

que Urrea, Canales y las tropas que les seguían eran piratas, y que no daría cuartel á ninguno.

Al General Ampudia le mandó decir, antes de la capitulación, que si se acercaba allí Urrea le prendería fuego á toda la ciudad.

Desocupada la plaza por las tropas mexicanas, el General Ampudia, con el resto de la división, emprendió la retirada para el interior de la República.



CAPITULO 17º

SUMARIO.

El General Santa-Anna sale de México para el campo de la guerra.—Llega á San Luis con una división.—Entusiasmo popular para recibirlo.—Saluda al pueblo.—El General Ampudia llega de Monterrey con su división.—Circular de Santa-Anna á los Gobernadores de los Estados.—Patriotismo y sacrificios de todas las clases sociales de San Luis.—Comunicaciones cambiadas entre Santa-Anna y Taylor.—El Congreso general autoriza al Gobierno para que se proporcione hasta 15 millones de pesos, hipotecando los bienes de manos muertas.—El alto clero se opone á la ejecución de ese decreto.—El clero bajo da muestras de patriotismo.—Proclama del cura de Guadalcázar.—Ataques á Santa-Anna de sus enérgicos políticos.—Santa-Anna se defiende en un extenso manifiesto.—Elecciones de Gobernador y Vice-Gobernador.—Son electos los Licenciados Adame y Avila.—El General Santa-Anna se apodera de unas barras de plata de particulares.—Manda acuñarlas para que el Ejército marche á la campaña.—Incidentes á que ese asunto dió lugar.—El General Santa-Anna se maneja con honradez, patriotismo y justificación.—Los dueños de las barras, voluntaria y generosamente ceden el valor de ellas á la Nación.

El día 28 de Septiembre del año citado de 1846 salió de México el General Santa-Anna para San Luis Potosí, precediéndole dos brigadas de infantería y una de caballería.

El día anterior se celebró en la Colegiata de Gua-

dalupe una solemne misa que cantó el Abad mitrado, predicó el obispo Pardío y se dió una comida de ochenta cubiertos, la que concluida siguió luego Santa-Anna á Cuautitlán donde pernoctó.

Al día siguiente continuó su marcha deteniéndose en algunas poblaciones del tránsito, con objeto de llegar á San Luis el mismo día que hiciera su entrada á la ciudad la división que traía de México.

*
* *

Era el 14 de Octubre de 1846. Inmenso gentío se veía en todas las calles de la ciudad. No habían quedado en las casas mas que los enfermos ó algún anciano ó criado encargado de cuidarlos. De todos los barrios y de los pueblos suburbios, se dirigía la gente en tropel rumbo al Sur de la ciudad, invadiendo como un torrente las calles de la Cruz, de la Concepción y del Arenal.

Las pocas familias que tenían una calesa ó un coche á la bombé de sopandas; los ricos, los dependientes de casas de comercio, los hombres de campo y todos los que pudieron conseguir en alquiler un carretón, una cabalgadura, bien fuera un flaco caballo, una mula pasmada ó un pacífico asno, avanzaron hasta Pozos ó la Pila, y la gente de á pié hasta las últimas casas de la Villa de San Sebastián.

¿A dónde iba aquella multitud tan alegre y presurosa, prorrumpiendo en entusiastas vivas á la Patria?

Iba á encontrar al ejército mexicano, que se diri-

gía á la frontera del Norte á combatir con el invasor extranjero.

Venía á la cabeza de ese ejército el mutilado de Veracruz, aquel jóven General que en 1823 mandó acribillar á balazos á los naturales de Santiago del Río y de Tlaxcala, pero que algunas docenas de los soldados veracruzanos pagaron con sus vidas el atolondramiento de su jefe, quedando regados sus cadáveres en las calles de aquellas villas, ó sirviendo de relleno á los pozos de las huertas; que después, en 1835, había impuesto enormes sacrificios al Estado para la guerra de Texas, llegando al extremo de enagenar las Salinas del Peñón Blanco, que era uno de los mejores recursos con que contaba el erario del mismo Estado.

El General Santa-Anna, que es á quien me refiero, era profundamente odiado por el pueblo de San Luis, á causa de los sucesos de los años citados, pero en 1846 ya había aprendido algo en el sabio libro de la experiencia, y no quiso llegar á las puertas de la ciudad, sin buscar la reconciliación con ese pueblo y pedirle que olvidara los errores pasados.

Así lo hizo, dirigiendo una proclama á los potosinos desde la ciudad de Querétaro, en la que anunciaba su venida y los exhortaba á que olvidaran principalmente los desagradables sucesos de 1823, y que sólo vieran en él al soldado mexicano que marchaba á la frontera, á recibir una vez más en su cuerpo, las balas extranjeras en defensa de la integridad de la Nación.

El pueblo potosino, siempre noble y generoso,

abrió los brazos á su antiguo opresor, y lo recibió como al hombre escogido por la Providencia para salvar el honor de la patria.

Los vecinos á porfía, adornaban las fachadas de las casas con ricas, elegantes ó limpias colgaduras y macetas. Un repique general á vuelo, disparos de cañón y millares de cohetes que llenaron el espacio, anunciaron á la ciudad que el General en Jefe del Ejército de operaciones y la división que traía de México, llegaban á las orillas de la población. Venía á la cabeza de la columna el General de división D. Manuel María Lombardini.

El General Santa-Anna entró en carruaje cerrado, acompañado de dos Ayudantes y del Gobernador del Estado, D. Ramón Adame.

Fué directamente al alojamiento que se le tenía preparado, en la antigua casa de Rubio, hoy Sucursal del Banco de Londres.

Al tercer día de su llegada se fijaron en las esquinas, y circularon con profusión, ejemplares de una hoja impresa suscrita por el Secretario de campaña del General en Jefe, Coronel D. Manuel M^a Gil, en la que se decía: que deseoso el Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército D. Antonio López de Santa-Anna, de saludar personalmente al pueblo de San Luis, saldría tal día al balcón de su alojamiento con ese objeto.

La mañana de ese día salimos de nuestra casa, como de costumbre, para la escuela. En el itinerario teníamos siempre que atravesar diagonalmente la plaza principal, pero encontramos á ésta enteramente obstruida por inmenso gentío.

El mozo que nos llevaba fué abriéndonos campo, conduciéndonos de la mano, hasta que con mil trabajos llegamos á poca distancia del alojamiento del General.

La plaza, que entonces no tenía más que unas bancas de piedra y ocho ó diez árboles al rededor con arriates de adobe, estaba repleta de gentes de todas clases y condiciones; la torre de la Parroquia, hoy Catedral, la azotea y balcones del Parián, que todavía no tenía el enverjado de fierro y los demás balcones y azoteas del Palacio y de las casas que circundan la plaza, estaban llenas también de las principales familias de San Luis. Toda esa gente esperaba la salida del General Santa-Anna al balcón, una parte para conocerlo y la otra para recordarlo, porque después de tantos años creía con razón que su fisonomía habría cambiado bastante.

Poco antes de la hora anunciada en los impresos, salieron de la casa de Santa-Anna cinco jefes vestidos de riguroso uniforme y montados en hermosos caballos. Abriéndose paso con gran dificultad entre la apiñada multitud, se situó uno en el cruce-ro Norte del Palacio, otro en el de la Cruz, otro en el de la Concepción, otro en el del Parián y el último en el centro de la Plaza, al lado de la fuente y obelisco que en aquel tiempo había allí.

De esos jefes dos eran potosinos, el Lic. D. Alejo Ortiz de Parada y el Teniente Coronel D. Agustín Barragán, dados de alta como ayudantes en el Estado Mayor del General en Jefe.

A la hora señalada salieron á los balcones, lle-

nándolos completamente, muchos Generales y Coroneles luciendo uniformes de gala.

Las miradas del gentío se dirigieron á aquel reluciente grupo, esperando el saludo de Santa Anna para saber cual era entre todos aquellos jefes, que vestían con tanto lujo y esplendor.

Pasados algunos instantes, en que el murmullo popular, se asemejaba á la corriente de un aire impetuoso, el General Santa-Anna, que nadie había reparado en él porque era el que vestía con mas sencillez, pues su traje se componía de levita larga de paño gris con botón dorado, pantalón y chaleco del mismo género y sombrero pequeño de paja de Panamá, se descubrió la cabeza y dirigió al pueblo una corta arenga. En el acto que acabó de hablar, el jefe que estaba á caballo al pié de los balcones, se quitó su sombrero montado y en alta voz dijo: "El Exmo. Sr. General en Jefe dice al pueblo potosino " y repitió textualmente la arenga de Santa-Anna. En seguida hizo otro tanto el jefe que estaba en el cruceo de la Cruz, y después los demás jefes que estaban apostados con el mismo objeto, siendo el último el que se encontraba en el centro de la plaza.

Santa-Anna había permanecido descubierto, lo mismo que los demás personajes que lo acompañaban, y al concluir de hablar el último de los jefes referidos, saludó al pueblo con el sombrero, vitorió en alta voz á la República, al Ejército Mexicano y al Estado de San Luis, retirándose luego del balcón enmedio de estrepitosos gritos de la multitud que lo vitoreaba y secundaba sus *vivas* con frenético entusiasmo.

*
* *

La división que el General Santa-Anna trajo de México, se componía de 3,000 hombres.

El día 26 del mismo Octubre llegó el General D. Pedro Ampudia, con las tropas que traía de Monterrey en número de 4,000; los que unidos á los de Santa-Anna hacía un total de 7,000 soldados que fué el pié del ejército que organizó en San Luis aquel General, para marchar al encuentro de los invasores.

Inmediatamente que se reunieron en San Luis las dos divisiones, dirigió Santa-Anna una circular á los Gobernadores de los Estados, manifestándoles con entera franqueza, que la división existente en esta plaza, compuesta de 7,000 hombres, era todo con lo que contaba para defender el territorio nacional; que no esperaba más auxilio del Gobierno de México, porque éste ya no podía proporcionarlo, que también carecía de recursos pecuniarios que al mismo Gobierno le era imposible remitirle, agotado como había sido el último préstamo, en los gastos de las revoluciones de Agosto y Diciembre, y concluía excitando el patriotismo de los Gobernadores de los Estados, para que le enviaran tropas y dinero, á fin de organizar un ejército competente para contener los avances del enemigo.

San Luis correspondió á esa excitativa, poniendo á disposición del General en Jefe del Ejército, todos sus recursos. En menos de diez días dió el primer contingente de sangre, que ascendió á 2,000 hombres. Los empleados de la lista civil, no percibie-

ron ni un centavo por sus sueldos del mes de Noviembre. Todos los ingresos se remitieron á la Comisaría General del Ejército, y al darles cuenta de esta determinación, no sólo estuvieron conformes con ella, sino que contestaron cediendo el 10, el 20 y hasta el 40 por ciento de los haberes correspondientes al inmediato Diciembre, si las necesidades públicas no exijían que fueran otra vez en su totalidad; al mismo tiempo la Legislatura impuso un préstamo de cincuenta mil pesos, que á las veinticuatro horas estaba en las cajas de la Comisaría, sin apremio ni amenazas. Había varios cañones de 16 y de 24 sin cureñas y las de otros estaban en muy mal estado. El General en Jefe dispuso que el capitán de artillería D. Carlos Palafox, fuera á buscar la madera necesaria para construir las en las Haciendas inmediatas. Los dueños de las fincas dieron toda la que escogió el indicado oficial y por su propia cuenta la trasportaron á San Luis.

Creendo el General Santa-Anna que el ejército invasor avanzaría al interior de la República, dispuso fortificar la plaza de San Luis, comisionando al General Mora y Villamil, para que hiciera el trazo de la circunvalación. El perímetro que debía fortificarse se extendía por el Sur hasta el Santuario de Guadalupe donde se construiría una ciudadela, quedando el templo dentro de trincheras, y por el Norte hasta la margen derecha del río de Santiago quedando también el templo de ese pueblo y el de Tlaxcala, dentro de la fortificación.

Para abrir los respectivos fosos en esa extensa línea, había que derribar muchas habitaciones de los

vecinos de esos barrios, entonces Villas, y que destruir huertas y cercas en considerable cantidad: y aquellos hombres que en 1823 fueron ultrajados por Santa-Anna, que les mandó sus batallones y escuadrones á que impunemente los asesinaran en sus mismos hogares, quedando éstos y las calles regadas de cadáveres y las familias sumergidas en el dolor y la miseria, olvidaron los agravios y perjuicios que de su mano habían recibido, depusieron sus sentimientos ante el peligro que corría la independencia de la Patria, y viendo en su antiguo verdugo y ofensor al hombre destinado por la Providencia para reivindicar los derechos de México, ocurrieron en masa á ofrecerle gustosos sus pequeñas propiedades y trabajos personales para las obras de la fortificación, sin exigir indemnización de ninguna clase: y era un acto verdaderamente conmovedor ver aquellos patriotas hijos de Santiago y Tlaxcala con la barra y el azadón destruyendo ellos mismos sus hogares y abriendo los fosos á través de sus sembrados y de sus huertas, que eran el único patrimonio con que contaban para mantener á sus familias.

Cuando el Señor Gobernador del Estado, Licenciado D. Ramón Adame, excitó el patriotismo de los habitantes de San Luis y Villas suburbias para que contribuyeran con dinero; víveres y provisiones de todas clases al sostenimiento del Ejército, se establecieron oficinas colectoras en los cuatro vientos de la ciudad. Allí ocurrieron espontáneamente los hijos de San Luis llevando maíz, frijol, arroz, leña, carne, plomo, cobre, dinero, etc., etc. y cuando ya

había una cantidad regular de esos donativos, el pueblo los llevaba á la proveeduría en carros, carretas, y en canastas, conduciéndolos en procesión con alegres músicas y cohetes, vitoreando á la Nación y á San Luis Potosí.

Algunos Estados de la República enviaron su contingente de sangre, pero no de dinero, por causas que no conozco. A mediados de Diciembre recibió el General en Jefe los últimos recursos pecuniarios que el Gobierno de México pudo remitirle, y desde entonces hasta la salida del Ejército para la frontera, San Luis Potosí fué el único que lo mantuvo. Con los contingentes de sangre de la República, y el que incensantemente daba San Luis, subió el Ejército á la respetable cifra de 20,000 hombres, siendo 7,500 los que dió el pueblo potosino. Al primer préstamo de \$ 50,000 siguieron otros y otros, calculándose en \$ 800,000 la cantidad que el Estado invirtió en sostener al Ejército el mes y medio que el Gobierno de México lo tuvo abandonado en la ciudad de San Luis.

No hubo un partido del Estado que no levantara un batallón, escuadrón ó dos ó tres compañías de soldados para concurrir á la guerra. Se improvisaron coroneles y Jefes de tropa que nunca habían pensado en servir en la carrera militar, pero que las circunstancias en que se encontraba la Nación los hizo salir del gabinete, del mostrador, de los talleres y de los trabajos del campo para tomar el fusil ó la espada y aumentar el número de los defensores de la Patria.



General Zacarias Taylor

MAYOR GENERAL ZACARIAS TAYLOR,
JEFE DEL EJERCITO AMERICANO QUE INVADIO A
MEXICO POR EL NORTE.

En el convenio celebrado por Taylor y Ampudia, en 24 de Septiembre, que en página anterior insertamos, se acordó; que las fuerzas americanas no deberían pasar de la línea estipulada, dentro del término de ocho semanas, ó hasta que recibieran órdenes ó instrucciones de su gobierno.

En esta virtud dijo Taylor á Santa-Anna:

“Tengo el honor de participar á Ud. que mi gobierno me ha prevenido termine la suspensión de hostilidades, y por lo tanto me considero en libertad para traspasar la línea mencionada, desde el 13 del corriente, en cuya fecha me presumo que habrá llegado á San Luis Potosí y á manos de Ud. esta comunicación.”

“Se me ha informado que varios americanos fueron hechos prisioneros en Chiná y otros puntos y se hallan todavía en San Luis en ese propio estado. Espero que Ud. creerá conforme á justicia el mandar que sean puestos en libertad y permitirles que regresen á estas fuerzas de mi mando.”

“Cuando se verificó el convenio á que me he referido, tenía la esperanza, de que los términos en que se concibió abrirían un camino para que entrambas Repúblicas se celebrase una paz honrosa; y fundado en esta creencia, devolví inmediatamente los prisioneros de guerra que estaban en mi poder, entre los que se encontraban tres oficiales. Enton-

ces no sabía que algunos americanos que se hallaban en esa situación, se habían remitido al interior.

Confío en que mi proceder dará á Ud. un motivo fundado para ceder á mi pedido y á lo que dicte la humanidad, en obsequio de los prisioneros americanos que se ha dicho están en San Luis."

"En el caso de que el mayor Graham, portador de esta comunicación, llegue hasta ese cuartel general, me tomo la libertad de recomendarlo á la fina atención de Ud. y tendría mucho gusto en recibir por su conducto la respuesta que Ud. tenga á bien dar cualquiera que ella sea. Tengo el honor de ser con el mayor respeto de Ud. obediente servidor.—*Zacarías Taylor*, Mayor general de los Estados Unidos —Comandante en jefe Sr. General D. *Antonio López de Santa-Anna*.

Respuesta á esta comunicación.

"A las diez de la mañana de hoy y con oficio del Señor Gobernador del Estado de Coahuila de 8 de este mes, he recibido el de V. S. del 5 en que participa, que por órden de su gobierno está dispuesto á romper el convenio celebrado en Monterrey el 24 de Septiembre último, y en consecuencia á traspasar el día 13 de este propio mes la línea señalada en aquél, en cuya fecha consideraba V. S. que habría yo recibido su nota relativa. Créido de que el tér-

mino estipulado en dicho convenio *debía ser guardado religiosamente por ambas partes*, no había dictado providencia alguna que tendiera á faltar á él; más atendiendo la obligación en que V. S. se considera á virtud de la orden de su gobierno, me limito á responderle.....Que cuando guste comenzar sus hostilidades.....*á que corresponderé debidamente.*

“Respecto de prisioneros americanos, diré á V. S. que sólo existen en este cuartel general los siete de que le acompaño lista nominal; y confiado en lo que V. S. me manifiesta de haber puesto en libertad á varios mexicanos, he determinado, para corresponder á su generosidad hacer lo propio con los siete referidos, y que la comisaría de este ejército los socorra con setenta pesos para sus alimentos en el camino.

Dice V. S. que cuando se celebró en Monterrey el convenio citado, tenía la esperanza de que los términos en que se escribió abrirían un camino para que entre ambas Repúblicas se celebrase una paz honrosa. Prescindiendo de si ese convenio fué efecto de la necesidad ó de la noble mira que V. S. indica, me reduciré á decirle, que por el espíritu y decisión que advierto en todos los mejicanos debe V. S. desechar toda idea de paz, entre tanto un solo americano pise armado el territorio de esta república y subsistan al frente de sus puertos las escuadras que los hostilizan. Sin embargo, el congreso extraordinario debe reunirse en la capital á fines del

presente mes y este agosto cuerpo resolverá lo que fuere más conveniente al honor y á los intereses de la Nación.

“El Mayor Graham no ha llegado á este cuartel general y si lo hubiera hecho le habría atendido como lo exigen su carácter y empleo, obsequiando á la vez la recomendación que V. S. se sirve hacerme. Mando esta comunicación por extraordinario al Saltillo para que de la misma manera se remita á V. S. Tengo el honor con este motivo de ofrecer á V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.

“Dios y libertad. Cuartel General de San Luis Potosí á 10 de Octubre de 1846.—*Antonio López de Santa-Anna*.—Sr. Mayor general D. *Zacarias Taylor*, general en Jefe del ejército de los Estados Unidos del Norte.—Monterrey de Nuevo León.

*
**

Con fecha 10 de Enero de 1847 el Soberano Congreso expidió un decreto autorizando al Gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos á fin de continuar la guerra con los Estados Unidos del Norte, hipotecando ó vendiendo en subasta pública, bienes de manos muertas.

El alto clero se opuso á la ejecución de esta ley fulminando excomuniones y publicando escritos amenazantes y conminatorios con las penas del infierno, contra los que pusieran la mano sobre los bienes de la iglesia. Trató de alarmar al pueblo de

la capital mandando cerrar los templos, para que el Gobierno se viera obligado á derogar la ley, demostrando con esos procedimientos que más amor le tenía á la pequeña parte que de su fabuloso capital le pedía el Gobierno para los gastos de la guerra, que á la independecia y al honor de la Nación. En cambio, el cleró bajo dió en lo general pruebas de patriotismo haciendo su conducta singular contraste con la observada por sus superiores.

En el pueblo de Guadalcázar, como en casi todos los del Estado, se formó un cuerpo de caballería á las órdenes del Sr. Sub-prefecto del Partido, Coronel de Auxiliares D. Camilo Bros. Es digna de ir á las cajas de la imprenta la arenga con que el cura despidió á los soldados del Regimiento, lo mismo que la carta y proclama del Coronel del cuerpo.

Conservamos copias de esos documentos que nos hizo favor de regalarnos el Sr. Ingeniero Bros.

Dicen así:

Exmo. Sr. Gobernador D. Ramón Adame.

Guadalcázar, Enero 1º de 1847.

Muy Sr. mio, de mi singular aprecio y respeto.

Instado por repetidas órdenes del Sr. General Pavón, para que se pusiera en marcha el primer Regimiento de Auxiliares de mi mando, por el movimiento que han hecho los enemigos sobre el territorio del Estado, dispuse la salida lleno de congojas como V. puede figurarse. Temía que para este mo-

mento crítico se me ocultara la mayor parte de la fuerza; pero no fué así: con sorpresa he visto todo lo contrario. Más de cuatrocientos hombres se me presentaron; pero careciendo de caballos y monturas, solo han marchado trescientos, la mayor parte armados y bien disciplinados. Todos se han prestado gustosos y llenos de entusiasmo: este rasgo es muy honroso para estos virtuosos y desinteresados ciudadanos, que careciendo de protección, dejando abandonadas sus familias y sus pequeñas propiedades, vuelan á buscar al frente del enemigo, la muerte ó la victoria. El ilustrado y justo Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no debe abandonar en la campaña á esta parte selecta de sus hijos. Yo, nada pido para mí; solo imploro la protección de V., para los subordinados y valientes defensores de nuestra nacionalidad.

Me creería deshonorado para siempre, si no ocupara la cabeza de mi cuerpo en el momento del peligro: me he resignado, pues, á que caiga sobre mí la responsabilidad de marchar sin haber obtenido el permiso del Gobierno, que hoy pido. V., que es patriota y honrado, calificará si esta acción es ó no vituperable; pero yo no tengo valor para abandonar á la parte más selecta de los hijos de Guadalcázar: así es que mi conciencia me dice que obro bien.

Ayer fuí á dejar mi cuerpo al Rincón de Turruartes; hoy he venido á ésta á presidir las elecciones del Ayuntamiento, y mañana me vuelvo para marchar á Tula.

Ruéguele V. al Eterno que nos sea propicia la victoria, y esté seguro de que el primer Regimiento

será siempre el apoyo de las libertades é intereses del Estado de San Luis Potosí.

Yo, particularmente, me repito de V. su muy sincero amigo, que desea se proporcione el caso de probarle mi adhesión y atentamente B. S. M.—*Camilo Bros.*

EL SUB-PREFECTO DEL PARTIDO DE GUADALCAZAR, coronel del primer Regimiento de Auxiliares, á sus subordinados al prepararse á la campaña.

Compañeros: sonó la hora de separarnos del hogar doméstico para volar al campo de la gloria: si; para ir á vengar la sangre mexicana derramada por los bárbaros Norte-Americanos en los memorables puntos de la Resaca de Guerrero, Matamoros y Monterrey.

Soldados: tened presentes estos nombres y no olvidéis que en los puntos que ellos fijan ó señalan, se ha profanado cuanto hay de más sagrado en la sacrosanta Religión que profesamos y en la apreciable sociedad en que vivimos.

Mis amigos: laureles inmarcesibles van á ceñir vuestras erguidas frentes: marchemos, marchemos y que vencer ó morir sea nuestra divisa. ¡Viva la integridad nacional! ¡Viva la Independencia y Libertad! Tales son y serán los votos de vuestro Coronel y amigo.—*Camilo Bros.*

Guadalcázar, Diciembre 31 de 1846.—Es copia,
C. Bros.

El clero de San Luis se manejó de una manera que no dejó que desear. Al partir á la campaña el 1.º Regimiento de auxiliares levantado en el mineral de Guadalcázar, el cura de esa población dirigió á los soldados la entusiasta proclama que copiamos en seguida.

“EL CURA PARROCÒ DE GUADALCAZAR, á sus dignos feligreses, al salir á la campaña.

Guadalcazarenses: Ha sido invadida nuestra Nación por la de los Estados Unidos, y en contra de todos los derechos, se nos ha declarado la más injusta de todas las guerras.

Los pérfidos é inmorales Yankes, han hecho correr la sangre de nuestros hermanos. Las madres, esposas, hijas y hermanas de nuestros hermanos, han sido violadas y asesinadas, los ancianos pacíficos y los indefensos niños han muerto atravesados con las espadas de nuestros ambiciosos conquistadores, los ministros del santuario presos y desterrados, las poblaciones saqueadas, destruidos y talados los campos y consumidas las abundantes mieses de nuestro fértil país; y al oír estos estragos ¿quién es aquel que no se enciende de coraje? ¿quién será aquel que no intente una justa venganza? ¿quién, repito, será aquel que no desee escarmentar á unos hombres que haciendo alarde de su libertad que ja-

más conocieran, intentan esclavizar á los mexicanos que adquirieron la independencia con la sangre de valientes y heróicos guerreros?

La Nación Mexicana se ha levantado gritando ¡venganza! y á los vecinos de Guadalcázar, como más inmediatos al peligro, les toca marchar los primeros. Señores Gefes y oficiales: os veo con envidia y en estos momentos quisiera mas ceñir el tahalí que la estola: á la cabeza de los vecinos de este suelo vais á recoger coronas inmortalles, pues son dóciles, son valientes, son intrépidos. Soldados: ya conocéis á vuestros Gefes que os van á guiar por el camino de la inmortalidad. En este lugar no se cultiva el olivo, símbolo de la paz; pero sí el mirto y el laurel con que se tejen las coronas para aquellos que defienden su patria, sus hogares. Nuestros invasores han publicado en el Saltillo un bando para que sean juzgados como bandoleros los mexicanos que se defiendan. Esta es la mayor de las infamias: ellos son hambrientos bandidos, y á nosotros nos dan tal nombre porque defendemos nuestros derechos. ¡Vindiquemos nuestro honor!

Asististeis ya al santo sacrificio que por vosotros se ofreció en el altar; el Señor de los Ejércitos os será propicio y su brazo omnipotente os escudará; el Dios de la justicia os la hará; sed piadosos, que vuestra buena conducta os haga merecedores del triunfo: Marchad, Marchad enhorabuena; vuestros hijos, vuestros tiernos é inocentes hijos, los adopto por míos; haceos merecedores de los halagos y caricias de vuestras esposas é hijas, y de la gratitud

de vuestros paisanos que ya por la edad ó por el empleo, no les es permitido acompañaros, pero que os admiran y os ven con emulación y entusiasmo.”

Guadalcazar, Enero 1º de 1847.—*Francisco Jorriin.*

Muchos eclesiásticos se presentaron al General en jefe ofreciendo sus servicios como capellanes de los cuerpos, ó en las filas del Ejército. Santa-Anna admitió á varios de uno y otro modo, y uno de ellos, Fr. José María Herrera, franciscano, encontró la muerte en la batalla de Angostura, en el momento de estar recibiendo la confesión de un subteniente moribundo.

Santa-Anna había estado escribiendo desde San Luis al Vice-Presidente, á los ministros y á varios diputados, encareciéndoles la necesidad de que se expidiera cuanto antes la ley de manos muertas, como único recurso para afrontar la situación, y cuando ya se publicó esa ley dirigió entusiastas felicitaciones á los mismos personajes, entre ellos, á los diputados por San Luis D. Lugardo Ledión, y Lic. D. Miguel Lazo, á quienes daba las gracias por sus votos y sus trabajos para que la ley fuera aprobada por el Soberano Congreso.

En México, los hombres de la política poco caso hacían del conflicto en que se hallaba la Nación; los que estaban en el poder sólo pensaban en defenderse de los enemigos y éstos en conspirar para derribar á aquéllos inculpándolos de la usurpación de los bienes de manos muertas y esgrimiendo la arma entonces favorita de los revolucionarios, de hacer

cargos al Gobierno de apatía y de incapacidad para hacer la guerra al ejército invasor. Contra Santa-Anna salían multitud de impresos por su tardanza en marchar para la frontera, lo acusaban de que en San Luis solo se ocupaba de divertirse y de jugar gallos, y llegaron á suponer que estaba de acuerdo con los americanos para no hostilizarlos en su marcha, lanzando contra él terrible cargo de traidor.

Santa-Anna se defendió de esos ataques en un extenso manifiesto que publicó en San Luis en 26 de Enero, en el que, entre otras cosas, decía que había sido indispensable la permanencia en San Luis, para organizar é instruir al ejército; que éste había sido formado de los reclutas remitidos de algunos Estados, y de la mucha gente que había proporcionado el Estado de San Luis, pero que todo ese contingente de los Partidos y el de esta misma ciudad era gente tomada de leva; que el haber marchado inmediatamente á la campaña con ese ejército improvisado y sin instrucción, á hacerle frente á un enemigo poderoso bajo todos conceptos, no habría tenido otro resultado que el de entregar sin defensa y sin honor los elementos de la Nación, dejando expedito el paso para que los enemigos marcharan en triunfo hasta la capital de la República; que los tres meses de instrucción que se había dado á los cuerpos, si bien no eran ni el tiempo prescrito por la ordenanza, se habían empleado con bastante provecho, pudiendo ya decirse que estaban medianamente instruidos en el manejo de las armas, en los movimientos militares y en los deberes del soldado. Pro-

testaba enérgicamente contra el cargo de traición y emplazaba á sus enemigos para el día de la prueba.

En documentos posteriores se asegura que Santa-Anna sostenía desde San Luis activa correspondencia con los jefes del partido moderado de México, preparando un cambio en la política, de acuerdo con el clero, que resentido por las disposiciones del partido liberal, trabajaba sin descanso para derribarlo del poder.

En las elecciones locales populares fué electo Gobernador constitucional el Sr. Lic. D. Ramón Adame y Vice-Gobernador el Sr. Lic. D. Mariano Avila, haciendo la Legislatura la declaración respectiva el día 8 de Febrero. La misma asamblea decretó en el propio mes la organización de la guardia nacional del Estado, ordenando que se compusiera de 7,000 hombres de los que deberían estar constantemente sobre las armas dos mil quinientos mientras durara la guerra americana. El Lic. D. Ponciano Arriaga fué nombrado Coronel de uno de los Batallones.

*
* *

A mediados del mes de Enero la situación del ejército era bien triste y miserable; el gobierno de México no mandaba ningunos recursos y la ciudad de San Luis, había hecho ya enormes sacrificios para mantener á todo ese ejército de más de 18,000 hombres, durante mes y medio que tenía de estar ya abandonado por el Gobierno general.

Tomando en consideración esas circunstancias, el



LIC. D. RAMON ADAME,
GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA ÉPOCA
DE LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS.

General Santa-Anna ya no quería pedir más dinero al Gobierno del Estado; pero habiendo empezado á salir de San Luis las primeras tropas de caballería, en dirección del Norte, era indispensable contar con recursos suficientes para la marcha de las demás brigadas, á fin de impedir el avance de los invasores para el interior de la República.

Para proveerse de esos recursos, ya que el Gobierno general no mandaba ningún dinero, ni tampoco los demás Estados de la Federación, el General Santa-Anna libró orden al Director de la Casa de Moneda de esta ciudad con fecha 23 de Enero para que inmediatamente, y trabajando de día y de noche, procediera á acuñar noventa y ocho barras de plata que había en depósito en dicha casa pertenecientes á mexicanos y españoles, y que las cantidades acuñadas diariamente las remitiera á la Comisaría del Ejército.

En esa orden expresó el General Santa-Anna los motivos poderosos que había para expedirla, encargó que se les hicieran saber á los interesados y se les asegurara que pronto serían indemnizados del valor de dichas barras.

Al Gobierno del Estado transcribió la propia comunicación para su conocimiento.

El mismo día el Sr. Gobernador Adame, dirigió al General Santa-Anna el siguiente oficio.

“Gobierno del Estado libre de San Luis Potosí.
—Exmo Sr.—Con esta fecha me dice el Sr. D. Gregorio Lámbarri, Vice-cónsul de S. M. C., lo que sigue:

Vice-consulado de España en San Luis Potosí.—
Exmo. Sr.—En este momento se me acaba de dar la noticia de que por orden del Exmo. Sr. general en jefe del ejército, han sido mandadas detener todas las platas existentes en la casa de moneda y en el ensaye, en cuyos edificios se ha mandado poner guardia. La mayor parte de ellas pertenece á súbditos de S. M. C. que se han alarmado justamente al ver una tal providencia, que destruye todas las garantías que les dan los tratados entre ambos gobiernos. Y deseando evitar cualquiera perjuicio que pueda sobrevenir, lo pongo en conocimiento de V. S. á fin de que se digne, en obsequio del buen nombre del Estado, tomar aquellas providencias que convengan, para poner á cubierto los intereses de los súbditos de S. M. C.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. todo mi respeto y consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí, 23 de Enero de 1847.—*Gregorio de Lámbardi*.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado."

Y aunque al ocuparme de transcribir á V. E. la reclamación inserta, fué puesta en mi poder la nota en que V. E. fundó la medida de ocupar las barras de plata que se hallan en la casa de moneda, en la cual explica la urgencia extrema á que ha llegado el ejército de su mando, no me es posible desentenderme de manifestar: que los extranjeros, así como los ciudadanos de esta capital, han sostenido con sus patrióticos esfuerzos, y con generoso desprendimiento, al ejército del digno mando de V. E., y que

el Estado entero ha agotado sus recursos en la empresa grande que desempeña V. E.; no siendo justo, que después de tanto sacrificio, y en recompensa de tanta y tan buena voluntad, se ocupen las propiedades particulares, y con ello se falte á las garantías de los individuos. Los Estados vecinos y los distantes tienen el mismo interés que el de San Luis; y á no ser que la exigencia sea tan perentoria, en mi juicio las cargas debieran dividirse, aventurándome en este caso, y en defensa de los derechos individuales, á proponer á V. E. el medio de buscar esos recursos tan indispensables, en otras partes, en que no se ha sufrido el peso de la guerra y se mantienen las poblaciones en desahogo. No obstante, tal vez la amplia prestación de la garantía de V. E., calmará la zozobra de los propietarios de la plata; y si con ella, que debe estimarse como argumento muy grave para la ocupación, porque prueba la suma urgencia, á la vez, que la decisión heroica y patriótica de V. E. para salvar el honor nacional, se conformaren los interesados, tendré el gusto de que se presente en San Luis, un nuevo y repetido ejemplo de patriotismo, y de que se quite al hecho el carácter odioso de violento.

Protesto á V. E. mi distinguida consideración y particular aprecio.

Dios y libertad. San Luis Potosí. Enero 23 de 1847.—*Ramón Adame*.—Exmo. Sr. Presidente, general de división, benemérito de la patria, *D. Antonio López de Santa-Anna*.

Contestación del expresado General.

Ejército libertador. Republicano.—General en jefe.—Secretaría de Campaña.—Exmo. Sr.—Me he enterado de la comunicación de V. E. fecha 23 del corriente, y de la que me traslada y le fué dirigida el mismo día por el Sr. D. Gregorio Lámbarri, Vice-cónsul de S. M. C., relativa á la ocupación de las noventa y ocho barras de plata que existían en la casa de moneda, y á cuya acuñación se ha procedido para las atenciones de este ejército.

Cuanto V. E. se sirve manifestarme con respecto á los sacrificios que en la presente guerra ha hecho este Estado para el sostén del ejército, es muy cierto, y mi gratitud por ello será eterna. V. E. es buen testigo de la miseria en que este ejército se halla sumido, y V. E. mismo ha contribuido á su alivio porque ha palpado sus necesidades. Hace mes y medio que el Gobierno no remite á esta comisaría ni un solo peso; el Estado de San Luis ha agotado, como V. E. mismo dice, todos sus recursos, y el recurrir á él sería un abuso de su patriotismo y generosidad. No hay otras entradas y el soldado es preciso que se alimente. El ejército es numeroso, y mi situación por consiguiente, la más triste, pues como su jefe estoy obligado á proveer á sus primeras necesidades. A este efecto tengo ya comprometido mi crédito personal por cantidad de consideración. A pesar de esto, decidido siempre al sostén de unos militares, que han de salvar á la Nación del yugo extranjero, ofrecí hipotecar mis bienes con tal de reunir de 50 á 100,000 pesos, y todo fué inútil.

Dígame V. E. si en tal estado de penuria me quedaba algún arbitrio para impedir que los defensores de la Patria murieran de hambre. ¿Cuáles serían las consecuencias de no dar al soldado ni lo preciso para alimentarse? Yo he tratado de impedir la ruina de este ejército tan necesario á la conservación de nuestra nacionalidad, pero todas las puertas se me han cerrado. El producto de las barras no es solamente para el alimento de las tropas; se destina también á un movimiento militar importante que ahora no me es dable explicar á V. E. No obstante esto, y sin desatender los principios de justicia, he ofrecido reponer su importe del dinero que el Gobierno envié á esta comisaría, y aun en el caso de que ninguno viniese lo garantizo con mis bienes que por lo menos valen cuatro tantos más y no tienen gravamen de ninguna clase. ¿Puede obrarse de mejor buena fe? ¿Puede acreditarse de un modo más claro la necesidad en que me he visto de proceder de esta manera? ¿Con menos motivo, podía yo echar tamaño gravámen á mi fortuna y á la de mis hijos?

Suplico á V. E. que se penetre de mi situación y que manifieste esto mismo al Sr. Vice-cónsul de S. M. C. para que se persuada de los motivos que me han impelido obrar así, y de la seguridad que tienen los interesados del reintegro de dicha plata.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi aprecio y consideración.

Dios y Libertad. Cuartel General en San Luis

Potosí; Enero 25 de 1847.—*Antonio López de Santa Anna*.—Exmo. Señor Gobernador del Estado.

El General Santa-Anna garantizó en forma con sus bienes particulares el valor de las noventa y ocho barras de plata que tomó para la marcha del ejército al encuentro del enemigo extranjero, pero al volver á San Luis, después de la batalla de Angostura, se le presentaron los dueños de dichas barras, españoles y mexicaos, manifestándole que en obsequio de la Nación, cedían á ella el valor de esa plata, relevándole á él del compromiso que había contraído, á cuyo fin procedían desde luego á cancelar la escritura respectiva.

El General Santa-Anna les dió las gracias en nombre de él y de la Nación, y tuvo con ellos una escena verdaderamente tierna y conmovedora.



CAPITULO 18º

SUMARIO.

Proclama de Santa-Anna al Ejército del Norte.—Sale de San Luis el ejército á batir á los invasores.—Las bandas militares lo despiden de los habitantes de la ciudad con el popular *Alios*.—Profundas impresiones de tristezas y ternura, entre las clases sociales y los militares.—La ciudad convertida en lúgubre desierto.—Gran nevada.—Estragos que hizo en el ejército.—Los americanos incendian la Hacienda de Aguanueva.—Se detienen en Angostura donde esperan á nuestras tropas.—Se avistan los ejércitos enemigos.—Inquietud en San Luis.—Actos religiosos.—Batalla del día 22.—Empieza el Detall rendido por el General en jefe.—Primera parte.

Antes de salir á la campaña las primeras brigadas, se dió lectura en todos los cuarteles, al pasar la lista de doce, á la siguiente proclama, la que en seguida se circuló con profusión en toda la ciudad y Villas suburbias.

EL GENERAL EN JEFE del Ejército de operaciones del Norte, á sus subordinados.

COMPAÑEROS DE ARMAS! Las operaciones del enemigo exigen movernos precipitadamente sobre

su linea principal, y lo vamos á ejecutar. La independencia, el honor, y los destinos de la Nacion dependen en estos momentos de vuestra decision.

¡Soldados! El mundo entero nos observa, y preciso es, que nuestros hechos sean tan heroicos como sean necesarios. Privaciones de todo género nos esperan por el abandono en que nos ha tenido mas de un mes, quien debiera cuidar de vuestro prest y alimentos; ¿pero cuando la miseria ha debilitado vuestro espíritu, ni vuestro entusiasmo? El soldado mexicano es bien conocido por su frugalidad y por su sufrimiento, nunca ha necesitado almacenes para transitar por desiertos, y siempre ha contado con los recursos del enemigo, para aprovecharse de ellos. Hoy emprendemos la marcha por un despoblado, sin socorros y sin víveres, pero estad seguros, que muy pronto seremos dueños de los del enemigo, y de sus caudales, y con ellos os remediareis suficientemente.

¡Mis amigos! Vamos á abrir la campaña. ¡Cuántos dias de gloria nos esperan! ¡Que porvenir tan lisongero para nuestra pátria! Qué satisfaccion cuando contempleis, que salvasteis la independencia, que el mundo os admira, y que os bendice la Nacion! ¡Ah! Cuando en el seno de vuestras familias relateis los riesgos y fatigas que hayais sufrido; los combates, y triunfos con un enemigo osado y presuntuoso, y en fin, anunciéis á vuestros hijos, que les disteis pátria por segunda vez, vuestro júbilo será completo y nada os parecerán entonces estos sacrificios.



GENERAL DON ANTONIO LOPEZ
DE SANTA ANNA,
EN LOS DIAS DE LA BATALLA
DE ANGOSTURA.

¡Soldados! Tened fé en los destinos de la pátria: la causa que sostenemos es santa: jamás hemos luchado con más justicia, porque defendemos la tierra de nuestros padres y nuestro porvenir, el honor y la Religion, á nuestras mugeres y á nuestros hijos. Qué sacrificio será bastante por objetos tan caros? Sea, pues, nuestra divisa VENCER, O MORIR: juremos ante el Eterno no descansar un instante hasta espurgar de nuestro suelo al extranjero osado que lo profana con su presencia: nada de transaccion: nada que no sea heroico y grande.

Cuartel general en San Luis Potosí, Enero 27 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*

*
* *

El día 14 de Enero empezaron á salir de San Luis las brigadas de caballería; la del General Don José Vicente Miñón se situó en la Hacienda del Potosí; la del General Andrade en el Cedral; la del General Juvera en el Venado y la del General Torrejón en la Hacienda de Bocas. El día 28 emprendió la marcha toda la artillería con sus trenes y material de guerra, el batallón de zapadores y la compañía de San Patricio; del 29 al 1º de Febrero salieron las brigadas de infantería y el día 2 el General en jefe D. Antonio López de Santa-Anna con todo su estado mayor.

En ese tiempo se usaba mucho una canción popular que se llamaba ¡Adios! puesta en tono menor.

Todas las músicas militares y de cuerda tocaban la sonata en los casos oportunos, los cuerpos del ejército, cuando salían de una población para otra se despedían de la que dejaban tocando las bandas el ¡Adios! en la última serenata que daban, y al salir de la ciudad hasta pasar las últimas casas; y si en todas ocasiones esa tierna despedida hacía brotar lágrimas de los ojos de las familias, de las novias y de los amigos que dejaban los militares, los días que las brigadas del Ejército del Norte salieron de San Luis echando sus músicas al aire las tristes notas del popular ¡Adios! se vieron en nuestra ciudad, escenas que impresionaban al más indiferente. Muchos de los Generales, Jefes y oficiales habían hecho venir sus familias á San Luis, de los distintos puntos de la República donde tenían su residencia; algunas siguieron á sus jefes á la campaña, y otras quedaron en San Luis en espera del regreso del Ejército. Todas esas familias, en su larga permanencia en San Luis, habían adquirido relaciones de amistad, y los oficiales solteros, en los que había un buen número de jóvenes bien educados y de buenas familias, habían cultivado relaciones en nuestra sociedad y como era natural habían conquistado algunos corazones. Todos esos afectos, agregados á la simpatía que en general inspiraban los valientes soldados que en medio de toda clase de privaciones iban á derramar su sangre en defensa de la patria, villanamente ultrajada por un enemigo extranjero desleal y traidor, hacían que las despedidas en el hogar, en el seno de la amistad y sobre la marcha al son del ¡Adios! de las músicas militares, produje-

ran aquellas escenas que con lágrimas en los ojos recuerdan todavía los veteranos de aquel ejército, y los ancianos de San Luis.

Conforme iban saliendo las brigadas, las familias y el pueblo se aglomeraban en balcones, ventanas y boca-calles á dar su último adiós, como prueba de cariño y gratitud, á aquellos sufridos soldados que no llevaban más expectativa que la miseria y la muerte.

Después del 2 de Febrero la ciudad se convirtió en lúgubre cementerio. Habían salido de su recinto diez y ocho mil hombres, de nueve á diez mil mugeres y más de doscientas familias de jefes y oficiales. La trizteza reinaba en la población, no había bailes ni diversiones de ningún género; todo el mundo estaba pendiente de que llegaran las primeras noticias de la campaña.

Se tenía por seguro que si nuestro ejército triunfaba, una parte de él marcharía á Tampico á desalojar al enemigo que se había ya apoderado de aquel puerto, y la otra perseguiría al invasor hasta arrojarlo al otro lado del Bravo; pero si por desgracia era derrotado se replegaría á San Luis cuya plaza no tardaría en ser atacada por el enemigo.

Las familias acomodadas se preparaban á emigrar en este último caso, y el Gobierno del Estado continuaba las obras de defensa y organizaba á gran prisa la guardia nacional.

*
* *

Los elementos naturales fueron los primeros enemigos con que nuestro ejército tropezó. Desde el segundo día de la salida de las últimas brigadas empezó á llover y á soplar un fuerte viento del Norte. Los soldados marchaban sobre un fango helado, mojados de piés á cabeza. El día 5 cambió el tiempo, salió el sol resplandeciente, pero entonces el calor era tan fuerte que nuestros soldados caían desfallecidos sin poder mitigar la sed que los devoraba, y sin encontrar una pequeña sombra en aquellos inmensos desiertos donde sólo hay algunas palmas á largas distancias y la yerba nombrada "Gobernadora." El día 10 volvió á soplar el Norte con más intensidad, se desató un fuerte aguacero y en la noche empezaron á caer abundantes copos de nieve. El día 11 el frío producía en nuestros soldados sensaciones dolorosísimas, la nieve seguía cubriendo los campos, la yerba se convirtió en gruesa y blanquísima alfombra, sobre la que marchaba el ejército con las mayores penalidades. Nuestros soldados hacían supremos esfuerzos por sobreponerse á los rigores del cruel elemento, las partes descubiertas de sus cuerpos dejaban de sentir las, cesaba la circulación de la sangre, y aquellos heroicos militares caían muertos sobre la nieve, dejando tantos huecos en las filas como los que abre la metralla.

Esa terrible nevada llegó hasta la ciudad de San Luis. El periódico "La Época" dió cuenta de ella en su número del día 13 de Febrero, en el siguiente párrafo.

“GRAN NEVADA.”

“Así podemos llamar á la que hemos visto aquí el día de ayer, pues se asegura, no haberse visto otra de muchos años atrás. La nieve comenzó á caer en la noche del jueves, y en la mañana de ayer los efectos del meteoro, presentaban un aspecto bellissimo: de las canales de los edificios parece que pendían caprichosas figuras de cristal, y las cornizas y torres, parecían adornadas de blanquísimo alabastro.”

El día 13 cesó la nieve y volvió á salir el sol. La marcha continuaba, aumentándose el número de enfermos y de muertos, el ejército, como si hubiera ya librado la primera batalla, había tenido más de 400 bajas entre muertos y enfermos.

Los americanos estaban en Aguanueva, y al saber la aproximación del ejército mexicano abandonaron dicha Hacienda entregándola á las llamas.

Se detuvieron en Angostura donde esperaron á nuestras tropas. El día 22 se avistaron los ejércitos enemigos empeñándose una reñida acción en la tarde y parte de la noche cuyo resultado fué favorable para nuestras armas, que tomaron á viva fuerza una de sus ventajosas posiciones. El resto de la noche se pasó al vivac con el enemigo al frente.

Amaneció el día 23 con un sol esplendoroso, haciendo un tiempo magnífico.

La aurora fué saludada con las marciales dianas de los cuerpos. El General Santa-Anna, á caballo,

daba desde esa hora sus órdenes para atacar al enemigo. La sangrienta y memorable batalla se empuñó.

La ansiedad en San Luis cada día crecía de punto, por las razones que hemos manifestado. Se estaban sabiendo todos los trabajos y penalidades de nuestro ejército en su peligrosa marcha, por informes que diariamente rendía por extraordinario violento, el Prefecto de Catorce, residente en el Cedral. Este empleado dió aviso el día 23 de que el día anterior se encontraron los ejércitos. La noticia circuló por toda la ciudad con rapidez extraordinaria; los templos se llenaron de gente que pedía al Dios de los ejércitos el triunfo de nuestras armas; los sacerdotes ocupaban los púlpitos para dirigir las oraciones de los fieles y las campanas tocaban frecuentes y simultáneas rogativas. El día 24 se celebraron misas en todas las Iglesias, á las que asistieron muchísimas personas de todas las clases, y todas las familias de los militares que aquí residían. Las rogativas en los templos no cesaron en todo el día.

La primera noticia de la batalla de la Angostura se tuvo en San Luis el día 26 por carta particular que dirigió el General en Jefe D. Antonio López de Santa-Anna, al Gobernador del Estado Lic. Don Ramón Adame. Dice así:

“Campo de la Angostura sobre Buenavista, Febrero 23 de 1847.

“Después de dos días de batalla en que el enemigo con una fuerza de ocho á nueve mil hombres y

26 piezas de artillería, perdió 5 de sus posiciones, tres piezas de artillería y dos banderas, he determinado volver á Aguanueva á proveerme de provisiones, pues no nos ha quedado ni una galleta, ni un solo grano de arroz. Valido á las posiciones que ocupó el enemigo, no ha sido completamente derrotado, pero ha dejado tendidos en el campo como dos mil cadáveres. Ambos ejércitos se han hecho pedazos, pero los trofeos de guerra darán á Ud. idea de parte de quien ha estado la ventaja. Hemos luchado con el hambre y la sed por más de cuarenta horas, y si logramos proveernos de recursos, volveremos á la carga. Los soldados de mi mando han cumplido con su deber, han dejado cubierto el honor de las armas mexicanas, y el enemigo ha visto que ni sus posiciones ventajosas, ni la fragosidad del terreno, ni el rigor de la intemperie, pues nos llovió en el momento del combate, impidieron las terribles cargas á la bayoneta, que lo han dejado escarmentado.”

Aunque esa noticia no satisfacía los deseos de los potosinos que deseaban la completa destrucción del enemigo exterior, se recibió con gran júbilo y fué solemnizada oficial y particularmente como lo exigía el patriotismo y el orgullo nacional.

Viendo las escaseces que el ejército sufría y que aun los heridos carecían de alimentos, se formó en esta ciudad una junta para coleccionar donativos en especies, compuesta del Prior de San Agustín, del Comendador de la Merced y de los Señores D. Joaquín H. Soto, y Licenciados D. Ponciano Arriaga

y D. Vicente de Busto. Esta junta reunió en dos días 340 fanegas de maiz, 229 de frijol, 180 @ de arroz y 20 @ de sal, cuyos efectos se remitieron al ejército inmediatamente.

Aunque el detalle de la batalla de Angostura que rindió el Genera Santa-Anna al Gobierno mexicano, es algo extenso, creemos conveniente insertarlo tanto porque en él se consignaron frases honrosas para el Estado de San Luis Potosí, como porque es un documento importante de nuestra historia, que en la actualidad es poco conocido en virtud de que nuestros historiadores contemporáneos no lo insertan íntegro en sus obras. Dicho documento es el siguiente.

“DETALL de las acciones dadas el 22 y 23 de Febrero próximo pasado, en los campos de la Angostura.

EJERCITO LIBERTADOR REPUBLICANO. GENERAL EN JEFE.

Secretaría de Campaña.

Exmo. Sr.—Ofrecí á V. E. en mi parte sobre el campo de batalla de la Angostura fecha 23, que después de efectuado el movimiento que me veía obligado á efectuar en razón de la escasez de todo auxilio, me ocuparía en dar los detalles del combate del 22 y batalla del 23; en cuyas funciones la Na-

ción y el ejército han restablecido el brillo de sus armas, venciendo obstáculos inconcebibles para el que no los haya presenciado, dimanados no solo de las dificultades de la guerra y las de la situación en que nos encontramos, sino derivadas también del rigor de la estación y de lo exhausto del país en una ruta de más de 50 leguas casi desierta, que carece de agua potable, y que no facilita sino muy limitados auxilios.

Por las comunicaciones anteriores á mi salida de San Luis, el supremo gobierno estaba impuesto que el ejército de mi mando no comenzaría sus operaciones, sino hasta que concluyese el invierno, porque conocía por experiencia el rigor de este clima que carece de habitaciones, de víveres, de abrigo y aun de leña: me proponía seguir organizando, instruyendo, armando, vistiendo al ejército; y en una palabra, dar una forma militar á estas fuerzas que acababan de reunirse.

Mis proyectos no pudieron sazonzarse: la escasez de recursos pecuniarios vino á embarazar todas las disposiciones: el soldado que dispuesto á combatir al enemigo no tuvo socorros en un mes, y tal vez le hubieran faltado hasta los alimentos, si no hubiese sido por los esfuerzos de los jefes de los cuerpos, preveía que abrumado de la necesidad abandonase sus filas. Al paso que estas gentes beneméritas sufrían toda clase de penalidades, algunos escritores por ignorancia, por irreflexión por espíritu de partido, se empeñaron en trastornar los proyectos que hubieran sido útiles; así que, dispararon contra el ejército y las personas en particular, los tiros más

envenenados é injustos: se les hacía cargo porque no marchaban al combate, y lo imputaban á falta de decisión, añadiendo que amenazaba más á la libertad que á los enemigos en la posición que ocupaba el ejército en el cuartel general de San Luis. En los clubs de esa capital se trabajaba á la vez con el más ardoroso empeño en obligar á este mismo ejército á que fuera instrumento de una revuelta, cuyos conatos frustré tomando con oportunidad algunas medidas. Hubo escritor que llevó la osadía hasta el extremo de suponerme coludido con el enemigo: ¡á mí que podrán, si gustan, atribuirme errores, pero que todos mis antecedentes no descubren sino el más acendrado patriotismo! Traidores son los que pretenden desvirtuarme, así como al ejército á quien baldonan, para que no puedan utilizarse nuestros esfuerzos en servicio de la patria. Una fatalidad parece que guía los destinos de la nación é impide que se junten todas las voluntades en la defensa común. ¡Ceguedad lamentable, porque cuando los ánimos deben reunirse y marchar todas las voluntades al mismo fin, entonces es cuando se suscita la division y la desconfianza! Vime; pues, por todo precisado á mudar de resolucion, y en la segura persuasión de que el ejército sería destruido si continuaba la escaséz y que lo sería ignominiosamente, pues ya comenzaba una escandalosa desercion, me resolví á que al menos lo fuese con gloria: no tenía auxilios; para procurarlos comprometí mi fortuna particular, mi crédito y el de mis amigos; todo esto me proporcionó una cantidad de ciento ochenta mil pesos, con los que se pudieron dar do-

ce dias de haber al ejército. Sabía muy bien el pais que debía atravesarse, la necesidad que teniamos de llevar provisiones, y sentía de antemano por el soldado el rigor de la estacion; todo se tuvo que despreciar para salvar el honor, y poder hacer un buen servicio á la nacion.

El ejército se movió de San Luis por brigadas, á fin de proporcionar los cortos auxilios que concederia el territorio por donde transitásemos; la fuerza consistía en 13,432 soldados de infantería, divididos en 28 batallones. 4,338 de caballería en 39 escuadrones, y en un tren de artillería de 3 piezas de á 24, 3 de á 16, 5 de á 12, y de á 8 y un obus de á 7 pulgadas, servidas por 413 artilleros: todo lo que formaba un total de 18,183 hombres; de esta fuerza quedó en San Luis, la guarnicion de sus fortificaciones, las que dispuse para las poblaciones del tránsito, dos escuadrones para que escoltasen un corto parque de reserva que era el único que tenía una brigada de infantería compuesta de dos batallones á las órdenes del General Don Ciriaco Vázquez, que quedó de reserva en Matehuala y de observacion para Tula, y una brigada de caballería al mando del General D. José Urrea debía partir del referido Tula para hacer movimiento por Tamaulipas hasta las inmediaciones de Monterrey, y llamar por allí la atención del enemigo: el punto de reunion habia de ser el más inmediato á éste, para que no se juntase mucha tropa en el terreno en que se hacía la marcha, que como he dicho, no permite arbitrios; así que, determiné fuese en la Hacienda de la Encarnacion que suponía ser la penúltima jornada.

Allí pasé revista al ejército, el que por las enfermedades y la desercion había perdido mil hombres; las primeras originadas por la cortedad y mala calidad de los alimentos, particularmente el agua que es salobre y escasa, por las nevadas y el desabrigo de la tropa que tuvo que estar siempre al vivac y careciendo aun de leña; estas nevadas me obligaron á suspender la marcha dos dias, hasta que serenase un poco el tiempo, porque el frio causó la muerte á varios soldados y caballos, y debía de todas maneras tratar de disminuir las pérdidas: tantas penalidades no harán estraño el número de desertores que hubo hasta la Encarnacion, y que se aumentó después, atendiendo también á que el ejército casi en su totalidad acababa de formarse, y como se sabe, colectado de gentes á quienes por la violencia se sacan de sus hogares. Su total consistía para marchar en 14,048 hombres, cuatro mil de ellos de caballería.

Del enemigo sabía por algunos avisos, que estaba fortificado en la hacienda de Aguanueva con seis mil hombres y 30 piezas, resuelto á defender los desfiladeros que se conocen con los nombres de puertos de Carnero y de Agua-nueva. Los americanos no sabían á punto fijo la marcha del ejército, porque aunque vinieron á tirotearse con nuestras avanzadas de la Encarnacion, y con frecuencia hubo pequeñas escaramuzas en los mencionados puestos, suponian que eran exploradores de la primera brigada de caballeria al mando del General D. José V. Miñón, que tenia avanzada hasta la hacienda del

Potosí. Bajo estos conceptos tomé mis disposiciones.

La intención que tenía era interponer las fuerzas de mi mando entre las del enemigo y el Saltillo, para obligarlo á un combate desventajoso con sus comunicaciones interrumpidas; y si no salía de sus fortificaciones, poderlo sitiar en Aguanueva. Este proyecto debía verificarse, ó podía de tres maneras; ya marchando por el camino directo en distancia de 20 leguas, ya tomando por la derecha por la Hedionda, á salir á Buenavista; ó dirigiéndose por la izquierda á la Punta de Santa Elena, para ocupar la hacienda de la Baquería y de allí el camino del Saltillo. Estas dos últimas marchas eran irrealizables para el ejército, porque tenían que hacerse tres ó cuatro jornadas, careciendo de víveres, forrajes y agua; así me resolví á ejecutar la operacion por el camino recto, forzar las posiciones, y habiendo pasado el último puesto, hacer una conversion por la izquierda para ocupar el rancho de la Encantada, con el objeto de procurarnos el agua de la que no teníamos ninguna en más de 18 leguas. Todo lo favorecía la ignorancia en que estaba el enemigo acerca de nuestra marcha; pero aun la desgracia nos persiguió en esto: un desertor del regimiento de coraceros nativo del Saltillo, llamado Francisco Valdes, se pasó al enemigo desde la Encarnacion, y le dió parte del movimiento: ¡la execrable traicion de este infame, frustró las mejores combinaciones!

El día 21 mandé que se rompiera la marcha á las 12 del día, tomando la vanguardia los cuatro bata-

liones ligeros á las órdenes del General D. Pedro Ampudia, á quien, así como á otros gefes que están sumariados por los sucesos de Monterrey, no tuve embarazo en darles parte en estas jornadas, ya porque los he supuesto inculpables, y también cediendo al ardoroso empeño con que se manifestaron dispuestos. A esta brigada siguió una de artillería de piezas de á 16 con el regimiento de Ingenieros y su tren: después el parque correspondiente y el regimiento de Húsares: en seguida la primera division al mando del General D. Manuel Lombardini, con otras cuatro piezas de á 12 y el parque: continuaba la segunda division al mando del General D. Francisco Pacheco con cuatro piezas de á 8 y su parque: venía después toda la caballería á las órdenes del General D. Julián Juvera, detrás el parque general restante y los rancheros, cubriendo la retaguardia una brigada de caballería al mando del General D. Manuel Andrade.

En este orden de marcha debía hacer el ejército las primeras 14 leguas que hay desde la Encarnacion á un campo que se llama de la guerra, el cual está situado delante del primer desfiladero conocido por el Puerto de Piñones. En este campo se pasaría el resto de la noche en el mismo orden de columna; la tropa había comido el rancho, y dí la orden de que se proveyesen las caramañolas de agua, puesto que no la encontrarían sino hasta el día siguiente después de haber vencido al enemigo en Aguanueva, tres leguas más adelante del referido Puerto de Piñones: yo con mi estado mayor y la brigada de Ingenieros, ocupé la vanguardia un po-

co detrás de las tropas ligeras. Llegado al campo de la Guerra, continué la marcha para pasar el desfiladero de Piñones, lo cual ejecutado, hice que la brigada ligera tomase posicion en el puerto del Carnero, en donde la tiroteó alguna de las avanzadas del enemigo: en esta disposicion pasamos la noche.

Al amanecer del 22 continuó el ejército su marcha, en la persuasion de que tomaríamos á viva fuerza el puerto de Aguanueva, que creía fuese defendido por el enemigo; mas con sorpresa ví que estaba abandonado: entendí, pues, que las fuerzas americanas se habían retirado á sus fortificaciones en la hacienda para concentrar todas sus fuerzas al abrigo de los campos retrincherados, que estaba informado tenían construidos á la inmediacion, lo que en efecto era cierto respecto de uno: bajo ese concepto seguía la marcha para tomar por la izquierda, y dirigirla para el rancho de la Encantada, que según dije antes, está sobre el camino del Saltillo, interpuesto entre esta ciudad y Aguanueva á unas cuatro ó cinco leguas de distancia de ambos puntos. Hasta entonces nadie se me había presentado, ni lo hizo después persona alguna, á excepcion de un mozo de Aguanueva, que me refirió había evacuado el enemigo su posicion desde el día anterior con direccion al Saltillo, y que en esa misma mañana quedó enteramente desocupada la hacienda, retirándose una corta fuerza que escoltaba gran cantidad de parque; con este movimiento quedaron sin efecto mis primeras disposiciones y proyectos que se fundaban en la resistencia que me habian de oponer; mas todavía no desesperancé de tener éxito, porque anticipada-

mente tenía prevenido al General D. José V. Miñón, para que con la brigada de caballería á su mando, fuerte de mil doscientos hombres, estuviese situado en la mañana del 22 en la hacienda de Buenavista, á tres leguas cortas del Saltilo. Esta fuerza detendría la marcha del enemigo, ó cuando menos lo pondría en expectativa, dándose lugar á que llegase la del ejército: por lo mismo, se continuó el movimiento sin detenerse otro tiempo que el necesario para beber agua sobre el camino. La brigada ligera avistó la retaguardia de los americanos, y mandé que cargase en unión del regimiento de Húsares, puesto que debía creer iba en una marcha muy precipitada, porque en la carretera quedaban algunos de sus enseres, tales como carros, atalages, útiles de fragua, ruedas de respeto y otros diversos objetos que se fueron recogiendo.

En consécuencia de los diferentes partes que recibía, providencié que avanzase la caballería, porque creí poder dar un alcance á la retaguardia, poniéndome yo á la cabeza de toda esa tropa.

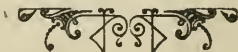
Llegado que hube á un parage que se llama la Angostura encontré que el grueso del enemigo aguardaba en posicion. El camino desde el Puerto de Piñones al Saltillo, corre entre dos cadenas de montañas que forman este desfiladero, el del Carnero y el de Aguanueva: se ensanchan desde esta hacienda y vuelven á estrecharse en la Angostura, donde torna el camino hacia la derecha: en esta localidad hay una sucesion de lomas transversales á la ruta, y entre estas existen barrancas que llevan las aguas de la serranía de la derecha, las cuales son más ó me-

nos transitables, pero todas muy difíciles. La posición enemiga estaba delante y detrás del camino: su derecha y el frente se hallaban cubiertos por una porción de barrancas intransitables aun para la infantería; en el punto más culminante tenían situada una batería de cuatro piezas: sobre la loma se veían formados los batallones con otras dos baterías, una de estas quedaba colocada en la parte baja del camino entre dos lomas, y en todo me pareció haber visto sobre ocho mil hombres con más de veinte piezas, que los prisioneros enemigos fijaron en veinte y seis y en más de ocho mil los combatientes.

Reconocí la posición y situación del enemigo; mandé que lo verificase igualmente el Exmo. Sr. director de ingenieros General D. Ignacio de Mora y Villamil, y cerciorado de lo fuerte que se hallaba el invasor, me fué preciso detenerme para aguardar la infantería, tomar posición, ó combatir según fuese necesario. En este intervalo advertí que una altura por su flanco izquierdo había descuidado ocuparla: sin pérdida de momento dispuse que la brigada de tropas ligeras al mando del general Ampudia se situase en ella, y la conservara á toda costa.

A medida que las brigadas iban llegando, las situaba en dos líneas en una loma que daba frente á la del enemigo, quedando otra loma intermedia entre nuestras posiciones, la 1.^a división de infantería al mando del general Lombardini, y la 2.^a de la misma arma, al del general Pacheco. Dispuse que el general Mora y Villamil, en unión del Comandante general de artillería D. Antonio Corona, situase una batería de piezas de á 16 sostenida por el regimien-

to de Ingenieros, cuya colocacion rectificué. Otras dos baterías de piezas de á 12 y de á 8, las demarqué yo mismo. La caballería al mando del general Juvera quedó á la retaguardia por la derecha, y en el flanco izquierdo también á retaguardia, el regimiento de Húsares: en este mismo flanco habia una altura que mandé ocupar por el batallón de León. El parque general á retaguardia cubierto por la brigada del general Andrade, y entre este parque y las líneas de batalla, se situó mi cuartel. Estas disposiciones, como debe suponerse, tardaron en ser ejecutadas, porque las tropas llegaban á sus posiciones después de una marcha de más de 20 leguas. No era, pues, hora de combatir, y quedó el ejército sobre las armas, siendo de advertirse que tan luego como el enemigo conoció que se ocupaba la altura que estaba á su flanco izquierdo y derecho nuestro, destacó dos batallones para desalojarnos, lo cual dió lugar á un reñido combate que duró toda la tarde hasta después de oscurecer, en el cual fué rechazado, sufriendo una pérdida como de cuatrocientos hombres, según declaracion de los prisioneros: la nuestra fué mucho menor, atendido que ocupábamos el lugar más ventajoso.



CAPITULO 19º

SUMARIO.

Detall de las acciones dadas en los campos de Angostura.—Segunda parte.—Batalla del día 23.—El ejército mexicano se retira á Aguanueva.—Junta de guerra en la que el General Santa-Anna consulta á los oficiales generales lo que debe hacerse.—Todos opinan que debe seguirse la retirada hasta San Luis Potosí.—La miseria y los heridos en Aguanueva.—El día 26 se emprende la marcha.—Desorden en que regresaron las brigadas del Ejército.—Número á que quedó éste reducido.

Al amanecer del día 23 monté á caballo: el enemigo no había variado su anterior disposicion y estaba prevenido para recibirnos: solo advertí una diferencia, y fué que por su derecha y bastante lejos de la posicion, tenía formados en batalla dos cuerpos de infantería y una batería de cuatro piezas, como con el intento de amenazar nuestro flanco izquierdo; pero esto desde luego conceptué que era llamamiento falso, porque nunca hubiera dejado á su retaguardia el accidente del terreno que era lo que puntualmente hacía formidable aquel puesto,

que consistía en un tejido de barrancas intransitables de que hablé antes; por lo mismo no hice caso de ese aparato de fuerza, y me decidí á mover las mias por la derecha. A este propósito, adelanté la division al mando del general Lombardini y la del general Pacheco, moviéndolas por la derecha: al general D. Manuel Micheltorena le mandé que situase la batería de piezas de á 8, por nuestro flanco derecho, para que oblicuase sus fuegos sobre la linea de batalla enemiga, y que se mantuviese con los oficiales de plana mayor de su mando á esperar mis órdenes. Las dí al general Ampudia, para que con la brigada ligera cargase por el flanco izquierdo: y hácia el derecho del enemigo, mandé al general Mora y Villamil para que se formase una columna de ataque compuesta del regimiento de Ingenieros, batallón número 12, fijo de México, compañías de Puebla y de Tampico, al mando del coronel D. Santiago Blanco. Dispuse asimismo que el Comandante general de artillería D. Antonio Corona, colocase la batería de piezas de á 12 en una posicion más dominante, y quedó en reserva la 3^o division al mando del general graduado D. José María Ortega.

En cuanto el enemigo percibió nuestros movimientos, dió principio á la batalla por todas partes, la que se sostuvo con bastante energía atacando con denuedo á nuestras tropas; éstas contestaron con la debida decision haciéndolo retroceder y persiguiéndolo á cuya sazón perdí mi caballo, que fué herido de una bala de metralla, teniendo que emplear algún tiempo para poder montar otro. Como el ene-

migo había cejado, hice avanzar la caballería para que cargase; pero aun cuando ésta lo hizo con esfuerzo, habiéndoles mandado varias recomendaciones á los generales de las divisiones y de las brigadas, entre éstos al general D. Angel Guzmán, y que todos así como su tropa se condujeron con resolución, no pudieron vencer las dificultades del terreno; después de haberse batido con honor se vieron obligados á volver á sus puestos, así como le sucedió á nuestra infantería con varias alternativas.

La batalla que comenzó á las 7 de la mañana se prolongaba por muchas horas, aumentándose á cada momento las pérdidas: ya habían sido muertos muchos oficiales y tropa, y heridos bastante número de gefes y oficiales distinguidos, entre ellos los Señores general Lombardini, tenientes coroneles Brito, Cayoso y otros varios: en los primeros se contaba á los Tenientes coroneles Asoños, Berra y diferentes beneméritos gefes y oficiales, cuya pérdida lamentará siempre la pátria.

El enemigo defendía su terreno con la mayor obstinacion, tanto que algunas de nuestras tropas se vieron obligadas á detener sus ataques, y muchos soldados como bisonos y acabados de llegar á las filas, se dispersaron: sirva esto de mérito para los que nunca paralizaron sus ataques, y para deducir lo reñido de la accion. Así permanecieron las cosas, cuando me propuse hacer el último esfuerzo, á ese fin, mandé montar una batería de piezas de á 24 y que la columna de ataque que estaba dispuesta por nuestro flanco izquierdo, la cual ya no tenía

objeto, viniese al derecho, que allí se reuniera á los restos del regimiento número 11, con el batallón de León y las reservas, todo al mando del general graduado D. Francisco Pérez. Esto lo ejecuté en persona, y después mandé al general Mora y Villamil para que le comunicase mis últimas disposiciones: y ya le tenía prevenido al expresado general Pérez que con aquella tropa, así como al general Pacheco con la suya, se batiese al enemigo hasta la extremidad, habiendo previamente mandado que la batería de á 8 avanzase para tomar de flanco á la línea enemiga. Esta dió la carga resuelta y atrevidamente; se le contestó con el más atrevido vigor, haciéndole un fuego tan nutrido que causaba admiracion: los americanos no pudieron sostenerse, fueron rechazados y vencidos, habiéndoseles quitado tres de sus cañones, igual número de banderas, de las cuales dos remití ya con el primer parte á esa superioridad, y la otra que entonces por una equivocacion no hice mérito de ella, se dedicará al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, como un testimonio de la gratitud del ejército, y una muestra del aprecio con que ha visto todos los sacrificios y servicios que le ha dispensado con tanta generosidad y patriotismo. Además, se les quitó una fragua de campaña, y otros pequeños objetos que no menciono. La caballería, á la que hice cargar y que lo verificó valerosamente, llegó hasta las últimas posiciones; en estas, ya ni por el terreno ni por el cansancio y fatiga en que se encontraban la tropa y caballos, me pareció prudente intentar desalojarlos: la batalla terminó á las seis de la tarde. quedan-

do nuestras tropas formadas en el campo que había sido ocupado por los americanos. Este último esfuerzo de nuestra parte hubiera sido decisivo, á lo que comprendo, si el Sr. Gral. Miñón hubiera concurrido á la batalla por la retaguardia del enemigo, mas no habiéndose así verificado, me veré en la dolorosa necesidad de mandar se sujete á un juicio para que explique su conducta. Una accion tan disputada, necesariamente había de causar considerables pérdidas: la nuestra consistió en más de mil y quinientos hombres, entre muertos y heridos; la del enemigo fué mucho mayor, pues tuvimos lugar de ver el considerable número de sus cadáveres.

El croquis de estas dos funciones, el itinerario desde Aguanueva al Saltillo, y los partes de los generales de las divisiones y brigadas, todos documentos que acompaño á V. E. darán una idea al Supremo Gobierno de los detalles en que yo no me he entretenido para no hacer más difuso este parte: pero esos testimonios lo darán auténticamente de la conducta de nuestras tropas, y de la gloria adquirida para la nacion en estas jornadas.

A los soldados del ejército, á los Señores oficiales, gefes y generales, manifesté en la orden del día, y como era de justicia, mi satisfaccion, dándoles las gracias en nombre de la República por su recomendable conducta.

Quisiera consignar en este oficio los nombres de tantos dignos militares que tuve el honor de mandar, para que su recuerdo quedase grabado en la gratitud nacional, no solo por su honroso y decidido comportamiento en ambas acciones, sino por la

constancia con que han sabido vencer tantas privaciones, penalidades y fatigas, dando ejemplo de civismo y de virtud militar.

Obsequiando esa misma justicia, hago míos los elogios que de sus subordinados han hecho los Señores generales de las divisiones y brigadas; además presentaré al supremo gobierno el mérito que contrajeron el Sr. General Director de Ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil, que cumplió en todas las comisiones que le confié á toda mi satisfaccion, y lo considero digno del mayor elogio, y de la remuneracion que el supremo gobierno tenga á bien concederle á su mérito y distinguidos servicios: al Señor general D. Pedro Ampudia que se portó bizarramente, y á quien por el conocimiento y concepto ventajoso que tengo formado, le confié el mando de los cuatro batallones ligeros: al Señor general D. Manuel Lombardini que mandaba la 1.^a division de infantería, que se portó con valor, y salió herido: al Señor general D. Francisco Pacheco, comandante de la 2.^a division de infantería que llenó mis órdenes y sus deberes, batiéndose á mi satisfaccion: al Sr. D. Julián Juvera que se condujo honrosamente y á quien mataron el caballo: al Señor general graduado D. Francisco Mejía, á los de la misma graduacion D. Anastasio Torrejón, que fué con-tuso, D. Angel Guzmán que demostró la bizarría que tiene acreditada, y salió herido; al general graduado D. Manuel Micheltorena, quien como jefe de la plana mayor desempeñó debidamente todo lo que le correspondió á sus funciones, y además le confié el especial encargo de la batería de piezas de á 8

que fué la más avanzada; al general D. Francisco Pérez; que se manejó como era de aguardarse de su acostumbrada bizarría, y por lo mismo le confié el mando de las tropas de que ya hice mencion, y con las que contribuyó á que se arrollase la linea enemiga á las 5 de la tarde; encomiaré también á los Señores General José Maria Ortega que mandó la 3.^a division de infantería y cumplió sus deberes á mi satisfaccion, y al general graduado D. José López Uraga, Generales D. Anastasio Parrodi, D. Manuel de la Portilla, D. Rafael Vázquez, D. Francisco Jáuregui, D. Andrés Terrés y D. José Juan Sánchez: es muy justo que se recomiende al Sr. Comandante general de artillería, coronel D. Antonio Corona, que cumplió como era de aguardarse, mis disposiciones, y que ha trabajado afanosamente en San Luis en las penosas tareas de su arma; es una obligacion muy grata para mi que alabe el mérito que han contraido los Señores Coroneles D. Juan Banencli, D. Carlos Brito que salió herido, Coronel de Húsares D. Miguel Andrade, quien se manejó con su acostumbrado valor y á mi satisfaccion, D. Santiago Blanco que mandó una columra de ataque por la izquierda y se portó muy bien, D. Miguel Blanco, ambos de Ingenieros, el de artillería de caballo D. José M.^a Ovando y D. José Perdigón Garay; á los Tenientes coroneles D. Domingo Gayoso, que salió herido, asi como á los que también lo fueron D. Felipe Jicotencal, D. José María Quijano, D. Florencio Azpeitia, D. Juan Montes de Oca, Coronel graduado D. Francisco Rocha, D. Miguel Camargo y comandante de batallón D. José Oñate, y

en general á todos los jefes que mandaron cuerpos aun cuando no los mencione especialmente, entre ellos al Teniente Coronel D. Francisco Guitián: se han hecho muy recomendables los Señores que componían mi estado mayor, y que más que cumplidamente llenaron con el mayor empeño sus deberes y mis órdenes, entre los que cuento á los Señores Generales graduados D. Diego Argüelles, D. Simeón Ramirez y D. Luis Guzmán, que á pesar de hallarse notoriamente impedido por sus enfermedades quiso participar de los riesgos de los combates; al Sr. Coronel D. Benito Zenea, á mi secretario Coronel D. Manuel María Gil, que me pidió expresamente ser empleado como ayudante de campo, que me ha servido en toda la campaña con el más asiduo empeño, sin economizar penalidades y fatigas, y que cada vez se recomienda más por su dedicacion y buena voluntad; así como acreedor por sus brillantes disposiciones: al Señor Coronel graduado D. José Staboli, al Sr. Coronel de Urbanos D. Ramón Zeballos, á quien por el conocimiento que tengo de su patriotismo, y estando retirado en su hacienda, le invité para que me acompañase á lo que se prestó decididamente, y se condujo como debía esperarse de su acreditado pundonor: el Sr. Intendente de marina D. Ramón Betancourt y el Sr. Licenciado D. Miguel Ramos, ambos auditores del ejército, me pidieron ser empleados como mis ayudantes de campo, á cuyos patrióticos deseos accedí, persuadido de lo útiles que serían sus servicios, como así en efecto mi esperanza fué completada por su desempeño en lo más arriesgado de los combates:

recomiendo á mi ayudante de campo D. José Domingo Romero que cumplió satisfactoriamente; á los tenientes coroneles D. José Diaz de la Vega, que salió contuso, D. Antonio García, D. José Cadena, D. Ramón Codallos, coronel graduado D. Manuel Sabariego, tenientes coroneles graduados D. José Ramiro, D. Francisco Anievas y D. Antonio Almonte; comandante de escuadron graduado, D. Manuel Badillo, comandante de escuadron de urbanos D. Francisco Mosquera, capitanes D. José Schiafino y D. Alejandro Faulac, al teniente D. Ramón Aguilera; con particularidad recomiendo á D. Antonio L. de Santa-Anna, que á pesar de no ser su carrera la militar, puesto que es oficial 5.^o de la Aduana de Tampico, me pidió funcionar de mi ayudante y participó de todos los peligros; lo mismo el oficial 2.^o del ministerio de marina D. Mariano Ortiz; faltaría á la justicia si no hiciese un especial elogio del intrépido y malogrado capitán de Húsares D. José Oronoz que murió bizarramente: ha dejado una viuda jóven y dos hijos: espero que á aquélla y á éstos se les declare una pension igual al sueldo entero del esposo y padre, que por su denodado comportamiento se hizo acreedor á esa consideracion; asimismo hago presente á la piedad del Gobierno el mérito que contrajeron los bizarros Tenientes Coroneles D. Félix Asoños y D. Francisco Berra; los comandantes de escuadrón D. Ignacio Peña y D. Juan Luyando, y el de batallon D. Julián Ríos para que así á sus familias como á las de los demás que murieron gloriosamente, se les acuerden las pensiones concedidas por la ley: recomiendo al capellán mayor

del ejército D. Manuel Perfecto Ordóñez y á los demas capellanes, por la dedicacion que pusieron en cumplir su ministerio: y es digno de elogio el inspector del cuerpo médico D. Pedro Vander-Linden por su eficacia y asiduo celo, tanto por él como respecto de sus subordinados: al capitan del regimiento de Querétaro D. Vicente Quiróz que me presentó una bandera enemiga, le ofrecí en nombre del Supremo Gobierno el empleo de comandante de batallon, así como por igual motivo mandé ascender á sargento al cabo del activo de Aguascalientes Liberato Cruz: por último, se hacen dignos de mencion el Señor General D. Ciriaco Vázquez, y teniente coronel D. Manuel Jiménez, quienes aunque no concurrieron á las acciones, quedó el primero de comandante de la brigada en Matehuala y el otro con la importante comision de acopiar viveres: ambos me manifestaron sus ardientes deseos por hallarse en el conflicto, y si no accedí, fué por la importancia de sus servicios para los objetos á que los destiné.

El estado de los muertos y heridos que tambien es adjunto, impondrá de cual es nuestra pérdida: yo faltaría á la equidad y á mis sentimientos, si no volviese á pedir de la manera más encarecida, que se atienda á las viudas, á los huérfanos y á los heridos que quedasen imposibilitados, del modo que tienen dispuesto las leyes.

La formidable posicion que ocupó el enemigo fué la circunstancia que lo salvó: de otra manera la victoria hubiera sido completamente decisiva, á pesar de la obstinada resistencia con que se condujo; pero no obstante, este triunfo tendrá resultados fa-

vorables á la causa nacional, porque hará conocer todo lo que puede hacerse cuando se unan los ánimos, y coadyuvemos al mismo fin.

El ejército ha hecho más de lo que pudiera esperarse en un orden natural: acaba de formarse, aún no tiene adquirida la disciplina y la costumbre militar, se dirige al combate venciendo dificultades que arredrarían el ánimo más esforzado, después de una marcha de veinte leguas, sin agua en diez y seis de ellas, sin otro alimento que un solo rancho tomado en la hacienda de la Encarnacion, sufrió una fatiga durante dos días combatiendo, y al fin triunfando. Con todo, las fuerzas físicas estaban apuradas: esta certeza, y la obligacion en que me hallaba de atender á tanto número de heridos, me decidieron después de haber permanecido algunas horas en el campo de batalla, á situarme en Aguaneva para atender allí á la reparacion y alivio del soldado.

El enemigo quedó tan impuesto, que no se presentó á nosotros en tres días: vino, sí, un parlamentario á proponerme de parte del General Taylor un cange de prisioneros, y á que mandase por los heridos que quedaron en el campo: me manifestó los deseos que tenían los americanos de que se restableciese la paz. Yo le contesté para que lo hiciese saber á su general, que nosotros sosteníamos la más sagrada de las causas, cual era la defensa del territorio, y la conservacion de nuestra nacionalidad y derechos: que no eramos los agresores, y que nuestro Gobierno jamás había ofendido al de los Estados

Unidos: que nada hablaríamos de paz mientras los americanos estuvieran de este lado del Bravo, ocupasen alguna parte del territorio mexicano, ó bloqueasen nuestros puertos: que estábamos decididos á perecer si necesario fuese en la demanda ó á vindicar nuestro honor y derechos, que no siempre la fortuna les sería favorable, y que el 22 y el 23 conocieron por experiencia que puede tener mudanzas: que los americanos nos hacían una guerra de vandalismo, cuyo exceso repugnaba á los sentimientos de humanidad que debía demostrar una nacion civilizada á otra tambien civilizada; que saliese del aposento, y vería humear todavía las habitaciones de Aguanueva (lo que en efecto era cierto), poblacion pequeña en otro tiempo, pero en proporcion bastante floreciente: que los mismos vestigios de desolacion encontraría por el camino ejecutados en su retirada: que se alejase un poco á Catana, y oiría los gemidos de las viudas y huérfanos de víctimas inocentes sacrificadas sin necesidad. Por lo que hace acerca de los heridos que me invitaba mandase por ellos, le contesté que serían aquellos que por muy graves no pudieran levantarse del campo de batalla, ó los que por muy avanzados quedaron en las barrancas, que no teniendo yo medios de conduccion podían llevárselos al Saltillo, bajo la proteccion del derecho de gentes: por lo relativo á los prisioneros de que me proponía cange, ignoraba cuales podieran ser, á menos que algunos dispersos, ó que se quedarían dormidos por la fatiga de los días anteriores sin percibir nuestro movimiento; contestando pues á la cortesía del general enemigo ejercida con

relacion á los heridos, consentí en nombre de la nacion en devolverle todos los prisioneros así los de la batalla, como los de la Encarnacion. Asimismo concedí al parlamentario, que era un oficial superior de recomendable figura y modales, que le desvendasen los ojos, y expresamente le hice saber que le acordaba este honor. Eso lo mandé ejecutar con el fin tambien de que pudiera ver el campo y nuestra tropa.

Como he dicho en el párrafo anterior, estuvimos en la hacienda tres días, pero noventa reses, único auxilio con que contaba, se habían consumido el día 25, los caballos tampoco tenían con que alimentarse: los heridos por más eficaces esfuerzos y providencias que dicté, á muchos no se les había hecho sino la primera curacion y á algunos cuantos, todavía ninguna.

Por efecto del rigoroso clima, los malos y escasos alimentos, la falta absoluta de pan, la pésima calidad del agua en los anteriores vivaques, estaba declarada en el ejército una enfermedad de estómago que había atacado á nuestra tropa y oficiales, y estaban imposibilitados al menos la mitad de los que componen el ejército: conocía que al retrogradar á nuestras antiguas posiciones, era un paso inevitable: con todo, y que cuanto nos rodeaba persuadía esa necesidad, mi ánimo se resistía á ejecutarla, no por otra cosa sino porque estaba previendo que ya fuese por ignorancia, por malicia ó por presuncion, se había de criticar la contramarcha; y los que no estaban presentes en la situacion, tal vez supondrían al ejército en la posibilidad de continuar las operaciones.

Si seis dias antes, no habiendo sufrido tanto la tropa, no combatido dos dias continuados, no teniendo el embarazo de los enfermos y heridos, estando la moral y la salud entera, no me pareció prudente mover el ejército por la derecha ó la izquierda para que no se aumentasen las marchas y las dificultades, ¿como hubiera sido posible seguir operando después de todas las ocurrencias subsecuentes? Mas digan lo que quieran los detractores, el ejército, así como yo, responderemos siempre con nuestra conducta, con nuestros deseos, y con la notoria imposibilidad de cumplirlos: sin embargo de mi convencimiento, quise oír la opinion de los Generales y la de algunos Gefes, por si pudiera ocurrírseles algun recurso que á mi no se me presentaba: sin hacerles conocer mi concepto, escuché los suyos, y todos unánimes y cada uno de ellos en lo particular, manifestaron y demostraron por diversos caminos, si bien su buena voluntad, la necesidad en que estaba el ejército de contramarchar, para lo que de ningùn modo era obligado por el enemigo; despues de haberlos oído, fué cuando les manifesté mi resolucion de acuerdo con sus opiniones, formando una acta de la junta, que tuve el honor de remitir á ese Ministerio con fecha 25.

El día 26, habiendo préviamente dado aviso al General Miñón para que siguiese el movimiento, emprendió el ejército la retirada para ocupar las primeras poblaciones que facilitan recursos, tales como la hacienda de San Juan de Vanegas, Catorce, el Cedral y Matehuala, así como Tula: aun dudo que en ellas podamos atender á los enfermos, heridos y

al restablecimiento de las pérdidas que hemos sufrido en estas fatigosas jornadas.

La nacion, á quien se le ha procurado un triunfo á costa de tantas penalidades, conocerá que si en medio de los inconvenientes de todas clases se pudo vencer, no será dudoso el éxito en la lucha que sostenemos, si se reunen los ánimos al único y sagrado fin de la defensa común: para hacer la guerra no basta como creen muchos un determinado número de hombres, es preciso que se armen, se equipen, se disciplinen y acostumbren, y que se provea al sostenimiento regularizado de esas fuerzas orgnizadas; téngase presente que debemos combatir en un país que carece de todos recursos, y que para la subsistencia se necesita llevar todo con los combatientes: no basta la buena voluntad de algunos pocos, sino que se necesita la cooperacion de todos; si no dejamos á un lado mezquinos intereses y pequeñas pasiones en obsequio de la causa nacional, no debemos aguardar sino desastres. Al ejército y á mí que lo he conducido, nos toca la satisfaccion de haber demostrado esta verdad.

Dígnese V. E., al darle cuenta al Exmo: Sr. Vice-Presidente de la República, de hacerle presentes las demostraciones de mi respeto.

Dios y libertad. Rancho de San Salvador, Febrero 27 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*
—Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina.”

*
* *

Como se ve en el parte anterior, después de la acción del día 23 se retiró nuestro ejército á Aguanueva. En la noche del 24 el General Santa-Anna reunió una junta de oficiales generales para consultar lo que debería hacerse. Todos opinaron como Santa-Anna, que debía seguirse la retirada hasta San Luis Potosí.

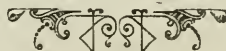
Refiriendo la llegada y permanencia del ejército en Aguanueva, durante dos días, dice en sus *Memorias* el Coronel Balbontín, testigo presencial, lo siguiente:

El aspecto del campamento de Aguanueva era tranquilo: la fatiga y el cansancio de los días anteriores obligaban á la tropa á permanecer en quietud; solamente la necesidad de buscar alimento hacía discurrir á algunos de un lado á otro: dos oficiales partieron una tablilla de chocolate que comieron en crudo y sin más acompañamiento; otros cuatro se reunieron para comer un plato de arroz sin pan ni otra cosa. En el bosque, cerca de un arroyo, se habían detenido los carros que conducían los heridos; estos desgraciados, á quienes nadie atendía, clamaban con acento dolorido para que se les impartiese algún auxilio; los que habían muerto durante la noche fueron bajados de los carros, y cubiertos con sus mantas parecía que dormían. Si de aquel triste sitio se dirigía la vista á la hacienda, se contemplaba otro espectáculo más pavoroso: en la casa principal, cuyo techo había sido consu-

mido por las llamas, se estableció el hospital de sangre: allí los heridos, sin distinción de clases, yacían por el suelo en tan gran número que no había lugar donde dar un paso; allí también se hacían las amputaciones y se practicaban las operaciones más crueles á la vista de los demás pacientes; donde quiera se elevaban ayes tristísimos, producidos por los más acerbos dolores. En una pieza contigua, también destechada, se veían amontonados los brazos y piernas que ya no eran útiles á sus dueños. Fuera de aquel tristísimo recinto, los animales muertos que dejó el enemigo y los despojos de las reses que se mataban para alimentar á las tropas, completaban un cuadro lúgubre, capaz de impresionar al ánimo más esforzado. La mala alimentación, la falta de abrigo en estación tan cruda en aquella región, desarrollaron en el ejército fuertes disenterias que la mayor parte de los hombres padecían. A las dos de la tarde del 26 se comenzó á levantar el campo de Aguanueva, sin que el enemigo hubiérase presentado á hostilizarnos, á pesar de hallarse á corta distancia: esto prueba lo mucho que sufrió en la batalla del 23.

Se mandaron por delante á los enfermos y heridos; siguieron las brigadas de infantería y después las de caballería y trenes. En el camino quiso adelantarse Santa-Anna con objeto, según dijo, de preparar en las poblaciones del trayecto todo lo necesario para los cuerpos. Así lo hizo, dejando encargado del mando en Jefe del ejército al General D. Pedro Ampudia. Ese nombramiento fué mal recibido por los demás Generales, lo que hizo que

Santa-Anna lo revocara, confiriéndolo al General D. Francisco Pacheco, pero este Jefe se había separado del ejército en la Hacienda del Salado. Desde allí cada brigada caminó por cuenta propia en completo desorden, lo que, agregado á la desmoralización que se habia apoderado de nuestros soldados por aquella retirada sin causa conocida para ellos, produjo una numerosa deserción ascendiendo las bajas que tuvo el ejército entre Angostura y San Luis á 10,000.



CAPITULO 20º

SUMARIO.

El ejército mexicano sale de Aguanueva para San Luis.—Taylor vuelve á ocupar esa Hacienda.—El Mayor General Taylor rinde á su gobierno el parte oficial de la batalla de Angostura.—Retrocede á Monterrey.—Inexactitudes en el parte del Gral. Americano.—Triunfos del Gral. Urrea sobre los americanos.—Llega á San Luis el ejército que combatió en Angostura.—Manifestaciones cariñosas con que lo recibe la ciudad.—El General Santa-Anna regala á la Legislatura una de las tres banderas que quitó al enemigo.—Discursos pronunciados en el acto de la entrega.—Esa bandera ya no existe en el Palacio.—Otro pronunciamiento en México.—Los Polkos.—Santa-Anna se despide de sus tropas.—Sale para la capital de la República.—Acepta el pronunciamiento.—Desaire al comisionado del partido liberal puro.—Cambio de jefes en la Comandancia general del Estado.—Taylor permanece en las poblaciones de la frontera.—San Luis vuelve á reunir dinero y víveres para el ejército.

El día 26 salieron de Aguanueva las últimas tropas mexicanas para el interior de la República, y el día 27 volvió Taylor con su ejército á ocupar el mismo punto. De allí rindió á su gobierno el parte de los hechos de armas de Angostura y luego marchó para Monterrey con el fin de cuidar esa pla-

za de las hostilidades del General Urrea, y conservar las poblaciones que había ocupado mientras que el General Scott expedicionaba por el Oriente de México.

El parte de Taylor contiene, entre otras inexactitudes, la de que su ejército en la Angostura era de 4,425 hombres, cuando fué público, y todo el Saltillo lo vió, que Taylor reunió allí deiz mil hombres.

El parte es el siguiente:

“Cuartel general del ejército de operaciones.—
Aguanueva, Marzo 6 de 1847.

“Señor.—Tengo el honor de presentar á V. el parte detallado de las operaciones de las fuerzas que han obrado á mis órdenes en la contienda de Buena Vista, de la retirada del ejército mexicano y de la reocupación de estas posiciones. Los informes que recibí, de que una fuerza mexicana de consideración se estaba concentrando y adelantaba hacia mi frente, llegaron á parecerme de tal manera probables, que me indujeron á hacer un examen especial y minucioso para averiguar su exactitud. Una partida pequeña de espías tejanos á las órdenes del mayor Mc Culloch, que despaché á la hacienda de la Encarnación, distante treinta millas de aquí en el camino de San Luis Potosí, dió parte de que una fuerza considerable de caballería, cuyo número no era conocido, estaba allí reunida. El día 20 de Febrero fué despachado el teniente coronel May á la hacienda de Hedionda, mientras el mayor Mc Culloch practicaba un nuevo examen en la Encarna-

ción. Los resultados de ambas expediciones no me dejaron la menor duda de que el enemigo, con una fuerza considerable, se hallaba en la Encarnación á las órdenes del General Santa-Anna, quien pensaba efectuar un movimiento y atacarnos en nuestras posiciones. Como el campo de Aguanueva podía ser flanqueado por ambos lados, y las fuerzas enemigas eran muy superiores á las nuestras, especialmente en caballería, determiné, después de muchas consideraciones, situarme en una posición cerca de once millas á retaguardia, y allí aguardar el ataque. El ejército levantó su campo y se puso en marcha al media día del 21, situándose en su nueva posición, casi al frente de Buena Vista. Con una pequeña fuerza me dirigí al Saltillo á tomar las medidas necesarias para poner la ciudad en estado de defensa, dejando al brigadier Wool el mando inmediato del ejército.

“Antes que hubiese acabado de tomar mis providencias, tuve noticia en la mañana del día 22 que el enemigo estaba á la vista y avanzaba. Cuando llegó al terreno, se descubrió que teníamos á nuestro frente sus avanzadas de caballería, las que salieron de la Encarnación (según después he sabido) á las once del día anterior dejando en Aguanueva otra fuerza de caballería para cubrir el movimiento de sus trenes. Nuestras tropas ocupaban su posición en una línea considerablemente fuerte. El camino en este punto es un pasadizo estrecho, y el valle, á su derecha, se hace casi impracticable para la artillería, por multitud de zanjas extraordinariamente hondas, mientras por la izquierda una sucesión de

barrancas y precipicios se extiende mucho más allá de las montañas que cierran el valle. La desigualdad del terreno era tal, que casi debía paralizar los movimientos de la artillería y caballería enemiga, mientras que su infantería no podía tampoco sacar toda la ventaja que debía darle su superioridad numérica. En esta posición nos preparamos á recibirlo. La batería del capitán Washington (del 4º de artillería) se colocó de modo que dominaba el camino, mientras los regimientos 1º y 2º Illinois á las órdenes de los coroneles Hardin y Bisell, cada uno con ocho compañías (habiendo agregado al último de estos regimientos la compañía de voluntarios texanos el capitán Conner) y el segundo Kentucky á las órdenes del coronel Mc Kee, ocupaban las crestas de los cerros á la izquierda y retaguardia. Los regimientos de caballería Arkansas y Kentucky, á las órdenes de los coroneles Yell y Marshall ocupaban el extremo izquierdo cerca de la base de la montaña, mientras la brigada Indiana al mando del brigadier Lane [compuesta del 2º y 3º regimientos á las órdenes, de los coroneles Bovoles y Lane], los rifleros del Mississipi, mandados por el coronel Davis; los escuadrones del 1º y 2º regimientos de dragones á las órdenes del capitán Steen y del teniente coronel May; las baterías ligeras de los capitanes Sherman y Bragg del número 3 de artillería, ocupaban la reserva. A las doce del día recibí del general Santa-Anna una intimación para que me rindiese á discreción, cuya copia, así como la de su contestación que á él dí, tengo ya trasmitidas. El enemigo suspendió aún su ataque, aguardando evi-

dentemente la llegada de sus columnas de retaguardia, las cuales podían verse distintamente por nuestros vijias conforme iban acercándose al campo. Un movimiento efectuado sobre su izquierda me indujo á destacar el 2º regimiento Kentucky y una sección de artillería á nuestra derecha, en cuya posición vivaquearon aquella noche. Entretanto las tropas ligeras mexicanas se batían con las nuestras en el extremo izquierdo [compuestas de parte de los regimientos de caballería Arkansas y Kentucky, desmontados, y un batallón de rifleros de la brigada Indiana, mandado por el mayor German, el todo á las órdenes del coronel Marshall] sosteniendo un fuego vivo y subiendo por el costado de la montaña, trataban aparentemente de flanquearnos. Tres piezas de la batería del Capitán Washington fueron destacadas sobre nuestra izquierda, sostenidas por el 2º regimiento de Indiana. El enemigo nos dirigía una que otra bomba sobre esta parte de nuestra línea, pero sin efecto alguno. La escaramuza de nuestras tropas ligeras se sostuvo con muy corta pérdida por nuestra parte hasta que oscureció, y á esta hora me convencí que hasta la mañana siguiente no emprendería el enemigo un ataque serio, y regresé con el regimiento Mississippi y un escuadrón del 2º de dragones hasta el Saltillo. Las tropas vivaquearon sin hacer lumbradas, y durmieron sobre las armas: un cuerpo de caballería, al parecer de mil quinientos hombres, se hizo visible todo el día á retaguardia de la ciudad, habiendo entrado en el valle por un paso sumamente estrecho que queda al Este de la misma. Esta caballería, á las órdenes

del general Miñón, fué evidentemente mandada á retaguardia nuestra para cortar y molestar nuestra retirada, y quizá para hacer algún movimiento sobre la ciudad si lo juzgase practicable. Esta estaba ocupada por cuatro compañías de nuestros excelentes voluntarios de Illinois, mandados por el mayor Warren, del 1er. regimiento. Un punto que domina casi todas las avenidas, estaba guarnecido por la compañía del capitán Webster, del 1º de artillería, y montadas dos piezas de á 24; mientras los trenes y el campo del Estado Mayor estaban resguardados por dos compañías de rifleros del Missisipi mandados por el capitán Rogers, y una pieza de campaña dirigida por el capitán Chober, del 3º de artillería. Tomadas ya las disposiciones anteriores para proteger mi retaguardia, emprendí mi marcha la mañana del 23 para Buena Vista, mandando que se adelantasen todas las tropas disponibles. La acción había comenzado antes de mi llegada al campo de batalla.

“Durante la tarde y noche del 22, el enemigo dirigió un cuerpo de tropas ligeras hácia el costado de la montaña, con intención de flanquear nuestra izquierda; y aquí fué donde la acción del 23 comenzó á una hora muy temprana. Nuestros rifleros, al mando del coronel Marshall, que habían sido reforzados por tres compañías de voluntarios del 2º de Illinois, á las órdenes del mayor Traly, mantuvieron perfectamente su terreno contra una fuerza muy superior, poniéndose casi á cubierto, y haciendo uso de sus armas que producían efectos mortales. A cosa de las ocho, un movimiento fuerte fué dirigido

contra el centro de nuestra posición, adelantándose una gruesa columna por el camino real.

“Esta fué puesta en dispersión á pocos momentos, á virtud de unos cuantos tiros perfectamente dirigidos por las baterías del capitán Washington. Durante estas operaciones, el enemigo estuvo reuniendo un número considerable de infantería, protegido por las cortaduras, con la intención manifiesta de forzar nuestra izquierda, que estaba situada en una plataforma de bastante extensión. Los regimientos 2º Indiana y 2º Illinois cubrían esta parte de nuestra línea, sosteniendo el primero tres piezas de artillería ligera, dirigidas por el capitán O’Brien; el todo á las órdenes inmediatas del brigadier Lane. Para poder colocar su tropa en línea, el general Lane hizo avanzar la artillería y el 2º regimiento Indiana. La primera avanzó hasta tiro de fusil de un fuerte destacamento de infantería mexicana, y no obstante que dirigió sus tiros con muy buen efecto, no pudo contener el ímpetu del enemigo. La infantería que se mandó sostenerla se había retirado en desorden, quedando expuesta, así como la batería, no tan solo á un fuego activo de arma corta por el frente, sino también al desastroso de la metralla dirigida por una batería mexicana á su izquierda. El capitán O’Brien juzgó imposible conservar su posición, á menos de ser sostenido, y pudo tan solo retirar dos de sus piezas, dejando muertos ó inutilizados todos los caballos y sirvientes de la tercera pieza.

“El 2º regimiento Indiana, que según dejó dicho había retrocedido en desorden, no pudo volverse á

reunir, y no tomó de nuevo parte en el combate, con excepción de un puñado de hombres que, unidos á su valiente coronel Bowles, se reunieron al batallón Mississipi, y prestaron buenos servicios, así como algunos cuantos fugitivos que en las últimas horas del día ayudaron á defender los trenes y depósitos de Buena Vista. Quedando forzada esta parte de nuestra línea, y apareciendo el enemigo en número excesivo contra nuestro flanco izquierdo, las tropas ligeras que habían hecho tan buenos servicios en la montaña, se vieron obligadas á retirarse, lo que en su mayor parte hicieron en buen orden. No obstante; hubo muchos dispersos que no volvieron á reunirse hasta llegar al depósito de Buena Vista, á cuya defensa contribuyeron después. El regimiento del coronel Vissell (2º Illinois), al que se había reunido una sección de la batería del capitán Sherman, se encontró completamente flanqueado y se vió obligado á retirarse por no hallarse sostenido de ninguna manera. El enemigo, por este tiempo arrojaba continuamente masas de infantería y caballería por el pié de la montaña sobre nuestra izquierda, é iba ganando nuestra retaguardia á gran prisa. En este momento llegué sobre el campo de batalla. El regimiento Mississipi había sido dirigido hacia la izquierda antes de llegar á su posición, é inmediatamente entró en acción contra la infantería mexicana que nos había flanqueado; el 2º regimiento Kentucky y una sección de artillería del capitán Bragg se había movido con anterioridad desde la derecha á reforzar nuestra izquierda, y llegó el momento más oportuno: Este regimiento y par-

te del 1er. Illinois, mandado por el coronel Harden, contuvo valientemente al enemigo, y recobró una porción del terreno que habíamos perdido. Las baterías de los capitanes Sherman y Bragg ocupaban sus posiciones en la plataforma y jugaban con mucha ejecución, no tan solo hacia su frente, sino con particularidad sobre las masas que habían ganado nuestra retaguardia. Descubriendo que el enemigo cargaba fuertemente sobre el regimiento Mississipi, se despachó á reforzarlo al coronel Lane con el 3er. regimiento Indiana, para sostener esa parte de nuestra línea que formaba un ángulo perpendicular con la primera línea de batalla. Al mismo tiempo fué despachado el teniente Kilvol con una pieza de la batería del capitán Bragg para sostener la infantería que se estaba batiendo allí. La acción fué por mucho tiempo sostenida con gran fuerza en este punto, haciendo el enemigo distintos esfuerzos para romper nuestra línea con su caballería é infantería, pero siempre fué rechazado con gran pérdida. Yo coloqué toda la caballería de línea y el escuadrón de Arkansas del Pike, á las órdenes del teniente coronel May, para que contuviese la columna enemiga que seguía avanzando á nuestra retaguardia por la parte baja de la montaña, lo que se verificó en unión de los escuadrones de Kentucky y Arkansas, mandados por los coroneles Marshall y Yeell. Mientras tanto, nuestra izquierda, que permanecía fuertemente amenazada por una fuerza superior, fué además reforzada por un destacamento del capitán Bragg y parte de las baterías del capitán Sherman.

El haber concentrado nuestros fuegos de artillería sobre las masas enemigas en la parte baja de la montaña, y la resistencia decidida que les impusieron los dos regimientos ya mencionados, crearon la confusión en sus filas y algunos cuerpos trataron de efectuar una retirada sobre su línea céntrica de batalla. En este momento se mandó al escuadrón número 1 de dragones que cargara sobre ellos para ponerlos en dispersión, favoreciendo su movimiento por detrás de unos matorrales que lo podían ocultar; dicho escuadrón procedió al punto indicado, pero no pudo dar cumplimiento á su objeto por hallarse expuesto á un fuego violento de una batería situada por el enemigo con el fin de cubrir su retirada. Mientras se practicaba esta operación, se observó que un gran cuerpo enemigo se reconcentraba sobre el extremo de nuestra izquierda, con el objeto aparente de efectuar su bajada á la hacienda de Buena Vista., donde estaban depositados todos nuestros trenes y bagajes. El teniente coronel May fué mandado á sostener este punto con dos piezas de artillería de la batería del capitán Sherman, á las órdenes del teniente Reynol. Por este tiempo, las fuerzas que se habían retirado cerca de la hacienda, en parte compuestas de las que mandaban los mayores Tray y Gorman, habían sido hasta cierto punto organizadas bajo la dirección del mayor Munroy, jefe de la artillería, asistido por el mayor Morrison, voluntario de la plana mayor, y fueron colocadas para defender esta posición. Antes que nuestra caballería hubiese llegado á la hacienda, la del enemigo había efectuado su ataque, habiendo sido encon-

trada con denuedo por la caballería de Kentucky y Arkansas. La columna mexicana inmediatamente se dividió, tomando una parte de ella por el depósito, desde cuyo punto se le dirigía un fuego destructor por las piezas que habían sido colocadas en él; y la otra porción ganó por la base de la montaña sobre nuestra izquierda. En la carga de Buena Vista, el coronel Yeell murió valerosamente á la cabeza de su regimiento. También perdimos al ayudante Vangham, de la caballería de Kentucky, joven oficial que prometía grandes esperanzas.

“El teniente coronel May, á quien se le unieron el escuadrón número 1 de dragones y parte de las tropas de Arkansas é Indiana, se dirigió en este momento por la base de la montaña á contener el flanco derecho del enemigo; sobre cuyas masas, amontonadas en estrechos desfiladeros, nuestra artillería estuvo obrando con espantosa ejecución.

“La posición de la parte del ejército mexicano que había ganado nuestra retaguardia, era en este momento sumamente crítica, y parecía dudoso que pudiera volver á ganar el cuerpo del ejército. En este momento recibí un mensaje del general Santa-Anna, conducido por un oficial de plana mayor, deseando saber lo que yo quería. Inmediatamente despaché al brigadier Wool al general en jefe mexicano, y dí mis órdenes para que cesase el fuego. Al llegar á las líneas mexicanas el general Wool no pudo obtener que el enemigo suspendiese los suyos, y en consecuencia no tuvo efecto la entrevista. El extremo de la derecha del enemigo continuó su retirada por el pié de la montaña; y final-

mente, á pesar de nuestros mayores esfuerzos, logró reunirse con el resto del ejército. Durante el día la caballería del general Miñón ascendió al elevado llano del Saltillo, y ocupó el camino desde la ciudad al campo de batalla, interceptándonos varios correos. Al aproximarse á la ciudad le hizo fuego el capitán Webster desde el reducto que ocupaba su compañía, y entonces se dirigió hácia la parte Este del Valle oblicuando sobre Buena Vista. Por este tiempo el capitán Shover se adelantó rápidamente con una pieza de artillería sostenida por varios voluntarios de caballería, y con un buen éxito dirigió varios tiros sobre la caballería enemiga. Se obligó á retirarse á los matorrales que conducen á la parte baja del Valle, perseguidos de cerca por el referido capitán Shover y otra fuerza más de artillería del capitán Webster, sostenido por una compañía de voluntarios de Illinois que habían avanzado desde el reducto. El enemigo hizo uno ó dos esfuerzos más para cargar sobre nuestra artillería; pero finalmente fué rechazado en confusión, y no volvió á aparecer por el llano.

“En el interin el fuego había cesado parcialmente sobre el campo principal. El enemigo parecía dedicar todos sus esfuerzos á la protección de su artillería, y yo me había retirado apenas un momento de la plataforma, cuando me ví precisado á volver, á causa de un fuego muy activo de fusilería que percibí. Vuelto á mi posición descubrí que nuestra infantería se batía con una fuerza muy superior enemiga, probablemente las reservas, y que se veían acribilladas por el número. Este momento fué de

los más críticos. El capitán O'Brien sostuvo hasta lo último con sus dos piezas esta fuerte carga, y se vió obligado á abandonarlas en el campo por hallarse derrotada toda la infantería que las sostenía. Se le ordenó al capitán Bragg que acababa de llegar de la izquierda que entrase en batería. Sin infantería que lo sostuviera y con el riesgo inminente de perder sus cañones, este oficial entró rápidamente en acción, hallándose la línea mexicana á pocas varas de distancia de la boca de sus cañones: la primera descarga de metralla hizo titubear al enemigo: la segunda y tercera lo hicieron retirar en desorden y salvamos el día. El 2º regimiento Kentucky, que en este momento avanzó más allá de lo que ciertamente debía, fué repelido por la caballería enemiga, que lo estrechó considerablemente, tomando por unos matorrales que conducían en dirección á la batería del capitán Washington: sus perseguidores se hallaron expuestos á sus fuegos y se vieron detenidos súbitamente y rechazados con gran pérdida. Entretanto, el resto de nuestra artillería se colocó sobre nuestra plataforma, sostenida por los regimientos Mississippi é Indiana, de los cuales el primero llegó justamente á tiempo de hacer una descarga cerrada sobre el flanco derecho del enemigo, y de este modo contribuyó á repelerla. En este último conflicto tuvimos la desgracia de sufrir una gran pérdida. El coronel Herdin, del 1º Illinois, el coronel Mc Kee y el teniente coronel Clay, del 2º regimiento Kentucky, perecieron á este tiempo, marchando valientemente al frente de sus cuerpos.

“Ningún otro esfuerzo se hizo por parte del ene-

migo para forzar nuestra posición, y la llegada de la noche nos presentó la oportunidad de dedicar nuestra atención á los heridos y á procurar también el refresco de la tropa que se hallaba ya exhausta por tantas vigiliass y combates. No obstante que la noche era sumamente fría, la tropa en su mayor parte se vió precisada á vivaquear sin fuego, esperando que en la mañana siguiente vería removerse el conflicto. Durante la noche se condujeron los heridos al Saltillo y se hicieron los preparativos necesarios para recibir al enemigo, dado caso que volviera á atacar nuestras posiciones. Siete compañías de refresco se sacaron de la ciudad, y el brigadier Marshall, que había hecho una marcha forzada desde la Rinconada, con un refuerzo de caballería de Kentucky y cuatro piezas de grueso calibre á las órdenes del capitán Prentiss, del 1er. regimiento de artillería, estaba ya para llegar cuando se descubrió que el enemigo había abandonado su posición durante la noche. Nuestros espías indagaron muy pronto que se había retirado hasta Agua nueva. La gran desigualdad del número y el cansancio de nuestras tropas hacían muy peligroso é imprudente el tratar de perseguirlo. Se despachó un oficial de plana mayor al general Santa-Anna para negociar un cambio de prisioneros, el que se efectuó satisfactoriamente en el siguiente día. Se juntaron nuestros muertos y se les dió sepultura; y los heridos mexicanos, de los que quedaron un número considerable sobre el campo de batalla, se condujeron al Saltillo, donde se les proporcionó una asistencia tan comfortable como las circunstancias lo permitían.

“En la tarde del 26 se hizo un reconocimiento minucioso de las posiciones enemigas, las que resultaron hallarse ocupadas por una pequeña fuerza de caballería, habiéndose retirado la artillería é infantería con dirección á San Luis Potosí. El 27 nuestras tropas ocuparon su campo antiguo en Aguanueva, evacuando el terreno la retaguardia enemiga conforme nos íbamos acercando y dejando un número considerable de heridos. Tuve intención de atacarlos en sus cuarteles en la Encarnación, temprano, en la mañana del siguiente día; pero después de un maduro examen, el mal estado de la caballería era un impedimento para emprender tan larga marcha en terrenos donde se carece de agua. El día 1º de Marzo fué finalmente despachado un destacamento á la Encarnación á las órdenes del coronel Belknap. Como 200 heridos y 60 soldados mexicanos fueron los únicos que allí se encontraron, habiendo ya pasado el ejército con dirección á Matuhuala, en número muy reducido, y sufriendo mucho por el hambre. Los muertos y moribundos cubrían las orillas del camino y llenaban las habitaciones de la hacienda.

“La fuerza americana que tomó parte en la acción de Buena Vista ascendió á 334 oficiales y 4,225 hombres, excluyendo la pequeña fuerza que guarnecía la ciudad del Saltillo y sus alrededores. De este número, tan solo dos escuadrones de caballería y tres baterías de artillería ligera, que no componían arriba de 453 hombres, era de tropa permanente. La fuerza del ejército mexicano, según el mismo general Santa Anna lo dice en su intimación, ascen-

día á 20,000 hombres, y ~~358~~ cáleulo lo confirman los informes que de entonces acá hemos adquirido. Nuestra pérdida es de 267 muertos, 456 heridos y 23 dispersos. De los heridos muchos no necesitan ni de pasar al hospital, y se espera que comparativamente un número muy reducido de ellos será el que quede inutilizado.

“La pérdida de los mexicanos, entre heridos y muertos, puede estimarse en 1,500 hombres y probablemente llegará á 2,000. Por lo menos 500 de sus muertos dejaron abandonados en el campo de batalla. No hemos tenido los medios de averiguar el número de los desertores y dispersos; pero se dice que ha sido considerable. Nuestra pérdida ha sido mayor en la oficialidad, pues de ella quedaron en el campo 28. Tenemos que lamentar la pérdida del capitán Lincool, ayudante del general Wool, joven de conocido valor que cayó al principio de la acción. Ninguna pérdida ha sido tan sensible en el ejército como la de los coroneles Hardin y Mc Kee, y la del teniente coronel Clay, los que poseían en alto grado la confianza de sus subordinados; y como quiera que los dos últimos tuvieron la ventaja de recibir una educación verdaderamente militar, siempre deposité en ellos la mayor confianza para cuando llegase el caso de batir al enemigo.”—*Zacarias Taylor*, Mayor General del Ejército de los Estados Unidos.

*
* *

Apenas acababa de pasar la batalla de Angostura cuando recibió Taylor noticia de que el General

mexicano D. José Urrea había aparecido por Cerralvo y demás Villas del Norte, con una división de caballería, compuesta de 600 soldados. Inmediatamente partió para el Saltillo á dictar algunas disposiciones para los jefes americanos que mandaban las plazas de Monterrey y Matamoros. Al siguiente día, en la noche, recibió otro aviso del jefe americano que mandaba en Marín, participándole que el General Urrea había asaltado un convoy que iba de Cerralvo.

De ese hecho de armas dió el General Urrea el siguiente parte.

División de caballería de Observación.—General en Jefe.—Exmo. Sr.—Según tuve el honor de informar á V. E. el 23 del actual, llegué á Marín donde se hallaba una fuerza americana posesionada de cinco edificios los más fuertes.—No pudiendo batirla, porque su fuerza era cuando menos igual á la mia, y con la ventaja del casi triple alcance de nuestras tercerolas, me limité á circunvalarla y molestarla del modo posible —Al ocuparme de esta operación, se me avisó á las once de la noche que procedente de Cerralvo venía un cargamento considerable en carros y mulas, el cual debía ser auxiliado por la fuerza de Marín. Al momento hice marchar al Teniente Coronel graduado Capitán D. Francisco Narvona con una partida de cincuenta hombres á situarse en un punto conveniente; y en otro al Sr. General D. Manuel Romero con otra partida, dando á ambos la instrucción necesaria. Muy pocas horas después de salidas las dos partidas (el 24 tem-

prano) se presentó el convoy al cual envistieron nuestras fuerzas con valentía y rapidez. El resultado se obtuvo momentáneamente, quedando en nuestro poder ciento veinte carros y un número de mulas igual ó poco más ó menos, también cargadas, quedando tendidos en el campo los conductores de los primeros, y algunos otros que saltando de los carros intentaban defenderse. El cuartel maestre N. Smith con una fuerza de veintiocho infantes y dos oficiales, se fugó en el momento; pero poco tiempo después se presentó á la vista de Marín, y saliendo yo á su encuentro con diez hombres, le hice rendir á discreción sin darle lugar á disparar un tiro, de modo que muertos y prisioneros sucumbieron todos los que venían en el convoy y pasan de doscientos.—Esto nos habría producido una riqueza considerable; pero las circunstancias no nos fueron favorables para aprovecharlas, porque el estallido de las armas de fuego, las carreras de los caballos, y los gritos de entusiasmo, inevitables de nuestra tropa, espantaron la mulada de tiro, y rompieron seis atalajes volcando y quebrando la mayor parte de los carros. El Sr. General Romero dedicó su atención á asegurar las mulas de carga, y conducir las á la hacienda de Guadalupe, como lo verificó, con toda la fuerza; en cuyo tiempo se presentó una multitud de gente del campo que tomó y destrozó de los carros cuanto le fué posible, en una cantidad considerable; y como yo estaba con muy poca fuerza á la vista de los americanos de Marín, me fué imposible acudir al cuidado de los carros, que se hallaban á cosa de dos leguas.—Las mulas cargadas dispuse

en el acto que al cargo del Teniente Coronel D. Angel Miramón marchasen con dirección á Morelos, con designio de enagenar los efectos, para acudir con su producido á las necesidades de esta División. —Me ocupaba de los medios de salvar algunos carros, cuando se me avisó que de Monterrey había salido una partida de trescientos infantes y cincuenta caballos, con dos piezas, en auxilio de los de Marín y del convoy; como no podía exponer mi fuerza á un descalabro, estando ya muy trabajados los hombres y caballos, me retiré á un potrero distante una legua, con el doble objeto de que la caballada cenase, pues en Marín se había agotado el forraje que se halló, en un día y una noche. El enemigo, fuerte ya en más de seiscientos hombres y las piezas indicadas, se retiró para Monterrey marchando yo en su observación para aprovechar alguna coyuntura favorable para molestarlo.—Como las circunstancias eran apremiantes, la mulada de tiro no se había podido recoger sino en un número insignificante, y los atalajes necesitaban recomposición que no era del momento, dispuse que se incendiaran los carros, lo cual se verificó con más de ochenta, quedando el resto volcados y rotos y metidos en breñales donde los condujo el espanto de las mulas.—Siento que la nación no se haya aprovechado de ellos y de su carga; pero ya no tuve tiempo más que para hacer que el enemigo los perdiese: lo que de todos modos importa una ganancia positiva.—En nota separada diré á V. E. el resultado de mi marcha; y concluyo ésta manifestando á V. E. que cuando el Sr. General Romero me dé parte oficial de lo

ocurrido en el ataque del convoy, lo transmitiré á V. E., anticipando desde ahora una especial recomendación del expresado Sr. General Romero, y del Capitán graduado de Teniente Coronel, D. Francisco Narvona, á cuya valentía y actividad se debió sin duda, y en la mayor parte, el éxito de aquella jornada.—Felicito á la Nación y á V. E. por este triunfo obtenido por las armas nacionales, y el cual ha producido al enemigo una pérdida en numerario de mucha consideración, y como he indicado, más de doscientos hombres.—Repito á V. E. mi respeto y afectuosa consideración.—Dios y libertad.—Rancho de Zacatecas, Febrero 27 de 1848.—*José Urrea*. E. Sr. Presidente, Benemérito de la Pátria, General de División y en Jefe del Ejército, D. *Antonio López de Santa-Anna*.

*
* *

El día 10 de Marzo el valiente General Urrea derrotó á otra fuerza americana como se ve en el siguiente parte.

“División de caballería de observación.—General en Jefe.—Exmo. Sr.

Cumpliendo la órden que V. E. tuvo á bien dirigirme con fecha 2 del actual, dispuse que el General Romero, con 200 caballos de mi división, marchara para Tula ó Victoria, donde fuese necesaria la presencia de esa fuerza, trasmitiéndole las instrucciones que se sirvió V. E. comunicarme.

Al seguir yo mi marcha supe por mis exploradores que el enemigo se dirigía para Camargo, punto fortificado por él donde existen los depósitos. En el acto forcé la marcha hasta alcanzarlo, haciendo que el capitán D. Francisco Norvona con cien caballos tomara á galope la delantera de los americanos, hasta media legua, y que luego retrocediera para coger al enemigo á dos fuegos.

Como los americanos creían que la fuerza de mi mando estaba lejos, cuando menos á 15 ó 20 leguas, no se dieron cuenta del paso del capitán Narvona á tres cuartos de legua de su flanco izquierdo, de manera que cuando dicho capitán retrocedió á encontrarse con ellos, á la vez que yo les daba alcance por la retaguardia, entraron en gran confusión, resistieron el ataque hasta donde pudieron, retirándose al fin para Camargo, y dejando tendidos en el campo 76 muertos, la mayor parte atravesados por las lanzas de nuestro dragones, y 36 heridos, en su mayoría también de lanza, pocos de bala.

Les cogimos veinticuatro prisioneros, de estos más de la mitad arrodillados pidiendo perdón, los que no pudiendo mandarlos con seguridad hasta un punto donde se encuentre guarnición mexicana, los he puesto en libertad porque me estorbaban para mis marchas.

Cayeron en mi poder 117 carros que en el acto mandé quemar, 700 mulas de tiro y otras 90 cargadas de efectos.

Sé que Taylor salió del Saltillo con una brigada de las tres armas para auxiliar á Monterrey, supo-

niendo que yo me acercaré á aquella ciudad. Voy á hostilizarlo en el camino lo más que pueda.

Con el extraordinario que lleva este parte, sírvase V. E. decirme si puedo vender las mulas quitadas al enemigo, para repartir su valor á mis tropas.

Protesto á V. E. mi subordinación y respeto.

Dios y Libertad. Palma, Marzo 17 de 1847.—
José Urrea.

*
* *

El Subprefecto de Catorce, residente en Cedral, en carta particular que dirigió al Sr. Gobernador Adame le refiere también los sucesos anteriores y añade:

A la división del Sr. Urrea se han agregado muchos vecinos de los pueblos de Tamaulipas y Nuevo León, buscando amparo en esas invensibles tropas, y con el fin de prestar su contingente bajo el mando de tan bravo militar. D. Macedonio Capistrán vecino influente y de proporciones de Matamoros, se reunió también con un número considerable de vecinos.

Estos sucesos han hecho que Taylor marche del Saltillo para Monterrey, á fin de perseguir á Urrea que no deja convoy que no intercepte. La pérdida que el enemigo tuvo en Angostura, indudablemente fué de más consideración que la que el General Taylor ha asegurado, pues tiene dos grandes hospitales en las iglesias del Saltillo y otro en el mesón más grande de la ciudad, cuya atención y cuidado le im-

piden todo movimiento hostil, á la vez que no puede avanzar para el rumbo de Matehuala y San Luis, dejando á Urrea á la retaguardia, quien está obstruyendo constantemente las remisiones de viveres y municiones de guerra.”

El 9 de Marzo empezaron á llegar las tropas á San Luis donde fueron recibidas con señaladas muestras de cariño. Véamos lo que dicen á este respecto los autores de la “Historia de la guerra ya citada.”

“El 9 comenzaron á verificar las tropas su entrada en San Luis Potosí, en donde recibieron inequívocos testimonios de la pública gratitud. Dicha ciudad, que lo mismo que el Estado entero de que es capital, dió repetidas pruebas del patriotismo de sus habitantes, y cuya excelente conducta, imitada de pocos Estados, debe avergonzar á los que no han cumplido con sus deberes: dicha ciudad hizo al ejército un recibimiento triunfal. Los sanluiseños se esmeraron en sus obsequios, sin pararse en esfuerzos de ninguna clase, por servir con cuanto pudieron á los soldados de la Angostura.”

*
* *

Al siguiente día de la llegada de Santa-Anna á San Luis, dirigió este General al Señor Gobernador Adame el siguiente oficio.

“EJERCITO LIBERTADOR REPUBLICANO.—General en Jefe:—Secretaría de Campaña.—Exmo. Sr.—La generosa hospitalidad y todos los

importantes servicios que han prestado las dignas autoridades de este Estado al ejército de mi mando desde que comenzó su reunión en esta ciudad, y muy particularmente en los días de su mayor conflicto por la miseria á que ha estado reducido, engendraron en mi corazón y en el de todos mis subordinados, los sentimientos de la más pura gratitud. En consecuencia, me propuse dedicar al Honorable Congreso del Estado una de las tres banderas que el valor arrancó de las filas enemigas en los campos de la Angostura, y con tal objeto tengo la honra de enviarla á V. E., suplicándole que á nombre mío y del ejército, la presente á tan augusta Asamblea, como un testimonio del respeto y gratitud que le tributamos. De mi parte recomíéndele V. E., que sea colocada en el Salón de sus sesiones para que se perpetúe en el Estado de San Luis Potosí, la memoria de las glorias que las armas mexicanas alcanzaron sobre las huestes de los Estados Unidos del Norte, y la gratitud y simpatías que profesan á los patriotas y generosos habitantes del mismo Estado, los valientes militares que me honro de mandar.

Tengo el honor de protestar á V. E. el aprecio y consideraciones que justamente se merece.

Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Marzo 10 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*"

Exmo. Sr. Lic. D. Ramón Adame, Gobernador constitucional de Estado.

El General Santa-Anna comisionó al Presidente del Ayuntamiento, para que juntamente con el anterior oficio entregara la bandera al Gobernador del Estado; y este funcionario la envió á la Legislatura, estando ésta en sesion, con el Secretario del despacho, quien al presentarla pronunció el discurso siguiente:

DISCURSO que pronunció el Sr. Secretario de Gobierno, al entregar la bandera al H. Congreso del Estado.

H. Sr.—Grato y sobremanera honroso es para mí el encargo, en cuyo desempeño vengo el día de hoy á este lugar augusto. Presentar á V. Soberanía á nombre del Exmo. Sr. Gobernador este glorioso trofeo de nuestra victoria en la Angostura: el fué conquistado juntamente con otros en el campo del honor, y por ser el estandarte que guiaba á las tropas de linea del enemigo, fué consagrado por el Exmo. Sr. General Presidente, Benemérito de la Pátria, D. Antonio López de Santa-Anna, aun en el ardor mismo del combate, al magnánimo Estado que V. Soberanía representa, como una prueba de su alta estima y aprecio del ilustre caudillo, á los eminentes servicios prestados por V. Soberanía en nuestra guerra nacional. Todo es aquí grande, Señor: grande el soberano á quien se dirige: grande el dón mismo que se ofrece; porque él será siempre testigo mudo, pero fiel, de que fué abatido el orgullo Norte-Americano: él será un testimonio de la

benevolencia del ilustre y Benemérito caudillo que condujo á nuestros valientes á la victoria; él en fin será un título perdurable de gloria y honor, para el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. No alcanza por cierto la elocuencia de las palabras á expresar con exactitud, sentimientos que nos inspiran los objetos sublimes y grandiosos. V. Soberanía, mejor que cuanto yo puedo decir, sabrá estimar en todo su valor este acto del Exmo. Sr. General en Jefe: V. Soberanía sabrá sin disputa, y sin que el Gobierno lo persuada, colocar esta abatida bandera, donde recuerde siempre á los hijos de San Luis los servicios patrióticos de sus autoridades constitucionales; y de que estas tienen un firme apoyo en el vencedor de la Angostura, cuya memoria será de eterno y agradable recuerdo, pues en él verán las generaciones venideras el instrumento único que sirvió para consolidar la Independencia y libertad de la Pátria.

Contestación del Exmo. Sr. Presidente del H. Congreso, D. Antonio Ladrón de Guevara.

“El Congreso de San Luis Potosí, al recibir por conducto del Gobierno el presente que remite el Exmo. Sr. General en Jefe, Benemérito de la Patria, D. Antonio López de Santa Anna, no puede menos de ver en él la más segura prueba de cuanto aprecia el ilustre vencedor de los campos de Angostura, las instituciones federales que él supo restituir

á los pueblos, cuando clamado por la Nación para salvarla del enemigo extranjero, ha emprendido una carrera toda de gloria para la Independencia y libertad de la Patria. Presentar abatida ante la Soberanía del Estado esa bandera que arrancó de las manos de los enemigos, es por cierto un acto digno del héroe que lo ejecuta. San Luis ve compensados sus sacrificios: San Luis aumentará á esa señal de grande y sublime testimonio, los gloriosos timbres que ha adquirido en la lucha sangrienta á que nos ha provocado la ambición y perfidia del Norte-Americano. El Congreso que representa á los beneméritos Sanluiseños, colocará conforme con los patrióticos deseos del Exmo. Sr. General, este trofeo, donde recuerde siempre á las generaciones que jamás son inútiles los servicios que se prestan por la Patria, y que ésta consiguió asegurar su independencia, afianzar sus instituciones por el hombre ilustre, por el Benemérito General D. Antonio López de Santa-Anna, cuya memoria será eternamente grata á los hijos de San Luis."

*
* *

Ese trofeo ya no existe en ninguno de los departamentos de Palacio, y no consta oficialmente el fin que haya tenido.

Un amigo nuestro conocedor de todos aquellos sucesos, nos informó hace tiempo que en una de tantas revoluciones posteriores desapareció del Salón de la Legislatura, y que se aseguró que había ido á dar á poder de un particular.

*
* *

Todavía no llegaba el ejército á San Luis de regreso de la Angostura, cuando recibió Santa-Anna en Matehuala la noticia de otro pronunciamiento en México. Apresuró su marcha, dió cuatro días de descanso á la tropa, y con la mitad del ejército que entró á San Luis, reducido á 7,500 hombres, salió para la capital de la República.

La víspera de la marcha dirigió al ejército la proclama que sigue, llevando con él tres mil soldados de los 7,500 que volvieron de la Angostura.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA,
General de División, Benemérito de la Patria,
Presidente interino de la República, y General en
Cefe del ejército de operaciones del Norte, á sus
subordinados.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! Dedicado enteramente al servicio de la Pátria, marchó á tomar las riendas del Gobierno, haciendo con esto el más costoso sacrificio, pues obro contra mi amor propio, y mis propositos; pero este paso hará cesar la guerra civil que destroza nuestra hermosa capital, dará unidad á nuestra defensa, é impulso á la lucha justísima que sostenemos contra los pérfidos invasores, y por la que habeis combatido con tanta bravura y decision en los campos de la Angostura.

¡MIS AMIGOS! Nunca olvidaré vuestros hechos gloriosos en ese campo de batalla, las penalidades

del desierto que habeis arrostrado con heroico sufrimiento, y sobre todo, que tuve el honor de mandaros. La Nacion os debe una recompensa, y la recibireis muy pronto por mi conducto, aunque no es esto lo que os estimula, á comportaros como dignos hijos del gran México.

¡SOLDADOS! Sois las esperanzas de la Pátria y sus mejores defensores; debeis pues atender á todas partes; y por eso dispongo, que dos brigadas de infantería y una de caballería, con sus baterías correspondientes, marchen á la defensa del Estado de Veracruz, guardando esta frontera el resto del ejército.

Conducios en todas partes como hasta aquí, y jamás desmerezcáis el nombre ilustre que habeis adquirido. Voy á procuraros cuanto os hace falta para que podais consumir la grande obra que os está encomendada, y estad seguros, que en el peligro volveréis á ver entre vosotros á vuestro general

Antonio López de Santa-Anna.

Cuartel General de San Luis Potosí, Marzo 14 de 1847.

*
* *

En el camino se le fueron presentando diversas comisiones de los partidos que se disputaban el poder y la dirección de los negocios públicos. En San Miguel de Allende se comprometió con el comisionado del partido puro, diputado D. Juan Othón,

potosino, á sostener al Gobierno de Gómez Farías; en Santa Rosa también se comprometió con los representantes del partido moderado Don Ramón Pacheco y D. Eugenio Aguirre á patrocinar el pronunciamiento. En Querétaro lo esperaba otra comisión de los Polkos, (1) entró en conferencias, y habiéndosele asegurado que en el pronunciamiento de la capital se le reconocía como Presidente de la República, acabó de decidirse en favor de los moderados y ya todos marcharon para México á dar otro escándalo más al mundo en los momentos en que el ejército invasor estaba ya al frente de Veracruz.

A nuestro paisano Othón, que al comprometerse con él Santa-Anna, lo colmó éste de atenciones y lo llevaba en su coche, luego que cambió en favor de los moderados, lo bajó de él y lo hizo caminar á caballo.

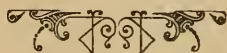
En San Luis quedó con el mando del ejército del Norte el General D. Ignacio Mora y Villamil, quien lo renunció á los dos meses, recibéndolo por orden del Gobierno el General D. Gabriel Valencia.

El General americano Taylor, se retiró á las inmediaciones de Monterrey con objeto de cuidar las poblaciones fronterizas de los frecuentes ataques de Urrea, mientras el ejército de Scott expedicionaba por el Oriente de México, conforme al nuevo plan de operaciones adoptado por el Gobierno de los Estados Unidos.

San Luis, constante con la noble misión que se

(1) Con este apodo se conocieron en México unos batallones de guardia nacional formados por individuos del comercio y de la industria en los que había muchos jóvenes de familias decentes. También en San Luis hubo dos, de los que hablaremos adelante.

había impuesto de ser el proveedor general del ejército, acopiaba víveres y pertrechos para auxiliar á las tropas. Se destinó una bodega de la Alhóndiga para almacenar los donativos que diariamente llevaban los vecinos, y para recibir los que enviaban los partidos del Estado. De Ciudad del Maíz, Santa María del Río, Rioverde, Cerritos, Guadalcázar, etc., etc. cada semana venían los donativos en semillas, reses, café, arroz y otros artículos; se reunían á los de los vecinos de la capital y se entregaban al General Valencia:



CAPITULO 21º.

SUMARIO.

Otro pronunciamiento en México.—Deja de ser Vicepresidente el Sr. Gómez Farfías.—Buques americanos en las aguas de Veracruz.—Importantes comunicaciones del General Morales al Ministro de la guerra.—Proclama del mismo General á la guarnición del Puerto.—El General Scott jefe de la Escuadra intima al General Morales la rendición de la Plaza.—Morales contesta que no se rinde.—Scott empieza el ataque de un modo reprobado por las Naciones civilizadas.—Pormenores del horrible bombardeo. Scott lo dirige principalmente sobre las casas porticulares y los hospitales.—Los extrangeros y las familias piden al General Scott una suspensión del fuego para salirse de la ciudad.—Scott la niega.—Perecen muchos vecinos pacíficos, extrangeros, ancianos, mugeres y niños.—El General Morales es atacado de tifo.—Entrega el mando al General Landero.—Este capitula con el sitiador.—Scott ocupa la plaza.—Número de bombas, granadas y balas rasas de cañón que arrojó el enemigo sobre la plaza de Veracruz, en las ochenta horas que duró el bombardeo, durante la defensa dirigida por el General Morales.—Marcha Santa-Anna al encuentro de Scott.—Proclama que dirigió á sus soldados.—Nuevo Vicepresidnte de la República.—Coalición de los Estados.—Sale Santa-Anna de México al encuentro del invasor.—Batalla de Cerro Gordo.—El resto de las tropas de Angostura sale para México, al mando del General Valencia.—Nuevo comandante general.—Arenga del Clero de San Luis.—Otra del Cura y eclesiásticos de Armadillo.

Apenas habían pasado tres días de la sangrienta batalla de Angostura, y que aquel ejército organizado y sostenido en San Luis se retiraba del fren-

te del enemigo, obligado por el hambre y la miseria, y estaba ya en las aguas del Golfo el ejército de Scott para invadirnos por el Oriente, cuando en la ciudad de México se daba el escándalo de otro pronunciamiento contra el Gobierno establecido.

Ese motín dió por resultado la caída del Sr. Gómez Farías de la Vicepresidencia de la República, y la elevación al poder del partido moderado, siguiendo Santa-Anna al frente de la Presidencia.

Al avistarse en las aguas de Veracruz los buques americanos, el valiente y pundonoroso General D. Juan Morales, jefe de la guarnición del Puerto, lo avisó al Ministro de la guerra en el siguiente oficio.

“Comandancia general del Estado libre y soberano de Veracruz.—Núm. 214.—Exmo. Sr.—Un convoy de 14 velas enemigas se presentó ayer á la vista del puerto: hoy han llegado otras 9, y en este momento se me ha participado que el total de buques fondeados en el surgidero de Antón Lizardo, asciende á setenta. Todas las noticias que me han comunicado convienen en que la fuerza contenida en la Escuadra, asciende á doce mil hombres, y que ejecutarán el desembarco el lunes 8 del corriente.

Esta plaza es el blanco de los tiros del enemigo, como anticipadamente lo tenía anunciado, y se acerca el momento en que sus defensores van á demostrar que las armas que la Nación puso en sus manos, fueron empleadas combatiendo por su independencia, su decoro y libertad.

Un puñado de valientes, descalzos, mal pagados

y mal vestidos, pero sin más afecciones que las que inspirará el verdadero patriotismo, es todo con lo que cuento para impedir que el aleve enemigo extranjero, pise impunemente las playas de la heroica Veracruz. Los elementos que pudieran cooperar á un absoluto triunfo, se me han escaseado mientras más afanosamente los he pedido, y entre tanto en esa capital la discordia civil hace derramar la sangre de los que podrían verterla con honor en defensa de la patria.

Veracruz ha quedado sometida á sus propias fuerzas, como si no perteneciera á la Unión nacional.

Increible parece un contraste tal; pero las circunstancias que sobrevengan pesarán sobre los que fueren culpables, pues en la actualidad no me queda otro recurso que batirme hasta sucumbir con la única fuerza de que puedo disponer, y que ese Ministerio tendrá á la vista.

Dígnese V. E. dar cuenta con lo expuesto al Exmo. Sr. Presidente, y aceptar nuevos testimonios de mi respeto.

Dios y Libertad. Veracruz, Marzo 5 de 1847,
—*Juan Morales*.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Al mismo Ministro de la guerra, y en igual fecha, le dirigió el General Morales la siguiente comunicación.

Comandancia general del Estado libre y soberano de Veracruz.

Núm. 215.—Mesa primera.—Por extraordinario violecto.—Exmo. Sr.—Las fuerzas de infantería y caballería que deben operar fuera de la plaza, hostilizando al enemigo desde el momento en que comience á desembarcar, por las operaciones lijeras que van á practicar, no será posible sostenerlas con raciones de víveres, como estoy haciéndolo con esta guarnición: por lo mismo, es demasiado urgente que el supremo gobierno remita el numerario suficiente, pues en esta ciudad no será posible conseguirlo aunque se giren libranzas contra su comercio en razón á que está cerrado y concluido por la traslación de las casas mercantiles á poblaciones más ó menos retiradas de aquí, y que antes de veinticuatro horas, si sigue la emigración de vecinos, no habrá más habitantes que los soldados.

Sírvase V. E. dar cuenta al Exmo. Sr. Presidente y comunicarme su resolución con el mismo extraordinario.

Dios y Libertad. Veracruz, Marzo 5 de 1847.—*Juan Morales.*—Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.

En seguida dirigió á los defensores de Veracruz la siguiente proclama.

El Comandante General de Veracruz, á la guarnición de su mando.

Compatriotas: Habeis visto llegar al Puerto el resto de la escuadra enemiga por tanto tiempo

anunciada. Este conjunto de buques encierra las tropas mercenarias destinadas á batir esta heroica ciudad; se acerca, pues, el momento en que haciendo prodigios de valor, llenemos las obligaciones contraídas con la patria sosteniendo denodadamente sus sacrosantos derechos.

Camaradas! Mi corazón se halla poseído de una satisfacción indecible, por el deseo que os anima de cruzar vuestras armas con las del osado invasor. Se os presentará tal vez en número mayor, pero vosotros sabeis que la fuerza informe jamás se ha hecho superior á la disciplina ni al valor. Poseeis ambas ventajas: vais á pelear en vuestros mismos hogares en defensa de éstos, de vuestros intereses y familias: en suma, por la independendencia y libertad de la cara patria, y tal consideración, unida á la justicia que nos asiste, serán otros tantos incentivos para inflamar vuestro corage convirtiendooos en héroes.

¡Valientes y sufridos veteranos! ¡Dignos soldados de la Guardia Nacional! La hora del combate se acerca; la capital de vuestro Estado es el blanco de la ambición norte-americana. ¡Que el enemigo encuentre su sepulcro en las puertas de la ciudad misma que pretende poseer, ó que antes sucumbamos todos dejando á la posteridad esa lección de virtud y honor!

Estos son los votos de vuestro compatriota y amigo.—*Juan Morales.*

Veracruz, Marzo 5 de 1847.

Scott intimó al General Morales la rendición de la plaza, y habiéndole contestado en el acto el General mexicano negativamente, empezó luego el ataque de la manera más bárbara y desastrosa, principalmente para el vecindario.

Los partes oficiales de los Generales en jefe se refieren, como es natural, á los preparativos para el combate, á los detalles de la batalla y al resultado de ésta, adverso ó favorable, pero no se mencionan en ellos los sucesos que afectan á las poblaciones y á los habitantes.

No conocemos ningún parte del bombardeo de Veracruz rendido por el General Morales; es seguro que no pudo hacerlo porque el mismo día que entregó el mando al General Landero tenía ya tres días de atacado de tifo; y del General Landero sólo conocemos la capitulación que en el propio día arregló con Scott para la entrega de la plaza.

Pero conocemos dos cartas de testigos presenciales en las que constan todos los actos de valor de los defensores, los trabajos y sufrimientos del vecindario y las crueldades y hechos salvajes de Scott y de sus soldados.

Estas cartas son las siguientes:

“Veracruz; Marzo 29.

Sr. D..... Desde el 21 no hemos tenido oportunidad de comunicarle nuestras noticias. Las de hoy son de lo más triste. Veracruz desde ayer ha sido entregada á los yankees, y á pesar nuestro, de un modo menos provechoso como el valor y com-

portamiento de los mexicanos merecían. El carácter nacional de los yankees, cobardía y falta de honor, se ha mostrado á las claras de un modo inescusable en la toma de Veracruz. El día 21 á las tres de la tarde le fué intimada á la ciudad la rendición dentro de dos horas; y como esta intimación fué desechada, el bombardeo de la ciudad empezó á las cinco de la tarde, y ha durado con pocos intervalos más de ochenta horas. Al principio el fuego fué contestado con viveza por parte de los mexicanos; pero después de haber observado con espanto que los yankees no batieron ninguna brecha, y que todas las bombas y balas solamente fueron dirigidas á la ciudad y á los hospitales, el plan diabólico de destruir solo las vidas de los habitantes fué por fin demasiado claro. Desde entonces el fuego fué contestado casi solo por el castillo, cuya plaza la cobardía de los yankees les impidió atacar, así como las líneas de fortificación y circunvalación de la ciudad tampoco fueron atacadas; pero en contra, la mayor parte de la ciudad ha sido reducida á escombros. Pocas casas han quedado sin recibir daño, y de las mil y tantas víctimas del fuego, solo ciento cincuenta han sido de tropa, y el resto mujeres, niños, enfermos, heridos y aplastados por las ruinas de los edificios. Han caído sobre las mil casas que contiene Veracruz, en estas ochenta horas, más de cuatro mil bombas, y otras tantas granadas y balas.

El sistema de destruir la ciudad, que ha sidó puesto en práctica por los yankees, contiene tantas infamias, que solo mirándolo se puede uno convencer de ello. Nosotros no hemos exagerado cosa algu-

na. En particular el día 24, fueron bombardeados de tal modo los hospitales dichos, que ya no se podían encontrar criados que los sirvieran, y el que estaba en el hospital tenía la muerte segura.

Entonces, sin embargo de que las tropas que no habían estado en acción no tenían ganas ningunas de rendirse, fueron escuchadas las condiciones propuestas por Scott; pero no fueron aceptadas, y un nuevo fuego empezó. Su violencia ocasionó que todos los cónsules neutrales fueran en comisión cerca del general americano para conseguir que se dejasen salir á las mujeres y niños; pero no fueron admitidos á su presencia, sino antes bien fueron rechazados con desprecio. Ya desde entonces todo estaba preparado para salir de la ciudad á pié, y mejor dejarse matar por los yankees en campo raso, que hundirse bajo los escombros de la ciudad.

Un bote con muchas mujeres y niños franceses y bajo pabellón francés, fué retornado de la manera más infame; y como seguramente eso ha sido visto por el comandante de la escuadrilla francesa, el comportamiento de los buques de guerra neutrales parece muy sospechoso. Las condiciones de la capitulación de la guarnición todavía no las sabemos bien. Se separa de nosotros esta tarde, para entregar las armas delante de la ciudad. El orden en esta plaza durante todo el tiempo tan funesto, ha sido inmejorable. ¡Por más grande que sea la pérdida por la rendición de Veracruz, ha sido tan honrosa para los mexicanos, como infame para los yankees!!!.....

“Jalapa, Marzo 31.

“Querido hermano: Ya á esta hora debe Ud. de haber sabido la rendición de Veracruz; pero como tal vez no han llegado á su noticia los pormenores, se los voy á comunicar.—El bombardeo que había comenzado el 22 en la tarde, como dije á Ud. en mi anterior, duró ochenta horas, con solo una interrupción de seis horas, á causa de un norte, que si bien contribuyó á propagar los incendios ya comenzados, al menos dió algún descanso á los defensores. Durante esa interrupción, los cónsules extranjeros, horrorizados de los estragos, fueron á ver al General Scott para pedirle que dejase salir de la ciudad á sus nacionales, como también á las mujeres y niños, en nombre de la humanidad; pero después de hacerlos esperar dos horas en el campamento, les negó la recepción y también lo que pedían. Después continuó el bombardeo hasta que otro norte vino á interrumpirlo por segunda vez; y entonces se recibió una nota del General Scott, intimando la segunda rendición á la ciudad, y diciendo que todavía no había hecho uso ni de todas sus baterías, ni de sus proyectiles más mortíferos; pero que si á una hora que señaló del siguiente día no se rendía la plaza, haría uso de todo su poder y dejaría arrasada la ciudad: En este intervalo los cónsules reunieron en la plaza á sus nacionales enfurecidos, y tomaron sus banderas para salir de la ciudad procesionalmente, y dijeron al alcalde Vila: que convocara las mujeres y niños para que se reunieran á ellos, y tentar la salida y la humanidad del enemigo, quien

tal vez los dejaría pasar su campamento; y los extranjeros convinieron en que si esto no se conseguía, tomarían las armas y defenderían la plaza, porque valía más morir matando á sus bárbaros ofensores, que no friamente bajo los escombros de los edificios. Entretanto las mujeres y niños se agolparon llorando é hincados ante el general Morales, suplicándole que entregase la plaza y no expusiese más las familias, que eran las únicas que padecían; y los extranjeros unían sus intenciones á las de las mujeres, alegando que los enemigos ya habían manifestado que no asaltarían, y que con el bombardeo sólo exterminarían la ciudad, causando daños no á los defensores, sino á sus familias; puesto que no se dirigían los proyectiles á los baluartes ni á la muralla, sino á los edificios de la ciudad. El general se negaba, y la hora fijada se acercaba sin que lo supiese de cierto el vecindario, porque una bomba descompuso el reloj de la plaza; de modo que todo eran gritos y confusión. Entonces Morales formó una junta de guerra, y la mayoría opinó por la rendición de la plaza, mas Morales, que había dicho que no lo haría, y que llegó á entender que varias mugeres decían que por no ser veracruzano no se condolía de las familias, dijo que si él era el único obstáculo para salvar á la población de su segura destrucción, dejaba el mando y se retiraba á Ulúa con su ayudante Manuel Zamora, mayor del batallón de Guardia Nacional de la ciudad, como lo hizo en efecto. Entonces el general Landero, que tomó el

mando, abrió un parlamento y rindió la ciudad bajo las siguientes condiciones:

La guarnición de la plaza y de Ulúa saldrían con banderas y honores de guerra hasta la Cruz de Alvarado, donde entregarán sus armas, menos los oficiales, quedando prisionera; pero se le permitirá internarse en el país, á condición de no hacer armas en la guerra actual, hasta tanto que no haya igual número de prisioneros americanos.

Al siguiente día serán ocupados Ulúa y Veracruz por las fuerzas de los Estados Unidos.

La propiedad del gobierno será devuelta á la paz definitiva, incluso enseres de guerra, etc.

Las vidas y propiedades de los vecinos de Veracruz serán garantizadas por el enemigo.

Para cumplir esta capitulación, se formó el día 28, en el llano de los Cocos, un cuadro de 8,000 hombres enemigos, con infantería, caballería y artillería perfectamente equipados y uniformados, y se fijó una bandera blanca en el centro, ante la que nuestros soldados iban depositando sus armas. Durante esta operación, los enemigos, soldados y oficiales, estuvieron con las cabezas bajas, y ni una mirada ni una sonrisa de menosprecio dieron á conocer. A poco llegó al cuadro una nota de Scott, en la que decía, que deseando dar una prueba á los defensores del aprecio con que el enemigo veía al valor desgraciado, se sorteasen un general, cuatro jefes, ocho oficiales y diez y seis soldados, para que quedasen libres de no volver á hacer armas contra ellos; se hizo

el sorteo allí mismo, menos del general, porque los de su clase dejaron á Morales esa distinción.

Los enemigos debieron ocupar la plaza el 29, con 2,000 hombres, Ulúa con 1,000 y debían hacer marchar al interior cosa de 10,000 hombres.

Hecha la capitulación, nuestros oficiales tuvieron ocasión de ver el campamento enemigo, compuesto perfectamente. Desde Mocambo hasta Vergara, tenían una línea de carros enganchados los unos con los otros, formando trincheras; y los oficiales dijeron al teniente coronel Robles que tenían preparada una batería formidable para prevenir el caso de que nuestros soldados intentaran romper la línea de ellos: le manifestaron la batería, y se componía de 75 cañones bomberos, á la Paixhan, cargados de metralla, colocados subterráneamente, quedando las bocas al ras de la tierra, y cubiertas con ella.—Sobre la plaza jugaron 130 piezas, sin contar las de algunos buques, que se retiraron á poco.—Constantemente sostenían 6 bombas en el aire.—Las punterías eran tan certeras, que jamás se incendiaba una casa sin que cayera en seguida una nube de bombas sobre ella, y por eso se destruyeron todas las panaderías, á causa que ellos tomaban por humo de incendio el de sus hornos. Jamás caía una sola bomba en una casa, pues al medio minuto le seguía otra en el mismo lugar. La guerra se ha hecho por Scott, no á los defensores, sino á la población. Hay 1,000 casas, y han recibido 4,000 bombas, y un número mucho mayor de balas rasas; han perecido 600 personas pacíficas sobre una población de 3,000 almas, por la emigración que tuvo; y 300 muertos y

heridos de tropa y Guardia Nacional, sobre un número de 3,500 defensores que eran; y todo esto en 80 horas útiles de bombardeo.—La ciudad es un montón de escombros por varias partes.—Familias enteras han quedado sepultadas entre los escombros de varios edificios.—Las punterías del enemigo se dirigían sobre el depósito de pólvora de San Agustín, que si hubiera recibido un proyectil, hubiera hecho volar la ciudad.—No hay casa que no haya lamentado alguna desgracia.—En la que yo vivo han caído dos bombas y una bala rasa: destruyeron dos cuartos, un guarda-polvo, é hirieron á una mujer gravemente en el muslo derecho.—Los extranjeros más ilustrados escriben unánimes que la defensa ha sido valiente, que la capitulación se debe á la humanidad de los defensores, y no á su cobardía; que jamás se ha efectuado un bombardeo como éste en los tiempos modernos; que la juventud de Veracruz merece la admiración y el título de heroica.—Escriben que la salvación de Veracruz se debe á Manuel Robles, que apagaba los incendios en medio de una lluvia de bombas, acompañado de Joaquín Castillo, cuya intrepidez se encarece: todos han llenado su deber; pero se menciona particularmente á estos dos, y á Holsinger, hijo, que estuvo siempre en la batería donde abrieron la brecha.—Scott les mandó decir que se rendían ante 20,000 hombres, y que podían ir á contar los cuerpos en el momento en que estaban formados: en efecto, han llegado después muchísimos trasportes con tropa.

El correo se va. Mis predicciones se han cumplido; todavía se van á cumplir más.

Durante el bombardeo de Veracruz se ha tirado el siguiente número de proyectiles del peso indicado.

Batería del Ejército.

| | |
|----------------------------------|-----------|
| 4,000 bombas de 10 pulgadas..... | 90lb una. |
| 500 de bala rasa..... | 25lb una. |
| 200 granadas de 8 pulgadas..... | 68lb una. |

Batería marina al mando del General Patterson.

| | |
|----------------------------|-----------|
| 1,000 balas huecas de..... | 60lb una. |
| 800 bala rasa..... | 32lb una. |

Flotilla al mando del capitán Tatnall.

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| 100 balas y bombas una con otra..... | 62lb una. |
|--------------------------------------|-----------|

En todo 67,000 balas y bombas, pesando 463,600 libras.

Fué tan heróico el comportamiento del General Morales y de sus dignos subordinados, en la defensa de Veracruz, y es tan abundante ese hecho de armas en episodios importantes de abnegación y de valor, que no podemos menos de consignar los más interesantés en nuestro libro, aunque nos salgamos una vez más del plan de nuestra obra.

Los documentos que no citemos en nuestra narración los publicaremos en el capítulo siguiente, por estar inéditos algunos de ellos, en virtud de que los historiadores generales de México no los insertan

en sus obras, tal vez por no hacerlas muy difusas, ó por economía en los gastos de impresión; pero todos esos documentos son muy importantes para el perfecto conocimiento de la historia de la guerra con los americanos que con más extensión que nosotros la relatan aquellos historiadores.

El diario oficial, con fecha 3 de Abril dijo lo que sigue:

Gravemente enfermo, y acaso muerto ya, el General D. Juan Morales, que tan heroicamente había sabido sostener el honor nacional, y defendido la plaza de Veracruz, sucumbieron ésta y el castillo de San Juan de Ulúa la noche del 25 del último Marzo, después de haberse suspendido los fuegos, para firmar quizá una ignominiosa capitulación.

El Exmo. Sr. Presidente de la República D. Antonio López de Santa-Anna, tan luego como llegó á su noticia la desgracia de Veracruz, pidió licencia para marchar á la campaña y habiéndosele concedido salió ayer de esta capital. ¡Dios conceda la victoria al ilustre mexicano, en quien la patria contempla su libertad!

Antes de emprender la marcha expidió la siguiente proclama.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA

*Presidente interino de la República Mexicana.
A sus compatriotas.*

Mexicanos: Veracruz está ya en poder del enemigo. Ha sucumbido, no bajo el peso del valor

americano, ni aun bajo la influencia de su fortuna. Nosotros mismos, por vergonzoso que sea decirlo, hemos atraído con nuestras interminables discordias, esta funestísima desgracia.

El Gobierno os debe toda la verdad: árbitros sois de la suerte de nuestra patria: si ha de defenderse, vosotros seréis los que detengáis la marcha triunfal del enemigo que ocupa á Veracruz; un paso más que avance, la independencia nacional se hundirá en el abismo de lo pasado.

Resuelto estoy á salir al encuentro del enemigo.

¿Qué es la vida ennoblecida por la gratitud nacional, si la patria sufre un baldón, cuya mancha resaltaré sobre la frente de todo mexicano? Mi deber es sacrificarme, y lo sabré cumplir. Acaso las huestes americanas pisarán orgullosas la capital del imperio azteca; yo no he de presenciar tal oprobio, porque estoy decidido á morir antes peleando.

Han llegado los momentos supremos para la República mexicana. Tan glorioso es morir lidiando, como infamante declararse vencido sin pelear, y vencido por un enemigo cuya rapacidad dista tanto del valor como de la generosidad.

Mexicanos: ¿Tenéis religión? protegedla. ¿Tenéis honor? libraos de la infamia. ¿Amáis á vuestras esposas, á vuestras hijas? libertadlas de la brutalidad americana. Pero son los hechos, no vanos ruegos, ni estériles deseos, los que han de oponerse al enemigo.

La causa nacional es infinitamente justa; ¿por qué Dios parece haberla abandonado? Su ira se aplacará, si presentamos como expiación de nuestros crímenes los sentimientos de una sincera unión, de

un verdadero patriotismo. Así el Eterno bendecirá nuestros esfuerzos y seremos inexpugnables, porque contra la decisión de ocho millones de mexicanos, ¿qué valen ocho ó diez mil americanos, cuando hayan dejado de ser el instrumento de la Justicia Divina?

Quizá os hablo por la última vez: por Dios, creedme: no vaciléis entre la muerte y la esclavitud; y si el enemigo os vence, á lo menos que respete el heroísmo de vuestra resistencia. Ya es tiempo de que cese todo pensamiento que no sea la común defensa. La hora de los sacrificios ha sonado. Despertad: una tumba se abre á vuestros pies. Conquistad siquiera un laurel que colocar sobre ella.

Aun no muere la nación: todavía, lo juro, yo respondo del triunfo de México, si un esfuerzo unánime y sincero secunda mis deseos. Feliz mil veces el infausto suceso de Veracruz, si el incendio de aquella plaza comunica á los pechos mexicanos el entusiasmo, la dignidad y el generoso ardor de un verdadero patriotismo. Se habrá salvado indudablemente la patria.

Mas si sucumbe, ella legará su oprobio y su baldón á los que egoistas no quisieron defenderla. á los que traidores prosiguieron sus combates privados, pisoteando el pabellón nacional. Mexicanos, la suerte de la patria os pertenece; vosotros, no los americanos, la decidiréis. Venganza clama Veracruz: seguidme á lavar su deshonra.

México, Marzo 31 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*

El General Santa-Anna se hizo cargo nuevamente de la Presidencia de la República con arreglo al último motín militar verificado en la capital, y en 1º de Abril el Congreso le concedió permiso para que tomara el mando en Jefe del Ejército destinado á disputar el paso á los invasores acaudillados por el General Scott. El mismo Congreso abolió el cargo de Vice-presidente de la República, con objeto de que no ocupara ese puesto el Sr. Gómez Farías, y se reservó la facultad de nombrar Presidente interino en los casos que pudieran presentarse. Conforme á este decreto, al separarse Santa-Anna para marchar á la campaña de Oriente, el Congreso nombró para sustituirlo al General D. Pedro M.^a Anaya.

Los Estados de Jalisco, San Luis, México, Zatecas, Querétaro, Aguascalientes y Michoacán formaron una coalición para sostener la independencia nacional y el sistema representativo, popular, federal. Se nombraron dos representantes por cada uno de esos Estados, y se señaló la ciudad de Lagos para la reunión de la junta. Esta empezó sus sesiones el día 2 de Junio y fueron como representantes del Estado de San Luis, los Licenciados D. Mariano Avila y D. Luis Guzmán.

El General Santa-Anna salió de México con una fuerte división al encuentro del enemigo, la que reforzada con las tropas que él mismo llevó de San Luis y las del Estado de Veracruz, formaron un grueso respetable de ejército, con el que presentó acción al invasor en Cerro gordo.

Veamos aunque sea en breve relato el éxito desgraciado de esa batalla.

“Hechas las fortificaciones de Cerro gordo al gusto del General Santa-Anna, y contra la opinión de los ingenieros, el ejército mexicano ocupó las posiciones que le señaló el General en jefe.

El día 17 de Abril atacaron los enemigos y á la vez abrían caminos para flanquear la izquierda colocando dos piezas de artillería de grueso calibre, en el cerro que se había dejado sin defensa.

El enemigo rompió sus fuegos á las cinco y media de la mañana del día 18. El choque de las armas fué tremendo, los mexicanos se batieron con gran valor, contra 12,000 americanos que los atacaron.

Tratándose de esa batalla que duró más de dos horas, se ha asegurado por escritores y militares subalternos de aquel tiempo, que á la mitad del combate desaparecieron los principales jefes, incluso Santa Anna, siguiendo batiéndose los soldados y los oficiales hasta que los americanos se apoderaron del cerro.

Hablando de la defensa de ese cerro dice uno de los escritores aludidos.

“En la cima de Cerro gordo la escena fué verdaderamente horrible.

“Desde el camino de Jalapa, á cualquier punto que se dirigiése la vista, se veían cadáveres del enemigo, á punto de poderse decir sin exageración que cubrían todo el camino hasta la altura. Hay cosa de cien varas de terreno plano en la cima del cerro y allí se reunieron todos los heridos de una y otra

parte. Al lado de un americano estaba un mexicano, y nuestros cirujanos los asistían sin más preferencia que la que exigía la gravedad. Nuestras partidas de peones recogían los heridos de todos los puntos, y los llevaban á la altura. En el costado que da hácia el río, en donde la división del General Twiggs dió la carga, hubo muchos heridos de los nuestros y del enemigo, porque éste hizo una resistencia desesperada; pero luego que cedieron precipitándose en dispersión hácia abajo del cerro, fué el momento en que más sufrieron porque recibían las balas por detrás.

Faltando los jefes principales porque abandonaron el campo de la escena, era preciso que todo se perdiera.

Los dispersos del ejército se dirigieron á Perote y de allí á los dos días salieron con dirección á Puebla, sin más orden ni arreglo en la marcha que la voluntad y posibilidad de cada uno. Los americanos ocuparon la fortaleza el día 24.

El General Santa-Anna andaba perdido, nadie sabía de él, probablemente quería ocultarse en alguna finca de campo de algún amigo, para aprovechar una oportunidad de marcharse al extranjero, pero su buena suerte personal todavía no lo abandonaba. Un correo que lo buscaba le llevaba unos pliegos del Gobierno de México; los recogió el General Canalizo y después de cuarenta horas supo donde estaba Santa-Anna. Los dos Generales eran íntimos amigos, de manera que Santa-Anna no desconfió de Canalizo. Recibió el pliego, lo abrió y leyó con sorpresa que en vez de una orden para que se pre-

sentara á responder de su conducta ante un consejo de guerra, le decía el Ministro que el revés sufrido no debía desanimarlo, que el Gobierno, confiando en su genio creador, en su valor acreditado, sus talentos, actividad y pericia etc. esperaba que reuniría nuevamente un ejército brillante, con el que contendría y castigaría al osado enemigo, para lo cual debía contar con los grandes recursos de la Nación pues la patria todo lo esperaba de él, etc.

El General Santa-Anna, en virtud de ese testimonio de confianza que le otorgó el Gobierno, dictó urgentes disposiciones para reunir los dispersos restos del ejército, y dispuso que el General Canalizo marchara con ellos á Perote.

El resto de las tropas de Angostura que había en San Luis salió también para México á las órdenes del General Valencia, quedando encargado un poco tiempo del mando de la plaza el General D. José M^a Ortega, y después lo recibió el General D. Juan Valentín Amador.

El Clero secular y regular de la capital de San Luis, á cuya cabeza se encontraban el Cura de la parroquia D. Manuel Diez, el Provincial de San Francisco, Fr. Manuel Navarrete, el Guardián del mismo Convento Fr. Ignacio Sampayo, el cura de San Sebastián D. Primo Feliciano Castro, el Prior de San Agustín Fr. Blas Enciso, el Prior del Carmen Fr. José de San Alberto y el Comendador de la Merced Dr. Fr. Félix Rosa Angel, dirigieron al pueblo Potosino la exitativa que sigue:

El Clero Secular y Regular de la capital de San Luis Potosí, á todos los fieles de su comprensión.

Largos meses de llanto y de ruina
 La region, que á la costa se avecina,
 Pasó doblada al afrentoso yugo,
 Seco en tanta opresion el vital jugo
 Del campo; transformados en escombros
 Templos y Alcazar; en horror y asombros
 La humana sociedad. Por todas partes,
 En pos de los horrendos estandartes
 Del sangriento invasor, cunden veloces
 Como suelto raudal, males atroces.

*Leyendas Españolas, por D.
 J. J. de Mora.*

Ni depositario digno del alto y sublime poder que lleva en sus manos, ni acreedor al glorioso nombre mexicano podría denominarse al Clero de esta Capital, si al escuchar el último suspiro, que exhalára sin remedio nuestra Religion Santa y nuestra querida Pátria, permaneciera en fria indiferencia y sin alzar su voz para volver á sus compatriotas del vértigo indolente en que mas ha de un año yacen sumergidos; no habeis comprendido quizá nuestra lamentable y desastrosa situacion, y dáros-la á conocer y sugeriros los medios de salvarnos, es nuestro esclusivo objeto.

Un atentado horroroso, no muy frecuente en verdad en los anales del mundo entero, se ha atrevido á perpetrar en la edad presente el gabinete de Washington. Ambicioso de ensanchar su fausto y poder mundanal, y de perpetuar su raza hasta la última de las generaciones venideras, no ha vacilado conculcar en la dócil sociedad de México los derechos más sacrosantos otorgados á la humanidad. En sus locos delirios vé con sed rabiosa la opulencia de nuestros templos, la riqueza de la Iglesia, la

magnificencia de los hogares de particulares, la hermosura angelical del sexo débil, el tesoro inmenso é inagotable de nuestras montañas, la fertilidad de nuestros campos, la variedad de nuestros climas; y siempre enemigo implacable de nuestra raza y origen, ha dado pasos muy avanzados para borrar hasta nuestro nombre y absorber todos aquellos preciosos dones.

Ya lo habeis visto, compatriotas, en vano es recordaros los mil y mil asesinatos cometidos en Palo-Alto, Resaca, Monterrey, Angostura, Veracruz y Cerro-Gordo: en vano es traerlos á la vista la multitud de mexicanos errantes por los bosques y perseguidos como fieras en su propio país, despojados de sus intereses y privados de sus familias: en vano es recordaros la multitud de hombres honrados y pacíficos á quienes con befa se les ha arrebatado y estropeado, acaso en su misma presencia, la hija querida, la esposa idolatrada: innecesario es recordaros, la bárbara fiereza, la escandecida crueldad que se necesita para incendiar el albergue y pasar por las armas al rústico sencillo, á la mujer inerme y al niño inocente, como lo han verificado en Agua-Nueva, Hidalgo y algunas villas del Norte. ¿Pero qué podemos esperar de una horda de foragidos, mengua de la humanidad y monstruos de quienes la naturaleza se horroriza, cuando al mismo Dios han insultado, robado y escarnecido en su sacrosanta casa? Si un hombre cuando se entrega á la carrera del vicio, aun puesto que tenga el freno de la Religión, apenas es creible la insensibilidad, la obceca-

ción de que se hace capaz, ¿qué debemos esperar de esos vandálos vomitados por el infierno, escoria de la hez de las naciones, que como sabeis no tienen más Dios que el oro, ni aspiran á otra felicidad que á la satisfaccion de sus pasiones brutales? Un sabio escritor del siglo pasado ha dicho. “El hombre que de ninguna manera tiene Religion, es un animal terrible que le parece que no goza de su libertad, sino cuando desgarrá y devora.” En efecto, este es cuadro que por alto designio de la Providencia nos ha tocado presenciar: sí, compatriotas, ya lo habeis visto, nuestra Religion, nuestra Patria, nuestra libertad, nuestra vida, las familias, los intereses, nada, nada se nos respeta, y cuando se perdona la existencia es para aprovecharse de ella en la desventurada condicion de la esclavitud. Por último, se trata, ya os lo hemos dicho, de borrar hasta nuestro nombre del catálogo de las naciones.

Compatriotas Potosinos. ¿Y vereis vosotros con ojos risueños y sin que la sangre hierva en nuestras venas, condicion tan humillante, suerte tan desastrada y afrentosa? ¿Vuestro carácter osado y valiente, verá sin saña que la planta impía de un herege aventurero, holle vuestros magníficos templos, arrastre vuestras venerandas imágenes, y pisotee á vuestro mismo Dios, oculto bajo las especies sacramentales para derramar en el alma cristiana, las sublimes virtudes y el tesoro de delicias que forma el contento de los ángeles? ¿Permitireis que se ultraje por el extranjero bárbaro y codicioso aquel Dios que con tanta mansedumbre os visita y consuela en vuestras enfermedades, y os hace compañía en el

horrible tránsito de la vida hasta daros asiento en las moradas de la bienandanza eterna? Consentireis, bravos Potosinos, que deba conducirse al Divinísimo Sr. Sacramentado, cuando esteis postrados en el lecho de la muerte secretamente en un relicario con el sombrero puesto, y sin dirigirle las sumisas y profundas adoraciones, que como á nuestro Criador y Redentor debemos tributarle? ¿Ya quereis ver esterminada la insignia arrebatadora de la redención? Por último, compatriotas, ¿Sereis insensibles á la pérdida de vuestra religion, de vuestros templos, y hasta del dulce nombre de cristianos? Pues todo esto os va á suceder, y vuestras familias tendrán hambre del pan de la predicacion y de los eternos consuelos que prodiga únicamente la adorable Religion de Jesús, y no habrá quien se los imparta: vuestras hijas y vuestras esposas serán arrebatadas de vuestra vista y hechas víctimas, acaso en las calles y plazas mismas, del fuego de la lascivia: vuestros niños tiernos espirarán, dirigiendo hácia vosotros miradas lastimeras y de espanto, en la puuta de los sables y bayonetas del bárbaro conquistador: vosotros mismos sereis arrastrados y tirados del cuello, como béstias estúpidas para las masmorras de la esclavitud, y hombres desnaturalizados, y prostitutas asquerosas y béstias inmundas, vendrán á disfrutar la comodidad y delicia de vuestros hogares.

Sí, compatriotas Potosinos; entendedlo, una y mil veces os lo rogamos, entendedlo; esta atroz calamidad viene sobre vosotros, ya llega á vuestros umbrales, y en cumplimiento de nuestro alto deber,

atended, oidlo, os anunciamos que sufriréis todo su azote, todo su peso, si no volvéis de ese sueño profundo en que os vemos postrados, si no os resignáis á hacer un esfuerzo, digno de la santa causa que nos asiste, y del timbre de vuestro nombre. El invasor no cesa, ha angustiado sobremanera el círculo de nuestro territorio, y no nos ha dejado ya por donde dirigirnos; y no es debido, en situación tan precisa, abandonar una causa verdaderamente común é importante, solo á nuestra fuerza armada, débil por su número, impotente por su pequeñez, flaca por su pobreza, dolencias y pasadas tareas; aunque digna, por su nunca bien ponderado valor: no, se trata de nuestros comunes intereses, de todo lo que el hombre tiene de más caro sobre la tierra: volemós, pués, todos al combate, pongámonos en derredor de nuestras autoridades, hagamos en sus manos una plena y sincera dimision de nuestras fortunas, y de nuestras personas, alistémonos con prontitud con cuanta especie de armas podámos adquirir, depongamos ese insensato deseo de vivir más, abriguemos solo un apetito insaciable de morir por nuestra Religion, por nuestra pátria, por nuestra vida y por el honor de nuestras familias: haced efectiva esa compasion, hasta aquí estéril, que mostrais por vuestros tiernos niños. Muramos antes que vernos arrastrados de esclavos en tierra extraña, desamparados y seguidos solo de un padre anciano, de unos hijos, de una mujer con las facciones ya demudadas, aborrecidos por donde quiera, postradas nuestras fuerzas al peso de la indigencia, lan-

zar llantos y lastimeros clamores, y sin hallar un ser que alargue hácia nosotros su piadosa mano. Potosinos, para el hombre esclavo no hay consuelo, se eclipsa para siempre su respeto y su gloria.

Estos son los medios únicos de salvacion, unámonos todos, volvemos á deciros, olvidemos nuestras desavenencias domésticas, y autoridades, ejército, pueblo y sacerdocio, todos, todos formemos una masa compacta, y resignémonos á concluir sin que uno solo vuelva la espalda al invasor, antes que sobrevivir al infortunio y á la afrenta. Jurémosle á Dios morir por su Religion y á la Pátria por su independencia. Jurémosle al niño tierno, á la doncella delicada y al anciano decrepito, que primero correrá nuestra sangre á torrentes, que primero bajaremos al sepulcro, que el que alguno de esos fieros vandidos les ponga inícua mano.

Potosinos: estos son los votos de vuestro Clero, y no cesaremos un solo instante de inculcaros por las aldeas, por los pueblos, y en todos los púlpitos de la Capital, estos grandiosos sentimientos. En vuestras manos está la Religion que os legaron vuestros padres, la Pátria que os otorgó el Cielo, el honor de vuestras hijas y esposas, la vida de vuestros tiernos niños y toda vuestra suerte futura, si queréis, todo podréis lograrlo, de un sacrificio héroeico depende, hacedlo.

Dos extremos os esperan que abrazar: ó viles esclavos, ó católicos independientes: resolveos, si lo primero, doblad la rodilla al invasor, si lo segundo, preparaos para el combate.

Comprendedlo, estos son los últimos momentos,

y si por indolencia corréis una suerte desgraciada, y si vuestra Religion vuela á suelo más venturoso, que la afrenta y la ignominia venga sobre vosotros. A vuestros eclesiásticos les queda la satisfaccion de haberos patentizado el peligro, é indicado los medios más análogos en nuestras circunstancias que pueden adaptársele. Y os conjuramos todavía, á que no oigáis sin emocion nuestras palabra, seguros de que en nosotros encontraréis un padre tierno que consuele y socorra vuestras familias, un humano amigo que unja vuestras heridas, un sacerdote cristiano que os prodigue los últimos consuelos de la Religion, guarde y recuerde vuestras cenizas, un compañero que no os abandone en el acto del combate, y que allí mismo gustoso esponga su pecho en defensa de la Religion de Jesucristo y de la queridísima República de México.

San Luis Potosí, Abril 28 de 1847.—*Manuel Diez.*—*Fr. Manuel Navarrete.*—*Primo Feliciano Castro.*—*Fr. Ignacio Sampayo.*—*Fr. Blas Enciso.*—*Fr. José de San Alberto.*—*Dr. Fr. Félix Rosa Angel.*

Igualmente se publicó la excitativa siguiente con el propio objeto que la anterior.

El Cura y demás Eclesiásticos de la Parroquia de la Villa del Armadillo, á sus feligreses..

Grandes son sin duda, y continuados los delitos, que el Omnipotente ha estado castigando en nues-

tra desgraciada República, cuando después de tantos años de padecimientos de todo género, aun no hemos podido conseguir su expiación. Por esto es que nos amenaza hoy con el azote más terrible, cuya sola reflexión hiela la sangre y sumerge el alma en las angustias más acerbadas. Sí, hermanos nuestros, el Sér Supremo, en cuya voluntad está la suerte de las naciones, no satisfecho seguramente con tanta sangre derramada; con tantas víctimas inocentes, que, con otras hartamente culpables, se han sacrificado en nuestras continuas revueltas; desoyendo, quizá por insuficientes ó no bastantes, las plegarias de las almas piadosas, hoy, decimos, nos amenaza nada menos que con borrarlos del catálogo de los pueblos; siendo consiguiente, si tal llega á verificarse, el que se extinga para siempre de entre nosotros la sacrosanta fé que nos distingue, y hace llevemos el nombre de cristianos.

¡Ojalá y esto fuese exagerado! pero por desgracia es demasiado cierto: nuestros pecados nos han acarreado este castigo, todo cuanto nos acontece está en la mano de Dios: no hay suerte, no hay acaso. Estas frases de que comunmente se usa, aun en los lances más serios de la vida, no son, creedlo, sino voces vacías de sentido, que mal suelen explicar tal cual acontecimiento. Pero, si es cierto, es de fé, que nuestros destinos los rije la DIVINA PROVIDENCIA; y que ella por uno de aquellos actos de su tremenda justicia, ha enviado á México el duro azote de la guerra que tantos males nos ha hecho ya sufrir.

Mas si esos males son tan graves como la expe-

riencia nos lo ha demostrado en tantos años de guerra civil; ellos no guardan proporcion con los que ya pesan sobre nosotros, causados por el invasor injusto é inmoral que hoy nos aqueja. La guerra entre nosotros, si bien es un castigo terrible, porque las afecciones de cada bando desmoralizan á los pueblos, les hacen verter su sangre, y sacrificar sus intereses; no da al menos el triste resultado de tener que perder, ni un solo palmo de nuestro territorio, ni mucho menos nuestras creencias religiosas.

Pero esta consideracion es terrible, respecto de la guerra extranjera, porque si está decretado que sucumbamos bajo el dominio del vencedor, á más de perder nuestra nacionalidad, tendríamos el dolor de vernos vejados continuamente solo por ser cristianos, y veremos condenada nuestra descendencia á ser borrada del libro de la vida, ¡Qué males no deberemos esperar, si los Norte-Americanos triunfan esta vez!!! Si á tal grado ha llegado el enojo del Todo Poderoso, ¡A Dios cara pátria! ¡A Dios Religion Santa! todo lo hemos perdido.

Ya sabeis la conducta inmoral de esos aventureros, escoria de las naciones que el gabinete de Washington nos ha echado encima, y que han ocupado ya las dos terceras partes de la República, á són de que quieren ellos poblar de grado ó por fuerza unos terrenos que por ningún título han podido pertenecerles: ya sabéis que su desenfreno brutal se manifiesta lo mismo en donde se les ha hecho la guerra, que en donde no se les ha podido oponer resistencia: en todas partes y á todas horas escandalizan á los sencillos mexicanos con su desprecio al sagrado

culto de nuestro Dios: se burlan de nuestras imágenes; y las tan santas, tan augustas ceremonias de la Iglesia de Jesucristo, no son para ellos sino motivos de irrisión y escarnio. ¿Y qué resulta de todo esto? ¡O Dios! que el mal ejemplo del vencedor irá poco á poco entiviando la piedad, aun en los cristianos más austeros; engendrando siniestras ideas en los menos reflexivos; exaltando las pasiones de la juventud; engañando las dulzuras de la niñez, y, finalmente, corrompiendo todas las masas, dará por último resultado nuestra segregacion de la comunión cristiana. Esto es horrendo; pero no os engañamos, está á punto de suceder, y es de nuestra obligación inculcaros tamaño peligro, para que podáis evitarlo, si á caso Dios Nuestro Señor, no nos ha sentenciado todavía.

Pero, y qué, ¿ya no habrá remedio para nosotros? ¿Ya está escrito en el libro de los destinos el que hemos de ser víctimas de nuestros desaciertos? No lo permita Dios. Nosotros, aunque tememos que tal pudiera suceder, no creemos sin embargo que si volvemos sobre nosotros mismos, y nos dirigimos confiados al Señor, ofreciéndole con corazón sencillo nuestros padecimientos, y cumpliendo en lo sucesivo con nuestros deberes: no creemos, decimos, que nos niegue el perdón. Por una obra de su paternal Providencia parece que á nuestros enemigos les ha privado de observar una política que mucho habría contribuido á la realización de sus planes, y es la de mostrarse astutos, como Napoleon, que era católico entre los cristianos, y Turco entre los Musulmanes. Lejos de observar esa conducta, ha si-

do por el contrario, la burla, el desprecio y la befa en lo religioso; la liviandad, la violencia, el desacato en la moral pública, y, en todo, el descaro y el desenfreno más inauditos: he aquí en resúmen la conducta que los invasores han observado para con los bondadosos mexicanos. Pero, ¡qué hemos dicho! no solo han obrado y están obrando así entre nosotros, también han hecho lo mismo en Nueva-Orleans esos voluntarios, ese desecho de los pueblos, cuando el gabinete Norte-Americano les ha puesto las armas en la mano para que vengan á tomar por ellas una patria que no tienen. ¿Y no es ésta una enseña de la Providencia? ¿No es esto, en buen sentido, mostrarnos el instrumento con que nos affige, para que no temamos á éste, sino á aquella mano poderosa. Esto nos parece inconcuso. Luego, ¿no podremos inferir que cuando nos castiga de esa manera, es porque todavía aguarda nuestra vuelta al órden?

Sí hermanos carísimos, no lo dudéis; esos son los planes de Dios, y nosotros lo aseguramos á su nombre: volveos á Dios cumpliendo con vuestros deberes, y estad seguros de que aun cuando se prolongue por algún tiempo la lucha, nuestra Santa Religion será conservada en la República, y ésta se verá libre del amago. A efecto, pues, de que seais perfectamente instruidos acerca de esos deberes, que son los que debéis á Dios, lo que debéis á la sociedad, y lo que debéis á vosotros mismos; desde ahora serán ocupados por los que os dirigen la palabra, los púlpitos respectivos para que en los días festivos se os dé una explicación ámplia de sus sagrados de-

beres, siendo este que desde hoy nos imponemos muy de nuestro gusto, cuando á la vez hemos sido invitados para ello por el Exmo. Sr. Gobernador del Estado. Preparaos, por tanto, á recibir esa instruccion, la cual no tomaremos de otra fuente que de la celestial, contenida en las Santas Escrituras. De allí veréis que viene ese célebre mandato de "amad á Dios sobre todas las cosas" y que abrazando los dos últimos puntos que acabamos de sentar, concluye con decir, "y á tu prójimo como á tí mismo."—Y por cuanto, respecto de lo primero, os creemos bastante firmes en sostener vuestras creencias religiosas: reservándonos sin embargo, explicaros esto en el púlpito al tanto que la urgencia lo requiere, nos anticiparemos desde ahora á deciros, que para cumplir con lo que se debe á la sociedad y así mismo, es de todo punto indispensable obedecer pronta y eficazmente á las autoridades de la tierra. "Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César." El Sér Supremo ha santificado el derecho de las Naciones; y es muy justo que una defienda los suyos, aun derramando la sangre de sus hijos, puesto que á tal extremo la obliga otra, que atropellando aquellos derechos y abusando del poder, la invade, la burla, la ultraja.

Así, pues, á la primera orden del Gobierno volad á los combates, y portaos en ellos con el valor de un cristiano. El valor de un cristiano no tiene igual en la historia, y con razón. Fírmemente persuadido de que la hambre, la peste, ó la guerra, no son obra del acaso, sino castigos que Dios dá á las naciones, se resigna á morir de hambre, como de una



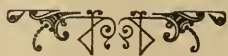


SANTUARIO DE GUADALUPE DE SAN LUIS POTOSI.

fiebre, ó como de una herida. Se resigna porque cree que así desenoja al Sér Supremo; y como está cierto de que ya sea por éste, ó ya sea por aquel castigo, no han de morir sino aquellos á quienes el Criador haya señalado, se presenta impávido al peligro, y esta resolucion es la que le dá ese valor inimitable.

Animo, pues, vamos á desarmar el brazo del Todó-Poderoso, cumpliendo religiosamente con nuestros deberes, Por nuestra parte, contad con la cooperacion que nuestro ministerio nos impone: nos esforzaremos en que sea eficaz, y allí en el altar Santo, allí, cuando venga á nuestras manos el Sacrosanto Cuerpo del Redentor, allí imploraremos de su infinita bondad, escuche los lamentos de nuestra infortunada PATRIA.

Villa de Armadillo, Mayo 6 de 1847.—*Francisco Tejeda.*—*Fr. Antonio Ramón León.*—*José María Navarrete.*—*Estevan de la Riva*—*Fr. Mariano Machado.*—*Regino Telles.*



CAPITULO 22º

SUMARIO.

Abusos, atentados y crueldades de los americanos en todo el territorio que ocuparon.—Comunicaciones cambiadas entre el Comandante General de San Luis Potosí y el Mayor General Taylor.—Un hacendado invita para organizar á sus expensas una guerrilla.—Proclama de Scott.—El padre Jarauta.—Versos patrióticos.—Decreto del Congreso del Estado contra los tratados de paz propuestos por el Gobierno americano.—Vuelta de Santa-Anna á México después de la batalla de Cerro Gordo.—En la Villa de Guadalupe saluda á los soldados de Angostura.—El ejército americano y sus Generales.—En marcha sobre México.—Bando del General mexicano en jefe del ejército de Oriente.—Proclama del Gobernador de San Luis Potosí.

La marcha de Scott, de Veracruz sobre el camino de México fué tan llena de abusos, de atentados, y de crímenes, como la de Taylor en los Estados de Nuevo León y Coahuila, la de Shields en Tamaulipas y la de Karney en Chihuahua y Nuevo México. Los soldados americanos despojaban en las calles á las señoras de sus alhajas, de los tápalos y hasta de los libros de misa, lo mismo hacían con los niños y con los hombres que portaban alguna buena capa ó reloj. A los mexicanos que no daban exacto cumpli-

miento á las órdenes que dictaban los jefes militares en las poblaciones que ocupaban, les imponían terribles y crueles castigos, entre éstos las flagelaciones en lugar público hasta dejar á las víctimas muertas ó privadas de conocimiento.

Esos mismos atentados cometían en los pobres habitantes de los campos por los motivos más insignificantes, ó porque los creían de acuerdo con los guerrilleros á quienes tanto miedo les tenían.

Sería muy largo enumerar todos los abusos, robos y crueldades que cometieron con las mujeres y con los vecinos indefensos, en el vasto territorio que lograron ocupar durante la guerra.

En los Estados fronterizos Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Nuevo México y Alta California que los dos últimos todavía nos pertenecían, la horca y el látigo del verdugo estuvieron en activo servicio desde que Taylor invadió nuestro territorio, y después Scott cometió iguales atentados desde Veracruz hasta México.

Eran tan frecuentes los abusos, arbitrariedades y atentados de los yankees, que el Presidente de la República envió instrucciones al Comandante general de San Luis Potosí, para que dirigiera á Taylor una comunicación del tenor siguiente:

Ejército del Norte.—General en Jefe.

Exmo. Sr.—Con fecha 10 del presente dije al Sr. mayor general del ejército de los Estados Unidos de la América del Norte D. Zacarías Taylor, lo siguiente:

“Sr. General.—El Exmo. Sr. Presidente sustituto, para quien no son indiferentes los males que sufren los hombres pacíficos é inermes por consecuencia de la funesta guerra, que la Nación en uso de su derecho se ve precisada á repeler para sostener su dignidad, su decoro, su independencia y la integridad de su territorio, no es menos sensible á que los mismos pueblos, y sus inofensivos habitantes, sufran la devastación, la ruina, el incendio, la muerte y otras depredaciones de igual naturaleza, que se han permitido al ocupar las poblaciones, algunas de la tropas del mando de V. S., y cuya conducta en la época presente, sobre resistirla por sus funestos efectos el derecho de gentes, es contra los usos y práctica establecida y sancionada de común acuerdo por todas las Naciones civilizadas. V. S. no ignora que esa misma práctica rechaza como una barbarie sin provecho, todo el mal que se hace sin objeto: también sabe que en caso de guerra como la presente, los gobiernos que se la hacen, jamás pueden permitir ni tolerar, los avances de las tropas á todo género de excesos, porque semejante conducta á más de desvirtuar la mejor de las causas, desopina á los gobiernos, desmoraliza los pueblos, multiplica los horrores calamitosos de la guerra, haciéndola por naturaleza atroz y autoriza sobre todo el siempre funesto derecho de represalia.—No toca al General en Jefe del ejército, que suscribe, en estos momentos patentizar al mundo lo injusto de la agresión, sino únicamente disminuir, y hacer que disminuyan en lo posible, los tristes efectos que los pueblos pacíficos de México sufren, por consecuencia

de la que les hace el gobierno á quien V. S. obedece. Para este noble fin, me encuentro con órdenes muy precisas y muy terminantes del Exmo. Sr. General Presidente sustituto de la República, quien ha mandado me dirija á V. S. para que se sirva decirme en respuesta categóricamente, "si su voluntad y sus instrucciones son las de hacer la guerra con arreglo al derecho de gentes, como la hacen hoy las naciones civilizadas, ó bien como se la hacen entre sí las tribus salvajes; en la inteligencia, que México esta dispuesta á aceptarla tal cual se le proponga ó se le haga."—La Nación Mexicana en sostén de sus más caros derechos, de su honor, de su integridad, y de su decoro, no esquivá la guerra sea cual fuere su naturaleza, y el más ó menos carácter de ferocidad ó encarnizamiento, con que se la haga el gabinete que la hostiliza, y tiene de consiguiente una autoridad indisputable para pedir explicaciones al jefe del ejército enemigo sobre la manera con que se proponga hacerla, para sobre ello normar en lo sucesivo su conducta. Hasta hoy V. S., ha visto que el gobierno de México al defenderse, se ha manifestado humano, sensible, civilizado, y por su parte ha procurado en lo que ha estado á su arbitrio y dentro de los límites de su poder, evitar esa ferocidad, ese encarnizamiento propio solo de las tribus nómades de sus fronteras: no ha hecho el mal sin provecho y sin objeto; y esto sólo en un caso extremo; pero cuando observa con asombro y sentimiento que los asesinatos proditorios de Aguanueva, Catana y Marín, no han sido únicos y que una inesperada continuación parece dar ó conceder autorización para que

se cometan otros semejantes; cuando la ruina, la devastación y el incendio de los pueblos, marcan por donde quiera, la marcha del ejército invasor, y cuando en fin observa, no con poca sorpresa, que V. S. mismo se considera autorizado para imponer gravámenes á los pueblos indefensos, en resarcimiento de los perjuicios que le hayan hecho las tropas mexicanas al repeler la guerra que el gobierno de V. S. ha traído á México, no podrá menos de convenir en que el supremo de la Nación, está en el caso de pedir á V. S., como por mi medio lo ejecuta, las más terminantes explicaciones sobre su conducta ulterior, á efecto de arreglar á ella la suya en lo sucesivo y saber á que atenerse. Repito á V. S. que México acepta la guerra con el carácter que se le presente, porque está decidido mejor á dejar de existir, que suscribir una paz de oprobio y de ignominia; pero en el estrecho caso á que las circunstancias lo reducen, necesita una regla que observar, y ésta se la darán, las explicaciones de V. S. y el manejo posterior de las tropas que le obedecen. Si este fuere arreglado, México seguirá la misma conducta, pero si contra sus esperanzas y sus deseos, las depredaciones y los perjuicios á los pueblos, sin objeto y sin provecho continuaren, la República Mexicana hará la guerra de la misma manera, y ella y sus consecuencias recaerán, á juicio del mundo civilizado que nos observa y juzga, sobre el que la provocó, inició y continúa del modo que repugna la humanidad y que resiste la civilización. Aun me lisongeo con la esperanza de que esos excesos de las tropas de V. S., contra las que

levanta el grito la humanidad y la civilización del siglo actual, no habrán llegado á su noticia, y aguardo por lo mismo, que llegando á su conocimiento por mi conducto, opondrá con toda su autoridad, un enérgico y eficaz correctivo, á ese torrente de calamidades sin objeto.—Al decirlo á V. S. en desempeño de mi deber, y en cumplimiento de las órdenes supremas con que me hallo, tengo al mismo tiempo la honrosa satisfacción de protestar á V. S. mi consideración.”

A cuya nota me ha dirigido con fecha 19 del mismo, desde el campo cerca de Monterrey, la respuesta siguiente:

“Sr.—He recibido ayer la comunicación de V. fecha 10 del corriente, en la cual me informa que se halla con instrucciones del Presidente sustituto de la República para dirigirse á mí con el fin de que diga categóricamente en contestación “que si mi voluntad y mis instrucciones son de proseguir la “guerra conforme á las leyes de las naciones y como se prosigue por países civilizados; ó como las “tribus bárbaras la hacen entre sí, quedando entendido que México está dispuesto y resuelto á aceptarla de la manera que se le proponga ó se lleve á efecto, y que espera el resultado con objeto de dictar en consecuencia sus providencias.”—Si no fuese porque estas instrucciones están comunicadas por el conducto de una autoridad tan altamente respetable como la de V., me resistiría á creer que fuesen emanadas del Supremo Magistrado de la Repúbli-

ca, conteniendo como en efecto contiene, en mi juicio, no menos un implícito, pero no menos deliberado insulto hácia mí y hacia el gobierno que tengo aquí el honor de representar. Mirándolas bajo esa luz, declinaré dar la respuesta categórica que se me pide, lo que hago con el respeto debido á S. E. el Presidente.—Como ha tenido V. por conveniente comunicarme las instrucciones de su gobierno con alguna extensión, sobre el modo con que se ha llevado la guerra de mi parte, aprovecho esta oportunidad para hacer unas cuantas observaciones en lo particular.—Los ultrajes á que V. hace especial referencia, se pusieron en mi conocimiento después de que se ejecutaron, y podré asegurarle que ni V. mismo, ni el presidente de la República habrán tenido más profundo sentimiento que el que yo sentí en estas ocasiones. Todas las providencias que estuvieron á mi alcance dentro de la órbita de nuestras leyes, fueron empleadas, pero en la mayor parte de los casos infructuosamente para identificar y castigar á los delincuentes. No puedo suponer que V. haya sido tan mal informado que se persuada que tales atrocidades fueron cometidas con mi connivencia ni órden ó consentimiento, ó que ellas de por sí den una idea de la manera con que la guerra ha sido proseguida en esta parte de México. Fueron en verdad excepciones desgraciadas, causadas por circunstancias á las que no puede oponerse.—Me parece del caso informar á V. que desde el momento que el ejército americano pisó el territorio de México, ha sufrido individualmente la pérdida de oficiales y soldados, que han sido asesinados por

mexicanos, algunas veces casi á la vista de su mismo campo. Un ultraje de esta clase precedió al melancólico sucêso de Catana. No hago mención de estas verdades con el objeto de justificar en manera alguna la práctica de la represalia, porque mi gobierno es bastante civilizado para hacer la distinción entre los actos ilegítimos de los individuos y la política general que gobierna las operaciones de un ejército; pero V. ha querido establecer una comparación entre nuestros respectivos gobiernos sobre la manera de que prosiguen la guerra, que no puedo dejar pasar sin observación. En este caso debe recordarse que las tropas mexicanas han dado al mundo el ejemplo de matar á los heridos sobre el campo de batalla.—Como V. lo tiene advertido, en el llamamiento que hice al pueblo de estos Estados para indemnizar las pérdidas sufridas por la destrucción de uno de nuestros convoyes, me tomo la libertad de informar á V. que este hecho no fué exclusivamente de las tropas mexicanas, sino que contribuyeron en gran parte los rancheros del país; y que los asesinatos subsecuentes y mutilación de carreteros desarmados, fueron marcados con una atroz barbarie sin igual en la presente guerra.—Con bastante sentimiento me veo en la necesidad de dirigirme á V. de una manera que pocas veces acostumbro, pero ha sido provocado por el objeto y manera á que se contrae la comunicacion de V. que se puede objetar, á lo que concibo, tanto en sus insinuaciones como en su tono. Con respecto á la amenaza implícita de las represalias, yo ruego á V. que

entienda que la tomé en su justo valor, y que estoy en todos tiempos preparado para corresponder convenientemente, ya sea á la política ó el modo de llevar la guerra que el gobierno mexicano ó sus generales juzguen á propósito adoptar. Soy Sr., con mucho respeto su obediente servidor.

Todo lo que tengo el honor de insertar á V. E. para su conocimiento, reproduciéndole mi consideración y distinguido aprecio."

Dios y libertad. Cuartel general de San Luis Potosí, 28 de Mayo de 1847.—*Ignacio de Mora y Villamil*.—Exmo. Sr. Gobernador de este Estado.

*
* *

Después de la batalla de Cerro gordo, y ocupación de Jalapa y Perote por los americanos, llegaron estos á Puebla, donde, como en todas partes, cometieron infinidad de excesos y atentados contra los vecinos pacíficos y contra las Señoras á quienes les arrebatában en las calles las alhajas y prendas finas de ropa.

Al saberse en San Luis la ocupación de Puebla por los americanos y que el ejército del Norte marchaba en auxilio de la capital, quedando expuesta la ciudad de San Luis á que violentamente avanzaran sobre ella los americanos que estaban en el Saltillo, de todos los Partidos del Estado se ofrecieron auxilios para defenderla en un caso dado, y algunos particulares dieron muestras de patriotismo y des-

prendimiento. Entre estos, el Sr. D. Paulo Verástegui, organizó á sus expensas una guerrilla, y publicó la siguiente invitación.

INVITACION.

El que suscribe, propietario de la hacienda de San Diego y otras fincas de campo en el distrito de Rioverde, para organizar una guerrilla contra el invasor, invita á los arrendatarios de ella, de Cieneguilla, Tecomates, Gallinas, Adjuntas, Chupadero y Tamasopo á que concurran con él á formar una guerrilla de voluntarios que cuando llegue el caso hostilice y persiga al ejército Norte-Americano, y le haga una guerra tenaz y continua en justa defensa de nuestros derechos y de nuestro honor ultrajado. Al efecto manifiesta: que así como todos y cada uno de los mexicanos estamos obligados á defender nuestra nacionalidad tomando las armas personalmente, porque ha llegado el caso de que la nacion toda se levante á tomar venganza y reparacion de los agravios que ha recibido, yo, que así lo haré también, quiero además emplear parte de los bienes que tengo en ayudar á mis compañeros de armas, para que nunca y por ningún pretexto las dejen de la mano ni se retiren del teatro de la guerra hasta morir gloriosamente ó haber acabado con la infame horda de salvajes que ha soñado en la conquista de este hermoso país y de la esclavitud de nuestra raza.

Deseo por lo mismo crear otro estímulo y recompensar en cuanto me sea posible á los que conmi-

go quieran cumplir ese tan sagrado deber, que la páttria hoy más que nunca reclama de todos sus hijos.

Propongo, pues, lo siguiente:

1º Todo aquel de mis arrendatarios que voluntariamente quiera alistarse en mi guerrilla, ofrezco perdonarle la renta de su casa y de sus animales desde el tiempo que empiece á servir en ella y mientras dure la guerra.

2º Además de esto, á las familias de los que tomasen las armas, se les dará por mis encargados en cada rancho, dos almudez de maiz y un cuarterón de frijol semanariamente para su manutención, y esto mientras los haya en mis trojes y bodegas y por el tiempo que asistan á la campaña.

3º Al que pusiese su caballo, silla y armas, si alguna de estas cosas perdiese en el servicio nacional, será pagado su valor por mí á la conclusión de las hostilidades, prévia la debida justificación.

4º En todas mis tierras de sembradura serán preferidos para obtenerlas los que se alistan en la guerrilla, y no podrán considerarse con derecho á ellas los que permaneciesen egoistas y sordos al clamor de la páttria.

5º A los que por desgracia quedáren inutilizados y las familias de los que murieren en acción, les asignaré de mi propio peculio una pensión arreglada á las circunstancias.

6º A todo aquel de mis compañeros que se distinga por su valor y por su actividad en la guerra, en grado heróico, concluida ésta, le asignaré una

recompensa vitalicia en la proporción debida que consista en bueyes, tierra de sembradura ó béstias que le proporcionen el descanso á que se haya hecho acreedor por su buen comportamiento.

7º Todo el botín que la guerrilla llegue á hacer al enemigo, será religiosa y proporcionalmente repartido entre los individuos de ella, según previene el reglamento del Estado y la parte que á mí, como jefe pudiera alguna vez tocarme, la cedo en favor de mis compañeros.

La guerrilla se pone bajo la protección de la memoria del benemérito general Hidalgo, padre de la independencia mexicana, y toma su ilustre nombre que llevará en un estandarte con el siguiente lema "¡O Mexicanos ó Yankees en el territorio Mexicano! ¡Guerra eterna entre ambas razas hasta que una ú otra acabe en este país!"

Bajo estas bases invito al alistamiento voluntario para el cual quedan abiertos registros en las casas de los encargados de los ranchos á donde podrán ocurrir á alistarse los que gusten, expresando de qué manera para las respectivas disposiciones. Por tanto excito al patriotismo de todos, y en virtud de él espero que se haga por mis arrendatarios un esfuerzo digno que coopere á la salvación de nuestra independencia.

Hacienda de San Diego, Mayo de 1847.—*Paulo Verástegui.*

El General Scott, estando en Jalapa, dirigió á los mexicanos, la siguiente proclama.

¡MEXICANOS! A la cabeza de un poderoso ejército cuya fuerza se duplicará bien pronto, y una parte del cual avanza ya sobre vuestra capital al mismo tiempo que otro ejército á las órdenes del mayor general Taylor, está en marcha del Saltillo con dirección á San Luis Potosí, creo de mi deber dirigiros la palabra.

¡MEXICANOS! Los americanos no son vuestros enemigos por ahora, de aquellos que por su mal gobierno acarrearón un año hace esta guerra contranatural entre dos grandes Repúblicas..... somos amigos de los habitantes pacíficos del país que ocupamos..... amigos de vuestra santa religión, de sus prelados y ministros. En nuestro mismo país se halla establecida la misma iglesia, y abundan allí los devotos católicos, siendo respetados por nuestro gobierno, nuestras leyes, y nuestro pueblo. Desde un principio he hecho cuanto estaba en mi arbitrio para poner bajo la salvaguardia de la ley marcial y proteger contra los pocos hombres malos que hay en este ejército, á la iglesia de México, ó á los habitantes inofensivos y sus propiedades.

Mis órdenes al efecto sabidas de todos, son terminantes y vigorosas. En virtud de ellas han sido ya castigados algunos americanos con multa impuesta á beneficio de los mexicanos, y con prisión, y ha sido ahorcado uno por raptó. ¿No es esto una prueba de buena fé y severa disciplina? Pues se darán otras siempre que se descubra que ha sido perjudicado algún mexicano.

Por otra parte, los perjuicios que hicieren los in-

individuos ó partidas de México que no pertenezcan á las fuerzas públicas á los individuos, partidas sueltas, trenes de carros, tiros de caballos ó mulas de carga ó cualquiera persona ó propiedad de este ejército en contravención á las leyes de la guerra, serán castigados con rigor, y si los culpables mismos no fueren entregados por las autoridades mexicanas, recaerá el escarmiento en ciudades, villas y vecindarios enteros.

“Permanezcan, pues, en sus casas, y entregados á sus pacíficas ocupaciones los buenos mexicanos, y se les invita á introducir para su venta, caballos, mulas, ganado, maiz, cebada, trigo, harina para pan y vegetales. Se pagará al contado por todo aquello que tomare ó comprare este ejército, y serán protegidos los vendedores.”

“Los americanos se encuentran bastante fuertes para dar estas seguridades, que si son discretamente aceptadas por los mexicanos, harán que esta guerra tenga un término feliz con honra y ventaja de ambas Repúblicas. Entonces los americanos, habiendo convertido á los enemigos en amigos, se tendrán por felices en despedirse de México y regresar á su país.—*Winfield Scott.*”

*
* *

En esos días apareció un valiente guerrillero en los Estados de Puebla y Veracruz. Era un fraile franciscano ó dominico, colgó los hábitos, empuñó

¿Y aún no vuelas?... ¿Y aún no vas?..
 ¿Dónde estás, por San Antonio,
 Celedonio?

¿Dónde demonios estás?
 ¿Ni así te mueves tampoco?
 Corre, vuela, ven velóz.
 ¡Qué cachaza, Santo Dios!
 Domeco ¿te has vuelto loco?
 Mas ya mirándote estoy.
 ¡Bravo!.... ¡bien!.... Por San Antonio,
 Celedonio,

Quédate con el convoy.
 Acométele valiente:
 Dale, por Dios, un buen seco,
 Y yo de gusto, clueco,
 Con todo vicho viviente
 Diré: ¡viva el insurgente
 Fray Celedonio Domeco!

En México circularon otros versos á los soldados del Sur y también en San Luis, antes y después de la marcha del resto del Ejército del Norte, los poetas ó aficionados á la poesía excitaban el amor patrio de los defensores de la República con composiciones que circulaban en los cuarteles y en toda la ciudad.

He aquí algunas de ellas.

MOSAICO.

EL SOLDADO DEL SUR.

Dime quien eres valiente,
La camisa por algodón,
Ancho el sombrero de palma
Y en él de cinta una flor,
El machete á la cintura,
El fusil á discreción,
Severo el rostro y tostado
Por los ardores del sol?
De tus climas, ¿qué motivo
A Coyoacán te alejó?
Y ¿qué tienes que me miras
Con el semblante feroz?
—Vengo del Sur, de la tierra
Donde Guerrero nació,
Y Bravo y Alvarez y otros
De nuestra pátria esplendor.
Vengo del Sur, donde nunca
El tirano consiguió
Apagar el noble fuego
De la santa insurrección.
Vengo del Sur.... En Iguala
La libertad se firmó.
Y yo desde Iguala sigo
La bandera tricolor.
Vengo del Sur, y me late
De corage el corazón,
Porque pretenden robarnos
La independencia, el honor...

Busco á los yankees, deliro,
Por combatir con Scott,
Mi fusil y mi machete
Le probarán lo que soy.
—Soldado del Sur, bien haya
Tu justo, tu pátrio ardor
Dáme la mano, nos une
Aquí la suerte á los dos.
También yo nací en un pueblo
Cuna de héroes, y hoy
Lo infama la inmundada planta
Del orgulloso invasor.
Siento como tú en mi pecho
Que hierve la indignación,
Y por libertad y pátria
Pelearemos con valor.
Dos camaradas, entre ambos
No exista ya distinción,
En el campo de la gloria
El que la adquiere es mayor;
Si vencemos, dulces himnos
Cantaremos á una voz,
Y si México sucumbe
Que no será, vive Dios;
Pero, entonces, en tus cerros
Iré á formar mi mansión,
Que habrá libertad en ellos,
Y libertad quiero yo.
—Con ojos que fuego echaban
El soldado me miró,
Llevó una mano al machete,
Con la izquierda levantó

Del sombrero la ancha falda,
que atezada descubrió
La noble orgullosa frente,
Tinta de rojo color,
Y ¡viva México! dijo,
Que venga, si quiere, Scott.
Aquí hay hombres que lo esperan,
Para darle una lección."
—Bravo, valiente me gusta
Tu arrogante decisión;
Nos veremos.....entretanto
Soldado del Sur.....Adiós.

J. S. R.

Felice el soldado que ardor patrio siente,
Y al frente de injusto feroce invasor
En lucha porfiada su sangre derrama,
Porque ama á su patria, porque ama el honor.
A vos os espera preclara victoria,
La gloria os aguarda: ¡tras ella corred!
El parche resuene, y armad vuestros brazos:
Pedazos la insignia del bárbaro haced.
¿Anáhuac el grande, de tanto guerrero
Su acero luciente, mil veces y mil
En sangre empapara de gente opresora,
Ahora pudiera rendir la cerviz?
Jamás, mexicanos: si acaso hay cobarde
Que tarde, ó que dude en morir ó vencer;
Decid que no es hijo del grande Morelos;
Los cielos su ira descarguen contra él,

Mas ha de sesenta lustros,
Que el valiente Guatimoc
La bella ciudad de México
Palmo á palmo defendió.
Más de cien mil combatientes,
Un grande genio español
Jamás avatir pudieron
Su esforzado corazón.
La paz, Cortés le ofrecía,
"Yo no quiero la paz, no!"
Gritaba el ilustre azteca,
"Gloria busco, no baldón."
Y luchaba infatigable
Por su patria y por su honor,
Y cada día con más ánimo
Le encontraba el nuevo sol...
Imitadle, mexicanos:
Y al orgulloso invasor
Hacedle morder la tierra
Que mancillando está hoy.

Que no pise el infame los palacios,
Do Iturbide gritara Independencia!
Que no se pierda la preciosa herencia
Que héroe tan grande á México dejó.
Lleno de ardor con entusiasmo santo
El hizo tremolar la vez primera
Esa sagrada tricolor bandera
Que quiere destrozár el invasor.

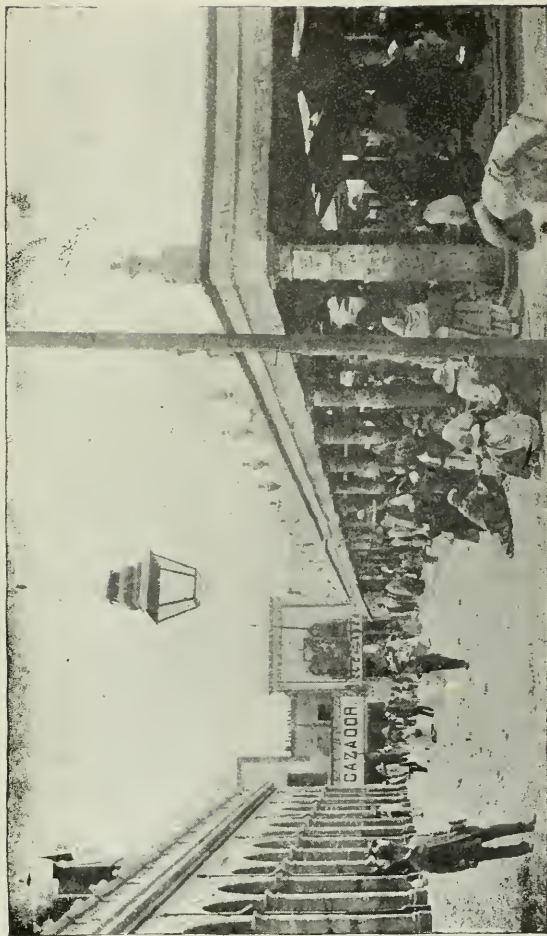
Y si acaso en el combate
Os es adversa la suerte,
Preferid gloriosa muerte
A una vida con baldón.
Que nosotros, mexicanos,
Seguiremos vuestras huellas:
No el pendón de las estrellas
Veremos triunfante, no!!!

MARCHA.

¡Mexicanos! la patria nos llama
A salvarla de un yugo ominoso,
Y nosotros en calma y reposo
No escuchamos ingratos su voz.
Esta voz es la voz de una madre
Afligida, angustiada, quejosa
Que á sus hijos demanda llorosa
El alivio en su amargo dolor.

¿Y á una madre que gime, que llora,
Que se agita en agudos tormentos,
Qué hijo puede en tan crueles momentos
Eficaces socorros negar?
Pues corramos, volemós, patriotas,
Nuestra madre la pátria lo quiere;
¡Un esfuerzo común! ó ella muere:
Tal sea su destino fatal,

De insaciable codicia arrastrados
Y del oro y la plata sedientos



ALHONDIGA Y MERCADO ANTIGUO.

Se lanzaron los yankees hambrientos
Sobre México rica y feliz.
Tal el tigre furioso se lanza
A su presa que fiero destroza,
Y en su angustia y su muerte se goza
Porque apaga su sed con destruir.

La fortuna en sangrientos combates
Nos ha vuelto su faz desdeñosa:
Tal vez quiere la inconstante Diosa
Que provemos constancia y valor.
Ya no solo en las costas se escucha
De las armas el hórrido estruendo,
Que ya en México se oye tremendo
Rimbombar pavoroso el cañón.

¿Y nosotros qué hacemos en tanto
Sumergidos en sueño profundo?
¡Un escándalo fuera del mundo!
¡Mexicanos por Dios despertad!
Despertad, y al combate volemós:
¡Que ese pérfido y vil extranjero
Nos arranque la vida primero
Que la grata nacionalidad!
Sí: mil veces primero la muerte
Que la planta besar de un tirano,
¡Guerra, pues, contra el yankee inhumano!
¡Guerra! ¡Guerra! ¡No se oiga otra voz!
Y esa estrella orgullosa del Norte
Rodará á nuestros piés humillada,
¡Guerra, pues, guerra á muerte llevada
¡Contra el fiero y brutal invasor!

*
* *

Habiéndose anunciado por la prensa que acompañaba á Scott un diplomático americano con el objeto de ofrecer la paz á nuestro Gobierno, y que éste había recibido el pliego de proposiciones, la Legislatura de San Luis protestó contra el tratado que se celebrare si no era honroso para México, y al efecto expidió el decreto que sigue:

“El Congreso del Estado de San Luis Potosí declara:

Art. 1º El Estado de San Luis Potosí, protesta de la manera más solemne, no abandonar un momento la causa nacional comprometida en la guerra que sostiene contra la invasión de los Estados Unidos del Norte.

2º Protesta asimismo concurrir con todos sus recursos, con toda su fuerza, á la guerra con que la República Mexicana, resiste á la expresada invasión.

3º Protesta igualmente contra cualquiera tratado de paz que no asegure la independencia, la integridad del territorio, el honor de la Nación y de sus armas, y la competente indemnización de los males ocasionados por el ejército de los Estados Unidos.

4º En el remoto y no esperado evento de que por cualquiera poder ó autoridad de la Nación Mexicana, se llegase á aceptar un tratado de paz, que firmado al frente de las armas victoriosas del enemigo, no sería sino el sello de ignominia eterna pa-

ra la República, el Estado de San Luis desconoce desde ahora legítima potestad para ese acto reprobado anticipadamente por la opinión pública, y por el honor de los mexicanos; y él sólo, si desgraciadamente no hay otro recurso, combatirá decididamente contra los enemigos extranjeros, y contra los interiores que sucumbiendo á una paz vergonzosa, sean capaces de hacer tan grave ultraje á los derechos y decoro de la Nación.

5º El Ejecutivo del Estado pondrá en conocimiento de las autoridades supremas de la Nación, y de los Estados Unidos de la República, el voto del de San Luis Potosí contenido en los artículos anteriores.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado, y lo hará publicar, circular, cumplir y obedecer.

San Luis Potosí, Junio 7 de 1847.—*Francisco Estrada*, Presidente.—*Luis G. Jara*, Diputado secretario.—*Ramón Saens de Mendiola*, Diputado secretario.”

El General Santa-Anna se volvió á México con el fin de organizar otro ejército con las tropas que le habían quedado en el Oriente de la capital y las que llegaron de San Luis Potosí. A éstas fué á recibirlas á la Villa de Guadalupe, saludándoles al llegar con la siguiente proclama.

El Presidente de la República, al ejército del Norte.

!!!Amigos y compañeros de armas!!!—Grande es la complacencia que siente mi pecho al ver otra vez á los valientes de la Angostura. Tenaces los enemigos en sostener la más vil de todas las agresiones, amenazan á la bella capital de la República, y volvemos á unirnos para defenderla, para salvarla, y para terminar con gloria esta contienda. Advierto en vuestros semblantes el mismo noble orgullo con que os presentásteis en aquella memorable jornada, y noto también, que conserváis la severa disciplina que habéis adquirido en vuestra larga escuela de la frontera del Norte, donde vuestras proezas y vuestros nombres jamás podrán olvidarse.

¡Soldados! Aquí como allá escarmentaréis al atrevido invasor, y si los decretos de la Providencia nos fueren al fin propicios, completaremos un triunfo que dará vida á la pátria, que la mantendrá en el alto rango que merece, y será la admiración del mundo. El día del gran combate se acerca: os conducirán á la refriega y á la victoria, el digno y bizarro general Valencia y los mismos valientes jefes que en el Norte os mostraron el camino del honor entre riesgos y fatigas. En cambio de vuestros sacrificios, os espera un nombre que no morirá, los aplausos y bendiciones de vuestros compatriotas, y la gratitud eterna de vuestro antiguo general.

Guadalupe Hidalgo, Agosto 8 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*

El General Scott salió de Puebla sobre México al frente de un ejército de 12,000 hombres dividido en ocho brigadas al mando de los Generales siguientes:

Winfiel Scott, General en jefe.

W. J. Worth, Mayor General.

Twiggs.

Pillon, Mayor General de División.

Shields, Brigadier General.

Harney, graduado de Brigadier General.

Quitman.

Cadronllader.

Smith.

A su paso por San Martín cometieron multitud de robos y vejaciones, asolando los sembrados y los parajes donde hacían alto. Ese ejército llevaba cuarenta y cinco piezas de artillería de todos calibres y trescientos cincuenta y ocho carros.

Luego que se supo en México ese movimiento del ejército invasor, el General en jefe del ejército de Oriente D. Manuel M^a Lombardini expidió el siguiente bando.

Manuel María Lombardini, general de brigada del ejército mexicano y en jefe del de Oriente.

Aproximándose el momento en que las armas nacionales luzcan con todo su esplendor en el campo de batalla, conquistando su antigua gloria, y probando al mundo de lo que es capaz una nación grande y decidida á defender su independencia ata-

cada injustamente por otra que apellidándose amiga, tuvo en nada los sagrados compromisos á que se obligó por solemnes tratados, he tenido á bien, en obsequio del orden, y para prevenir los abusos consiguientes á los momentos de alarma, decretar lo siguiente:

Art. 1º El tiro de cañón que se disparará en la plaza de armas, anunciará la aproximación del enemigo, y al momento las bandas y músicas de todos los cuerpos que existen en esta capital, romperán el toque de generala, del principal á sus cuarteles, permaneciendo en ellos toda la tropa, que esperará las órdenes que se les comunique, sin que individuo alguno pueda separarse de éstos ni de los demás puntos militares en que están empleados, sin que sea para asuntos urgentes del servicio.

Art. 2º desde el toque de generala, ninguna persona podrá salir fuera de garita, sino las conductoras de carbón y víveres.

Art. 3º En el mismo momento, el comercio se cerrará, y sólo las tiendas de víveres y plazas del mercado, podrán estar abiertas, para que el vecindario se provea del preciso alimento.

Art. 4º Desde el momento indicado se prohíbe el que anden por las calles, coches, sean de las personas que fueren, ni más caballos que los empleados en el servicio militar.

Art. 5º No se permitirá desde entonces que en

las calles, plazas, portales y otros parajes públicos, haya reunión ninguna de gente, aunque sea sin armas, más que la perteneciente al ejército defensor de esta capital.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, fijándose en los parajes acostumbrados.

Dado en el cuartel general de México, á 19 de Julio de 1847.—*Manuel María Lombardini*.—*Benito Quijano*, jefe del estado mayor.

Sabida en San Luis la aproximación del ejército americano á la ciudad de México, el Gobernador Adame la anunció al Estado en la siguiente proclama.

El Gobernador del Estado de San Luis Potosí, á sus conciudadanos.

POTOSINOS:

El fiero conquistador se halla triunfante á las puertas de la Capital; acaso la ocupa ya con el título brutal que le da la fuerza, ó con el de una capitulación, que cubra de nuevo oprobio las ya empañadas armas de la República. ¿Y se someterá la Nación, se someterá el valiente y patriota Estado de San Luis al único desenlace de una cuestión en que están de nuestra parte la justicia y la defensa de los derechos más preciosos para un pueblo ci-

vilizado? ¿Asistirá la Nación entera á presenciar fríamente el exterminio de la independencia?

¡No, vive Dios! que aunque desgraciados en cien combates, aun laten en nuestros pechos los sentimientos sublimes de honor y patriotismo; aun arde inestinguible en nuestros corazones el sacrosanto fuego de la libertad!

Sí, Potosinos: en estos momentos me glorío de que la suerte y vuestros votos me hayan puesto al frente de vuestros destinos: esa rábia profunda y concentrada que se ha apoderado de vuestros ánimos al recibir la noticia de las efímeras y vergonzosas ventajas que ha obtenido el enemigo, al insinuarse los preliminares de algún tratado afrentoso, porque lo será cualquiera que se firme al frente de las bayonetas triunfantes de los invasores, revela que domina en vosotros el ardor de la venganza, el deseo vivo de lavar con la sangre del inícuo enemigo la deshonra y el baldón que cubre hoy la frente de la patria adolorida: ¡Potosinos! esa patria espirante: esa patria cubierta de un fúnebre velo, vuelve á vosotros la vista; implora un esfuerzo de vuestro brazo varonil. ¿Le volveréis cobardes la espalda? No: que sois valientes, y lo habéis demostrado en cien reñidas batallas.

El H. Congreso del Estado, reunido en sesión extraordinaria, toma medidas prontas y enérgicas para poner el Estado en una actitud respetable, y yo, contando con vuestro apoyo, y con vuestras virtu-

des, con vuestro valor, no perdonaré medio para hacer que aparezca San Luis Potosí, digno de figurar con gloria entre los pueblos libres é independientes.

¡Conciudadanos! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia! ¡Mueran los Americanos! ¡Mueran los cobardes infames que firmen una paz afrentosa para la República!

San Luis Potosí, Agosto 25 de 1847.—*Ramón Adame.*



CAPITULO 23º

SUMARIO.

Licencia al Gobernador constitucional.—Entra el Vice-Gobernador al ejercicio del Poder.—Sus disposiciones.—Comunicaciones cambiadas entre ese gobernante y el Comandante General.—Repetimos la razón por la que no reseñamos con más pormenores los sucesos de la guerra americana.—Armisticio entre los ejércitos beligerantes solicitado por Scott.—Este General, con supuestos motivos, viola las estipulaciones.—Siguen las batallas en el Valle de México.—El General Santa-Anna abandona la capital retirandose á la Villa de Guadalupe.—El Ministro de relaciones con fecha 14 de Septiembre lo comunica al Gobernador de San Luis Potosí, y á los Gobiernos de los demás Estados.—El mismo día empezaron los americanos á ocupar á México, disputándoles el paso por las calles de la ciudad, el pueblo de la capital.—Santa-Anna divide el resto del ejército en dos divisiones.—Renuncia la presidencia de la República.—Es nombrado el Lic. Peña y Peña.—Manifiesta deseos de que se celebren tratados de paz.—Dispone que Santa-Anna entregue el mando al General Rincón y que se le sujete á un juicio militar.—El Congreso se reúne en Querétaro y elige Presidente interino al General Anaya.—Este Sr. convoca una junta de Gobernadores.—El Lic. Adame concurre á ella, recibiendo el Gobierno del Estado el Vice-Gobernador Lic. Avila.

Por enfermedad del Lic. Adame y licencia que le concedió la Legislatura para que atendiera al restablecimiento de su salud, se hizo cargo del Poder

Ejecutivo del Estado el Vice-Gobernador Lic. Don Mariano Avila. Este Señor observó en los pocos días que desempeñó el Gobierno la misma conducta activa y patriótica de su predecesor. Auxilió á la guarnición de San Luis con 45,000 pesos en efectivo, y más de diez mil en víveres y pertrechos de guerra.

Trató de formar otro batallón de guardia nacional y para ese fin solicitó del Gobierno general que proporcionara al Estado quinientos fusiles de los que había en el almacén, procedentes del armamento que se recogió de las siete mil bajas de infantería que tuvo el ejército que fué á la Angostura.

La respuesta á esta petición fué la siguiente orden.

Comandancia general de San Luis Potosí.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, con fecha 25 del actual se sirvió dirigirme por extraordinario la nota que sigue:

“El Exmo. Sr. Presidente interino ha tenido á bien disponer que inmediatamente que reciba V. S. esta orden dicte las medidas eficaces y ejecutivas para que todo el armamento que ha quedado almacenado en esa ciudad, y no pudo venir con el ejército del Norte por falta de bagages, lo remita V. S. á esta capital, embargando carros ó las mulas que sean necesarias en concepto de que sin excusa ni pretexto deberá dar cumplimiento á esta suprema disposición, pues cada día es más necesario reunir los elementos de defensa que requieren las circuns-

tancias; muy lamentable sería que quedara inútil un armamento que debe emplearse en tan sagrado objeto.—Igualmente dispondrá V. S. que las piezas de artillería que han quedado por falta de tiros, vengan lo más pronto posible, embargando también las mulas que necesite.—Comunícolo á V. S. para su cumplimiento.”

Lo transcribo á V. E. para que en obsequio del mejor servicio de la patria, tenga la bondad de librar sus órdenes á quien corresponda, á fin de que con la prontitud que demandan las circunstancias en que hoy se encuentra la Nación, me facilite mulas de carga y tiro para poner en camino las armas y artillería de que se hace mención; en el concepto, de que tan luego como se sirva V. E. comunicarme su contestación, pasaré á sus manos noticia del número de unas y otras que se consideren absolutamente indispensables; y por no tener esta comandancia tropa útil de que disponer, le suplico se sirva proporcionar la escolta de caballería necesaria y la cantidad que baste al pago de sus haberes y gastos que sea preciso erogar por carecer en lo absoluto de arbitrios y facultades para poderlo cubrir.

Dígnese V. E. aceptar las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Julio 27 de 1847.—*Juan V. Amador*.—Exmo. Sr. Gobernador de este Estado.

El Sr. Avila, justamente ofendido por semejante resolución, y más, cuando ni siquiera se le contestó á él directamente una sola palabra, respondió al General Amador con el siguiente oficio.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Hace más de un año que olvidando el Supremo Gobierno de la Nación el sagrado deber en que se hallaba de sostener al ejército mexicano situado en esta capital, para hacer frente al de los Estados Unidos, parece que dejó exclusivamente al de San Luis el cuidado de atender al sustento y conservación del valiente y sufrido soldado á quien estaba encomendados la defensa del territorio y el honor de la República.

Durante aquel período, este Gobierno, animado únicamente del más puro patriotismo, del deseo vehemente de cadyuvar, aun más allá de lo que debía, á la conservación del decoro nacional, no solamente gravó el erario público, que se hallaba ya empeñado por gruesas sumas, sino que imponiendo préstamos, contribuciones y toda clase de gabelas, agotó sus recursos, de lo que V. S. es testigo, para levantar y organizar un ejército de veinte mil hombres, y para socorrerlo ya en su ida y vuelta del Saltillo, ya en las repetidas marchas y contra marchas que ha ejecutado con dirección á la capital de la República.

El Estado, además, ha coadyuvado eficazmente para levantar las abandonadas fortificaciones de esta ciudad, para auxiliar á la multitud de heridos que

estaban en los Hospitales, y para otra infinidad de atenciones todas á cual más preferentes.

La recompensa de tanto sacrificio ha sido, que en consecuencia del movimiento hecho últimamente por el ejército, con dirección á la capital, ha quedado descubierto completamente el Estado.....

En tal estado de cosas, y cuando el Gobierno general parece que olvida que San Luis Potosí pertenece á la confederación mexicana; que sus habitantes han sacrificado sus intereses con tanto desprendimiento como no lo ha hecho ninguno otro de la República; cuando comenzaba este Gobierno á tomar medidas para ponerlo en una situación respetable y capaz de resistir al enemigo, entonces es cuando se quiere quitar toda esperanza de salvación, haciendo que quede esta ciudad completamente desarmada, y que con los brazos atados se entregue al inícuo invasor; entonces es cuando se exigen nuevos sacrificios á los potosinos, y sacrificios no para sostener el honor de la República, no para armar al pueblo y oponer resistencia al enemigo común, sino por el contrario, para amortiguar el espíritu público, para impedir que se armen los ciudadanos y defiendan sus hogares, para quitar aun la sombra del poder y de la fuerza que podría contener á los invasores más allá de la línea que ocupan nuestras reducidas avanzadas.

Este Gobierno no cumpliría con la alta misión, que se le ha encomendado, de velar como un buen padre por el bienestar y felicidad de los ciudadanos, si los exitara á hacer nuevos sacrificios, obligándolos á prestar medios de transporte para que se alejen

de esta ciudad el armamento, parque y artillería, que según la comunicación que me trascribe V. S. del Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina, se deben llevar á la capital de la República. Y no solamente me rehusó á obligar á los potosinos á prestar este servicio, sino que ni creo justo exitarlos á que sufran este nuevo gravamen, pues si se circula la noticia de que se va á proceder al embargo de carros, mulas, ó cualquiera otra especie de medios de transporte, se impedirá la entrada de semillas y artículos de primera necesidad al mercado, aumentando esta aflicción á las muchas de que han sido víctimas los habitantes del Estado.

Esta oposición que hago á que se lleven á efecto las órdenes que V. S. pide á este Gobierno, no nace del deseo de no obsequiar debidamente las del Supremo de la República, ni de poca voluntad para auxiliar poderosamente á la capital, amagada en estos momentos por el ejército del general Scott, únicamente me impulsa la íntima convicción en que me encuentro, de que semejante medida acabaría de destruir los miserables recursos á que ha quedado reducida esta población.

Tengo el honor de decirlo á V. S. en respuesta á su nota relativa, protestándole de nuevo mi aprecio y consideración.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Julio 28 de 1847.—*Mariano Avila*.—Sr. Comandante general de las armas del Estado.

A los cuatro días que le pasó al Sr. Avila la primera impresión, y exitado por su íntimo amigo el Lic. D. Ponciano Arriaga para deponer en aras de la patria, y por honor del Estado, el justo resentimiento que abrigara, dirigió al mismo General Amador este oficio.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

En mi comunicación del día 28 del pasado tuve el honor de hacer á V. S. presentes las gravísimas dificultades que pulsaba para que tuviesen cumplimiento las órdenes del Supremo Gobierno, relativas á la conducción á la capital de la República, del armamento, trenes y parque que existen en los depósitos y almacenes de esta ciudad.

Mas no queriendo que en algún tiempo se diga que el benemérito Estado que tengo la honra de presidir, se hizo alguna vez sordo á los clamores de la patria, y no contribuyó en los momentos del mayor peligro á la defensa nacional, cifrada hoy en la custodia y conservación de la residencia de los Supremos Poderes públicos; haciendo á un lado consideraciones secundarias, y prescindiendo por un momento de los intereses privados de San Luis Potosí, con tal de que se salven los de la comunidad y el honor nacional, me he decidido á procurar á V. S. los medios de transporte que solicitó de este Gobierno por su atenta nota del día 27 en que me describió la del Supremo Gobierno.

Espero, pues, me diga V. S. en contestación, el

número de carretas y mulas que necesite para la conducción del parque y artillería que debe llevarse á la capital.

Esta resolución probará á V. S. cuales son mis sentimientos, cuando se trata de la defensa del territorio mexicano, y su pronta ejecución demostrará á la República entera, que San Luis Potosí está, y ha estado siempre á la vanguardia de los Estados de la confederación, cuando se ha llegado la hora de la prueba, cuando se exige el sacrificio de la vida é intereses de los ciudadanos para arrancar de nuestra frente el baldón que la cubre, por la apatía de unos y la perfidia de otros.

Tengo la satisfacción de protestar á V. S. las seguridades de mi muy distinguido aprecio y consideración.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Agosto 2 de 1847.—*Mariano Avila*.—Sr. Comandante general del Estado.

No nos detendremos en referir todos los movimientos del ejército invasor, y las batallas que se libraron en el Valle de México hasta la pérdida de la capital de la República, por ser esa narración pormenorizada, como ya dijimos en otro lugar, ajena al plan de este libro. Para nuestro propósito es bastante lo que hasta aquí hemos consignado, apareciendo el Estado de San Luis en los principales hechos de armas de la guerra americana, en la altura que le corresponde por el patriotismo, valor, abnegación y sacrificios de sus hijos.

Después de la ocupación de Puebla por los invasores, y de las sangrientas batallas de Padierna y Churubusco, se celebró un armisticio entre ambos ejércitos, abriéndose negociaciones para procurar la paz.

Ese armisticio fué solicitado por el General Scott en el siguiente oficio.

“Cuartel general del Ejército de los Estados Unidos de América. Coyoacán, Agosto 21 de 1847.

A S. E. el Presidente y General en jefe de la República de México.

Señor.

Demasiada sangre se ha vertido ya en esta guerra desnaturalizada entre las dos grandes repúblicas de este continente. Es tiempo que las diferencias entre ellas sean amigable y honrosamente arregladas, y sabe V. E., que un comisionado por parte de los Estados Unidos, investido con plenos poderes, para este fin, está con este ejército. Para facilitar que las dos repúblicas entren en negociaciones, deseo firmar en términos razonables un corto armisticio.

Quedo con impaciencia esperando hasta mañana por la mañana una respuesta directa á esta comunicación; pero en el entretanto tomaré y ocuparé aquellas posesiones afuera de la capital, que considere necesarias al abrigo y comodidad de este ejército.



MAYOR GENERAL WINFIELD SCOTT,
JEFE DEL EJERCITO AMERICANO QUE INVADIO
A MEXICO POR EL ORIENTE.

Tengo el honor de quedar con alta consideración y respeto, de V. E. muy obediente servidor.—*Winfield Scott.*”

El ministro de la guerra contestó lo siguiente:

“Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.

A S. E. el General Winfield Scott, en jefe del ejército de los Estados Unidos de América.

Señor.

El infrascrito ministro de guerra y marina del gobierno de los Estados Unidos mexicanos, ha recibido orden del Exmo. Sr. Presidente, general en jefe, de contestar á la comunicación de V. E., en que le propone la celebración de un armisticio, con el fin de evitar más derramamiento de sangre, entre las dos grandes repúblicas de este continente, oyendo las proposiciones que haga para el efecto, el comisionado del Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos de América que se halla en el cuartel general de su ejército.

Lamentable es, ciertamente, que por no haber sido considerados debidamente los derechos de la República mexicana, haya sido inevitable el derramamiento de sangre entre las primeras repúblicas del continente americano, y con mucha exactitud califica V. E. de desnaturalizada esta guerra, no solo por

sus motivos, sino por los antecedentes de dos pueblos tan identificados en relaciones y en intereses. La proposición de un armisticio para terminar este escándalo, ha sido admitida con agrado por S. E. el Presidente, general en jefe, porque facilitará el que puedan ser escuchadas las proposiciones que para el término decoroso de esta guerra haga el señor comisionado del Presidente de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, me manda S. E. el Presidente, general en jefe, anunciar á V. E., que admite la proposición de celebrar un armisticio, y que para el efecto ha nombrado á los Señores Generales de brigada D. Ignacio Mora y Villamil y D. Benito Quijano, quienes estarán en el lugar y hora que me anuncie.

También me previene S. E. el General Presidente, que comunique á V. E., su deferencia á que el ejército de los Estados Unidos tome cuarteles cómodos y provistos, esperando que éstos se hallarán fuera del tiro de las fortificaciones mexicanas.

Tengo el honor de ser con alta consideración y respeto de V. E., su más obediente servidor.—*Alcorta.*"

El comisionado americano presentó sus proposiciones, las que examinadas por la comisión mexicana propuso ésta, según instrucciones del Gobierno, las reformas que creyó decorosas y convenientes. El ministro americano dijo que contestaría, pero esa contestación no la dió sino algún tiempo después.

Entretanto, el General Scott, dirigió al Presidente el oficio que sigue:

Cuartel general del ejército de los Estados Unidos de América. Tacubaya, Septiembre 6 de 1847.—A S. E. el presidente general en jefe de la República de Mexico.—Señor.—El artículo 7º así como el 12 que estipulan *que el tráfico del comercio de ningún modo se interrumpirá*, del armisticio ó convencion militar que tuve el honor de ratificar y cangear con S. E. el 24 de Agosto último, han sido repetidas veces violados poco después de firmado el armisticio por parte de México, y ahora tengo muy buenas razones para creer que en las 48 últimas horas, si no antes, el artículo 3º de la convencion fué igualmente violado por la misma parte.—Estos ataques directos á la buena fé, dan á este ejército un pleno derecho para romper las hostilidades contra México sin anunciarlas antes; pero concedo el tiempo necesario para una esplicacion, una satisfaccion y una reparacion, si es posible, pues de lo contrario declaro ahora mismo formalmente, que si no recibo una satisfaccion completa de todos estos cargos antes de las doce del día de mañana, consideraré el espresado armisticio como terminado despues de aquella hora.

Tengo el honor de ser de V. E. obediente servidor.—(Firmado)—*Winfield Scott*.

Es copia de la traduccion. Mexico, Setiembre 7 de 1847.—*José D. Romero*.

Contestación del General Santa-Anna.

Cuartel general del ejército de la República mexicana.—México, Setiembre 6 de 1847.—A S. E. el general Winfield Scott, general en jefe del ejército de los Estados Unidos de América.

Señor.

Por la nota de V. E. de esta fecha me he enterado con sorpresa, que considera violados por las autoridades civiles y militares mexicanas, los artículos 7, 12 y 5 del armisticio que concluí con V. E. el día 24 del mes pasado.

Las autoridades civiles y militares mexicanas no han impedido el paso de víveres para el ejército americano, y si alguna vez se ha retardado su remision, ha sido precisamente por la imprudencia de los agentes americanos, que sin ponerse previamente de acuerdo con las espresadas autoridades, han dado lugar á la efervescencia popular que ha costado mucho trabajo al gobierno mexicano reprimir. Anoche y antes de anoche han estado listas las escoltas para la conduccion de víveres, y no se verificó su estraccion, porque así lo quiso el Sr. Hargous, encargado de verificarlo. Las órdenes dadas para suspender el tráfico entre los dos ejércitos, se dirigió á los particulares y no á los agentes del ejército de los Estados Unidos, puntualmente para hacerla más espedita, reduciéndola á este solo objeto. En cambio de esta conducta, V. E. ha prevenido á los dueños ó administradores de los molinos de trigo de

las inmediaciones de esta ciudad, la importación de harinas en ella, lo que ha abierto una verdadera brecha en la buena fe que de V. E. me prometía.

Es falso que alguna obra nueva de fortificación se haya emprendido, porque uno ú otro reparo ha servido para restablecerlas en el estado que tenían el día del armisticio, porque casualidades ó conveniencias del momento, habían hecho destruir las obras preexistentes. Muy anticipadas noticias había adquirido del establecimiento de una batería cubierta con la tápia de la casa llamada de Garay, en esa villa, y no había reclamado, porque la paz de dos grandes Repúblicas no podía hacerse depender de cosas, graves en sí mismas, pero que valen poco respecto del resultado en que se interesan todos los amigos de la humanidad y de la felicidad del continente americano.

No sin dolor y aun indignación, he recibido comunicaciones de las ciudades y pueblos ocupados por el ejército de V. E., sobre la violacion de los templos consagrados al culto de Dios, sobre el robo de los vasos sagrados y profanacion de las imágenes que venera el pueblo mexicano. Profundamente me he afectado de las quejas de los padres y esposos sobre la violencia ejercida en sus hijas y esposas; y esas mismas ciudades y pueblos han sido saqueados no solamente con violacion del armisticio, sino aun de los principios sagrados que proclaman y observan las naciones civilizadas. Silencio había guardado hasta ahora por no entorpecer una negociación que prestaba esperanzas de terminar una guerra escandalosa y que V. E. ha caracteriza-

do con el nombre de desnaturalizada tan justamente. Mas no insistiré en ofrecer apologías, porque no se me oculta que la verdadera, la indisimulable causa de las amenazas de rompimiento de hostilidades que contiene la nota de V. E., es que no me he prestado á suscribir un tratado que menoscabaría considerablemente no solo el territorio de la República, sino también esa dignidad y decoro que las naciones defienden á todo trance. Y si estas consideraciones no tienen igual peso en el ánimo de V. E., suya será la responsabilidad ante el mundo, que bien penetra de parte de quien está la moderación y la justicia.

Yo me lisongeo de que V. E. se convencerá en medio de la calma, del fundamento de estas razones. Mas si por desgracia no se buscare más que un pretexto para privar á la primera ciudad del continente americano de un recurso para la parte inerme de su poblacion, de librarse de los horrores de la guerra, no me restará otro medio de salvarla, que repeler la fuerza con la fuerza, con la decision y energía que mis altas obligaciones me prescriben.

Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.—(Firmado.)—*Antonio López de Santa-Anna.*

Es copia de la original. México. Setiembre 7 de 1847.—*José D. Romero.*

El General Santa-Anna anunció á la Nación el nuevo rompimiento de las hostilidades en la siguiente manifestación.

El Presidente interino de la República y General en jefe del Ejército, á los mexicanos.

Compatriotas: El enemigo, sirviéndose de vanos pretextos, ha resuelto romper las hostilidades sobre vuestra hermosa ciudad. Juzgádonos acobardados y envilecidos, por los reveses de la fortuna, esperó que suscribiese yo un tratado en que se menoscababa considerablemente el territorio de la República, se le reducía á nulidad y se le cubría de vergüenza é ignominia. Los mexicanos no son dignos de esta suerte oprobiosa, y habiéndome llamado espontáneamente á regir sus destinos, he debido corresponder con toda lealtad á esta señalada confianza, salvando los preciosos derechos que no se pueden enagenar, dando así un ejemplo de la energía y firmeza que son el blason de las naciones.

Pregonaban los enemigos que nos propondrían una paz honrosa para las dos repúblicas, y debía escucharlos para que el engaño fuera conocido. Van á publicarse las proposiciones y toda la secuela de la negociacion, para que vea el mundo civilizado que sacrificábamos cuanto permite el honor que se sacrifique; y que más allá, encontraron los enemigos con la repulsa consiguiente á pretensiones desmedidas que destrozaban á la república y la convertían en una miserable colonia de los Estados Unidos. A tanta audacia, no podemos ya oponer más que nuestra constancia y nuestro valor.

¡Mexicanos! me encontraréis como siempre á la cabeza de vuestra defensa, para libertaros de un yugo poderoso; para redimir á vuestros altares de una

violacion infame, á vuestras hijas y á vuestras esposas del último oprobio. El enemigo levanta la espada para herir vuestras nobles frentes; alcémosla también para castigar al rencoroso orgullo del invasor.

¡Mexicanos! viva para siempre la independencia de la patria.

México, Setiembre 7 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*

Sabido es el desgraciado éxito de las batallas del Molino del Rey, Chapultepec y de las garitas, que en ellas como en las anteriores brilló el valor del soldado mexicano, pero siempre la discordia entre los Generales, el celo de que otro adquiriera un triunfo, la ineptitud, el atolondramiento, etc. hicieron infructuosos los sacrificios de León, Peñúñuri y Balderas, de los heroicos jóvenes del Colegio militar y de tantos otros héroes de los batallones de guardia nacional. El enemigo derramó en abundancia la sangre norte-americana, pero también pasó por multitud de cadáveres mexicanos hasta la capital de la República.

El General Santa-Anna abandonó la capital no obstante que todavía contaba con una división de más de seis mil hombres, y se retiró á la Villa de Guadalupe, avisándolo el Ministro de relaciones en el siguiente oficio.

Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores.
—El Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina con fecha de hoy, me dice lo que copio.

Exmo. Sr.—Después de los grandes sucesos que han ocurrido el día de ayer, no ha quedado al Gobierno de la Unión más arbitrio para continuar la guerra que salir de la Capital la madrugada de hoy, con el fin de seguir dictando las disposiciones necesarias para hostilizar al enemigo invasor. Por estos motivos me ordena el Exmo. Sr. Presidente interino que ponga en conocimiento de V. E., para que lo haga presente á los Honorables Congresos de los Estados, que S. E. está firmemente resuelto á continuar las operaciones militares contra el invasor, pues que sean cuales fueren las ventajas que adquiera, la guerra se continuará de cuantos modos fuere posible. Habiéndose hecho en la Capital una resistencia heroica por espacio de seis días, hasta el punto en que no se comprometía á los habitantes, luego que el enemigo ocupó aquellos lugares de donde podía ofender á millares de pacíficos vecinos con sus proyectiles, pensó el Supremo Gobierno cambiar de residencia; y muy en breve tendré el honor de participar á V. E. el lugar donde la fija, no haciéndolo ahora porque marcha con el resto del ejército, y aun no se acuerda el punto donde residir los Supremos Poderes de la Nación. Tan luego como esto se verifique pondré en conocimiento de V. E. el pormenor de todo lo ocurrido, y por ahora me limitaré á decirle que el ejército americano cargó el día de ayer á la madrugada con todas sus fuerzas en el punto de Chapultepec, el que después de haberse defendido por seis horas la citada fortificación, fué forzada por los enemigos, los que mar-

charon inmediatamente á tomar posesión de la fortificación inmediata de la garita de Belén, de ésta Santo Tomás, San Cosme y Ciudadela. Este nuevo avance fue contenido por las tropas que acaudillaba S. E. el Presidente, disputando palmo á palmo el terreno hasta haber logrado rechazar al invasor de la Ciudadela después de nueve horas de combate.—Hallándose la Capital en este estado, ha querido evitar S. E. el general Presidente el bombardeo de la ciudad y el desorden consiguiente á una ocupación violenta que habría dado lugar á mil desgracias, y á la repetición de actos de barbarie, en que el ejército enemigo ha mostrado un conocido instinto de exterminio y de robo. El Exmo. Sr. Presidente interino espera que V. E. se esforzará en conservar y reanimar el espíritu público para que la guerra continué haciéndose con la decisión y energía que exigen el honor nacional y los derechos de la República.”

Y tengo el honor de trascribirlo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, reproduciéndole á la vez las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Guadalupe Hidalgo, Septiembre 14 de 1847.—*Pacheco*.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de San Luis Potosí.

Los días 14 y 15 de Septiembre; el pueblo de México disputó al invasor el paso por las calles de la ciudad. Sin tropa, sin armas, sin jefes, el pueblo luchaba cuerpo á cuerpo, derramando su sangre ge-

nerosa y haciendo que el enemigo tiñera con la suya el terreno que profanaba.

Pero esos sacrificios eran estériles; había que sucumbir á la fuerza de las armas. El General Santa-Anna, en la Villa de Guadalupe, dividió el resto del Ejército en dos divisiones; una á las órdenes del General D. José Joaquín de Herrera que dispuso marchara para Querétaro, y la otra, cuyo mando se reservó, emprendió la marcha con ella en dirección de Puebla. En la misma Villa de Guadalupe hizo dimisión de la Presidencia de la República, y fué nombrado en su lugar el Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, quien al llegar á Querétaro dirigió un manifiesto á la Nación, en el que dejaba traslucir su deseo de que se celebrara la paz con los Estados Unidos.

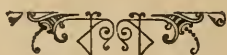
Restablecido en su salud el Sr. Lic. Adame volvió á hacerse cargo del Gobierno del Estado.

El Congreso general se reunió en la ciudad de Querétaro, y expidió el día 10 de Noviembre un decreto en el que disponía que al día siguiente procediera el mismo cuerpo á elegir Presidente interino de la República. Así lo hizo, nombrando para ese elevado puesto al General D. Pedro M^a Anaya.

Una de las disposiciones del Sr. Peña y Peña en los pocos días que en esta vez estuvo encargado del poder, fué la de mandar que el General Santa-Anna entregara el mando de la división al General Don Manuel Rincón, y se sujetara á un juicio militar para depurar su conducta, avisando al Gobierno el lugar donde quería residir mientras terminaba el proceso.

Santa-Anna se indignó al recibir esa orden, quiso pronunciarse contra el Gobierno ó revocar el decreto de su renuncia publicando otro en que reasumiera el poder supremo, pero por consejos de personas juiciosas desistió de esos propósitos. Entregó el mando de la división al General Reyes por no estar presente el General Rincón y se retiró á Tehuacán avisándolo así al Gobierno general.

El Presidente interino expidió una convocatoria para que los Gobernadores de los Estados de Querétaro, Puebla, México, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, concurrieran á la capital del primero de esos Estados para resolver lo conveniente respecto á la situación que guardaba la República, y á la marcha que debería imprimirse á los asuntos en que estaba fija la atención de los mexicanos. El Gobernador de San Luis, Sr. Adame, salió el 3 para aquella ciudad, quedando encargado del Gobierno del Estado el Vice-Gobernador Sr. Avila.



CAPITULO 24º

SUMARIO.

Vuelve á desempeñar la Presidencia de la República el Sr. Peña y Peña.—Excita á los diputados para que nombren Presidente interino.—El Gobernador Adame avisa al Ministro de Relaciones que se retira para San Luis.—Iniciativa del Vice-Gobernador Avila reprobada por la Legislatura.—Desavenencias entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.—El Vice-Gobernador increpa al Congreso, y publica la ley que éste no aprobó.—El Congreso pide y obtuvo el apoyo de la fuerza federal.—El Congreso destituye al Gobernador y al Vice-Gobernador.—Nombra Gobernador Provisional á D. Julián de los Reyes.—Procedimientos ilegales de los dos Poderes.—El Gobernador provisional nombra Secretario de Gobierno y Prefecto de la Capital.—El mismo Gobernador envía un comisionado especial cerca de los Gobernadores de Jalisco y Guanajuato.—Previa convocatoria se verifica la elección de Gobernador constitucional y de Vice-Gobernador.—Son aprobados los tratados de paz con los americanos.—Cangeadas las ratificaciones, el ejército invasor se retira para su país.—El Presidente de la República ocupa la capital.—Reflexiones sobre el comportamiento de los americanos en nuestro país.—Opinión del autor sobre la aptitud militar de los Generales mexicanos.

Conforme al decreto del Congreso general de 9 de Noviembre anterior, entró nuevamente á desempeñar la Presidencia de la República el Sr. Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, como Presidente de la

Suprema Corte de Justicia. Al hacerse cargo del poder dirigió este Magistrado un manifiesto á la Nación, en el que decía que estaba dispuesto á tratar una paz que no atacara el honor y la dignidad de México, y exitaba á los diputados é que se reunieran para nombrar Presidente interino de la República.

El Sr. Gobernador Adame, después de estar algunos días en Querétaro, dirigió una extensa nota al Ministro de Relaciones anunciando que se retiraba para San Luis, en virtud de que creía ya inútil su presencia en la junta de Gobernadores, porque no estando el Estado que él gobernaba por la celebración de la paz con los Estados Unidos, mientras sus tropas ocuparan el territorio, la reanudación de las negociaciones en el sentido de realizarlas, era contrario á los deseos de San Luis Potosí, y por consiguiente daba por terminada la misión que le había llevado á Querétaro.

El Vice-Gobernador D. Mariano Avila, en ejercicio del poder ejecutivo, elevó una iniciativa á la Legislatura con fecha 12 de Enero de 1848, para que el Estado de San Luis Potosí desconociera al Gobierno general establecido en Querétaro, por haberse declarado en favor de la paz con los Estados Unidos, y estar ya en conferencia con el comisionado de aquella Nación para llevarla á efecto, sin que el ejército americano desocupara previamente el territorio nacional. Esa iniciativa fué reprobada por la Legislatura en la sesión del día 14, originándose con este motivo serias desavenencias entre los diputados y el Gobernador.

El Sr. Avila, cegado por esos digustos y preocupado con la idea patriótica, de que debía llevarse adelante la guerra con los Estados Unidos, hasta disputarles palmo á palmo todas las poblaciones de la República, sin dejar de hostilizarlos en las ciudades, en los caminos, en las Haciendas y en los ranchos, como una protesta permanente contra la injusta invasión que habían hecho de nuestro territorio, se salió del orden constitucional para realizar su proyecto, no se sometió á la decisión de la Legislatura, á cuya corporación le echó en cara su inconsecuencia con la ley que en el año anterior expidió, la calificó severamente de falta de patriotismo y de valor civil, y la misma iniciativa que presentó el día 12 y que fué reprobada el 14, la publicó en forma de decreto el día 18 por bando nacional.

La Legislatura pidió el apoyo de la fuerza armada al Comandante general del Estado, y como esa corporación obedecía al Gobierno general, desde luego se lo concedió aquel Jefe, dictando disposiciones hostiles al Gobernador y á las fuerzas del Estado. El Sr. Avila se refugió con sus pocas tropas en el convento del Carmen y el General Amador se apoderó de otras alturas y colocó piezas de artillería en algunas de las calles.

El General Amador se dirigió al Sr. Lic. Adame que hacía pocos días había llegado de Querétaro, exitándolo para que, como Gobernador constitucional se recibiera del Gobierno, con lo cual terminaría la cuestión presente.

La Legislatura pidió al General Amador que asegurara las personas del Gobernador y Vice, verifi-

cándose la aprehensión del Sr. Adame, no siendo posible la del Sr. Avila porque ya se había hecho fuerte en el convento del Carmen. El Sr. Adame fué visitado por muchas personas notables de San Luis en el lugar de su prisión y por todos los diputados quienes lo persuadieron á que debía recibirse del Gobierno, estando en su mano dar resolución con ese acto á las diferencias existentes. El Señor Adame ofreció hacerlo así y en efecto se presentó en el departamento del Ejecutivo, dando principio á sus funciones.

No hay que olvidar que los Señores Adame y Avila estaban perfectamente de acuerdo con la actitud que creían patriótica y honrosa para México de continuar la guerra con los Estados Unidos. De aquí es, que no era posible que saliera del Sr. Adame ninguna disposición hostil ni ofensiva contra el Sr. Avila. Entabló con él una correspondencia oficial ambigua, y una particular amistosa y expansiva, inclinándolo á que depusiera las armas y que en el terreno de la política trabajarían unidos para lograr sus pretensiones; pero como el General Amador no suspendía sus hostilidades contra el Carmen y se cambiaba comunicaciones frecuentes con el Sr. Avila intimándole que se rindiera, este Señor desprovisto de toda clase de víveres para sostenerse en ese convento, se vió en la necesidad de someterse, quedando prisionero con la fuerza que mandaba.

La Legislatura consignó inmediatamente al Sr. Avila á la sección del gran jurado para que le formara la causa respectiva, por la expedición del decreto del día 18 atropellando al Congreso, y por el

golpe de Estado que tácitamente dió con él, supuesto que por el artículo 9º dispuso el Vice-Gobernador que cesaran en sus funciones todos los funcionarios y empleados que no prestaran obediencia á dicho decreto. Consignó también al Sr. Adame, suponiéndolo cómplice del Sr. Avila.

La sección del gran jurado, antes de practicar diligencia alguna en la causa, pidió una sesión secreta y en ella sometió á la deliberación de la cámara, un proyecto de ley que apoyó el diputado D. Manuel Zevallos con un largo discurso en el que dominó la pasión en mayor escala que la legalidad y la razón.

Después de la parte expositiva del proyecto de ley, en la que se dice que estando acusados los Señores Gobernador y Vice, no deben continuar ejerciendo los altos puestos que ocupan, porque de esa manera sería imposible que la junta obrase *sin réplica* y como corresponde, concluye con los artículos siguientes que sin discusión fueron aprobados en la misma sesión, con dispensa de todos los trámites de reglamento.

Art. 1º Entretanto se instruye el expediente respectivo sobre las acusaciones hechas contra el Gobernador y Vice-Gobernador del Estado, por su conducta seguida después de haberse desechado la iniciativa del 12 del próximo pasado Enero; é interin el Congreso no resuelve otra cosa, se declaran suspensos ambos funcionarios en el ejercicio de sus empleos.

Art. 2º El Poder Ejecutivo del Estado se depo-

sita en un Gobernador provisional, nombrado por el Congreso, con arreglo á los artículos 169 y 170 de la Constitución.

Art. 3º El Gobernador provisional, á quien se pasará inmediatamente el correspondiente aviso, se presentará en el acto ante el Congreso á prestar el juramento correspondiente, y entrará desde luego en el ejercicio de sus funciones, dando principio á ellas con la publicación de este decreto.

Art. 4º El Gobernador provisional en uso de sus facultades ordinarias, y de las extraordinarias que al efecto se le conceden por el término de un mes, dictará las providencias que sean convenientes, para el restablecimiento de la tranquilidad y órden público en todo el Estado.

Con arreglo al artículo 2º de ese decreto procedió el Congreso á elegir Gobernador provisional, recayendo el nombramiento en el Sr. D. Julián de los Reyes, quien al cuarto de hora se presentó ante la Legislatura á hacer el juramento respectivo, entrando luego al desempeño de sus funciones con la promulgación del mismo decreto.

El Sr. Adame no solo ignoraba que había sido separado del Gobierno, sino que ni noticia tenía de que se le había complicado en la causa del Sr. Avila. Volvía de una reunión amistosa y se dirigía á Palacio, cuando supo lo que acababa de pasar en la Legislatura. Retrocedió para su casa en la que permaneció sin hacer gestión de ninguna clase.

La irregularidad con que la Legislatura procedió en ese negocio, desde luego salta á la vista. Si al presentarse acusación contra un funcionario se de-

quiera decretar en el acto su separación del puesto, no habría jamás autoridad posible. Los disgustados y los díscolos que siempre abundan, estarían continuamente presentando acusaciones contra todas las autoridades, seguros de que antes de averiguar si era ó no fundada la acusación, y si había lugar á formar causa á la autoridad acusada, sería ésta destituida del cargo sin oírsele, originándose con semejante práctica el desorden más completo en la Administración y por consecuencia el desquiciamiento social; pero no es esto lo que disponen las leyes ni lo han dispuesto jamás, y ese decreto de la Legislatura de 1848 fué aprobado contra el tenor expreso de la constitución y de las leyes vigentes.

Trataba esa Legislatura de encausar al Vice-Gobernador por infracciones á la constitución y al Gobernador por complicidad en ese delito. Hasta aquí estaba en su derecho; pero para juzgarlos *sin réplica* como candorosamente dijo el diputado Zevallos en la parte expositiva del proyecto de ley, comenzó la causa por la sentencia, separándolos del ejercicio del poder sin hacerles saber el delito de que se les acusaba; sin oír sus descargos y defensa, y sin ninguna otra diligencia de las determinadas para esa clase de juicios por delitos oficiales; en suma, castigó una infracción de ley fundamental con otra infracción de no menor gravedad y trascendencia que la que trató de corregir; con la diferencia de que el Sr. Avila, para realizar el proyecto que en su conciencia juzgó digno y patriótico, no tenía otro medio que el de separarse de la observancia de la constitución, mientras que la Legislatura la infrin-

gió por una torpeza indisculpable, puesto que contaba con todos los votos de sus miembros, menos uno, para declarar la culpabilidad de los dos acusados, y pudo haberlo hecho observando todas las prescripciones y trámites establecidos por la ley.

El Ayuntamiento de la capital protestó contra la violenta destitución de los Señores Adame y Avila, desconociendo en el Congreso la facultad de proceder fuera de las prescripciones constitucionales.

El Señor Gobernador Reyes decretó la disolución del Ayuntamiento con fecha 17 de Febrero, y nombró gubernativamente al que debía reemplazarlo; todo en uso de las facultades extraordinarias de que estaba investido.

El nuevo Gobernador nombró Secretario del despacho al Sr. Lic. D. Luis Guzmán, y Prefecto del departamento de la capital al Sr. D. Andrés Barroeta.

A los dos meses renunció este Sr. la Prefectura y fué nombrado el Sr. D. Mariano Martínez.

Una de las primeras providencias del Sr. Reyes fué enviar de comisionado especial al Lic. D. Alejo Ortiz de Parada, cerca de los Gobiernos de Guanjuato y Jalisco, para proponerles una unión perfecta á fin de obrar enteramente de acuerdo en todo lo que fuera de recíproco interés. Recibió además, el comisionado instrucciones escritas para que se informara del estado de la opinión en aquellas entidades, respecto á la paz ó la guerra con los Estados Unidos, de los recursos con que contaban, de las tropas que tenían sobre las armas y de todo lo que pudiera interesar al objeto que el Gobierno de



DON JULIAN DE LOS REYES,
GOBERNADOR DEL ESTADO.

San Luis se proponía, que era el de normar su política en el sentido que revelara la opinión general de los pueblos.

El Sr. Parada fué bien recibido por los Gobernadores de los Estados mencionados, y en términos generales contestaron que obrarían de consuno con el Estado de San Luis, sin segregarse del centro de unión reconocido por la ley fundamental, en todo lo que pudiera redundar en beneficio de la Nación y de los Estados que respectivamente gobernaban.

La Legislatura siguiendo en el camino de los errores, expidió bajo el número 38 este decreto.

NUMERO 38.

EL C. JULIAN DE LOS REYES, Gobernador provisional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, á sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso Constitucional ha expedido el decreto siguiente.

El Congreso Constitucional del Estado, se ha servido decretar lo siguiente.

Art. 1º Han cesado ya enteramente por voluntad del Estado, el Gobernador D. Ramón Adame y el Vice-Gobernador D. Mariano Avila, en el ejercicio de sus funciones.

2º Esta declaracion no impide la continuacion de la causa que contra ambos funcionarios se instruye, por los delitos de que han sido acusados.

3º Los Ayuntamientos del Estado procederán el Domingo 30 del próximo Abril, á la eleccion de los individuos que deberán reemplazar al Gobernador y Vice-Gobernador cesantes, por el tiempo que á cada uno respectivamente faltaba para ejercer el Poder Ejecutivo.

4º El Congreso del Estado al tercer día de su próxima reunion ordinaria, ó antes si al efecto es convocado por la Diputacion Permanente, hará las regulaciones de votos y la declaracion correspondiente, con arreglo á la Constitucion.

5º El Gobierno provisional queda facultado extraordinariamente hasta la inmediata reunion del Congreso para dictar cuantas medidas juzgue necesarias, á fin de conservar la tranquilidad pública, y de que no se interrumpa ni altere en manera alguna el orden constitucional; sin que por esto se entienda que puede disponer de la vida, ni de las propiedades de los habitantes del Estado.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado, y lo hará publicar, circular, cumplir y obedecer. San Luis Potosí, Marzo 30 de 1848.—*J. María Coca*, Vice-Presidente.—*Francisco Estrada*, Diputado Secretario.—*Francisco Soberón*, Diputado Secretario.

Por tanto, ordeno se cumpla y ejecute el presente decreto, y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar; y al efecto se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

San Luis Potosí, Abril 3 de 1848.—*Julián de los Reyes*.—Por enfermedad del Sr. Secretario, *Sebastián Blanco*.

El Sr. Reyes, pretestando enfermedad, se separó del Gobierno mientras se verificaban las elecciones, entrando á sustituirlo el Prefecto de la capital Don Mariano Martínez. Después que pasaron esos actos volvió á encargarse del poder. La Legislatura hizo la computación respectiva y declaró Gobernador constitucional al Sr. D. Julián de los Reyes y Vice-Gobernador al Sr. D. José M^a Otahegui.

Así terminó por esa vez ese conflicto entre los poderes legislativo y ejecutivo del Estado, originado por la inconsecuencia del Congreso con el Vice-Gobernador en el asunto relativo á los tratados de paz con el invasor americano.

Las cámaras de la Unión aprobaron los tratados de paz celebrados en Guadalupe Hidalgo y el 30 de Mayo quedaron cangeadas las ratificaciones consumándose el inícuo despojo de la mitad de nuestro territorio.

La Nación recibió doce millones de pesos por indemnización en los plazos estipulados en el mismo tratado.

A las sesiones del Congreso mexicano que ratificó los tratados de paz solo concurrieron tres diputados potosinos; que eran los Señores D. José María Bocanegra, D. Ponciano Arriaga y D. Vicente Romero. Votó en favor de los tratados el Sr. Bocanegra y en contra los Señores Arriaga y Romero. El número de votos por la afirmativa 51 y 35 por la negativa.

El Congreso general declaró en 30 de Mayo que el Sr. General D. José Joaquín de Herrera había obtenido mayoría absoluta de votos para Presidente

de la República y aunque este Sr. presentó su renuncia al comunicarle la elección, no le fué admitida.

Cangeadas las ratificaciones del tratado de Guadalupe Hidalgo, el General en Jefe del Ejército americano mandó concentrar en la capital todas sus fuerzas que estaban fuera de México, con excepción de las que cubrían la línea de Veracruz. El día 12 de Junio formó todo ese ejército en la plaza principal de aquella capital. Una batería de 10 piezas se situó al lado del Portal de Mercaderes dando frente á Palacio y otra mexicana de seis piezas se colocó en el costado derecho de Palacio. A las seis de la mañana en punto la batería americana saludó al pabellón de los Estados Unidos con una salva de 30 tiros correspondiéndole la nuestra con los 21 de ordenanza. Concluida la salva fué arriado el pabellón de las estrellas y enarbolado el mexicano, al que saludó nuestra batería con 21 disparos y con 30 la americana. En aquel acto todos los batallones americanos presentaron sus armas al pabellón de las tres garantías y al dispararse el último tiro tocaron todas las músicas y emprendió su marcha el ejército invasor desfilando frente á Palacio.

La ciudad de México quedó completamente evacuada por los americanos á las nueve de la mañana del referido 12 de Junio de 1848; fecha que jamás se borrará de la memoria de los mexicanos, lo mismo que la del 14 de Septiembre de 1847 en que pisaron nuestra hermosa capital.

El Presidente de la República entró á la capital en la noche del mismo día, siendo felicitado por el

cuerpo diplomático, por el clero y por otras muchas personas. Formaron su gabinete los Señores D. Mariano Otero, D. J. M. Jiménez, D. Mariano Riva Palacio y el General D. Mariano Arista, ocupando estos Señores, respectivamente, los ministerios de relaciones interiores y exteriores, justicia y negocios eclesiásticos, hacienda y guerra. El General Arista había sido ya absuelto en la causa que se le formó por su conducta militar observada en las batallas de Palo alto y la Resaca de Guerrero.

Amarguísima memoria dejaron los ambiciosos invasores, en el territorio mexicano que pudieron ocupar, durante los dos años y meses de su permanencia en el país. Los habitantes de todas las poblaciones fueron víctimas de la crueldad y de las depredaciones de los brutales enemigos. En capítulos anteriores hemos referido los hechos bárbaros que ejecutaron á su paso por los Estados de Nuevo México, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; poco después en Veracruz y Puebla, y luego en México para colmo de la obra de su iniquidad y salvajismo.

Muchos de los ciudadanos del pueblo que disputaron á los americanos el paso por las calles de México, causándoles bastantes bajas en sus filas, fueron aprehendidos, y desde el día 16 empezaron los bárbaros castigos de aquellos patriotas que no tenían más delito que haber defendido la tierra en que nacieron.

Scott mandó colocar la picota en la plaza principal de México. Allí eran castigados cruelmente los mexicanos que tenían disgustos ó riñas con los americanos y los que eran acusados de alguna ratería, de algún conato de delito ó de injurias á los soldados americanos.

El documento que sigue es bastante para dar una idea del procedimiento observado por los americanos para castigar á los mexicanos.

El mexicano Francisco Flores.

Acusado.—De haber descargado una pistola con intento de matar.

Sentencia.—La comisión encuentra al preso culpable del cargo referido, y lo sentencia á estar encerrado, engrillado, y á recibir veinticinco azotes en la espalda desnuda, en medio de la plaza, por cuatro semanas sucesivas; á la espiración de cuyo tiempo se le rapará la cabeza y se le pondrá en libertad.—*R. P. Hammond*, Secretario.

El intento de matar sería contra algún pájaro, pues los dos testigos que declararon dijeron que Flores, parado en la puerta de una pulquería, disparó su pistola al aire, pero el Gobernador militar yankee dijo que siendo mexicanos los testigos no se les debía dar crédito, sino atenerse al dicho de los aprehensores que fueron soldados americanos.

Los lectores habrán fijado su atención en que Jefes de guerrillas ó de corto número de tropas del

ejército, daban fuertes golpes á los yankees, causando grandes pérdidas de vidas y municiones de boca y guerra; pero que las batallas libradas por ejércitos numerosos y organizados para combatir con arreglo al arte de la guerra, siempre ó casi siempre las perdían los Generales que las mandaban.

Es que nuestros Generales de aquel tiempo podían mandar cualquier número de tropas en las guerras intestinas, porque los adversarios estaban poco más ó menos á la misma altura de conocimientos científicos y técnicos, decidiendo las más veces el éxito de una batalla algún caso fortuito, ó el menor número de defecciones de los Jefes ú oficiales subalternos. Pero cuando ya había que combatir con ejércitos extranjeros disciplinados, nuestros Generales y nuestro ejército peleaban con gran arrojo y valentía, pero al fin sucumbían ante la táctica y mejor organización del enemigo.

El General Santa-Anna que con excepción de las batallas de Palo Alto, la Resaca de Guerrero y defensa de Monterrey, dirigió todas las principales acciones de guerra en la inícuca invasión americana, dió en todas ellas patentes pruebas de patriotismo, actividad y valor personal, pero sea que su estrella tocaba al ocaso, ó que como militar carecía de la instrucción, reposo y astucia que deben caracterizar á un General en Jefe con mando de alta fuerza, el hecho es que nunca se le vió ganar una batalla en la que maniobrara bajo sus órdenes un ejército numeroso. Todas las perdía, ó en las que salía bien librado, tenía que retirarse por razones que alegaba

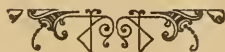
más ó menos fundadas; y no se diga que alguna vez obtuvo espléndidos triunfos como en la Bufa de Zacatecas, porque en esa vez no fué á batir á ningún ejército bien organizado nacional ó extranjero, sino á una masa de hombres sin disciplina y sin Jefes, que mientras más numerosa más fácil era dispersarla. Somos profanos en el arte de la guerra, pero por lo que consta en documentos oficiales, por la opinión de respetables jefes y por lo poco que vimos en la campaña de reforma, al lado de hombres expertos é inteligentes en la dirección de operaciones militares, creemos que Santa-Anna por su valor y actividad habría sido siempre un buen General de brigada, pero incapáz de mover un cuerpo de ejército como el que tuvo á sus órdenes en los tiempos de la invasión americana.

A la ineptitud del General en jefe había que agregar el estado de inmoralidad política á que había llegado nuestro país, en que todos aquellos émulos y discípulos del mismo Santa-Anna no se contenían en la carrera revolucionaria, ni ante las epidemias desoladoras, ni ante los peligros en que México se encontraba de perder su independencia. No debe, pues, sorprender que un ejército sin jefe, y cuyos generales abandonaban á sus soldados al frente del enemigo extranjero para acaudillar motines militares contra los gobiernos establecidos, fueran incapaces de luchar con el de una nación poderosa, disciplinado y provisto de los elementos necesarios.

Mucho hicieron nuestros soldados con disputar el terreno palmo á palmo al ejército de los Estados Unidos. Los americanos no pueden decir que hi-

cieron en Mexico un paseo militar impunemente; mucha sangre sajona corrió en nuestros campos y ciudades, y pueden creer que si la invasión se hubiera verificado en estos tiempos, en que nuestro ejército perdió ya los hábitos revolucionarios, que está perfectamente moralizado y que cuenta con gran número de jefes instruidos, valientes y pundonorosos, se habrían puesto rojas las aguas del Sabina, del Bravo y del Golfo de México, antes de que hubieran puesto un pié en el territorio nacional.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



INDICE.

CAPITULO Iº

SUMARIO.

Página.

Cesión de dietas de algunos diputados para diversos objetos.—Nuevo Secretario de Gobierno.—El Cura Lic. del Río.—Segundo director de la imprenta del Gobierno.—Primer periódico oficial del Estado.—Disposiciones de la Legislatura.—Declara Gobernador al Lic. D. José Guadalupe de los Reyes.—Procesión dedicada á las ánimas del purgatorio.—Suspensión del toque de la *Queda*.—Recibe el Gobierno el Sr. Reyes.—Conclusión de las obras hidráulicas en la “Cañada del Lobo.”—Formación de la calzada del Santuario.—“El Rebote” y el “Abasto.”—La vela de manta para la procesión del Corpus Christi.—El camino carretero de Tampico.—Sentencia contra D. Vicente Romero.—Trabajos revolucionarios.—Inauguración de las fuentes del Santuario.—Inscripciones.—Primeras noticias de la invasión del cólera en Europa.—Asistencia del Ayuntamiento á fiestas civiles y religiosas.—Revolución dirigida por Santa-Anna en Veracruz.—La secunda en Tampico el General D. Esteban Moctezuma.—Hace lo mismo en Ciudad del Maiz el Coronel D. José Antonio Barragán.—D. Vicente Romero y D. Francisco García, de Zacatecas, obran de acuerdo en el mismo pronunciamiento.—Acuerdos del Ayuntamiento de San Luis.....

CAPITULO 2º

SUMARIO.

Página.

El General Moctezuma marcha sobre la plaza de San Luis.—Sale á su encuentro la división del General Otero.—Batalla en la Hacienda del Pozo del Carmen.—Disposiciones del General Moctezuma después del triunfo.—El Gobernador Reyes y el Comandante General Fernández abandonan la ciudad.—El Ayuntamiento conserva el orden público y nombra autoridades.—Posición comprometida de los Ayuntamientos.—Los pronunciados ocupan la ciudad.—Se reúne la Diputación Permanente de la Legislatura de 1830 y acuerda que se restablezcan las autoridades que funcionaban en Enero de dicho año.—Llegan Moctezuma y D. Vicente Romero recibiendo éste el Gobierno.—Sale de México el Presidente Bustamante á batir á Moctezuma.—Este General sale de San Luis á su encuentro.—Batalla del Gallinero.—Los Poderes públicos del Estado abandonan la ciudad.—Lo participa el Ayuntamiento al General Bustamante.—Comunicaciones que se cambiaron.—D. Vicente Romero establece el Gobierno del Estado en la ciudad de Ojo-caliente.—Moctezuma se dirige á los pueblos de Oriente á levantar nuevas fuerzas.—Bustamante llega á San Luis y sigue su marcha sobre Zacatecas.—Sabe en el camino la ocupación de Puebla por Santa-Anna y retrocede en auxilio de México.—Deja en San Luis con el mando militar al Coronel D. Nicolás Condelle.—El Sr. Reyes vuelve al Gobierno.—Moctezuma avanza otra vez con las nuevas fuerzas que organizó sobre la ciudad de San Luis.—Desde Soledad de los Ranchos intima á Condelle la rendición de la plaza.—Comunicaciones que se cambiaron.—Establece Moctezuma el Cuartel General en el Santuario de Guadalupe.—Sitio de la ciudad de San Luis.—Rendición de los defensores de la plaza.....

21

CAPITULO 3º

SUMARIO.

Regreso del General Gómez Pedraza á la República.—Batalla del Cerro de San Juan de Puebla.—Gómez Pedraza y Santa-Anna proponen á Bustamante un plan de pacificación.—Con-

venio de Zavaleta.—Presidencia de Gómez Pedraza.—El Gobernador Romero vuelve á San Luis.—Varios decretos de la Legislatura.—El Presidente Gómez Pedraza nombra su ministerio de liberales puros.—Situación inesperada en que se encontró el Sr. Romero.—Convocatoria para elección de los poderes federales y diputados á la Legislatura del Estado.—Se renueva el rencor contra los españoles.—Proyecto de ley de expulsión.—Petición de Ayuntamientos á favor de ella.—El Gobernador Romero la solicita del Gobierno general.—La expide el Gobierno de Gómez Pedraza.—Convocatoria para que se presenten en San Luis los españoles exceptuados y los que no lo estuvieren conforme á la ley.—Santa-Anna se retira á Manga de Clavo, felicitando á la Nación por el triunfo de los principios liberales.—El cólera morbus invade la República.—Elecciones de Gobernador, Magistrados del Tribunal de Justicia y Prefecto de la capital.—Aparece el cólera en la ciudad de San Luis.—Terror y pánico en los habitantes.—Loable conducta del Gobierno, Ayuntamiento y vecindario.—Enterrados vivos.—Defunciones que ocasionó en San Luis Potosí, el cólera en 1833.....

CAPITULO 4º

SUMARIO.

Elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República.—Son electos respectivamente el General Santa-Anna y D. Valentín Gómez Farías.—El segundo entra á ejercer el poder, por enfermedad de Santa-Anna.—Reformas políticas y religiosas.—Santa-Anna ejerce por primera vez el mando supremo de la República.—Observación de un escritor jalapeño.—Pronunciamento de Escalada y Durán.—Sale Santa-Anna á batir al segundo.—Pronunciamento de Arista y prisión de Santa-Anna.—Conducta equívoca de este General.—Hace creer que se fuga.—Sale de México en persecución de Arista.—Los dos Generales adversarios son derrotados por el cólera en los pueblos del Bajío.—Sin combatir se retiran en diversas direcciones.—Durán avanza con sus tropas sobre San Luis Potosí.—Llega á los suburbios de la ciudad y se apodera del Santuario de Guadalupe.—Desde allí intima la rendición de la plaza.—El Comandante General Moctezuma contesta que la defenderá.—Se retira Durán sin atacar la plaza.—Santa-Anna hace capitular en Guana-

juato á los pronunciados.---Arista sale desterrado del país.—Orden de aprehensión contra el colono Esteban Austin.--Iniciativa para establecer en San Luis el juicio por jurados.---Revolución de Cuernavaca.---Plaza de toros en la calzada de Guadalupe.---Efectos de la revolución en San Luis.---D. Vicente Romero abandona el Gobierno.---El General Cortazar ocupa la ciudad.—Moctezuma se retira á los pueblos de Oriente.—Santa-Anna disuelve las cámaras.—Don Juan José Domínguez, Gobernador del Estado.—Secuestro de los bienes de Romero.—Elecciones locales.---Marcha de Cortazar para Guadalajara.---Se restablece el uso de uniformes y mazas.—Curioso acuerdo de la Legislatura.—Numeración y nomenclatura de las calles...

77

CAPITULO 5º

SUMARIO.

Instalación de la Legislatura del Estado y de las Cámaras de la Unión.---Ley de amnistía.---Cesión de dietas y sueldos de algunos funcionarios.---Cambio de personal en la Presidencia de la República.—Proclama del General Barragán.---Iniciativa de la Legistatura del Estado de México.—Declaración de Gobernador constitucional del Estado de San Luis, y de Vice Gobernador del mismo.---Trabajos políticos en México de D. Vicente Romero y sus amigos.---Acta de conciliación en un juicio de imprenta.—Partidos políticos.---Pronunciamientos en diversos rumbos del país.—Bases orgánicas.---Reformas que establecieron.—Ligera reseña de la cuestión de Texas.---Declaración de independencia de dicho territorio por los colonos.---El General Santa-Anna se pone al frente del Ejército para ir á batir á los rebeldes texanos.--Establece en San Luis el cuartel general.—Recursos y tropas con que abrió la campaña.—Disposiciones que dictó en San Luis.---Sale de esta ciudad el 2 de Enero de 1836 y al llegar á Monclova da nueva organización al ejército...

90

CAPITULO 6º

SUMARIO.

Se inician en la vida pública dos potosinos distinguidos.—Otros sucesos locales.—Muerte del General Barragán.—Conti-

| | |
|---|-----|
| núa la narración de la guerra de Texas.---Prisión del General Santa-Anna.---Disposiciones dictadas por el Gobierno Americano.---Se nombra al General D. Nicolás Bravo en jefe del ejército del Norte.—Condiciones que puso este jefe para admitir el mando.---Su permanencia en San Luis Potosí.---Comunicaciones cambiadas entre el General Bravo y el Ministro de la guerra, con motivo de no haber cumplido el Gobierno dichas condiciones.---Sale de San Luis el Ejército del Norte, anunciando el General Bravo al Gobierno, desde la Hacienda de Bocas, que renunciaba el mando.---Regresa al país el General Bustamante y es nombrado 2º en jefe del Ejército del Norte.—Por causas políticas no desempeñó el cargo.---Absuelto el General Filisola vuelve á servir en su empleo.---El Gobierno admite la renuncia de Bravo, quedando encargado del mando, Filisola.---Llegada del Ejército á Matamoros.---Ingresos del Estado y municipales en 1837 y censo de la ciudad en el mismo año.---El código político de las siete leyes.---Juntas departamentales.---Elección de Presidente á favor del General Bustamante.---Innovación de las firmas en documentos oficiales.---Dos abogados potosinos distinguidos.---Sus trabajos en favor de la federación.---Pronunciamento de García de Ugarte.---Actas y proclamas..... | 132 |
|---|-----|

CAPITULO 7º

SUMARIO.

La brigada del General Paredes sale de Guadalajara á batir á los pronunciados de San Luis—El Jefe pronunciado desocupa la plaza y marcha para Rioverde, entregando el mando de las tropas al General Moctezuma.---Paredes llega á San Luis y luego sale en persecución de los pronunciados.---Batalla en las inmediaciones de Ciudad Fernández.—Derrota de los pronunciados y muerte del General Moctezuma.—Prisión del Lic. Avila y fuga del Lic. Arriaga.—Separación del Sr. Domínguez del Gobierno del Departamento.---Es nombrado para substituirlo el Lic. D. Ignacio Sepúlveda.—Reconocimiento de la independencia de México por el Gobierno español.—Se solemniza en San Luis.—Vanidad del General Paredes.—Regresa á Guadalajara con su brigada.—Causa célebre.—Profesores en medicina y cirugía que había en San Luis á fines de 1837.—Guerra entre México y Francia.....

CAPITULO 8º

SUMARIO.

Página

Los restos de Iturbide pasan por San Luis.—Pronunciamiento en Tampico de los Generales Urrea y Mejía.—El Presidente Bustamante sale á batirlos dejando encargado del mando supremo al General Santa-Anna.—Número de comerciantes en 1839.—Espectáculos en el teatro.—El Presidente Bustamante asiste á ellos.—Tratados de Paz entre México y Francia.—Retíranse los franceses llevándose algunos cañones de San Juan de Ulúa.—Urrea y Mejía desocupan á Tampico y se dirigen al Estado de Puebla.—Derrota de esos jefes en Acajete y fusilamiento del General Mejía.—Ley de sorteo para cubrir las bajas del ejército.—Fuerza de policía en 1839.—Bustamante recibe nuevamente la Presidencia de la República.—Progresos de la titulada República de Texas.—Pronunciamiento en México.—Epidemia de viruelas.—Disposiciones del Ayuntamiento.—Folleto de Gutiérrez Estrada y circular del Ministro Almonte.—Protesta de las autoridades de San Luis contra los proyectos monárquicos de Gutiérrez Estrada.—Permiso para la introducción de efectos prohibidos por la ley arancelaria.—Representaciones en contra del Ayuntamiento de San Luis.—Lotería á beneficio del Hospital Civil.....

193

CAPITULO 9º

SUMARIO.

Invasión de los indios bárbaros.—Sus depredaciones en Haciendas y ranchos del Norte del Estado.—Disposiciones de las autoridades para perseguirlos y proteger á las familias que huían de ellos.—Su derrota por las tropas del Gobierno.—Auxilios suministrados por el Gobierno del Estado y por los vecinos de Matehuala, Cedral y Catorce, para que las familias referidas pudieran volver á sus hogares.—Datos curiosos sobre los usos y costumbres de los indios.—Dificultades con la empresa del Tabaco para que devolviera el edificio de la cárcel de mujeres.—Pena de azotes á mujeres, á principios del presente siglo.—Extracto de una causa, con aplicación de tormento, á fines del siglo XVII.....

211

CAPITULO 10º

SUMARIO.

Página.

Contribución para la guerra de Texas.—El Lic. D. Vicente Chico Sein.—Desacuerdo entre el Gobernador y la junta Departamental.—Iniciativa de reformas á la Constitución de 1836.—El Gobernador Sepúlveda procede enérgicamente contra el Ayuntamiento por el participio que tomó en este asunto.—Sesiones borrascosas.—Prisión del Regidor D. Ponciano Arriaga.—Manifestación política en favor de este Abogado.—Ocurso pidiendo su libertad.—Arresto de los que lo firmaron.—Pronunciamiento del General D. Mariano Paredes y Arrillaga en Guadalupe.—Actitud de expectativa del Gobernador y del Comandante general del Departamento.—Junta de militares y empleados en la casa del segundo.—Acta de adhesión al pronunciamiento de Paredes.—Proclamas.—Reinstalación de Ayuntamiento suspenso y libertad del Lic. Arriaga y demás presos políticos.—El General Santa-Anna, Gobernador de Veracruz, marcha para México, de acuerdo con Paredes.—Se reúnen en Tacubaya los dos Generales, y unidos al General Valencia forman un nuevo plan político de trece artículos conocido en la Historia con el nombre de “Bases de Tacubaya.—El Presidente Bustamante, á la cabeza del Ejército resiste en la capital á las fuerzas de Santa-Anna y Paredes durante 36 días.—Bustamante abandona la capital y celebra un convenio con los jefes pronunciados.—La ocupan éstos y ponen en vigor las bases de Tacubaya.—La Junta de Representantes nombra Presidente de la República á D. Antonio López de Santa-Anna.—El Ayuntamiento continúa hostilizando al Gobernador Sepúlveda.....

256

CAPITULO 11º

SUMARIO.

Fiestas anuales profanas y religiosas en los primeros días de Noviembre.—Efectos del antiguo desacuerdo entre el Gobierno y el Ayuntamiento.—Organización de fuerzas militares para continuar la campaña de Texas.—Orden suprema reduciendo el número de días festivos.—Junta de fomento del comercio é

| | Página. |
|--|---------|
| instalación del primer Tribunal mercantil.---El Gobierno administra por su cuenta la renta del Tabaco.---Personal del Gobierno del departamento y su secretaría en 1842.---Hechos que fueron preparando la invasión americana..... | 282 |

CAPITULO 12º

SUMARIO.

Legado de D. Francisco de la Serna á favor de los pobres.---Pleito judicial ganado por el Ayuntamiento.---El nuevo dueño de la Hacienda redime el capital.---El Gobierno general despoja de él al Hospital.---El Ayuntamiento cede á la fuerza y protesta contra la orden del Gobierno general.---El Gobernador Sepúlveda es destituido por haber contribuido á la defensa de ese capital.---El Gobierno general dispone que el General Gutiérrez reasuma los mandos político y militar.---El nuevo Gobernador nombra Secretario del Despacho al Lic. D. Ponciano Arriaga.--Disposiciones del Presidente Santa-Anna sobre uniformes en los funcionarios públicos prohibiendo el uso de cartas particulares con el Presidente y los Ministros, y que ni los empleados civiles ni los militares usaran bigote y pera.---Actas de organización de la República.---Santa-Anna se retira á Manga de Clavo.---Nombra Presidente interino.---Primeras banquetas de cantera en la ciudad.---Elecciones de Presidente.---Cambio de Gobernadores en San Luis.

300

CAPITULO 13º

SUMARIO.

Plaza comercial en San Luis en 1843.--Asamblea del Departamento.---La Casa de Moneda paga los réditos del capital de la Beneficencia.--- El Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, Secretario de Gobierno.---Sociedad Patriótica Potosina.---El General Rincón Gallardo, Gobernador constitucional del Departamento.---Nombró su Secretario á D. Darío de los Reyes.---Continuación del camino carretero á Tampico.--El tratado celebrado para la agregación de Texas á la Unión Americana es reprobadado por el Senado de los Estados Unidos.---Nuevo Ministro

Página.

| | |
|---|-----|
| de la Guerra.---El Escudo de Armas y el Pabellón Nacional.--- Progreso del comercio en San Luis.---D. Antonio López de Santa-Anna Presidente constitucional.---El General Canalizo Jefe del Ejército del Norte.---Circular contra los huizacheros... | 316 |
|---|-----|

CAPITULO 14º

SUMARIO.

Aumentan los adietos al pronunciamiento de Guadalajara.---
Santa-Anna toma el mando del Ejército sin permiso del Congreso.---La Cámara de diputados pide informe al Gobierno.---
Los Ministros se niegan á rendirlo.---Pugna entre los poderes legislativo y ejecutivo.---El Presidente Canalizo disuelve las cámaras.---Decreto de la asamblea Legislativa de San Luis Potosí.---Pronunciamiento de la guarnición de México.---Es nombrado Presidente interino el General D. José Joaquín de Herrera.---Lo reconoce el Jefe de la revolución de Guadalajara Paredes y sale con tropas para México.---Santa-Anna abandona las suyas.---Se interna en el bosque para refugiarse en su Hacienda.---Es aprehendido y puesto preso en Perote.---Motivos para una pequeña alteración en el orden cronológico de los sucesos.---Cambio de Gobernador en San Luis.---Jefe accidental del Ejército del Norte en Matamoros.---Es nombrado en Jefe del Ejército el General D. Mariano Paredes Arrillaga.---Establece el cuartel general en la ciudad de San Luis Potosí.---La sociedad potosina le ofrece un gran baile en el teatro.---Pronunciamiento del General Rangel.---El capitán Othón.---Atentado contra el Presidente Herrera.---Derrota de los sublevados y aprehensión de Rangel.---Licencia del Gobernador Flores.---Lo substituye D. José Mº Otahegui.---Criminal Pronunciamiento del General Paredes en San Luis y del Comandante general del Estado D. Manuel Romero.---Paredes contramarcha para México.---El General Valencia con la guarnición de la capital se adhiere al pronunciamiento de Paredes.---Ocupa éste la Presidencia.---Otro pronunciamiento en Guadalajara y reanudado en México derriba á Paredes del poder.---Nuevo Gobernador de San Luis y nuevo Secretario.---Santa-Anna vuelve á la presidencia.---Segundas corridas de toros en la plaza de San Juan de Dios.---D. Ramón Adame Gobernador provisional de San Luis...

CAPITULO 15º

SUMARIO.

Página.

Razones del autor para referir detalladamente las causas de la guerra entre México y los Estados Unidos del Norte.—La prensa nacional confiere honroso título al Estado de San Luis Potosí.—Rectificación de un error sobre ese particular.—Propósito de los Estados Unidos para ensanchar su territorio.—Para conseguirlo emplean hasta los medios más reprobados.—Frecuentes cuestiones sobre límites con España y después con México.—En ninguna tuvieron nunca de su parte la razón y la justicia.—Protejen á los colonos de Texas para que se subleven contra el Gobierno Mexicano.—Como paso prévio para apoderarse de aquel Estado hacen que Texas proclame su independencia y se constituya en Estado libre.—Negociaciones entabladas por el Gobierno Americano para que México reconozca la independencia de Texas.—El Gobierno mexicano lo rehusa y protesta contra la ingerencia de los Estados Unidos en ese asunto.—Texas se anexa á los Estados Unidos con aprobación del Gobierno Americano.—El Mayor General Taylor con 3,000 hombres se sitúa en Corpus Christi.—El Gobierno mexicano declara la guerra á los Estados Unidos.—Taylor recibe más tropas y avanza hasta el Frontón de Santa Isabel.—El Gobierno nombra General en Jefe del Ejército del Norte al General D. Pedro Ampudia.—Revoca después ese nombramiento y nombra al General D. Mariano Arista.—Disposiciones de este General para batir á los americanos.—Los dos ejércitos frente á frente

352

CAPITULO 16º

SUMARIO.

Destino de razas adversarias.—El General Arista arenga al ejército para empezar el combate.—Batalla de Palo Alto.—Los americanos incendian el pasto para que el denso humo oculte sus operaciones.—Los ejércitos pelean con bizarría quedando indeciso el resultado.—Los americanos creyendo haber perdido celebran junta de guerra.—Opina la mayoría de los Jefes que

deben retirarse.—Taylor no acepta ese acuerdo y dispone que el ejército avance sobre el nuestro.—Arista se retira.—Batalla de “La Resaca de Guerrero.”—La pierde Arista por un error que lo domina.—Los mexicanos se batien valientemente.—Todo es infructuoso.—La derrota se consuma.—Nuestro ejército se retira para Matamoros.—Los americanos avanzan.—Arista desocupa á Matamoros, dejando abandonados á la generosidad del enemigo 400 heridos.—Muchos de éstos no se resignan á quedarse entre los enemigos.—Se salen de los hospitales para seguir á sus cuerpos, arrastrándose y dejando huellas de sangre.—La división sigue su marcha hasta Linares.—El Gobierno destituye á Arista.—Recibe el mando interino del ejército el General D. Francisco Mejía.—Llega el Ejército á Monterrey.—Es nombrado General en Jefe el General Ampudia.—Marcha de México á recibir el mando —Pasa por San Luis con una brigada.—Los soldados se resisten á seguir para el Norte, por la falta de prest.—El pueblo los increpa con dureza y los apedrea.—Las mujeres los burlan y reparten versos ofensivos.—Sale al fin Ampudia con sus tropas, llegando á Monterrey á fines de Agosto.—Los americanos se presentan frente á Monterrey.—Atacan á esa plaza desde el 19 de Septiembre hasta el día 24 que la ocupan por capitulación.—Barbaridades y delitos cometidos por Taylor, en venganza de las derrotas y perjuicios que el General Úrrea causó á los Texanos

Página.

374

CAPITULO 17º

SUMARIO.

El General Santa-Anna sale de México para el campo de la guerra.—Llega á San Luis con una división.—Entusiasmo popular para recibirlo.—Saluda al pueblo.—El General Ampudia llega de Monterrey con su división.—Circular de Santa-Anna á los Gobernadores de los Estados —Patriotismo y sacrificios de todas las clases sociales de San Luis.—Comunicaciones cambiadas entre Santa-Anna y Taylor —El Congreso general autoriza al Gobierno para que se proporcione hasta 15 millones de pesos, hipotecando los bienes de manos muertas.—El alto clero se opone á la ejecución de ese decreto —El clero bajo da muestras de patriotismo.—Proclama del cura de Guadalcázar.—Ataques á Santa-Anna de sus enemigos políticos.—Santa-Anna se defiende en un extenso manifiesto.—Elecciones de Gobernador y Vice-Go-

11.

bernador.—Son electos los Licenciados Adame y Avila.—El General Santa-Anna se apodera de unas barras de plata de particulares.—Manda acuñarlas para que el ejército marche á la campaña.—Incidentes á que ese asunto dió lugar.—El General Santa-Anna se maneja con honradez, patriotismo y justificación.—Los dueños de las barras, voluntaria y generosamente ceden el valor de ellas á la Nación.....

395

CAPITULO 18º

SUMARIO.

Proclama de Santa-Anna al Ejército del Norte.—Sale de San Luis el ejército á batir á los invasors.—Las bandas militares lo despiden de los habitantes de la ciudad con el popular *Adios*.—Profundas impresiones de tristeza y ternura, entre las clases sociales y los militares.—La ciudad convertida en lúgubre desierto.—Gran nevada.—Estragos que hizo en el ejército.—Los americanos incendian la Hacienda de Aguanueva.—Se detienen en Angostura donde esperan á nuestras tropas.—Se avistan los ejércitos enemigos.—Inquietud en San Luis.—Actos religiosos.—Batalla del día 22.—Empieza el detall rendido por el General en Jefe.—Primera parte.....

423

CAPITULO 19º

SUMARIO.

Detall de las acciones dadas en los campos de Angostura.—Segunda parte.—Batalla del día 23.—El ejército mexicano se retira á Aguanueva.—Junta de guerra en la que el General Santa-Anna consulta á los oficiales generales lo que debe hacerse.—Todos opinan que debe seguirse la retirada hasta San Luis Potosí.—La miseria y los heridos de Aguanueva.—El día 26 se emprende la marcha.—Desorden en que regresaron las brigadas del Ejército.—Número á que quedó éste reducido....

443

CAPITULO 20º

SUMARIO.

Página

El ejército mexicano sale de Aguaneva para San Luis.— Taylor vuelve á ocupar esa Hacienda.— El Mayor General Taylor rinde á su Gobierno el parte oficial de la batalla de Angostura.— Retrocede á Monterrey.— Inexactitudes en el parte del General americano.— Triunfos del General Urrea sobre los americanos.— Llega á San Luis el ejército que combatió en Angostura.— Manifestaciones cariñosas con que lo recibe la ciudad.— El General Santa-Anna regala á la Legislatura una de las tres banderas que quitó al enemigo.— Discursos pronunciados en el acto de la entrega.— Esa bandera ya no existe en el Palacio.— Otro pronunciamiento en México.— Los Polkos.— Santa-Anna se despide de sus tropas....Sale para la capital de la República.— Acepta el pronunciamiento.— Desaire al comisionado del partido liberal puro.— Cambio de Jefes en la comandancia general del Estado.— Taylor permanece en las poblaciones de la frontera.— San Luis vuelve á reunir dinero y víveres para el ejército.....

461

CAPITULO 21º

SUMARIO.

Otro pronunciamiento en México.— Deja de ser Vicepresidente el Sr. Gómez Farías.— Buques americanos en las aguas de Veracruz.— Importantes comunicaciones del General Morales al ministro de la guerra.— Proclama del mismo General á la guarnición del puerto.— El General Scott jefe de la Escuadra intima al General Morales la rendición de la Plaza.— Morales contesta que no se rinde.— Scott empieza el ataque de un modo no probado por las Naciones civilizadas.— Pormenores del horrible bombardeo.— Scott lo dirige principalmente sobre las casas particulares y los hospitales.— Los extranjeros y las familias piden al General Scott una suspensión del fuego para salirse de la ciudad.— Scott la niega.— Perecen muchos vecinos pacíficos, extrangeros, ancianos, mujeres y niños.— El General Morales es atacado de tifo.— Entrega el mando al General Landero.—

Este capitula con el sitiador.—Scott ocupa la plaza.—Número de bombas, granadas y balas rasas de cañón que arrojó el enemigo sobre la plaza de Veracruz, en las ochenta horas que duró el bombardeo, durante la defensa dirigida por el General Morales.—Marcha Santa-Anna al encuentro de Scott.—Proclama que dirigió á sus soldados.—Nuevo Vicepresidente de la República.—Coalición de los Estados.—Sale Santa-Anna de México al encuentro del invasor.—Batalla de Cerro Gordo.—El resto de las tropas de Angostura sale para México, al mando del General Valencia.—Nuevo comandante general.—Arenca del Clero de San Luis.—Otra del Cura y eclesiásticos de Armadillo.....

492

CAPITULO 22º

SUMARIO.

Abusos, atentados y crueldades de los americanos en todo el territorio que ocuparon.—Comunicaciones cambiadas entre el Comandante general de San Luis Potosí y el Mayor General Taylor.—Un hacendado invita para organizar á sus expensas una guerrilla.—Proclama de Scott.—El padre Jarauta.—Versos patrióticos.—Decreto del Congreso del Estado contra los tratados de paz propuestos por el Gobierno americano.—Vuelta de Santa-Anna á México después de la batalla de Cerro Gordo.—En la Villa de Guadalupe saluda á los soldados de Angostura.—El ejército americano y sus generales.—En marcha sobre México.—Bando del general mexicano en jefe del ejército de Oriente.—Proclama del Gobernador de San Luis Potosí.....

526

CAPITULO 23º

SUMARIO.

Renuncia al Gobernador constitucional.—Entra el Vice-Gobernador al ejercicio del Poder.—Sus disposiciones.—Comunicaciones cambiadas entre ese Gobernante y el Comandante general.—Repetimos la razón por la que no reseñamos con más pormenores los sucesos de la guerra americana.—Armisticio entre los ejércitos beligerantes solicitado por Scott.—Este ge-

neral, con supuestos motivos, viola las estipulaciones.—Siguen las batallas en el Valle de México.—El general Santa-Anna abandona la capital retirándose á la Villa de Guadalupe.—El Ministro de relaciones con fecha 14 de Septiembre lo comunica al Gobernador de San Luis Potosí, y á los Gobiernos de los demás Estados.—El mismo día empezaron los americanos á ocupar á México, disputándoles el paso por las calles de la ciudad, el pueblo de la capital.—Santa-Anna divide el resto del ejército en dos divisiones.—Renuncia la Presidencia de la República.—Es nombrado el Lic. Peña y Peña.—Manifiesta deseos de que se celebren tratados de paz.—Dispone que Santa-Anna entregue el mando al General Rincón y que se le sujete á un juicio militar.—El Congreso se reúne en Querétaro y elige Presidente interino al General Anaya.—Este Señor convoca una junta de Gobernadores.—El Lic. Adame concurre á ella, recibiendo el Gobierno del Estado el Vice-Gobernador Lic. Avila.....

556

CAPITULO 24º

SUMARIO.

Vuelve á desempeñar la Presidencia de la República el Sr. Peña y Peña.—Excita á los diputados para que nombren Presidente interino.—El Gobernador Adame avisa al Ministro de Relaciones que se retira para San Luis.—Iniciativa del Vice-Gobernador Avila reprobada por la Legislatura.—Desavenencias entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.—El Vice-Gobernador increpa al Congreso, y publica la ley que éste no aprobó.—El Congreso pide y obtuvo el apoyo de la fuerza federal.—El Congreso destituye al Gobernador y al Vice-Gobernador.—Nombra Gobernador Provisional á D. Julián de los Reyes.—Procedimientos ilegales de los dos Poderes.—El Gobernador provisional nombra Secretario de Gobierno y Prefecto de la Capital.—El mismo Gobernador envía un comisionado especial cerca de los Gobernadores de Jalisco y Guanajuato.—Previa convocatoria se verifica la elección de Gobernador constitucional y de Vice-Gobernador.—Son aprobados los tratados de paz con los americanos.—Cangeadas las ratificaciones, el ejército invasor se retira para su país.—El Presidente de la República ocupa la capital.—Reflexiones sobre el comportamiento de los americanos en nuestro país.—Opinión del autor sobre la aptitud militar de los Generales mexicanos.....

577



414310

Muro, Manuel
Historia de San Luis Potosi. Vol. 2.

HMex
M9777h

NAME OF BORROWER.

DATE.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET



